IX

LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX.

NA: 343371

R.: 53.655

IN VERITATE LIBERTAS
UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU
BIBLIOTECA
GIL MUNILLA

94 (460) "18"

GH/487

España - Historia - 1789 - , Edad contemporánea

LA ESPAÑA

DEL SIGLO XIX.

SUS HOMBRES

Y ACONTECIMIENTOS MAS NOTABLES.

POR

EVARISTO ESCALERA Y MANUEL GONZALEZ LLANA.

JUAN JOSÉ MARTINEZ, EDITOR.

TOMO PRIMERO.

MADRID:

IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE D. J. J. MARTINEZ.
Arco de Santa María, n.º 7.
1864.

Es propiedad de su Editor.

CALVO ASENSIO ?

INTRODUCCION.

CALVO ASENSIO.

I.

Hace algunos meses, Calvo Asensio terminaba por medio de una afectuosa carta una de nuestras obras, La Italia del siglo XIX. En aquella carta, que será siempre para nosotros un inestimable recuerdo, nos animaba á continuar por la senda de los trabajos históricos que habíamos emprendido, si bien escasos de fuerzas, llenos de nobles y generosos deseos. Muy lejos estábamos entonces de imaginar que al llevar á cabo los consejos de nuestro inolvidable amigo, nos veríamos privados de sus juiciosas y elevadas observaciones; pero ya que la muerte arrebató una de las existencias mas entusiastas del progreso y de la libertad, ya que apagó los latidos de un corazon lleno de grandes aspiraciones, firme y enérgico para realizar el bien, incansable en la defensa de los derechos del pueblo, inflexible, consecuente y probo como ciudadano y hombre de partido, hemos creido

que inspirándonos en su memoria, evocando el recuerdo de sus virtudes cívicas é identificándonos con su propio espíritu, podríamos marchar seguros por el difícil sendero de la historia. Hé aquí porqué antes de empezar nuestra larga y escabrosa peregrinacion, hemos tratado de preparar y fortificar nuestro espíritu, poniendo el nombre de Calvo Asensio al frente de estas humildes páginas, escritas con profundo amor á la verdad.

Para alentar nuestra fé, para adquirir el valor que reclama la árdua empresa que acometemos, nada nos ha parecido mas conducente que recorrer las principales fases de la vida política de ese patricio tan universalmente llorado.

II.

Venir al mundo político cuando las ideas palpitan, cuando las abriga el calor del entusiasmo, es ciertamente una felicidad. Entonces cada ciudadano es un soldado de sus mismas creencias; las defiende con su inteligencia y su corazon y no las abdica jamás, ni sobre el tablado del suplicio, ni en las largas y penosas amarguras de la emigracion, ni en la soledad del calabozo. ¡Felices aquellos tiempos en que las creencias políticas eran una religion, y en que el apóstata llevaba eternamente impreso en la frente el sello ignominioso de la apostasía!

Epocas sagradas en que ardia perenne la llama santa de la fé, épocas en que los amaños y el soborno se quebrantaban ante aquellas conciencias inflexibles, en aquellos pechos incapaces de abrigar el dolo, y que primero se dejarian rasgar que anteponer una idea mezquina á las grandes y nobles que abrigaban.

Nuestros padres tenian siempre fijos los ojos en la salud de la patria, y ningun sacrificio les parecia grande cuando se trataba de ella.

Seguidlos en el curso de nuestra historia política, desde que reunidos en Cádiz oponen á las huestes ambiciosas del coloso de la guerra el lábaro de libertad é independencia. Buscadlos despues en la época infanda del espionaje y de la traicion, y en el patíbulo y en la proscripcion y en las prisiones, les oireis esclamar como á Silvio Pellico al entrar en las mazmorras de Santa Margarita:

Non v'ha sbarra, non catena:
Che lo sperto mio rinserri;
Per la mente non va ferri
Sua natura é libertá.
L'uon che i ceppi fan codardo
E vil creta inanimata,
O le colpe degradata
Han quel' alma che in lui stá.

¿Y despues? ¿Quién no recuerda la guerra civil, la campaña de los siete años? Ni los recuerdos vivos de la ingratitud de Fernando, ni las páginas que habian ensangrentado la naciente historia de la libertad, nada fué causa suficiente á retraer á los liberales de acudir esforzados y entusiastas al combate. Se peleaba por sus doctrinas, y morian orgullosos de sellar con su sangre el dogma que en política profesaban.

Pero tras esos tiempos de civismo y abnegacion, señalados por el mas constante desinteres de la fortuna y de la vida, la libertad recogió un menguado y estéril triunfo, despues de tan costosas y reñidas victorias. Los liberales, que creian haber llegado á la meta de sus aspiraciones, se encontraron con que su sangre, tan pródigamente derramada, con que todas sus preciosas ofrendas, depositadas con heróico desprendimiento sobre el altar de la patria no habian bastado á darles la preponderancia, y no tan solo la preponderancia, sino que apenas fueron un título, que les sirviera para otra cosa que para ser mirados con prevencion y disgusto.

Todavía mas.

Andando el tiempo (¡el tiempo que sancionaba con sus conquistas

la bondad de sus doctrinas!), fueron otra vez objeto de rudas persecuciones. La embotada lanza de la reaccion volvia á derramar sangre, y la sangre de la reaccion es siempre la sangre liberal.

¿Qué ha sido el partido progresista durante los periodos de nuestra historia contemporánea?

Un esclavo, un pária, castigado con mano de hierro, en todas las esferas de la actividad de los partidos, condenado al mutismo, al aniquilamiento, á la inercia, á la muerte.

A través de ese período histórico podeis descubrirle por el rastro de sangre y de lágrimas que ha dejado por huellas.

Vivia España, segun la cínica espresion de sus adversarios, la vida de los gobiernos constitucionales; pero no encontrareis á ese partido luchando en los comicios, batallando en la prensa, sosteniendo con su predicacion el espíritu público. La actividad habia descendido desde la colectividad al individuo: la persecucion ciega y sistemática habia, sino roto, separado, digámoslo así, los eslabones de la cadena que formaba este glorioso partido.

Desde 1843 hasta 1854, los miembros de la gran familia liberal hacian la política del hogar y aun allí se los buscaba para dispersarlos.

Cuando las situaciones moderadas creyeron haber cortado la cabeza á la *hidra*, entonces abortó de su propio seno la causa de su ruina transitoria.

Una simple evocacion fué lo bastante para que el cadáver se levantase de la tumba, y para que hollase con sus plantas al engreido enemigo.

¡La revolucion del 54!

¿Cómo habia nacido? Nadie lo ignora: algunas personas creyeron de buena fé en la sinceridad de los que habian proclamado las doctrinas progresistas, y aquella creencia se desvaneció entre humo y sangre. Y otra vez la libertad cayó, y los que alevemente la habian herido, pagaban con una sonrisa sarcástica á los que los habian salvado de la emigracion ó de la muerte.

Aquella decepcion hirió profundamente el espíritu público. Muchos de los que sostuvieron en aciagos dias la bandera del partido progresista, al mirar el horizonte sombrío, vacilaron, y en vez de volver á sus antiguas tiendas, en vez de abrazarse á la rota pero gloriosa enseña, avanzaron hácia el enemigo y depusieron ante él sus armas.

Estas deserciones repetidas y contínuas engendraron el descreimiento. El ejemplo se hizo contagioso: hombres de reputacion venerable se pasaron descaradamente al enemigo, disparando dardos contra los soldados fieles á su bandera. A poco la política se convirtió en un gran bazar: se compraba la abjuracion, y la severidad y la consecuencia en las doctrinas, pasaron entonces por el peligroso crisol de las posiciones y de los grandes destinos.

La prueba era demasiado superior para que saliesen triunfantes de ella los que habian respirado ya la atmósfera envenenada. Hasta los que habian encanecido, fieles siempre á las ideas de progreso, pagaron un triste tributo al becerro de oro, y á trueque de no afrontar un nuevo porvenir de lucha, no vacilaron en renegar de un pasado que era su gloria, por un presente que era al mismo tiempo su humillacion y su deshonra.

Lo que un tiempo habia sido patrimonio de todas las almas, pasó á ser entonces el raro privilegio de pocos, de muy pocos. La antigua plana mayor del partido progresista corrió casi en monton á engrosar las filas del que habia desarbolado la bandera liberal á metrallazos. Aquel partido que no habia visto nunca menguadas sus filas mas que por el hierro de sus enemigos, se llenó de vergüenza al ver que el soborno se los arrebataba á centenares.

A la verdad el espectáculo era humillante é inaudito en el seno de ese gran partido. Caia al suelo una de sus mas grandes y gloriosas tradiciones: la pureza, la incorruptibilidad. Las venerandas cenizas de los Argüelles, de los Calatrava, de los Mendizabal, de los Muñoz Torrero, debieron enrojecerse é incandescer la lápida de sus tumbas.

Las apostasías, siempre indignas, lo eran mas en los momentos en

que se cometian: al dia siguiente de la derrota, del vencimiento material, porque las ideas que se ajustan á los principios de progreso y de libertad, jamás pueden ser vencidas.

Por fortuna las masas habian alcanzado la ilustracion conveniente para saber que los hombres por mas respetables que sean, abdican su significacion y su importancia al abdicar sus ideas: que la personalidad humana es transitoria; que todo está afecto en ella á los principios que encarna, al símbolo que representa.

El pueblo habia salido de esa infancia en que vé solamente al hombre que ha despertado sus simpatías, y á quien sigue despues por las mas opuestas sendas, sin criterio y sin reflexion.

Actualmente las masas prestan sus simpatías y su amor á los hombres que caminan por el recto sendero; pero ¡ay! de los que se separen de él atribuyendo la popularidad que disfrutan, no á los principios sino á su persona! Una pronta y dolorosa esperiencia vendrá á sacarlos de tan peligroso error.

La corrupcion no llegó, sin embargo, al fondo del partido progresista; recorrió sus ramas sin penetrar en el tronco. El tronco estaba sano, y de él podian y debian brotar ramas nuevas y vigorosas.

Combatidas al nacer y al desarrollarse por tan diversos elementos, sin perder nada en su lozanía, prestaron desde luego confianza á las almas tímidas y á los que no querian ver defraudadas de nuevo sus ilusiones. El roble secular que algunos creyeron ó esperaron ver, ya que no despedazado por el rayo de la tormenta, corroido al menos por los deletéreos elementos que arrojaban sobre sus raices, se robusteció mas y mas, en tanto que las ramas de él desprendidas marchaban impelidas por el viento, recorriendo todos los senos de la reaccion.

Esta poderosa robusted adquirida en tiempos tan precarios, no se ha conseguido ¿quién lo duda? sino por medio de nobles y grandes sacrificios. Enfrente de un espectáculo que nada tenia de edificante, apareció otro consolador. No parecia sino que aquel era como el gran fondo del cuadro, como un gran golpe de sombra que servia para que este se destacase. El aislamiento redobló el valor de los conse-

cuentes, y en vez de dejarse contaminar por la corrupcion, el mismo horror que les inspiraba la apostasía dió mas calor á la llama de sus creencias. Así entre los primitivos cristianos el que renegaba de la fé, templaba el corazon de los mas tímidos y daba mas seguridad á sus pasos para penetrar en el circo. Esos dias de prueba han sido provechosos para el partido progresista, acaso providenciales. Hoy no lleva ya en su seno los elementos que le debilitaban impidiendo su marcha cuando queria, en virtud de su propia esencia, recorrer la senda *progresiva* á que es llamado por las circunstancias inherentes á su naturaleza.

Los que le aconsejaban llamándose sus Nestores la calma y el reposo, que eran para él la inercia y la muerte, se han desenmascarado: el partido progresista de hoy sabe quiénes tienen derecho á aconsejarle, quiénes son los verdaderos y los falsos apóstoles.

La muerte acaba de arrebatar al que en medio de la atmósfera de escepticismo y descreimiento sostuvo con robusto brazo, sin flaquear un instante, la bandera del partido progresista. En el momento en que los caractéres mas acerados se rompian y en que las historias mas diáfanas se enturbiaban, aparecia un carácter de hierro y una conciencia honrada, y se levantaba una frente jóven que acariciaba con una firme resolucion, lo que á la sazon estaba en moda vender ó vilipendiar.

¡Calvo Asensio! Ese nombre es hoy para la España un nombre sagrado que pertenece á la galería de sus mas ilustres hijos.

No pretendemos hacer una biografía de su vida. Reseñaremos sus luchas y sus glorias. En una gran parte de la escabrosa senda que ha recorrido alentando la fé y haciendo la mas elocuente de las predicaciones—la predicacion práctica,—le hemos seguido como el discípulo al Maestro, y si él ha orado en el huerto de las Olivas, los que conocen nuestra insignificante vida, saben que no nos hemos dormido como Pedro y que hemos solicitado una gota del amargo cáliz que él há apurado.

De su gloria nada nos toca ni cabe sin embargo: él ha muerto des-

pues de haber pasado por pruebas muy difíciles y tentadoras; mientras que nosotros, humildes soldados del progreso, no podemos ser objeto de soborno para nadie por nuestra propia insignificancia.

El habia conquistado los preciados lauros que solo se alcanzan despues de grandes batallas políticas; los de la popularidad: nosotros apenas hemos recibido nuestro bautismo de fuego en esta batalla de las ideas del progreso contra la reaccion. Somos soldados nuevos por los servicios, antiguos por la decision y el entusiasmo.

No se estrañe que mezclemos aquí nuestros nombres insignificantes, con el suyo que ha recibido las apoteosis del pueblo, con el suyo, símbolo al lado de los mas ilustres, de la nobleza de la Iglesia progresista.

Si se creyese que nos conduce á ello la vanidad, responderemos con franqueza que sí: tenemos orgullo de haber militado al lado de tan bravo campeon de la libertad ¿por qué negarlo? tenemos orgullo en habernos cobijado á la sombra de la bandera que él tremolaba con aquella decision y aquella energía que constituyeron los rasgos salientes de su fisonomía política. Nuestros compañeros, los que con nosotros han compartido esta gloria, conocen toda la fuerza de este sentimiento. Todos ellos recuerdan con orgullo los dias de mas peligro, y conservan indelebles en la memoria los menores incidentes de esa larga campaña política, en que jamás desmayó el entusiasmo, en que todos nos disputábamos la honra de servir á nuestras doctrinas, creyendo mas recompensado al que mas ponia por ellas.

¡Dichosos dias, dias que recordaremos eternamente, porque van asociados á su nombre, á esfuerzos comunes, á idénticas esperanzas y aspiraciones! Hoy nos quedan solamente de ellos afectuosas y tiernas memorias, memorias á la par dulces y amargas, mezcla de afectos, que es inseparable en el corazon humano, porque en el vaso de la felicidad de la tierra jamás falta la gota de hiel.

La gota de hiel derramada en nuestros gratos recuerdos, es la idea de la pérdida de Calvo Asensio, de ese Maestro que nos há enseñado á amar y venerar la libertad y á pelear por ella.

III.

No vamos á hacer una biografía de Calvo Asensio, á seguirle paso á paso desde que penetró en las aulas hasta que salió de ellas adornado con las insignias de doctor, ni tampoco á examinarle bajo las diversas fases de su vida científica y literaria, que como es sabido constituyeron los primeros años de su juventud. Es un boceto político el que intentamos bosquejar, es una síntesis de su vida lo que vamos á hacer. Prescindimos aquí del estudiante de ciencias naturales y del escritor científico, para fijarnos en el publicista atrevido, cuyos primeros pasos se ven ya marcados con una gran fuerza de carácter y de resolucion. Cierto es que existe una gran conexion entre estas diversas fases de su vida, que están enlazadas entre sí como los eslabones de una cadena; y que la fisonomía del hombre político se dibuja desde sus primeros albores, desde sus primeros escritos.

Calvo Asensio era muy jóven todavía, tan jóven que apenas habia salido de la adolescencia cuando arrojó su primera mirada sobre el estadio político. ¿Qué era, qué apetecia para su pais, cuál fué el primer *desideratum*, el primer Eldorado que acarició en su mente para su patria?

El de la libertad, aspiracion de toda alma generosa. Y la libertad cuando Calvo Asensio podia comprenderla con todo el calor de los veinte años, la libertad era ya un sueño creado al rumor de los combates de la guerra civil, un sueño hermoso que habia acariciado la juventud de aquellos dias y que se disipaba entre sangre.

Calvo Asensio formó su criterio en un dia, en el dia en que vió erigida la arbitrariedad en sistema, el dia que vió asesinados y perseguidos á los soldados mas fogosos de la reina constitucional, el dia en

que la severidad de las costumbres políticas se trocó en la inmoralidad mas irritante, el dia en que las madres de los liberales lloraban por las vicisitudes de sus hijos, como si el negro pendon del rebelde de la córte de Oñate hubiera triunfado.

Fácil es comprender en vista de este cuadro, la resolucion y el entusiasmo con que Calvo Asensio habria abrazado las opiniones liberales en el momento en que sufrian una terrible proscripcion. Un impulso irresistible le arrastraba hácia la política. No leía, devoraba los periódicos políticos que entonces se publicaban, ya fuera para arrojar una mirada de desden á los sostenedores de aquellas situaciones, ya para dejar escapar desde el fondo de su corazon un grito de entusiasmo hácia los defensores de los derechos populares ó de la moralidad política, á la sazon escarnecida y vilipendiada.

Bulló en su mente á poco de fijarse en la corriente política, la idea, por entonces peligrosa, de publicar un folleto contra la administracion del general Narvaez. Brillaba este aciago hombre político en el lleno de su fuerza. Podia decirse entonces de él lo que se dijo de Atila: donde ponia el casco su caballo no volvia á nacer yerba.

El peligro aguijoneaba mas y mas el propósito de Calvo, que manifestó á un amigo suyo, como él jóven, y ambos con la inesperiencia de la vida política, pero con el calor del entusiasmo y la fé de las ideas liberales el pensamiento de escribir un folleto político. ¿Sobre que? Acaso los autores no podrian decirlo algunos años despues. Aquel folleto produjo irritacion fingida ó verdadera entre los corifeos del general Narvaez, entre aquella turba multa de espadas cortesanas que le rodeaban, y que querian acostumbrarse á leer en sus menores gestos los mas ligeros deseos de su señor.

La policía apeló á sus acostumbrados recursos para dar con los autores. Pero á la verdad ponia la vista demasiado alta; si la hubiera bajado algo mas, no le hubiese sido difícil dar con la huella de los dos jóvenes estudiantes, que habian lanzado una chispa alarmante en la atmósfera de la política.

Los autores vieron á los oficiales hechuras del general Narvaez,

desgarrar con la punta de sus espadas los carteles del folleto que habian escrito, y oyeron con la sonrisa en los labios fulminar contra ellos los apóstrofes mas espresivos.

Calvo Asensio tuvo por entonces que salir de Madrid; Narvaez habia puesto en alto su espada de Ardoz y parecia haber dicho: *In hoc signo vincitur inimicus.*

Pero pasadas semejantes circunstancias volvió á la córte.

Cerradas como estaban las vías políticas, era necesario llevar su actividad á otros horizontes. Entró en el teatro como habia entrado en la política, asociado á Juan de la Rosa, eterno compañero suyo y del que no podia vivir separado.

Calvo Asensio escribia con fé y con actividad para el teatro, pero rara vez, quizá nunca, prescindió en la fábula de sus comedias y de sus dramas, del pensamiento político liberal que le impulsaba. Podia decir como Guerrazzi:—«*Escribo un libro porque no puedo dar una batalla.*»

El teatro no bastaba sin embargo á satisfacer su actividad. Fundó un periódico de crítica médica, que tuvo una brillante acogida, y en el cual dejó su intencionado y punzante estilo. Tras de este periódico fundó otro serio de las clases farmacéuticas que alcanza vida y crédito en nuestros dias. Llenariamos muchas páginas si entrara en nuestro plan examinar á Calvo Asensio como autor dramático y como escritor científico. Hemos declarado que no era ese nuestro propósito. Entremos, pues, en el terreno en que le hemos visto destacarse; en el terreno de la lucha política.

IV.

Una de las esclamaciones que han podido escuchar de los labios de Calvo los que le hayan tratado con intimidad durante los primeros años de su juventud, era la siguiente:

—¡Si yo pudiera fundar un periódico político! Y añadia despues con resolucion:—Le fundaré.

Acariciaba esta, que era para él una preciada ilusion, á todas las horas del dia. Pasaban los años, pero la idea quedaba fija y clavada en su imaginacion.

Fundar un periódico en España, si bien es cosa corriente, suele no traer consigo otros resultados, que el aumento de algunas resmas que se venden al peso para las tiendas de ultramarinos, y es muy duro ciertamente, venir al mundo de la luz para descender al de las tinieblas, pasando casi sin intermision de las prensas á la trastienda. Fundar un periódico es en estremo facil; sostenerlo con el apoyo del público, harto difícil.

Las ilusiones forjadas al abrigo de planes en estremo halagüeños, suelen verse muy pronto desvanecidas por la frialdad de un público siempre severo con los advenedizos. Antes que un periódico consiga *romper el hielo* é identificarse con una gran parte de público, le son precisos largos y dolorosos dias de prueba. El público, tratándose de periódicos de partido, otorga su confianza de mala gana y teme verse burlado. Hasta los dos ó tres años de su aparicion, no empieza á fijar en él sus miradas, si en ese tiempo ha podido apreciar que su conducta es firme y decidida. Pero esos dos años comunmente de aislamiento, bastan para desesperar al mas paciente y para consumir una regular fortuna.

Tal era la empresa que Calvo Asensio acometia al fundar en junio de 1854 el periódico *La Iberia*.

En el momento en que le fué posible realizar su ilusion, la realizó, y la realizó contra todo el torrente de las dificultades, que no eran pocas, las que á la sazon se oponian á la fundacion de un periódico liberal.

Calvo Asensio agrupó en torno suyo á sus amigos mas predilectos, y con ellos formó el cuerpo de redaccion que debia dar la sávia de su inteligencia y de su corazon al nuevo adalid de la libertad que se presentaba en el estadio de la prensa.

El título del nuevo diario no era caprichoso, respondia á una idea que ha sido, que fué y que creemos ha de ser una constante aspiracion de ese periódico; *la unidad ibérica.*

España y Portugal separados geográficamente por una línea imaginaria, deben formar un solo cuerpo de nacion, y esa línea imaginaria se borrará el dia, en que se borre la línea de division que ha quedado en la historia de ambos paises, y que no puede resistir á necesidades superiores, ni al soplo del progreso, ni al mandato de la naturaleza.

El título indicaba de un modo claro la tendencia de *La Iberia*; sus atributos liberales y progresistas eran una consecuencia de aquella tendencia.

Abogar por la libertad y las franquicias comerciales, era trabajar sino *á posteriori*, *á priori* al menos por la unificacion de ambos paises. Todos los pasos que se diesen en el sendero de la libertad contribuirian á acercarnos hácia aquel término; porque la fusion de ambos pueblos se halla sin duda detrás de la libertad de los dos.

La predicacion de la idea fusionista debia estar subordinada, y lo estuvo y lo está todavía, á una idea preanterior. Se hacia preciso desembarazar la senda de los obstáculos que la obstruian, y hé ahí porque lo accesorio, siquiera fuese con carácter preventivo, tenia que convertirse en principal.

Pocos dias despues de la aparicion de *La Iberia*, la atmósfera política amenazaba tempestad. La situacion Sartorius iba á recoger el castigo de las faltas y desmanes políticos, no tanto cometidas por ella como por sus antecesoras en la gobernacion del Estado. El conde de San Luis fué en efecto, como él propio ha confesado, *el Luis XVI de la dinastía de los moderados*, llamado á pagar en su cabeza los males que no habia él solo arrojado sobre el pueblo.

La sublevacion del Campo de Guardias no habia conseguido que la nacion la secundase. En tanto que la insurreccion se presentó con los caractéres de una aventura militar, la opinion pública permaneció en una fria actitud de reserva. Los gefes de la sublevacion no se pro-

ponian interesar al pueblo hasta el último trance. El programa de Manzanares fué su grito de desesperacion.

De aquel grito arrancó la revolucion que estalló en Madrid, propagándose despues á toda España.

Calvo Asensio dió á esta revolucion por medio de *La Iberia* su bandera, la progresista, y lanzó un nombre; el del duque de la Victoria. Un nombre como el de Espartero en aquellos momentos, un nombre ceñido con el laurel de la libertad en cien combates, un nombre que habia sido arrojado al ostracismo por las situaciones que el pueblo queria derrocar, era indudablemente el nombre que mejor convenia escribir en la bandera, que iba á ser la enseña de los patriotas en las calles de Madrid.

Por fortuna la revolucion triunfó. En su lugar describiremos y apreciaremos este suceso político. Solo cumple decir ahora á nuestro propósito, que Calvo Asensio coadyuvó á aquella revolucion con la decision y energía que desplegó siempre en favor de sus doctrinas.

Su nombre hasta entonces oscurecido, empezó á ser objeto de las primeras distinciones de la popularidad y de la simpatía.

Las juntas patrióticas se apresuraban á hacerle un lugar en su seno; las comisiones populares á encomendarle la redaccion de proclamas y manifiestos.

La revolucion provocó el pensamiento de llamar unas Córtes constituyentes, que se encargasen de una reorganizacion política que pusiese término al escandaloso estado de cosas, que habia originado el levantamiento en masa de la nacion. Era ya hora, en efecto, de fundamentar la administracion sobre bases sólidas que afianzasen la libertad durante tanto tiempo hollada, y hora de conocer la voluntad del país, burlada con aquellos impúdicos simulacros de gobierno representativo y constitucional.

Las Córtes, hasta entonces convocadas, solo respondian á los inmorales manejos de los ministros, que llevaron el escándalo y la corrupcion en materia electoral á un punto que tendriamos por inaudito, si acontecimientos de igual índole, no hubieran llegado mas

tarde á demostrar cuán variados son los recursos de las administraciones moderadas en cuestion de elecciones.

Iba, pues, á tener lugar un acto de grande y trascendental importancia. El pueblo español debia acercarse á las urnas, no embarazado por las trabas de una ley electoral raquítica, sino ámplia y suficiente.

Por lo mismo que la mision de las Córtes constituyentes era difícil, el pueblo debia esmerarse en escoger una representacion que respondiese á la confianza pública. En todas las provincias se proclamaban los nombres de los patriotas mas distinguidos, de aquellos que mas servicios habian prestado á la nacion ó de los que nacian á la vida política irradiando en su inteligencia y en su corazon la fé en la libertad.

Calvo Asensio pertenecia á estos últimos. El pueblo le vió, y con su admirable instinto comprendió que iba á tener en él uno de los mas firmes campeones de sus derechos. Él, nuevo en la vida política, entraba por donde los hombres públicos suelen terminar; mereciendo la confianza de una provincia rica é importante; la de Valladolid. Las de Madrid y Toledo le habian dado una gran prueba de su estima, pues obtuvo en ellas numerosos sufragios para la diputacion.

Calvo Asensio, jóven, ardoroso, entusiasta, amigo sincero de la libertad, aspiraba noblemente á defender en ancho campo la libertad. Así fué que cuando la provincia de Valladolid le honró con sus votos, invistiéndole con el carácter de diputado, esperimentó una íntima sensacion de alegría. Ser objeto de la confianza de sus conciudadanos, llegar á un puesto de responsabilidad y de combate, era ciertamente ver realizada una aspiracion, que no podia dejar de halagar á un espíritu generoso como el suyo. La actividad de Calvo Asensio le permitió cuidar á un tiempo mismo, del cumplimiento de sus deberes como diputado y de sus obligaciones como director de un diario político. El grande amor que profesaba á las ideas liberales, multiplicaba sus fuerzas. Pocos hombres políticos han dado pruebas mas ostensibles de laboriosidad. Las Córtes constituyentes diéronle una prueba de simpatía eligiéndole secretario. Su conducta en el Parlamento estuvo

siempre ajustada á la severidad de sus principios. Su marcha política aparece siempre firme é inalterable desde sus primeros pasos, revelando la fuerza de su conviccion. Los triunfos y su creciente fortuna no le desvanecieron jamás. Era siempre el hombre sencillo y modesto, el probo é íntegro ciudadano, que trabaja decididamente por el pueblo y que se confunde con él.

No hay en su vida parlamentaria ni una inconsecuencia, ni una humillacion. Las relaciones políticas que le unian al gabinete progresista, no le impedian decir la verdad, por amarga que fuese. Manteniase en el terreno que pisó durante toda su vida; en el terreno de los principios progresistas. Con ellos juzgaba á los gobernantes. ¿Se quiere encontrar el elogio en los labios del diputado por Valladolid ó en la pluma del director de *La Iberia*? pues véase cuando aquella situacion política obedecia á las doctrinas liberales, y el elogio aparecerá; pero si la reaccion encubierta pretendia dar un paso, si aparecian ó se hacian visibles los gérmenes anti-liberales, ocultos en el seno de aquella situacion, Calvo Asensio los combatia con energía.

Las tendencias que el general O'Donnell habia llevado consigo al seno de la situacion progresista, fueron encarnizadamente atacadas por Calvo Asensio desde la tribuna y desde la prensa. Si entonces hubiera sido ambicioso, si hubiera considerado la política como un bazar, hubiera podido cotizar grandemente sus aspiraciones por elevadas que fuesen; pero Calvo Asensio habia aceptado la diputacion, no como un objeto de medro personal, sino como un cargo que le imponia grandes deberes que cumplir. Y nada podia desviarle del cumplimiento de esos deberes. ¿Por qué no decirlo? Fué halagado con solicitud; se le hicieron proposiciones brillantes; se le brindó con altas posiciones; todo inútilmente: y sin embargo, Calvo Asensio hubiera podido aceptarlas sin amenguar su honra ni vender sus principios. Era una situacion amiga la que esto le ofrecia; pero Calvo Asensio queria estar libre, no encontrarse ligado por ninguna clase de lazo, que impidiese su libertad de accion. Jóven como era, le halagaba más su modesto vivir, que un puesto encumbrado que pudiera entibiar

sus esfuerzos como soldado de la libertad. No tenemos necesidad de decir cuál fué el lugar que Calvo Asensio ocupó en las Córtes constituyentes. Estaba donde estaban aquella brillante pléyade de jóvenes que entendian que el progreso no permanece inmóvil, y que no es esa la índole de su naturaleza, que el quietismo no es la progresion. Con ellos adunó sus esfuerzos para dar al partido progresista el impulso de las nuevas ideas con que se ha regenerado; y si de la parte política descendemos á la material, vemos que el director de *La Iberia* no descuidaba un punto, y tomaba gran participacion en todas aquellas cuestiones que afectaban al engrandecimiento y desarrollo de la riqueza y del bienestar de nuestra patria.

V.

No es aquí donde nos proponemos historiar los acontecimientos políticos en que Calvo Asensio ha tomado grande ó pequeña participacion. Todo el mundo sabe cómo vino al suelo la situacion progresista creada en 1854. Al derrumbarse, Calvo Asensio tuvo que cumplir un nuevo deber, y le cumplió. Nombrado comandante de uno de los batallones de la Milicia Nacional de Madrid, de las deliberaciones del Congreso pasó á las calles á desnudar su espada en defensa de la libertad y de la prerogativa de las Córtes, atacadas á la sazon á metrallazos, por el que todo se lo debia á la revolucion y á la libertad. Enemigos políticos de Calvo Asensio, han elogiado á la faz de la nacion su denuedo y su entusiasmo. De los primeros en acudir donde sus juramentos y sus compromisos le llamaban, fué el último en retirarse. Despues de las jornadas de Julio, podia decir como Caton despues de la batalla de Farsalia: *Ha vencido César, pero yo estoy con Pompeyo.* En efecto, la libertad habia sido vencida, pero Calvo Asensio estaba con la libertad.

Sin reposar acaso de la fatiga del combate, Calvo Asensio volvió á esgrimir la pluma, con la misma valentía que habia esgrimido la espada contra la dictadura del general O'Donnell.

Indudablemente los grandes servicios prestados por Calvo Asensio á la noble idea liberal, empiezan desde el mismo dia en que la reaccion de 1856 se apoderaba nuevamente de los destinos de España. Él fué el mas terrible adversario del sistema de corrupcion con que el general O'Donnell pretendia anular y envilecer al partido progresista; y para ello el director de *La Iberia* afrontó con notable constancia los infinitos vejámenes y persecuciones con que aquella situacion, orgullosa de la victoria, fruto de una gran perfidia política, inauguró el retroceso á cuyas últimas consecuencias no se ha llegado todavía.

La invencible consecuencia y pertinacia de Calvo Asensio en oponer todas sus fuerzas á los halagos y á las imposiciones del poder, quedan en una gran parte consignadas en la coleccion de un periódico, jamás reducido á un silencio humillante, siquiera la verdad fuese objeto diariamente de mordazas.

Durante una larga série de dias, *La Iberia* fué la víctima en que se ensañaba el poder con un refinamiento de crueldad solamente comprensible, porque procedia de los Judas que habian vendido el partido progresista, cuyas ideas tremolaba el periódico de Calvo Asensio con mas valentía que nunca.

Pero los orgullosos vencedores cedieron su turno á los que caracterizaban mejor que ellos el retroceso, por mas que fuesen todos igualmente enemigos de la libertad. *La Iberia* no habia muerto á pesar de las armas que contra ella se habian esgrimido, y veia descender pesarosos y cabizbajos de las alturas del poder á sus implacables adversarios, que en su loca apostasía fueron absorbidos por el vértigo de la reaccion.

VI.

Narvaez los sucedia en el mando; y Narvaez traia consigo la terrible significacion de todas sus sangrientas dominaciones.

Nuevos y peligrosos dias de lucha constituian la perspectiva que podia descubrir la vanguardia del partido progresista. El horizonte se presentaba amenazador. Todavía resonaban en los oidos de los liberales, las detonaciones que habian hecho sucumbir á tantos patriotas, sacrificados en el sangriento altar de una sedienta reaccion. Todavía vivia el recuerdo de aquellas proscripciones en masa, de todos aquellos actos de arbitrariedad irritante é inhumana, llevada á cabo contra los miembros de un partido político, por el solo crímen de querer que el trono restaurado por ellos sobre la base de la libertad, diese por fruto la libertad misma.

Los que se aprestasen al combate, despues de conocer estos recuerdos, preciso era que templasen el corazon para los mayores sacrificios.

La Iberia al dia siguiente de la aparicion de Narvaez en el poder, encabezaba sus columnas con una descripcion geográfica del archipiélago filipino; burla sangrienta, que lanzaba al rostro del antiguo y odiado tirano, para darle á entender con toda la fuerza del sarcasmo, que los verdaderos amigos de la libertad no temian sus iras.

A medida que la reaccion se desenfrenaba crecian los brios de Calvo Asensio. Siempre amenazada de muerte, *La Iberia* escribia con igual valentía, como si no existieran los fiscales ni las denuncias.

Convocadas las Córtes, Calvo Asensio que se proponia luchar en todos los terrenos, consintió en que sus correligionarios de Valladolid le designasen como candidato para la diputacion. Pero aquel gobierno

que combatia á sangre y fuego á los mismos que llevaban un matiz, aunque pálido, de reaccion, debia oponerse á todo trance á la eleccion de un patriota, que era ya la encarnacion viva de los principios liberales. Calvo Asensio fué derrotado. Si así no hubiera sido, aquel Congreso de neo-católicos, hubiera temblado ante su potente voz y su elocuencia enérgica.

Ni las cuerdas á Leganés, primer síntoma que podia indicar ulteriores arbitrariedades, ni otras medidas análogas proyectaron una sombra de debilidad en el corazon esforzado del incansable periodista. Si se abrieran hoy las mazmorras donde las situaciones retrógradas encerraron el pensamiento, entonces se veria la enérgica frase de *La Iberia* contra aquel despotismo insensato.

Pero cayó Narvaez como habia caido O'Donnell, y *La Iberia*, objeto de las persecuciones de los dos, sobrevivia á sus iracundos perseguidores. Y sobrevivia una vida lozana, ganando en cada una de sus jornadas de martirio, las simpatías y la estimacion de los que aprecian las ya raras virtudes del valor y de la consecuencia. La circulacion de este diario se estendia de una manera prodigiosa, y su director ensanchaba la esfera de su envidiable nombradía y popularidad.

VII.

Al aparecer nuevamente en la esfera política el general O'Donnell, hubo en los ánimos un momento de inesplicable incertidumbre. ¿Qué mision política traia el conde de Lucena al ministerio? ¿Venia á regenerarse del golpe de Estado por medio de una política liberal y reparadora, á lavar en el Jordan de la libertad sus faltas, ó iba por el contrario, á proseguir su obra reaccionaria? Por un lado se recordaba su historia sembrada de falsías, por otra se hacia memoria de su opo-

sicion liberal en el Senado y la triste enseñanza que habia recogido, cuando despues de haber ametrallado las Córtes constituyentes y disuelto la Milicia, se vió tan cruelmente burlado en sus ambiciones. Muchos esperaron confiadamente, en que esa ruda leccion de la esperiencia haria gran peso en un hombre como el general O'Donnell. Calvo Asensio nò podia pertenecer á ese número. Tenia demasiada perspicacia para equivocarse, y ver en el conde de Lucena al personaje que se figuraban algunas almas crédulas y confiadas, y muchas que no eran crédulas ni confiadas, pero que cansadas de servir lealmente á la idea progresista, solo esperaban un subterfugio ó un pretesto para apostatar. Desde el mismo dia en que O'Donnell subió al ministerio, Calvo Asensio hubiera combatido la nueva situacion. Esperó, sin embargo, para no ser tachado de impaciente.

El primer acto del gabinete O'Donnell fué una medida reaccionaria; la circular del Sr. Posada Herrera sobre elecciones.

El breve armisticio que habian aconsejado los intereses de partido cesó. Los progresistas que despues de semejante medida continuaron en amistosa y estrecha alianza con la situacion formada por el general O'Donnell, no podian ya pasar por hombres de buena fé, sino por especuladores políticos.

El sistema ya iniciado despues de la contra-revolucion de mistificar el partido progresista, ese sistema que consiste en el afan de comprar sus hombres y de rechazar hasta la persecucion sus ideas, se desarrolló en grande escala. Unos cuantos individuos de aquel partido, de los que más le debian ciertamente, puesto que si en el dia de la desgracia habian pasado las tribulaciones á todos comunes, en el del triunfo gozáran superiores larguezas y recompensas, aceptaron sumisamente el nuevo órden de cosas. A los que les echaban en cara su apostasía por haber cambiado de campo, pasándose al del enemigo mas formidable del partido progresista, al que habia ametrallado las Córtes constituyentes, al que habia traido nuevamente al poder á la reaccion, les contestaban que afrontaban la impopularidad, á trueque de tener influencia cerca del gobierno, para ganar algo en

pro de sus doctrinas, á las que no renunciaban. Pero los acontecimientos políticos desenmascaraban sus intenciones. Dado el primer paso, los mas de estos hombres descendieron hasta el abismo, los menos retrocedieron espantados, refugiándose en sus antiguas tiendas.

La lucha que Calvo Asensio tuvo que sostener en este período de su vida política, fué tan difícil como gloriosa. En pleno escepticismo político, parecia abrigar en su pecho la fé que se habia evaporado de tantos otros. La política atea y materialista del general O'Donnell habia poblado la atmósfera de miasmas corruptores. Para el hombre de puras creencias nunca ha podido darse espectáculo mas repugnante. Semejante asqueroso remedo del Bajo Imperio, abrasaba de rubor las mejillas de los hombres honrados. Moderados y progresistas, demócratas y absolutistas se sentaban á un mismo banquete. Las palabras *consecuencia*, *dignidad*, *doctrinas*, inspiraban una sonrisa de desden á los comensales del general O'Donnell.

Abierto el Parlamento por medio de unas elecciones hechas bajo una estrema presion gubernamental, Calvo Asensio tomaba asiento en las Córtes, elegido por el distrito de Maravillas de la córte, en el cual obtuvo un triunfo completo sobre el candidato ministerial. Hubiera obtenido igualmente la representacion de Valladolid, si no se hubiese desplegado contra su candidatura una coaccion desenfrenada. Porque es necesario no olvidarlo: Calvo Asensio era la personalidad del partido progresista mas odiada por el gobierno del general O'Donnell. Calvo Asensio era el guardador de la llama sagrada, que el Gran Sacerdote de la incredulidad y de la inconsecuencia queria estinguir para siempre. Así se esplica esa persecucion ruda y persistente contra el periódico *La Iberia*, y esa série no interrumpida, durante la dominacion vicalvarista, de recogidas y denuncias.

La campaña parlamentaria de la minoría progresista fué larga y reñida. La libertad inspiró bellísimos arranques de elocuencia á los oradores que se sentaban en la estrema izquierda. La religion de las creencias encontró en ellos apóstoles fervientes é intrépidos y formidables censores del descreimiento que engendra la inmoralidad.

Calvo Asensio, que habia conquistado ya en las Córtes constituyentes un puesto muy distinguido como orador, se señaló notablemente en cuantas discusiones importantes suscitó la minoría progresista. Profundamente intencionado y valiente en sus discursos, no levantaba su voz una sola vez, que no alcanzase nuevos triunfos parlamentarios. Una vida limpia de toda inconsecuencia, así como su palabra incisiva y enérgica, le hacian invulnerable en la tribuna. Así fué que cuando el atleta del partido moderado quiso medir sus fuerzas con Calvo Asensio, cayó fatigado y jadeante ante los rudos golpes del jóven orador progresista.

Pero si la inviolabilidad del diputado le ponia á cubierto de la saña de un gobierno, á quien Calvo Asensio combatia incesantemente, esta saña debia refluir sobre el periódico, que dirigia todo el furor que la Constitucion hacia impotente, contra el representante de aquella farsa política. Por eso se sucedian tan rápidamente las denuncias y recogidas; por eso nada era inocente en las columnas de *La Iberia*. El recuerdo de ciertas supercherías; la apreciacion mas lógica y sencilla sobre los acontecimientos de San Cárlos de la Rápita; la memoria de un rasgo saliente de la vida del general O'Donnell; la conmemoracion de los ya faustos ó infaustos acontecimientos de la historia de la libertad; toda profesion de fé política; en fin, desde la frase mas sencilla hasta el artículo de un órden doctrinal, todo era objeto ya del airado juicio del tribunal, ya de la *benévola* recogida y secuestro de los ejemplares. *La Iberia* ha tenido recogidas y denuncias para sus sueltos, para sus gacetillas, y hasta el inofensivo *album* literario suministró á sus perseguidores materia para la imposicion de multas.

Aquella situacion habia concebido la idea de matar á *La Iberia dentro de la ley*. Calculaba que la recogida diaria entorpeceria la circulacion, y que los suscritores se cansarian de serlo de un periódico que frecuentemente llegaba á sus manos con retraso, ó que no llegaba, segun la voluntad del fiscal. Calculaba tambien, que las condenas continuadas desangrarian la modesta fortuna de Calvo Asensio, y que la

ruina de su fortuna habria de traer necesariamente consigo la del periódico.

Los que de esta manera discurrian, ignoraban que el partido progresista no podia dejar sucumbir en lucha tan desigual al periódico que era su órgano mas fiel.

Y nada prueba mejor las simpatías y la popularidad que Calvo Asensio gozaba en el partido liberal, que esa general solicitud y cariño, que le dispensaron sus correligionarios en aquellos dias críticos. El primer movimiento de entusiasmo verificado en el seno del partido progresista, despues de algun tiempo en que habia permanecido como inerte, le ocasionó la gravedad de la situacion de *La Iberia*.

La abnegacion y el desinterés con que el partido progresista, acogió la idea de poner al diario liberal á cubierto de golpes de la índole de los que acababa de recibir en una série de multas enormes, era el mejor galardon que Calvo podia recibir en premio de sus afanes y de sus contínuas luchas. Nosotros le vimos profundamente conmovido, rebosando en su semblante los nobles sentimientos con que su corazon respondia á las afectuosas demostraciones de sus correligionarios.

El público interés con que fué mirada *La Iberia*, no podia menos de desconcertar á sus enemigos. Nunca habian imaginado que sus cálculos se viesen de tal manera burlados, y que lo que ellos tenian por golpes irresistibles y mortales, habian de ser orígen de una vida todavía mas robusta y vigorosa.

VIII.

El ministerio O'Donnell-Posada se sostenia sin embargo. Gobernaba con una cámara dócil, compuesta en su gran mayoría de funcionarios públicos; y como en las votaciones iba con su voto su destino, se guardaban bien de no disgustar al gabinete, al que por otra parte debian su asiento en los escaños del Parlamento. Las batallas de la

minoría progresista fueron tan brillantes como estériles. Todas las soluciones de aquellas Córtes eran reaccionarias, como el ministerio que las proponia. Durante los cinco años de la dominacion vicalvarista, la libertad no habia dado un paso en su carrera. En vano se consumaron á la faz de la Europa acontecimientos de un órden elevado y trascendental, que acreditaban por sí solos la necesidad de no desatender la voz del progreso; el partido que dominaba, es decir, la amalgama de unos cuantos incrédulos políticos, seguia la senda reaccionaria trazada por sus antecesores, á quienes superaban en ódio hácia la libertad. El gobierno despilfarraba la riqueza pública en la ereccion de suntuosos cuarteles y conventos, en repetidos simulacros, en el pago de deudas de dudoso origen y de incierto deber, y en el tráfico de conciencias políticas. Encubria la penuria y estrechez del Erario con continuas fiestas, con la seguridad de no ser él, el que arrostrase las consecuencias de su administracion. Por el contrario, acaso calculaban que esa misma penuria le traeria al poder nuevamente, como para resucitar el esplendor y la abundancia.

La guerra de Africa, esa brillante epopeya trazada por la bayoneta de nuestros soldados en el territorio de Marruecos, guerra á la cual habia contribuido la España entera, con esa grandeza y abnegacion con que obedece siempre al llamamiento de su dignidad, quedó rebajada por el vicalvarismo al nivel mezquino y ruin de sus ambiciones. Querian que O'Donnell fuese inviolable y perpétuo en el poder, porque habia mandado en gefe la espedicion de Marruecos; le atribuian todos los laureles, y hasta se atrevieron á llamar gloriosa una paz, que escribió la sangre de nuestros soldados, comprometiendo en el porvenir la honra de nuestro pabellon.

Sin embargo de la contínua exhibicion de laureles, que recordaban á tantas madres el mezquino resultado del sacrificio de sus hijos; á pesar de los simulacros, de las espediciones marítimas, de los campamentos y del fervor neo-católico en las procesiones de San Pascual Bailon, O'Donnell, que en un dia de orgullo, habia encerrado la régia prerogativa en un espacio de años determinado, bajó del po-

der sin haber conseguido corromper la atmósfera ni llevar al corazon de todos los políticos la duda y el ateismo. Por el contrario; habia querido matar al partido progresista, y solo consiguió estrechar sus filas y depurarle de la escoria.

En cuanto á *La Iberia*, sobrevivió á sus perseguidores o'donnellistas, de igual manera que habia sobrevivido á Narvaez. Ni el sable de Vicálvaro, ni el hisopo de Nocedal, consiguieron anonadar el periódico progresista.

IX.

La union liberal cayó execrada por la opinion pública. Pesaban sobre ella como una lápida de plomo, además de sus grandes desaciertos, sus iniquidades. Pero como en España gira la política en un círculo vicioso de reaccion, Miraflores, conocido por sus especulaciones neo-católicas, sucedió al duque de Tetuan.

Disolviéronse las Córtes unionistas y se convocaron otras. Aprestábase el partido progresista á acudir al estrecho campo de la legalidad moderada, cuando con motivo de las reuniones electorales se publicó por el gobierno la famosa circular, que prohibia la entrada en el local donde aquellas se efectuaban, á todos los que no fuesen electores. Semejante medida era la gota de agua que debia hacer rebosar el vaso de los agravios del partido progresista; constituia la última burla de los moderados contra la ya precaria situacion de la doctrina liberal, á la cual no le quedaba ningun medio en la esfera legal para traducir en hechos sus fecundos principios.

El partido progresista no podia aceptar esta atentatoria disposicion del poder sin humillarse. Con un enemigo, que empezaba maniatando á su adversario, no habia lucha posible. El partido progresista no debia combatir, y no combatió.

El primero que proclamó el retraimiento, el primero que formuló en sus labios la palabra *abstencion*, fué Calvo Asensio. Esta iniciativa no puede disputársela nadie, que no quiera parodiar al grajo de la fábula. Concebida la idea, los individuos del comité á la sazon en Madrid, la aceptaron y formularon una enérgica protesta contra la circular. Mas tarde, el comité aconsejó solemnemente la abstencion en un manifiesto, que fué el último documento público en que Calvo Asensio estampó su firma.

Si la idea del retraimiento fué ó no fecunda en resultados ventajosos, lo demuestran los hechos. Ellos evidencian el acierto de semejante conducta, que ha sido causa de que el partido progresista se encuentre en situacion de ser envidiado por los demás partidos. Ese admirable espíritu de reorganizacion que hoy se advierte en él, esa unidad de miras y aspiraciones que animan á sus individuos, su disciplina actual y su vida y actividad, proclaman, que si hubo abstencion y apartamiento en acudir á un simulacro de combate, la abstencion se ha tornado en pujanza, en vigor, en virilidad y fuerza en el seno de ese mismo partido. ¡Ah! ¡qué política tan torpe la de la reaccion! Han cerrado puerilmente el palenque á sus adversarios, ¿y para qué? para destrozarse entre sí, como un ejército que combatiese en las tinieblas. El partido progresista los ve despedazarse y arrojarse sangre y cieno al rostro. No necesita consumar su ruina; ellos mismos desaparecerán sumidos en el fango donde lidian.

Calvo Asensio, alma ardiente, espíritu esforzado, no podia ser ni mostrarse partidario de un retraimiento que significase inercia y reposo. En efecto, no combatir, no significa arrojar las armas y entregarse al sueño. Los grandes partidos, si no luchan por circunstancias del momento, deben aprestarse para las batallas del porvenir. Hé aquí la síntesis del pensamiento de Calvo Asensio en la cuestion de retraimiento. Por eso mismo parecia reconcentrar todas sus fuerzas *para la guerra de la abstencion*, porque la abstencion era, segun su idea, la guerra mas formidable que se podia hacer á la reaccion.

X.

Este contínuo combatir, tan desusada actividad, eran superiores á las fuerzas humanas. Calvo Asensio tenia la fiebre del trabajo; era infatigable en la árdua empresa de hacer triunfar sus doctrinas. Once años de una lucha perenne, de todas las horas, de todos los momentos, no podian menos de gastar la mejor organizacion. Así, en lo mas vigoroso de la juventud, Calvo Asensio sintió vacilar su cabeza, y apenas reclinada sobre la almohada, el delirio se apoderó de ella. Muy pocos dias despues, la muerte cerraba para siempre sus párpados.

Esta pérdida conmovió honda y tristemente el seno del partido liberal. La bandera progresista ondeaba aquel dia en toda España, enlutada con un crespon fúnebre.

Jamás un ciudadano tan modesto recibió tan soberbio homenaje de la estimacion y del aprecio público. El pueblo de Madrid seguia en masa el féretro, con el dolor pintado en el semblante; que siempre el pueblo tiene dolor y lágrimas para sentir y llorar las virtudes cívicas.

El partido progresista hizo doblar en toda España por la muerte de tan noble é infatigable soldado, y cien preces se levantaron á un tiempo en las naves de otras tantas iglesias, por la eterna bienaventuranza del eminente patriota.

Calvo Asensio era ciertamente merecedor de las apoteosis que se tributaban á su memoria. Su vida fué una vida sin mancha. En su conciencia jamás se proyectó una sombra que se reflejase sobre su conducta. Amó la libertad con el fervor de un creyente, y hubiera llegado por ella hasta el martirio, con el paso firme y con la frente erguida. Su breve pero gloriosa existencia, ofreció un contraste vivo y elocuente con el vulgo de esos políticos, que ponen su inteligencia al

servicio de las mas ruines ambiciones. En su corazon jamás dió albergue á la envidia, y hacía cuanto estaba en su mano para no despertar la de los demás. Lejos de hacerle sombra los méritos agenos, procuraba estimularlos, conduciéndolos al mejor logro de las ideas de civilizacion y progreso. Ningun jóven de inteligencia dejó de encontrar en él un amigo afectuoso y verdadero; pero profesaba un profundo desprecio hácia esas almas corrompidas, que solo se valen del talento para agrandar la esfera del mal.

Por eso se le ha visto romper bruscamente con los hombres mas eminentes, desde el instante en que descubrian sus menguados propósitos, en tanto que estrechaba más y más sus lazos de union, con aquellos que nunca acariciaban una idea ruin y personal.

Los fastos del partido liberal español guardarán como una de sus glorias, el nombre de Calvo Asensio, símbolo de consecuencia, de entereza y de modestia. Él prestará aliento á los que desmayen en esa larga lucha que la verdad mantiene contra el error; él prestará brios á los que en momentos de corrupcion se vean aislados; él alentará la fé de los incrédulos y templará el corazon de los tímidos; él, en fin, purificará el espíritu de los que en un instante de ceguedad se hubiesen visto contaminados por pasiones contrarias al brillo de sus doctrinas políticas.

LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX.

CAPÍTULO PRIMERO.

PRELIMINARES.

A fines del siglo XVIII.—Despotismo austriaco.—La casa de Borbon.—Error frecuente.—Renacimiento artificial.—En qué estado se encontraban los centros de enseñanza.—Estado de la industria.—El gobierno fabricante.—Resultados.—General postracion de España.—La revolucion francesa.

Cuando un pueblo pierde su sentido histórico; cuando á causa de circunstancias especiales se ve obligado á marchar por un camino estraño; á olvidar sus elementos propios y originales, menospreciando las verdaderas y legítimas tradiciones que forman su carácter, su vida y su espresion; cuando empresas ruinosas unas, é infecundas otras, llevan hácia el esterior los gérmenes de su progreso y desarrollo; cuando esto sucede, repetimos, ese pueblo, si no perece víctima de su error y su estravío, suele encontrarse al borde del abismo, debiendo entonces solamente á su espíritu de persistencia el salvarse de la catástrofe que le amenaza. Pero aun en el caso en que por una reaccion interior, por

una concentracion hácia los elementos de su vida, logre á merced de sus heróicos esfuerzos, de titánicas hazañas, reivindicar su existencia política, su nacionalidad, ¿cuán laborioso y difícil no será su camino para colocarse á la altura de las demás naciones y para llenar, á fuerza de trabajo y perseverancia, el desierto que en su historia han dejado épocas de funesta esterilidad?

Para dar muestra de su vida, para poner su independencia al abrigo de ilegítimas usurpaciones; no necesitará mas que mostrarse unido y compacto; encerrar en el fondo de su alma un rayo de dignidad y de entereza; despreciar las huestes automáticas de la dictadura, teniendo presente que solo el ciudadano libre, que combate por sí y para sí, es invencible.

Pero ¿y despues? Ha pasado el momento del peligro. De la lucha solo quedan al lado de heróicos recuerdos, el territorio de la patria empapado con la sangre de los héroes de la independencia, las ruinas humeantes de las ciudades, que la tea del invasor ha reducido á pavesas.

Y en medio de todo esto, el vacío de algunos siglos infecundos, estériles; mas aún, altamente perniciosos. ¿Cómo podrá llenarse ese vacío que reconoce remotas causas, errores repetidos, insensatas ambiciones, faltas económicas, en una palabra, todo cuanto contribuye á labrar la ruina del pueblo mas grande? ¿Podrá llegar ese pueblo que ha perdido durante muchos años el recto sentido de su vida, á colocarse á la altura á que está llamado, sin una interminable série de revoluciones; grandes las unas, mezquinas las más; sin su correspondiente cortejo de miserables motines; de sublevaciones militares; de transacciones forzadas, rotas al celebrarse; de revueltas, de trastornos, de militarismo, de épocas de farsa y ridículo, que escitarian nuestra risa, si en esta comedia de figuron no se tratase por desgracia de la suerte de un pueblo grande, noble y de elevadas aspiraciones?

Tal ha sido desdichadamente en resúmen el cuadro que ha presentado España desde que por circunstancias fortuitas habia llegado á su unidad, adelantándose en civilizacion y cultura á todos los pueblos de la Europa.

Una de las mayores calamidades que ha caido sobre la desdichada España, desde que los primeros pobladores pusieron su planta sobre este privilegiado país, ha sido sin disputa, y en esto asienten todos los historiadores, la dominacion de la casa de Austria. Con que consideremos solamente que el primer vástago de esa dinastía no veía ocultarse el sol en sus Estados; que el nombre español en ese tiempo era respetado y temido en todo el orbe; que la nacion, si bien no demasiado poblada, pues acababa de sostener una lucha de siete siglos, estaba lo suficiente para llamar la atencion de la Europa; para que los productos de la industria fuesen buscados por el estranjero; y finalmente, hasta sus modas imitadas, y comparemos este estado de cosas con el tiempo de Cárlos II, en que la poblacion de España se vió reducida á menos de cinco millones de habitantes; en que el fanatismo y la intolerancia eran los únicos gobernantes; en que no habia sombra alguna de nuestras antiguas industrias; en que todo estaba solo, desierto, yermo como los feraces campos que solo producian plantas silvestres por falta casi total de cultivadores; en que los gobiernos estranjeros se disputaban el trono español; habremos dado al lector el hilo conductor que puede servirle para juzgar en toda su verdad y exactitud, las calamidades sin cuento que llovieron sobre España desde la introduccion de la dinastía austriaca.

Las empresas esteriores, llevadas con la colonizacion del vasto continente americano hasta el estremo, desangraban paulatinamente la nacion, robándole la mejor y mayor parte de sus hijos; el oro que comenzó á llegar de aquel nuevo continente, debido al genio de Colon, mató la representacion nacional, pues los monarcas no tuvieron necesidad ya de recurrir á las Córtes para proporcionarse subsidios estraordinarios con que acudir á sus ruinosas empresas; la espulsion provocada por el fanatismo, de gran número de habitantes inteligentes y laboriosos, dió un golpe funesto é irremediable á nuestra agricultura é industria, y precisamente cuando un nuevo mercado se abria á nuestros productos, cuando cerrábamos por un fatal error económico toda competencia al estranjero, nos encontrábamos nosotros tributarios de la industria de las demás naciones, que con mejor sistema, esplotaban

nuestras estensas colonias, ya por medio del contrabando, ya por medio de la tolerancia del gobierno español, tolerancia que nuestra pobreza industrial hacia necesaria.

Al propio tiempo, la lucha religiosa que desangraba á la Alemania en una guerra interminable, en la cual las legiones españolas tomaron una parte activa á impulsos de los caprichosos é irrealizables planes de un rey fanático, hacía sentir sus efectos en España, en la cual la Inquisicion tomaba cada dia mayor poder é importancia, matando, en su afan de destruir, hasta los últimos gérmenes de la heregía, la ciencia, el arte, la literatura, que solo pueden vivir y desarrollarse con vigor y lozanía en donde se disfruta de la libertad del pensamiento.

El pueblo, dividido, segregado, viviendo en el aislamiento y la ignorancia; sin comunicacion que formase una pública opinion, dejaba correr estos abusos tranquilamente; pues si bien el despotismo político y el poderío religioso habian llegado á su mayor altura, la falta casi total de sistema administrativo, la estrema descentralizacion, la flojedad de los lazos que unian los estremos al poder central, hacian que no sintiese tan de cerca las fatales consecuencias de una política de evaporacion esterior y de completo olvido, de constante menosprecio de la nacion, á la cual se hacia servir de mero instrumento de ambiciosos y hasta insensatos planes.

Este aislamiento entre la nacion y el gobierno, fueron favorables para el pueblo, que conservó en el fondo de su alma su carácter, que debia salvarle en momentos de difícil prueba.

Hemos hecho en las menos líneas que nos ha sido posible, el proceso de la dinastía alemana, tócanos ahora brevemente ocuparnos de la de Borbon, pues esto nos servirá de punto de partida para juzgar los hechos del reinado de Fernando VII, durante el cual, la libertad huyó de España, en donde no habia para ella otra hospitalidad mas que la horca, el cadalso, los calabozos, las cadenas, y por algun tiempo ¡en el siglo XIX! hasta la Inquisicion.

La mayor parte de los historiadores hacen comenzar la regeneracion de España desde el tiempo en que Felipe V quedó pacífico poseedor de

los dominios españoles, y la nacion desangrada por una larga guerra civil.

No hay idea, en nuestro humilde concepto, mas errónea que esta. ¿Qué debemos á la dinastía de Borbon hasta fines de la pasada centuria? Analicemos.

A fines del siglo pasado, cuando las naciones de Europa habian acogido ávidamente los grandes descubrimientos de la época; cuando las ciencias amaestradas por el renacimiento filosófico iniciado por Bacon y Descartes, habian tomado su verdadero rumbo; cuando la industria, ayudada por el desarrollo de las ciencias, comenzaba á desenvolverse en una escala prodigiosa; cuando el comercio tomaba gigantescas proporciones, sin tener para nada en cuenta las distancias; cuando se colocaban ya sobre el tapete la mayor parte de los problemas sociales; cuando las ciencias naturales habian realizado ya prodigiosos y útiles descubrimientos; cuando todo se movia, se agitaba, se despertaba del letargo de la Edad media, ¿qué hacia España, volvemos á repetir, mas que continuar en un sueño letal que á cada instante la alejaba un siglo de los demás pueblos vecinos?

Cierto que los Borbones nos habian vestido á la francesa, que habian tratado de traducir en nuestro país desde el Versalles de Luis XIV hasta la Academia de los inmortales; pero sus esfuerzos por hacer fructificar una planta completamente exótica, olvidándose enteramente de los gérmenes indígenas y originales; solo tuvieron por resultado ridículas imitaciones, como el real sitio de San Ildefonso y el *famoso* Diccionario de la Academia Española.

Es verdad que con malas condiciones se fundaban en la córte algunos museos de ciencias naturales; pero en cambio en todas las escuelas de España, casi esclusivamente entregadas al clero regular, en aquella época ya ignorantísimo, se enseñaba la filosofía escolástica, la física, la química y la historia natural por medio de silogismos en *Barbara-Celarem-Darii*, *etc.*, poniéndose en tela de juicio y anatematizándose aun las mas claras verdades, casi reveladas por la naturaleza misma.

Bien podemos afirmar que aquellos cláustros, que aquellos doctores

in utroque, eran el fiel trasunto de los que en tiempo de Cristóbal Colon, no conociendo las leyes de la atraccion de la tierra, no creian en la existencia de los antípodas, y dudaban que las naves, una vez llevadas á las regiones, adonde queria conducirlas aquel atrevido navegante, pudiesen volver otra vez á la madre patria.

El tiempo habia pasado en vano para ellos, encerrados en las ya ridículas y desacreditadas fórmulas de un grosero escolasticismo.

Y si nos fijamos en la industria, que suele ser muchas veces la pauta y norma que sirve para fijar los adelantos y grado de progreso en que una nacion se encuentra, ¿qué podremos añadir?

Con solo anunciar que casi todos los artículos manufacturados los recibia España de los paises circunvecinos; que esta desdichada nacion, tan rica naturalmente por sus producciones de todos géneros, pagaba un enorme tributo al estranjero, sin producir nada en cambio que pudiese establecer el equilibrio, ya que no la supremacía que debiera tener, habremos manifestado cuál era el lastimoso estado en que se encontraba el pueblo español.

Es cierto, que algunos monarcas de la dinastía de Borbon establecieron fábricas por cuenta del Estado para que sirviesen de modelo y de estímulo; pero la esperiencia nos ha demostrado que una nacion no se hace industrial oficialmente, ni por medio de estos ejemplos; solo sí, adoptando los buenos principios económicos, removiendo obstáculos, dando libertad, no constituyéndose el Estado en fabricante ni en industrial. De todo este renacimiento ficticio que tanto pretenden alabar algunos, ¿qué resta mas que unas cuantas ruinas, lo mismo en la industria que en la ciencia, que en el arte, que en la literatura, ruinas que, por venerables que puedan ser, solo demuestran lo ineficaces que son los gobiernos para hacer la felicidad de los pueblos, cuando en vez de tener presentes sus propios elementos, su genio, su espíritu y hasta sus legítimas tradiciones, solo tratan de amoldarlos á ideas preconcebidas, á planes dispuestos *a priori*, á leyes inútiles, á reglamentos y disposiciones sin cuento.

La nacion yacía postrada en el silencio, en el marasmo, en un sueño

muy parecido á la muerte. El pueblo, y damos á esta palabra un sentido muy lato, puede decirse que yacía sumido en la mas completa ignorancia, efecto de la fatal política que describimos: el clero, tanto regular como secular, contribuia á mantener este estado; primero por cálculo, y despues por falta tambien de luces; y así como se ponian diques y aduanas á las mercancías y se entorpecia el comercio material, se trataban de establecer barreras á las ideas que pululaban en el estranjero, y de este modo, se cerraba la puerta á todo adelanto, á todo progreso, como si la inmovilidad no fuese la ruina y la muerte.

Tal era la España que podemos llamar de Cárlos IV y de Godoy, en cuyo tiempo llegó nuestra postracion y desprestigio, hasta el estremo de hacer creer al general del siglo que el pueblo español no existia, y que unos cuantos miles de hombres podian borrar la barrera de los Pirineos.

Era necesario, pues, para sacar á está nacion del estado de inercia en que se encontraba, un choque violento, que pusiese todos sus elementos en conmocion, que devolviese al cuerpo social la actividad perdida, que sacase de aquel fatal letargo á un pueblo digno por sus heróicos hechos de mejor suerte; que vivificase, en fin, á una nacion yerta por el mortífero frio del despotismo mas infecundo, mas ignorante y tambien mas vergonzoso.

Este acontecimiento fué la revolucion francesa, que aunque se la considere generalmente por los que solo se paran á examinar la apariencia de las cosas, solo como un lago de lágrimas y de sangre, ha sido, y hoy los hombres del siglo XIX podemos decirlo sin pasion ni encono hácia nadie, ha sido, repetimos, uno de los mas decisivos hechos de la historia, que ha venido á renovar al mundo sumido todavía en la oscuridad de los tiempos medios.

Nosotros somos los primeros en reprobar todo derramamiento de sangre, toda violencia, todo trastorno; pero puesto que por desdicha la humanidad, lo mismo que el individuo, solo pueden vivir y desarrollarse en medio del dolor, deplorando los crímenes y trastornos que inevitablemente acompañan siempre á las revoluciones, aceptamos sus conquistas

y damos á cada cual su merecido. Todavía los pueblos no pueden marchar pacíficamente por la via del progreso por la resistencia tenaz de los gobiernos, todavía á la revolucion que destroza y destruye no se ha podido sustituir la evolucion pacífica, y como el destino de la humanidad es caminar siempre, pues la inercia es la muerte, tiene que recurrir al único medio que le queda. Cúlpese, pues, á la ciega resistencia, que es la que provoca esas violentas sacudidas, y caiga sobre ella la sangre derramada.

La revolucion francesa, ó mejor dicho las ideas propaladas por ella en medio del fragor de los cañones, despertaron á la Europa. Una lucha heróica, sin ejemplo quizá en la historia, despertó á España de su letargo.

Veamos cómo.

CAPÍTULO II.

CARLOS IV Y GODOY.

La política asunto de familia.—Floridablanca.—Reunion de Córtes.—Abolicion de la *ley sálica*.—La Francia republicana.—Caida de Floridablanca.—Efímero poder del conde de Aranda.—D. Manuel Godoy.—Su rápida elevacion.—Negociaciones con la República francesa.—Guerra entre España y Francia.—Funestos resultados para España.—Tratado de San Ildefonso.—Descontento general.—Jovellanos y Saavedra en el poder.—Caida de Godoy.—Destitucion de Jovellanos y Saavedra.—Godoy rehabilitado en el concepto de María Luisa.—Ridícula guerra de las *Naranjas*.—Triste desastre de Trafalgar.—Es destronado el rey de Nápoles.—Donativo de Godoy á Napoleon.—Vacilaciones de Godoy.—Nueva sumision á Napoleon.

Colocamos espresamente juntos los nombres que sirven de epígrafe á este capítulo, por la perniciosa influencia que tuvo D. Manuel Godoy en los destinos de España, durante todo el reinado de Cárlos IV, reinado que sería de los mas desdichados para la nacion, si acontecimientos posteriores no hubieran demostrado ámpliamente, hasta dónde puede llegar en sus arbitrariedades el despotismo, cuando se trata de un pueblo sumido en la ignorancia y el fanatismo.

Considerábase entonces la política (desgraciadamente casi como hoy), como mero negocio de familia, y como si sus decisiones no interesáran

nada á los pueblos, se trazaban planes, se entablaban contratos, se formalizaban tratados, se hacia la paz ó la guerra; sin tener en cuenta que el pueblo y solo el pueblo, era el que recogia de rechazo las funestas consecuencias de esta fatal política.

Este ha sido durante todo el reinado de Cárlos IV, el sistema seguido, y una vez dado el criterio, fácil es concebir hasta dónde llegaria nuestra ruina y desprestigio.

Floridablanca, uno de los hombres mas ilustrados de su época, y que con sus luces é ilustracion habia coadyuvado á la especie de artificial renacimiento iniciado por Cárlos III, fué el primer ministro en quien sin duda por la memoria que debia á su padre, depositó su confianza Cárlos IV. Pero si bien el conde de Floridablanca reunia las dotes de ilustracion y práctica de los negocios necesaria para desempeñar el cargo que se le habia encomendado, los momentos eran difíciles, pues la revolucion francesa llamaba á la puerta de todas las naciones con la potente voz de las ideas nuevas; el conde, con el hábito del poder, se habia hecho demasiado suspicaz y desconfiado, y trataba de oponer una barrera á las ideas que él mismo habia profesado y profesaba todavía quizás en su conciencia; haciendo desaparecer hasta el influjo del Consejo de Estado, como si este cuerpo le estorbase para gobernar completamente á su antojo.

Dado este paso, reunió un ridículo simulacro de Córtes, con el objeto de jurar al Príncipe de Asturias D. Fernando, como heredero de la corona de España; y si bien estas Córtes, llevaron en un principio su docilidad y sumision hasta el punto de proponer al monarca las reformas ó leyes que este les indicaba, como sucedió en el asunto de la *ley sálica*, poco despues comenzaron á hacer peticiones y á pedir la estirpacion de algunos abusos por iniciativa propia.

Era esto mucho mas de lo que necesitaba el conde de Floridablanca para alarmarse; por todas partes veia el fantasma de la revolucion francesa, que llegaba en aquellos momentos á una de sus épocas mas críticas, temia que este ejemplo se propagase, y el efecto de esta suspicacia fué la clausura de las Córtes, sin que con respecto á la pragmá-

tica de derogacion de la *ley sálica*, se hubiesen llenado las formalidades necesarias.

Entre tanto la Francia habia declarado decaido del trono al inocente vástago de los Capetos, y trataba de vengar en él todas las faltas y crímenes de sus antecesores.

La noticia de estos acontecimientos causó gran sensacion, no solo en la córte sino en el pueblo, que juzga siempre con el corazon, y la idea de declarar la guerra á la naciente República, para librar á Luis XVI de las garras de la Convencion, cundió por todas partes. El conde de Floridablanca fué el primero que, sin tener en cuenta el estado en que se encontraba la nacion, su empobrecimiento, la falta de recursos militares, el peligro de luchar contra las revoluciones, y otra infinidad de circunstancias que seria prolijo enumerar; aconsejó á Cárlos IV la declaracion de la guerra á la República.

El monarca español no deseaba otra cosa, y por lo tanto acogió de un modo benévolo la idea de Floridablanca; pero bien pronto se le vió mudar de parecer, por el gran influjo que sobre su débil y apocado ánimo tenia su muger María Luisa, que trastornó los planes del ministro, el cual cayó repentinamente en desgracia.

Ya sabemos que en aquellos tiempos, en que la arbitrariedad se llevaba hasta el último estremo, en que no habia una voz que pudiese levantarse á protestar, la desgracia de los ministros era frecuentemente la prision. El ilustre conde de Floridablanca pasó del palacio de Madrid á habitar la ciudadela de Pamplona, por el *crímen* de haber aumentado la autoridad real á costa de los Consejos, que se vieron entonces reducidos casi á la nulidad.

El conde de Aranda (1) sucedió en el poder á Floridablanca; pero

(1) El conde de Aranda fué uno de nuestros primeros hombres de Estado, y de los que mas claramente veian y juzgaban los acontecimientos de su tiempo. Solo el informe luminosísimo que desde París dirigió á Cárlos III sobre la suerte futura de nuestras posesiones americanas, cuando se firmaron los tratados de reconocimiento de los Estados-Unidos de América, y el leido en Aranjuez con motivo de la guerra, que habia estallado entre España y la República francesa, bastan para dar renombre á un hombre público.

aun cuando aconsejó al rey una política contraria á la propuesta por su antecesor, como era la neutralidad con la Francia, pasó por el poder como un fugaz meteoro, siendo relegado al entonces casi insignificante Consejo de Estado.

¿Cuál era la causa de estas mudanzas de todo punto inmotivadas, de estas vacilaciones del monarca, de esta lucha intestina dentro de Palacio? El conde de Floridablanca cae en desgracia, al parecer, por aconsejar al rey la guerra; el de Aranda es relegado á la oscuridad por aconsejar la paz: no era, pues, de política de lo que se trataba; sino de una influencia oscura, bastarda y hasta criminal.

D. Manuel Godoy comenzaba sus primeros pasos en la privanza de María Luisa, y no debia tardar mucho en ser tambien el privado de Cárlos IV y el dueño absoluto de la hidalga nacion española. Antes de proseguir, digamos dos palabras sobre los antecedentes de este hombre que tan funestamente influyó, durante muchos años, sobre los destinos de España.

D. Manuel Godoy era oriundo de una familia estremeña; si bien noble, de esa nobleza oscurecida por la falta de fortuna. Podia considerársele, pues, como un hidalgo de provincia de aquellos, que aunque pagados de sus armas y teniendo siempre presente su casa solariega, se ven precisados á buscar en una vida mas ó menos aventurera los medios de subsistencia.

Godoy, como la mayor parte de los hidalgos que se encontraban en su caso, se dedicó á la carrera militar, pues cualquiera otra la desdeñaban en aquella época todos los que podian mostrar aunque no fuese mas que un trozo de pergamino que contuviese una ejecutoria. Despues de tomar algunas ligeras nociones de matemáticas, de equitacion y de esgrima y con algunos conocimientos del francés y el italiano, consiguió entrar en el cuerpo de Guardias de Corps, que era considerado en aquel tiempo como el mas distinguido.

Lejos estaba Godoy de comprender cuando vistió el lujoso uniforme de guardia, que la fortuna le esperaba para elevarle al pináculo de sus favores; pero bien pronto pudo conocer, que las dotes personales que le

adornaban, podian darle fácil acceso en una córte como la de María Luisa.

No obstante, en tiempo de Cárlos III fué desterrado por la rigidez de costumbres de este monarca; pero esta desgracia contribuyó eficazmente á su mas rápido encumbramiento, pues á la muerte del padre de Cárlos IV, este monarca, que no pensaba en otras distracciones que en la caza, ejercicio no muy apropósito para el desarrollo de la inteligencia ni para la práctica de los negocios, y que por otra parte, como ya dejamos indicado, estaba completamente subordinado á los caprichos y mandatos de su esposa, llamó al desterrado guardia á la córte, amontonó sobre él de un modo inusitado, que causó el asombro y el escándalo á la vez, riquezas y honores, y en muy poco tiempo el simple soldado se vió convertido en grande de España de primera clase, duque de la Alcudia y caballero del Toison de Oro.

Sin duda no bastaba esto, parecia que Cárlos IV trataba de hacerle su sustituto en todo, y abdicó en él el poder, nombrándole ministro de Estado.

Sin embargo, la cuestion de paz ó de guerra con la República francesa continuaba sobre el tapete despues de la caida de dos ministros; era necesario, pues, resolverla.

El flamante ministro dió sus instrucciones á nuestro representante en París, para continuar unas negociaciones ya entabladas por el conde de Aranda; pero estas instrucciones eran tan inconvenientes, pues envolvian tácitamente una amenaza á la República, que esta contestó desdeñosamente á nuestras demandas, y nos puso en el terrible dilema de hacer la guerra ó esperimentar un afrentoso desaire.

En la córte de España se consideró la cuestion como negocio de familia, no se miró el estado en que se encontraba la nacion, sin recursos, sin pertrechos militares, sin ejército, y se decidió hacer la guerra á todo trance. En vano el conde de Aranda se esforzó en probar lo arriesgado de la empresa, Godoy la aprobaba, Cárlos IV obraba por impulsos de familia, y hasta la misma nacion, ofuscada en un principio, sintió renacer en su corazon las antiguas rivalidades que habian existido entre los habitantes de los dos lados del Pirineo.

Esto produjo un entusiasmo ruidoso, pero de corta duracion. Hubo donativos cuantiosos, ofrecimientos de todo género; pero bien se conocia que aquel movimiento no llegaba al fondo de la nacion.

El general Ricardos, tenido por el mas esperimentado de la época, invadió al frente de un pequeño cuerpo de tropas españolas el Rosellon, consiguió notables victorias, y si bien en la segunda parte de la campaña, sufrió descalabros de consideracion por falta de medios, al terminar ésta pisaban nuestros soldados todo el terreno del Rosellon que media entre la frontera y el rio Tet.

Al comenzarse la segunda campaña murió el general Ricardos, y el ejército español se confió á hombres inespertos, y el resultado de ello fué el apoderarse el enemigo de la mayor parte del territorio que media entre la línea del Ebro y el Pirineo.

En situacion tan angustiosa, sin medios, sin recursos, con el ejército desmoralizado por las derrotas, cansados ya los pueblos de tan repetidos empréstitos, fué preciso solicitar la paz, pudiendo entonces convencerse todos los partidarios de la guerra de cuán sábias, oportunas y sensatas habian sido las reflexiones del conde de Aranda, cuando con todas sus fuerzas se oponia á la guerra.

Sin embargo, el que habia sido la causa y motor de esta funesta lucha, que además de inmensos sacrificios nos costó la mitad que nos quedaba de la isla de Santo Domingo, fué nombrado Príncipe de la Paz, mientras el conde de Aranda gemia en el destierro. ¡Hé aquí la justicia que imperaba en aquella escandalosa y corrompida córte!

Despues de esta paz ignominiosa, provocada fatalmente por una conducta insensata, el flamante Príncipe remachó su obra con un tratado de alianza y amistad con la República, tratado mas ominoso y perjudicial para España, si cabe, que el célebre *pacto de familia* de Cárlos III, que tantas desgracias atrajo sobre nuestra nacion. Con solo decir que por el tratado de San Ildefonso, quedaba España uncida al carro triunfador de la Francia, perdia su autonomía y libertad, encontrándose ligada á compromisos y encadenada á acontecimientos y luchas, en las cuales no podia ganar nada; pero en donde consumió hasta los últimos restos

de su pasada grandeza, habremos dado una idea aproximada de las tendencias de este tratado.

Este tratado de alianza fué el que arruinó toda nuestra marína, que todavía estaba montada bajo un pié respetable; el que echó los primeros gérmenes, que favorecieron despues los intentos ambiciosos de Bonaparte; en una palabra, el que puso á dos dedos de su ruina la independencia de la nacion española. Este tratado produjo una lucha con Inglaterra, en la que nuestras colonias sufrieron toda clase de desastres, conservando, no obstante, su independencia á costa de heróicos sacrificios y gloriosos combates; este tratado nos lanzó sobre Portugal, sin que de este reino hubiéramos sufrido injuria alguna, provocando una guerra ridícula, que de un episodio mas ridículo aún, recibió el nombre de *Guerra de las Naranjas;* este tratado atrajo sobre nosotros el triste al par que glorioso desastre de Trafalgar, que destruyó totalmente nuestro poder marítimo; este tratado introdujo en nuestra patria subrecticiamente las tropas francesas, que habian de tratar, aunque en vano, de domeñar al orgulloso leon español; este tratado, en fin, nos envolvió en una lucha titánica, en que hubiera sucumbido cualquiera otra nacion que no fuera la española (1).

No parecia sino que el valido se habia propuesto añadir torpezas á torpezas, como si tratára de esperimentar hasta dónde pueden llegar la paciencia y sufrimiento de los pueblos.

La nacion española, sin embargo, aunque sufria esa política desastrosa, y aparentaba no ver los escándalos de aquella córte, murmuraba sordamente, hasta el punto que sus murmullos llegaron á los oidos del envanecido ministro. ¿Cómo conjurar los males que podian provenir del descontento general? ¿cómo se conseguiria ganar un poco de popularidad? ¿cómo paliar algun tanto el universal desasosiego? Los amigos de Godoy le aconsejaron asociase á su gobierno algunos hombres honrados, virtuosos y competentes en los negocios públicos, que al paso que darian

(1) Este tratado se firmó el 18 de agosto de 1796, representando á la España Godoy, y á la Francia el diplomático Perignon.

á la córte cierto barniz de moralidad, mostrarian á la nacion que se honraba el verdadero mérito, y al mismo tiempo esos ministros tendrian parte de responsabilidad en la marcha de los negocios, no recayendo toda sobre los hombros de un solo individuo.

Estas y otras consideraciones movieron á Godoy á llamar á su lado á D. Francisco Saavedra y al ya entonces ilustre Jovellanos, á quien se le hizo abandonar su retiro de Asturias para encomendarle la cartera de Gracia y Justicia.

Bien pronto conocieron estos hombres distinguidos, que el estado de la córte se oponia á toda reforma, que Godoy dominaba de un modo absoluto, y que seria siempre un obstáculo al restablecimiento de tan quebrantado país. Contra la principal causa de nuestra ruina, dirigieron, pues, ambos ministros sus esfuerzos, y si bien se vieron secundados en este propósito por los muchos enemigos de importancia con que contaba Godoy, solo consiguieron su objeto, cuando un cambio repentino de la veleidosa fortuna, siempre dispuesta á burlarse aun de sus protegidos, hizo que Cárlos IV destituyese al que hasta entonces habia considerado como su ministro predilecto.

Cárlos IV, absorto siempre en la caza, poco inclinado á las luchas políticas, cedió al fin á un influjo superior á su voluntad, y aunque con visible repugnancia, aceptó la dimision del Príncipe de la Paz en los términos mas laudatorios y afectuosos.

Como la caida de Godoy no estaba fundada en ningun motivo; como habia salido del poder como habia entrado; siempre á impulsos de ilegítimos medios; es claro que tan pronto como la nube de verano, que habia eclipsado momentáneamente su fortuna se disipase, volveria á ocupar el puesto que ambicionaba tanto mas, cuanto que le habia perdido.

Jovellanos y Saavedra fueron destituidos, y Godoy volvió á disfrutar del poder; si bien en un principio se mantuvo ostensiblemente en segundo término. No obstante, todo el mundo comprendia que los ministros nombrados no eran mas que *testaferrea* del valido, y á él se achacaban, como consecuencia necesaria, todas las calamidades y desgracias que afligian á la nacion.

Entre estos ministros que representaban una política impuesta, y que se contentaban con ser meros instrumentos de un poder oculto y por lo tanto irresponsable, hubo uno, D. Luis de Urquijo, que pretendió tomar por lo sério su papel de ministro, olvidando, ó aparentando olvidar por lo menos, lo inestable de la base en donde reposaba su ficticio poder.

Aprovechándose de la circunstancia de la traslacion del Papa á Francia, con el objeto de que sirviese fielmente, aunque por la violencia, á los planes del emperador, publicó un decreto que las circunstancias habian de hacer célebre, y que habia de preparar naturalmente la vuelta del Príncipe de la Paz al supremo poder. En este decreto, en donde las doctrinas de independencia de las iglesias nacionales se llevaban al mayor estremo, se concedia á los obispos, durante el interregno pontificio, la facultad de ejercer las funciones eclesiásticas en la mayor plenitud.

Como si esto no bastase, patrocinaba á todos los que profesaban doctrinas regalistas y tenian aspiraciones á formar una iglesia española independiente en un todo de la de Roma; pero por liberales y aceptables que fuesen los planes del ministro, ¿podrian realizarse en aquellos momentos, cuando la opinion era casi contraria todavía á toda idea de progreso, cuando todo lo que atañia á la iglesia era fuertemente defendido por una numerosa clase, casi omnipotente, que tenia á su disposicion un terrible tribunal? Claro es que no. Las reformas que se intentan, poniéndose abiertamente en contra de la opinion nacional, son abandonadas como insensatas y utópicas, aunque sean el fiel trasunto de la verdad.

Sin embargo, los planes de Urquijo tuvieron algun éxito en un principio. Se escribieron muchos folletos en favor de la doctrina regalista, se tradujeron obras estranjeras que estaban impregnadas de un espíritu anti-romano, se hicieron numerosas ediciones de las actas del sínodo de Pistoya, que se repartian por todas partes, y hasta en las oscuras áulas de aquellas universidades, se pusieron á discusion problemas anti-papistas.

El nuncio de su Santidad en esta córte, hizo sus reclamaciones cerca del ministro reformador, obteniendo por única respuesta sus pasaportes.

Así como el lenguaje del nuncio habia sido destemplado con Urquijo, así tambien no dudó el representante romano en humillarse á Godoy para que arreglase este asunto, y tan pronto como Cárlos IV pudo enterarse de su estado, mostró su acostumbrada debilidad y encargó á su *fiel amigo* Godoy que concertase este negocio con la córte pontificia.

A costa de algunas condescendencias, algunas persecuciones á los regalistas, de lo cual se encargaba la Inquisicion, de la destruccion de los libros reformistas, y finalmente, á costa tambien de la destitucion del ministro Urquijo, la cuestion quedó arreglada á satisfaccion del valido y por lo tanto de la córte.

Godoy no pudo estar mucho tiempo, aunque solo fuese en la apariencia, en la vida privada, y á la caida de D. Luis Urquijo, sucesor de Saavedra, volvió á empuñar el timon del Estado de un modo ya ostensible, continuando, á pesar de los prudentes avisos de una costosa y larga esperiencia, la política de alianza y sumision con la Francia.

Así es que cuando Napoleon quiso castigar al Portugal por su alianza con Inglaterra, pidió y obtuvo la introduccion de tropas francesas en el reino con destino á Portugal; tropas que debian reunirse á un contingente numeroso de fuerzas españolas, que mandaria, así como las francesas, en calidad de generalísimo, el mismo Godoy. En esta guerra no hubo acontecimiento alguno notable (1): los portugueses, inferiores en número é inhábilmente dirigidos, huyeron de la frontera al acercarse el enemigo; las plazas fuertes se entregaron, y Portugal se vió en la precision de comprar su independencia, que no supo defender.

---

(1) En esta guerra ocurrió el siguiente episodio que la dió nombre. En la acometida de la plaza de Elvas, algunos soldados españoles penetraron, en medio del ardor del combate, en algunos jardines, de los cuales arrancaron varias ramas de naranjo cargadas de fruta, las cuales ofrecieron á su general por haber sido cogidas en medio de un nutrido fuego. Este presente inspiró á Godoy un rasgo de galantería. Cárlos IV y María Luisa se encontraban en la frontera, y el valido hizo formar su ejército en gran parada; la reina se presentó en una especie de andas con guirnaldas de flores, y Godoy puso á los pies de la reina las naranjas de que ya hemos hecho mencion. Por eso la guerra se llamó *de las Naranjas*. Cárlos IV se sonreia á lo lejos con aire de inocente satisfaccion, en tanto que la soldadesca proferia á media voz las mas picantes chanzonetas alusivas al objeto.

Despues de estos acontecimientos, Napoleon firmó la paz de Amiens, y si bien España pudo verse libre por algun tiempo de ruinosas empresas esteriores; no obstante, siguió encadenada á la influencia francesa, porque el orígen del mal continuaba imperando, porque el valido continuaba dando pruebas palmarias cada dia de su ineptitud en el arte de gobernar.

Bien pronto, sin embargo (1803), Napoleon buscó nuevas complicaciones que pudiesen ponerle por medio de la guerra en camino de realizar sus vastos planes, y la lucha entre Francia é Inglaterra, su eterna enemiga, no tardó en estallar. Como siempre, Napoleon solicitó el cumplimiento del tratado de San Ildefonso, y el débil gobierno español se encontró en un grave compromiso.

Durante la paz, en la córte habian prevalecido las ideas de neutralidad, adquiridas á fuerza de la mas costosa esperiencia, y el gobierno de Madrid trató de mantenerla, si bien demostrando á las claras su debilidad. Napoleon insistió en sus exijencias cada vez con mas imperio, y aquel gobierno, que parecia destinado por la fatalidad á seguir siempre el peor consejo, tomó en el conflicto una resolucion media, que al paso que nos acarreaba todo el ódio y animadversion de la Inglaterra, nos sujetaba á la Francia mas fuertemente y estraia hasta nuestros últimos recursos.

El primer cónsul, que conoció que España se veria arrastrada á la guerra á su pesar, aceptó como término de arreglo, en vez de auxilios en hombres y pertrechos de guerra, seis millones de francos mensuales.

El gobierno de Madrid intentaba comprar, pues, por medio de la espresada suma, una neutralidad que no se atrevia á recavar por la firmeza y el carácter. ¡Pero bien pronto conoció cuán erróneos habian sido sus cálculos! La Inglaterra vió en el subsidio concedido á la Francia una violacion de nuestra neutralidad, y sin prévia declaracion de guerra, faltando á todas las consideraciones y deshonrando su pabellon, atacando naves indefensas, se cebó en los convoyes que llegaban de América, poniendo á España en la necesidad de echarse en brazos de su antiguo aliado.

Las presunciones del primer cónsul se habian realizado, con mas rapidez de lo que él mismo creyera, y hé aquí otra vez á la nacion española en guerra con la Inglaterra, y espuesta otra vez mas como siempre, á nuevas desgracias.

Estas fueron mucho mayores aún de lo que podia esperarse, pues entre ellas suena como el tañido de una lúgubre campana el nombre de Trafalgar. Nuestra escuadra, unida á la francesa, fué entregada al mando del almirante Villeneuve, que no contento con desplegar poca actividad y energía, con desobedecer órdenes terminantes, en un momento de envidioso despecho, concibió el proyecto de atacar á la escuadra inglesa, y eso, cuando se encontraba en las peores condiciones, cuando los elementos le eran contrarios, y sin dar mas instrucciones para tan importantísimo hecho, que decir á los capitanes de los buques, *obre cada cual segun mejor le parezca...*

¿Y contra quién iba á combatir tan desprevenido y de un modo tan inconsiderado? Nada menos que con el ilustre Nelson, que en anteriores combates y empresas, habia demostrado un genio superior incontestable y de todos conocido. Con el prudente Nelson, que todo lo habia previsto, y cuyas instrucciones revelaban el mas profundo y exacto conocimiento de la guerra marítima; con el bravo Nelson, que derramó aquel dia gloriosamente su sangre por el honor de su pabellon.

El resultado de la batalla fué cual debia esperarse, dados los antecedentes que dejamos ligeramente apuntados. Todos los buques españoles y la mayor parte de los franceses (1) se batieron con una bizarría y heroismo dignos de mejor fortuna; pero el almirante francés habia hecho desplegar una inmensa línea de batalla, que no pudo formarse completamente á causa de la contrariedad de los vientos; el enemigo atacó con ímpetu en columnas, cortó la línea, introdujo en ella la confusion,

(1) El contra-almirante Dumanois, que mandaba el *Formidable*, con otros tres navíos franceses, no solo no obedeció, cual convenia, las órdenes del almirante, que le llamaban en socorro de otros buques; sino que ejecutó, se cree que de intento, tan mal la maniobra, que en vez de acercarse se alejó cada vez más del sitio del peligro.

y ni la bravura, ni el ardimiento que desplegaron los aliados, ni las hazañas de héroes como Churruca, Gravina y Galiano, ni el valor de todos los capitanes y soldados pudo vencer el genio de Nelson, secundado admirablemente por sus subordinados.

La marina española pereció casi toda en aquella triste á la par que gloriosa jornada, y hoy todavía en este punto estamos tocando los funestos efectos del tratado de San Ildefonso. El descontento popular se manifestó de un modo bastante ostensible; pero todavía no habia llegado el momento en que debia caer la gota de agua, que habia de hacer rebosar por todas partes la indignacion, hasta entonces contenida, á causa del ciego respeto que todavía inspiraban ciertas instituciones.

La córte apenas tuvo tiempo para reponerse de los disgustos que le causára el terrible golpe que acababa de esperimentar nuestra marina, cuando otros nuevos vinieron á aumentar la confusion, y á llenar de vacilacion y descontento á todos los espíritus. Tratábase de una cuestion de familia, y sabido es, hasta qué punto esta clase de asuntos llevaban la supremacía sobre todos los demás.

Napoleon habia llegado ya casi al pináculo de su poderío despues de haber destruido, por medio de una de las mas brillantes y hábiles campañas, la tercera coalicion europea formada contra su insaciable ambicion; y no pensó despues de la victoria, sino en estender su influjo y su poder. Esta idea le condujo á destronar á Fernando de Borbon, rey de Nápoles, y al anunciar á la córte de Madrid una noticia que debia serle tan desagradable, lo hizo de un modo tan seco é inconsiderado, que demostraba bien á las claras que tal era la conciencia de su poder; y hasta tal punto llegaba la sumision del vergonzoso gobierno del Príncipe de la Paz, que en vez de consideracion ó gratitud por los servicios prestados, solo inspiraba desprecio y olvido.

La irritacion y el disgusto en la córte de Madrid llegaron á su colmo; pero la impotencia y el desprestigio que habia causado tán larga servidumbre con respecto al vencedor de Europa, hacía que este disgusto é irritacion aumentasen, mas bien que disminuyesen, la sumision hácia la Francia. Se creia que de esta manera se evitarian los motivos

de nuevos sinsabores; como si las exijencias no creciesen á medida que la debilidad y el temor se manifiestan mas claros. Napoleon no habia encontrado ni por un momento en la córte de Madrid, ni un rayo, ni un instante de dignidad ni entereza, y dados estos antecedentes y condiciones, ¿qué estraño es que aumentase sus exijencias, al paso que la córte de Cárlos IV se rebajaba y sometia más y más á su omnipotente influjo?

Una prueba palmaria de lo que llevamos dicho, la encontramos en la docilidad con que el valido accedió á las insinuaciones de Napoleon, que necesitaba recursos para destruir la cuarta coalicion, entregándole un donativo de 24 millones de francos, cantidad tanto mas respetable, cuanto mayores eran los apuros del Tesoro y el estado de postracion en que se encontraba el país, agotado á fuerza de contribuciones ordinarias, estraordinarias, donativos voluntarios y empréstitos. El Príncipe de la Paz esperaba de esta manera establecer con Francia un nuevo tratado, más favorable que el de San Ildefonso; tanto más, cuanto que el mismo Napoleon habia hecho sobre este punto algunas indicaciones á la córte de Madrid; pero ¿cuál no debió ser su sorpresa al saber que Napoleon, tan pronto como recibió el donativo, difirió secamente hasta despues de la campaña, la época en que debia tratarse un asunto tan importante?

Napoleon despreciaba cada dia más á la córte de Madrid, á causa de sus repetidas y hasta inauditas humillaciones, y por lo tanto se creia dispensado para con ella de guardar el decoro que exijen las fórmulas diplomáticas.

Viéndose burlado el valido, desechas todas sus esperanzas, desvanecidos todos sus proyectos, quiso pasar de un estremo á otro, y solo el carácter meticuloso y templado de Cárlos IV, pudo apagar algun tanto el furor bélico que se apoderó repentinamente de aquel hombre, que hacia de la política un negocio de sentimiento personal, como si el honor y los intereses de un pueblo, debiesen ser juguete del capricho de un hombre, que habia dado abundantísimas pruebas de que carecia completamente del talento de gobernar.

Sin embargo, si bien por el momento, el valido tuvo que resignarse

á sufrir pacientemente el bofeton moral de Napoleon, los acontecimientos europeos volvieron á complicarse nuevamente, saliendo la Prusia, cuando menos se esperaba, de la neutralidad en que se habia sostenido durante las anteriores campañas y conquistas del guerrero del siglo.

Con este inesperado refuerzo, adquiria la cuarta coalicion nuevos elementos, que se juzgaron mas sólidos de lo que realmente eran; porque en realidad ¿qué le importaba á Napoleon, que contaba entonces con el apoyo incondicional de toda la Francia, un ejército más? Una batalla, ó mejor dicho, una victoria. Pero como entonces no se habia podido apreciar la idea de que solo el pueblo puede defender la patria, y reconquistarla palmo á palmo del enemigo, se creyó cándidamente que las bien regimentadas huestes de Federico serian un obstáculo sério, que detendria quizás al genio de la guerra moderna, en medio de sus triunfos.

¡Vana ilusion! Bien pronto los acontecimientos probaron con su irrebatible elocuencia, que las máquinas armadas solo pueden servir de instrumento al despotismo, jamás de garantía sólida de independencia.

La córte de Madrid, tan pronto como tuvo noticia de la actitud hostil de la Prusia, entró en negociaciones con las potencias del Norte, exijiendo, no obstante, que las bases estipuladas se reservasen hasta el momento en que los medios de accion estuviesen dispuestos; así es, que causó un asombro general entre la diplomácia, una proclama lanzada por el Príncipe de la Paz (6 de octubre de 1806), en la cual se declaraba del modo mas ostensible la guerra á la Francia.

El resultado de este paso intempestivo é imprudente, al que siguieron los triunfos alcanzados por Napoleon sobre los ejércitos de Prusia, Suecia y Rusia, fué el que debia esperarse. Todos los aliados trataron de manifestarse agenos á semejante acto, y España quedó sola espuesta á las iras de Bonaparte, que acababa de destruir una nueva y formidable coalicion.

El temor del valido, la ansiedad de la córte, el atolondramiento de todos, los que mas ó menos estaban comprometidos en este asunto, fué estremo como debia esperarse, dados los antecedentes apuntados. No se

pensaba en otra cosa que en parar el golpe que se temia de un momento á otro, y para eso se recurrió á toda clase de humillaciones, bajezas, embustes, ridículas mistificaciones, y por último, bochornosas concesiones y promesas.

Napoleon, que ya no necesitaba este nuevo acto para despreciar á aquella córte, sumida en el mayor descrédito y desprestigio, se aprovechó de esta circunstancia, y alcanzó todo lo que de España necesitaba en aquellos momentos, pues la condescendencia de la córte de Madrid llevaba, en su afan por sincerarse, sus concesiones mas allá de las exijencias.

Se reconoció á José Bonaparte como rey de Nápoles, á lo cual se habia opuesto siempre Cárlos IV con no acostumbrada entereza; se felicitó de la manera mas exajerada al vencedor, por los nuevos laureles que habia añadido á su inmarcesible corona, y se dieron órdenes precisas y terminantes, para que se llevase á debido efecto el bloqueo en todos los puertos de España contra la Inglaterra. En una palabra, era tal el abatimiento que se habia apoderado de aquel gobierno, que dudamos que en aquellos momentos se negase nada al vencedor de Jena.

Y entre tanto el pueblo murmuraba sordamente. Tenia á su vista al causante de la mayor parte de sus males y desgracias, y como el náufrago que está á punto de perecer se ase al mas frágil leño, el pueblo español dirigia su vista al Príncipe de Asturias, del cual esperaba el remedio. ¡Qué error tan funesto!

CAPÍTULO III.

EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS Y ESCOIQUIZ.

La égida de Godoy.—La esperanza universal—Ventajas de representar el papel de víctima.—Godoy en busca de un mentor.—Escoiquiz pintado por Godoy.—Escoiquiz pintado por sus hechos.—Escoiquiz conspirador.—Comienzan las intrigas.—Ventajas de sembrar en buena tierra.—Sueños de un moderno Richelieu.—Memorias desgraciadas.—Destierro de Escoiquiz.—No cede en sus propósitos.—Descontento del Príncipe Fernando.—El partido *fernandista*.—El Príncipe de la Paz *alteza serenísima* y almirante de España é Indias.—Una nueva cómplice.—Todo está dispuesto.—Carta del Príncipe Fernando á Napoleon.—Una comunicacion de nuestro embajador en París.—El anónimo.—El padre y el hijo.—Documentos importantes.—El intercesor.—Reconciliacion.

Acabamos de ver en los capítulos precedentes el espectáculo que presentaba la córte y la política española, considerada bajo el prisma del sistema de Godoy; necesitamos ahora conocer otra de las fases, para poder juzgar con exacto criterio los acontecimientos que se preparaban en el porvenir.

Hasta ahora hemos visto, á los que no sabemos por qué razon se denominaban grandes, odiar profundamente á Godoy, que era un advenedizo, con quien la fortuna se habia mostrado hasta insolente; á los miembros de los Consejos y de los cuerpos oficiales, seguir este mismo ejemplo por la

influencia que habian perdido en el gobierno desde la elevacion de aquel favorito de la fortuna; al pueblo, que entrevia confusamente las consecuencias de tan fatal política, murmurar sordamente, pero sin la conciencia clara todavía de todos sus males; en una palabra, á la mayor parte de los elementos de la nacion, conjurados contra tan torpe y ruinosa administracion; pero contra todos estos enemigos, entre los cuales, por otra parte, no podia establecerse la unidad de miras, contaba el orgulloso y satisfecho privado con el escudo del trono, y ante esta égida, todavía respetada hasta el fanatismo, se estrellaban todos los trabajos, de los que de buena fé ó interesadamente, trataban de que cesase aquel estado de cosas.

Era menester, pues, para contrarestar el poderío del Príncipe de la Paz, que del lado del mismo trono saliese el golpe que habia de anonadarle.

El Príncipe de Asturias era el instrumento elegido por algunos para este objeto, y deseado vagamente por todos, los que se asen á la última esperanza en medio del peligro.

Jamás príncipe alguno nació en mejores condiciones para hacer la felicidad de una nacion. Gozaba de todas las simpatías, disponia de todas las voluntades, y los repetidos desaciertos de Godoy, que, segun hemos visto, llegaron hasta un grado imponderable, aumentaban en la misma proporcion ó mas, si cabe, el amor hácia aquel Príncipe, á quien se llegó hasta suponer víctima de un encono que no existia.

Ya desde sus primeros años, aunque de constitucion débil y enfermiza, comenzó á dar muestras de su carácter oscuro; y sus primeros maestros, los que se encargaron de cultivar, no su inteligencia, sino su corazon, jamás lograron hacerle salir de su frialdad y reserva, que estaba en completa contradiccion con las entusiastas espansiones de la primera juventud.

Llegaba el momento en que por la edad del Príncipe debia pensarse en su educacion científica, y este acto de tanta importancia y trascendencia para una nacion, en donde lo era todo el monarca, se encomendó, como los demás asuntos de Estado, al criterio de Godoy.

El favorito tuvo tanto acierto para elegir el preceptor del Príncipe, como habia demostrado en los negocios del gobierno, y despues de largas cavilaciones, creyó encontrar en un canónigo de Zaragoza, llamado D. Juan Escoiquiz, el hombre que necesitaba para realizar sus planes, de mantener su fatal dominacion á despecho de todas las oposiciones.

Para que mas adelante podamos juzgar hasta qué punto se engañaba en su eleccion; hé aquí el juicio que formó de aquel hombre, que habia de ser uno de los principales instrumentos de su ruidosa caida.

«Su esterior—dice Godoy en sus memorias,—tenia todo el aire de un candor cristiano y filósofo; era dulce y grave al mismo tiempo: su manera de mirar parecia algunas veces la espresion de todas las virtudes, y su modo de hablar, el de un sábio sin pretensiones de talento: sus respuestas y sus promesas, las de un hombre sincero que, sin presuncion de sí mismo, comprendia su deber y no tenia mas mira que cumplirle.»

¡Y á un hombre que conocia tan poco el corazon humano, que tomaba la hipocresía por virtud y que procedia sin los suficientes informes á realizar un acto que envolvia en sí tantas consecuencias, estaban sin embargo encomendados los destinos de una nacion, que aunque momentáneamente abatida, encerraba en su seno los gérmenes de la mayor heroicidad y grandeza!

Si Escoiquiz hubiera sido segun nos le pinta Godoy en el párrafo trascrito, si hubiera unido la penetracion y la ciencia, á la virtud y la dignidad, bien pronto hubiera conocido los elementos que formaban el carácter de su jóven alumno, y tratado de destruir, si era posible, de aquel corazon los gérmenes que en el porvenir solo podian producir la desdicha y la infelicidad de España.

Pero el canónigo de Zaragoza era precisamente el reverso de la medalla; hipócrita, falso, sin la conciencia del deber, ingrato á los beneficios, adulador y de saber y talento problemáticos, si bien ambicioso hasta el estremo. Este era el encargado de preparar para el gobierno

de España, al que no debia tardar muchos años en hacerse tristemente célebre bajo el nombre de Fernando VII *el Deseado*. En vez de dedicarse á los delicados y respetables cuidados del maestro; en vez de iluminar un talento sumido todavía en el caos de la ignorancia; en vez de cumplir con la mision que le habia encargado su protector, solo pensó en aprovecharse de las circunstancias que el carácter y las aspiraciones del Príncipe le ofrecian, para lanzarse en la senda de las intrigas, creyendo que, fomentando las pasiones de su discípulo, llegaria al logro de sus elevadas ambiciones. Desde entonces, el primero que conspiraba contra Godoy era Escoiquiz, salido de la nada por la generosidad indiscreta y mal aconsejada del privado.

El Príncipe, que hasta entonces habia encubierto sus planes y ambiciones criminales, encontró en Escoiquiz el hombre que necesitaba, y desde entonces el palacio del Escorial (1), era centro á la vez de las intrigas de índole erótica y de las políticas, que venian á añadir nueva confusion y trastornos.

Escoiquiz, es necesario confesarlo, encontró perfectamente preparado el terreno para desarrollar su sistema, y bien pronto convirtió á su régio alumno en un conspirador contra el poderío de Godoy, contra el influjo de la reina, no perdonándose en aquella criminal y baja intriga, aun los medios mas reprobados. El ambicioso canónigo de Zaragoza soñaba ya con disfrutar, dentro de un breve plazo, del poder, y entre tanto, como para demostrar su idoneidad en el difícil arte del gobierno, escribia voluminosas Memorias, de las que esperaba grandes resultados.

Fernando desdeñaba los estudios; pero en cambio, sentia á cada momento crecer en su mente la idea de ocupar el trono de sus mayores lo mas pronto posible, y valiéndose del pretesto de la administracion ruinosa del valido, del estado lamentable en que se encontraba la cosa pública, del vergonzoso espectáculo que presentaba aquella córte, iba,

(1) Cárlos IV tenia poca popularidad entre los madrileños; así es que, tanto por este motivo, cuanto por su pasion por la caza, residia casi siempre en los sitios

por medio de su maestro y agente, reuniendo en torno suyo todos los elementos contrarios á la privanza de Godoy, que como dejamos ya apuntado, no eran pocos ni de escasa importancia.

Aprovechando Escoiquiz la breve desgracia de Godoy en la época de Jovellanos y Saavedra, dió á luz una de sus elucubraciones, en la cual se manifestaba con bastante claridad su ambicion, y llevó su imprudencia hasta solicitar de Cárlos IV, que el Príncipe de Asturias asistiese á las deliberaciones de los Consejos para aleccionarse en el arte de la política.

La córte conoció entonces, que bajo aquella capa de humildad y modesta sabiduría, se ocultaba un corazon ambicioso é intrigante, y el ex-canónigo fué relegado á Toledo; pues ya se le consideraba como un personaje peligroso en Palacio. No sabemos si la dignidad de arcediano con que se trató de dorar aquel destierro, serviria de paliativo á Escoiquiz en su desgracia; pero de todas maneras, no por eso dejó de continuar atando los hilos de aquella intriga, trabajando con mayor ardor y constancia á medida que los obstáculos se multiplicaban.

Grande fué el descontento del Príncipe de Asturias cuando se vió privado de su ayo predilecto; pero no por eso tampoco abandonó sus proyectos de impaciente ambicion, continuando con Escoiquiz, por medio de una cifra secreta, una correspondencia relativa á la comenzada intriga. Escusamos añadir que las contrariedades que sufria el Príncipe, aumentaban en su corazon el ódio que sentia hácia el privado, que recibia toda clase de honores y recompensas, toda clase de títulos y larguezas, que disponia del poder absoluto, en tanto que él, llamado por la cuna á ocupar el trono, vivia oscurecido en un rincon del palacio.

Escoiquiz entre tanto no descansaba un instante, continuaba reuniendo en torno de sus proyectos todos los elementos contrarios á Godoy, no solo en Madrid, sino en las provincias, y bien pronto se formó un partido *fernandista*, partido tanto mas fuerte y formidable, cuanto que la córte no contaba apenas con otros defensores, que con el prestigio y temor que todavía causaba el trono, á pesar de los repetidos desaciertos,

de la vergonzosa conducta, de la indolencia é ineptitud de los que le ocupaban.

Cuanto mas arreciaba la tempestad; cuantos mas elementos se conjuraban contra el valido; cuanto mas aumentaba su impopularidad; mas crecia y se desarrollaba en el ánimo de Cárlos IV la idea de encumbrar á su ministro favorito á los mas elevados puestos, recurriendo muchas veces á títulos que ya no podian tener significacion ninguna, y que por lo mismo tenian mucho de ridículo y de farsa. Parecia que el monarca trataba de sustituir la popularidad, que con sus repetidos desaciertos se habia enagenado su ministro, colmándole de favores, mercedes, títulos y condecoraciones; así es que bien pronto el Príncipe de la Paz se vió convertido en *alteza serenísima* y en almirante de España é Indias. ¡Qué irrision!

A pesar de la oposicion de Godoy, Fernando contrajo matrimonio con una princesa de Nápoles, y en ella tuvo el Príncipe una poderosa cómplice para la realizacion de sus incalificables proyectos. El partido *fernandista* aumentaba sin cesar con todos los descontentos, y si bien no puede llamarse partido nacional, porque la nacion hacia ya mucho tiempo que no daba muestras de su existencia; el pueblo en general, que sentia el mal, y que no encontraba otro remedio que el cambio de gobierno, fijaba cada vez mas sus esperanzas en aquel Príncipe rebelde á la imperiosa voz de la sangre, porque creia que era una víctima sacrificada á la insensata é insaciable ambicion del valido.

Entre tanto los verdaderos directores de esta trama, solo esperaban el momento oportuno para dar el golpe que meditaban, y creyeron encontrarle en la época en que Godoy lanzó su destemplada é inoportuna proclama da guerra contra la Francia. Todos los trabajos estaban preparados de antemano; el Príncipe habia escrito á Napoleon una humildísima carta, indigna del que debia regir los destinos de una nacion, en cuyo documento encontramos las siguientes frases:

«V. M. I. y R. es el héroe mayor de cuantos le han precedido, enviado por la Providencia para salvar á la Europa del trastorno general que la amenaza, para consolidar los tronos vacilantes, y para dar á las

naciones la paz y la felicidad.» Manifestándole tambien que se dirigia á él sin conocimiento de su padre, «para depositar en su pecho los secretos mas íntimos como en el de un tierno padre.» (1)

Despues de todas estas muestras de humillacion y servilismo, ¿cómo hemos de estrañar que la ambicion que el héroe del siglo alimentaba, por apoderarse de España, destruyendo de esta suerte todo el poder de los Borbones, y colocándose en condiciones mas favorables para hacer mas cruda guerra á su eterna é infatigable enemiga la Inglaterra, aumentase cada dia, viendo cada vez mas realizables sus proyectos? Una córte compuesta de un rey que no se cuidaba de otros asuntos que los de la caza; una reina que aprovechaba esta circunstancia para realizar sus fines; un valido presuntuoso é incapaz; y finalmente, un Príncipe que colocaba su suerte en sus manos, rebajándose hasta el nivel de la adulacion mas exajerada, ¿qué idea no debian dar al que estaba acostumbrado á hollar tronos y trasformar á los advenedizos en monarcas?

Para muestra de que hacia ya mucho tiempo que Napoleon meditaba la conquista de España, veamos lo que escribia á su gobierno nuestro representante en París, casi al mismo tiempo que se verificaban estos acontecimientos:

«Todos los amigos de Luciano, suponen que dentro de un año será rey de España. Dicen algunos que esta corona va por ahora á darse á V. E., para por este medio echar del trono á los Borbones, y que luego se le despojará de ella para colocar en el trono á Luciano... Añaden otros, que el proyecto se limita por ahora á formar para el mismo Luciano un reino de Iberia, tomando las faldas españolas del Pirineo, y dando á Castilla como compensacion el Portugal. Algunos, con mucha reserva, comunican que la destruccion total de la rama de los Borbones está decretada; pero suspendida para tiempo mas oportuno.»

Era tal ya el estremo á que habia llegado la conspiracion que lentamente se habia formado, que aun los mas cándidos, entre los cuales

(1) Esta carta está fechada en el Real sitio del Escorial á 11 de octúbre de 1807.

creemos justo colocar á Cárlos IV, sentian su influencia, y adivinaban vagamente que algo de estraño pasaba en aquella mansion. Un anónimo (1) vino á revelar aquella infernal trama, y toda la córte entonces se puso en actividad para descubrir á los autores.

Por grande que fuese el dolor del monarca español; por muchas que fuesen sus vacilaciones, al leer aquella denuncia, que le revelaba una ingratitud, un olvido tan completo de los lazos santos de la familia, una perfidia tan estrema; los males que denunciaba el anónimo eran ya de tal naturaleza, que parecia oportuno y hasta indispensable, el oponer los medios mas adecuados, para hacer abortar aquella tan meditada infamia.

Cárlos IV se presentó en la habitacion de su hijo: por sus oscuras respuestas, por el aturdimiento que demostró el Príncipe, bien pronto conoció el monarca, que las denuncias del anónimo reconocian un sólido fundamento; pero todavía debia tener pruebas palmarias y que no diesen lugar á la mas ligera duda.

En efecto, Cárlos IV al observar la turbacion de su hijo, hizo que se apoderasen de sus papeles, y entonces pudo verse hasta dónde llegaba aquella trama criminal, urdida con tanta laboriosidad como dañado intento. En uno de los manuscritos se pintaba la privanza de Godoy, atribuyéndole el absurdo plan de esterminar la familia real para sentarse en el sólio español. En otro, de letra del Príncipe como el primero, se contenian las instrucciones que él mismo deberia seguir, cuando llegase el momento favorable para el desenlace de aquel vergonzoso drama; y finalmente, se susurraba que el documento mas grave, en el cual se llegaba hasta el regicidio, habia sido ocultado para no aumentar el escándalo de aquellas escenas á un grado inconcebible.

Godoy en sus Memorias, hace mencion de este documento, en el cual, con nombres supuestos, se hacia un retrato de la córte, se anun-

(1) El anónimo estaba concebido en los siguientes terroríficos términos, no muy lejanos en verdad de la exactitud: «El Príncipe Fernando prepara un movimiento en el Palacio; la corona de V. M. peligra; la reina María Luisa corre el riesgo de *morir envenenada*: urge impedir tales intentos, sin dejar perder los instantes: el vasallo fiel que da este aviso, no se encuentra en posicion ni en circunstancias para poder cumplir de otra manera sus deberes.

ciaba que en el caso de resistencia desesperada por parte de María Luisa no se reparase en los medios; y el Príncipe aparecia como dispuesto á representar el papel de San Hermenegildo, si bien segregando de él lo del martirio, para lo cual no se sentia el Príncipe *con vocacion*. Pero aun cuando á este documento no le demos mas valor que el que por su interesada procedencia tiene; aunque le descartemos, como es justo, de las piezas del proceso, por no constarnos con exactitud su autenticidad; siempre tendremos que el Príncipe demostraba de un modo evidente su impaciente ambicion, no perdonando medio, aun aquellos que podian menoscabar la honra de sus padres, para introducir la guerra intestina en el seno doméstico, como instrumento para conseguir la realizacion de sus ilegítimas ambiciones. Despues veremos por los hechos sucesivos, que si el documento revelado por Godoy es apócrifo, estaba en carácter, y tenia todas las señales de la verosimilitud.

Fernando quedó, á consecuencia de estos descubrimientos, confinado en su habitacion de órden del rey; pero fueron tantas sus humillaciones, dió tantas señales de un sincero arrepentimiento, que los tribunales, que habian comenzado ya á entender en este asunto, tuvieron que contentarse con perseguir á algunos de los cómplices del Príncipe, cuyos nombres no tuvo inconveniente revelar á la primera intimacion, para alcanzar el ansiado perdon (1).

El Príncipe recurrió á su mayor enemigo, á Godoy, para que la reconciliacion se efectuase. En presencia del favorito, reveló Fernando

(1) Merecen conocerse las cartas que el Príncipe dirigió á sus padres para alcanzar la absolucion de sus culpas. Están concebidas en los siguientes términos:

«Señor: Papá mio: he delinquido, he faltado á V. M. como rey y como padre; pero me arrepiento y ofrezco á V. M. la obediencia mas humilde. Nada debia hacer sin noticia de V. M., pero fuí sorprendido. He delatado á los culpables, y pido á V. M. me perdone por haberle mentido la otra noche; permitiendo besar sus reales pies á su reconocido hijo.—Fernando.—San Lorenzo 5 de noviembre de 1807.»

«Señora: Mamá mia: estoy muy arrepentido del grandísimo delito que he cometido contra mis padres y reyes; y así con la mayor humildad le pido á V. M. se digne interceder con papá para que permita ir á besar sus reales pies á su reconocido hijo.—Fernando.—San Lorenzo 5 de noviembre de 1807.»

hasta dónde puede llegar el disimulo humano: se humilló hasta hacer protestas de su amor y cariño hácia Godoy; manifestó, como si fuese un paliativo de su conducta, que todo lo habia revelado, que habia denunciado á todos sus cómplices y servidores; y aun llegó, segun dice el valido en sus Memorias, á olvidar la dignidad de Príncipe, hasta el estremo de pedir perdon á su intercesor.

Como la abortada conspiracion habia llegado á hacerse pública, á causa de un inconsiderado escrito del rey, que apareció en el periódico oficial, en él se publicaron tambien los detalles de la reconciliacion y las dos famosas cartas que en una nota dejamos mas arriba trascritas.

Realizada la conciliacion por los medios que acabamos de ver; absuelto el principal reo por la voluntad de su padre, despues de haber sido entregado á los tribunales; estos manifestaron bastante lenitud en sus sentencias, y ni aun estas se cumplieron, porque desde las Tullerías se hacia oir la voz del omnipotente Napoleon, que no queriendo ver comprometido en una ruidosa causa el nombre de su representante, manifestó sus deseos (téngase en cuenta que eran órdenes), de que terminase tan enojoso asunto con el mayor sigilo posible, dadas las circunstancias en que ya se encontraba.

Los que formaban el núcleo principal del partido *fernandista* no se desconcertaron por eso, y continuaron su sistema de conspiracion, dejando para mejor ocasion el logro de sus torpes fines, y el pueblo, sumido en la ceguedad mas completa, amaba cada vez más á aquel Príncipe; porque atribuia al valido todos los males, todos los escándalos, todos los desaciertos.

CAPÍTULO IV.

CONSECUENCIAS DEL TRATADO DE FONTAINEBLEAU.

Proyectos de Napoleon sobre la Península.—Sus vacilaciones.—Salen de España catorce mil soldados, como auxiliares de Napoleon.—Decídese la desmembracion de Portugal.—Un príncipe de los Algarbes en perspectiva.—Inícuo tratado de Fontainebleau.—Los franceses en España.—Junot invade el Portugal.—Agrégase este reino á la Francia.—Sorpresa y disgusto de la córte de España.—Todavía espera Godoy su principado.—Carta de Napoleon á Murat.—Junot manifiesta claramente los proyectos del emperador.—Nuestras plazas fuertes del Norte en poder de los franceses.—El partido *fernandista*.—Planes de Godoy.

En tanto que la córte de España presentaba el poco edificante espectáculo que acabamos de pintar; en tanto que el Príncipe de Asturias conspiraba contra sus padres; en tanto que el valido se adormecia entre las nubes de incienso que sus partidarios le echaban; en tanto que acumulaba sobre sus hombros, no solo honores y condecoraciones, sino la direccion de un pueblo en tan difíciles y peligrosos momentos; en tanto que María Luisa aparecia satisfecha por el influjo que habia llegado á ejercer sobre su esposo; en tanto que Cárlos IV perseguia las alimañas salvajes de los montes del Escorial y del Pardo, Napoleon, que habia llegado al pináculo de su grandeza, no perdia, ni por un momento, de vista á la nacion española.

Aquel hijo de la revolucion, que acostumbraba á meditar sus empresas, que con la vista certera del genio adivinaba los obstáculos, que formaba combinaciones complicadas sobre el mapa de Europa, en las cuales cada pueblo era un elemento que debia responder y respondia, en efecto, como siempre á su mandato; aquel ser superior, que desde su gabinete podia trastornar la Europa en un instante, sintió surgir en su mente, al ocuparse de España, la vacilacion y la duda. Muchos son los proyectos que formó Napoleon acerca de España. Unas veces pensó en la division para que sirviese como compensacion de guerra, otras en la segregacion de algunas provincias, otras en ejercer un protectorado, otras, en fin, en borrar por completo de las dinastías de Europa la rama de los Borbones, entregando á la nacion española á la dominacion de un príncipe francés.

Cuando las humillaciones y bajezas, el desconcierto y desbarajuste, los escándalos y las intrigas palaciegas de la córte de España llegaron á su colmo, Napoleon, que juzgaba á la nacion por sus reyes, ¡insensato error! creyó llegado el momento oportuno para la consecucion de sus ambiciosos fines.

Sin embargo, no queria romper abiertamente, como si sintiese un vago instinto del porvenir; pero lo que no se hiciera por la fuerza lo conseguiria fácilmente con cualquier pretesto por insignificante que fuese, mucho más tratándose de un gobierno tan dócil y sumiso á su voluntad, y estando en buena inteligencia con el partido *fernandista*.

En virtud de los tratados ominosos que hemos examinado en otro lugar, España no solo le habia dado sus tesoros, sino lo que es más, aun parte de sus ejércitos, y en el momento en que él pensaba introducir los suyos en el territorio de la Península, nada le parecia mejor que sacar de ella un nuevo contingente de tropas, porque de esta suerte creia que tendria en caso de lucha, menos enemigos que combatir.

De este modo, España se desprendia de una respetable division de catorce mil hombres, que deberian contribuir á realizar los planes de Napoleon en remotos climas; mientras las huestes francesas sembraban la ruina y la desolacion por todos los ámbitos de la nacion española.

Esto no bastaba sin embargo, necesitaba un nuevo tratado, un tra-

tado más ominoso todavía que le entregase al pueblo español atado de pies y manos sin defensa alguna, que permitiese la entrada á mansalva de numerosas tropas francesas, que nos obligase nuevamente á hacer la guerra al vecino reino de Portugal, que debia ser víctima de la más odiosa trama; pero el ánimo de Cárlos IV era débil, y estaba supeditado completamente al valido, y á este se le contentaba con la engañosa añagaza de un reino microscópico, á cuya idea sintió borrarse de su mente hasta su último sentimiento de patriotismo, no vacilando en dejar vendida á su patria por añadir á sus títulos y condecoraciones el pomposo título de Príncipe de los Algarbes.

Este tratado, que tenia por objeto aparente la reparticion del Portugal, pero que en realidad era un pretesto para que los ejércitos franceses penetrasen en la Península, demuestra hasta qué punto puede llegar la iniquidad, el olvido de todo sentimiento noble y digno, y la ambicion desenfrenada, favorecida y desarrollada por el buen éxito y la fortuna.

Hé aquí los términos en que estaba concebido: «S. M. el emperador de los franceses y S. M. el rey de España, queriendo arreglar de comun acuerdo los intereses de los dos Estados y determinar la suerte futura de Portugal de un modo que concilie la política de los dos paises, han nombrado por sus ministros plenipotenciarios, á saber: S. M. el emperador de los franceses al general Duroc y S. M. el rey de España á D. Eugenio Izquierdo, los cuales, despues de haber cangeado sus plenos poderes, se han convenido en lo que sigue:

1.° La provincia de Entre Douro y Minho, con la ciudad de Oporto, se dará en toda propiedad y soberanía á S. M. el rey de Etruria con el título de Rey de la Lusitania septentrional.

2.° La provincia de Alentejo y el reino de los Algarbes se darán en toda propiedad y soberanía al Príncipe de la Paz, para que los disfrute con el título de Príncipe de los Algarbes.

3.° Las provincias de Beira, Tras-os-Montes y Estremadura, quedarán en depósito hasta la paz general, para disponer de ellas segun las circunstancias y conforme á lo que se convenga entre las dos altas partes contratantes.

4.° El reino de la Lusitania septentrional será poseido por los descendientes de S. M. el rey de Etruria hereditariamente, y siguiendo las leyes que están en uso en la familia reinante de S. M. el rey de España.

5.° El principado de los Algarbes será poseido por los descendientes del Príncipe de la Paz, hereditariamente y siguiendo las reglas del artículo anterior.

6.° En defecto de descendientes ó herederos legítimos del rey de la Lusitania septentrional ó del Príncipe de los Algarbes, estos paises se darán por investidura por S. M. el rey de España, sin que jamás puedan ser reunidos bajo una misma cabeza ó á la corona de España.

7.° El reino de la Lusitania septentrional y el principado de los Algarbes, reconocerán por protector á S. M. el rey de España, y en ningun caso los soberanos de los dos paises podrán hacer la paz ni la guerra sin su consentimiento.

8.° En el caso de que las provincias de Beira, Tras-os-Montes y Estremadura portuguesa tenidas en secuestro, fuesen devueltas á la paz general á la casa de Braganza en cambio de Gibraltar, la Trinidad y otras colonias que los ingleses han conquistado sobre la España y sus aliados, el nuevo soberano de estas provincias tendria con respecto á S. M. el rey de España, los mismos vínculos que el rey de la Lusitania septentrional y el Príncipe de los Algarbes, y serán poseidas por aquel bajo las mismas condiciones.

9.° S. M. el rey de Etruria cede en toda su propiedad y soberanía el reino de Etruria á S. M. el emperador de los franceses.

10.° Cuando se efectúe la ocupacion definitiva de las provincias de Portugal, los diferentes príncipes que deben poseerlas, nombrarán de acuerdo comisionados para fijar los límites naturales.

11.° S. M. el emperador de los franceses sale garante á S. M. el rey de España de la posesion de sus estados del continente de Europa, situados al Mediodía de los Pirineos.

12.° S. M. el emperador de los franceses se obliga á reconocer á S. M. el rey de España como emperador de las dos Américas cuando

todo esté preparado para que S. M. pueda tomar este título, lo que podrá ser ó bien á la paz general ó á más tardar dentro de tres años.

13.° Las dos altas partes contratantes se entenderán para hacer un repartimiento igual de las islas, colonias, y otras propiedades ultramarinas de Portugal.

14.° El presente tratado quedará secreto, será ratificado, y las ratificaciones serán cangeadas en Madrid, veinte dias á más tardar despues del dia en que se ha firmado.»

Hé aquí en qué consistia el famoso tratado de Fontainebleau, firmado en 27 de octubre de 1807. La córte de España, que creia de buena fé en el cumplimiento del tratado, hasta el punto de sancionar la inícua reparticion de una nacion amiga, con la cual no habia motivo alguno de queja ni disgusto, y cuya dinastía estaba ligada á la de Borbon por los lazos de la sangre, no pensó más que en cumplir fielmente las condiciones que por un convenio adjunto al tratado se habia impuesto, y el Príncipe de la Paz que cada dia gozaba de mayor influjo en el apocado ánimo del rey, supo borrar de su corazon todos los escrúpulos, y lanzarle de lleno en tan vergonzosa como desleal empresa.

Los sucesos del Escorial, que tuvieron lugar antes que se firmase el tratado de Fontainebleau, no desconcertaron á Napoleon, que mandó al general Junot penetrar en España dias antes de la firma del convenio. Junot apenas tenia organizadas sus fuerzas, pero las órdenes del emperador eran tan terminantes, que á principios de octubre (1807) traspuso los Pirineos y tomó la direccion de Portugal, sin que la córte de España supiese que nuestro territorio era hollado ya por los ejércitos franceses.

Los pueblos recibian con entusiasmo, tal era la ceguedad de la opinion, á aquellos soldados que habian realizado tan grandes prodigios, pues se creia que el plan del emperador se dirigia á provocar la abdicacion de Cárlos IV y á elevar sobre el trono al príncipe Fernando, ídolo y esperanza de todos los españoles. Como vemos, la opinion pública no podia estar mas estraviada, y por eso no estrañaremos que necesite pruebas tan dolorosas y sangrientas como el Dos de Mayo, para salir de tan funesto error.

Continuaban penetrando en España las divisiones francesas, y Junot organizaba sus fuerzas para invadir el Portugal, y aunque el gobierno de Madrid debió sospechar de la buena fé de los franceses, al verlos atravesar nuestra frontera antes de la formalizacion del tratado; nada de esto hizo mella en el ánimo del que solo soñaba ya con su principado, y que dió las órdenes oportunas, para que las tropas españolas que debian secundar la invasion, estuviesen dispuestas para obrar cuando fuese necesario.

Pero ¿cuál debió ser la sorpresa de aquella córte indolente y ciega cuando tuvo noticia de que el general francés, despues de haberse apoderado del Portugal, de haber obligado á huir al Brasil á la familia real de Braganza, asumía en sí toda la autoridad del reino y mostraba claras tendencias de conservarle unido y compacto, para que el emperador dispusiera de su futura suerte?

Godoy, á pesar de tan trasparentes muestras de mala fé, á pesar de la facilidad con que el emperador rompia los tratados, no renunciaba á su dorado sueño de soberanía, para cuya realizacion hubiera hecho los mayores sacrificios, llegando, como veremos, su olvido de todo sentimiento de patriotismo, hasta el estremo de entregar maniatada é indefensa la madre patria al estranjero.

Junot entretanto estendia su dominacion en Portugal, gobernaba como señor absoluto, y parecia haber olvidado por completo el tratado de Fontainebleau; mientras que el emperador incorporaba á sus conquistas el reino de Etruria, sin acordarse de la Lusitania septentrional, que debia servir de compensacion al soberano destronado. Todo induce á creer que Napoleon, á los pocos dias de haber firmado el tratado de Fontainebleau, no pensaba en cumplir ni uno siquiera de sus artículos.

Lo habia estipulado tan solo para poder introducir á mansalva en el territorio español numerosas legiones, y como no pensaba en realizar sus promesas, no se paró á considerar lo que ofrecia, con tal que sirviese para satisfacer las ruines ambiciones y las anti-patrióticas miras de aquella córte, que solo podia inspirar el desden más profundo al capitan del siglo.

Sin embargo, aunque en algunos momentos, Napoleon parecia que juzgaba á la nacion por sus reyes; sentia los más, que detrás de aquel sólio, que se habia humillado hasta la bajeza, existia un pueblo ignorante; pero altivo, con sentimientos de igualdad é independencia. Estas ideas le hacian escribir á Murat, generalísimo de sus tropas en España, algun tiempo despues:

«No creais que vais á atacar á un pueblo inerme, y que os basta mostrar vuestros soldados para someter á España... Teneis que habéroslas con un pueblo nuevo, que desplegará todo el brio y todo el entusiasmo de que están dotados los hombres no gastados por las pasiones políticas... La aristocracia (1) y el clero, son los dueños de España, y, si llegan á temer por sus privilegios y por su existencia, harán contra nosotros levantamientos en masa, que podrian eternizar la guerra. Yo tengo allí partidarios; pero si me presento como conquistador los perderé todos... España tiene más de cien mil hombres sobre las armas, número más que suficiente para sostener con ventaja una guerra interior: divididos en muchas partes, pueden facilitar el levantamiento de toda la monarquía. La Inglaterra no perderá esta ocasion de multiplicar nuestros obstáculos; ella dá avisos incesantemente á las fuerzas que mantiene en las costas del Portugal y en el Mediterráneo, y se ocupa en enganchar sicilianos y portugueses... Mi opinion es que no debemos precipitarnos, y que conviene aconsejarse de los acontecimientos... Haced de modo que los españoles no puedan sospechar el partido por que me decidiré, cosa no difícil, porque yo mismo no lo sé... Haced entender á la nobleza y al clero que, en el caso de intervenir la Francia en los negocios de España, serán respetados sus privilegios é inmunidades. Les direis que el emperador desea perfeccionar las instituciones políticas de España para ponerla en armonía con el estado de la civilizacion europea, y á fin de sustraerla al dominio de los favoritos... Pintadles el estado de sosiego y prosperi-

(1) Por lo que hace á la importancia que dá Napoleon á la aristocracia española, no hemos visto idea mas errónea, pues sabido es que la aristocracia, en el verdadero sentido de la palabra, no existió jamás en España.

dad que goza la nacion francesa, á pesar de las guerras en que se ve empeñada por todas partes, y el esplendor de la religion, cuyo restablecimiento es debido al concordato que he celebrado con el Papa... El ejército evitará todo choque, ora sea con los cuerpos del ejército español, ora con las simples partidas; es preciso que no se queme un solo cebo, ni de una parte, ni de otra... Si llegára á encenderse la guerra, seria todo perdido. La política y las negociaciones son las únicas que deben decidir de los destinos de España.»

Vemos por las líneas que preceden, que Napoleon, si esceptuamos ciertos detalles, conocia el espíritu de los españoles y no creia alcanzar de ellos, si las cosas tomaban un giro violento, victorias fáciles y decisivas; pero tambien debemos considerar, que el que estaba acostumbrado á vencer á la Europa y al Africa, el que jamás habia encontrado obstáculo invencible á su génio y fortuna, debia tener momentos en que creyese fácil el triunfo sobre una nacion que consideraba como envilecida; primero por una larga época de despotismo y decadencia; despues por una córte que habia llevado ya hasta el estremo el olvido de todo sentimiento de dignidad y de decencia. Efectivamente, examinando de lejos esta cuestion, teniendo en cuenta la paciencia del pueblo español, que dejaba impunes tan vergonzosas faltas, que sufria sin quejarse una política tan humillante y funesta, parecia justificarse el desdén de Napoleon; pero si consideramos que el pueblo en general no se relacionaba con aquella córte, ignoraba aquellos vicios, apenas adivinaba al menos en toda su magnitud las faltas y errores políticos, en una palabra, apenas tomaba participacion en la vida pública ni se ocupaba del gobierno, comprenderemos cuán espuesto era juzgar al pueblo por el monarca y la camarilla que le rodeaba.

Teniendo Junot ya por aquel tiempo las tropas suficientes para la ocupacion de Portugal, habiendo penetrado además en la Península otras varias divisiones francesas, sin permiso y sin conocimiento de la córte de Madrid, sabiendo tambien que en las provincias meridionales de Francia estaban organizadas para penetrar en España á la primera señal, fuerzas numerosas; creyó llegado el momento de arrojar la máscara y

proclamar los proyectos del emperador sobre Portugal en toda su inícua desnudez. Destituyó la junta que el regente habia nombrado al embarcarse para el Brasil, nombró una, formada de sus partidarios, de la cual fué presidente, y declaró que el hermoso reino de Portugal, quedaba incorporado á los Estados de S. M. el emperador de los franceses.

Godoy, aunque comenzó á sospechar de la mala fé del aliado de la córte de España, como conservaba todavía algunas esperanzas de alcanzar la posesion del ambicionado principado de los Algarbes, ó quizá por una ceguedad casi inconcebible, ó por una punible complicidad, dejaba penetrar el ejército francés en España, apoderarse de las plazas y fortalezas de Figueras, Barcelona, Pamplona y San Sebastian á las legiones del imperio, que se valieron de estratagemas vergonzosas y cobardes, indignas de un ejército que tantas muestras de heroismo habia dado, y cuando algunos oficiales dignos, pedian esplicaciones al gobierno acerca de la conducta que habian de seguir, les contestaba que cediesen en todo, teniendo cuidado de que no estallase un rompimiento.

Con el sistema que seguia la córte de Madrid, bien pronto se vió Napoleon dueño de las provincias del Norte de España, únicas que por sus fortalezas y topografía, podian oponer una séria resistencia militar, con puntos estratégicos que le servian de base para emprender las operaciones en gran escala, en tanto que la córte de España y la nacion entera quedaba indefensa y con un respetable enemigo en su seno.

El partido *fernandista*, en connivencia con el emperador, propalaba en todas partes que aquellos bravos soldados solo traian por mision el colocar en el trono de Cárlos IV al príncipe idolatrado por el pueblo, y por lo tanto las divisiones francesas eran recibidas con los brazos abiertos en todas partes, suministrándoles con la mejor voluntad, todos los recursos necesarios para su sostenimiento.

Solo entonces fué cuando Godoy perdió toda esperanza, y conoció toda su torpeza y el abismo en que estaba próximo á caer el trono, si no se tomaban sin pérdida de tiempo las medidas necesarias para aminorar el mal, ya que su magnitud era tal, y que las cosas habian llegado á tal estremo, que era imposible cortarle de raiz ni remediarle.

Entonces propuso al rey y á su Consejo el acogerse á Cádiz para hacer desde allí un llamamiento á la nacion, declarar la guerra al vencedor del siglo y aceptar las consecuencias de una situacion tan crítica. Pero esta medida, quizá la única que era razonable, de todas cuantas tomó el valido durante el desarrollo de su funesta política, encontró oposicion en el apocado y débil ánimo de Cárlos IV, que temblaba de pavor ante una guerra con el emperador, y fué necesario que el Consejo usase de todo su influjo y que la reina apoyase la resolucion del valido, para que el monarca español se decidiese á una determinacion que le parecia tan arriesgada y llena de peligros.

El viaje de la córte quedó, pues, resuelto, se comenzaron los preparativos, se dieron órdenes á varias tropas para reforzar la guarnicion de Aranjuez y para que cubriesen el camino de Andalucía, pero los acontecimientos con su fuerza superior á todos los cálculos y combinaciones de los mortales, se precipitaron del modo que veremos en el capítulo siguiente, estorbando y destruyendo por completo los planes del Príncipe de la Paz.

CAPÍTULO V.

MOTINES DE ARANJUEZ.

Cien mil franceses en España.—Ceguedad deplorable del pueblo español.—Entrevista del hijo con sus padres.—Protestas hipócritas de Fernando.—Circula la noticia del viaje.—Efervescencia popular.—Proclamas contradictorias del monarca.—Disposicion de las tropas.—El tio Pedro.—Motin contra Godoy.—Complicidad de las tropas.—Destitucion de Godoy.—Tres dias de zozobra.—Los ministros fernandistas.—Vacilacion de la córte.—Forzada é informal abdicacion de Cárlos IV.—Primeras medidas de Fernando.—Cárlos IV.—Godoy.—Reflecsiones.

En los momentos en que se adoptó la medida estrema de la retirada de la córte á un punto capaz de ofrecer resistencia, habian penetrado en el territorio español más de cien mil franceses, con todos los trenes y pertrechos para verificar una guerra de invasion con ventaja, atendido el lastimoso estado de nuestro ejército, y la complacencia con que hasta entonces habian sido recibidos los franceses. Napoleon obraba en este asunto de acuerdo con los principales partidarios del partido *fernandista*, los cuales unos de buena fé creian, y otros aparentaban creer, que todo aquel inmenso aparato de fuerza, no tenia más objeto que provocar la abdicacion de Cárlos IV, destruir su inmoral é imbécil gobierno y colocar en el trono al Príncipe de Asturias.

La idea que dejamos apuntada, por absurda que fuese, estaba tambien por desgracia demasiado arraigada en la mente del pueblo, que poco á poco, se habia acostumbrado á mirar al Príncipe de Asturias como la panacea que habia de curar todos sus males, y el amor del pueblo español, por el que debia ser su tirano, se elevó hasta el fanatismo, hasta la idolatría.

Todas las tropas de que podia disponer Junot, despues de cubrir las atenciones más precisas, estaban dispuestas para pasar la frontera á la primera señal, y á secundar las órdenes de Murat, príncipe de Berg y general favorito del emperador, al primer aviso.

La nacion, pues, se encontraba rodeada por todas partes de formidables enemigos, sin sospecharlo siquiera, y el partido *fernandista*, gozoso y satisfecho, porque veia muy cercano el dia de su poder. El ejército español, en su mayoría, y hasta los cuerpos especiales, estaban de parte de los fernandistas, y de esta suerte, se encontró el valido solo cuando intentó tomar una medida, que aunque tardía en estremo, era la única prudente y razonable.

Cárlos IV, temiendo de parte del Príncipe una negativa, ó á lo menos una fuerte oposicion al proyectado viaje, le llamó á su habitacion para ponerle al corriente de lo que se trataba. Las palabras que en aquella ocasion solemne dirigió el monarca á su hijo fueron dignas y graves, le encareció lo crítico de las circunstancias y la necesidad urgente de tomar una pronta resolucion.

Fernando contestó á las paternales y sinceras frases de su padre en los siguientes términos; que demuestran hasta qué estremo puede llegar la hipocresía y la ficcion:

«Yo no tendré jamás mas voluntad, ni mas objeto, ni mas amigo, ni mas dueño que mi padre; yo seré más feliz obedeciendo á un padre tan *divino* que el Señor me ha dado, que mandando; si Dios me lo arrebata por castigo de mis culpas ¿quién soy yo? ¿qué valgo yo para tomar las veces de V. M., ni para imponer respeto á ¡Bonaparte? Yo soy bastante jóven todavía, y me podré aplicar para entender mejor la historia y la política; pero ahora no soy nada, menos que nada, padre

mio. Yo seguiré hasta el fin del mundo á VV. MM. adonde quiera que mandaren; yo no sabria hacer nada fuera de su lado...»

Despues de estas y otras frases, pronunciadas en tono humildísimo, de rodillas y derramando un torrente de mentidas lágrimas, se dirigió á la reina, cuyas manos llenó de besos y de protestas de cariño acendrado, y finalmente á Godoy, á quien abrazó estrechamente diciéndole:

«Tú eres mi amigo verdadero, mi corazon es tuyo; yo seria el hombre mas injusto si te estimara un punto menos que á mi padre. ¿Quién me vendrá á decir ahora que tú querias quitarme la sucesion á la corona? Tú eres el ángel de la guardia de esta casa; tú salvarás el reino como lo has salvado tantas veces (1).»

Ahora bien, este mismo príncipe, que habia usado tal lenguaje, que llamaba á Godoy *Angel custodio* de la casa y salvador de la nacion, llevó su pérfida doblez hasta el estremo de circular entre sus parciales la noticia de la espedicion, y añadiendo que lo hacia con gran repugnancia. Con la rapidez del rayo se estendió la noticia del proyectado viaje, no solo en Aranjuez, sino tambien en Madrid; la marcha de las tropas hácia el Mediodia era una prueba palmaria de estos proyectos, y la efervescencia, escitada hábil y activamente por los emisarios fernandistas, llegó á su colmo. Decíase que trataba la familia Real de abandonar la córte, de trasladarse á las Américas á imitacion de la de Portugal, y lo peor de todo, se arrebataba al pueblo su querido, su idolatrado príncipe, quedando la nacion sola, huérfana y entregada á sí misma.

La noticia de esta creciente agitacion llegó al palacio de Aranjuez, y Cárlos IV, que sentia un terror invencible á los tumultos populares, porque no podia desprender de su memoria el trágico fin de Luis XV; á pesar de haber enviado al Consejo de Estado una proclama, manifestando que su marcha no era mas que pasajera, y que no tenia otro objeto que salvar la dignidad del trono, se vió obligado á publicar otro, arrastrado é impuesto por el temor y por algunos ministros desleales que le rodeaban.

(1) *Memorias* de Godoy.

En esta proclama se manifestaba que las tropas francesas penetraban en el reino con beneplácito del gobierno, que las relaciones entre España y Francia eran cordiales, y que la concentracion de tropas en Aranjuez, no significaba que la córte estuviese dispuesta á partir ni á abandonar á su pueblo.

Este documento calmó como por encanto la efervescencia, porque se nota en los motines de Aranjuez, lo que no se nota frecuentemente; es decir, que se calmaban ó escitaban obedeciendo á una voz oculta.

Sin embargo, sea por inadvertencia, sea por cálculo, las tropas continuaban saliendo para Aranjuez, y esta señal preocupaba en estremo los ánimos. El pueblo de Aranjuez presentaba aquellos dias un estraño aspecto. La poblacion habia aumentado con casi todos los grandes partidarios de Fernando, turbas de lacayos discurrian por todas partes, y gentes de siniestro aspecto, desconocidas en aquel sitio, pululaban por todos aquellos contornos.

Entre todos parece que reinaba cierta inteligencia, y que obedecian las mismas órdenes, y entretanto no se descuidaban en propalar y estender por todas partes la idea de que la córte estaba dispuesta á marcharse, á pesar de la proclama de Cárlos IV.

Las tropas que formaban la guarnicion de Aranjuez, estaban mas bien dispuestas á favorecer los planes de los fernandistas, que no á secundar los de Godoy, y de esta manera todos los elementos se iban conjurando poco á poco contra el privado, hasta que llegase el momento decisivo, preparado hábilmente por sus enemigos. Los reyes llegaron á tranquilizarse, al observar la actitud pacífica del pueblo, y aun el mismo Godoy adquirió nueva confianza.

En la noche del 17 de marzo de 1808, á pesar de la aparente tranquilidad que reinaba en el Real sitio de Aranjuez, todo él estaba cercado de patrullas, formadas de lacayos y cocheros de los fernandistas, algunos vecinos del pueblo, gentes venidas de Madrid y soldados, obedeciendo todos á un hombre que gastaba el trage del pueblo, y que se hacia llamar el tio Pedro.

Habíase hecho circular aquel dia, la noticia de que debia verificarse

el viaje de la córte, y aun se añadia, para dar mayor crédito á estas disposiciones, que el príncipe Fernando habia dicho á un guardia de corps: *Esta noche es el viaje, y yo no quiero ir*; de suerte que no se debe estrañar que la efervescencia reinase en el pueblo.

Sin embargo, el motin estaba preparado de antemano, y el tio Pedro (1) era el encargado de dirigirle. Todo correspondió admirablemente á los deseos de los directores de aquella trama. Sonó un tiro á las altas horas de la noche, oyóse al mismo tiempo un toque de corneta, y como si estas fuesen las señales convenidas, las turbas de lacayos y cocheros y los que se les habian agregado, se lanzaron á la casa de Godoy, allanaron la puerta, penetraron en las habitaciones, destrozando y echando á la calle cuanto encontraban á su paso, sin que nadie pensase en aprovecharse de un átomo de aquellas riquezas, reunidas allí por la espléndida fatuidad del privado.

Los amotinados no encontraron el objeto de su encono; el motin entonces se apaciguó poco á poco, y solo entonces llegaron algunas tropas á contenerlos. La ansiedad de Cárlos IV y de María Luisa durante, las cinco horas que duró el tumulto, fué estrema, y el rey llevó ya su olvido completo de toda conveniencia, hasta el punto de pretender él mismo ayudar á su valido, presentándose en medio del motin. Por último, por la mañana el Príncipe de Asturias se presentó al pueblo, apaciguó la efervescencia popular, con la condicion de que Godoy sería destituido, y la córte respiró mas libremente, al recibir la noticia de que el valido habia podido salvarse del furor popular, tomando el camino de Andalucía.

Cárlos IV entonces, firmó la destitucion de Godoy; pero oponiéndose con todas sus fuerzas á que en el decreto se estampase ninguna palabra ofensiva que pudiera rebajar en lo más mínimo al privado.

Todo quedó en calma por el momento; pero los planes de los fernandistas iban más allá todavía, y era menester realizarlos, provocando la abdicacion de Cárlos IV por medio de repetidos motines que mantuviesen

(1) Este personaje era el conde de Montijo.

á la córte en contínua alarma, y que llevasen el temor y el desaliento al ánimo apocado y débil del monarca.

El dia que siguió á aquella revuelta noche se pasó casi tranquilamente, y decimos casi, porque la prision de un hermano de Godoy, coronel de Guardias españolas, descubierto por sus propios soldados que le arrancaron las insignias de su mando, procedentes de un orígen tan poco honroso, provocó de nuevo el motin. No obstante, el tumulto que se formó entonces, fué de corta duracion, y los reyes se tranquilizaron todo lo que era compatible con la zozobra que sentian por ignorar la suerte que en aquellas revueltas habia cabido al privado.

Pero estaban destinados á no gozar paz ni reposo en aquellos dias. El Príncipe de la Paz, que habia podido guarecerse contra el furor popular en uno de los desvanes de su palacio, se vió obligado á presentarse forzado por el hambre y la sed, y los tumultuarios, que estaban siempre preparados para acudir á donde fuere precisa su presencia, para prolongar la alarma, se presentaron en casa de Godoy, que solo pudo escaparse por la oportuna llegada de un escuadron de guardias que enviaron inmediatamente los monarcas. Aun así, y yendo entre los caballos, recibió varias heridas y pedradas de parte de la amotinada multitud, que le siguió hasta las puertas del cuartel de Guardias.

Entonces la efervescencia llegó á su colmo, y los temerosos reyes se humillaron á su hijo, que con su presencia, y con prometer que se juzgaria al privado, convirtió como por encanto el furor de aquellas turbas en gritos de gozo y de entusiasmo hácia su príncipe. La complicidad de éste en todas estas escenas tumultuarias, debia hacerse todavía más patente con los acontecimientos que siguieron.

Godoy quedó, á consecuencia de estos acontecimientos, encerrado en el cuartel de Guardias, esperando á los dos dias de haberse encontrado en el apogeo de su gloria, comparecer ante los tribunales en el humilde banquillo de los acusados. Todos los que hasta entonces habian participado de su política, todos los que debian su elevacion á su generosidad indiscreta, le abandonaron en tan críticos momentos, y desde entonces solo pudo contar con enemigos, si esceptuamos á los

monarcas que continuaban dándole muestras inequívocas de su aprecio y cariño.

Parece que realizados todos estos planes por los fernandistas, el furor tumultuoso que se habia apoderado de ellos cesaria; ¡vana esperanza! era preciso dar el golpe supremo y obligar á Cárlos IV á una abdicacion. El terreno estaba bastante bien preparado. La mayor parte de los ministros, principalmente Caballero, comenzaron á hacer indicaciones en este sentido, le hicieron ver al monarca que la tropa estaba en mal sentido, y que solo el Príncipe de Asturias podria componerlo todo, y entonces aquel débil monarca volvió á bajarse á su hijo que respondió de la tranquilidad si hablaba á los gefes de los cuerpos, llevando con estas indiscretas palabras su inhabilidad hasta el estremo de delatarse á sí propio. Pero esto ¿qué importa? No habia declarado en un documento público que era delator y que mentia; ¿qué mas podia añadir ya á esta confesion?

Las promesas del príncipe no se cumplieron, sin embargo. Por la tarde de aquel dia, tan lleno de emociones, apareció sin saber cómo un coche de viaje á la puerta del cuartel de Guardias, prision entonces de Godoy, la multitud cree, ó finje creer, que se trata de arrebatarles el objeto de su ódio sin que sufra el castigo debido á sus faltas, el motin vuelve á presentarse más amenazador que nunca, y otra vez tambien es encargado de apaciguarle el Príncipe de Asturias, dando á conocer entonces á la córte, que no quedaba más recurso que la abdicacion.

Cárlos IV se vió obligado entonces, por la fuerza de los acontecimientos y por las intrigas humanas, á firmar el siguiente documento:

«Como los achaques de que adolezco, no me permiten soportar por más tiempo el grave peso del gobierno de mis reinos, y me sea preciso, para reparar mi salud, gozar en un clima más templado, de la tranquilidad de la vida privada, he determinado, despues de la más séria deliberacion, abdicar mi corona en mi heredero y en mi muy caro hijo Príncipe de Asturias. Por tanto, es mi real voluntad que sea reconocido y obedecido como rey y señor de todos mis reinos y dominios; y

para que este mi real decreto, de libre y espontánea abdicacion, tenga éxito y debido cumplimiento, lo comunicareis al Consejo y demás á quien corresponda.—A. D. Pedro Ceballos.»

Cárlos IV firmó este documento, en medio de los gritos del pueblo tumultuado, de los funestos augurios de sus ministros, que aparentaban servirle fielmente, pero que estaban vendidos á los fernandistas, y era esto mucho más de lo que necesitaba el ánimo apocado y débil de aquel monarca, para que sin vacilacion ninguna tomase en aquel momento cualquier determinacion que se le aconsejase para conjurar el peligro.

Los motines ya sabemos, que estaban organizados por los partidarios del príncipe, que este los escitaba ó apaciguaba á voluntad, y que no tuvo inconveniente en mantener el Real sitio de Aranjuez en contínua alarma durante tres dias, en llenar durante ellos á sus padres de mortales angustias y crueles zozobras, con tal que consiguiese el fin apetecido, que era sentarse en el trono, aunque fuese hollando con sus plantas la ancianidad de su padre.

El Príncipe de Asturias, tan pronto como estuvo firmado el documento que más arriba dejamos trascrito, se retiró á sus habitaciones acompañado de los traidores y desleales ministros, la servidumbre, algunos miembros del Consejo, y allí se hizo la proclamacion de Fernando VII como rey de España é Indias. Como la noticia de la abdicacion, habia cundido ya por todo el pueblo, este se presentó debajo de los balcones del príncipe victoriándole con indecible entusiasmo.

Algunos minutos despues que Cárlos IV habia sido despojado de un cetro que nunca supo manejar, le tenia en sus manos su hijo, que habia de servirse de él en perjuicio de la nacion, en enconado ódio hácia toda idea de bien, de libertad y de progreso.

Cárlos IV, subido al trono sin las dotes necesarias para gobernar por sí mismo á una nacion, encontróse además en las circunstancias más difíciles, y en las cuales se hubiera necesitado más idoneidad y más carácter y valor para colocarse á la altura de las circunstancias, para que en el caso inevitable de una lucha se encontrase la nacion en las condiciones más favorables, no ocupada por el enemigo, postrada, al

parecer, en el abatimiento y completamente agena de las intenciones de los invasores. Cárlos IV, en circunstancias normales, prescindiendo de su ceguedad en lo que se refiere á su vida privada, hubiera sido un monarca adocenado como la mayor parte, con sus defectos y sus buenas cualidades; pero cuando una colosal ambicion se desarrollaba favorecida por la fortuna, cuando todos los pueblos de Europa habian doblegado la cerviz bajo sus plantas, cuando una contínua amenaza pesaba sobre la cabeza de un monarca de tan apocado espíritu, sin resolucion ni arranque alguno de entusiasmo, no es estraño, por más que sea en estremo censurable, que siguiendo una fatal pendiente se encontrase el pueblo español, cuando menos lo sospechaba, amenazado de perder para siempre su existencia, su autonomía, su nacionalidad.

Al juzgar á los hombres, cualquiera que sea, por otra parte, la categoría á que pertenezcan, es menester tener en cuenta el estado del tiempo en que vivieron, en qué medios desarrollaron su carácter, formaron su espíritu, en una palabra, completaron su personalidad. Cárlos IV en tiempos normales, hubiera pasado casi desapercibido para la historia, porque así lo merecia por su ineptitud, pero en las circunstancias críticas en que vivió, hay derecho á achacarle todas las faltas de un ministro, á quien sostuvo tercamente contra todas las oposiciones.

Al propio tiempo, no debemos olvidar que Cárlos IV tenia una idea desdeñosa del pueblo, al que consideraba como un rebaño de carneros, propiedad absoluta de la Corona, y cuyas quejas despreciaba, sin cuidarse tampoco de que la marcha política y económica empobrecia á la nacion y destruia todos los gérmenes de riqueza. En las cuestiones de política estranjera, cuando se hacia preciso tomar una determinacion, el criterio era el interés de la familia Real, y no se dudaba en desangrar ni en destruir la riqueza nacional, declarando guerras anti-políticas, imposibles de sostener y de resultados deplorables.

Cuando Napoleon amenazaba desde las Tullerías, era preciso aplacarle, porque podia destruir el trono de los Borbones de España, como habia hecho en todas partes; y entonces se sacrificaba al pueblo, para dar subsidios, donativos, y lo que es peor, legiones enteras de sus hijos,

que fuesen á blanquear sus huesos lejos de la madre patria, para realizar planes que en nada nos interesaban. Pero ¿qué importa? Napoleon estaba satisfecho aunque no fuese mas que por el momento; y aquella córte, como muchas, vivia sin dirigir una mirada hácia el porvenir, hasta que una nueva exijencia, seguida de otra concesion, turbaba por algunos dias la tranquilidad y el reposo.

Por lo que respecta al favorito, principal agente é instrumento de aquel calamitoso reinado, la imparcialidad, á la que siempre hemos rendido culto, nos obliga á añadir algunas palabras que contribuyan á dibujar completamente su carácter, que hasta ahora solo hemos podido considerar bajo el prisma político.

Con respecto al manejo de los negocios públicos y á la direccion de una política complicada, Godoy era muy inferior á los acontecimientos que ocurrieron durante su privanza. Sin falta de penetracion y talento, teniendo, aunque poca, alguna instruccion, era un pigmeo para luchar á brazo partido con el genio, acompañado al mismo tiempo de un colosal poder. En circunstancias normales, hubiera sido un ministro como hay muchos, pero la dificultad de los tiempos, aumentaron su torpeza.

Por otra parte, el bastardo orígen á que debia su fabuloso encumbramiento, le habia enagenado justamente la voluntad de los hombres honrados y pundonorosos; los nobles, considerándole como un abvenedizo, le odiaban, y conspiraron contra él, hasta que causaron su ruina; el pueblo le achacaba, lo mismo las faltas que cometia, como las que tenian su orígen en la casualidad; y de esta manera, los obstáculos se multiplicaban, las dificultades crecian, y el valido no era capaz de superarlas por medio de los recursos del genio.

Se le achaca tambien un escandaloso peculado, como medio de saciar su avaricia; pero aun quitando lo que haya de exajerado en esta imputacion, no puede tacharse á Godoy de avaro; todo lo contrario, era amigo del lujo, del fausto y de la ostentacion, hasta el estremo de que sus palacios y sus trenes eclipsaban á los del rey.

Debemos decir, en honor de la verdad, que su carácter era apacible; que protegió las ciencias y las artes, fundó la escuela de sordo-mudos,

acortó los privilegios del Gran Concejo de la Mesta, que tanto perjudicaban á la Agricultura, restableció la pragmática de Cárlos III contra el enterramiento en las iglesias, y si bien muchas de estas medidas desaparecieron, y otras no produgeron resultados positivos, es debido esto á los acontecimientos y al atraso de las doctrinas, especialmente en las cuestiones económicas.

De todas maneras, dura fué la leccion que recibieron los reyes y el valido, bajando en un momento de la magestad del trono á esperimentar todos los sinsabores de la vida, y eso por la conspiracion de un hijo, que desde los primeros actos de su reinado manifiesta desprecio y hasta ódio hácia el que le habia dado el sér (1), que los olvida completamente y que muestra un apresuramiento censurable, para ceñirse una corona arrancada caliente todavía de las sienes de su antecesor.

Estas terribles pruebas, justo castigo que la Providencia enviaba sobre tantas faltas y errores, debieron amargar sobremanera los últimos dias del monarca destronado, que tan pronto como vió el trato desdeñoso que le esperaba en su vejez, comenzó á esperimentar vivos deseos de apoderarse otra vez del trono, y no dudó en dirigirse al mismo Napoleon, que tenia formada de la familia Real española el siguiente juicio:

«El rey padre y la reina eran por aquel tiempo objeto del ódio y menosprecio de sus vasallos. El Príncipe de Asturias conspiró contra ellos, hizo que abdicasen y al punto fué el amor y la esperanza de la nacion. Sin embargo, aquella nacion estaba madura para grandes mu-

(1) Hé aquí el trascendental programa que publicó Fernando VII, con el cual pensaba labrar la felicidad de sus *vasallos:*

«Deseoso de promover, por todos los medios posibles, el bien de mis amados vasallos, y convencido de la utilidad que debe resultar á la villa de Madrid y demás pueblos del contorno de que se reduzcan los cotos de caza mayor y menor y se estingan los lobos, zorras y demás alimañas..... he determinado realizar esta idea: pero como los graves cuidados de que me hallo rodeado no me permiten ocuparme en este momento del modo y tiempo de la ejecucion, me reservo tomar la resolucion sobre el particular.»

Esta medida iba indudablemente dirigida contra la aficion á la caza que siempre habia demostrado Cárlos IV.

danzas y las solicitaba con ahinco; eso era en ella muy popular, y en esa disposicion se encontraban los espíritus cuando todos aquellos personajes se hallaban reunidos en Bayona; el rey me pedia venganza contra su hijo, y el hijo solicitaba mi proteccion en contra de su padre y me pedia una esposa (1).»

---

(1) *Documentos históricos* por Luis Bonaparte.—París 1820.

CAPÍTULO VI.

FERNANDO VII.

Impaciencia del nuevo monarca.—La soberanía popular.—Gozo que causa la noticia de los sucesos de Aranjuez en todas partes.—Otra vez Escoiquiz.—Beauharnais no reconoce á Fernando.—Disgusto de la córte.—Ilegal persecucion contra Godoy.—Murat en Madrid.—Entrada de Fernando en la córte.—Entusiasmo.—Conducta de Murat.—Espérase á Napoleon.—Vacilaciones.—Napoleon ofrece la corona de España á su hermano Luciano.—Protesta de Cárlos IV.—Carta á Napoleon.—Recelos del pueblo de Madrid.—Confianza ciega de la córte.—El infante D. Cárlos sale en direccion á Francia.—Síguele el monarca.—Los reyes padres en Bayona.—Napoleon revela sus designios.—Escenas de Bayona.—Renuncia Fernando VII la corona en favor de su padre.—Cesion de Cárlos IV al emperador por una pension.—Tratado ignominioso.—Otra vez Godoy.

Fernando habia llegado ya al término de sus ilegítimas ambiciones. Empuñaba en sus manos aquel cetro tan deseado, fruto de tantos años de desleales intrigas y de diabólicos planes, que terminaron por una série de motines, que tenian trazas de no concluir hasta conseguir su objeto.

La impaciencia del nuevo monarca por hacer uso del poder, fué grande, tanto que no se cumplieron ninguna de las formalidades cancillerescas que en tales casos se acostumbraban, no solo en lo que se refiere al documento de abdicacion de Cárlos IV, sino tambien en lo relativo á la proclamacion del nuevo monarca.

Prescindióse tambien de la reunion de Córtes, que eran las únicas que podian sancionar legalmente este acto, y Fernando VII se vió elevado sobre el trono por el erróneo amor de los pueblos y por la voluntad de todos; es decir, por el principio de la soberanía popular. La monarquía de derecho divino, esa ficcion que se mantenia, gracias á la antigüedad de su orígen, habia concluido con la forzada abdicacion de Cárlos IV, pues Fernando VII debia la posesion del trono, á la conspiracion del Escorial, desenlazada en Aranjuez, y principalmente á la pasion que el pueblo le habia mostrado en todas ocasiones.

La noticia de la elevacion de Fernando al trono, iba despertando por todas partes donde llegaba, el mayor gozo y entusiasmo, y todos los españoles, si esceptuamos los escasos partidarios de Godoy, que en aquellos instantes sufrieron algunos vejámenes, se entregaron á una alegría que rayaba ya en el delirio.

Pero nada de esto conmovia el corazon duro del monarca, cuyo carácter parecia cerrado para todo sentimiento noble, generoso y entusiasta, pues despreciaba altamente al pueblo, á pesar de las pruebas de amor y abnegacion que de él habia recibido.

El príncipe Fernando, tan pronto como se vió en el poder, se rodeó de los principales conspiradores, y escusamos decir que el famoso canónigo de Zaragoza, fué uno de sus principales consejeros. Es natural, que dados estos antecedentes, la nueva córte siguiese hácia Napoleon el mismo pernicioso sistema de sumision, y que aun en este camino se avanzase hasta lo increible; es decir, más aún de lo que habia hecho la córte de Cárlos IV y de Godoy.

Estos al menos, cuando conocieron que el gran-duque de Berg se dirigia sobre Madrid, cuando vieron algunas plazas ocupadas por el enemigo, pensaron en retirarse á un estremo de la Península para organizar desde allí la resistencia contra el invasor; pero la córte fernandista solo pensó en que los franceses avanzasen, y se dieron órdenes para que no se les pusiese entorpecimiento alguno en su marcha, pues eran tropas amigas, porque creian que su objeto era asentar sólidamente en el trono al nuevo monarca.

Sin embargo, al paso que todos los individuos del cuerpo diplomático residentes en Aranjuez, habian reconocido, en nombre de sus gobiernos respectivos, á Fernando VII, Beauharnais, representante del gobierno francés, no habia pronunciado ni una sola palabra sobre este punto, manifestando al propio tiempo una frialdad con el rey, que contrastaba en gran manera con la eficacia que habia demostrado, y la actividad que habia desplegado en la época de las sublevaciones.

Esta falta, precisamente de parte de la Francia, que debia ser en concepto de los fernandistas la primera en reconocer la soberanía de Fernando, preocupaba mucho más á la córte, que la presencia de las tropas francesas que marchaban sobre Madrid, y que habian apresurado el paso, desde que el gran-duque de Berg, tuvo noticia de los motines de Aranjuez.

Estas preocupaciones, sin embargo, no impedian á Fernando VII el gozar de la triste é ilegítima satisfaccion de la venganza, exigiendo responsabilidad al ministro de un rey absoluto, que le habia dispensado su entera confianza hasta el último estremo. No obstante, violando todas las leyes, sin que los tribunales hubiesen dado fallo alguno, se confiscaron los bienes de Godoy, que fué trasladado al castillo de Villaviciosa, en cuya mansion debió á su tiempo recordar, la ilegal persecucion que en la época de su gobierno sufrieron varios varones ilustres, por el crímen de intentar la moralizacion de aquella córte corrompida.

Entretanto, las tropas francesas avanzaban hácia la capital de la monarquía, y el dia 23 de marzo penetró Murat en Madrid con cuarenta mil hombres de lo mas florido de sus tropas, que fueron convenientemente alojadas, pues la córte habia dado las órdenes oportunas para este objeto. Con el fin, sin duda, de disimular el príncipe de Berg el aparato marcial de que se habia rodeado, manifestó la idea de que el emperador, llegaria á Madrid de un momento á otro, para estrechar más los lazos que existian entre ambos gobiernos, y como Fernando VII no estaba seguro de que Napoleon aprobase los ilegales sucesos de Aranjuez, mandó inmediatamente una comision de la nobleza para que recibiese al emperador, y le diese las muestras más palmarias de la

adhesion del nuevo monarca á su persona, á su política, á sus planes y proyectos.

La córte pensó entonces en trasladarse á Madrid, y tan pronto como cundió la noticia por la capital, todo el pueblo se conmovió, como impulsado por una corriente eléctrica; el gozo y el entusiasmo llegaron á un grado inconcebible, y hasta se olvidaron los franceses, que acababan de llamar la atencion general. Madrid iba, por fin, á tener en su seno á su idolatrado Príncipe, á su deseado Fernando, que habia concluido con la odiada administracion de Godoy, y esta idea embargaba de indecible placer, todos los ánimos.

El dia 24 verificó su entrada en Madrid Fernando VII, y el pueblo se abandonó á todo el entusiasmo de que es capaz; llevóse el gozo y la alegría hasta la locura; y bien puede asegurarse que jamás ningun príncipe recibió pruebas más relevantes é inequívocas del amor de su pueblo.

«Con los ademanes, con las lágrimas, hasta con estravagancias sin cuento, dice un ilustrado escritor, el pueblo todo aclamó unánime por rey á Fernando VII, sancionando por su soberanía, la abdicacion de Cárlos IV en Aranjuez. De suerte, que el rey más opuesto al reconocimiento del principio de la soberanía nacional, no tuvo por muchos años otro derecho, que el que le dió el pueblo elevándole sobre el pavés. Cárlos IV era el rey tradicional, el rey de derecho divino, el rey hereditario. Fernando VII, á no ser un rebelde usurpador, era el rey popular, aclamado por la voluntad del pueblo, en contra de las antiguas leyes de la monarquía, en contra de la tradicion y hasta del derecho hereditario.»

Murat continuaba tratando al pueblo de Madrid, más bien que como agradecido huésped, como amo, y precisamente en los mismos instantes en que Fernando VII recibia las entusiastas ovaciones de su pueblo, hizo maniobrar algunas de sus tropas por la carrera triunfal, apoderándose del palacio antiguo de Godoy, como punto más apropósito para realizar sus planes, que el Retiro, adonde habia sido alojado.

Todas estas circunstancias; la frialdad de Beauharnais, que no volvió á acordarse del reconocimiento de Fernando VII; la grosería de Murat, que no se presentó á visitar al rey; el aspecto amenazador de los solda-

dos franceses, y su conducta desarreglada, debian llenar, como es natural, de justa zozobra á la córte; pero se esperaba la venida de Napoleon, ante el cual se arreglarían aquellas pequeñas diferencias.

No obstante, el pueblo comenzó á desconfiar de los soldados franceses, y algunas riñas parciales, provocadas por la insolencia de aquella soldadesca, acostumbrada á considerar todos los pueblos como país conquistado, comenzaron á agriar los ánimos y á hacer cada vez más imposible aquella anormal y difícil situacion.

Desde ahora hasta la llegada de Fernando VII á Bayona, tenemos que asistir á una intriga, en la cual no sabemos qué admirar más, si la grosera urdimbre empleada por los franceses, ó la candidez estrema de la córte de España.

Como Napoleon no tenia plan fijo alguno para apoderarse de este codiciado territorio; como todavía no habia meditado con toda madurez, hasta qué punto le convenia una soberanía disfrazada bajo un enlace, ó el poder real y efectivo; por eso vemos á los distintos agentes del emperador seguir diverso camino y destruir los unos, al parecer, los proyectos de los otros.

Créese que Murat tenia al principio por objeto el amedrentar á la córte, haciendo el mismo papel que Junot en Portugal; pero en cambio vemos al propio tiempo á Beauharnais el oponerse con todas sus fuerzas á los planes de fuga de Godoy, únicos que podian terminar por la marcha de la familia Real á América.

De cualquier modo que sea, Napoleon se sorprendió al tener noticia de los motines de Aranjuez y de la abdicacion de Cárlos IV, y declaró á nuestro representante que no se consideraba ligado con España por ningun tratado, puesto que un motin los habia roto bruscamente. Bien innecesaria era esta declaracion por parte del que jamás habia cumplido fielmente ningun compromiso, y que los habia roto siempre que convenia á sus ambiciosos fines.

Así es que aun cuando propuso á la córte de Madrid un nuevo tratado onerosísimo, como término de arreglo; escribia al mismo tiempo á su hermano Luciano, que ocupaba el trono de Holanda, lo siguiente:

«El rey de España acaba de abdicar la corona. Un levantamiento habia empezado á manifestarse en Madrid, cuando mis tropas se hallaban á cuarenta leguas de aquella capital. El gran-duque de Berg, habrá entrado en ella el 23 con cuarenta mil hombres, deseando con ánsia sus habitantes mi presencia. Seguro de que no tendré paz sólida con Inglaterra, sino dando un gran impulso al continente, he resuelto colocar un príncipe francés en el trono de España... En tal propósito, he pensado en tí para colocarte en dicho trono... Respóndeme categóricamente cuál sea tu opinion sobre este proyecto, y aunque tengo cien mil hombres en España, es posible, por circunstancias que pueden sobrevenir, ó que yo mismo vaya allá, ó que todo se acabe en quince dias, ó que marche más despacio, continuando en secreto las operaciones por algunos meses. Contéstame categóricamente: si te nombro rey de España, ¿lo admites? ¿puedo contar contigo?...»

La respuesta del rey de Holanda fué negativa; pero Napoleon, que hasta llegó á acariciar el pensamiento de ceñirse la corona de España, como habia hecho con la de Italia; con el objeto de dirigir las operaciones más de cerca, salió de París para Burdeos el 2 de abril. Los planes de Napoleon se iban completando paulatinamente, pero para su realizacion preferia apelar á la ficcion y al engaño, medios indignos del genio, que no declarar decaida la dinastía de Borbon, presentándose de frente á coger, sin amaños ni hipócritas y desleales promesas, la ambicionada presa.

Una nueva complicacion vino á aumentar la zozobra en el ánimo de los fernandistas, y á favorecer los ocultos planes de Napoleon.

Cárlos IV conoció bien pronto el estado de aislamiento en que habia quedado desde el momento de su abdicacion; comenzó á esperimentar todas las molestias y sinsabores del que, acostumbrado á ver doblegarse todo ante su voluntad, apenas le quedan en un momento, servidores que atiendan á las más urgentes necesidades; todo el mundo habia ido tras el nuevo sol que se levantaba en el horizonte, olvidando hasta los beneficios que recibiera del que en aquellos momentos se eclipsaba.

Esta situacion amargaba en estremo la ancianidad de Cárlos IV, que dirigió una peticion á su hijo, para que le señalase los recursos necesarios

para vivir segun su clase, y que se le designase un palacio ó parque real para habitarle con su esposa durante su vida; pero Fernando estaba demasiado preocupado por los acontecimientos, jamás habia abrigado en su pecho, segun los hechos nos han demostrado, ni un solo átomo de amor filial, y por lo que respecta á los cortesanos, aun aquellos que habian pertenecido á la antigua córte, se guardaron muy bien de aconsejar al flamante rey, que atendiera á las razonables exigencias del que le habia dado el sér. En una palabra, la peticion de Cárlos IV fué relegada al más completo olvido, y esta indiferencia dió á conocer al débil anciano, lo que debia esperar de un hijo ingrato y desnaturalizado.

Necesario era, por lo tanto, dirigir la vista á otra parte, y Napoleon fué, naturalmente, el elegido por los reyes padres, para el arreglo de estos asuntos. El emperador conoció inmediatamente el partido que podia sacar de esta circunstancia bien empleada, é hizo que uno de sus agentes se pusiese de acuerdo con Cárlos IV.

El resultado de estos trabajos y manejos ocultos, fué el siguiente importante documento:

«Protesto y declaro que mi decreto del 19 de marzo, en el que he abdicado la corona en favor de mi hijo, es un acto á que me he visto obligado para evitar mayores infortunios y la efusion de sangre de mis amados vasallos; y por consiguiente debe ser considerado como nulo.—Cárlos.—21 de marzo de 1808.»

Documento de tanto interés, era en manos de Napoleon un arma de importancia, pues con él atacaba la legitimidad de los derechos de Fernando VII, y por lo tanto, quedaba en libertad para obrar segun aconsejasen los acontecimientos; pero como sino bastase eso, como si los reyes padres no hubiesen dado bastantes pruebas de su debilidad é inconsecuencia, la carta de remision de la protesta es una nueva muestra de la degradacion á que habia llegado aquella córte (1).

(1) Dice así la carta á que nos referimos en el testo:

«V. M. sabrá sin duda con pena los sucesos de Aranjuez y sus resultas, y no verá con indiferencia á un rey que, forzado á renunciar la corona, acude á ponerse en los brazos de un grande monarca aliado suyo, subordinándose totalmente á la disposicion del único que puede

Napoleon se veia, pues, solicitado por el hijo y los padres, y tenia en sus manos la suerte de aquellas personas, que nunca habian demostrado entereza ni carácter suficientes para intentar dirigir por sí mismos los acontecimientos. Fernando VII, habia sido reconocido por todo el cuerpo diplomático; las córtes de Europa no pusieron obstáculo alguno en desdeñar los motines de Aranjuez y en considerar como espontánea la abdicacion que motivaron; pero el emperador improvisado, aquel hijo del pueblo, elevado en alas de su genio y de su fortuna, no habia hablado todavía, su embajador guardaba la mayor reserva, y Murat, que ocupaba con cuarenta mil hombres la capital, mas bien como amo que como huésped en los primeros dias de la estancia del rey en Madrid, no habia ido á visitarle.

Sin cumplir con esta formalidad, anunció la próxima llegada del emperador, indicó la satisfaccion con que este recibiria la espada de Francisco I depositada en la Real Armería, haciendo algunas vagas promesas acerca de las intenciones benévolas de Napoleon.

Olvidando por el momento la córte la grosería con que era tratada por el gran-duque de Berg y el estraño silencio de Beauharnais, solo pensó en realizar los deseos del emperador, que fueron cumplidos como si hubieran sido imperativas órdenes.

Bonaparte deseaba tener en su poder la espada de Francisco I, ese trofeo que recordaba una época de poderío y supremacía de la nacion española, trofeo cuidadosamente conservado en la Armería real de Ma-

---

darle su felicidad, la de toda su familia y la de sus fieles vasallos. Yo no he renunciado en favor de mi hijo sino por la fuerza de las circunstancias, cuando el estruendo de las armas y los clamores de una guardia sublevada, me hacian conocer bastante la necesidad de escoger la vida ó la muerte; pues esta última hubiera sido seguida de la de la reina. Yo fuí forzado á renunciar; pero, asegurado ahora con plena confianza en la magnanimidad y el genio del gran hombre, que siempre ha mostrado ser amigo mio, he tomado la resolucion de conformarme con todo lo que este mismo grande hombre quiera disponer de nosotros y mi suerte, la de la reina y la del *Príncipe de la Paz*. Dirijo á V. M. I. y R. una protesta contra los sucesos de Aranjuez y contra mi abdicacion. Me entrego enteramente confiado en el corazon y amistad de V. M., con lo cual ruego á Dios os conserve en su santa guarda.»

drid, como uno de los testimonios de nuestra pasada grandeza, y aquel gobierno, que solo deseaba el reconocimiento del monarca francés para respirar tranquila y libremente, no puso el menor obstáculo á esa bochornosa é indigna concesion.

Por lo contrario, sin temor de provocar las justas protestas del pueblo, la entrega se hizo públicamente y con gran pompa. «Puesta la espada, dice un ilustrado escritor, sobre una bandeja de plata, y colocada esta en una carroza de gala, fué llevada con estraordinaria ceremonia al alojamiento del general francés, en cuyas manos la puso el marqués de Astorga, caballerizo mayor, con una carta muy espresiva del rey.»

Si no tuviéramos otras muestras de docilidad superiores, diríamos que este acto era el último estremo á que podia llegar la humillacion.

El pueblo de Madrid comenzaba entre tanto á mirar de reojo á aquellos soldados, que se comportaban como dueños absolutos de todo, y contestaba algunas veces por medio de la fuerza á sus desafueros y tropelías; pero todavía estos pequeños disturbios tenian poca importancia, pues solo se reducian á riñas parciales, que si bien demostraban el espíritu de desconfianza hóstil del pueblo, no tenian por el pronto consecuencias.

La córte entretanto, continuaba en su confianza ciega hácia el emperador, le esperaba de un momento á otro; pero solo llegaron sus botas y su sombrero, que se colocaron á la pública espectacion.

Todo se esperaba del reconocimiento del emperador, y la córte estaba dispuesta á hacer los mayores sacrificios para conseguirla.

En este estado los ánimos, Murat anunció la llegada del emperador á Burdeos, y la satisfaccion que esperimentaria si el infante D. Cárlos ó algun otro miembro de la familia Real salia á recibirle para penetrar con él en España, y como los deseos del emperador eran órdenes para aquella córte; como el ambicioso canónigo Escoiquiz estaba obcecado hasta la ceguedad más completa; como los demás ministros no veian, ó aparentaban no ver, el lazo oculto de estos deseos; la marcha del infante, fué cosa resuelta.

Pero esto no bastaba, Napoleon habia determinado reunir á todos

los miembros de la familia de los Borbones de España en Bayona para exigir una abdicacion á la corona, de lo cual no tenia duda alguna atendidos los antecedentes. Para realizar estos fines, no debia perdonarse medio alguno, por reprobado é ilegítimo que fuese, debiendo recurrirse hasta el rapto en el último estremo. La ceguedad de aquella córte, las insinuaciones de Escoiquiz, y las mentidas protestas y promesas del agente francés encargado de este asunto, allanaron las dificultades, mucho más de lo que esperaba el emperador.

Solo el pueblo protestó contra aquellos intempestivos, imprudentes y hasta humillantes viajes; pero su voz fué menospreciada y los planes de Napoleon se realizaron.

Gran parte del territorio de la nacion española estaba ocupado por las legiones francesas, ya no le faltaba á Napoleon para desvelar sus planes más que apoderarse del monarca. Para este efecto, Murat redoblaba sus instancias, Escoiquiz, ó ciego ó vendido á la Francia, se valia del poderoso influjo que ejercia sobre el ánimo del rey, para obligarle á aquel disparatado viaje, y si bien llovieron las advertencias de todas partes, y se opusieron algunos miembros del Consejo y varios ministros, el infatigable canónigo logró su objeto; porque vino á ayudarle en sus propósitos un ayudante del emperador, el general Savary.

Este militar, con apariencias de sencillez y de candor, era en el fondo muy idóneo para la mision que se le habia encargado, porque del mismo modo que hacia promesas faltaba á ellas, dándosele un árdite por el cumplimiento de su palabra. En la primer entrevista que tuvo con el rey, manifestó que S. M. I. y R. debia pasar en breve á Bayona, y de este punto á España, que tenia vivísimos deseos de ver por sí mismo si las disposiciones de la nueva córte eran favorables hácia la Francia; tal como lo habian sido durante el último reinado; que una vez tranquilo en este punto, no dilataria el reconocimiento, y estableceria nuevos tratados de paz y amistad que consolidarian el trono español; pero que seria muy conducente para el logro de esas ventajas positivas, que S. M. C. saliese á recibir al emperador, porque este estimaria en todo su valor este rasgo de distincion.

Tales fueron las palabras que amontonó Savary, y de tal modo fueron secundadas por Escoiquiz y algunos ministros, que el viaje quedó decidido para el dia 10 de abril.

Protestaba sordamente el pueblo de este desatentado acto, tanto que tuvieron que tomarse algunas precauciones militares, y esplicarle que S. M. solo iba hasta Búrgos, y que á los pocos dias se encontraria de nuevo en Madrid, despues de haber orillado satisfactoriamente graves dificultades.

Fernando VII salió de Madrid acompañado de sus ministros predilectos, sin olvidar por supuesto á su fatal consejero Escoiquiz, y los demás formaron una junta á cuya cabeza se colocó al infante D. Antonio (1), para ocuparse durante la ausencia del monarca de los asuntos urgentes.

La régia comitiva cruzaba el territorio español sin encontrar en el camino al emperador, que segun los anuncios de Savary, debia encontrarse en Búrgos. ¡Vana esperanza! Fernando VII llegó á esta ciudad, en donde no halló ni anuncio alguno de su huésped imperial. Esta circunstancia hizo vacilar á algunos de los que formaban la comitiva; pero allí estaban Escoiquiz y Savary para infundir una incomprensible confianza en el ánimo del rey, y se decidió la marcha hácia Vitoria.

En esta ciudad hubo un principio de tumulto, un hombre del pueblo cortó los tirantes del carruaje que estaba dispuesto para el viaje; pero el rey con su presencia apaciguó momentáneamente el furor popular, y el viaje continuó hácia la frontera. Desde entónces puede decirse, que aquel rey y su comitiva caminaban hácia su cautividad fascinados por el prestigio del emperador; las circunstancias eran tales, y Savary estaba tan dispuesto á apelar á cualquier medio, que si encuentra menos docilidad apela al rapto para realizar sus fines. Para esto todo le era fa-

(1) Se le llamaba el más tonto de los Borbones, y si hemos de atender á un documento suyo que tendremos ocasion de insertar en otro punto, debemos confesar que el juicio del público era en todos sus puntos exacto.

vorable, todo el camino habia sido cubierto con tropas francesas, de suerte que puede asegurarse que Fernando VII estaba prisionero aun encontrándose en sus propios dominios.

Desde entonces comenzaron las dudas y las vacilaciones; pero era ya tarde para retroceder, y no quedaba más medio que entregarse á discrecion del ambicioso Napoleon.

El 20 de abril de 1808 atravesó la régia comitiva la frontera, y entonces aquel príncipe que no debia volver á su patria, sino despues de seis años de guerra titánica, sostenida por un pueblo inerme contra los mejores soldados del mundo, aquel monarca que abandonaba á su pueblo sintió el terror del cautiverio.

Nada se presentaba, ninguna comision aparecia á recibir á aquel príncipe en estremo confiado, y la comitiva llegó á Bayona, asombrando con su misma confianza al emperador, que no habia creido tan fácil el logro de su empresa. Entonces pudo conocer que nada resistia á su poder tratándose de la córte de España, y resuelto á suprimir las formas con personajes tan dóciles y sumisos á su voluntad, envió al general Savary, el mismo dia que habia llegado Fernando VII á Bayona, á exigir á este príncipe la renuncia de todos sus derechos á la corona de España é Indias en favor de la familia de Bonaparte, pues S. M. I. y R. habia dispuesto cambiar la dinastía en España.

Napoleon podia creerse dueño ya de los destinos de España. Los reyes padres mendigaban su proteccion, y solo pedian una renta para vivir juntos con el Príncipe de la Paz. Véase sino una frase de María Luisa tomada de una carta dirigida al gran-duque de Berg: «al rey mi esposo, á mí y al Príncipe de la Paz, se dé lo necesario para vivir todos tres juntos donde convenga para nuestra salud, sin mando ni intrigas, pues nosotros no las tenemos (1);» el rey Fernando estaba en sus manos dispuesto á secúndar sus deseos é intenciones, los demás restos de la familia de Borbon, caerian fácilmente en su poder, á la menor insinua-

(1) *Memorias* de LLORENTE.

cion que hiciese al duque de Berg, el infante D. Antonio abandonaria la presidencia de la junta, y entonces, colocado Murat en este puesto, y con un Consejo de gobierno que mereciese toda su confianza, realizaria en Madrid, lo que con tanta facilidad habia llevado á cabo Junot en Lisboa.

Diez dias despues de haber atravesado la frontera el mal aconsejado príncipe español, llegaron los reyes padres á Bayona. El recibimiento que les hizo Napoleon fué régio, como si tuviera realmente intenciones de restaurarlos de nuevo en el trono de España, anulando la forzada abdicacion de Cárlos IV, y tomando por fundamento la protesta firmada despues por el mismo monarca, y entonces, al comparar Fernando el desdeñoso acogimiento que á él se le habia dispensado, debió sentir en su corazon, que aquella humillacion patente era un justo castigo á las faltas que contra sus padres cometiera.

Godoy se había refugiado tambien en Francia algunos dias antes, pues Murat, cediendo á las repetidas instancias de María Luisa, y más aún á las órdenes de su señor, le arrancó ilegalmente del poder de los tribunales, sin cuidarse de las débiles promesas de aquella dócil junta, enviándole custodiado por tropas francesas hasta las inmediaciones de Bayona.

Napoleon tenia en su poder los miembros principales de la segunda rama de Borbon, y los que estaban en Madrid no tardarian en seguir el mismo camino; porque Murat mandaba imperiosamente, tenia la poblacion y las cercanías de la capital inundadas de sus mejores tropas, y ante este último argumento, no habia ningun carácter que mostrase bastante magnanimidad y energía para desobedecerle.

Todos los personajes que habian intervenido en aquel largo y deplorable drama, estaban reúnidos y á disposicion del protagonista, y por lo tanto todas las probabilidades eran de que se desenlazase de un momento á otro.

En efecto, Napoleon comenzó á manifestar á las claras su pensamiento, é intimó de nuevo á Fernando VII que renunciase sus derechos á la corona, que tanto se habia apresurado á poseer, en favor de su padre,

único á quien decia el emperador que estaba dispuesto á reconocer como rey de España.

Para este asunto mediaron negociaciones entre el agente de Napoleon y el canónigo Escoiquiz, que despues de algunas dudas aceptó la corona de Etruría para su amo en cambio de la de España.

No obstante esta solucion, de que tan satisfecho se mostraba el canónigo, no fué del agrado de Fernando, que se mantenia en cierto estado de pasiva reserva, contrariando de este modo los planes del emperador.

A estas conferencias siguieron otras personales entre los padres y el hijo; en las cuales, y á la presencia de Napoleon que las habia provocado, Cárlos IV fulminó contra su hijo graves cargos, le achacó abiertamente la conspiracion del Escorial y los motines de la Granja, llevando su indignacion, á pesar de su carácter naturalmente benévolo y pacífico, á levantar el baston con ademan amenazador.

Fernando VII sufrió con tranquilidad humilde el descontento de su padre; pero en resúmen no quiso tomar resolucion alguna en aquellos momentos; pero lo que no se atrevió á hacer en la conferencia lo declaró al dia siguiente en una carta concebida en estos términos:

«Venerado padre y señor: V. M. ha convenido en que no tuve la *menor influencia* en los acontecimientos de Aranjuez, dirigidos como es notorio, y á V. M. consta, no á disgustarle del gobierno y del trono, sino á que se mantuviese en él y no abandonase la multitud de los que en su existencia dependian absolutamente del trono mismo. V. M. me dijo igualmente, que su abdicacion habia sido espontánea, y que, aun cuando alguno me asegurase lo contrario, no lo creyese, pues jamás habia firmado cosa alguna con más gusto. Ahora me dice V. M. que, aunque es cierto que hizo la abdicacion con toda libertad, todavía se reservó en su ánimo volver á tomar las riendas del gobierno cuando lo creyese conveniente. He preguntado, en consecuencia á V. M., si quiere volver á reinar, y V. M. me ha respondido que ni queria reinar ni menos volver á España. No obstante, me manda V. M. que renuncie en su favor la corona que me han dado las leyes fundamentales del reino,

mediante su espontánea abdicacion. A un hijo que siempre se ha distinguido por el amor, respeto y obediencia á sus padres, ninguna prueba que pueda calificar estas cualidades es violenta á su piedad filial, principalmente cuando el cumplimiento de mis deberes con V. M. como hijo suyo, no está en contradiccion con las relaciones que como rey me ligan á mis amados vasallos. Para que ni estos, que tienen el primer derecho á mis atenciones queden ofendidos, ni V. M. descontento de mi obediencia, estoy pronto, atendidas las circunstancias en que me hallo, á hacer la renuncia de mi corona en favor de V. M. bajo las siguientes limitaciones:

1.ª Que V. M. vuelva á Madrid, hasta donde le acompañaré y serviré yo como su hijo mas respetuoso.

2.ª Que en Madrid se reunirán las Córtes, y pues que V. M. resiste una congregacion tan numerosa, se convocarán al efecto todos los tribunales y diputados de los reinos.

3.ª Que á la vista de esta Asamblea se formalizará mi renuncia, esponiendo los motivos que me conducen á ella: estos son, el amor que tengo á mis vasallos, y el deseo de corresponder al que me profesan, procurándoles la tranquilidad y redimiéndoles de los horrores de una guerra civil, por medio de una renuncia dirigida á que V. M. vuelva á empuñar el cetro y á regir unos vasallos dignos de su amor y proteccion.

4.ª Que V. M. no llevará personas que fuertemente se han concitado el ódio de la nacion.

5.ª Que si V. M., como me ha dicho, ni quiere reinar ni volver á España, en tal caso yo gobernaré en su real nombre como lugar-teniente suyo. Ningun otro puede ser preferido á mí: tengo el llamamiento de las leyes, el voto de los pueblos, el amor de mis vasallos, y nadie puede interesarse en su prosperidad con tanto celo ni con tanta obligacion como yo.

Contraida mi renuncia á estas limitaciones, comparecerá á los ojos de los españoles como una prueba de que prefiero el interés de su conservacion á la gloria de mandarlos, y la Europa me juzgará digno de

mandar á unos pueblos, á cuya tranquilidad he sabido sacrificar cuanto hay de más lisongero y seductor entre los hombres.

Dios guarde la importante vida de V. M. muchos y felices años, que le pide postrado á L. R. P. de V. M., su más amante y rendido hijo.»

En este importante documento se ven claramente malignas intenciones hácia Cárlos IV, pues se le suponen ciertas frases de gran trascendencia. Desde el momento que el monarca abdicante confiesa que lo ha hecho libremente, y que está dispuesto á no volver á España, no se concibe la renuncia que pide á su hijo, y que este hace como forzado, y sujetándola á condiciones que no habia cumplimentado, cuando con tanta prisa recogió las riendas del gobierno de la nacion, tan pronto como cayeron de manos de su padre.

Fernando VII se habia ceñido la corona de España en virtud del amor popular, sin acordarse entonces para nada de las leyes fundamentales de la nacion, ni de las Córtes, ni de los Consejos. No era rey por los protocolos ni por las fórmulas chancillerescas; lo era por la voluntad nacional. Y ahora exigia para la renuncia esas mismas ceremonias que él habia olvidado, y condiciones que sabia eran irrealizables. No sabemos qué censurar más, si la débil y sumisa conducta del padre, que no vacilaba en vender el trono español por unos cuantos miles de francos, ó la doblez del hijo, que se valia de una refinada astucia en las negociaciones con su padre. Podemos afirmar, de todas maneras, que eran dignos uno de otro.

Cárlos IV, encolerizado al leer esta carta, y por órden de Napoleon, contestó á su hijo en tono destemplado y echándole en cara su conducta durante las conspiraciones de Aranjuez. ¿Cuál ha sido en estas circunstancias, decia Cárlos IV, vuestra conducta? El haber introducido el desórden en mi palacio, y amotinado el cuerpo de guardias contra mi persona. Vuestro padre ha sido vuestro prisionero; mi primer ministro, que habia yo criado y adoptado en mi familia, cubierto de sangre, fué conducido de un calabozo á otro. Habeis desdorado mis canas, y las habeis despojado de una corona poseida con gloria por mis padres, y que yo habia conservado sin mancha. Os habeis sentado sobre mi trono, y os pusisteis á la

disposicion del pueblo de Madrid y de tropas estranjeras que en aquel momento entraban.»

Además, Cárlos IV rechazaba altivamente las condiciones, y terminaba apuntando la idea de que solo el emperador podia salvar la nacion española.

Los acontecimientos ocurridos en Madrid el 2 de mayo, de los cuales nos ocuparemos en su lugar con la detencion que se merecen, provocaron una nueva entrevista entre los padres y el hijo; entrevista en la cual, llegaron las quejas y los denuestos á un grado inconcebible. «¿Te has dado prisa á destronarme, decia Cárlos á su hijo, para ahorcar á mis vasallos? ¿quién te ha aconsejado esa carnicería? ¿aspiras solamente á la gloria de tirano (1)?»

Como si esto no bastase, María Luisa añadia por su parte: «Nos hubieras hecho morir, sino hubiéramos salido de España... Y bien, ¿te has propuesto no contestar? Tus mañas son siempre las mismas: cuando cometias un desacierto, jamás sabias cosa alguna.»

La escena quizá hubiera terminado por obras, á no ser la presencia de Napoleon, que terció en este acalorado debate, declarando que jamás reconoceria rey de España, al que habia sido el primero en romper la alianza establecida tantos años antes.

Fernando VII resistió como pudo todos estos ataques simultáneos, pero no contestó, como tenia de costumbre, nada que fuera definitivo; sin embargo, al dia siguiente remitió á su padre la renuncia, concebida en los siguientes términos:

«Mi venerado padre y señor; para dar á V. M. una prueba de mi amor, de mi obediencia y de mi sumision, y para acceder á los deseos que V. M. me ha manifestado reiteradas veces, renuncio mi corona en favor de V. M., deseando que pueda gozarla por muchos años. Recomiendo á V. M. las personas que me han servido desde el 19 de marzo: confio en las seguridades que V. M. me ha dado sobre este particular.»

---

(1) Refiérese á la heróica lucha del Dos de Mayo, que Cárlos IV supone habia sido provocada por Fernando.

Verdaderamente, aun ciñéndonos por el momento á las ideas de los soberanos de aquella época, que creian que las coronas y los pueblos podian cederse como una propiedad particular, Cárlos IV no podia disponer del trono español hasta haber recibido el documento que acabamos de insertar; pero en aquellos vergonzosos tratos, ¿qué importaba una formalidad más ó menos? Nada.

Un dia antes del recibo del mencionado documento, Cárlos IV cedia en absoluto á Napoleon la corona de España por medio de un tratado inícuo, último documento oficial que firmó el Príncipe de la Paz, que habia negociado tantos, todos á cual más desfavorables para la nacion española. Uno ó dos artículos se ocupaban del pueblo español, y los restantes estaban destinados á asegurar la subsistencia de la familia Real.

Nos resistimos á copiar este documento, porque en él se lleva el cinismo y el olvido de todo sentimiento de dignidad é hidalguía, de nobleza y de patriotismo, hasta un inconcebible estremo.

Napoleon poseia de derecho, hablamos del artificial derecho de los protocolos, el trono español; pero al realizar sus designios, debia comprender, por una triste esperiencia, que si la córte y los fatales privados se habian vendido, el pueblo español, fundado en los legítimos é incontestables derechos de su soberanía, no estaba dispuesto á imposiciones vergonzosas ni á secundar bajas y anti-patrióticas intrigas.

CAPÍTULO VII.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

Actitud hostil de la nacion contra los invasores.—La aristocracia, los Consejos y la Inquisicion.—Actitud del ejército.—La voluntad de un pueblo.—Error de Napoleon.—Los ejércitos y los pueblos.—El hombre-máquina.—El despotismo real y el aparente.—Efectos de la centralizacion.—Las juntas de gobierno.—Legítimo orgullo del pueblo.—Carácter de la lucha del pueblo.—Qué participacion tomó el clero en el alzamiento contra Napoleon.—Algunas palabras del ilustre D. Agustin Argüelles.—El alzamiento fué esclusivamente nacional.

En tanto que estas miserables intrigas se verificaban en Bayona, que Fernando VII y Escoiquiz, y Cárlos IV y Godoy, vendian por una pension el trono de sus mayores, el pueblo, que comenzaba á salir de la funesta ceguedad en que hasta entonces habia estado sumido, manifestaba á las claras su ódio hácia los franceses, que de huéspedes se habian convertido en despóticos dueños.

Pero ¿con qué elementos contaba para la lucha? ¿qué obstáculos podria oponer al hombre que estaba acostumbrado á hollar bajo sus plantas tronos y pueblos? ¿qué resistencia séria conseguiria organizar inerme y sin recurso alguno contra aquellas legiones harto acostumbradas á la victoria? ¿dónde estaban sus gefes, sus directores para dar unidad á la oposicion?

La aristocracia no existia, y los magnates, acostumbrados en su mayor parte á vivir á la sombra del trono, estaban más dispuestos á secundar los planes de Napoleon, que á protestar contra aquellos acontecimientos, porque lo consideraban como una insensatez, como una locura. Los cuerpos colegiados, con tal de conservar sus respectivas posiciones, no reparaban en quien habia de ser el amo, la Inquisicion se encontraba dispuesta á distribuir *corozas* y *sambenitos* bajo todas las dominaciones, y el ejército, en general, no mostraba grandes inconvenientes en fraternizar con los soldados del Imperio.

El pueblo y solo el pueblo, mostró entonces que tenia arraigados en su pecho los sentimientos de dignidad é independencia, que no estaba dispuesto á acatar otra voluntad que la suya, por elevado orígen que tuviese, que no se encontraba resuelto á permitir que se le considerase como un objeto de venta, y que sin pensar en sus fuerzas, sin acordarse de su estado de postracion y aislamiento, de su falta de recursos militares, de los ejércitos que hollaban el territorio español y de los que estaban dispuestos á seguir su ejemplo, el pueblo y solo el pueblo, repetimos, inflamado por los sentimientos de la patria, daba señales de protestar enérgicamente contra tan inícuos y vergonzosos planes.

Pero Napoleon tenia en sus manos unos cuantos papeles, ocupaba con sus tropas una parte del territorio español, el pueblo de Madrid soportaba á Murat, y todo lo demás le pareció fácil y espedito. ¡Grosero error!

Hasta entonces solo habia tratado con personas débiles y venales, con reyes que jamás habian tenido ni un rasgo de dignidad y de entereza, con validos miopes y llenos de temor y docilidad, y si las tropas habian atravesado la frontera, apoderándose por medio de indignas estratagemas, de nuestras plazas fuertes, lo debia, en primer lugar, á la cobardía ó doblez de los gefes militares que las mandaban, á la connivencia con el partido fernandista, y á la confianza del pueblo motivada por el amor tan exagerado como fatal que sentia hácia su príncipe.

Napoleon en toda la Europa habia combatido ejércitos, y en esa lucha ya sabemos que vence el que tiene más recursos materiales ó más

genio, el que combate con soldados libres, mucho más si á su frente solo encuentra legiones compuestas de máquinas de combatir, sin ningun sentimiento de espontaneidad, de personalismo, sin ninguna aspiracion ni á la gloria ni á la fortuna.

El soldado francés podia aspirar á todo. Napoleon les habia dicho que llevaban en su cartuchera el baston de mariscal; pero el soldado austriaco, ruso, prusiano, etc., etc., no podian aspirar más que á ser soldados y no se batian ni por la gloria de su patria, porque no comprendian ese sentimiento, ni por la suya, ni por el interés, ni la ambicion; su único resorte era la obligacion. Considerando la distinta calidad de los ejércitos no podia dudarse de qué parte se habia de inclinar la fortuna.

Vencidos los ejércitos, el pueblo aceptaba el nuevo yugo, porque el despotismo habia destruido en él todo sentimiento de patria, de independencia, de voluntad propia, de albedrío, y de esta suerte solo combatiendo contra las máquinas del despotismo con las legiones de la libertad, pudo realizar el capitan del siglo tantos prodigios, tan hazañosas empresas.

Pero entonces, si consideramos los acontecimientos bajo este prisma, si los pueblos sumidos en la miseria del despotismo no cuentan con los elementos necesarios para oponer una séria resistencia contra una invasion, el pueblo español que gemia hacia tres siglos bajo dominaciones despóticas y mezquinas, que habian llevado los abusos y la opresion hasta la estravagancia ayudadas por la Inquisicion, debia encontrarse en las mismas circunstancias que los demás, que habian doblado la cerviz humildemente bajo las plantas del vencedor.

Hé aquí precisamente en donde está el error, hé aquí la comparacion que pudo ofuscar á Napoleon. El pueblo español fué víctima del despotismo más absoluto en lo que se refiere á la política, despotismo que destruyó paulatinamente la nacion, que causó su empobrecimiento y despoblacion; del despotismo del pensamiento, que ahogó los gérmenes de la ciencia é impidió su desarrollo, que cortó las alas á la inteligencia; pero la falta de sistema administrativo, de centralizacion, conservó el carácter original del pueblo español, hasta el punto que si la colectividad

yacía bajo la opresion de un gobierno absoluto, los individuos jamás vieron absorbida su autonomía, su personalidad por el Estado.

En otros países el absolutismo llegaba hasta el panteismo, y por eso una vez sujeto el centro, los estremos se encontraban ligados por la fuerza de las circunstancias. Apoderarse de Viena era poseer el imperio de Austria, Berlin era la Prusia, y así á este tenor; pero no sucedia lo mismo en España. Madrid habia sido ocupado por sorpresa, otras partes se encontraban en las mismas condiciones, pero ¿qué importa si cada provincia formará su gobierno aparte, se declarará independiente de las demás si hay necesidad, en tanto que dure la lucha?

¿Hubiera podido ningun pueblo de Europa convertir cada municipio en una junta de gobierno, se hubiera atrevido una ciudad, de exígua poblacion, á declarar la guerra al capitan del siglo? Nó, de ningun modo. Pues en España, la ciudad de Oviedo primero, y todas las demás, casi al propio tiempo, sin haberse puesto de acuerdo unas con otras, sin noticias de esta simultaneidad espontánea, lanzaron impávidas un reto, que hubiera llenado de terror á grandes y aguerridos ejércitos. Hombres del pueblo, sin cultura alguna, pero con el instinto de lo que vale la personalidad humana cuando obra impulsada por su voluntad, se creian tanto, y lo eran en efecto en su calidad de hombres, como los más poderosos de la tierra.

El pueblo español demostró entonces que á pesar de su abatimiento, de su postracion, de las circunstancias desfavorables en que se encontraba, tenia voluntad propia, tenia personalidad, no estaba formado para el despotismo, porque un pueblo que ama tanto su independencia, que la reivindica con un teson desconocido en la historia de los demás países, ese pueblo ha nacido para la libertad, para la realizacion de grandes y nobles empresas.

Hasta entonces Napoleon en el desarrollo de su colosal pensamiento, en la consecucion de sus ambiciosos fines, no habia encontrado mas que ejércitos. Ahora arrojaba el guante á un pueblo que creia envilecido, pero que conservaba en el fondo del alma la llama sagrada de la independencia, y no tardaria en comprender que ante los esfuerzos de un

pueblo heróico y generoso, que derrama su sangre por la independencia, no sirven de nada los ejércitos aguerridos, los esperimentados capitanes, los recursos de la guerra ni las más sublimes combinaciones de la estrategia.

A un ejército de cien mil hombres se le vence con otro de doce mil; un pueblo dispuesto á la lucha, unido por los mismos sentimientos, por las mismas ideas, creencias y aspiraciones, es invencible.

Sin dejarse abatir por las contínuas derrotas, por los descalabros de todos los dias, porque nada de esto es decisivo, vuelve siempre con el mismo ardor al combate, ataca, se retira, molesta con contínuas escaramuzas, intercepta los convoyes, entorpece la marcha de los ejércitos, persigue las partidas sueltas, las destruye paulatinamente, y eso con el mismo teson, con la misma fé, con el mísmo entusiasmo, que enardecen más los mismos contratiempos y reveses.

Para esta clase de guerra no hay ejércitos suficientes, no hay soldados que no desmayen, no hay gefes que no sientan la vacilacion y el temor en su ánimo, al considerar que al cabo de una campaña de victorias repetidas y constantes, solo han conseguido poseer de un modo precario el territorio que ocupan con sus soldados. El ejército, que encuentra hostilidad y enemigos en todas partes, que tiene que asegurar su subsistencia á fuerza de tropelías y arrancarla á pueblos enemigos, hace crecer el encono que se le tiene, y conjura en contra suya todos los elementos de todo el pueblo. Siempre en contínuas zozobras y somatenes, sin poder abandonarse ni un momento á la confianza por temor de las sorpresas, con guias que le engañan, con emboscadas que no puede prever, llega á perder la fé en sus propias fuerzas, y el pánico se apodera de todos los corazones.

El enemigo no se le presenta de frente, no puede calcular de antemano las probabilidades del triunfo, ni desplegar sus talentos estratégicos, al paso que sus contrarios se acostumbran á las fatigas de la guerra, y el simple ciudadano, y el humilde campesino se convierten en aguerridos soldados, que combaten en su propio territorio, que defienden sus hogares, sus familias, su religion, su nacionalidad é independencia.

Los españoles habian sufrido un gobierno desastroso, pero español, por más que hiciese traicion á su patria; pero tan pronto como se trató de forzar su voluntad, se llenó la medida del sufrimiento, pues este era un ataque á la personalidad humana, á los deseos y aspiraciones de todos, que habian manifestado claramente su voluntad decidida é irrevocable, aclamando unánimes al príncipe Fernando como rey de España.

Al mismo tiempo los franceses dejaban de ser huéspedes, que venian á afirmar con su presencia el trono, y ya no pudo considerárseles más que como aborrecidos estranjeros, que no tenian otra mision que atacar la religion, borrar las costumbres, las tradiciones, el carácter, la nacionalidad, en fin.

No se crea, como han supuesto muchos historiadores estranjeros con torcidos fines, y creia el mismo Napoleon, que el movimiento era religioso esencialmente, ó más bien un acto de fanatismo, escitado por el clero. Nó. El clero tomó mucha menos participacion en la lucha de la que generalmente se le asigna.

Como prueba de este aserto, que algunos pudieran considerar aventurado, veamos lo que dice el gran patricio D. Agustin Argüelles:

« Bonaparte se habia empeñado en hacer creer que la resistencia que encontraba en la Península, procedia únicamente de masas populares, puestas en movimiento por la influencia de clérigos y de frailes. Hechos que en los eclesiásticos llamaban más la atencion que en los que no pertenecian á su estado, hicieron tal impresion en los países estranjeros, que hasta el dia de hoy se mira como punto incontrovertible que el clero fué el que principalmente promovió la insurreccion, y á quien debe atribuirse el triunfo de los españoles... A la verdad, sin hacer uso de otros estímulos que los que recomendaba el clero, pronto se hubiera resfriado el entusiasmo.

Sin entrar ahora estensamente en el exámen de este punto, bastará decir, que si la junta central despues de la batalla de Medellin, no hubiera reanimado el espíritu público prometiendo solemnemente convocar á Córtes; si los hombres ilustrados, que nunca dejaron de desearlas y pe-

dirlas como único remedio, no hubiesen concebido nuevas esperanzas con la halagüeña perspectiva que les ofrecia un decreto precursor de gloria nacional, de prosperidad verdadera y estable, el pretendido influjo del clero hubiera tenido que contentarse con ver si podia salvar de las manos de Napoleon alguna parte de su inmunidad y riqueza.

Si se dijera que el clero contribuyó á la insurreccion, que la fomentó y sostuvo por su parte, pero sin consentir, y menos aprobar, los poderosos medios que era preciso emplear contra un enemigo que de todo se valia para salir con su empresa, se diria la verdad. En el primer período de la insurreccion, es decir, antes de las desgraciadas acciones sobre el Ebro en 1808, el clero desplegó su influjo sin limitacion ni reserva, como las demás clases, porque entonces estaba libre de enemigos la mayor parte de la Península. Mas no por eso fué obra suya la magnánima resolucion de resistir las usurpaciones de Bayona, el acto solemne, atrevido y peligroso, el verdadero orígen de la insurreccion como declaracion nacional, la formacion de juntas provinciales. En algunas partes, individuos del clero se asociaron voluntariamente á aquellos cuerpos, en otras fueron invitados como los de otras clases á entrar en el número de sus vocales; pero en ningun punto de la monarquía tomó la iniciativa el estado eclesiástico, para poderle atribuir lo que pretendian Napoleon y sus parciales, repetido despues por cuantos consideraron útil para sus fines resucitar estas y otras aserciones no menos infundadas.

Luego que las fuerzas nacionales, dispersas y casi aniquiladas, se retiraron sobre el Norte y Mediodia, el clero, en la estensa área que ocuparon los ejércitos enemigos, solo pudo emplear su influencia en favor de la buena causa de un modo indirecto y furtivo. Como en general no emigró á país libre, antes bien residió en sus iglesias, tuvo que abstenerse de alimentar la insurreccion en los pueblos de su distrito, cuando era más necesario encenderla por todos los medios imaginables, sin temor de comprometerse. Obligado á dar el mal ejemplo de reconocer al gobierno intruso, á cumplir con todos los actos públicos y solemnes de su ministerio, segun la voluntad de las autoridades locales, á

celebrar los triunfos de los invasores con himnos, preces y sacrificios, y hasta predicar sumision y obediencia al usurpador, disminuia sin querer la resistencia del pueblo. El sentido doble de sus palabras y la intencion presunta de aplicarlas á la autoridad legítima; las noticias confidenciales que le comunicaba; en suma, todos los servicios clandestinos que podia hacer; aunque útiles y ciertamente muy laudables, eran insuficientes para contrarestar siquiera el terror que inspiraba el régimen de la usurpacion. Del mismo modo se debe considerar el influjo de los regulares en la mayor parte de la Península. Estinguidos por Bonaparte en 1808, sin la menor contradiccion ni resistencia de los pueblos, perdieron para con estos el prestigio que les hubieran conservado la clausura, el hábito y forma esterior de su regla y las riquezas que algunos poseian. Por lo mismo sus esfuerzos para favorecer la causa nacional no podian menos de limitarse al auxilio individual y secreto que prestaban, tanto los individuos del clero secular, como las demás clases oprimidas.

Lo que pudo haber influido el estado eclesiástico, tomado latamente, ya desde el púlpito, ya en la intimidad doméstica ó interior de las familias, lo que consiguieron prelados, clérigos y frailes á caballo, armados de espadas y crucifijos, inflamando pueblos en tumulto, capitaneando asonadas y motines, todo esto ¿no se anegó en el Ebro con las espantosas dispersiones de 1808 (1)?»

Si el clero, en los primeros momentos pudo haber tomado alguna participacion, no fué en ninguna manera inspirado por el espíritu de clase, por el fanatismo religioso esclusivamente; sino por sentimientos patrióticos por la idea de la independencia. Siempre obró individualmente, jamás como clase ni como institucion.

Por eso vemos que, si bien aisladamente hubo algunos individuos del clero que tomaron una activa participacion en el movimiento, lo que puede considerarse como la clase sacerdotal, comenzó bien pronto

(1) Argüelles.—*Exámen histórico de la reforma constitucional que hicieron las Córtes generales y estraordinarias.*—Lóndres 1835

á mirar con cierta prevencion el alzamiento nacional, tan luego como pudo comprender los síntomas reformistas que en él se notaban.

El estado en que se encontraba el pueblo español, no era tampoco el más apropósito para una guerra de carácter religioso. Cansado de un gobierno que solo causó calamidades á la nacion, acostumbrado á mirar á Fernando como la luminosa estrella de su futura esperanza, creia que este príncipe, á quien siempre consideró como víctima de la loca ambicion de un orgulloso valido, introduciria en el gobierno del Estado las reformas y mejoras, no comprendidas por todos; pero generalmente esperadas.

¡Fernando VII era, pues, la representacion de todo lo que el pueblo español podia desear! De él lo esperaba todo, estirpacion de los antiguos abusos, regularizacion de la Hacienda, moralidad, reformas, mejoras, en una palabra, cuanto puede contribuir á la grandeza y á la prosperidad de una nacion.

Poco importaba que el objeto en que el pueblo habia colocado su amor y su esperanza, fuese indigno de estos sentimientos, nada significa que el soberano elegido por el emperador de los franceses fuese un hombre probo, honrado; tolerante é ilustrado; el pueblo habia manifestado claramente su pensamiento, y no queria permanecer bajo la dominacion de un príncipe francés, que colocaria á la nacion bajo la vergonzosa dependencia del Imperio, como habia sucedido en tiempo de Cárlos IV y de Godoy.

Las arterías que habia empleado el gran conquistador del siglo para reducir á la cautividad al ídolo del pueblo español, y la violencia que se habia empleado para arrancarle la cesion de sus derechos á la corona, fué uno de los motivos que más enardecieron todos los ánimos, porque aquella corona habia sido colocada en las sienes de Fernando por la voluntad del pueblo, y este no permitiria nunca que nadie se la arrebatase sin su consentimiento.

El movimiento fué, pues, esclusivamente nacional, aunque el elemento religioso haya tenido en él alguna participacion. Los pueblos para declarar la guerra al vencedor del siglo; para prepararse á luchar con-

tra las aguerridas huestes que venian á hollar su independencia, no necesitaron de las escitaciones del clero, sino de los estímulos interiores de su patriotismo, de su amor por la independencia, de su justo orgullo, por rechazar toda imposicion violenta que negase su voluntad, ó lo que es lo mismo su personalidad.

Las causas generales de la oposicion, y de una lucha tenaz y desesperada ya las hemos examinado. Sigamos ahora el hilo interrumpido de nuestra narracion, y encontraremos las que motivaron directamente el movimiento insurreccional.

CAPÍTULO VIII.

ANTES DEL DOS DE MAYO.

Murat dueño absoluto.—Debilidad de la junta.—Gil de Lemus.—Irritacion del pueblo.—Conoce el pueblo la protesta de Cárlos IV contra su abdicacion.—Motin de Toledo.—Conducta doble de Fernando.—Vacilaciones de la junta.—Proposicion de Gil de Lemus.—Nombra la junta otra que debe sucederla si ella pierde la libertad de accion.—Efervescencia popular.—Los corrillos de la Puerta del Sol.—Intenta Murat llevar á Francia los últimos miembros de la familia Real.—Débil protesta de la junta.—Su indigna y cobarde conducta.

Ya hemos visto las intrigas y amaños de que se valió Murat para conducir á Bayona á parte de la familia Real; para proporcionar al emperador todos los elementos para la realizacion de los planes ambiciosos que hacia ya mucho tiempo meditaba. Hemos visto tambien la manera vergonzosa con que se vendió la corona de España, y la indignidad con que se dejaba al pueblo español, solo y desamparado á merced del orgulloso vencedor.

Retrocedamos algunos dias despues de las escenas de Bayona, y veamos lo que pasaba en la capital de España al mismo tiempo.

Murat mandaba como dueño absoluto en Madrid, pues en las contestaciones que mediaron entre él y la junta soberana de gobierno con

motivo de la marcha de Godoy y de los reyes padres, conoció la debilidad y sumision de este cuerpo, que si bien estaba presidido por un tonto, y el monarca le habia dejado muy pocas atribuciones, todavía dentro de este límite y en estas circunstancias, hubiera podido desplegar más decision y energía.

Gil de Lemus, único miembro que demostraba, al mismo tiempo que una firme entereza, la dignidad y el patriotismo, trató de infundir carácter y energía en sus compañeros; pero sus esfuerzos fueron vanos, y la sumision y la bajeza continuaron siendo el criterio con que resolvia aquella junta sus acuerdos.

Entretanto la irritacion aumentaba diariamente en el pueblo, que comenzaba á entrever la verdad; mucho más despues que las tropas se entregaron á toda clase de escesos, como si se encontrasen en país conquistado. Esta conducta de parte de las tropas francesas, secundada por la actitud insolente y orgullosa de Murat, provocó riñas y luchas parciales entre franceses y españoles, y en más de una ocasion aquellos veteranos, fueron víctimas del rencor y encono que escitaban con sus repetidas tropelías.

Como si esto no bastase, una nueva complicacion vino á exacerbar todos los ánimos y á llenar al pueblo de indignacion y sorpresa á la vez. Murat poseia el documento en que Cárlos IV protestaba de su abdicacion, y aun se habia valido de él para tener á la junta sujeta á sus designios por medio del temor; pero habia prometido no hacer uso público de esta arma, que podia exacerbar todos los ánimos y causar graves compromisos.

Sin embargo, el gran-duque de Berg no tardó en faltar abiertamente á su palabra. La junta recibió de manos de un impresor una copia del documento en cuestion, que habia recibido para imprimirle; pero que en atencion á su importancia no se habia atrevido á hacerlo, sin ponerlo en conocimiento de la autoridad superior.

La noticia de que Cárlos IV habia protestado de la abdicacion, lo que era protestar contra la soberanía de Fernando, ídolo del pueblo; la idea de que Napoleon, valiéndose de este documento, intentase restau-

rar la ruinosa y desacreditada administracion de Godoy, para tener á España en su poder, causó gran descontento en el pueblo, y si bien este documento no se publicó, la vacilacion y la duda se apoderaron de todos los ánimos y la efervescencia llegó á su colmo.

Pero no era solo en Madrid, en donde se notaban los síntomas de una próxima esplosion; todo lo contrario, en todas las provincias ocupadas por los franceses, eran estos mirados ya como odiosos enemigos, verificándose repetidas veces luchas parciales que solian traer graves consecuencias.

La primera poblacion en donde se manifestó este espíritu de un modo ostensible y con carácter general, fué en Toledo, en donde un oficial del Estado Mayor del general Dupont, que ocupaba aquel distrito, cometió la imprudencia de decir que Napoleon no reconoceria por rey de España más que á Cárlos IV. Este atrevido aserto exasperó al pueblo que paseó por la calle el retrato de Fernando, haciendo arrodillarse ante él á todos los que encontraba al paso, fuesen franceses ó españoles. Las casas de algunas autoridades que se creian afrancesadas, fueron asaltadas por los amotinados; pero la intervencion del clero y la llegada de Dupont con tropas, apaciguaron el tumulto que amenazaba tomar grandes proporciones.

En otras poblaciones hubo tambien tumultos de más ó menos importancia, y Murat valíase de estas circunstancias, para mostrarse cada vez más exigente con la junta, que diariamente daba muestras de su debilidad. Poco habia servido que Fernando VII, al mismo tiempo que pensaba en ceder la corona de España y en adular á Napoleon por sus victorias sobre los españoles, hubiera hecho llegar á manos de la junta un decreto en el cual se la autorizaba y se la daban plenos poderes «para que ejecutase cuanto conviniese al servicio del trono, usando al efecto de todas las facultades que S. M. desplegaria si se hallase dentro de sus Estados,» pues esta corporacion, á pesar de lo crítico de las circunstancias, se entretenia en pedir instrucciones á Bayona, cuando el anterior decreto la dispensaba de ocuparse en tan difícil como inoportuna correspondencia.

¿Qué habia de responder Fernando VII á las consultas de la junta, sino palabras ambíguas que revelaban el temor de un rompimiento entre el pueblo español y las tropas francesas, que podia comprometer hasta su existencia, encontrándose en manos del emperador? ¿No era de esperar que el temor de un grave compromiso, obligase al monarca cautivo á aconsejar á la junta la mayor prudencia para evitar una ruptura? ¿Pero una junta compuesta de hombres enérgicos y dignos, inspirados por el santo sentimiento del patriotismo, fortalecidos por el estado en que se encontraba el pueblo español, podria contentarse con ejecutar humildemente las imperativas órdenes del caudillo francés; aunque estas órdenes fuesen contrarias á los intereses de la nacion? Nó. Solamente unos cuantos hombres débiles presididos por un infante inepto, sin conciencia clara de su responsabilidad, sin átomo alguno de patriotismo, pudieron obrar del modo que lo hizo aquella junta. Si todos sus miembros hubieran poseido la entereza y dignidad de Gil de Lemus otra hubiera sido la conducta de la junta; se encontraba solo, y no podia infundir en sus colegas el valor y la dignidad suficientes para hacerles luchar frente á frente contra las exigencias de Murat.

No obstante, á pesar de su estrema debilidad é irresolucion, tomó la junta á propuesta de Gil de Lemus, único que manifestaba valor é iniciativa, una determinacion que demostraba intentos de sacudir el innoble yugo del orgulloso duque de Berg. Como la actual junta estaba en manos del caudillo francés, y de un momento á otro podia faltarle por completo toda libertad de accion, era urgente que esta delegase sus poderes en otra, que residiendo fuera de Madrid, pudiera protestar contra las arbitrariedades de Murat, tomar las medidas necesarias para organizar el gobierno de la nacion, y en caso necesario dar unidad á la lucha que todos comprendian era ya inevitable.

Predominaba en esta nueva junta el elemento militar, porque se creia que su principal mision seria el organizar las fuerzas para dirigir las hostilidades. El conde de Ezpeleta, capitan general de Cataluña, debia ser el presidente, D. Gregorio García Cuesta, gefe militar tambien de Castilla la Vieja, el general Escaño y el ilustre y perseguido

Jovellanos, vocales, y en tanto que este no llegase de Mallorca, en donde habia sido encerrado, para satisfaccion de la venganza de María Luisa y de Godoy, D. Juan Perez Villamil y un sobrino de Gil de Lemus, don Felipe Gil y Taboada, llenarian este vacío; finalmente, el secretario electo era D. Damian de la Santa.

Entre tanto las circunstancias no podian ser más críticas. Los españoles, que en un principio habian admirado á aquellos soldados acostumbrados á la victoria y que habian realizado casi increibles prodigios, el pueblo de Madrid que tenia vivísimos deseos de contemplar de cerca al genio de la guerra moderna, para pagar el tributo de admiracion debido á los héroes, en tanto que le juzgó como un amigo y un aliado, olvidó repentinamente el respeto que le habian merecido sus huéspedes, y la admiracion se convirtió en ódio profundo tan pronto como comenzaron á entreverse las pérfidas maquinaciones del emperador. Desde entonces el pueblo no deseaba más que la ocasion de un rompimiento, y Murat que veia esa efervescencia, que creia provechosa y necesaria para sus planes de sumision absoluta, una cruenta leccion, hacia ostentoso é insultante alarde de sus fuerzas por medio de revistas, paradas y paseos militares.

El pueblo, que comprendia que en estas evoluciones diarias, en esta ostentacion de fuerzas no habia más objeto que amedrentarle, sentia nacer en su pecho el furor que provoca el insulto manifiesto, y no queria permitir que aquellos odiosos estranjeros dudasen de su valor y su energía, pues que con vanos simulacros trataban de infundir el terror en su ánimo. Todo el espíritu de personalidad, de igualdad y entereza ante la realizacion de su voluntad, que ha desarrollado siempre el pueblo español en las más difíciles ocasiones, se revelaba en aquellos momentos contra un desafio ostensible y una provocacion constante.

Despreciando todo peligro, contestando á la provocacion con el insulto, el pueblo se reunia en corrillos, se comentaban las noticias, se leian los pasquines contra las ridículas exageraciones de *La Gaceta*, con lo que se queria sujetar al pueblo á la obediencia, y Murat no podia salir con sus tropas sin que estas fuesen objeto de irrision y de mofa por

parte de los curiosos que llenaban la Puerta del Sol y las calles adyacentes.

Murat devoraba en silencio su rencor y despecho, esperando ocasion oportuna de vengarse de estos ultrajes, y esta impunidad momentánea alentaba tanto al pueblo de Madrid que un domingo (1.° de mayo), víspera del memorable Dos de Mayo, al pasar Murat con sus tropas por la Puerta del Sol fué saludado con una salva de silbidos y chanzonetas, que demostraban hasta qué estremo habia llegado ya la audacia del pueblo de Madrid.

El duque de Berg, reunió este nuevo insulto á los que habia recibido anteriormente, y se dispuso á tomar de todos ellos, cumplida y sangrienta venganza.

Por aquel tiempo solo quedaban en Madrid tres individuos de la familia de Borbon, el infante D. Antonio, presidente de la débil y vacilante junta de gobierno, la reina de Etruria, y el infante D. Francisco de Paula, niño de trece años. Murat, por las órdenes que recibia de Napoleon, se propuso conducir á los dos infantes á Bayona como habia hecho con los demás miembros de la familia, con lo cual, al paso que contribuia á la realizacion de los planes del emperador, quedaba sin obstáculo alguno para entregarse á sus pensamientos de absoluta dominacion.

Entregó para este efecto una carta al infante D. Antonio, en la cual su hermano Cárlos le ordenaba que se dirigiese lo más pronto posible á Bayona, llevándose en su compañía al infante D. Francisco. Tan pronto como la junta tuvo conocimiento de estos hechos, pudo comprender ya en toda su estension las intenciones malévolas del gran-duque de Berg, á quien manifestó que el infante D. Francisco no saldria de España sino despues de un mandato espreso de su padre.

Murat apenas hizo caso de las protestas de aquella junta, á la cual estaba acostumbrado á dominar. Insistió de nuevo en sus propósitos con mayor imperio, y llegó á conseguir, ¡vergüenza causa el decirlo! que aquella corporacion, sin entereza y energía, accediese á sus peticiones hasta el punto de prometer el emplear las tropas españolas, para sofocar

algun tumulto que podia estallar en el pueblo cuando este tuviese noticia de la marcha de los infantes.

Esta humillacion estrema de la junta, no puede justificarse de ningun modo por desfavorables que fuesen las circunstancias en que se encontrase el pueblo de Madrid. Verdad es, que en la capital no habia más tropas españolas que unos tres mil hombres; cierto que Murat disponia de numerosos recursos, que ocupaba la capital la brillante guardia imperial de á pié y de á caballo con la division Musnier y una brigada de caballería, que una numerosa artillería estaba dispuesta en el Buen-Retiro para acudir á la primera señal adonde fuese necesaria su presencia, que en la Casa de Campo y en el convento de San Bernardino y los pueblos inmediatos de Chamartin, Fuencarral y Pozuelo, estaban situadas las divisiones de Moncey, cuyo número ascendia á 25,000 hombres, y que Dupont, por su parte, ocupaba á Toledo, al Escorial y Aranjuez; pero ¿acaso el patriotismo se entretiene en contar el número de enemigos que tiene que combatir? ¿No contaba la junta con un pueblo decidido, que hubiera llegado todavía en sus esfuerzos más allá de los límites del heroismo, si en lugar de encontrarse solo y abandonado, hubiese visto á las tropas españolas combatir á su lado y á los miembros de la junta sirviéndoles de guia, y sancionando con su presencia un movimiento tan legítimo, como lo es el que enjendra el santo amor de la patria?

Pero en vez de esa conducta que hubiera conquistado para ellos el reconocimiento perdurable de la nacion, mancharon su nombre con actos indignos de bajeza y de humillacion. Prevalidos del poder que les daba la disciplina sobre las tropas españolas, ordenaron á los gefes que las tuviesen encerradas en los cuarteles, usando de toda la fuerza de su autoridad, para que no pudiesen ayudar al pueblo en caso de tumulto, y de esta manera la junta de gobierno, sin intentar la resistencia, sin probar sus fuerzas, sin comprender lo que vale la decision de un pueblo compacto y unido por los mismos sentimientos, se contentaba con ser un mero instrumento del gran-duque de Berg, en vez de defender con todas sus fuerzas y recursos la independencia y la dignidad de la nacion.

Si el pueblo hubiera imitado en esta ocasion la conducta de los grandes, de los Consejos, de los tribunales y de la junta nombrada por Fernando VII antes de su viaje á Bayona, la nacion española hubiera caido en manos de Napoleon sin disparar un tiro, sin quemar un cartucho. Las autoridades, el gobierno supremo, las clases superiores, todo en fin, cuanto se llamaba distinguido en España, solo dieron muestras de bochornosa humillacion, solo el pueblo, que no cuenta jamás el número ni la calidad de los individuos, se preparó á la lucha instintivamente.

La noche del 1.° al Dos de Mayo, reinó en Madrid grande efervescencia, porque la noticia de la marcha de los últimos miembros de la familia Real, habia cundido por todos los ámbitos de la córte, sembrando en todas partes el descontento y la alarma. Todo anunciaba un próximo choque, tanto que Murat habia tomado todas las precauciones necesarias para cualquier evento.

Amaneció el siempre memorable Dos de Mayo de 1808, que con sus heróicos hechos y sus desastrosas escenas de cruel venganza, habia de ser el iniciador del alzamiento general del pueblo español.

CAPÍTULO IX.

EL DOS DE MAYO DE 1808.

Los infantes se van.—Escitacion del pueblo.—La plaza del palacio real.—Tres carruajes.—La reina de Etruria.—Las lágrimas del infante D. Francisco.—Indignacion de la multitud.—Son destruidos los carruajes.—Los franceses atacan por la espalda.—Armase el pueblo.—La Puerta del Sol.—*Ultima ratio regum.*—El Parque de artillería.—D. Pedro Velarde y los voluntarios de Estado.—D. Luis Daoiz.—El juramento.—Defensa del Parque.—Ofarril y Azanza.—El bando de Murat.—La comision militar.—Los asesinatos.—Juicio de aquellas escenas.—Consecuencias.

Los únicos restos de la familia Real que quedaban en España, debian partir el 2 de mayo á reunirse en Bayona con los demás miembros que habian caido por su estraña candidez y condescendencia en manos del ambicioso Bonaparte.

El pueblo ocupó desde muy temprano las plazas y avenidas del real palacio, para cerciorarse por sí mismo de la exactitud de los rumores que circulaban cada vez con más insistencia, y pudo ver efectivamente tres carruajes colocados á las puertas de palacio, dispuestos para el viaje preparado de antemano por las exigencias de Murat. No tardó la muchedumbre allí reunida en ver á la reina de Etruria entrar en uno de los carruajes y emprender la marcha, sin que á nadie se le ocurriese

detenerla. Todo lo contrario, nadie ignoraba ya sus sentimientos, y sus relaciones con Murat, propaladas entre el pueblo, eran suficientes para que este la considerase más bien como un enemigo, que como una prenda que debia conservarse.

Pero entonces comienza á circular por la muchedumbre la noticia de que el tercer carruaje, cuyo destino se ignoraba, estaba dispuesto para el infante D. Antonio, y el pueblo no dudó ya de que se trataba de dejarle en la más completa orfandad y aislamiento, para privarle de esta suerte de su libertad é independencia. El furor de la multitud crecia por momentos. Decíase que el infante D. Francisco se oponia á la marcha hasta el punto de derramar lágrimas, y á estas nuevas que circulaban por la muchedumbre con la rapidez del rayo, todos se sentian animados de una súbita indignacion.

Las mugeres que presenciaban esta escena, enardecian con sus palabras el ánimo de los hombres, y se manifestaban aun más dispuestas que ellos á la resistencia. La llegada de un ayudante de Murat, que se presentó á cerciorarse del estado del pueblo, para determinar las precauciones que deberian tomarse, hizo crecer la indignacion popular é indudablemente hubiera perecido sin un oportuno socorro; pero la multitud estaba ya fuera de sí, decíase que los viajeros bajaban ya las escaleras de palacio para emprender la marcha, y á esta noticia, hombres, mugeres y niños, se lanzan á los carruajes, cortan los tiros, é intentan destrozarlos con el objeto de oponer un obstáculo á aquel viaje que tenia todas las señales de un rapto.

Enterado Murat de estas tumultuosas escenas, creyó llegado el momento de escarmentar al pueblo de Madrid desplegando gran energía, y vengarse al propio tiempo de los insultos de que era objeto diariamente por parte del pueblo. Sin considerar que este estaba desarmado, que el tumulto habia sido casual, que no estaba organizado movimiento sério alguno, y que la intervencion de la junta de gobierno, hubiera tal vez aplacado la indignacion de los ánimos sin derramamiento de sangre, teniendo tan solo presente los fatales consejos de la venganza, envió una division de sus tropas con dos cañones á dispersar á aquella multitud.

Cuando más entretenido se hallaba el pueblo en su obra de destruccion, oye á sus espaldas una nutrida descarga de fusilería, que causó grandes estragos en aquella compacta multitud, pues los soldados franceses, sin intimacion alguna, olvidando todas las leyes de la guerra y las prescripciones de la humanidad, hicieron fuego por la espalda traidoramente á una muchedumbre, que no tenia otras armas que su propio furor.

Al verse el pueblo acometido de un modo tan inícuo, huye dispersándose en todas direcciones; pero no es porque el terror se haya apoderado de él, todo lo contrario; este indigno desafuero por parte de los franceses, enardece su valor y su ódio hácia los opresores. Le faltan armas con que contestar á sus enemigos, y un chuzo, una escopeta, un sable, un palo, un puñal, todo le parece suficiente para entablar la lucha. La noticia de la felonía cometida por las tropas de Murat contra una multitud indefensa, escita en todas partes el ódio general, y el pueblo todo se apresta con sus insignificantes recursos á la pelea.

Los soldados franceses que se encuentran separados casualmente de sus respectivos cuerpos, son víctima del encono popular. Solo consiguen salvarse algunos rindiéndose á las primeras intimaciones; pero toda oposicion, toda resistencia lleva consigo la muerte, no bastando en muchas ocasiones ni los sagrados títulos de la hospitalidad. Reúnese instantáneamente una inmensa multitud en la Puerta del Sol y en las calles adyacentes, y allí, en medio de la efervescencia general, se comentan las noticias y los acontecimientos del dia. La mayor parte de los que se dirigen á esos puntos, no van armados más que de su propio furor; pero nada importa, servirán de muro para proteger á los combatientes, y se apoderarán de las armas de sus compañeros muertos para prolongar la lucha. El objeto principal es el destruir al cruel opresor de la patria, y ante esta idea, todos olvidan que Madrid está rodeado de numerosas tropas, que el patio del Retiro está lleno de cañones, y contra estos grandes medios de combate, el pueblo no tiene en su resistencia más que su ódio, su valor y patriotismo.

Observando Murat los síntomas de un levantamiento, dá las órdenes

oportunas para atacar los puntos más importantes, y la mal armada muchedumbre de la Puerta del Sol, rechaza heróicamente varias acometidas de infantería y caballería, que en vano intentan destruir aquel muro compacto de carne, que contesta como puede á las descargas de la fusilería y á las cargas de los mamelucos y polacos. La resistencia, pues, tenia un carácter sério é importante, y Murat creyó llegado el momento de apelar á los recursos estraordinarios. Lo que no pudo hacer la infantería ni la caballería, lo harán los cañones y la metralla, y tomada esta estrema resolucion, bien pronto la terrible y destructora artillería subió por las calles de Alcalá y Carrera de San Gerónimo, sembrando la muerte por todas partes.

Todavía el pueblo encuentra en su furor medios bastantes para combatir aquel nuevo enemigo; pero la inferioridad de sus armas le obliga á dispersarse, sin huir temerosamente, tratando de buscar los medios de igualar en lo posible la lucha.

Efectivamente, los que pudieron escapar de la metralla que sembraban los cañones de Murat en la Puerta del Sol y de las cargas de caballería de los mamelucos y polacos, que sedientos de sangre y de esterminio, atacaban con indecible furor á aquella mal armada multitud, se dirigieron al barrio de Maravillas, en donde se hallaba situado el Parque de artillería. Allí al menos habria cañones, armas y demás medios de defensa. Es cierto que el Parque de artillería está muy lejos de ser un punto estratégico, ni llena siquiera las condiciones que su denominacion exige; es por lo contrario, un viejo caseron sin condicion alguna de defensa. Pero eso no importa, en el Parque debe haber cañones, y con ellos se podrá contrarestar la artillería de Murat, que tan terribles estragos acaba de causar.

Por distintas calles y avenidas desemboca el pueblo ante las puertas del Parque, que se encuentran cerradas y defendidas por tropas españolas y francesas, segun las anti-patrióticas órdenes, que habia dado la junta á las tropas españolas de permanecer encerradas en sus puestos y cuarteles. La multitud comienza á murmurar al encontrar este nuevo obstáculo, con que no contaba, y no tardó en circular en todos los áni-

mos la resolucion de atacar el Parque, y proveerse en él de todo lo necesario para continuar la lucha.

De repente se presenta un capitan de artillería con algunos soldados y oficiales del regimiento de granaderos de Estado y varios paisanos formando la escolta.

Era este D. Pedro Velarde, uno de los primeros héroes de la independencia española, que aquel dia debia sellar con su sangre su profundo amor á la independencia de la patria, dando á todos los españoles un ejemplo de gloria que imitar. Bien merece este esforzado y jóven capitan que nos detengamos por algunos momentos en la narracion de destructoras escenas, para hacer un relato sucinto de sus antecedentes.

Nació D. Pedro Velarde el 25 de octubre de 1793 en el Valle de Camargo, provincia de Santander, y á la edad de catorce años entró á estudiar en el colegio de artillería de Segovia, en donde se hizo notar por su claro talento y constante aplicacion.

Aun siendo todavía subalterno, se le encargó de un mando importante en la campaña de Portugal, en el cual manifestó sus talentos, desempeñando además con gran acierto importantísimas comisiones que le confiaron. Despues de la campaña fué nombrado profesor del colegio, y entonces tuvo ocasion de completar sus estudios, y profundizar en las matemáticas hasta el punto de colocarse á la altura de la ciencia.

En 1807 fué nombrado secretario de la junta superior económica del cuerpo de artillería, cuyo cargo desempeñaba, cuando tuvieron lugar los acontecimientos de 1808.

Velarde habia sido ardiente admirador de Napoleon, cuyos hechos casi fabulosos, genio y grandes dotes le encantaban; pero como ante todo era buen español, tan pronto como pudo conocer las malévolas intenciones del emperador, tan luego como vió en peligro la independencia de la patria, olvidó todas aquellas simpatías, y no pensó mas que en sacrificarse por la independencia. Murat habia tratado de atraerle al partido francés, tanto por su propio valor personal, como por el importante puesto que ocupaba, y desde el cual podian darse interesantes noticias acerca del verdadero estado de la plaza; pero aunque convidó dos

veces á comer al digno capitan, este demostró, rechazando indignado bochornosas proposiciones, que no se encerraba en su pecho un corazon venal, sino un alma noble, digna y llena del sentimiento de la patria.

En este estado las cosas, acaecieron los sucesos del Dos de Mayo. Velarde se presentó este dia en su oficina; pero la agitacion que se notaba en todos sus movimientos, demostraba que algo pasaba en aquella alma ardiente y entusiasta. En vez de dedicarse al despacho de los asuntos, escribe distraidamente algunos renglones, y al oir el ruido de las descargas de fusilería y el estampido de la mortífera artillería, se levanta de repente, apostrofa á su gefe, y manifestando que es preciso batirse por la patria, sale de la oficina, despues de haber cogido uno de los fusiles de la guardia, acompañado de un ordenanza y de un meritorio que se sintieron arrastrados por el ardor patriótico de su capitan.

Antes de dirigirse Velarde al Parque de artillería, al pasar por la calle Ancha de San Bernardo, detúvose ante el cuartel de voluntarios de Estado, y despues de varias contestaciones con el gefe, á quien conocia, logró que este le diese una de las compañías del regimiento, que aunque solo contaba treinta y tres plazas, debia demostrar en la pelea, que el amor á la patria y el entusiasmo, cuando reconoce un orígen tan noble y digno, convierte á los simples soldados en heróicos y esforzados combatientes (1).

Con este refuerzo se dirigió Velarde al Parque de artillería, precisamente en los momentos en que el pueblo llegaba por todas partes con el objeto de proveerse de armas.

Los centinelas del Parque, si bien dieron la voz de alto á los voluntarios de Estado, dejaron pasar á Velarde por pertenecer al cuerpo de artillería, el cual tan pronto como se encontró en el interior del edificio, intimó la rendicion al oficial qué mandaba la guardia francesa,

---

(1) Hé aquí la oficialidad de la compañía, pues bien merecen esta mencion tan valientes oficiales: D. Rafael Goicochea, capitan; tenientes, D. José Ontoria y D. Jacinto Ruiz; subteniente, D. Tomás Burguera; cadetes, D Andrés Pacheco y D. Juan Rojo.

compuesta de setenta y cinco soldados. A la resistencia que oponia el oficial francés, contestaba Velarde mostrándole sus voluntarios de Estado y al pueblo impaciente por lanzarse sobre el enemigo, y esta argumentacion produjo los mejores resultados.

Los franceses se rindieron, y fueron encerrados en una de las cocheras del edificio, sirviendo sus armas para dar al pueblo medios de resistencia.

No obstante, el gefe del Parque D. Luis Daoiz, que tenia en su poder órdenes opuestas á las medidas que tomaba Velarde, trató de oponerse á ellas, fundado en las imperativas prescripciones de la disciplina, que aherrojaban sus sentimientos verdaderamente patrióticos; pero la elocuente voz de Velarde armada con la verdad, triunfó bien pronto de los escrúpulos de Daoiz, que no tardó en rasgar indignado la órden del capitan general, que le mandaba permanecer en una inaccion que consideraba punible ante el peligro de la patria (1).

El Parque se franqueó entonces al pueblo y á los voluntarios de Es-

---

(1) Don Luis Daoiz, hijo de D. Martin Daoiz y Quesada y de doña Francisca de Torres Ponce de Leon, vió la primera luz en Sevilla el 10 de febrero de 1767. Despues de haber recibido en la ciudad natal los primeros rudimentos de su educacion, ingresó en el colegio de artillería de Segovia en febrero de 1782. Dedicóse entonces con asiduidad al estudio de las ciencias exactas, en el cual demostró su rara penetracion y claro talento, conquistándose con su trato afable y moderado, el afecto y la consideracion de sus compañeros.

Terminados los estudios de artillería, ascendió á subteniente, encontrándose algunos años despues en la defensa de la plaza de Ceuta en 1790 y en la de Orán en 1791. En estas circunstancias demostró, no solo que poseia conocimientos militares, sino que contaba con valor y serenidad para llegar á ser un completo gefe. Estas cualidades le valieron los mayores elogios de parte del general Gravina y demás oficiales de Marina, en cuyo servicio alternaba, al mismo tiempo que dirigia con el mejor éxito minas contra las fuerzas musulmanas. En la guerra que algun tiempo despues emprendió el Príncipe de la Paz contra la República francesa era ya teniente, habiendo sido hecho prisionero en 1794 y trasladado á Tolosa, en donde permaneció hasta la terminacion de la guerra en 1796.

Poco tardó en volver á sus acostumbradas faenas. En 1797 se embarcó en la escuadra de Océano, y aunque esta no era su especialidad, mandó una tartana cañonera en el ataque de lanchas contra el navío inglés *Poderoso*, distinguiéndose en esta ocasion hasta el punto de captarse las simpatías de los mismos marinos. Por este motivo fué nombrado para los dos viajes re-

tado, y aquellos dos simples capitanes de artillería juraron, rodeados por los demás oficiales, morir en defensa de la patria, y repitieron el grito lanzado por el pueblo desde el principio de la lucha: *¡Mueran los franceses! ¡Viva Fernando!*

Despues de destrozadas y dispersas las masas de la Puerta del Sol y de las calles adyacentes por la metralla francesa, puede decirse, que el único punto en donde se organizaba la resistencia, era en el Parque de artillería, que no reunia ninguna de las cualidades necesarias para una larga y formal defensa. Colocáronse cinco cañones distribuidos en los puntos que se creyeran mas convenientes; pero las municiones escaseaban hasta el estremo de no hallarse mas que diez cartuchos de cañon.

El pueblo, ni los bravos militares que han jurado morir en defensa de la patria no se desaniman por eso; lo que les falta de medios materiales les sobra de decision y de entusiasmo. Nada les importa que su muerte sea segura; su heróico sacrificio hecho en aras de la independencia de la patria, servirá de ejemplo á la nacion, de muestra elocuente

---

dondos al Continente é islas de América, y durante la última guerra con los ingleses, sirvió la artillería en el navío *San Ildefonso* con general satisfaccion, siendo varias veces nombrado para parlamentar con el enemigo por su exacto conocimiento en varias lenguas vivas. Finalmente, no ascendió á capitan hasta el año 1800 por rigorosa antigüedad.

Hasta el año de 1808 desempeñó varias comisiones militares y facultativas, y en este año hacia el servicio de la plaza y del detall del arma, cuando la muerte vino á sorprenderle en medio de su carrera á la edad de 41 años.

No obstante, si tanto él como su digno compañero de gloria Velarde no existen, vivirán eternamente en el corazon de todos los españoles amantes de la independencia de la patria. Nada les importa que hijos espúreos olviden sus heróicas hazañas y sus claros hechos, el pueblo español, por el cual se batieron, tendrá siempre vivo el recuerdo de sus hijos más predilectos. Los reyes pueden ser ingratos á los beneficios, los gobiernos pueden tambien llevar su adulacion hasta el estremo de oponerse á las justas y legítimas exigencias de la opinion pública; pero los pueblos harán justicia siempre al verdadero mérito, lanzando sobre la frente de los ruines aduladores su desprecio.

Un sencillo y magestuoso monumento, interrumpido en su construccion por los gobiernos reaccionarios, recuerda no solo los preclaros nombres de Daoiz y Velarde, sino tambien el heróico ardimiento del pueblo de Madrid. El tiempo ó los acontecimientos podrán acaso destruir este recuerdo; pero los hechos que le motivaron, vivirán eternamente en el imperecedero libro de la historia.

de lo que puede un pueblo cuando combate por una causa justa y santa.

Mientras varios artilleros fabrican los cartuchos, simples paisanos y hasta mugeres servirán las piezas, y los que han tenido la suerte de coger un fusil, protegerán aquellas baterías improvisadas con un nutrido fuego. Nadie duda de que los franceses dirigirán hácia aquella parte los esfuerzos más desesperados; pero ya que no se piense en una victoria imposible, la esperanza de una muerte heróica infunde á todos un valor y energía casi sobrehumanos.

La primera patrulla francesa que se presentó á intimar la rendicion á aquel puñado de valientes, tuvo que retirarse á las primeras descargas de la fusilería, despues de haber esperimentado pérdidas de consideracion. No tardó en aparecer una gruesa columna francesa á auxiliar á los fugitivos, y que avanzó sin encontrar obstáculo hasta las mismas puertas del Parque; pero en el mismo momento en que los gastadores comenzaron con sus hachas á derribar la puerta, un metrallazo disparado desde adentro sembró la muerte y el espanto en aquellos invencibles soldados, que se vieron obligados á emprender la fuga, siendo molestados por el fuego de fusilería del paisanaje, que cada vez desplegaba más ardor y decision en la pelea.

Murat conoció entonces que el Parque, á pesar de sus malas condiciones, era una fortaleza respetable por el entusiasmo que desplegaban sus defensores, y resuelto á emplear todos los medios, ordenó al general Lagrange, que con cuatro mil hombres y varios cañones, atacase el punto tan valientemente disputado por el heroismo.

El general francés, tan pronto como pudo cerciorarse del estado de las cosas, dividió sus fuerzas en tres columnas, que debian atacar simultáneamente por tres distintas partes; pero los españoles rechazaron diversas veces el vigoroso ataque de sus enemigos, que comenzaban á cejar ya en sus propósitos.

Un nuevo y numeroso refuerzo que recibieron los franceses les colocó en mejores circunstancias; en tanto que á los defensores del Parque se les agotaban las municiones, y los demás medios de resistencia.

No obstante, nadie siente llegar hasta su corazon el desaliento. No importa que todos los artilleros hayan sucumbido en la lucha, que el pueblo y las mugeres continuarán el cañoneo. Sino hay municiones, los cañones se cargan con piedra de chispa y otros objetos.

Al ver esta resistencia tan tenaz como inesperada, los franceses fingen estar dispuestos á una capitulacion; pero Daoiz, que en los primeros momentos mandó suspender el fuego, viendo que los enemigos querian aprovecharse de esta tregua para avanzar impunemente, dió nuevamente la voz de fuego y la lucha se trabó con vigor.

Los españoles continuaron todavía defendiéndose tenazmente á pesar de escasear en estremo las municiones, y el intrépido Daoiz, herido en un muslo y apoyado en una de las piezas, seguia infundiendo con su impavidez y serenidad el valor y la confianza en todos los corazones.

Entonces el general Lagrange, seguido de unos cuantos granaderos, se adelantó hácia Daoiz agitando un pañuelo blanco, demostrando intenciones de parlamentar. Suspéndese de nuevo el combate, y ambos gefes entablaron un diálogo animado, que termina por un combate personal, en el cual el general francés recibió una herida, y entonces los granaderos que le seguian, aprovechándose del estupor que causa esta singular escena, se lanzan sobre Daoiz, que defendiéndose hasta el último momento, solo sucumbe á un bayonetazo que recibió traidoramente por la espalda.

El patio del Parque fué inundado entonces por los franceses, al mismo tiempo que Velarde aparecia con otro cañon y algunas municiones, que casualmente pudo encontrar, para proseguir con nuevo ardor el combate. Rodeado de enemigos, no retrocede, y sin más armas que su espada lucha contra la multitud de los enemigos, hasta que un pistoletazo de un oficial polaco, que no osó presentársele de frente, puso fin á su vida, corta pero digna de un perdurable recuerdo.

Todavía continuaron por largo rato batiéndose intrépidamente, tanto los voluntarios de Estado que habian perdido á su teniente Ruiz, como los paisanos; hasta que agotadas las provisiones y aumentando cada vez

más el número de franceses que penetraba en el edificio, se vieron obligados á capitular aquel puñado de valientes, que con tanto ardor y entusiasmo habian defendido la santa causa de la patria.

Vencida la resistencia del Parque, podia decirse que Madrid quedaba sujeto á la voluntad despótica del gran-duque de Berg, que creia haber conseguido en aquella sangrienta y triste jornada sus proyectos de escarmentar con un alarde de fuerza y crueldad al pueblo español. Los acontecimientos le probaron bien pronto lo infundado de sus esperanzas.

Al fragor y al estrépito del combate, no tardó en suceder un triste y sepulcral silencio. El general Ofarril, miembro de la junta de gobierno, seguido de otro de sus colegas, solicitaron de Murat el permiso para dirigirse al pueblo y terminar con los últimos restos de la resistencia, con la condicion de que los franceses no se abandonarian á censurables y bárbaros escesos. Murat ordenó á un general francés que acompañase á los individuos de la junta, los cuales, presentándose en los puntos en donde se habia trabado la lucha, consiguieron que se suspendiese el fuego, y que el pueblo se retirase á sus viviendas. No obstante, no tardó Murat en faltar á la palabra empeñada solemnemente con los individuos de la junta, y los franceses se entregaron á los mayores escesos.

Varias viviendas fueron allanadas y fusilados sin piedad sus moradores; los españoles, que confiados en la palabra del vencedor, circulaban pacíficamente por las calles, eran detenidos y registrados cuidadosamente por las patrullas francesas, que conducian á un consejo de guerra á todos los que llevaban armas, y para ellos lo eran los más inofensivos instrumentos de un oficio ó profesion.

Al propio tiempo la artillería ocupaba los puntos principales de la poblacion, y en las esquinas de las calles podia leerse el siguiente bando de Murat, que trascribimos testualmente, sin variar en nada su redaccion. Dice así:

«Soldados: la poblacion de Madrid se ha sublevado y ha llegado hasta el asesinato: sé que los buenos españoles han llorado estos desórdenes, estoy muy lejos de mezclarlos con aquellos miserables que solo

anhelan el pillaje; pero la sangre francesa ha regado las calles de la capital y clama una venganza; en su consecuencia mando:

1.° El general Grauchy convocará esta noche una comision militar.

2.° Todos los que han sido cogidos en el alboroto y con las armas en la mano, serán arcabuceados.

3.° La junta de Estado vá á desarmar los vecinos de Madrid: todos los habitantes y pasajeros que despues de la ejecucion de esta órden se hallasen armados ó conservasen armas sin un especial permiso, serán arcabuceados.

4.° Todo lugar donde sea asesinado un francés, será quemado.

5.° Toda reunion de más de ocho personas será considerada como una junta sediciosa y desecha por la fuerza.

6.° Los amos quedarán responsables de sus criados; los gefes de talleres, obradores y demás, de sus oficiales; los padres y madres, de sus hijos, y los ministros de los conventos, de sus religiosos.

7.° Los autores, vendedores y distribuidores de libelos impresos ó manuscritos provocando la sedicion, serán considerados como unos agentes de la Inglaterra y arcabuceados. Dado en nuestro cuartel general de Madrid á 2 de mayo de 1808.—Joaquin.—Por mandado de S. V. Q. y R., el gefe de Estado mayor, general Bellard.»

De esta suerte cumplia el general francés la palabra empeñada; pero juzgaba al pueblo de Madrid por sus autoridades, y si esto es así, no debemos estrañar que le despreciase sin conocerle.

Murat se dejó llevar de sus instintos, de un modo irreflexivo, y ordenó á Grauchy que juzgase sin piedad ni consideracion alguna á todos los que le presentasen las patrullas francesas, encargadas de aprisionar á todos los habitantes de la ciudad en quienes pudiesen recaer las más ligeras sospechas de haber tomado participacion alguna en aquella jornada.

Escusamos decir que todos los que eran presentados, eran condenados á la última pena, despues de identificada la persona, sin género alguno de proceso, sin defensa, en una palabra, faltando á todas las

leyes y consideraciones y hollando cruelmente todos los principios de humanidad.

En el Prado y en la montaña del Príncipe Pio, en medio de la oscuridad de la noche, se repetian sin cesar las descargas, y cada una de ellas arrebataba á la patria algunos hijos predilectos. Solo la luz del sol pudo dar tregua á aquella venganza inconcebible. Murat podia estar satisfecho; pero no sabia que acababa de dar el primer golpe á la próspera fortuna de Napoleon.

Un historiador, testigo de aquellas tristes al par que memorables escenas, refiere lo siguiente:

«Difícil será calcular ahora la pérdida que hubo por ambas partes. El Consejo, interesado en disminuirla, la rebaja á unos doscientos hombres del pueblo. Murat, aumentando la de los españoles, redujo la suya, acortándola *El Monitor* hasta unos ochenta entre muertos y heridos. Las dos relaciones debieron ser inexactas, por la sazon en que se hicieron, y el diverso interés que á todos ellos movia. Segun lo que vimos, y atendiendo á lo que hemos consultado despues, y el número de heridos que entraron en los hospitales, creemos que aproximadamente puede computarse la pérdida de unos y otros en mil doscientos hombres (1).»

El número de víctimas sacrificadas despiadadamente en el Prado y en la montaña del Príncipe Pio fué tambien considerable, y por más que aquella débil y criminal junta haya tratado de ocultarlo, y algunos historiadores franceses le reduzcan á una cifra reducida, en el archivo de Madrid se conserva una lista de las personas fusiladas, cuyos nombres pudieron identificarse, y ellos solos ascienden á ciento treinta y nueve, entre los cuales se cuentan cuatro mugeres, que ni el sexo ni la edad eran respetados por el orgulloso vencedor.

Murat habia conseguido su objeto del momento. El infante D. Francisco caminaba ya en direccion á Bayona, y en cuanto á D. Antonio no tardaria en seguirle, porque sino obedecia prontamente á las insinuaciones del general francés, seguiria los consejos del pánico que habian

(1) TORENO.

causado en su ánimo las escenas que dejamos más arriba descritas. En efecto, el 4 de mayo se puso en camino, despidiéndose de la junta por medio de una carta dirigida á Gil de Lemus, en la cual no sabemos qué admirar más, si sus groseras y brutales formas, ó la cruel ironía que se envolvia en el fondo (1). El infante podia ser considerado justamente como el más simple de los Borbones, pero es preciso convenir en que participaba de la depravada intencion de los necios.

El pueblo quedaba completamente abandonado y solo; pero habia tomado posesion de sí mismo, comprendiendo que no debia dirigir su vista á otro punto, ni esperar otra clase de ayuda ni elementos.

Vendido por la debilidad de la junta, abandonado por los gefes militares, que demostraron en aquellos críticos y escepcionales momentos, más estimacion á la disciplina que á la independencia de la patria, tuvo por gefes á dos simples capitanes de artillería, y por compañeros de armas á un puñado de valientes voluntarios de Estado. ¿Dónde estaban los magnates que en los momentos normales insultan con su magnificencia y sus títulos á las clases populares, creyéndolas indignas hasta de su desden? Encerrados en sus palacios ó caminando hácia Bayona para rendir pleito-homenaje y besar humildemente la mano á los enemigos de la patria. No es estraño; para ellos la patria era tan solo la conservacion de sus riquezas, de sus títulos, de su esplendor.

Toda la gloria de la jornada del Dos de Mayo y de la terrible guerra de seis años, pertenece al pueblo, pues él solo hizo el esfuerzo y mostró á la asombrada Europa, que si el despotismo habia podido corromper á la nobleza, á los Consejos, á los tribunales, á la Inquisicion y hasta al ejército, no habian llegado hasta él los miasmas destructores de la reaccion.

---

(1) La carta á que nos referimos estaba concebida en estos términos:

«*Al Sr. Gil*:—A la junta para su gobierno, la pongo en su noticia como me he marchado á Bayona de órden del rey, y digo á dicha junta que ella sigue en los mismos términos como si yo estuviese en ella.—Dios nos la dé buena.—Adios, señor, hasta el valle de Josafat.—ANTONIO PASCUAL.

Hé aquí como se espresaba el mundo oficial, mientras la nacion en masa corria á las armas para defender su libertad:

Los grandes de España, en una proclama fechada el 8 de junio en Bayona y dirigiéndose á José Napoleon, manifestaban: «Los españoles esperan toda su felicidad del reinado de V. M. La presencia de vuestra real persona en España se desea con ánsia... Señor, los grandes de España en todos tiempos han sido distinguidos por su *fidelidad* para con su soberano; V. M. hallará en todos ellos esa misma fidelidad y la afeccion á su real persona.»

Y luego en otro lugar añadian: «No os lisonjeeis de conseguir la victoria en esta lucha... Tendreis que rendiros. Es cosa cierta que hemos llegado á una situacion bien desgraciada; pero ¿quién nos ha conducido á ella sino un gobierno indolente é injusto, á quien hemos obedecido por espacio de veinte años? ¿Y qué es lo que nos resta hacer? Reprimir los esfuerzos de los *sediciosos*.»

La Inquisicion por su parte se espresaba en términos análogos, acariciando la idea de que el monarca intruso elevaria á España al grado de poder y de prosperidad, que en adelante podia esperarse con los auxilios del genio y del poder de Napoleon el Grande, su augusto hermano.

Los cuatro Consejos de Castilla llevaron más adelante su cinismo, declarando que el cielo habia criado la dinastía de Napoleon para el trono.

¿Y el ejército? Los generales del antiguo régimen se declararon en su inmensa mayoría por el gobierno del usurpador, y pusieron en general los mayores obstáculos al levantamiento nacional, y á efecto de la disciplina, algunos batallones en el primer momento escoltaban al rey intruso, y varios de infantería por falta de caballos, hicieron este servicio á pié, sin reparar en los soldados que caian rendidos de cansancio en medio del camino. ¿Pero eso qué importaba? El ejército rendia de este modo párias á la usurpacion y renegaba de la patria.

Preciso es decir, sin embargo, que la mayor parte de los oficiales de menor graduacion, quebrantaron los lazos de la disciplina ante el inminente peligro á que se veia espuesta la patria, y no se desdeñaron en

unirse á simples partidas de paisanos, que si estaban faltos de instruccion y de medios, demostraban que estos pueden suplirse por el valor y el patriotismo.

Las bajezas y la humillacion llegaron en la esfera oficial á tal estremo, que Napoleon no pudo contenerse sin dar claramente muestras de la repugnancia que le causaba tanto envilecimiento, y en un decreto suyo firmado en Chamartin, se leen estas palabras:

«Los individuos del Consejo de Castilla, quedan destituidos como cobardes é indignos de ser los magistrados de una nacion brava y generosa.»

¿Qué podremos añadir nosotros que no sea pálido, despues de estas duras y significativas frases?

Acabamos de ver reunida en un mismo cuadro la conducta que observó en España enfrente del peligro, todo lo que hay de elevado, oficial y privilegiado en un país, y el entusiasmo y bravura que desplegaron las clases que entonces se miraban todavía con prevencion y hasta menosprecio; tócanos ahora apuntar las consecuencias que produgeron las escenas del Dos de Mayo, y las noticias que llegaban diariamente de Bayona, en todas las provincias de que constaba la monarquía española.

CAPÍTULO X.

ALZAMIENTO NACIONAL.

Dos palabras de Murat que reciben pronta y cumplida contestacion.—Efectos del Dos de Mayo y de las renuncias de Bayona.—Las autoridades y los pueblos.—Estado del ejército español.—Juicios aventurados.—Oviedo levanta el primero el estandarte de la rebelion.—Santander.—La Coruña.—Las siete provincias.—Preparativos.—Cartagena.—Murcia y Valencia.—Famoso parte del Alcalde de Móstoles.—Badajoz.—Insurreccion de las provincias meridionales.—La junta de Sevilla pretende la soberanía.—El general Castaños.—Tumultos de Cádiz.—Muerte de Solano.—La escuadra francesa.—Insurreccion de las provincias amenazadas por el invasor.—Asombro del gobierno inglés al recibir á los diputados asturianos.—Ofrece auxilios.—Envia un representante.—Una profecía del anciano Pitt.

Murat habia pronunciado el dia 3 de mayo, en medio de la satisfaccion que le causára su triunfo, las siguientes palabras, que espresan la orgullosa confianza que tenia en sí mismo y en sus tropas.

«La jornada de ayer pone á España en manos del emperador.»—«Decid más bien que se la quita para siempre,» le contestó Ofarril desplegando en aquel momento una entereza, de que desgraciadamente no dió frecuentes muestras. Efectivamente, las palabras del individuo de la junta envolvian una profecía que debia cumplirse en todas sus partes.

En efecto, la noticia de los desafueros y tropelías cometidas por las tropas francesas el dia Dos de Mayo en Madrid, y del heróico comporta-

miento del pueblo, sembraban en todas partes la efervescencia y el ódio inestinguible hácia una dominacion, que se imponia de un modo tan cruel y despótico. La proclama de Murat, en la cual se olvidaba todo derecho y hasta los más claros principios de la verdad y la justicia, llenaban de indignacion á todos los pueblos, que en vez de someterse dócilmente á las imperativas prescripciones del invasor, protestaban con bravura y energía contra órdenes odiosas, cuyo cumplimiento causaria rubor al más humilde de los ciudadanos.

Las provincias ocupadas por los franceses, no mostraban por eso menos ostensiblemente su disgusto y la decision de que estaban animadas; la fuerza de las armas influia tan poderosamente en ellas, que el movimiento se retardó algun tiempo, si bien fué tan decidido y entusiasta como en todos los demás pueblos de España.

En otros puntos, el pueblo tuvo que luchar con las autoridades militares españolas, que en general reconocieron y acataron al rey intruso, las unas por la conservacion de sus elevadas posiciones, y otras, en fin, porque creian el colmo de la locura, el luchar contra los inmensos recursos que Napoleon poseia, cuando el estado militar del país era de los más deplorables.

Si solo confiaban en la defensa que podia hacer el ejército, no les faltaba razon para calificar la insurreccion nacional como el último límite del estravío de la locura. Constaba este en la época á que nos referimos, deducidas las bajas naturales y las guarniciones de las provincias adyacentes, de solo cuarenta mil hombres útiles, y aun estos se encontraban divididos en pequeños destacamentos, sin espíritu de cuerpo, sin unidad, rigiéndose cada regimiento por una táctica especial, lo que embarazaba totalmente los movimientos cuando se reunian por casualidad algunas divisiones.

¿Cómo habian de luchar aquellas abigarradas fuerzas en campo abierto contra las invencibles huestes del Imperio? Y si echamos una ojeada sobre nuestras plazas fuertes, observaremos que escepto las que poseian los franceses, arrebatadas como ya hemos visto por medio de la traicion y del engaño, las demás, ni por sus condiciones estratégicas, ni

por sus obras de defensa, ni por su artillería podian ofrecer una séria resistencia.

Juzgando de este modo la cuestion, examinando el asunto militarmente, comparando tan solo ese elemento, los generales del antiguo régimen, que despreciaban altamente al pueblo, y no creian en otra defensa que la que pudiera proporcionar el ejército, preferian someterse dócilmente al vencedor mas bien que buscar en los campos, al frente de sus tropas, una muerte heróica en defensa de la libertad de la patria.

No querian confesar que la nacion que tiene pueblos que se baten como el de Madrid, y ciudades que defienden su recinto como Zaragoza y Gerona, puede pasarse sin grandes ejércitos y sin plazas fuertes de primer órden. El pecho de los ciudadanos es el mejor muro de defensa, y su decision y pertinacia en los campos el mejor ejército, el único invencible.

Napoleon y sus generales estaban acostumbrados á que una victoria decidiese de la conquista de un pueblo, y no podian comprender la clase de guerra que les preparaba la España, que despues de tres siglos de mortal letargo, volvia á ser lo que habia sido siempre; la tierra noble, altiva y heróica.

Sin embargo, aquellos antiguos oficiales, acostumbrados á esperarlo todo de la disciplina y del espíritu militar, no podian aceptar estas ideas, y por eso en muchos puntos se opusieron al movimiento nacional, si bien afortunadamente no fueron secundados por sus tropas, que al frente de los oficiales de menor graduacion simpatizaban frecuentemente con el pueblo. El resultado de estas luchas y disensiones fué algunas veces sensible, pues provocó en ocasiones el derramamiento de sangre. Hé aquí por qué el movimiento, que generalmente fué simultáneo y lleno de espontaneidad, causó en algunas ciudades sensibles disturbios y tristes escenas. Pero ¿cuál es el hecho importante que nos presenta la historia sin que vaya acompañado de su correspondiente cortejo de luchas y trastornos?

Dejemos á un lado, pues, estas inevitables desgracias en momentos

tan críticos como los que vamos historiando, y fijemos nuestra atencion en el estado que presentaba España durante el mes de mayo de 1808.

Solo habian trascurrido siete dias desde las tristes al par que gloriosas escenas del Dos de Mayo, cuando llegó á Oviedo la noticia acompañada del bando de Murat que ya conocen nuestros lectores. La audiencia pensó entonces en publicar aquel documento odioso y cruel, segun las órdenes terminantes que habia recibido de Madrid; pero el pueblo indignado, prorumpió en gritos furiosos victoriando á Fernando VII y lanzando mueras á Murat y á los franceses. Bien pronto la efervescencia se hizo general. Viéndose la multitud abandonada de sus autoridades, recurrió á la diputacion, que casualmente aquel año estaba reunida, y esta corporacion no tardó en erigirse en junta soberana, declarando la guerra á Napoleon y llamando al pueblo á las armas. La audiencia no obstante consiguió hacer ilusorias estas medidas tomadas el 9 de mayo; pero todos sus esfuerzos se estrellaron contra la actitud del pueblo, que al ver llegar á la capital un emisario de Murat se declaró en abierta insurreccion (24 de mayo).

Bien pronto se formó en la capital de Asturias una junta de gobierno, que aclamando á Fernando VII por único soberano español, se acupó con predileccion de organizar los medios más oportunos para la lucha, que se consideraba como inminente.

Unos cuantos individuos, seguidos de la multitud que lanzaba repetidos mueras á Murat y á los franceses, declararon con la confianza que presta siempre la justicia, la guerra al domador de la Europa, dando un claro ejemplo de heróico valor, de abnegacion y patriotismo.

Dos dias despues Santander seguia, sin saberlo, el ejemplo de Oviedo, nombrando tambien espontáneamente una junta de gobierno, y, el dia de San Fernando la Coruña, centro principal de Galicia, lanzaba el grito de independencia, organizando una junta en la cual estaban representadas todas las clases. No creyéndose esta corporacion con las atribuciones necesarias para representar todo el territorio de Galicia, convocó otra nueva formada de representantes de las siete provincias en que se dividia aquel reino en lo antiguo, y desde aquel instante no se pensó

en otra cosa que en organizar aquel movimiento, agrupando todas las fuerzas y recursos para poder hacer frente á los ataques de los franceses.

Bien pronto el ejército de Galicia presentó un aspecto respetable, distinguiéndose entre aquellos valientes voluntarios, dispuestos á derramar su sangre por la patria, el batallon literario de Santiago, formado por los estudiantes de aquella universidad.

Una vez sublevada la zona de la Península que media entre las últimas ramificaciones de los Pirineos y el mar Atlántico, si esceptuamos las provincias Vascongadas ocupadas por los franceses, el movimiento debia propagarse hácia el interior, si bien es verdad, que las dificultades aumentaban, pues el país, por sus condiciones topográficas, ofrecia menos medios de defensa, y por otra parte, estaba más cerca de los puntos ocupados por el enemigo. Sin tener presentes estas desfavorables circunstancias, ni el carácter del capitan general del distrito, que aunque no exento de sentimientos patrióticos, tascaba el freno del yugo francés, porque no comprendiendo más que la disciplina militar, despreciaba el valor del pueblo; no obstante, á pesar de todos estos obstáculos y contrariedades, la mayor parte de las provincias de Castilla la Vieja se sublevaron, llegando la poblacion de Valladolid hasta el estremo de amenazar al inflexible Cuesta con el cadalso sino accedia á los deseos del pueblo. Aquí, como en Galicia, se formó tambien una junta de todas las provincias, y Cuesta comenzó á organizar militarmente las bandas de paisanos que se presentaban.

A semejanza de lo que pasaba en la parte setentrional de España, todos los demás puntos de la monarquía, tan pronto como recibian las noticias de las terribles escenas del Dos de Mayo, ó leian, al par que los brutales bandos de Murat, las forzadas renuncias de Bayona, se presentaban en abierta insurreccion contra el usurpador, sin preocuparse por la oposicion que en general encontraban en las autoridades constituidas. Eso no importaba gran cosa: el pueblo habia tomado su partido, y si las autoridades acogen friamente el movimiento, si tratan de contrarestarle con su influjo, el pueblo las destituirá, y una junta soberana formada de individuos llenos de patriotismo ocupará su lugar.

Cartagena fué una de las primeras ciudades que proclamó la insurreccion en la parte oriental de la Península, y representa en este punto el mismo papel que Oviedo en la region setentrional. La importancia marítima de Cartagena, influyó en gran manera en la provincia de Murcia, que se adhirió espontáneamente al movimiento, y Valencia, que desde que tuvo noticia de los acontecimientos del Dos de Mayo, presentaba los mayores síntomas de efervescencia, tan pronto como conoció las renuncias de Bayona, se levantó indignada declarando la guerra al usurpador y proclamando por rey á Fernando. En esta ciudad las autoridades, segun costumbre, se opusieron al movimiento nacional; pero la actitud enérgica del pueblo, dirigido por el religioso regular P. Rico las obligó á adherirse á él, aunque se vió despues que habia sido con ánimo de venderle, pidiendo auxilios á Murat para sofocarle. Afortunadamente se sospecharon estos amaños, y aunque por entonces no hubo desgracias personales que lamentar, tendremos ocasion de ver que el pueblo castigaba en aquellos momentos la traicion con toda severidad.

Desacreditadas completamente las autoridades, quedó instalada como soberana una junta en la capital, y todo aquel fértil y estenso territorio se adhirió al movimiento con la mayor decision y entusiasmo.

Los franceses que ocupaban los puntos céntricos de España, iban quedando cada vez más encerrados en el círculo de la insurreccion, pues solo faltaba ya Estremadura y Andalucía para que se encontrasen completamente circumbalados.

Al apuntar los hechos que acompañaron al movimiento insurreccional de las provincias del Mediodia de España, no debemos olvidar uno de los detalles más importantes, como que fué el que dió á todos los pueblos la voz de alarma, provocando instantáneamente el alzamiento.

Entre los pueblos de la provincia de Madrid, en los cuales se refugiaron algunos habitantes de la córte, huyendo de las consecuencias de las jornadas del Dos de Mayo, se encuentra la pequeña villa de Móstoles. En esta poblacion residia el secretario del Almirantazgo don Juan Perez Villamil, el cual lleno de ardor patriótico y sintiendo na-

cer en su alma un ódio implacable por los invasores, al oir de boca de los testigos oculares la apasionada relacion de los tristes acontecimientos provocados por la insolencia del vencedor, aconsejó al alcalde del pueblo que trasmitiese la noticia á los comarcanos como medio de propagar la insurreccion.

Obedeció el alcalde y remitió al pueblo inmediato, para que continuase circulando hácia el Mediodia, un parte que se hizo célebre por haber provocado la insurreccion en toda la Estremadura y Andalucía, y que si bien en su redaccion llevaba las muestras de su humilde orígen literario, era un grito elocuente lleno de patriótica osadía (1).

Este parte fué la tea incendiaria que propagó el movimiento por todas las provincias del Mediodia, que corrieron presurosamente á las armas, para auxiliar á las demás en la heróica tarea de la libertad de la patria. Los acontecimientos de Madrid, que habian dado márgen al memorable documento citado, iban exagerándose por la imaginacion popular al pasar de un punto á otro; pero en todas partes el efecto era el mismo, es decir, la insurreccion contra el aborrecido estranjero.

En algunas ciudades, las mismas autoridades se ponian á la cabeza del movimiento, en otras trataban de resistirle; pero en todas predominaba el sentimiento patriótico, que superaba todas las dificultades y obstáculos.

Tan pronto como se supo que el pueblo de Madrid habia sido vencido en sus heróicos propósitos, las autoridades que se habian adherido al movimiento, trataron de destruir en gérmen la rebelion que creian uno de los mayores compromisos; pero la actitud hostil y resuelta del pueblo no se calmó algun tanto, hasta que aquellos débiles españoles dejaron el mando, y fueron sustituidos por personas que inspiraban com-

---

(1) Hé aquí el testo del parte á que nos referimos y que se ha hecho célebre por sus rápidos y pasmosos efectos:

«La Patria está en peligro, Madrid perece víctima de la Perfidia francesa: Españoles acudid á salvarle Mayo 2 de 1808.—El Alcalde de Móstoles.» Hemos respetado la ortografía de este documento.

pleta confianza á la multitud. Vemos, pues, que el mundo oficial se conducia en todas partes casi del mismo modo.

Badajoz tuvo que vencer la oposicion del general Solano, que á pesar de haberse mostrado adicto al movimiento desde los primeros momentos, trató de ahogarle tan pronto como supo el desenlace del Dos de Mayo, y recibió de Murat un pliego que le restituia en el mando de Cádiz, de que ya anteriormente habia disfrutado. Solano abandonó á Badajoz que se sublevó el dia 30, gracias al varonil esfuerzo de una muger; pero no tardó en pagar con la vida la traicion de que se le acusaba, porque creia insensata toda resistencia contra las fuerzas del Imperio.

Sevilla siguió el ejemplo de Badajoz, y aunque las autoridades tambien faltaron como españoles á los deberes que les imponia la patria, el pueblo no se desconcertó por esto; todo lo contrario, destituyó á las autoridades que habian acatado el poder del usurpador, nombrando una junta á cuya cabeza se colocó Saavedra, el compañero de Jovellanos en el ministerio. Esta junta, que manifestó claras tendencias á erigirse en gefe de todas las demás de España, se adornó pomposamente con el título de *Junta suprema de España é Indias* con tratamiento de *alteza*.

Es cierto, que estando las principales ciudades de la monarquía ocupadas por los franceses, esta pretension podia justificarse; pero puede considerarse cuando menos de inoportuna, precisamente en aquellos momentos en que era tan necesaria la unidad de sentimientos y de accion, que podia turbarse por celos y rivalidades de localidad, siempre peligrosos en sumo grado. Es verdad que el comun peligro y la abnegacion patriótica de que todos estaban poseidos, destruyeron las probabilidades de una mala inteligencia; pero no eran las circunstancias las más apropósito para recavar una supremacía entonces imposible, sino para tratar del armamento y defensa de la nacion.

Preciso es hacer justicia en este punto á la junta de Sevilla, que desplegó la mayor actividad y energía, dando unidad al movimiento, declarando la guerra á Napoleon, y aconsejando por medio de procla-

mas la guerra de partidas, que era la única que por entonces podia hacerse á aquellos orgullosos invasores avezados á la victoria. Al propio tiempo consiguió tambien la junta que se adhiriese al movimiento el general Castaños, que estaba en el campo de San Roque con nueve mil hombres de fuerzas organizadas. Este general, que habia despreciado las ventajosas proposiciones que le hiciera Murat, conocedor de lo importante de semejante adquisicion, se habia declarado ya por la causa nacional, y tan pronto como vió generalizado el movimiento en las provincias meridionales, sirviéndose de su pequeño ejército como de un provechoso núcleo, se ocupó sin descanso en organizar nuevos batallones con los voluntarios, que llenos de entusiasmo se presentaban cada dia en mayor número.

Cádiz, ocupado por el general Solano, que segun ya hemos indicado huyó desde Badajoz á ocupar el cargo en que le habia restablecido Murat, encontró grandes dificultades para declararse por la causa nacional.

Las tropas, sujetas á la disciplina y siempre vigiladas por su gefe, si bien como en la mayor parte de las provincias simpatizaban con la causa del pueblo, veíanse obligadas á oponerse al paisanaje, que ardia en deseos de declarar la guerra al usurpador. Una escuadra francesa, en union con algunos buques españoles, estaba en el puerto, y el pueblo manifestaba claramente sus intentos de que se entregase á discreccion, ó que se la atacase sin perder momento.

El general Solano, se oponia á los deseos de la multitud, que ya no reconoció ninguna autoridad, llegando hasta apoderarse de él tumultuariamente y darle muerte. Entonces se recurrió á nombrar una junta bajo la presidencia de D. Tomás de Morla, que se habia distinguido combatiendo contra los ingleses, junta que reconoció á la de Sevilla, y proclamó á Fernando VII como rey de España é Indias.

Si bien estos acontecimientos alborozaron al pueblo, tan pronto como pasaron los primeros momentos de fiebre y entusiasmo, la atencion general se dirigió hácia el puerto, en donde flotaba todavía el pabellon del usurpador.

Otra vez comenzaron las exigencias de los gaditanos sobre el asunto de la rendicion de la escuadra francesa, que no podia escapar por estar bloqueada por los ingleses, y las nuevas autoridades se vieron obligadas á satisfacer al público entablando negociaciones con el gefe de la escuadra, que trató de ganar tiempo esperando que Murat enviase tropas á Andalucía; pero sus ardides fueron vanos, porque la junta redobló sus exigencias y se vió obligado á entregarse.

Este nuevo triunfo llenó al pueblo de alegría y confianza, tanto más, cuanto habia sido alcanzado sin la cooperacion que los ingleses ofrecieron y que se rechazó en términos dignos y corteses. Desde entonces, puede decirse, que toda la España meridional estaba sublevada contra Napoleon y deseando venir á las manos con los enemigos de la patria.

No solamente estas comarcas, todavía no ocupadas por los franceses, se presentaron en abierta insurreccion, sino que esta se propagó tambien á Aragon y Cataluña.

Zaragoza, que habia de conquistar en esta memorable lucha por sus heróicas hazañas un renombre eterno, Zaragoza, que abandonada á sí misma habia de realizar en la defensa de su recinto rodeado de débiles tapias, lo que no osaron intentar las más fuertes plazas, recordándonos los antiguos sitios de Saguuto y de Numancia, esta ciudad, tan pronto como tuvo conocimiento de las escenas del Dos de Mayo de Madrid, presentó los mayores síntomas de efervescencia. Pocos dias despues llegaron las proclamas de abdicacion de Bayona, y entonces el furor popular contra los usurpadores no reconoció límites.

El gefe militar de la ciudad, de orígen estranjero y por lo tanto sospechoso á los zaragozanos, intentó oponerse á los planes del pueblo; pero este le obligó á presentarse en la Aljafería ante la multitud, que se proveyó de armas y le redujo á prision. Si bien el segundo gefe del distrito trató de halagar al pueblo disponiéndose á nombrar una junta de gobierno, fué rechazado, pues los zaragozanos tenian ya tácitamente elegido su gefe, y en su eleccion probaron tal acierto, que apenas se concibe que el pueblo de Zaragoza hubiera desplegado tanto heroismo

sin la direccion enérgica y entusiasta del elegido, ni este habria desarrollado todas sus dotes con otro pueblo, que no reuniera en alto grado las cualidades que adornan á los zaragozanos.

D. José Palafóx y Melci era el gefe que el pueblo se dió en aquellos momentos, y cuyo prestigio y dotes personales todos acataron obedientes. Era hijo segundo del marqués de Lazan, por cuyo motivo se habia dedicado á la milicia. Habia desempeñado satisfactoriamente una peligrosa comision. Estando ya en Bayona Fernando VII, fué enviado Palafóx por órden de su gefe el marqués de Castelar, con el encargo de poner en conocimiento del rey cautivo las circunstancias que habian mediado en el acto de la entrega del Príncipe de la Paz, y volvió á España disfrazado con ánimo de provocar una sublevacion contra los enemigos de su patria. Para realizar este pensamiento, ningun punto le pareció más apropósito que Zaragoza, en cuyas inmediaciones fijó su residencia, y puesto de acuerdo con algunos hombres del pueblo, especialmente con un tal Ibort, labrador acomodado, de gran prestígio entre la multitud, y que era generalmente conocido por el tio Jorge, ya no pensó más que en la realizacion de sus patrióticos proyectos.

Bien pronto los acontecimientos vinieron á secundar sus planes y no tardó en encontrarse á la cabeza del pueblo de Zaragoza, resuelto á todo, lleno del mayor ardimiento y osadía. Con el fin de dar mayor importancia al movimiento insurreccional y generalizarle en toda la provincia, convocó las antiguas Córtes del reino, que se reunieron con toda regularidad, á pesar de los obstáculos que oponia la ocupacion francesa; las cuales luego que hubieron dado influjo moral á aquellas nuevas autoridades, y deliberado sobre el armamento y defensa de la provincia, se separaron para dejar al poder ejecutivo toda la libertad necesaria de accion en épocas críticas y calamitosas.

Cataluña no pudo seguir inmediatamente el ejemplo de Aragon, pues sus principales ciudades y plazas fuertes estaban ocupadas por el enemigo; pero no obstante, mandaba cuantos auxilios podia á Aragon, y valiéndose del territorio que el usurpador no hollaba con sus plantas, fué estrechándole en un círculo estrecho, toda la campiña se presentó

en abierta insurreccion, Tarragona se adhirió al movimiento, y en Lérida se reunió una junta compuesta de representantes de todo el principado, que debia dar unidad á las operaciones.

Las tropas francesas que ocupaban á Cataluña estaban reducidas á dominar en los puntos que ocupaban materialmente, no pudiendo estender su accion fuera de los muros de algunas poblaciones y plazas fuertes.

Finalmente, las provincias ocupadas totalmente por el usurpador como eran las Vascongadas, Navarra y la mayor parte de las de Castilla la Nueva, manifestaban claramente sus simpatías por la insurreccion, y si bien por imposibilidad material no secundaban el movimiento, todos los dias, aun á presencia de los franceses, salian partidas de voluntarios hácia las provincias sublevadas (1). Era tal la osadía que desplegaba el paisanaje, que Murat, que en los primeros momentos creia el triunfo seguro, sintió el temor y la vacilacion en su ánimo, y apenas se atrevia á desprenderse de parte de sus tropas para que fuesen á sofocar la rebelion.

En todas partes se ocupaban las juntas con ardor en proponer los medios de defensa y en procurar el armamento nacional. La lucha era inminente y se hacia necesario encontrarse preparados para todo evento. Escasos eran en verdad los medios; pero el patriotismo y la decision allanan todos los obstáculos y superan todas la dificultades.

La junta de Oviedo fué la primera que imaginó el entablar negociaciones con los eternos enemigos de Napoleon, los ingleses, y envió dos diputados con este objeto, que fueron D. Andrés Angel de la Vega y el vizconde de Matarrosa, que despues debia ilustrar su título de conde de Toreno. La llegada de estos personajes, que representaban un rincon casi aislado de la Península, sorprendió en estremo al gabinete de San James, que no comprendia cómo una poblacion tan insignificante se lanzaba á una lucha tan peligrosa y desigual; pero, sin embargo, no por

(1) De esta clase de espediciones, la más notable es la siguiente.

D. José Veguer, comandante de zapadores, marchó desde Alcalá de Henares hasta Valencia, al frente de una compañía, con bandera, caja y pertrechos.

eso acogieron menos benévolamente á estos emisarios, pues se comprendia lo que una complicacion en España, podia dañar al desarrollo de los planes del emperador de los franceses.

Veamos lo que el mismo Toreno dice acerca del desempeño de su cometido.

«No eran todavía las siete de la mañana, cuando pisaron los umbrales del almirantazgo, y su secretario M. Wellesley Pool apenas daba crédito á lo que oia, procurando con ánsia descubrir en el mapa el casi imperceptible punto que osaba declararse contra Napoleon. Poco despues y en hora tan temprana, se avistó con los diputados M. Caning, ministro entonces de Relaciones estranjeras. En vista de las proclamas y del calor y persuasivo entusiasmo que animaba á los enviados asturianos (comun entonces á todos los españoles), no dudó un instante el ministro inglés en asegurarles que el gobierno de S. M. B. protegeria con el mayor esfuerzo el glorioso alzamiento de la provincia que representaban.».

No tardó en efecto, el ministro citado en anunciar de parte de su gobierno á los comisionados asturianos que podian contar con toda clase de auxilios; pero solo se admitieron armas y equipo, pues combatientes entusiastas y decididos sobraban en todas partes. Poco tiempo despues llegó tambien á Lóndres un emisario de las provincias de Galicia, y entonces el gabinete de San James, trató directamente con el poder nacional enviando un representante, sir Cárlos Stuar, circunstancia que infundió gran confianza en todos los ánimos; pues el indirecto auxilio de la Inglaterra daba gran importancia al movimiento.

La nacion entera se encontró, pues, en abierta insurreccion con el usurpador, de suerte que las tropas francesas solo eran dueñas del terreno que pisaban, viendo que cada dia iba estrechándose más el círculo de su accion. Habian trascurrido algunos dias desde que Murat lanzara las inconsideradas palabras con que hemos comenzado este capítulo, y toda la nacion rechazaba ya unánime el ominoso yugo estranjero, y se encontraba dispuesta á desplegar el mismo valor de que tan relevantes muestras habian dado los heróicos hijos de Madrid.

Este espontáneo movimiento no se habia llevado á cabo sin luchas ni trastornos; pues en algunos puntos hubo que lamentar tristes escenas; pero cuando llegan estos momentos críticos es de todo punto imposible exigir en todos la sensatez y la cordura. Las autoridades, oponiéndose á la libre y patriótica espansion del pueblo, motivaron estas escenas que no reconocian por orígen más que el ódio hácia los franceses, y á todo cuanto en la realidad y en la apariencia simpatizaba con ellos.

Algunos espíritus mezquinos, incapaces de comprender otras ideas que las que están fundadas en los estrechos límites de la esperiencia, despreciaban aquellas masas de aspecto abigarrado, mal armadas, sin disciplina ni órden alguno; porque no podian comprender que el pueblo que quiere ser libre llega á serlo, á despecho de todas las oposiciones, de todas las fuerzas.

Poco importa que las derrotas sucedan á las derrotas, que aquellas masas informes sin disciplina y sin táctica, sean arrolladas por los estudiados medios de la guerra, nuevos voluntarios ocuparán los puestos de los que han perecido por la patria, y los ejércitos brotarán como por encanto en torno de los veteranos del Imperio.

Y así en una lucha incesante de todos los dias, de todos los instantes, perecerán los mejores ejércitos del mundo, tanto más si solo están acostumbrados á la victoria.

El combatiente español podia ser derrotado; pero esto en nada influia para sembrar el desaliento en sus filas, pues si un ejército formado apresuradamente era destruido, sus restos formarán pequeñas partidas, que mandadas por gefes de prestigio y bravura acometerán empresas que asombren por su misma audacia. Esta idea fué bien comprendida por la junta de Sevilla, que al propio tiempo que queria centralizar el poder, trataba de descentralizar la resistencia, recomendando á las demás juntas la lucha de guerrillas constantes, de contínuos somatenes y alarmas.

Los ejércitos numerosos son escesivamente difíciles de manejar, tanto más si están mal armados y con viciosa ó casi nula organizacion. Por otra parte, necesitan generales hábiles y esperimentados, y España, que

desde la guerra contra la República revelara su debilidad militar, habia caido en la mayor postracion.

A aquellos mariscales del Imperio, que habian recibido algunos rayos del génio de Napoleon, que adquirieran la conciencia de su valor y de su supremacía, ¿qué podiamos oponer, sino generales adocenados en su mayor parte, no acostumbrados á manejar numerosos cuerpos de tropas, y que solo servian para el mando de una provincia? Aun los que habian adquirido, no se sabe cómo, la fama de tácticos, demostraron tan pronto como estalló la gloriosa guerra de la independencia, que sus conocimientos eran defectuosos, ó por lo menos que les faltaba esa perspicacia, ese golpe de vista que decide la mayor parte de las veces del éxito de la lucha.

En cambio las partidas sueltas se manejaban fácilmente, no necesitaban trenes crecidos para su provision y sustento. Si alguna vez se hacia necesario atacar á un enemigo numeroso, reuníanse varias en el mismo punto, y si eran rechazadas, la dispersion y el conocimiento del terreno las libraba de los funestos efectos de una formal derrota.

En los momentos en que Napoleon se encontraba próximo al apogeo de su gloria, en que la fortuna le prodigaba sus favores, en que la Inglaterra cansada cejaba en sus propósitos, y los ejércitos de las temidas potencias del Norte, desaparecian como el humo ante las bayonetas francesas, un gran político lanzaba con profético tono estas palabras: «Necesitamos una guerra nacional y esa guerra ha de nacer en España (1).»

---

(1) Aunque muy conocida, merece repetirse aquí la siguiente anécdota;

«Cuéntase que hallándose el célebre Pitt en una comida de campo, á que asistian varios lores, entre ellos sir Arturo Wellesley, luego duque de Wellington, recien llegado de la India, recibió aquel gran político un pliego cuya lectura le dejó abstraido. «Malísimas noticias — »dijo al concluir la comida;—Mack se ha rendido en Ulma con cuarenta mil hombres y Bo»naparte sigue á Viena sin obstáculo.»

— Todo está perdido — esclamaron los circunstantes; — no hay remedio ya contra Napoleon.

— «Todavía le hay—repuso el ministro,—si consigo levantar una guerra nacional en Eu-

Esta frase inspirada por el conocimiento profundo de la política, debida tambien al exacto estudio del carácter y circunstancias de la nacion española, ponen más en relieve el grosero error que cometió Napoleon I al acometer una guerra que no se parecia en nada á las que hasta entonces habia sostenido en medio de los repetidos triunfos y contínuas victorias.

En los siguientes capítulos veremos de qué modo se cumplieron los vaticinios del célebre repúblico inglés.

»ropa, y esa guerra—prosiguió en tono profético,—ha de comenzar en España.» Sí, señores, la España será el primer pueblo en donde se encenderá esa guerra patriótica que solo puede libertar á la Europa. Mis noticias sobre aquel país, y las tengo por muy exactas, son de que, si la nobleza y el clero han *degenerado* con el mal gobierno y están á los pies del favorito, el pueblo conserva toda su pureza primitiva y un ódio contra la Francia tan grande como siempre, y casi igual á su amor á sus soberanos. Bonaparte cree, y debe creer, la existencia de estos, incompatible con la suya; tratará de quitarlos, y entonces es cuando yo le aguardo con la guerra que tanto deseo.»

Véase á Toreno: *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España.*

CAPÍTULO XI.

JOSE BONAPARTE.

Deseos del pueblo español.—Dupont en Andalucía.—Encuentro de Alcolea.—Recibe Dupont malas noticias.—Crítica situacion de los franceses.—Saqueo de Jaen. —El general Moncey se dirige á Valencia.—Preparativos.—Desastre de las Cabrillas.—Decision de los valencianos.—Moncey sobre Valencia.—Heróica defensa.—Retíranse los franceses.—Castilla la Vieja.—Un general del antiguo régimen.—Jornada de Cabezon.—Pretensiones de Cuesta.—El ejército de Galicia. —El general Blake.—Union de fuerzas.—El general francés Bessieres en Valladolid.—Desastre de Rioseco.—Una frase de Napoleon el Grande.—La España oficial por José.—Sigue la farsa de Bayona.—Las Córtes y la Constitucion.—El ministerio.—Nada falta.—Entra José Bonaparte en España.—Recibimiento del pueblo.

Ardia el pueblo español en deseos de medir sus armas con las orgullosas é invencibles legiones del Imperio, y era tal la confianza y osadía que desplegaba en todos sus actos, que Murat creyó llegado el momento de emprender las operaciones bajo cierto plan, dirigiéndose á los puntos en donde el peligro era mayor por su importancia ó por el carácter de sus habitantes.

Simultáneamente se prepararon dos espediciones, una destinada á sofocar el alzamiento de Valencia y demás regiones comarcanas, y otra á destruir la rebelion de las provincias meridionales, que tomaba cada dia mayores proporciones. Murat alimentaba grandes esperanzas de que sus veteranos vencerian fácilmente á aquellas masas informes

de voluntarios, cuyas derrotas servirian de eficaz ejemplo á las demás provincias, las cuales reconocerian al fin lo descabellado que era el arrojar el guante al vencedor del siglo.

Sus generales estaban animados de los mismos sentimientos, especialmente el general Dupont, que se dirigió á Andalucía, creyendo que con un solo paseo militar sujetaria al yugo del Imperio á los sublevados andaluces. Consistian sus fuerzas en seis mil infantes, tres mil caballos y la artillería correspondiente, con cuyos recursos creyó poder posesionarse de Cádiz para el 21 de junio.

Bien pronto tuvo ocasion de convencerse de que sus cálculos eran completamente erróneos. Es cierto que obtuvo una victoria en Alcolea, que penetró en Córdoba, en cuya ciudad sus tropas cometieron inauditos escesos; pero estos descalabros enardecieron el ánimo de todos los pueblos, de tal modo que las partidas pequeñas eran todas destruidas, y no tardó mucho en conocer Dupont, que no podia destacar sus fuerzas si no queria verlas desaparecer en detall.

A estas circunstancias hay que añadir la noticia que recibió de la sublevacion de Cádiz, de la rendicion de la escuadra francesa, y de los preparativos militares que en todas partes se hacian. Estas nuevas infundieron el pavor en su ánimo, tanto que no pensó más que en la retirada, puesto que no recibia los refuerzos que esperaba de Madrid.

En esta crítica situacion, ya que no podia emprender las operaciones en grande escala, trató de vengarse de la oposicion que habia encontrado en los habitantes de Jaen, contra cuya ciudad dirigió una espedicion, que se abandonó á los mayores escesos. No pasaria mucho tiempo sin que Dupont fuese humillado en aquellas mismas comarcas que habia tratado con tanta crueldad.

Se hace necesario, si hemos de formarnos una exacta idea de las operaciones generales de aquella encarnizada lucha, que tratemos sincronísticamente los acontecimientos, y siguiendo este sistema debemos volver la vista á otro punto para pintar cuál era el estado de la guerra en el mes de junio.

La espedicion que partió de Toledo, segun ya dejamos indicado, con

direccion á Valencia, se componia de nueve mil hombres, á los que debian agregarse por el camino algunos destacamentos. Moncey, uno de los generales más humanos y comedidos de cuantos el Imperio envió á la Península, mandaba aquellas tropas, que siguieron su camino con direccion á Valencia, sin ser molestadas por los pueblos del tránsito.

La junta valenciana, tan pronto como pudo tener conocimiento de la marcha de Moncey, hizo los preparativos para la defensa, y mandó algunas fuerzas á defender el desfiladero de las Cabrillas, límite de la provincia. Moncey venció facilmente esta oposicion, así como derrotó tambien un segundo cuerpo de paisanos mandados por el célebre padre Rico; pero entonces pudo notar que la resistencia iba cada dia más en aumento, y que aquellas turbas de paisanos no perdian las lecciones debidas á una costosa y cruenta esperiencia. La duda que se apoderó entonces del general francés le hizo fracasar en sus proyectos, porque en vez de marchar inmediatamente sobre Valencia, aprovechándose del pánico que debieron infundir las primeras derrotas, se detuvo esperando algunos refuerzos y la artillería de sitio necesaria para las operaciones de ataque.

Entretanto los valencianos se decidieron á defender la capital á todo trance, de suerte que cuando Moncey se presentó ante aquellas débiles murallas, las encontró cuajadas de heróicos defensores.

Atacaron entonces los franceses el arrabal de Cuarte, el cual, si bien cayó en sus manos, les detuvo un dia en su marcha y dió tiempo á que la ciudad aumentase los preparativos. Al dia siguiente (28 de junio), intimó Moncey á la ciudad la rendicion; pero aun cuando las autoridades constituidas en Valencia dudaban sobre el partido que debian tomar, y aun algunos individuos de la junta se inclinaban á entrar en negociaciones con el enemigo, pues conocian las prendas que adornaban al general Moncey, el pueblo que habia verificado el alzamiento para aceptarle en todas sus consecuencias, intimó á las autoridades que se negaron entonces á todo arreglo.

Poco tiempo despues atacaba Moncey á Valencia con todas sus tropas. Repetidas veces intentó penetrar en la ciudad variando de punto de ataque segun le aconsejaba la esperiencia; pero en todas fué recha-

zado con pérdidas considerables, que dejaron reducido su ejército á seis mil hombres, rendidos por la fatiga y el desaliento que infunde la derrota. Al encontrarse en esta crítica situacion, y no recibiendo los refuerzos que desde Cataluña debia conducirle el general Chabran, emprendió á la mañana siguiente su retirada hácia Albacete con el objeto de reponer sus fuerzas.

Es sensible que la falta de unidad en los movimientos de las tropas que salieron en su persecucion, haya impedido á los valencianos el sacar todo el fruto que podian de su brillante y denodada defensa; pero de todos modos, aquella importante ciudad habia librado á la comarca de incómodos huéspedes, é infundido con su heróico ejemplo el valor y el ardimiento en todos los corazones, abatiendo las orgullosas águilas del Imperio, que habian recorrido la Europa entera siempre precedidas de los laureles del triunfo.

Por este tiempo Murat habia regresado á Francia enfermo, y el emperador envió para reemplazarle al general Savary, conocido ya por las bajas artería é innobles ficciones que habia empleado para conducir á Fernando VII á Bayona. Viendo este general el estado en que se encontraba la guerra, envió algunos refuerzos á las tropas de Dupont y Moncey, que se encontraban en difícil situacion.

Hé aquí ahora el aspecto que presentaba la guerra en Castilla la Vieja.

Alarmado Napoleon al tener noticia del levantamiento de toda la zona cantábrica, desde el cabo de Finisterre hasta la punta oriental de la provincia de Santander, envió órdenes al general Bessieres para que atacase esta última ciudad y ahogase en gérmen la rebelion. Destacó en efecto el citado general, que ocupaba á Búrgos, una fuerte columna hácia Santander; pero habiendo tenido á los pocos dias noticia de la insurreccion de Valladolid, desistió de sus primeros proyectos por acudir á este último punto, que juzgaba más importante. Dió contraórden á las tropas que marchaban hácia Santander, para que en union de otras fuerzas atacasen al general Cuesta, que ya sabemos que aunque con repugnancia se habia puesto á la cabeza de la rebelion.

Ambas divisiones prosiguieron su marcha hácia Valladolid, cometiendo, segun costumbre, en los pueblos del tránsito toda clase de tropelías, hasta que percibieron á Cuesta situado en una eminencia inmediata al pueblo de Cabezon. El general español solo contaba con alguna tropa de caballería y varias turbas de paisanos; pero si bien era muy inferior en número de combatientes, la posicion ventajosísima que ocupaba podia servirle de mucho. No obstante, distribuyó mal su gente, que fué arrollada desde los primeros encuentros, y él, sin esperar el éxito final del combate, se pronunció en retirada con la caballería dirigiéndose hácia Valladolid de paso para Rioseco.

Los franceses se posesionaron de la capital de Castilla la Vieja, y vencidos en este punto los inconvenientes, contramarcharon en direccion de las provincias del Norte para realizar sus primitivos planes.

Santander fué ocupado despues de algunos encuentros de poca consideracion; pero no por eso la provincia demostró menos su profundo ódio á los invasores.

Entretanto, Cuesta se habia situado en Benavente, en cuyo punto se ocupaba en organizar algunas fuerzas, dirigiendo al propio tiempo repetidas comunicaciones á las juntas de Asturias y Galicia para que le diesen tropas, con las cuales podria tomar la ofensiva contra los franceses. Asturias, no creyendo por entonces que las tropas mal organizadas debian comprometerse en las llanuras, solo envió el regimiento de Covadonga; pero si bien la junta de Galicia se resistió en un principio á las pretensiones de Cuesta, era tal la impaciencia que demostraba el pueblo por combatir, que se dió órden al general Blake, que mandaba las tropas gallegas, para que se incorporase á Cuesta, lo cual se verificó el 6 de junio en Benavente.

Tomó Cuesta, como más antiguo, el mando en gefe de todas las fuerzas, y con ellas se dirigió hácia Rioseco con ánimo de atacar á los franceses, á los cuales juzgaba desprevenidos. ¡Vana ilusion! Bessieres habia previsto los acontecimientos, y si bien no recibió auxilio por el pronto de Madrid, llegaron algunas tropas de refresco de Fran-

cia, con las cuales, y con una division que al fin le envió Savary, salió al encuentro del confiado general español.

No fué poca la sorpresa que le causó á Cuesta el verse convertido de agresor en atacado. Ambos ejércitos tomaron posiciones, estando divididas las fuerzas españolas en dos partes sin formar verdadera línea de batalla por el gran espacio que entre ellas mediaba. El resultado de todas estas torpezas, y de la mala inteligencia que reinaba entre los dos generales españoles, fué la deplorable derrota de Rioseco, que habia de acarrearnos sensibles consecuencias. Las divisiones españolas fueron destrozadas por la artillería francesa, y aunque hubo cuerpos que llevaron su decision hasta el heroismo, nada pudo subsanar los errores estratégicos que allí cometieron los gefes españoles, ya por falta de conocimientos, ya por poca armonía, ya tambien por ambas causas reunidas.

Grande fué el alborozo que causó en el ánimo de Napoleon la noticia de esta victoria alcanzada por sus tropas. Dícese que enagenado de gozo esclamó, comparando esta jornada con la de Villaviciosa, que un siglo antes habia asegurado la corona de España en las sienes de Felipe V: «La jornada de Rioseco ha colocado en el trono de España á mi hermano José. ¡Menguada idea debia tener el ambicioso emperador del carácter de los españoles; pero no tardarán los acontecimientos en hablar con más elocuencia que el génio ofuscado por los resplandores de la victoria.

Desde entonces solo se pensó en Bayona en instalar en el palacio real de Madrid, á pesar de las claras y elocuentes protestas de la nacion española, que no estaba dispuesta á aceptar un monarca impuesto; al hermano de Napoleon.

Queriendo este justificar con algunas formalidades la usurpacion preparada desde mucho tiempo antes, hizo que los españoles residentes en Bayona, constituyesen varias comisiones para representar los diversos Consejos, tribunales y clases privilegiadas de la nacion, y de esta suerte, cuando José Bonaparte, arrancado á su pesar de Nápoles, en cuyo gobierno habia demostrado las recomendables cualidades de que se encon-

traba adornado, fué recibido en Bayona, se representó allí una ridícula farsa, en la cual, unos cuantos individuos vendidos indignamente al usurpador, pretendieron representar á una nacion que habia salido del fatal letargo en que la sumiera el despotismo, enseñando á la Europa asombrada lo que vale el sentimiento de autonomía y nacionalidad.

Como sino bastase esta farsa, se verificó otra más ridícula aún. Nos referimos á las célebres Córtes de Bayona, cuyos miembros en su mayor parte habian sido indicados por el emperador y nombrados por Murat. Muchos de los elegidos rechazaron con noble indignacion las proposiciones del general francés; pero como no se trataba más que de cubrir las apariencias y engañar á algunos gobiernos de Europa, legalizando esteriormente aquel odioso atropello, los que llegaron á Bayona se constituyeron, en medio de las formalidades más ridículas, en representantes de una nacion que los rechazaba ostensiblemente.

Segun era el orígen de la representacion, así debian ser las deliberaciones. En aquel abigarrado cuerpo, en que se chocaban todas las ideas y convicciones, y en el cual solo servia de lazo la venalidad y la traicion á la patria, comunes á todos los individuos, brotaron las más raras ideas, los más opuestos principios, las más diversas exigencias; pero como el objeto de Napoleon era constituir atropelladamente un gobierno, no tardó en imponer á aquella cámara, supeditada á su capricho, un proyecto de Constitucion, que fué aprobado en todas sus partes.

Si bien en este famoso engendro, que no llegó á regir en la nacion, se hacian algunas ligeras concesiones al espíritu del siglo, era en el fondo un código reaccionario, en el cual se mataba la libertad del pensamiento, y la representacion nacional se reducia á la nulidad más completa, pues un Senado de nombramiento del rey, tenia facultad para anular todas las deliberaciones de las Córtes, y aun si lo creia necesario para suspender la misma Constitucion (1).

(1) Componiase el código citado de 140 artículos, que formaban trece títulos, cuyo órden dá casi una idea exacta del espíritu que reinaba en aquella donacion, hecha *graciosamente* por el emperador á los españoles. Hé aquí la materia de los títulos:

El I trataba de la religion, el II de la sucesion á la corona, el III de la regencia, el IV de

El orígen de la soberanía, la representacion nacional, las garantías más preciosas que pueden recibir los pueblos, se encontraban postergadas á artículos puramente reglamentarios; pero que tenian por objeto hacer ilusorias las raquíticas y mezquinas concesiones que se hacian en este código.

Bien pronto terminaron aquellas monstruosas é inconcebibles Córtes el exámen de la famosa Constitucion, y desde entonces se pensó en la organizacion del gobierno que debia regir los destinos de la nacion española.

Como hubiera sido altamente impolítico, el penetrar en España rodeado de franceses el monarca improvisado en Bayona, no solo trató de rodearse de los afrancesados de mayor importancia, sino que sacó de entre ellos el ministerio que debia regir los destinos de la nacion.

Hé aquí de qué modo estaba formado este gobierno; teniendo presente que la Constitucion de Bayona establecia nueve ministerios, que eran Justicia, Interior, Negocios eclesiásticos, Negocios estranjeros, Hacienda, Guerra, Marina, Indias y Policía general. Los de Negocios eclesiásticos y Policía quedaron provisionalmente unidos á los de Justicia é Interior; Urquijo, ministro de Cárlos IV, se encargó de la presidencia del Consejo; Ceballos aceptó el de Negocios estranjeros, olvidándose del padre y del hijo á quienes habia jurado fé y obediencia; el conde de Cabarrús abandonó la causa nacional por desempeñar los negocios del departamento de Hacienda; Azanza se encargó del ministerio de Indias; Mazarredo obtuvo el de Marina, y en Guerra y Justicia continuaron Ofarril y Piñuela.

Destinábase el ministerio del Interior al ilustre Jovellanos, desterrado en Mallorca por el ódio de Godoy, y puesto en libertad por el alzamiento nacional; pero nada pudieron en aquel corazon noble y digno, en aquella alma elevada y patriótica, las más halagüeñas ofertas, las

---

la dotacion de la Corona, el V de los oficios de la casa real, el VI del ministerio, el VII del Senado, el VIII del Consejo de Estado, el IX de las Córtes, el X de los reinos y provincias españolas de América y Asia, el XI del órden judicial, el XII de la administracion de Hacienda, y el XIII de las disposiciones generales.

más eficaces y repetidas instancias. A los que le aconsejaban que abandonase la causa nacional, pues era una locura oponerse á las huestes invencibles de Napoleon, contestaba con noble entereza y patriótica indignacion: «Aun cuando la causa de la patria fuese tan desesperada como tratan de pintarla sus enemigos, seria siempre la causa del honor y de la lealtad, y la que á todo trance debia preciarse de seguir todo buen español.» En vano el gobierno del usurpador trató de desprestigiarle, insertando su nombramiento en *La Gaceta*, el pueblo en general hacia justicia á las grandes y nobles cualidades que le adornaban, y con ese maravilloso instinto que demuestra algunas veces, veia en él uno de sus más preclaros patricios.

En Bayona continuaba entretanto aquella ridícula farsa indigna del génio del gran Napoleon. El 7 de julio se juró la nueva Constitucion, á la que se adhirió con desusado apresuramiento Fernando VII, felicitando á su afortunado enemigo con las más lisongeras y humildes frases. Todos los grandes firmaban esta felicitacion, que podia tomarse como un respetuoso memorial para que se les conservase en sus puestos y honores (1).

Esta conducta era en un todo digna del rey que habia delatado á sus cómplices, que confiesa sin rubor haber mentido, del que con una mano escribia felicitaciones humillantes (2) á Napoleon por sus triunfos sobre su propio pueblo, y con la otra ordenaba á la junta la resistencia. En cuanto á los grandes reunidos en torno suyo en Bayona, no tar-

(1) Hé aquí como terminaba aquel famoso documento:

«Esperan (los firmantes), se dignará continuarles por atencion á los mismos príncipes con igual magnanimidad, el goce de los bienes y empleos que tenian en España, con las otras gracias que á peticion suya les tiene concedidas S. M. I. y R., hermano augusto de V. M C., y constan en la adjunta nota que tienen el honor de presentar á los pies de V. M. C. con la más humilde súplica.»

(2) «Doy sinceramente en mi nombre, escribia Fernando á Napoleon, y en el de mi hermano y tio á V. M. I. y R., la enhorabuena de ver instalado á su querido hermano el rey José en el trono de España.»—Carta del 22 de junio de 1808 desde Valencey.—Otros muchos documentos de esta especie podríamos reproducir; pero creemos que repugnará á nuestros lectores tanta bajeza, tanta humillacion.

darian en demostrarle que estaban dispuestos á abandonar al sol que se eclipsaba, por seguir al que lucía en el Oriente todo lleno al parecer de vida y esplendor.

José Bonaparte estaba, pues, reconocido como rey de España por aquella comision, formada atropelladamente por un pequeño número de traidores débiles y mezquinos, tenia su correspondiente Constitucion, su córte, su ministerio casi completo y numerosos ejércitos que defendian su causa en la Península; pero en cambio le faltaba la nacion que desde un estremo á otro le rechazaba, no por sus prendas y circunstáncias, pues no las conocia; sino por el contrario, las falseaba; sino porque era impuesto por las bayonetas estranjeras en oposicion abierta con la voluntad nacional.

En todo el camino que tuvo que recorrer el que se titulaba José I, aparte de la recepcion oficial, que jamás falta en estos casos, el pueblo permaneció mudo y receloso, nadie se reunió á su comitiva, y en Madrid, la gente que circulaba por las calles ostentaba claramente el más insultante desdén (1).

Bien pronto pudo convencerse el nuevo soberano de que era rechazado por la opinion, y que le seria imposible desarrollar en el gobierno sus planes; aun los que tendian al progreso de la nacion y á labrar la felicidad pública. En efecto, para el pueblo español que idolatraba á Fernando, era José Bonaparte la representacion de todos los vicios, así físicos como morales, y en esta falsa idea, mantenia cada vez más vivo el sentimiento popular de independencia y libertad.

Los españoles habian sido los primeros en admirar el génio de Napoleon; pero tan luego como el invencible guerrero trató de imponer su voluntad, oponiéndose á los deseos del pueblo, y valiéndose además de

(1) Ya desde Vitoria escribia José á su hermano lo siguiente:

«Señor, llego á esta ciudad donde he sido proclamado ayer. Nadie ha dicho la verdad á V. M. El hecho es, *que no hay un español que se decida por mi*, escepto el pequeño número de personajes que ha asistido á la junta y que viaja conmigo. Los otros, llegados aquí y á otras ciudades antes que yo, se han ocultado espantados de la opinion unánime de sus compatriotas.

indignas intrigas y simulados amaños, la consideracion, el respeto y hasta las simpatías de que gozaba en España, se trocaron en ódio profundo, mortal, inestinguible.

Habia, es cierto, varios personajes, que habiendo alcanzado los funestos y bochornosos tiempos de la privanza de Godoy, conociendo el carácter de Fernando VII, sus antecedentes y educacion, comprendian y esperaban, que no era el príncipe destinado á labrar la felicidad de España, y que esta desdichada nacion solo recibiria de un ingrato monarca, la ruina, la humillacion y el duelo; pero el pueblo se habia acostumbrado desde los primeros tiempos del reinado de Cárlos IV, á mirar á Fernando como una víctima del orgulloso valido, y esta idea aumentaba el áura popular de un modo tal, que llegaba hasta el entusiasmo de la locura.

Por esta razon, José I, que introdujo en el reino de Nápoles durante el corto espacio de su mando, una nueva era, que inició grandes reformas en armonía con el espíritu de los tiempos, que se captó universales simpatías, penetró en España apreciado tan solo por unas cuantas y escasas individualidades, y seguido de otros pocos de los que siempre se adhieren á los atractivos del poder.

La Constitucion de Bayona, mezquina y estrecha, era, sin embargo, un progreso para una nacion sumida en el despotismo, y el monarca intruso, en el tiempo que dispuso del gobierno y aun en circunstancias anormales, introdujo varias mejoras y reformas, que si no produgeron los resultados que su espíritu exigia, débese esto al ódio con que los españoles consideraban aquella estraña dominacion, y á los furores insensatamente reaccionarios que se apoderaron del ánimo de Fernando, tan pronto como se vió restaurado en el trono que ocupáran sus mayores por la bravura de un pueblo generoso, digno en verdad de otras recompensas.

El pueblo hubiera rechazado como una calamidad todo lo bueno y próspero que pudiera haber realizado José, y en este punto, si bien instintivamente estaba en lo cierto. El bien estraño, el bien impuesto por el estranjero, jamás se cumple sino á costa de la independencia de la

patria, y sin independencia no puede haber libertad, ni bien, ni nacionalidad.

La cuestion que se debatia en los campos de batalla no era en su esencia y principio de mejora y reforma, era de llegar á consolidar la vida propia y la existencia. Por estos motivos, los primeros cuidados de las juntas provinciales, se dirigieron á fomentar el armamento y defensa de la nacion, las distintas opiniones, la divergencia de ideas, los ódios y rencores de clase, la rivalidad de gerarquía, todo cesó ante la magnitud del peligro, ante la necesidad de sostener una lucha encarnizada de todos los momentos.

Cuando aquella córte, formada en Bayona por todos los que habian llevado la flexibilidad de carácter hasta la deshonra, hacia los preparativos necesarios para celebrar con pompa la instalacíon de la nueva dinastía, que atacaba directamente nuestro carácter original, sujetándonos al yugo de la Francia imperial, el pueblo que habia doblado á muerto el dia de la entrada del soberano improvisado en la córte, se disponia á humillar las invencibles águilas francesas.

La proclamacion del nuevo soberano se verificó el 25 de junio, con toda la pompa compatible sin la entusiasta participacion del pueblo, pero poco tiempo duró la tranquilidad de aquella córte improvisada, que se vió en la necesidad de abandonar la capital de la monarquía y trasladarse provisionalmente á las provincias del Ebro á causa del giro que tomaron las operaciones de la guerra.

Javier de Castaños

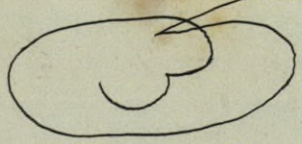

CAPÍTULO XII.

BAILEN.

El general Castaños.—Apuntes biográficos.—Su carácter organizador.—Los reclutas.—Crítica situacion del general Dupont.—Llega Vedel con refuerzos.—Espedicion de Lassalle contra Jaen.—Impaciencia del pueblo.—Revista del 26 de julio.—Son rechazados los ofrecimientos de los ingleses.—Reding y Coupigny.—Plan de ataque.—Dupont en Andújar.—Ataque simulado de Castaños.—Vedel en Andújar.—Marchas y contramarchas de Reding.—Vedel desorientado.—Reding en Bailén.—Terror de Dupont.—El todo por el todo.—Encarnizado encuentro.—Retira sus tropas Dupont.—Armisticio.—Vedel no parece.—Capitulacion.—Inícianse las negociaciones.—Vacilaciones de Dupont.—Tratado de Andújar.—Rinden los franceses las armas.—Sensibles desmanes.—Reflexiones.—Terror de la córte de Madrid.—José se retira al Ebro.—Los que se van y los que se quedan.

El general Castaños, fué uno de los primeros militares de elevada graduacion, que decidida y espontáneamente se adhirieron al movimiento nacional, ejemplo que arrastró á algunos otros, que menos resueltos y patriotas, vacilaban entre cumplir los deberes que les imponia la patria, y el temor que causaban en todas partes las tropas imperiales, hasta entonces dueñas de la victoria.

Procedia Castaños, como militar, de la suprimida escuela de Santa María, en donde se captó el afecto de sus compañeros, tanto por su buen comportamiento, como por su jovial y franco carácter, demostrando tan pronto como fué incorporado al ejército, que reunia el saber y la

idoneidad necesarias á un buen oficial de filas, y que no carecia de dotes de organizador, pues los soldados puestos á sus órdenes eran siempre en general modelos de disciplina y subordinacion.

En la guerra que España sostuvo con la República francesa, tuvo ocasion Castaños de desplegar sus dotes militares, y como poseia además el valor y serenidad de un buen soldado, no tardó en distinguirse en repetidas acciones, en que se batió valientemente á las órdenes del general Caro. Estas circunstancias le valieron, al ajustarse la paz de Basilea, el nombramiento de mariscal de campo, siendo ascendido algun tiempo despues á teniente general.

Ocupaba, al iniciarse el levantamiento nacional, la posicion de San Roque con algunas tropas de línea, segun más arriba dejamos indicado, y tan pronto como tuvo la primera noticia del estado de efervescencia de que era presa toda la Península, y conoció los planes de Napoleon revelados claramente en las cesiones de Bayona, solo pensó en organizar el movimiento y propagarle por toda la parte meridional de España.

Hemos apuntado ya los efectos del parte del alcalde de Móstoles, que secundaron admirablemente los ardientes deseos de Castaños; así es, que tan pronto como este recibió las proposiciones de la junta de Sevilla, se dedicó con infatigable actividad á la organizacion de los numerosos reclutas que llegaban de todas partes. Como era el general de mayor graduacion, y como se habia mostrado desde el principio decidido defensor de la independencia patria, la junta de Sevilla le nombró general en gefe del ejército de Andalucía.

Bien pronto aquellas masas informes de paisanos se pusieron en estado de poder hacer frente á la acometida de las tropas invasoras. Todos se sujetaban voluntariamente al rigor de la disciplina militar, porque el entusiasmo pátrio suplia todas las faltas y hacia desaparecer todos los obstáculos.

Ya hemos indicado anteriormente la crítica situacion del general Dupont, que habiendo advertido, despues de algunos combates librados con fortuna, se encontraba, sin embargo, solo en posesion del ter-

ritorio que ocupaban sus tropas, esperaba á cada paso que se le cortase la retirada, sino recibia con urgencia refuerzos de Madrid.

Sabedor Savary de la comprometida situacion en que se encontraba el ejército de Andalucía, envió desde Toledo al general Vedel con seis mil hombres y los pertrechos necesarios para la guerra, con el objeto de reforzar la division de Dupont, y asegurarle en todo evento la retirada, colocando además al general Gobert con algunas fuerzas en Manzanares.

Pero aun cuando Dupont recibió órdenes de Savary de retirarse hácia la capital, tan pronto como vió llegar los refuerzos, no quiso abandonar la empresa que habia iniciado de someter á Andalucía al yugo francés, y en vez de seguir los consejos de la prudencia se incorporó la division de Gobert, y con fuerzas que juzgó ya respetables, y lo eran en efecto, se preparó á desarrollar sus primeros intentos.

Con el objeto de proveerse de víveres que escaseaban, envió Dupont una espedicion á Jaen á las órdenes del general Lassalle, que trató de penetrar en la ciudad; pero el pueblo opuso bastante resistencia ayudado por algunos suizos, y el general francés, temiendo la llegada de las tropas españolas que se le habia anunciado, replegó sus fuerzas reuniéndose con el cuartel general sin haber logrado el cumplimiento de su importante cometido.

Proseguia entretanto el general Castaños en la concentracion y enseñanza de sus tropas, no pareciéndole oportuno el comenzar las operaciones de la guerra contra tan esperimentadas fuerzas como eran las francesas, hasta que sus tropas pudieren maniobrar con alguna soltura. Sin embargo, la impaciencia de los pueblos era grande, y los mismos soldados improvisados rivalizaban en ardor y entusiasmo, deseando venir á las manos con los enemigos de la patria.

La opinion pública, que en esta clase de luchas, ejerce sobre los generales un poderoso influjo, decidió al fin á Castaños, que se resolvió á abrir la campaña despues de haber pasado una revista general á sus tropas, que ascendian á veinte mil infantes y dos mil caballos, sin contar algunas partidas sueltas. Verificóse esta ceremonia preliminar para romper las hostilidades el dia 26 de junio, y en la manera que manio-

braron aquellas divisiones, no uniformadas todavía en gran parte, pudo conocerse lo que pueden la abnegacion y el entusiasmo, cuando se emplean en una causa justa y santa.

Por aquellos dias, habia llegado al Puerto de Santa María una flota inglesa con seis mil hombres de desembarco al mando del general Spencer, que ofreció su cooperacion; pero la junta y los generales españoles se negaron cortesmente á admitir auxilio alguno, no siendo que las peripecias de la campaña lo exigiesen, y los ingleses permanecieron inactivos, meros espectadores del legítimo orgullo castellano, que no queria dar participacion al estranjero en la gloriosa empresa del rescate de la independencia.

Despues de la revista, el general Castaños dividió sus fuerzas en tres cuerpos, encargando el más brillante y mejor organizado al general D. Teodoro Reding, suizo al servicio de España, y reconocido como militar bravo y entendido. Mandaba la segunda division el general Coupigny, y la tercera D. Félix Jones, que debia obrar en combinacion con la reserva puesta á las órdenes del general La Peña.

Estipulado en consejo de generales el plan de operaciones, las tropas españolas, llenas del mayor ardor y entusiasmo, se pusieron en marcha para salir al encuentro del enemigo. Hé aquí las posiciones que este ocupaba: Dupont con la mitad de sus tropas, estaba situado en Andújar, punto al cual, contra la opinion de muchas personas competentes, se obstinó en dar una gran importancia estratégica, y Vedel con el resto de las fuerzas permanecia en Bailén.

Los franceses esperaban un pronto ataque, y habian tomado para él todas las precauciones necesarias; pero como no contaban con que los generales españoles intentasen realizar ninguna combinacion estratégica y tenian delante el Guadalquivir, todas sus medidas se redugeron á observar los movimientos del enemigo, que se corrió por la orilla izquierda con ánimo, al parecer, de atacar á Andújar.

No obstante, en el consejo de generales se habia decidido que, en tanto que el general en gefe entretenia á Dupont en Andújar con un ataque simulado, las demás fuerzas españolas al mando de Reding y

Coupigny contramarcharian hábilmente, con el objeto de atacar al enemigo por retaguardia y cogerle así entre dos fuegos.

El dia 15 de julio comenzó Castaños las operaciones, haciendo un vivo fuego de cañon sobre el enemigo, que creyó tener á su frente todas las divisiones españolas. Como Dupont se habia obstinado en considerar la posicion de Andújar como de gran importancia, ordenó á Vedel que le auxiliase con algunos refuerzos para rechazar el ataque de los españoles, y esta circunstancia, insignificante al parecer, fué el primer paso dado en falso y que debia causar la derrota. Veamos cómo.

Vedel, en vez de atenerse estrictamente al cumplimiento de las órdenes que del general en gefe recibiera, marchó con todas sus tropas hácia Andújar, habiéndole movido á aquella desobediencia tan funesta para los franceses, ó bien el temor de desprenderse de sus fuerzas ó bien el participar de las opiniones de Dupont, con respecto á la importancia estratégica de la posicion de Andújar.

No obstante, dejó algunas fuerzas en Mengibar para impedir que los españoles pasasen el rio por aquel punto. Así las cosas, Castaños continuó el 16 el cañoneo contra las fuerzas de Dupont, en tanto que Reding y Coupigny con sus respectivas divisiones intentaban el paso del rio, para caer por los flancos sobre el enemigo y posesionarse de Bailén, con cuya operacion se les privaba de la retirada.

Reding encontró en Mengibar al general Liger Belair con las pocas fuerzas que le habia dejado Vedel, y mientras con una pequeña parte de sus tropas le atacaba de frente, el resto de la division española pasaba el rio por un punto más lejano y flanqueaba á Liger Belair, que se vió precisado á retirarse. Sin embargo, habiendo recibido el general francés algunos refuerzos, trató de tomar la ofensiva, pero sufrió una desastrosa derrota, que le obligó á replegarse á Bailén.

Estando Reding en la inteligencia de que Vedel ocupaba este punto, no creyó prudente esponerse á un encuentro con las tropas francesas, contando con fuerzas muy inferiores, y con el objeto de unirse con Coupigny repasó el rio, desorientando á los enemigos, que consideraron este movimiento originado por los intentos de ocupar los pasos de la

Sierra, privando de este modo de toda posibilidad de retirada al ejército invasor.

De esta suerte, no encontrando Vedel á los españoles en Bailén, se corroboró más y más en sus suposiciones, dirigiéndose hácia la Carolina con el objeto de asegurar las comunicaciones en el caso de una retirada; pero entretanto Reding y Coupigny reunidos, atravesaban de nuevo el rio y se apoderaban de Bailén, llenando de terror á Dupont, que se encontró de esta suerte entre dos fuegos.

Sin embargo, como para los grandes males deben reservarse las decisiones más arriesgadas, Dupont trató de sacar el mejor partido de las circunstancias, colocando por medio de un hábil movimiento á los españoles, en la situacion crítica en que él se encontraba, pues solo tenia la mitad de su ejército, en tanto que Vedel se alejaba hácia la Sierra con el resto.

Para obviar estas desventajas dejó un escaso número de fuerzas para entretener á Castaños, mientras él con nueve mil hombres se dirigia hácia Bailén, con el objeto de caer de improviso sobre las divisiones de Reding y Coupigny, mientras ordenaba á sus segundos Vedel y Dufour que retrocediesen sobre Bailén á coger al enemigo por la espalda.

Si este movimiento se hubiera verificado con exactitud, las divisiones españolas se encontrarian indudablemente en un grave compromiso, cogidas entre dos fuegos por tropas superiores en número y disciplina; pero afortunadamente el encuentro de las fuerzas de Reding y Coupigny con las de Dupont se verificó á las cuatro de la madrugada del 17, y si bien Vedel hubiera podido llegar con oportunidad al sitio de la accion, no desplegó la actividad necesaria, porque las marchas y contramarchas del enemigo le habian desorientado completamente.

Reding al observar las tropas de Dupont no dejó de sorprenderse bastante, pues le creia todavía en Andújar, hácia cuyo punto marchaba á atacarle; pero ordenó sus fuerzas en batalla dispuesto á probar fortuna, pues si bien sus soldados eran en general visoños, y no estaban completamente organizados, participaban del mayor ardimiento y entusiasmo y contaba además con cerca de tres mil hombres más que el enemigo.

La batalla comenzó inmediatamente, pues á ambos gefes importaba una pronta decision, estando como estaban amenazados por la retaguardia, el uno por las tropas de Castaños y el otro por las de Vedel. Los españoles rechazaron vigorosa y resueltamente las briosas acometidas de los franceses, y animados con las palabras y el ejemplo que les daban sus gefes, rivalizaban los reclutas con los veteranos en decision y arrojo.

Todos los esfuerzos de Dupont para desbaratar las líneas de los españoles fueron vanos, pues en todas partes encontraban combatientes obstinados, dispuestos á morir antes que á dar un paso atrás. Aquellas bandas de paisanos que apenas tenian de soldados más que el uniforme y aun eso no en la generalidad, rivalizaban en serenidad y en bravura con los veteranos españoles, rechazando los ataques de un enemigo esperimentado y que se batia con la decision y energía que presta la desesperacion.

No tardó Dupont en observar con la mayor ansiedad, que las alas de su ejército retrocedian ante el valor español, y tratando de evitar que el enemigo le envolviese, intentó de jugar el todo por el todo, lanzándose sobre los españoles á la bayoneta con sus más escogidas legiones. Si al principio de la batalla hubiera tomado esta resolucion, quizá habria conseguido romper la línea enemiga, formada en general de batallones precipitadamente organizados, no acostumbrados todavía á aquella terrible arma; pero aquellos reclutas se habian convertido en pocas horas en consumados veteranos; adquiriendo el pleno conocimiento de su poder, al ver replegarse á los invencibles soldados del Imperio.

Por estas causas, las cargas que ordenó Dupont, por más que fueron ejecutadas con decision y arrojo admirables, se rechazaron con serenidad y confianza, sin hacer vacilar ni por un momento aquella línea compacta de hierro, que vomitaba sin cesar la muerte y la destruccion.

Dupont, desesperado y no creyendo todavía en su derrota, se replegó con sus tropas rendidas por ocho horas de incesante y encarnizado combate, solicitó de los generales españoles un armisticio que le fué concedido, y entonces pudo convencerse del verdadero estado de su crítica posicion. Sus nueve mil hombres habian quedado reducidos á siete mil, algunos oficiales superiores se contaban en el número de los muer-

tos, y las demás tropas, rendidas por la fatiga, sentian el temor originado por la derrota.

Y entretanto Vedel no parecia, Vedel que podia variar con su presencia las combinaciones del combate, y convertir aquella derrota en una victoria decisiva. Dupont sintió en su ánimo la vacilacion y la duda. Abrirse paso á través de los soldados enemigos llenos del entusiasmo y confianza de la victoria era imposible, emprender una retirada á la vista de un enemigo vencedor y rodeado de pueblos enemigos y de bandas de paisanos que de todas partes acudian, era todavía más peligroso y arriesgado, no quedaba más recurso que capitular, y ante esta idea los franceses se sublevaban por aquella humillacion que esperaba á las águilas siempre vencedoras.

Mientras Vedel perseguia á los españoles creyéndolos en la Sierra, Castaños que hasta la madrugada del dia 19 no supo el movimiento retrógrado de Dupont, pasó el rio, se situó en Andújar, enviando al general La Peña con una division para auxiliar á Reding, atacando por la espalda á Dupont. Estas fuerzas llegaron precisamente en el momento en que se estipulaba el armisticio, y por lo tanto, despues de enterarse del estado de las cosas, ocuparon la posicion que juzgaron más prudente y favorable.

Cansado Vedel de perseguir á un enemigo imaginario, retrocedió para incorporarse con las tropas de Dupont; pero estaba de tal modo desorientado, que no podia comprender el verdadero estado de las operaciones. Atormentado al mismo tiempo por la idea de conservar las comunicaciones con la Sierra, para asegurar en todo caso la retirada, iba dejando por el camino destacamentos de sus tropas.

Era tan grande su obcecacion, que á pesar de haber oido el cañoneo de Bailén no apresuró la marcha, deteniéndose á dos leguas del campo de batalla para dar un largo descanso á sus tropas. Tan pronto como notó que el fuego de cañon habia cesado, juzgando á Dupont vencedor, emprendió la marcha para incorporarse con él, con el objeto de proseguir las operaciones.

Grande fué la sorpresa de Vedel cuando pudo percibir el verdadero estado de las cosas; pero creyendo que debia justificar con un atrevido

golpe las torpezas que cometiera, mandó á sus tropas que atacasen á los españoles, que fiados en los pactos estipulados con Dupont, se vieron sorprendidos. Apodérase Vedel de un regimiento; pero bien pronto los españoles se pusieron á la defensiva dispuestos á rechazar aquel brusco y desleal ataque, cuando Vedel recibió órdenes de Dupont para suspender el fuego y retirarse.

Hízolo así este general, aunque con disgusto, y una vez restablecido el armisticio, inició Dupont las negociaciones, pidiendo que se le dejase retirarse con sus tropas hácia Madrid. El general español creyó prudente dejar la decision de este asunto al general Castaños, que estaba en Andújar, y que se llenó de admiracion cuando tuvo noticia de lo ocurrido.

No oponia Castaños grandes dificultades á las exigencias de Dupont, y aun parece que se inclinaba á dejar al enemigo franco el paso de Somo-Sierra, sin duda con el objeto de librar á Andalucía de tan molestos huéspedes; pero la noticia del ataque de Vedel, el contenido de unos pliegos de Savary que se interceptaron, en los cuales ordenaba á Dupont el que se dirigiese á Madrid á reforzar á las tropas de Castilla, y más que todo la actitud resuelta del conde de Tilly que seguia al cuartel general, como representante de la junta soberana de Sevilla, impidieron que el general español cometiese una inconveniencia, que hubiera indudablemente destruido los efectos de la victoria de Bailén.

En efecto; ¿cómo puede comprenderse, que viéndose colocado el enemigo en una posicion de las más difíciles, desmoralizado por la reciente derrota, perdido el influjo moral, y en circunstancias tan críticas, se le abriese el paso para la retirada, echando sobre Castilla aquellas fuerzas que podrian en lo sucesivo ser de gran utilidad para la invasion?

Comprendemos que la idea del general Castaños de verse libre del azote francés y limpiar todo el territorio andaluz de aquella plaga, fuese aceptable; pero no era procedente ni podia disculparse una capitulacion bajo unas bases tan favorables para el enemigo. Los franceses se habian entregado á los mayores escesos, las ciudades de Córdoba y Jaen y otros pueblos menos importantes, habian sido víctima de toda clase de desafueros y tropelías aun las más repugnantes; y aunque jamás debe acon-

sejarse el sistema de represalias, porque la ley del Talion no está en armonía con los presentes tiempos ni en relacion con los sentimientos de generosa humanidad, entre la escesiva condescendencia y la terrible venganza, hay medios de inutilizar al enemigo, ateniéndose á lo que ha dado en llamarse el derecho de la guerra.

El conde Tilly, pues, se opuso á todo lo que no fuera una capitulacion en regla, agriáronse las contestaciones entre ambas partes contratantes, y los iniciados tratos no tardaron en romperse. Sin embargo, Dupont no sabia qué partido tomar, y era presa de la mayor agitacion y temor. Su posicion iba haciéndose cada vez más crítica, pues multitud de bandas de paisanos provistas de las armas que pudieron haber á las manos, rodeaban su campo amenazando estrecharle en un círculo sin salida, en donde no le quedaba otro recurso más que rendirse á discreccion.

Sus soldados, faltos de víveres y teniendo que deber algunas gotas de agua á la generósidad del vencedor, presentaban el más deplorable aspecto, y si bien los oficiales pundonorosos rechazaban indignados toda idea de rendicion de las siempre victoriosas águilas francesas, otros habia menos escrupulosos ó más interesados, que creian que por medio de una capitulacion podrian salvar el rico botin de que en sus espediciones se habian apoderado en medio de los mayores y más repugnantes escesos.

Vedel entretanto, cumplia con disgusto las órdenes de Dupont, y si bien entregó al ejército español los prisioneros y banderas que habia sorprendido faltando al armisticio, acosaba á su general para que se decidiese á emprender un ataque repentino y simultáneo, que desconcertando á los españoles les sacase de la crítica situacion en que las peripecias de la guerra les habia colocado. Dupont contestaba á su segundo frecuentemente por medio de órdenes contradictorias, que revelaban demasiado el estado de ánimo del general francés, y Vedel teniendo en cuenta estas circunstancias, y movido por los consejos que de sus subalternos recibia de que se salvase con sus tropas, valiéndose de las sombras de la noche y dejando un pequeño destacamento para desorientar al enemigo y sostener la retirada en caso de ataque, emprendió el

camino con el objeto de trasponer la Sierra y salir de la crítica posicion en que se encontraba.

Grande fué la irritacion de los españoles, cuando tuvieron noticia de la marcha de Vedel. Reding amenazó á Dupont con pasar á cuchillo todas las tropas de la division francesa si no obligaba á Vedel á retroceder y ocupar sus primeras posiciones, hasta que las negociaciones entabladas nuevamente en Andújar terminasen, y el general francés no tuvo otro medio que seguir al pié de la letra las intimaciones del enemigo.

Cuando Vedel recibió el parte del general en gefe se disponia á pasar la Sierra. Grande fué la vacilacion que se apoderó de su ánimo, tanto más, cuanto que oficiales y soldados se sublevaban ante la bochornosa idea de rendir los victoriosos pendones imperiales á gente visoña y mal organizada. Las circunstancias, empero, eran superiores á la voluntad de los hombres. Dupont mandaba como general en gefe y al mismo tiempo advertia que la vida de sus soldados dependia de la vuelta de Vedel, y este, comprendiendo la verdadera situacion del general en gefe, venció su natural repugnancia; pero queriendo al mismo tiempo salvar parte de su responsabilidad, reunió consejo de guerra, y la gran mayoría opinó por la vuelta á los campos de Bailén.

Terminado este importante incidente, las negociaciones continuaron en Andújar entre Tilly y Castaños por una parte, y Marescot y Chabert por la otra, y el resultado fué el siguiente: Las tropas que estaban inmediatamente al mando de Dupont serian considerados como prisioneros de guerra, las de Vedel y las demás que ocupaban el territorio andaluz, deberian entregar las armas y pertrechos de guerra, que se les devolverian en los momentos en que se embarcasen en alguno de los puertos para regresar á Francia.

Este tratado fué ratificado el dia 22, y al dia siguiente se verificó la ceremonia de la entrega de las armas en medio de una inmensa multitud, que habia acudido de todos los pueblos comarcanos á presenciar la humillacion y el vencimiento de los que hasta entonces habian sido considerados, con justicia, como los primeros soldados del mundo.

No necesitamos añadir que las estipulaciones del tratado de 22 de

julio no se cumplieron en todas sus partes, pues aunque el general puso todo el influjo de que podia disponer para el estricto cumplimiento del convenio, la irritacion del pueblo era tal, que no queria respetar pacto alguno contra los devastadores de Jaen y Córdoba.

Por muy temible que esto sea, pues el sistema de represalias será siempre condenado por la justicia y la razon, ¿cómo era posible que el pueblo, que sentia todavía los funestos efectos causados por las devastaciones, saqueos, violaciones, asesinatos y crueles matanzas de aquellos mismos soldados hoy entregados á merced del vencedor, no se desmandase en algunos puntos, mucho más al ver los mismos objetos que habian sido robados y profanados por los escesos de una guerra desenfrenada como lo son siempre las de invasion?

Al propio tiempo, el influjo de las autoridades era casi nulo, por el estado escepcional en que se encontraba la nacion, las mismas fuerzas organizadas salidas pocos dias antes del mismo seno del pueblo, no podian desplegar la severidad y el rigor, que en circunstancias normales aconseja la conveniencia y la justicia para contener á las masas llenas de indignacion contra los enemigos de la patria, que en su mayor parte, trataban el país como tierra de conquista.

Cuando tenemos que considerar uno de esos muchos atropellos y criminales desmanes llevados á cabo por las tropas francesas, jamás echamos la responsabilidad entera sobre los gefes, sino sobre las calamidades inherentes de la guerra, y la organizacion militar tan espuesta á convertirse en instrumento de destruccion y de desgracia. Pues si esto es exacto, no debemos estrañar que el pueblo se desmandase, que coartase la voluntad de las autoridades hasta el estremo de hacerles violar la capitulacion, considerando á las tropas de Vedel en idéntico caso que á las de Dupont; lo que sí censuraremos es que la junta soberana de Sevilla hubiese aprobado estos escesos, en vez de poner su mayor conato en hacer cumplir los tratados y compromisos firmados por sus generales.

Cosas son estas disculpables en momentos tan anormales como los que vamos narrando en estos momentos, en que las autoridades solo cuentan con el prestigio que les proporciona el áura popular tan dispuesta á ca-

lificar de traicion hasta la misma humanidad empleada con el vencido.

Es cierto que los franceses no habian cumplido con ninguno de los compromisos contraidos en diversas ocasiones, si penetraron en España tranquilamente y sin quemar un cartucho, fué valiéndose de la ficcion y de la alevosía; pero esto no dá derecho en ningun tiempo á proceder del mismo modo, y la generosidad sienta muy bien en un pueblo amante de la libertad y de la independencia. Aunque censuramos el hecho no asignamos á nadie la responsabilidad, cúlpese más bien á las fatales circunstancias en que nos encontrábamos, y á la crueldad desplegada en muchas ocasiones por el invasor.

Todas las tropas de Vedel y de Dupont fueron encerradas en los pontones, pero estos generales y Moracet regresaron á su país al poco tiempo (1). El entusiasmo que la jornada de Bailén produjo en todo el pueblo, solo es comparable con el estupor y asombro mezclados de terror con que escucharon su relato el rey intruso, Savary y aquella córte de traidores. Nadie quiso dar crédito á las primeras noticias, pues les parecia imposible que aquellas aguerridas huestes hubieran sucumbido á manos de legiones visoñas, sin organizacion ni disciplina. Sin embargo, bien pronto no les quedó duda alguna, pues todos los mensajes que se recibian estaban contestes en afirmar la derrota.

José llevaba solo diez dias de reinado cuando se verificaban los acontecimientos que acabamos de narrar. Sus generales, especialmente Savary, le aconsejaron retirarse al otro lado del Ebro con sus tropas, desde cuyo punto, y contando con las plazas fuertes de ese territorio, podrian esperarse los refuerzos que se habian pedido á Napoleon y defenderse en caso de ataque.

José siguió este consejo que consideró prudente y acertado, y seguido de algunos ministros que quisieron acompañarle (2), y dejando escalo-

(1) Estos tres generales, sin haber sido juzgados préviamente por un competente consejo de guerra, fueron reducidos á prision; en la cual permanecieron hasta la caida del Imperio.

(2) En su desgracia le acompañaron los siguientes: Azanza, Cabarrús, Ofarril, Urquijo y Mazarredo. Piñuela, Ceballos y los duques del Parque y del Infantado le abandonaron. ¿Qué conducta es más censurable? El lector juzgará. Por nuestra parte las creemos igualmente ambas.

nadas las divisiones francesas en el trayecto que debia recorrer con órden de replegarse hácia el Ebro, llegó á Miranda de Ebro, desde cuyo punto pensaba esperar las tropas necesarias procedentes de Francia para tomar la ofensiva.

Aun cuando los generales españoles no supieron sacar todo el partido posible de la victoria de Bailén, fué, sin embargo, de muchísima importancia. Al paso que consolidaba y daba mayor fuerza y empuje á la insurreccion nacional, demostraba que las huestes del Imperio podian ser vencidas, atrayéndose al mismo tiempo la España con su glorioso y heróico esfuerzo, la atencion y las simpatías de la mayor parte de los gobiernos de Europa que odiaban al advenedizo, que habia tenido osadía y fortuna bastante para cubrirse con la púrpura imperial.

Poco debia importarle á Napoleon, que contaba con numerosos ejércitos, la capitulacion de algunas divisiones; tanto más, cuanto que aquellas bajas podia reponerlas facilmente; pero al instante comprendió el influjo moral que esta jornada daria al levantamiento, que contaba desde entonces con medios para organizarse, presentándose cada vez más amenazador.

Juzgó el emperador de los franceses, hacer un poderoso esfuerzo, pues comenzó á comprender que el pueblo español no se parecia á ninguno de cuantos hasta entonces habia sojuzgado por medio de brillantes victorias; pero antes de ocuparnos de la segunda campaña que va á comenzar, justo es que paguemos un tributo de respetuosa admiracion á la heróica Zaragoza, dedicando uno de los capítulos de esta obra á su primer sitio, que coincidió casi con la victoria de Bailén y que probó á la Europa que si España tenia todavía combatientes que sin organizacion ni disciplina derrotaban á los primeros ejércitos del mundo, contaba tambien con magnánimas ciudades, que sin muros de defensa, sin los pertrechos necesarios para un sitio, hacian respetar como sagrado su recinto, á pesar de los repetidos asaltos, mortíferos bombardeos, estratagemas y maniobras de un enemigo acostumbrado á la victoria.

CAPÍTULO XIII.

PRIMER SITIO DE ZARAGOZA.

Heróica actitud del pueblo zaragozano.—Palafóx.—Primer ataque de Lefebre.—Batalla de las Heras.—Preparativos de defensa.—Derrota de Palafóx.—Refúgiase en la ciudad.—El juramento.—Estratagemas del general Lefebre.—Calvo de Rozas.—El general Verdier se encarga de continuar las operaciones del sitio.—El bombardeo.—El 1.º de julio.—Agustina Zaragoza.—Ocupan los franceses las obras esteriores.—El arrabal.—Escaseces.—Brillantes salidas que verifican los sitiados.—Los franceses en Santa Engracia.—Guerra á muerte.—Los franceses en el Coso.—Verdier herido.—Casta Alvarez y la condesa de Bureta.—Ordenes contradictorias.—Magnánima resolucion de los zaragozanos.—Levantan el sitio los franceses.—Una opinion estranjera sobre el sitio de Zaragoza.—Consecuencias.

Si los acontecimientos que vamos á tener ocasion de narrar perteneciesen á lejanas y remotas edades, pareceríanos que habian sido desfigurados por la tradicion, que acostumbra rodear los hechos con circunstancias y detalles que los abultan y exageran; pero afortunadamente nos ocupamos de acontecimientos coetáneos, que no pueden aparecer desfigurados porque todavía existen testigos oculares, que compartieron con aquellos héroes, al par que la gloria, los peligros de una cruenta y encarnizada contienda.

En los mismos dias en que los ejércitos andaluces, apenas organizados, llenaban de gloria y esplendor los estandartes nacionales en los campos de Bailén, los zaragozanos conquistaban con su patriótico esfuerzo una

inmarcesible fama, que habia de llevar su nombre por todos los ámbitos del mundo, como ejemplo de bravura, de decision, de arrojo y patriotismo. ¿Qué tiene que envidiar Zaragoza á los pueblos que en todas las edades han dado muestras de temerario arrojo, en la defensa de su independencia? Sin condicion ninguna de defensa, rodeada de unas débiles tapias, sin municiones ni pertrechos de guerra, ha sabido luchar con frente serena contra los mejores soldados de Europa, contra el hambre, la peste, en una palabra, contra todas las calamidades de la guerra y todos los azotes de que pueden ser víctimas los mortales.

Si despues de dos sitios memorables, en los cuales los actos de valor se multiplicaron hasta el infinito, se rindió al fin á la superioridad del número, de las armas, del azote del hambre y de la traidora peste, que diezmaba diariamente las filas de los defensores, su capitulacion es un gran título de gloria, que ambicionarán siempre aun los pueblos más heróicos y esforzados. Su ejemplo, mostró á todas las ciudades de España, hasta dónde puede llegar el teson empleado en la defensa de los pátrios lares, fortificó el espíritu público, infundió aliento á los más débiles corazones, confianza á los más pesimistas, y desde entonces no hubo un solo español verdadero que desconfiara de la salvacion de la patria.

Los enemigos pudieron convencerse entonces de que su tarea estaba erizada de dificultades, perdieron la ciega confianza nacida de la costumbre de la victoria, la oscilacion y la duda penetraron en su ánimo, y con ellos el temor y la indecision. La guerra de España se miró como un asunto de la mayor importancia, y los gobiernos sojuzgados por el incontrastable poder del guerrero del siglo, saludaron con respetuoso alborozo á la nacion española, que reivindicaba con su resolucion y energía un puesto entre los demás pueblos de la Europa.

Cuando los zaragozanos resistieron la primera envestida del general Lefebre, que con un cuerpo de tropas escogidas echó sobre sus hombros la tarea de acometer á la indomable ciudad aragonesa, carecian sus habitantes hasta de caudillo que les guiase en la contienda, batiéndose el pueblo en masa sin direccion ni disciplina, pero con un ardor y valentía incontrastables.

Palafóx, que despues de haber sostenido en campo abierto una breve y desgraciada campaña contra los franceses, se guareció en Zaragoza á reanimar el público espíritu, rechazó indignado las proposiciones de capitulacion que el 14 de julio le trasmitió el general Lefebre, abandonando la ciudad al dia siguiente, con el objeto de proporcionar recursos para prolongar la defensa. El desconcierto de la junta, tan pronto como se vió momentáneamente abandonada de su caudillo, fué grande, y quizá hubiera capitulado con el invasor, á no ser por la amenazadora y enérgica actitud del pueblo, que la obligó á tomar las precauciones necesarias para la defensa.

Si bien Zaragoza está situada en la confluencia de dos rios, el Ebro y el Huerva, que la ciñen en la mayor parte de su circuito, este último es de tan poca consideracion que apenas ofrece obstáculo alguno á la acometida. El lado de la ciudad, comprendido entre ambas corrientes, está defendido por el castillo llamado la Aljafería, que ni por su construccion, ni por su estado merece verdaderamente el nombre de fortaleza.

Esta línea, comprendida entre ambos rios, fué la escogida por el general Lefebre para el ataque de la ciudad, y por lo tanto las acometidas se dirigian por las puertas de Sancho, del Portillo y del Cármen, que dan acceso á la ciudad por este punto. Sin embargo, debemos añadir que el general francés no tuvo bastante presente la resistencia que podia oponer la Aljafería, flanqueándole sus divisiones.

De esta suerte, el primer ataque que dirigió Lefebre contra la ciudad fué por tres puntos á la vez, por las puertas del Portillo, del Cármen y Santa Engracia, si bien dió más importancia al ataque de la primera, sin cuidarse mucho de la Aljafería que le molestaba con sus cañones.

Los zaragozanos, sin gefe ni direccion alguna, acudieron á batirse á los puntos amenazados, con tal ardor y entusiasmo, que no solo rechazaban al enemigo de los muros de la ciudad, sino que hacian frecuentes y brillantes salidas. Tres veces renovó la acometida el general Lefebre, haciendo tomar parte en la última á tropas de refresco; pero otras tan-

tas pudo ver á sus soldados arrollados por aquellos paisanos mal armados y con municiones improvisadas por el patriotismo, retroceder hasta sus mismos atrincheramientos. Convencido por entonces el general francés de la inutilidad de sus esfuerzos, retiró sus tropas á media legua de la ciudad, en tanto que la ciudad celebraba aquella victoria alcanzada por un enemigo considerado hasta entonces como invencible (1).

El pueblo adquirió entonces por medio de la práctica la conciencia de su valor; pero conoció la necesidad de un caudillo que diese unidad á los preparativos de defensa, que dirigiese las operaciones, y como Palafóx estaba fuera de la plaza, fué elegido unánimemente para remplazarle Calvo de Rozas, que á una imperturbable serenidad, reunia el valor, la actividad y el patriotismo más acendrados.

Bien pronto la ciudad presentó un estraño aspecto. En todas partes se hacian preparativos para el combate, y mientras las mugeres y las damas más delicadas, cosian sacos de grosera tela para las fortificaciones, los hombres empuñando los azadones y los picos improvisaban obras de defensa, en tanto que otros preparaban las municiones.

Lefebre no juzgó prudente comprometerse á una segunda acometida antes de recibir los necesarios refuerzos para luchar con ventaja; pero teniendo noticia de que Palafóx habia reunido algunas fuerzas le salió al encuentro con ánimo de destruir aquel nuevo enemigo. Las tropas de Palafóx fueron en efecto derrotadas, y tuvieron que pronunciarse en retirada al mando del baron de Versages; en tanto que Palafóx penetró en Zaragoza para prolongar la defensa hasta la muerte y la ruina.

Los invictos zaragozanos estaban dispuestos para todo, y á las intimaciones de Lefebre, que amenazaba con el bombardeo, contestaban reuniéndose en una de las plazas públicas y jurando solemnemente ante las autoridades que llevaban el estandarte de la Vírgen del Pilar, pa-

(1) Esta batalla se llamó *de las Heras*, y si bien puede decirse que ningun gefe la dirigió, el pueblo mostró en ella instinto tan admirable, que reinó en toda ella el mayor órden y concierto.

trona de la ciudad, morir en defensa de aquel recinto que el heroismo supo hacer sagrado.

No faltaron tampoco por parte de Lefebre, las estratagemas y arterías acostumbradas por el enemigo; pero la entereza y bravura de Calvo de Rozas, desbarataron estos inícuos proyectos, indignos de un enemigo noble y generoso.

Alguna parte tomó en ellos el general Verdier, que llegó con algunos refuerzos, y que asumió en sí el mando en gefe del sitio por su mayor antigüedad. Despues de haber intimado á la ciudad la capitulacion, dispuso las fuerzas para el ataque, que comenzó de nuevo el dia 27 contra las obras esteriores. Los zaragozanos rechazaron el ataque con su acostumbrada bravura, y si bien la esplosion de un almacen de pólvora introdujo la confusion y alarma en el vecindario aterrorizado por una horrible detonacion que causó grandes estragos, las sábias y prudentes medidas de los gefes, restablecieron bien pronto la regularidad del combate, á pesar de haber demostrado los enemigos la poca generosidad de aprovecharse de la confusion causada por aquel inesperado accidente, para penetrar en el seno de la heróica ciudad.

Repetidos asaltos dieron los franceses por el punto que ya hemos indicado, mientras dedicaban la noche á molestar á los zaragozanos con una incesante lluvia de proyectiles huecos; pero en todas partes encontraban las legiones enemigas, una muralla invencible formada por los pechos de aquellos ínclitos y patrióticos ciudadanos.

La artillería de la ciudad, aunque dirigida por paisanos, por el escaso número de artilleros que se contaban entre los defensores, causaba grandes estragos en los arrojados franceses, que se empeñaban inútilmente en penetrar por aquellas brechas tan bizarramente defendidas.

Despues de un espantoso bombardeo sostenido por espacio de tres dias contra los puntos que el enemigo juzgaba más débiles, creyó llegado el momento de dar un ataque general y decisivo.

Amaneció el 1.° de julio de 1808, despues de una horrorosa noche de desolacion y estrago, y los franceses con decision y arrojo casi in-

contrastables, dirigieron un ataque simultáneo á la Aljafería, la puerta de Sancho, la del Cármen y la de Santa Engracia. Solo la noche con sus lúgubres sombras pudo cortar aquel estrago; pero los franceses, á despecho de los más desesperados esfuerzos, no pudieron llegar á penetrar en aquel recinto abundantemente regado con la sangre de tantos héroes.

A la mañana siguiente, los franceses volvieron á emprender el ataque, dirigiendo sus principales fuerzas al Portillo, pero siempre se encontraron con la muerte antes de llegar á tocar aquellas débiles tapias, convertidas repentinamente en inespugnables muros. Sin embargo, hubo un momento en que la batería del Portillo enmudeció, todos los que servian las piezas habian sido inutilizados. Los franceses trataron de aprovecharse de esta favorable circunstancia; pero una muger heróica, cuyo nombre irá siempre unido al de la inmortal Zaragoza, al ver la inminencia del peligro, se lanzó á la batería con una mecha encendida, y cuando el enemigo trepaba ya por los escombros de las tapias fué destrozado por la metralla disparada por aquella brava muger.

De esta clase de hechos podríamos registrar muchos si la índole de nuestra obra nos lo permitiera; pero no debemos dejar en el silencio el nombre del caudillo Palafóx, que habiendo entrado la noche anterior en la ciudad, dirigió en union con Calvo de Rozas la cruenta lucha de aquel dia, encontrándose siempre en los puntos de mayor peligro animando á todos con su elocuente voz y su bravura.

Viendo Verdier lo infructuoso de sus ataques, dirigió su atencion á los edificios esteriores, desde los cuales podria hostilizar á los zaragozanos con menos pérdidas, y despues de varios combates encarnizados logró poseer los conventos del Cármen y el de Capuchinos. Al propio tiempo, con el fin de privar á la ciudad de los necesarios recursos, se propuso un plan de circumbalacion tal como se lo permitian sus fuerzas, y entonces los vecinos del arrabal situado á la márgen izquierda del Ebro, sostuvieron gloriosos combates, que demostraban que el espíritu era el mismo en todas partes.

Bien pronto comenzaron á sentirse las consecuencias de este nuevo sistema; pues las provisiones y la pólvora comenzaron á escasear. Sin embargo, no por eso desfallecen los zaragozanos, más dispuestos que nunca á hacer retirarse al invasor ó á perecer entre las ruinas de la ciudad.

Y en medio de aquel estrago, de aquel contínuo combatir, en circunstancias tan difíciles y anormales, todos conservaban el mayor órden y cumplian los deberes de la defensa con una admirable disciplina, digna de los más esperimentados y aguerridos ejércitos.

Las repetidas sorpresas que intentaron los franceses, les demostraron que el enemigo vigilaba siempre, y que por do quiera que asomaba el peligro, allí estaba una legion de ciudadanos dispuestos á arrostrarle.

No contentos con mantenerse á la defensiva, los zaragozanos realizaban frecuentes salidas para entorpecer los progresos de los sitiadores, y algunas con tal arrojo y maestría, que los combatientes volvieron más de una vez al recinto de la ciudad con los trofeos arrancados al orgulloso enemigo.

Aleccionado Verdier por la repetida esperiencia y por los prudentes consejos de un ingeniero militar recien llegado al campamento, varió de punto de ataque, pues conoció entonces que la puerta de Santa Engracia, más lejana que las del Portillo y del Cármen de la Aljafería no podia ser molestada por esta fortaleza, que tan principal papel representa en la defensa de Zaragoza.

Hasta el 31 de julio no estuvieron hechos los preparativos para el ataque que Verdier meditaba, y entonces comenzó de nuevo un horroroso bombardeo contra la ciudad, hasta el 3 de agosto que creyó oportuno para el desarrollo de sus planes: el principal objeto de Verdier era apoderarse del convento de Santa Engracia, que le daria fácil acceso á la ciudad, y contra él dirigió por lo tanto su principal atencion.

Al dia siguiente, despues de veinticuatro horas de bombardeo, dirigido casi esclusivamente á Santa Engracia y á la calle del Coso, se comenzó el ataque, que fué terrible y obstinado. Por ambas partes se com-

batia con igual encarnizamiento, y un monton de escombros era algunas veces teatro de repetidas hazañas. Por último, los franceses, aunque muchas veces rechazados, consiguen apoderarse de Santa Engracia, desde cuyo punto se dió algun descanso á las tropas.

Sirviéndose de esta circunstancia, el general francés envió el siguiente despacho á Palafóx:

«Cuartel general de Santa Engracia: Paz y capitulacion.» La respuesta á este lacónico parte no se hizo esperar. Palafóx le redactó en estos términos:

«Cuartel general de Zaragoza: Guerra y cuchillo.» De este modo interpretaba el heróico caudillo los sentimientos de sus compatriotas. La ciudad de Esparta, la cuna de tantos héroes, no hubiera desdeñado este rasgo sublime.

Pronto comenzó de nuevo la lucha, y los franceses pudieron por fin pisar aquel suelo tan disputado, llegando hasta la calle del Coso, desde cuyo punto trataron de dividir la ciudad en dos partes apoderándose del puente que conduce al arrabal, con el objeto de batir en detall á sus defensores. ¡Vanos intentos! Apenas repuestos los zaragozanos, vuelven con mayor arrojo y bravura al combate, las casas se convierten como por encanto en fortalezas, y las mugeres, los niños y ancianos hostilizan con cuantos medios están á su alcance al osado enemigo. Palafóx, Calvo de Rozas, el bravo capitan de ingenieros Simonó y el heróico cura de Sos, capitanean las bandas de paisanos que rechazan las tropas francesas, que por la noche solo ocupaban una de las aceras del Coso, mientras los sitiados estaban en posesion de la otra.

Y esta pequeña ventaja costó á Verdier cerca de dos mil hombres, y él mismo salió herido en la refriega.

Tan pronto como las sombras de la noche se disiparon, comenzó de nuevo aquella terrible refriega, contínua é incesante, separando solamente á ambas partes contendientes el ancho poco considerable de una calle. Referir los infinitos detalles de valor que por ambas partes se verificaron, seria separarnos demasiado de nuestro objeto, baste saber, que las mismas mugeres tomaban una parte activa en la pelea, y que

en ella se distinguieron además de la heróica Agustina Zaragoza, Casta Alvarez y la condesa de Bureta, que levantó barricadas y dirigió su defensa con varonil arrojo y serenidad.

En estas circunstancias, recibieron los franceses (6 de agosto), la noticia del descalabro de Bailén, y la órden de levantar el sitio replegándose á Navarra; pero esta órden fué seguida bien pronto de otra contradictoria, en la cual se preceptuaba al general en gefe continuar las operaciones del sitio.

Lefebre, que volvió á entregarse del mando á causa de la herida de Verdier, siguió en la prosecucion de aquella empresa, aunque sin conseguir adelantar un paso en el recinto de la ciudad, que multiplicaba su heroismo á medida que los sitiadores aumentaban sus esfuerzos.

Los zaragozanos habian prometido morir debajo de aquellas ruinas que defendian ó alcanzar la victoria, y cada vez se encontraban más dispuestos á realizar sus propósitos; pero afortunadamente nuevas órdenes llegaron al campamento francés, y el dia 14 de agosto Zaragoza se encontró libre de tan molestos huéspedes, que no contentos con los destrozos que habian ocasionado á la ciudad, volaron la mayor parte de los edificios que poseian, inutilizaron los cañones, arrojando muchos de ellos al llamado Canal imperial (1).

Viéronse perseguidos los franceses en su fuga por una division valenciana, al mando del general Saint-Mares, habiendo dejado en los campos de Zaragoza lo más florido de sus tropas, víctimas de la bravura y de la energía de los hijos del pueblo.

Difícil tarea seria pintar el alborozo de los aragoneses despues de tan brillantes jornadas. Nadie se cuidaba del triste aspecto que presentaba la ciudad, derruida casi en su totalidad á impulsos de los proyectiles franceses. Se habia salvado el honor de España, se habia demostrado á la Europa que los pueblos que quieren ser libres saben serlo; todo lo demás era poca cosa para aquellas almas templadas para el heroismo.

(1) Recibe este nombre por haberse comenzado las obras en tiempo de Cárlos I.

Los acontecimientos de Bailén y de Zaragoza tuvieron una gran importancia para el porvenir de la causa nacional, pues nos captaron las simpatías de la mayor parte de los gobiernos de Europa, y los ingleses no dudaron al contemplar tan heróicos ejemplos, que el *principio del fin* de la gloria de Napoleon comenzaba en España, y se dispusieron á fomentar esta patriótica guerra con todos sus recursos.

El mismo enemigo ha hecho justicia á la brillante defensa de Zaragoza. Hé aquí, ocupándose de este asunto, cómo se espresa un general francés (1):

«La defensa de Zaragoza, que tan gran ejemplo dió á España, resonará en la série de los siglos. Verdad es que los habitantes no fueron acometidos sino por un puñado de valientes, y verdad es tambien que no llegó á formarse un sitio regular; pero hallándose aquellos hombres sin defensa, era preciso todo su valor para compensar la superioridad de tropas aguerridas, cosa casi imposible en campaña, porque el número en tales casos ha cedido siempre á la disciplina. La fuerza de los españoles comenzó en la ciudad y se acrecentó á medida que el sitiador continuaba progresando. Las brechas de Zaragoza han enseñado á sostener asaltos. Los sitios de España han sido siempre heróicos. Y no se diga que, habiendo al fin de sucumbir más tarde, la conservacion de la plaza era preferible á su ruina. Leónidas pereció en las Termópilas y su muerte era ya cierta antes de lanzarse al combate. Zaragoza tendrá la misma gloria: ese fervor religioso que abraza á la vez el presente y el porvenir, la cuna y la tumba, ese fervor que se hace aun mas santo cuando combate al estranjero y á los opresores de la patria, allí, en Zaragoza brotó. Esa sublime indiferencia á las cosas de la vida y de la muerte, incapaz de inquietarse por nada, sino por obedecer al impulso de una noble y sublime pasion, allí se hizo á todos patente. ¡Allí! en aquella ciudad la naturaleza moral, supo al fin triunfar de la física.»

Prescindiendo de la parte, algun tanto apasionada de este juicio, en que una division de más de doce mil hombres con todos los pertre-

(1) El general Foy.

chos necesarios y una abundante artillería, se considera como un puñado de valientes, el general francés hace justicia al magnánimo pueblo de Zaragoza. En efecto, á las tropas brillantemente organizadas del Imperio, esperimentadas en cien gloriosos combates, ¿qué podia oponer Zaragoza más que masas de paisanos, no acostumbrados más que á las faenas del campo y que tenian que hacer su aprendizaje en los campos de batalla ó en el ataque de las trincheras?

Solo quinientos soldados de tropas organizadas habia en el recinto de la ciudad, todos los demás no contaban con más disciplina que su patriotismo. Los zaragozanos mostraron por mucho tiempo, como elocuente ejemplo de su conducta, las ruinas y escombros causados por los cañones franceses, justo y legítimo orgullo de su decision y entusiasmo.

CAPÍTULO XIV.

NAPOLEON EN ESPAÑA.

Consecuencias de las jornadas de Bailén y Zaragoza.—Los ingleses en Portugal.—Prestigio que adquiere España en Europa.—Aspiraciones á la unidad de gobierno.—Injustificadas pretensiones del Consejo de Castilla.—Ambiciosos proyectos del general Cuesta.—La junta central.—Inaccion de los generales españoles.—Fiestas inoportunas.—Plan de ataque.—Reciben los franceses grandes refuerzos.—Preséntase Napoleon en la Península.—Son rechazados los ejércitos españoles.—Napoleon en Chamartin.—Defensa y capitulacion de Madrid.—Proyectos de Napoleon.—Moore, general inglés.—Su irresolucion.—Retirada sobre la Coruña.—Embárcanse los ingleses.—Desastre de Uclés.—Impericia del duque del Infantado.—Saint-Cyr en Cataluña.—Otra vez Zaragoza.—Los horrores del sitio.—El hambre y la peste.—Palafóx enfermo.—Capitulacion.—Atropellos cometidos por los franceses.—Consecuencias.

Las ventajas obtenidas por los españoles en Bailén y Zaragoza, la infatigable y asídua actividad de los somatenes de Cataluña, la efervescencia y hostilidad que reinaba en las demás provincias, obligaron, como ya hemos indicado anteriormente, á la córte improvisada del rey intruso, á abandonar la capital y retirarse al Ebro, cuando aún el mundo oficial no habia agotado, con respecto al nuevo soberano, la série de adulaciones y agasajos que iniciara para festejar á los invasores de la patria.

En todas las provincias abandonadas por los franceses, el entusiasmo llegó á su colmo, generalizándose el espíritu de resistencia, aun en los

territorios que menos medios contaban para levantar el estandarte nacional.

Cataluña humilló á los orgullosos defensores del Imperio, en diferentes encuentros, que les obligaron á abandonar á Barcelona; la ciudad de Gerona, digna compañera de glorias de Zaragoza, repelió por dos veces las acometidas de las divisiones francesas, y hasta el mismo Portugal, ayudado por una legion inglesa al mando de sir Arturo Vellesley (1), obligó á Junot á replegar sus tropas, viéndose libre del insoportable y despótico yugo de aquel gobierno conquistador. Pero no terminaron aquí las consecuencias de la guerra de Portugal. Repuesto Junot de su sorpresa, pensó disputar el triunfo á los ingleses y portugueses reunidos, viéndose, despues de varias jornadas desgraciadas, en la triste necesidad de capitular, embarcando sus tropas por la generosidad del vencedor.

El gobierno inglés, apoderándose entonces de la direccion de los negocios públicos de Portugal, restableció la regencia disolviendo las juntas provinciales, que á semejanza de las de España, se habian formado en el vecino reino.

Ante la perspectiva de estos repetidos triunfos, las córtes de Europa reconocieron, en su mayor parte, al gobierno nacional, y no faltaron tambien algunos pretendientes á la corona de España, que no se creia ahora tan despreciable como cuando la mayor parte del territorio de la península se veia hollado por los ejércitos franceses. Es claro que la junta de Sevilla esquivó estos compromisos, dirigiendo su mayor atencion á establecer sobre bases sólidas la alianza con la Inglaterra, que desde este momento se adhirió con todos sus recursos á la causa de la independencia española.

Tan pronto como se creyó que habia pasado la inminencia del peligro, se pensó en dar una organizacion unitaria al gobierno nacional, y aunque con esta medida se demostraba muy poca gratitud á las juntas

(1) Luego duque de Wellington.

provinciales, que tan relevantes y útiles servicios habian prestado, la idea se generalizó lo suficiente para convertirse de proyecto en hecho consumado.

Bien es verdad, que el Consejo de Castilla trató de reivindicar pretendidos títulos al mando supremo de la nacion; pero aun cuando el estado escepcional de la cosa pública no le hubiera quitado todo derecho á la supremacía que intentaba conseguir, su vergonzosa y anti-patriótica conducta, su indigna sumision al gobierno del rey intruso, le hacia inmerecedor del glorioso encargo de regir los destinos de una nacion que tantos rasgos y pruebas de abnegacion y valor habia realizado.

Aunque sea ligeramente, no podemos pasar en silencio el proyecto del general Cuesta, de dividir con Castaños la gobernacion militar del reino; pero todos estos proyectos estaban en contra de las decisiones de la opinion pública, que exigia la reunion de una junta central que representase á las provinciales, y en la cual debia residir la soberanía nacional, y por consiguiente el poder y los derechos que de ella emanan.

El 25 de setiembre instalóse en Aranjuez la junta central, compuesta de individuos delegados por las provincias, y si bien en un principio solo ascendian sus miembros á veinticuatro, pronto llegaron á treinta y cinco, entre los cuales se contaban en mayoría los títulos, dignidades eclesiásticas y militares, aunque tambien la clase popular tuvo sus representantes entre los más eminentes patricios.

Las dos personas que más se distinguian en este cuerpo por su importancia, su saber y autoridad, eran Jovellanos y Floridablanca; pero como este último estaba apegado á las antiguas doctrinas, y el primero era conocido como innovador, triunfó el espíritu reaccionario en la votacion para la presidencia, y el antiguo ministro de Cárlos III y Cárlos IV, fué elegido presidente á despecho de los trabajos del elemento ilustrado y liberal (1).

---

(1) El ilustre poeta, el inspirado cantor de la imprenta y consecuente liberal, D. Manuel José Quintana, fué nombrado secretario de la junta central.

Antes de ocuparnos de los resultados que dió el gobierno de la junta, debemos narrar los acontecimientos militares que siguieron á las ventajas obtenidas por nuestros ejércitos.

Los generales vencedores no desplegaron en esta ocasion la energía y actividad que serian de desear para sacar todas las ventajas posibles de los brillantes triunfos conseguidos á costa de tantos esfuerzos, y si bien los ejércitos de Valencia, Murcia y Andalucía ocuparon á Madrid, permanecieron en esta capital más tiempo del necesario en la más censurable inaccion.

Castaños y Cuesta ambicionaban el mando supremo del ejército, entre los demás generales desarrollóse tambien, por desgracia, el espíritu de rivalidad, y hasta el 5 de setiembre no se reunió el consejo de generales que habia de decidir el plan que debia seguirse en la prosecucion de la campaña, pues la paciencia del pueblo se iba agotando al considerar que marchaban con perjudicial lentitud las operaciones militares.

En vez de perseguir los ejércitos victoriosos á la fugitiva córte y á las tropas desmoralizadas por la derrota, con lo cual se hubiera quizá conseguido arrojarlas por completo de nuestro territorio, los generales españoles, influidos por el espíritu de rivalidad y aspirando los principales al supremo poder, entretenian al pueblo con simulacros inútiles y ceremonias inoportunas.

Entre estas últimas colocamos la coronacion de Fernando VII, en la cual se desplegó más lujo y suntuosidad de la que convenia al precario estado de la nacion, y entretanto los ejércitos agresores organizaban sus dispersas divisiones, tomaban las medidas necesarias para la resistencia, adquiriendo con aquella tregua, que la poca actividad desplegada por los gefes españoles les daba, la confianza y serenidad necesarias para volver á campaña en buenas condiciones; tanto más, cuanto que por la retaguardia tenian establecidas comunicaciones con el territorio imperial y podian recibir prontos y considerables refuerzos.

No obstante, todos los españoles que podian comprender lo perjudicial que era en aquellos momentos la inaccion, comenzaron á levantar

la voz contra semejante incuria, y entonces los generales españoles, sin haber resuelto la cuestion de supremacía y aplazándola para más oportuna ocasion, se reunieron en consejo de guerra (25 de setiembre), para adoptar el plan de campaña más conveniente para la prosecucion de la guerra nacional.

Desgraciadamente aquellos que tenian en sus manos la suerte de la patria, demostraron entonces que el acierto y el patriotismo no van siempre unidos, y más halagados por la confianza adquirida por las anteriores victorias que aleccionados con los pasados reveses, tomaron una resolucion que complicaba las operaciones de la guerra y debilitaba las fuerzas por su mismo fraccionamiento.

Los franceses, que en los primeros momentos no se detuvieron hasta encontrarse al abrigo del Ebro y sostenidos y apoyados en las plazas fuertes que por sorpresa nos habian arrebatado al principio de la guerra, aprovecháronse de la inaccion de las divisiones españolas, tomando posiciones en la orilla izquierda del caudaloso Ebro. De esta suerte sus fuerzas, concentradas en un corto espacio y dirigidas por hábiles y esperimentados capitanes (1), se encontraban dispuestas á acudir con presteza á los puntos amenazados, reforzándose de este modo respectivamente segun la ocasion lo exigiese.

Por lo contrario, nuestros ejércitos, todavía imperfectamente organizados y poco superiores en número á los franceses, formaron un semicírculo desde la provincia de Santander hasta Aragon y Cataluña, línea demasiado estensa para que pudiera ofrecer la resistencia necesaria. Al mismo tiempo exigia este plan gran exactitud y simultaneidad en las operaciones combinadas, que estaban por lo tanto sujetas á muchas eventualidades, que dependian de multitud de detalles que era casi imposible prever.

La esperiencia demostró bien pronto los errores y defectos que envolvia el plan de campaña adoptado en el consejo del 25 de setiembre,

(1) Napoleon envió en aquellos momentos á Ney y á Jourdan.

pues las primeras operaciones del ala izquierda de nuestro ejército fueron desgraciadas, comenzando entonces la desmoralizacion consiguiente en las tropas y el desaliento que es consecuencia inevitable de la desgracia.

Conoció entonces Napoleon, que quizá un golpe decisivo podria darle definitivamente la victoria y destruir el efecto que las derrotas de Bailén y Zaragoza habian causado en todos los pueblos de Europa, y arreglando los asuntos esteriores se dedicó esclusivamente al desarrollo de sus planes, de pronta y estable dominacion de la península ibérica.

Reunió para este efecto sus mejores ejércitos, exigió del Senado, instrumento subordinado á sus fines, conscripciones adelantadas, firmó la paz con la Rusia, y despues de haber organizado sus divisiones, colocándolas bajo la direccion de sus mejores generales, se puso él mismo al frente del ejército. Era esto más de lo que se necesitaba para desbaratar cuerpos de ejército organizados atropelladamente, mal colocados estratégicamente, y que si bien obedecian á gefes llenos de ardor y patriotismo, era imposible que rivalizasen con el primer génio militar del siglo.

Algunos esfuerzos bastaron para rechazar á los ejércitos españoles, los unos hácia las montañas de Asturias y Galicia, y los otros al estremo oriental de la Península, quedando de esta suerte espedito para las vencedoras águilas francesas el camino de la capital de la monarquía española.

Napoleon, pues, tenia espedito el camino de Madrid, y facilmente se comprendia que no podia oponerse obstáculo sério alguno á sus victoriosas divisiones. Vióse precisada entonces la junta central á adoptar una resolucion estrema, sino queria esponerse á caer en manos del vencedor, privando de su apoyo moral á la causa nacional, y el resultado de sus deliberaciones fué el acuerdo de retirarse á las provincias de Andalucía, menos amenazadas por la invasion, enviando al propio tiempo comisionados á los diversos puntos de la nacion con el objeto de reanimar el espíritu público y allegar los elementos necesarios para la prosecucion de la resistencia.

Viéndose el heróico pueblo del Dos de Mayo abandonado por el gobierno nacional, amenazado con la próxima llegada del enemigo, sin elemento ni recurso alguno militar, optó no obstante por la defensa de la ciudad, prefiriendo una muerte digna y heróica en medio de la lucha, á la sumision vergonzosa, aunque esta le asegurase la benevolencia del vencedor.

Improvisáronse á consecuencia de esta actitud algunos preparativos, se construyeron baterías, y la corta guarnicion, que solo ascendia á poco más de trescientos soldados, fué reforzada por el paisanaje, que se preparó á la defensa con la mayor decision y entusiasmo.

El general Morla, que habia sido llamado por la junta central para proteger á la capital, fué el escogido, en union con el marqués de Castelar, por la nueva junta de defensa que se formó en Madrid, para rechazar la acometida de los franceses, y aunque desde el principio se notaron algunos hechos que revelaban una traicion oculta (1), aunque las armas repartidas entre la multitud no eran las suficientes para equipar á todos los voluntarios, el entusiasmo popular suplia á todas estas contrariedades.

Las obras de defensa que se hicieron entonces precipitadamente, no fueron dirigidas con el conveniente acierto, y de este modo se esplica el que el Retiro, punto al cual ya Murat habia asignado importancia estratégica, permaneciese casi abandonado.

No despreciaron los enemigos esta circunstancia ventajosa para ellos en sumo grado, de suerte que en el ataque general que dirigieron contra Madrid el 2 de diciembre, amenazando á la vez los puntos situados entre las puertas del Conde-Duque y Atocha, encaminaron su principal atencion al Retiro y á la Fuente Castellana, desde donde dirigia el emperador las operaciones.

Penetraron efectivamente los franceses por el Retiro en la poblacion;

(1) Nos referimos á los cartuchos hechos de arena que se repartieron entre la multitud, circunstancia que descubierta casualmente, causó la muerte violenta del marqués de Perales, regidor encargado de las municiones, tildado entonces de afrancesado.

pero el aspecto de las calles defendidas por el paisanaje les hizo detenerse, aceptando entonces Napoleon un armisticio para tratar acerca de la capitulacion de la ciudad. El general Morla fué uno de los encargados de entenderse con el invasor, y al dia siguiente estaba ya firmada la capitulacion, que si bien no deshonrosa para el pueblo de Madrid, fué recibida por todos con las mayores muestras de descontento y disgusto. Los rumores que entonces corrieron acerca de la traicion de Morla, recibieron despues plena confirmacion, cuando este general, olvidando todo sentimiento de deber, de honor y patriotismo, se pasó al enemigo.

Escusamos advertir que Napoleon no cumplió las estipulaciones del tratado, y que si bien vulneró algunos de los artículos con el visible objeto de estirpar envejecidos abusos y prácticas perjudiciales, el pueblo, que rechazaba instintivamente todo lo que procediese del odioso enemigo, no queria de él ni aun la fidelidad.

Bien sea porque Napoleon alimentase otros proyectos, ó porque no juzgase la ocasion oportuna, todavía vacilaba en restaurar á su hermano en el trono ó en dividir la monarquía en cinco vireinatos, anexionándola á la Francia. Estas vacilaciones é irresolucion están consignadas en la proclama que dirigió el 4 al pueblo de Madrid, que termina de este modo:

«Vuestro destino está en mis manos. Desechad los venenos que los ingleses han derramado entre vosotros. Que vuestro rey esté seguro de vuestro amor y vuestra confianza y sereis más poderosos, más felices que lo que habeis sido hasta aquí. He destruido cuanto se oponia á vuestra prosperidad y grandeza: he roto las trabas que pesaban sobre el pueblo. Con el rey que yo os doy tendreis una monarquía dulce, suave y liberal, y nadie tendrá motivos para quejarse de su gobierno; solo depende de vosotros el gozar de este insigne beneficio, que os proporcionará la Constitucion de Bayona, que se ha formado con tanta prudencia y sabiduría. Pero si mis esfuerzos son inútiles, si no correspondeis á mi confianza, no me restaria otro arbitrio que el de trataros como provincias conquistadas y colocar á mi hermano en otro trono.

Ceñirá entonces mis sienes la corona de España y sabré hacer que los malvados me respeten; pues Dios me ha dado voluntad y fuerza necesaria para superar todos los obstáculos.»

En tanto que Napoleon, presa de sus vacilaciones, permanecia en Chamartin, punto en donde habia situado su cuartel general, llegaba la junta central á Sevilla, ciudad que habia escogido para su residencia, y la guerra continuaba con varia fortuna en los detalles, si bien el estranjero llevaba la mejor parte en ella.

Las juntas provinciales allegaban todos los recursos que podian haber á las manos, y solicitaban del general inglés Moore, que con una division de tropas británicas habia llegado á la Península, el que auxiliase á los ejércitos nacionales dispersos, favoreciendo de este modo su reorganizacion.

Moore, con los recursos de que podia disponer, nó osaba hacer frente á las tropas imperiales, que juzgaba invencibles; pero habiendo recibido refuerzos de Portugal y habiéndosele unido tambien el marqués de la Romana con sus mejores tropas, levantó el 12 de diciembre un campo establecido en Salamanca, dirigiéndose hácia Valladolid, si bien no tardó en variar de parecer, inclinándose hácia Toro con el objeto de recoger todos los refuerzos y atacar á Soult, antes de que pudiese auxiliarle el emperador.

Todos los cálculos del general inglés salieron fallidos, pues el emperador despues de haber permanecido algunos dias en Chamartin y viendo el giro que tomaban las operaciones de la guerra, se resolvió á tomar parte en ella dirigiéndose contra las tropas aliadas.

El general Moore, que alimentaba la persuasion profundamente arraigada en su ánimo, de que era de todo punto imposible luchar con el génio de Napoleon, inició el movimiento de retirada tan pronto como tuvo noticia de esta circunstancia, y las fuerzas allegadas tan trabajosamente se disolvieron como por encanto.

Napoleon persiguió á la division inglesa; pero atraida su atencion por los negocios esteriores, y especialmente por la efervescencia que se notaba en el imperio austriaco, despachó á sus mariscales en perse-

cucion de Moore, y despues de haberse detenido algo en Valladolid, se dirigió á Francia, abandonando de esta suerte una conquista que ya creia realizada.

Moore continuó su retirada hostilizado por los franceses y despreciando las más ventajosas posiciones, en donde quizá hubiera podido detener el ímpetu de los soldados del Imperio, llegó á la Coruña con sus tropas en un estado deplorable de desorganizacion. Una vez en este punto, tuvo que presentar la batalla al enemigo, porque los trasportes no habian llegado de Vigo, y en ella demostró el general, que si le habia faltado serenidad y resolucion para dirigir una retirada, no carecia del pundonor de un buen militar. Moore quedó muerto en el campo de batalla, despues de haber conseguido rechazar con sus tropas la acometida de los franceses, y su segundo, Hoppe, que se encargó del mando, no creyendo oportuno ni favorable librar una segunda batalla, aprovechó la circunstancia de la llegada de los buques, con tanta ansia esperados, para embarcar sus tropas y librarlas de una total destruccion.

De este modo terminó la desdichada espedicion de Moore, y las provincias de Galicia quedaron entregadas á sus propios recursos y únicos de que podian disponer para contrarestar á un enemigo victorioso y bien organizado. Escusamos añadir que los franceses se posesionaron de las principales ciudades de Galicia, obligando á las autoridades á declararse por el gobierno del intruso, y si bien los individuos de la junta no tuvieron la suficiente decision para arrostrar las consecuencias de un acto de dignidad y patriotismo, su adhesion causó gran descontento en el pueblo, que no desconfiaba todavía de la causa de la nacionalidad y de la independencia.

Para comprender los acontecimientos subsiguientes, se hace preciso que refiramos sucintamente las operaciones del ejército del centro, situado en este tiempo en las orillas del Tajo, cerca de Aranjuez. Los generales no creian oportuno emprender las operaciones, hasta que se hubiesen allegado más recursos, organizado convenientemente las tropas é infundido la necesaria fuerza moral para inspirar una prudente confianza á los soldados desanimados por las recientes

derrotas; pero los pueblos que sufrian los vejámenes del enemigo y eran víctima de sus desafueros y tropelías, hacian oir sus clamores, calificando la inaccion de las tropas de cobardía ó traicion por parte de los gefes.

El duque del Infantado, que mandaba el ejército del centro, tuvo que resolverse á entrar en campaña y preparó un movimiento combinado contra el enemigo, movimiento que si bien procuró un ventajoso encuentro en Tarancon, fué la causa de la desastrosa jornada de Uclés en 13 de enero de 1809, en la cual hubo que lamentar, además de la pérdida casi total de algunas divisiones, los escesos cometidos por los franceses con el olvido de todos los deberes de humanidad. El robo, el saqueo, el sacrilegio, la violacion y la matanza, llegaron en aquella ocasion á un grado de repugnancia casi increible. Parecia que los soldados franceses trataban de destruir la resistencia esterminando cuanto encontraban á su paso; pero este sistema, indigno de un ejército civilizado, tan lejos de causar el temor y el desaliento, exacerbaba todos los ánimos, convirtiendo en valientes defensores de la causa nacional aun á los más prudentes y pacíficos habitantes.

La derrota de Uclés puede decirse que abrió el camino de las provincias meridionales á los ejércitos franceses, atribuyéndose á la impericia del duque del Infantado, general en gefe de las fuerzas españolas, el cual no solamente no supo aprovecharse de los elementos de que disponia, sino que permaneció en una censurable inaccion, en tanto que los franceses se entregaban á toda clase de escesos.

La guerra de Cataluña, varió por entonces tambien de aspecto. Hasta esta época el general Duhenne, que mandaba las tropas francesas que invadieron el principado, se encontraba en una situacion sumamente crítica, acosado por todas partes, ya por las tropas que habia conseguido organizar la junta de Lérida, ya tambien por los somatenes que favorecidos por el buen resultado de las primeras operaciones, iban adquiriendo cada dia más audacia y resolucion.

Conociendo Napoleon lo importante que era conservar aquel territorio, y sobre todo la capital amenazada sériamente por el general espa-

ñol Vives, envió un respetable cuerpo de ejército al mando del mariscal Saint-Cyr en socorro de Duhenne, que apenas podia sostenerse en Barcelona. El primer resultado obtenido por los refuerzos conducidos por Saint-Cyr, fué la derrota y dispersion del ejército de Vives que bloqueaba la plaza, que por entonces se vió libre de los ataques de los defensores de la causa nacional.

No tuvo tampoco resultado más satisfactorio la brillante y heróica defensa que hizo el pueblo de Zaragoza, acometido por segunda vez por los franceses que intentaban tomar cumplida venganza del descalabro que habian sufrido en la primera campaña; pero si bien los zaragozanos se vieron obligados á capitular, más bien que ante el enemigo, ante la fuerza de circunstancias superiores á la voluntad humana, no fué sin que antes elevasen el nombre de Zaragoza, colocándole á la cabeza de las ciudades más heróicas de cuantas han existido en todos tiempos.

Los franceses, en esta segunda envestida, aleccionados por los anteriores reveses, dirigieron sobre Zaragoza todos los elementos necesarios para poner un sitio en regla, como si se tratase de una plaza fuerte de primer órden, mientras que Zaragoza solo podia oponer á todos los medios de la guerra reunidos en contra suya unas débiles tapias y los pechos de sus heróicos y esforzados hijos.

Palafóx dirigió tambien esta vez la defensa, encontrándose siempre en los puntos de mayor peligro, y lo mismo los habitantes de la ciudad que los del arrabal situado á la orilla izquierda del Ebro rivalizaron en valor y esfuerzo.

Los más atrevidos ataques, los bombardeos más continuados y destructores, las sorpresas, los asaltos generales, las acometidas más bruscas y atrevidas, eran rechazadas por los zaragozanos, que disputaban cada pulgada de terreno con un teson y audacia que desconcertaban al enemigo. En vano los franceses se apoderaron de parte del recinto de la ciudad, en vano reducian á escombros todo cuanto se oponia á su paso por medio de la mina y de proyectiles, los defensores de la invicta Zaragoza se presentaban siempre á disputar aquellas ruinas humeantes,

prefiriendo, la mayor parte de las veces, perecer entre los escombros á salvarse por medio de la retirada.

A las intimaciones de rendicion que el general Junot dirigia á Palafóx, contestaba este siempre con frases que evocan el recuerdo de los héroes de la antigüedad, y cuanto más arreciaba el peligro, cuanto mayores eran los esfuerzos del enemigo, veíase á los defensores de la plaza izar una bandera roja en señal de desafío y de lucha sin tregua ni perdon.

Pero no eran en verdad los franceses los peores enemigos que tenian que resistir los españoles. A los horrores de la bomba y la metralla, á los estragos de la fusilería, á la escasez de municiones y á la carencia casi total de alimentos se unió todavía una calamidad que las superaba á todas. Nos referimos á una terrible peste que se desarrolló en la ciudad y que diezmaba cada dia la poblacion.

Palafóx, el infatigable caudillo que habia sabido hacer frente á todos los contratiempos, contrarestar todas las oposiciones, sacar recursos aun de las más críticas circunstancias, tuvo que rendirse á la cruel enfermedad que arrebataba diariamente un crecido número de defensores á aquella ciudad convertida en un monton de ruinas.

Entretanto los franceses seguian ganando terreno, abriéndose paso por medio de mina y hornillos que llevaban la destruccion á todas partes, los hospitales estaban llenos de heridos y enfermos, y los que aun podian entregarse á las faenas del sitio presentaban en sus rostros las huellas de la fatiga y hasta del hambre.

No obstante, nadie murmuraba, todos estaban resueltos á continuar el combate hasta perecer bajo aquellas ruinas, que el heroismo habia consagrado; pero la junta, viéndose exhausta de recursos y con el principal caudillo en el lecho del dolor, entabló negociaciones con el enemigo, que terminaron por medio de una capitulacion honrosa atendidas las circunstancias.

Los franceses empero faltaron á sus compromisos, cometieron toda clase de desmanes, y Palafóx moribundo fué llevado como prisionero de guerra al castillo de Vincennes.

El resultado de la capitulacion, fué el posesionarse los franceses de un monton de ruinas. «La ciudad entera—dice un escritor francés,—presentaba un horrible espectáculo: las casas, acribilladas por las balas de cañon, despedazadas por las bombas, abiertas por las esplosiones de mina y otras todavía humeantes; cadáveres corrompidos sembrados por las calles, embarazando sótanos y escaleras ó medio sepultados en las ruinas; las calles barreadas con los escombros ó los traveses; el desaseo, la infeccion del aire, la miseria, el hacinamiento de más de cien mil individuos en una poblacion que no contenia ordinariamente sino cuarenta y cinco mil; las privaciones consiguientes á un largo sitio... todas estas plagas habian producido una epidemia horrorosa, que consumia en aquella sazon lo que habia perdonado la guerra. Por entre las ruinas y los cadáveres que llenaban las calles, veíanse discurrir errantes algunos moradores pálidos, descarnados, próximos á seguir bien pronto á los que por falta de fuerzas no habian podido enterrar... No parecia sino que los franceses habian disputado con los españoles la posesion de un cementerio »

Calcúlase que en los dos sitios perecieron mas de cincuenta mil personas (1), y la pérdida de los franceses se calcula en diez ó doce mil hombres. Hay que tener en cuenta que en los últimos dias la peste robaba á la ciudad más de seiscientos defensores.

En resúmen, las circunstancias no podian ser más desfavorables para la causa nacional. Los ejércitos estaban en su mayor parte disueltos ó desorganizados, los ingleses huyeron débilmente ante el prestigio del emperador, en Uclés todo el ejército del centro se vió destrozado, y hasta la invicta Zaragoza que se habia atraido con su esforzado ejemplo las miradas y la atencion de toda la Europa, habia tenido que capitular, casi yerma de defensores, con el orgulloso enemigo, que se creia ya pacífico dueño de la Península.

Todo estaba, en efecto, desorganizado y destruido, hasta las mismas

(1) *Manifiesto del vecindario de Aragon*, 1814.

autoridades populares se habian visto en algunos puntos forzadas á reconocer los pretendidos derechos del invasor; pero quedaba todavía el pueblo incansable en sus esfuerzos y que con ademan amenazador manifestaba ostensiblemente, que el desfallecimiento no habia penetrado en su ánimo.

CAPÍTULO XV.

EL GOBIERNO INTRUSO Y LA JUNTA CENTRAL.

Peripecia desgraciada.—José I vuelve á Madrid.—Napoleon abandona el territorio español.—Fiesta religiosa en San Isidro.—Actitud del pueblo de Madrid.—Inténtanse reformas.—Recházalas el pueblo.—Vanos intentos de crear un ejército español.—Severas medidas.—Destierros.—Descontento público.—Abolicion del *voto de Santiago*.—Ruinoso estado de la Hacienda.—Las cédulas hipotecarias.—La junta central.—El reglamento de 1.º de enero.—Inoportunas medidas.—Centralizacion de la guerra.—Adhesion de las provincias ultramarinas á la causa nacional.—Tratado con Inglaterra.—Consecuencias.—Estado de la imprenta.—La comision de seguridad pública.—Proposiciones de convenio iniciadas por el gobierno intruso.—Son rechazadas con digna energía por la junta central.—Noble y patriótica conducta de Jovellanos.

Acabamos de ver como la inaccion de los generales españoles, los prontos y oportunos refuerzos enviados por Napoleon, y acaso más que todo, su presencia en el teatro de la guerra, destruyeron en gérmen las ventajas obtenidas en Bailén y Zaragoza, en las sensibles jornadas de Uclés y la Coruña, produciendo esta última la retirada de la legion inglesa que habia penetrado en España.

No se oponia, pues, obstáculo sério á la entrada del rey José Bonaparte en la capital de la nacion, más que las vacilaciones de Napoleon, que si bien en un principio creyó el carácter de su hermano poco á propósito para empresa tan importante en circunstancias difíciles, no tuvo

por conveniente agregar el territorio español al Imperio, ni continuar dirigiendo los negocios de la Península, porque los acontecimientos esteriores llamaron privilegiadamente su atencion.

Al abandonar el territorio español, permitió á su hermano que volviese á adornarse con el título de rey que le habia quitado por el de lugar-teniente durante su presencia en el país, y el asendereado monarca volvió á ocupar el palacio de Madrid el 22 de enero de 1809, sin que el pueblo tomase participacion alguna en aquella recepcion puramente oficial.

Para que nada faltase á la solemnidad de aquel dia, el monarca intruso, antes de penetrar en su palacio, asistió á la celebracion de una fiesta religiosa en la iglesia de San Isidro, en donde dirigió la palabra al concurso allí reunido, haciendo varias promesas en armonía con los deseos del pueblo, promesas que si sirvieron de fundamento á las adhesiones y reconocimientos del mundo oficial y del alto clero, fueron recibidas por el pueblo con frialdad é indiferencia, porque aun se estimaba más que todas las garantías y concesiones, la independencia nacional.

Las reformas y mejoras que intentaba José Bonaparte introducir en la pública administracion, tampoco le captaban la benevolencia del pueblo, puesto que los verdaderamente reformistas las rechazaban por incompletas, aunque no mediara la cuestion de patriotismo, y en cuanto á la masa general las combatia como innovaciones peligrosas y atrevidas. Los comisarios reales que distribuyó el monarca con el objeto de regularizar la administracion en las provincias sojuzgadas, al mismo tiempo que causaban vejámenes en el territorio de su mando por falta de instrucciones detalladas y precisas, chocaban con sus afanes centralizadores, con las costumbres independientes que en la parte administrativa se habian conservado en todas las localidades, á despecho del feroz despotismo político que habia trabajado á la nacion durante tres siglos.

La odiosidad que la usurpacion injustificable y la doble conducta de los franceses habian provocado en todos los ánimos, se estendia en todo

cuanto de ellos emanaba, y por eso se rechazaban instintivamente y sin exámen, aun las medidas más beneficiosas y que debian destruir inveterados abusos, opuestos en un todo á cualquier tentativa de progreso. Y era esto natural. Las gentes más ilustradas, las que á favor de las ideas que habian traspirado por los Pirineos, á pesar del rigor fiscal de los Borbones, se colocáran á la altura de su siglo, si ansiaban mejoras y reformas en armonía con el espíritu de los tiempos, si deseaban ardientemente la estirpacion de perjudiciales prácticas, fijaban su vista en la junta central, jamás en el gobierno de Madrid.

Por lo que hace á la masa general del pueblo, no pretendia otra cosa más que la prolongacion de la lucha hasta rechazar al osado invasor y rescatar al adorado Fernando, y si fijamos nuestra atencion en el ejército, tan pronto como habia sido purgado de los viejos elementos y organizado de nuevo por los patrióticos esfuerzos de las juntas, solo respiraba por la causa nacional, sin que se dejase amilanar por las inevitables peripecias de la lucha.

Por esta razon, cuando el monarca intruso trató de organizar un ejército español para no presentarse siempre rodeado de bayonetas estranjeras, no consiguió, ni aun valiéndose de todos los medios, hasta del terror, llegar á constituir un solo regimiento. Los que por violencia se veian obligados á alistarse bajo aquellas aborrecidas banderas, aprovechaban la primera coyuntura que se les presentaba para abandonarlas, yendo á ofrecer su apoyo á las fuerzas nacionales, sin cuidarse del rigor y hasta crueldad con que las deserciones eran castigadas.

Las medidas que se tomaban para evitar estos males, eran más perjudiciales que el mal que se trataba de destruir, pues los pueblos contestaban siempre á los desafueros y tropelías del enemigo, no con el temor y la obediencia, sino con la amenaza y el rencor.

Pero el gobierno intruso, á pesar de sus intenciones, estaba sujeto á error, y además en circunstancias completamente anormales. Con el objeto de cortar los progresos de la causa nacional se exigia á los padres un sustituto por cada hijo que tuviesen entre los insurrectos, y á estos odiosos decretos, inspirados por la venganza, contestaba el pueblo ar-

mándose casi en masa, como sucedió especialmente en las provincias de Asturias y Galicia.

No se detuvo ante este ejemplo el gobierno de Bonaparte, sino que se confiscaron los bienes de las personas que habian abandonado sus pueblos de residencia para refugiarse entre los insurrectos, y esto motivaba el que los considerados como sospechosos, al ver los escesos á que se entregaban los franceses, aumentasen el número de los que se adherian ostensiblemente á la causa nacional.

Decretáronse tambien algunos destierros, generalmente mal acogidos, pues recaian por lo comun en personas consideradas como inofensivas, suspendiéndose al mismo tiempo los sueldos á los empleados que no presentasen solicitudes, reconociendo el nuevo gobierno. Como esta medida se hizo estensiva á los huérfanos y viudas que cobraban pensiones del Erario público, la disposicion se hizo doblemente odiosa sin aumentar por eso el número de los adictos á la causa del invasor.

Si á esto añadimos los horrores que causaba la guerra, la crueldad que desplegaban algunos gefes, la mayor parte de las veces procediendo en contra de las instrucciones del gobierno de Madrid, las vejaciones que causaban en los pueblos para proporcionarse recursos para su subsistencia, los saqueos, las violaciones, las depredaciones sacrílegas, probadas por la general codicia, no estrañaremos que las mejoras más importantes, las reformas más provechosas y fecundas se estrellasen contra la oposicion de los españoles, que querian un gobierno nacional, proclamado por la nacion entera como una práctica de su legítima soberanía.

Entre las reformas llevadas á debido efecto por el gobierno de José Napoleon, no debemos olvidar la supresion de las antiguas órdenes de caballería, anacronismo ridículo en nuestra época. Igual suerte cupo á las órdenes monásticas; aboliéndose tambien entonces el célebre *voto de Santiago*, uno de los privilegios más irritantes y perniciosos de cuantos disfrutaba el clero. Pero al mismo tiempo que estas reformas sin ningun eco en el pais, no contaban con el influjo moral ni el tiempo necesario para consolidarse, el gobierno de Madrid, que solo dominaba

en el terreno que pisaban sus legiones, carecia de los medios necesarios para sostenerse, y el estado de su Hacienda era en estremo deplorable.

Los ingresos apenas consistian en otra cosa que lo que producian los derechos de puertas de la capital, en donde con el objeto de aumentarlos se recargaron los artículos de primera necesidad con gran descontento de todo el pueblo. El ministro de Hacienda Cabarrús, que se habia hecho notar en tiempo de Cárlos III por la creacion del Banco y de la Compañía de Filipinas, estaba muy lejos de poder dominar una situacion tan comprometida y difícil. De este modo solo oponia á los males más graves, empíricos recursos, que al propio tiempo que solo producian escasos rendimientos, vejaban en estremo á los pueblos aumentando, si cabe, el disgusto general.

Tambien se recurrió á una emision de papel con el título de *cédulas hipotecarias;* pero al poco tiempo tuvo el gobierno motivos suficientes para convencerse de que si sus cédulas estaban completamente desacreditadas y solo se aceptaban por los agiotistas, los antiguos *vales-reales*, cuya circulacion se habia prohibido, eran moneda corriente en todo el territorio sujeto á la autoridad de la junta central.

El estado financiero del gobierno de Madrid, llegó á ser tan precario, que el emperador Napoleon se vió precisado á enviarle dos millones de francos mensuales para que atendiese á las más apremiantes necesidades.

España habia sido la primera conquista que le costara dinero al emperador de los franceses, acostumbrado á proporcionarse recursos en los paises conquistados, y esto sin haber conseguido consolidar en la Península su dominacion, cada vez más rechazada por los pueblos.

Cuanto mayor era el ódio que los españoles profesaban al gobierno del intruso, más era la confianza que depositaban en la junta central, que á pesar de su espíritu reaccionario en gran parte, habia demostrado siempre que su norma era la abnegacion y el patriotismo.

En todo el territorio español, aun el que yacía bajo la dominacion aborrecida del estranjero, eran acatadas y cumplidas las órdenes que

emanaban de la junta central, segun su posibilidad, puesto que su autoridad reconocia el más sólido, el único fundamento legítimo y duradero, la voluntad de la nacion, el voto libre y espontáneo de sus pueblos.

Formada esta junta, segun hemos dicho en otro lugar, de elementos discordes y heterogéneos, dominada en su mayor parte por el espíritu tradicionista y clerical, contando en su seno tan solo algunos individuos á la altura de los tiempos modernos y de las necesidades del país, tuvo que cometer naturalmente errores de consideracion, que si bien no se dirigian en contra de la causa nacional, entorpecian las operaciones militares y mataban el entusiasmo y espontaneidad de las autoridades provinciales.

Por el reglamento de 1.° de enero de 1809 tuvo la junta, retirada entonces en Sevilla á causa de las necesidades de la guerra, varias determinaciones, que á pesar de que iban encaminadas á organizar la lucha, á darle unidad y armonía, regularizando la accion de las juntas supremas de provincia, causaron graves disgustos en los pueblos, que tachaban de ingratitud la coartacion que se hacia en las atribuciones de sus autoridades.

Por eso consideramos como inoportunas por entonces todas las medidas que se referian á coartar la autoridad de las juntas provinciales, pues aun cuando era necesaria la unidad y la armonía en las operaciones, no hasta el estremo de reducir á aquellas autoridades populares casi á su nulidad.

Una consecuencia inevitable de este principio era la centralizacion de la guerra, pues perdiendo las juntas subalternas su independencia ó autonomía y dedicándose la junta suprema á la formacion de grandes ejércitos, se comprometia muchas veces la suerte de una nacion al resultado de una batalla que, dada la respectiva organizacion de los ejércitos beligerantes, no era fácil que fuese favorable para España.

No obstante, como detrás de los ejércitos estaba siempre el pais, resuelto á emprender la lucha de guerrillas, las córtes de Europa manifestaban cada vez más ostensiblemente al gobierno popular sus sim-

patías, y el gabinete inglés continuaba, á pesar del mal éxito de la espedicion de Moore, preparando nuevos auxilios, que el orgullo español rechazaba.

Al propio tiempo las colonias americanas, espresaron de un modo claro su adhesion á la causa nacional, y ya que no podian ayudar en la lucha material á sus hermanos del continente, enviaron los americanos cuantiosos donativos, que al mismo tiempo que eran de gran utilidad para el exhausto Tesoro de la nacion, daban por su significacion gran influjo moral al gobierno insurreccional.

Todas estas circunstancias contribuyeron á que el gobierno inglés, abandonando la reserva que hasta entonces habia manifestado, entablase relaciones diplomáticas con España, queriendo arreglar por medio de un tratado los compromisos existentes entre ambas partes contratantes. El pacto se firmó en Lóndres el 9 de enero de 1809, y en él se estipulaba que la Inglaterra no reconoceria por rey de España más que á Fernando VII ó á sus sucesores, ó bien al que la nacion jurase por monarca, á auxiliar á España con hombres y dinero, en tanto que la junta central se comprometia á no ceder á la Francia parte alguna de su territorio, ni á establecer trato alguno con el enemigo sin prévio convenio con la Inglaterra. Además habia otro artículo adicional, en el que se establecian ciertas ventajas comerciales recíprocas, aplazándose para la conclusion de la guerra el regimentar este asunto de un modo estable y definitivo.

No dejó este último punto de escitar la animadversion pública contre la junta, á la cual se tachaba de escesiva ligereza el que estipulase tratados comerciales abriendo, en todo ó en parte, nuestros puertos de América á los ingleses, pues se afirmaba que al paso que nuestro comercio era nulo con la Inglaterra y no podia aprovecharse de las ventajas del tratado, los ingleses se indemnizaban cumplidamente en América de cuanto nos proporcionaban para continuar la encarnizada lucha con el odiado estranjero.

Era, sin embargo, necesario tener presente antes de abandonarse á violentas censuras, las circunstancias anormales y difíciles en que la

nacion se encontraba, la necesidad que teniamos de auxilios, especialmente pecuniarios, y el influjo moral que nos daba la ayuda de la Inglaterra.

Mas aún que este tratado, y verdaderamente con más justicia, se censuraba á la junta, el decreto creando una Comision de seguridad pública, medida odiosa entonces y altamente impolítica, pues al paso que era de todo punto innecesaria é ineficaz, daba márgen á que se hicieran ciertos paralelos entre el gobierno de José y el nacional, comparacion que debia perjudicar á este último.

Si á esto añadimos las medidas opresoras contra la prensa y el inoportuno envio de comisarios al territorio ocupado por el enemigo, tendremos que convenir que en gran parte estaba justificado el desprestigio que comenzó á recaer sobre la junta central, á pesar de su acendrado patriotismo.

Una muestra muy relevante dió de que se hallaba dotada de esta principal virtud cuando rechazó noble y dignamente las proposiciones de avenencia formadas por el gobierno intruso.

En efecto, el ejército de José habia, despues de las victorias que dejamos apuntadas, derrotado el ejército del centro que operaba en la Mancha y Estremadura, en la importante jornada de Medellin, en la cual no sabemos qué admirar más, si el valor desplegado por nuestros soldados ó la impericia de su gefe el general Cuesta. Entonces creyó José llegado el momento oportuno para entablar un acomodamiento con la junta.

El magistrado Sotelo fué el encargado de esta mision, manifestando á la junta los términos de este acomodamiento. La junta central, despues de una corta deliberacion, trasmitió al comisionado las siguientes dignas, enérgicas y patrióticas frases:

«Si Sotelo trae poderes para tratar de la restitucion de nuestro amado rey y para que las tropas francesas evacuen al instante el territorio español, hágalos públicos en la forma reconocida por todas las naciones y se le oirá con anuencia de nuestros aliados. Cualquier otra especie de negociacion sin salvar el Estado, envileceria á la junta, la

cual se ha obligado solemnemente á sepultarse primero entre las ruinas de la monarquía que á oir proposicion alguna en mengua del honor é independencia del nombre español.»

Aunque esta respuesta cerraba el camino á todo acomodo que no fuese radical, el agente de José insistió sin poder obtener de la junta más que un significativo silencio.

Comprendiendo el gobierno intruso la significacion de algunos miembros de la junta y su importancia en las deliberaciones, trató de emplear cerca de algunos la lisonja y los ofrecimientos; pero en todas partes encontró la misma entereza, el mismo amor pátrio, la misma abnegacion.

No podemos menos de consignar aquí las nobles palabras con que el insigne patriota Jovellanos, rechazó las maquiavélicas proposiciones del general francés Sebastiani. Son las siguientes:

«Yo no sigo un partido, sigo la santa y justa causa que sigue mi patria, que manifiestamente adoptamos los que recibimos de su mano el augusto encargo de defenderla y regirla, y que todos hemos jurado seguir y sostener á costa de nuestras vidas. No lidiamos, como pretendeis, por la Inquisicion, ni por soñadas preocupaciones, ni por el interés de los grandes de España: lidiamos por los preciosos derechos de nuestro rey, nuestra religion, nuestra Constitucion y nuestra independencia. Ni creais que el deseo de conservarlos esté distante del de destruir los obstáculos que puedan oponerse á este fin; antes por el contrario, y para usar de vuestra frase, el deseo y el propósito de regenerar en España y levantarla al grado de esplendor que ha tenido algun dia, es mirado por nosotros como una de nuestras primeras obligaciones. Acaso no pasará mucho tiempo, sin que la Francia y la Europa entera reconozcan que la misma nacion, que sabe sostener con tanto valor y constancia la causa de su rey y de su libertad contra una agresion, tanto más injusta, cuanto menos debia esperarla de los que se decian sus primeros amigos, tiene tambien bastante celo, firmeza y sabiduría para corregir los abusos que la condugeron insensiblemente á la horrorosa suerte que la preparaban.»

El que habia sacrificado su vida por la patria, el que por premio de su virtud, se vió encerrado en lóbregos calabozos, el que rechazó con patriótica indignacion los repetidos halagos del vencedor del siglo, no podia contestar de otra manera á las instigaciones interesadas del enemigo de la patria.

Aunque Jovellanos no tuviera otros títulos al público aprecio, á la universal consideracion y respeto que el documento que en parte acabamos de trasmitir, seria digno de figurar entre los primeros patricios en los inmortales anales de la historia.

Un pueblo que cuenta con varones tan ilustres y dotados de tanta abnegacion y patriotismo, no puede sucumbir aunque tenga que sostener una lucha desigual contra los elementos más contrarios é imponentes.

Volvamos ahora á señalar el estado en que se encontraba la lucha, despues de los repetidos desastres que habian esperimentado nuestras tropas.

CAPÍTULO XVI.

TALAVERA Y OCAÑA.

Carácter de la lucha.—Espedicion de Soult á Galicia.—Pasa á Portugal.—Ocupa á Oporto.—Wellesley nombrado gefe de las tropas inglesas de Portugal.—Recibe refuerzos.—Crítica situacion de Soult.—Jornada de Oporto.—Retírase Soult á Galicia.—Encuentra al país sublevado.—Las guerrillas en Galicia.—Asturias.—Enérgicas medidas de la junta de Oviedo.—Ballesteros y Worster.—Ligera conducta de este último.—El marqués de la Romana en Asturias.—Desaciertos y arbitrariedades.—Un ridículo remedo.—Actitud del gobierno inglés.—Campaña de Talavera.—Ataque del cerro de Medellin.—Son rechazados los franceses.—Notable victoria de Talavera.—Escasos resultados.—Repónense los franceses.—Nuevos descalabros que sufren nuestras tropas.—Desastre de Ocaña.

Hacía ya cerca de un año que los franceses combatian sin cesar en todo el territorio de la Península Ibérica. Vencedores en la mayor parte de los encuentros, recibiendo continuamente nuevos refuerzos, podian subsanar con facilidad algunos desastres, y si bien hubo un momento en que la fortuna favoreció á los españoles que pudieron llegar victoriosos á las riberas del caudaloso Ebro, bien pronto el génio de Napoleon, ayudado con numerosas legiones, volvió otra vez las cosas á su primitivo estado, arrollando nuestros ejércitos formados apresuradamente, y colocando de nuevo en Madrid á un monarca, cuya mayor falta consistia en ser impuesto, y por lo tanto rechazado por todos los españoles.

En vano nuestros ejércitos habian sido destrozados y dispersos, en vano nuestras provincias se veian holladas por numerosas y aguerridas huestes, la multitud de descalabros, entre los cuales representan un papel principal los de Consuegra y Medellin, si destruian las tropas regulares, engendraban las guerrillas que mantenian vivo el sentimiento nacional.

Soult, que segun la consigna de Napoleon se dirigió á Galicia con el objeto de rechazar á los ingleses; conseguido su intento, marchó sobre Portugal para emprender la conquista de este reino, debiendo apoyarse en sus operaciones el ejército de Estremadura al mando del general Victor. El punto que escogió Soult para penetrar en Galicia, fué la plaza de Chaves, de la cual se posesionó fácilmente, rechazando el ejército portugués que mandaba Freire, y sin detenerse ante ningun obstáculo, llegaron los franceses á posesionarse de Oporto, una de las principales ciudades del vecino reino, que tuvo que sufrir las terribles consecuencias de haber intentado defenderse contra el invasor.

Hasta entonces la fortuna habia sonreido á los franceses, en todos los encuentros habian salido vencedores, y si algunas ciudades habian opuesto resistencia, esta habia sido pretesto para saciar la codicia de gefes y soldados, abandonándose á los más reprobados escesos de la guerra. ¿Pero cuál habia sido el fruto de tan repetidas victorias? Puede decirse que ninguno, los franceses se encontraban cercados y hostilizados por todas partes por las infatigables guerrillas, las conquistas que dejaban á su espalda, eran de nuevo recuperadas por los portugueses, toda Galicia se habia sublevado unánime, y por su parte, el ejército inglés acantonado en Lisboa debia recibir pronto refuerzos para emprender á la mayor brevedad las operaciones.

Soult, en vista de las críticas circunstancias en que se encontraba, tomó posiciones en Oporto, resuelto á obrar segun las circunstancias aconsejasen, esperando además ganar el tiempo necesario para establecer comunicaciones con los ejércitos de Castilla y Estremadura.

El jóven Wellesley, fué el nombrado por el gobierno inglés para dirigir las operaciones de la guerra de Portugal, teniendo á sus órdenes,

además de las divisiones de Lisboa, un refuerzo de más de diez mil hombres que acababan de desembarcar en la Península. Con estas fuerzas y una division portuguesa de ocho mil combatientes, se adelantó Wellesley contra Soult, tratando, por medio de una hábil combinacion estratégica, de cercar al general francés hasta emprender una retirada, que por lo difícil y desastrosa, equivalia á una derrota casi completa.

Soult, no obstante, pensó resistirse en Oporto; pero viéndose flanqueado por la division inglesa de Murray, tuvo que emprender precipitadamente la retirada, dejando en la plaza casi todos sus heridos, cincuenta piezas de artillería y la mayor parte de sus bagajes. Preciso es convenir, en que en esta retirada desplegó el mariscal francés grandes talentos. Perseguido por un ejército victorioso, rodeado de partidas enemigas, amenazado por la retaguardia por los restos del ejército portugués organizados otra vez de nuevo á causa de las ventajosas circunstancias en que se encontraba el país; atravesó, no obstante, á fuerza de constancia y serenidad, un país sublevado en contra suya, llegando á Galicia á mediados del mes de mayo.

Las tentativas que contra Portugal hicieron tambien los generales Victor y Lapisse al frente de sus fuerzas reunidas, no tuvieron tampoco mejor resultado que la de Soult.

Cuando este general entró en Galicia, en vez de encontrar un país dominado que le permitiese reparar sus fuerzas y reorganizar sus desmoralizadas divisiones, halló á Galicia presa de la mayor efervescencia, toda ella en abierta insurreccion contra el gobierno del intruso, sembrada de guerrillas y partidas sueltas, que habian llevado su osadía hasta el punto de recuperar á Vigo, ocupado por una respetable guarnicion francesa.

Lo que los somatenes eran en Cataluña, lo fueron las guerrillas en Galicia, y desde entonces puede decirse que la marcha de las tropas francesas por aquel territorio erizado de montañas, fué cada dia más difícil y peligrosa. Las partidas, además de la reconquista de Vigo, emprendieron otras operaciones importantes, favoreciendo además á la reorganizacion del ejército de la Romana, roto en la batalla de Verin, y

obligando á abandonar aquel territorio, despues de infructuosas tentativas, á los mariscales franceses Soult y Ney, que no podian sostener semejante método de guerra, en el cual sus victorias eran estériles é iban diezmando paulatinamente sus escuadrones.

Por el esfuerzo, pues, de las guerrillas, se vió libre la importante region de Galicia del odioso enemigo, pudiendo de este modo dedicarse con más sosiego á la organizacion de todos los elementos de resistencia que el país encierra.

Antes de abandonar en esta sumaria reseña, la parte occidental de la provincia, debemos dedicar dos palabras al estado en que se encontraba en estos tiempos el principado de Asturias, cuya capital fué el primer pueblo de España que se declaró en guerra con el sojuzgador de la Europa entera.

Despues de los repetidos desastres que sufrieron nuestros ejércitos, cuando á causa de la inaccion y rivalidades peligrosas de nuestros generales, perdieron la oportuna ocasion que les presentára la victoria de Bailén para arrojar al francés al otro lado de los Pirineos, la junta de Asturias, sin desalentarse por los reveses, desarrolló la mayor constancia y actividad para aprestarse á la lucha.

Reunieron los restos de los anteriores ejércitos, se decretó un armamento en masa, una derrama general sobre los ricos capitalistas y hacendados, rebajando al mismo tiempo los sueldos de los empleados, para allegar de este modo, mayores recursos para la guerra. Con estos elementos, bien pronto se formaron dos divisiones, que si bien no muy numerosas, debian bastar para cubrir las fronteras de la provincia, siempre que fuesen hábilmente dirigidas, colocando la del estremo oriental al mando del mariscal de campo improvisado, poco tiempo antes el capitan Ballesteros, que supo al menos con su conducta, justificar en gran parte, las prodigalidades de aquellos gobiernos populares. El ejército occidental se colocó al mando de Worster, general, el cual demostró bien pronto, que era muy inferior al puesto en que la fortuna, más bien que el verdadero mérito, le habia colocado.

En efecto, no tardaron en sentirse los efectos de la ligera conducta

de Worster, que comprometió su ejército en aventuradas empresas, en tanto que Ballesteros por el opuesto lado, cubria la frontera, obteniendo algunas ventajas por medio de prudentes y cuerdas operaciones.

Así las cosas, el marqués de la Romana penetró en Asturias para salvar en sus ásperas montañas, los restos de su ejército derrotado en Verin, y bien pronto demostró que carecia de las dotes necesarias para regir numerosos ejércitos, que su nombradía era superior á sus merecimientos, y que si bien dotado de patriotismo, no estaba exento de los perniciosos defectos que engendra una mezquina y estrecha ambicion.

Desconociendo lo que en aquellas críticas circunstancias importaba la buena armonía entre los generales y las autoridades constituidas, queriendo hacer además, un alarde de su importancia y poder, chocó directamente con la junta, que si bien con algunas inconsideradas medidas se habia creado algunos descontentos, en toda su conducta jamás se dejó inspirar por otro sentimiento que por el más acendrado patriotismo. La Romana no contento con hacerse eco de las pretensiones de algunos descontentos, que tenian en más el logro de sus fines particulares y la satisfaccion de sus rencillas que la salvacion de la patria, echando mano de la fuerza de las armas, disolvió la junta popular, nombrando otra á su capricho (1), que no contaba por su bastardo é ilegal orígen, con el necesario prestigio en el país, sobre todo en momentos tan calamitosos y difíciles.

En esta ocasion, preocupados los generales franceses con el desarrollo que habia tomado el armamento en Asturias, dirigieron su atencion hácia el principado. Ney, de acuerdo con Kellerman y Bonnet, penetraron en Asturias, rechazando á Worster y á Ballesteros. Entonces el marqués de la Romana demostró, que si tenia energía suficiente para disolver un cuerpo indefenso é inerme, cuando se trataba de hacer frente al enemigo de la patria era víctima de la vacilacion y el atolondramiento

(1) La Romana en esta ocasion, remedó ridículamente el 18 de Brumario de Napoleon, haciendo disolver la junta por unos cuantos soldados.—(*Véase á* Toreno.)

que revelan un ánimo débil é irresoluto. En efecto, tan pronto como Ney amenazó á la capital, embarcóse la Romana en Gijon para Galicia, dejando al principado en manos de sus enemigos, despues de haber introducido con sus torpes manejos, la desconfianza y la division en las autoridades de la provincia.

Worster dejó tranquilamente á los franceses saquear á Oviedo, sin ponerse de acuerdo con Ballesteros, que solo tampoco se atrevió á acudir en socorro de la capital devastada por el inconsiderado enemigo.

No tardó Asturias, sin embargo, en verse libre de los franceses, pues habiendo sido rechazados de Galicia los ejércitos de Soult y Ney, segun dejamos indicado, los generales Bonnet y Kellerman no juzgaron prudente permanecer en el principado.

El marqués de la Romana en Galicia, siguió el mismo sistema que en Asturias, siendo la junta de la Coruña víctima de las arbitrariedades de aquel general, poco aficionado á la guerra. Finalmente, habiendo sido nombrado individuo de la junta central por fallecimiento del príncipe Pio, entregó el mando de los ejércitos de Asturias y Galicia al duque del Parque, retirándose á Sevilla á ocupar su nuevo puesto.

Pero si los generales españoles se dejaban la mayor parte de las veces influir por los mezquinos impulsos de rivalidad, si olvidando momentáneamente la independencia patria, solo aspiraban á una supremacía altamente perjudicial en tan críticos momentos, el país entero en masa, sin desconcertarse por las repetidas derrotas, continuaba mostrando el mismo entusiasmo y fé que en los primeros instantes de la guerra.

Estos síntomas no pasaron desapercibidos por la perspicacia del gabinete inglés, que comprendiendo los verdaderos elementos de resistencia que existian en España, y todo lo que con ellos podia conseguirse contra los ambiciosos proyectos de Napoleon, envió nuevos refuerzos á Portugal, con el doble objeto de rechazar á los franceses de este territorio y pasar á España en combinacion con nuestras fuerzas para tomar la ofensiva contra los ejércitos imperiales.

Las circunstancias que llevamos indicadas, dieron gran importancia á las operaciones de ambos ejércitos, que ocupaban uno de los puntos

más centrales de la nacion, y contaban con gran número de combatientes. Todo parecia indicar que se acercaba un acontecimiento importante, pues al propio tiempo que el general inglés, de acuerdo con Cuesta, tomaba posiciones en Talavera, los franceses esperaban la reunion de sus divisiones para destruir á sus enemigos.

Sin embargo, entre el general inglés Wellesley y Cuesta que mandaba las tropas españolas, no reinaba la mejor armonía, circunstancia que agravó los desastres y esterilizó las victorias. Deseando Cuesta dar una muestra de sus fuerzas, sin ponerse de acuerdo con los aliados, se adelantó hasta Torrijos con el objeto de atacar á los franceses; pero donde creyó alcanzar abundantes laureles, obtuvo tan solo una nueva decepcion.

Aleccionado con este reciente descalabro, tomó posiciones en combinacion con Wellesley, ocupando entre ambos una línea de batalla de tres cuartos de legua desde Talavera hasta más allá del cerro de Medellin. No tardaron los franceses en presentarse orgullosos con la reciente victoria que habian conseguido contra el general Cuesta, y por lo tanto, no esperaron para atacar á los ejércitos aliados la incorporacion del cuerpo de ejército de Soult, uno de los mejores y más aguerridos.

Comprendiendo la importancia estratégica del cerro de Medellin, atacaron los franceses aquella posicion en la noche del 27 de julio de 1809, siendo rechazados en todas partes á pesar de las ventajas que habian obtenido en los primeros momentos. El ahinco que mostraron los franceses por apoderarse del cerro, llamó la atencion de Wellesley, que le defendió con más cuidado, de suerte, que el dia 28 por la mañana los enemigos de España fueron rechazados en todos los puntos de la línea con grandes pérdidas, é igual suerte les cupo en una segunda embestida más pujante, si cabe, que la primera. El resultado final de la batalla, fué el pronunciarse los franceses en retirada, dejando el campo cubierto de cadáveres.

Gran entusiasmo causó en toda la nacion la noticia de la victoria alcanzada por el ejército aliado, la junta central recompensó al general Cuesta con la gran cruz de Cárlos III, elevando á Wellesley á la ca-

tegoría de capitan general de los ejércitos españoles. Sin embargo, el general inglés, conformándose con las leyes de su nacion, rehusó la recompensa de la junta y solo aceptó del gobierno británico el título de lord vizconde de Wellington de Talavera, cuya denominacion supo hacer famosa con brillantes y gloriosos hechos.

Hé aquí, en resúmen, los únicos frutos de una jornada llevada á cabo con fortuna, y que en los resultados fué completamente estéril. Cuando todo el pueblo esperaba que los ejércitos aliados, aprovechándose de las favorables circunstancias de la victoria, emprenderian las operaciones contra Madrid, adonde hubieran podido llegar fácilmente, las tropas permanecieron en la más culpable inaccion, debida á los celos que existian entre ambos generales y á la poca confianza que el general inglés tenia en la organizacion de las tropas españolas.

Aprovechándose de estas fatales rencillas é indisculpables desaciertos, los franceses tuvieron el tiempo necesario para reparar las perdidas fuerzas, la division de Soult se incorporó á las demás, y con este refuerzo, pudo José proteger á Madrid de cualquier acometida y emprendió de nuevo las operaciones, tomando la ofensiva y rechazando en encuentros parciales á nuestras tropas adormecidas sobre los laureles de Talavera.

No tardaron los franceses en aprovecharse de la indolencia censurable de los generales españoles, batiendo en todas partes á nuestras divisiones, que despues de haber alcanzado una victoria tan importante como la de Talavera, tuvieron que retirarse detrás del Tajo para verse al abrigo de las acometidas de las tropas imperiales. De esta suerte, bien pronto se vió á Wellington retirarse sobre Badajoz para estar mejor situado para ganar la frontera de Portugal si lo exigian los acontecimientos, dando por disculpa de su conducta la falta de provisiones que esperimentaban sus tropas.

El ejército nombrado de la izquierda, no tuvo mejor suerte que el del centro, pues las victorias que alcanzó en Tamames y Medina del Campo, fueron destruidas en la desastrosa jornada de Alba de Tormes.

No obstante, lo que concluyó por poner á prueba el patriotismo de

los españoles, y que demostró con la brillante elocuencia de los hechos que jamás se dejaban abatir por las alternativas de una cruenta lucha, fué el desastre de Ocaña, en donde el ejército de la Mancha quedó completamente destruido, quedando sobre el campo de batalla más de cinco mil hombres, perdiendo además trece mil prisioneros, treinta banderas, parque, municiones, víveres, en una palabra, todo cuanto constituye el costoso tren de un numeroso ejército.

Los franceses supieron aprovecharse de estas circunstancias. José volvió á Madrid orgulloso de sus victorias, en tanto que la nacion apesadumbrada por tan repetidos reveses, pero de ningun modo desfallecida, se esforzaba en allegar nuevos recursos para continuar la guerra, con tanto mayor encono, cuanto mayores habian sido los triunfos alcanzados por un afortunado enemigo.

Triste era en verdad, la perspectiva que presentaba la guerra. Todos nuestros ejércitos, que habian alcanzado victorias de consideracion, sin obtener de ellas resultado alguno positivo, habian vuelto á ser destruidos, tan pronto como el enemigo, favorecido por nuestra impericia, repusiera sus abatidas fuerzas.

Sin embargo, á pesar de tan repetidos descalabros, debia notarse que el público espíritu se dedicaba cada dia con mayor afan y entusiasmo á la prosecucion de la guerra, y los franceses con sus victorias apenas se atrevian á avanzar un paso, pues una triste esperiencia les demostraba, que despues de un año de triunfos contínuos, solo poseian lo que con sus plantas ocupaban. Antes de emprender las operaciones en mayor escala, esperaban nuevos refuerzos, que el emperador habia prometido, sacados de las mejores tropas del Norte, refuerzos tanto más necesarios, cuanto que los mismos triunfos eran altamente costosos.

En tanto que todas las circunstancias se conjuraban, al parecer, en contra de la nacion, que todos los ejércitos se veian dispersos y destruidos, que los generales eran víctimas de los celos y rivalidades, que el auxilio estraño se retiraba lleno de desaliento á colocarse al abrigo de las aguas del caudaloso Tajo, en tanto que Napoleon se veia desembarazado de la lucha que el Norte provocára, á consecuencia de la victo-

ria de Wagraus, un nuevo rasgo de heroicidad, digno de colocarse en parangon con la defensa de Zaragoza, venia á reanimar la opinion pública, demostrando que el sentimiento nacional estaba cada vez más vivo, más grabado en el ánimo de todos los verdaderos españoles.

Esto nos conduce naturalmente, á ocuparnos del sitio de Gerona, uno de los más importantes faustos de la gloriosa lucha de la Independencia que venimos historiando. Hecho fué este, que demostró de un modo elocuente, hasta dónde puede llegar un pueblo en la defensa de su independencia, de su nacionalidad: jornada fué, que reanimó con su ejemplo de nuevo el espíritu abatido de la vieja Europa, que desde entonces fijó con creciente interés sus miradas en este olvidado rincon de la Península, que el heroismo supo convertir en inmortal recinto.

Pero este notable acontecimiento, que dió nuevo impulso á la guerra nacional, que pintó á lo vivo el verdadero espíritu que dominaba en toda Cataluña, que favoreció la formacion de somatenes, con las ruinas dispersas de los ejércitos, merece por su importancia y significacion que le dediquemos un capítulo especial, abandonando, aunque no sea mas que momentáneamente, nuestra acostumbrada brevedad, exigida por los límites que nos hemos impuesto y por los notables acontecimientos que nos veremos obligados á considerar detenidamente en el trascurso de nuestro trabajo.

CAPÍTULO XVII.

SITIO DE GERONA.

Deplorable estado de la guerra.—Gerona considerada como plaza fuerte.—Corta guarnicion.—Entusiasmo de los habitantes.—Alvarez de Castro.—Algunos rasgos de su vida.—Lacónico bando.—Intiman los franceses la rendicion á Gerona.—Contestacion de Alvarez de Castro.—El bombardeo.—Ataque del barrio del Pedret.—Son rechazados los franceses.—El general Verdier espera refuerzos.—Ataque de Monjuí.—Las guerrillas y somatenes.—El bloqueo.—Esfuerzos de Blake para introducir un convoy.—Asalto general.—Son rechazados los franceses en todos los puntos.—Nuevas tentativas frustradas de Blake.—Gerona entregada á sí misma.—El hambre y la peste.—Inútiles esfuerzos de las juntas.—Enfermedad de Alvarez.—Capitulacion.—Es violada por los franceses.—Refuerza Napoleon su ejército hasta trescientos mil hombres.

En medio de tantas calamidades como la guerra hacia surgir en todas partes, despues de tantos descalabros, de sensibles derrotas, costosas é ineficaces victorias, los pueblos manifestaban cada vez con mayor fuerza hasta dónde podia llegar su entusiasmo, presentándose siempre armados detrás de los ejércitos destruidos por el ímpetu de las águilas francesas.

De las victorias que se obtenian á fuerza de costosos sacrificios, poco ó ningun fruto se sacaba, pues la impericia de los generales, los celos recíprocos, la viciosa organizacion del ejército, marchitaban los laureles de la victoria apenas obtenidos á costa de sensibles pérdidas y heróicos esfuerzos. Ya dejamos indicado como la victoria de Talavera, que

tan grandes y favorables consecuencias debia producir, solo sirvió para preparar la desastrosa jornada de Ocaña, al mismo tiempo que en Aragon el triunfo obtenido en Alcañiz por el precursor de las derrotas de María y Belchite.

Nada se oponia, al parecer, al triunfo definitivo de los franceses en la Península, cuando la inmortal Gerona, que habia rechazado en dos ocasiones al enemigo, fué sitiada por tercera vez. El glorioso ejemplo de Zaragoza habia llenado de entusiasmo y decision patriótica á los gerundenses, los cuales, con digna emulacion, corrieron presurosos á defender los muros de la ciudad que en aquellas memorables jornadas debia labrar sus timbres y títulos á una memoria eterna.

Aunque con verdaderas fortificaciones, estaba Gerona muy lejos de ser considerada como plaza fuerte de primera importancia, pues si bien en algun tiempo atrajo la atencion de los gobiernos, despues de la construccion de Figueras se vió completamente olvidada. Todos los reparos que en aquellas críticas circunstancias se hicieron, aunque revelaban el mágico poder del entusiasmo, estaban muy lejos de poder responder á las necesidades de un asedio formal y bien dirigido, y aun cuando sus baluartes y obras esteriores se hubiesen encontrado en perfecto estado de conservacion, siempre hubieran exigido para su defensa mayor número de defensores de los que encerraba la plaza.

Es cierto que con todos los habitantes que podian manejar las armas se formaron algunas compañías, que recibieron el nombre de Cruzada, tambien lo es que estos improvisados guerreros demostraron con su heroicidad y bravura, que los soldados de la patria no necesitan de la larga esperiencia de los combates para rivalizar y hasta superar á las más aguerridas legiones; pero la guarnicion de tropas regulares solo ascendia á poco más de cinco mil hombres, y tenian que contrarestar el impulso de los primeros soldados del mundo, que disponian en gran escala de todos los medios necesarios para la clase de guerra que intentaban.

Pero eso nada importaba, los esforzados gerundenses tenian confianza en la justicia de su causa, en su ardimiento y entusiasmo, y más

que todo en la intrépida serenidad de su gefe, el ilustre Alvarez de Castro, que escribió en aquella ocasion con la punta de su espada una página de gloria, que dará á su nombre perdurable recuerdo.

D. Mariano Alvarez de Castro contaba á esta sazon sesenta años y habia sido uno de los militares que con mayor decision y entusiasmo se habian adherido á la causa nacional, tan pronto como pudo comprender la perfidia francesa.

Habiendo ingresado en la carrera militar á los 19 años de edad, en calidad de cadete del cuerpo de Guardias españolas, concurrió como alférez al último sitio de Gibraltar, en donde mereció la justa consideracion de sus gefes, que admiraban en él su tranquilo valor, su serenidad á toda prueba. Coronel en la época de la guerra entre España y la República francesa, se distinguió notablemente en cuantas funciones de guerra tomó parte, llevando una vez su arrojo y valentía hasta rechazar á la bayoneta, con una sola compañía, una columna de quinientos hombres.

Cuando los franceses, valiéndose de una torpe é innoble ficcion y de la connivencia culpable del conde de Ezpeleta, penetraron en Barcelona, mandaba la guarnicion del célebre castillo de Monjuí Alvarez de Castro. En su lugar hemos visto que rechazó con patriótica indignacion las pretensiones de los franceses y que si se vió obligado á sucumbir ante las despóticas exigencias de la disciplina, fué para colocarse inmediatamente al lado de la causa nacional, distinguiéndose en el sitio de Rosas y en varias operaciones militares que verificó incorporado á la division Lazan.

Los escritores contemporáneos hacen de este esforzado guerrero y eminente patricio la siguiente pintura:

«Era el verdadero tipo del español de sus dias: de grave y firme continente, susceptible en su pundonor, irritable en su amor propio, galante, desinteresado, religioso, y aunque de natural despejo, escaso de instruccion. Su tez morena y seca, su mirada serena y firme, y hasta su pequeña estatura, dejaban reconocer algunas de estas cualidades.»

Cuando se vió atacado, publicó el siguiente bando, tan lacónico como significativo: «Será pasado por las armas el que profiera la voz de capitular ó de rendirse.»

Los franceses se presentaron delante de la ciudad el 6 de mayo de 1809, y á los pocos dias despues de haberse apoderado de la ermita de los Angeles (31 de mayo), quedó la plaza completamente circunvalada. Las tropas enemigas que comenzaron el sitio ascendian á la cifra de diez y ocho mil hombres, con todos los pertrechos necesarios, al mando del general Verdier.

No tardaron en colocar en sus posiciones convenientes las baterías de sitio, y el 12, antes de romper el fuego contra la plaza, intimaron la rendicion á los sitiados. La respuesta de Alvarez de Castro destruia toda clase de negociaciones, toda vez que en ella ofrecia recibir en lo sucesivo á los parlamentarios á cañonazos.

Comenzó, pues, el bombardeo contra la plaza con toda la fuerza que las baterías hasta entonces colocadas permitian, y de esta suerte Gerona sufrió con cortos intérvalos las molestias de esta operacion hasta el 25. Los fuertes que protegian el castillo de Monjuí, centinela avanzado de la ciudad, fueron el objeto predilecto de los esfuerzos de los sitiadores, que comprendian que este castillo era la llave de la ciudad. Con el objeto de cortarle las comunicaciones con la plaza, se establecieron á viva fuerza en el barrio del Pedret; pero aun no habian logrado terminar las obras de atrincheramiento, cuando fueron rechazados por una impetuosa salida de la ciudad, siendo destruidos por completo los comenzados trabajos.

Esta circunstancia hizo conocer al general Verdier que no podia proseguir las operaciones sin recibir refuerzos, y entonces resolvió esperar la llegada de Saint-Cyr, con la cual el ejército sitiador se elevó á la respetable cifra de treinta mil combatientes.

Volvió, pues, á comenzar el fuego con mayor violencia el 3 de julio, dirigiéndose el principal esfuerzo de los sitiadores contra el castillo de Monjuí, cuyos muros batian varias baterías, entre las cuales se distinguia una de veinte piezas de grueso calibre. A impulso de tan destruc-

tores medios, no tardó en formarse una brecha practicable, y entonces los franceses, con la mayor bizarría, se lanzaron al asalto. La corta guarnicion del castillo rechazó aquella brusca acometida, que volvieron á renovar los franceses con mayor furia el 8, habiendo muerto, al cabo de cuatro embestidas sucesivas, el gefe que mandaba el asalto, el valiente coronel Muff, y quedando en el campo de la pelea más de dos mil franceses.

Despues de terribles cañoneos, bruscas y bizarras acometidas y asaltos, de desesperadas salidas, viéronse por último los esforzados defensores de Monjuí obligados á abandonar aquel castillo que, no era ya más que un monton de informes ruinas. Habia resistido dos meses de sangrienta lucha, de repetidos combates, y solo cuando vieron sus comunicaciones cortadas con la plaza, se replegaron aquellos valientes soldados con el objeto de poder ser útiles en otros puntos á la causa de la independencia.

Los franceses creyeron entonces, al verse dueños del castillo de Monjuí, que la plaza no tardaria en entregarse. ¡Vana ilusion! Los esforzados sostenedores del sitio redoblaron sus esfuerzos á medida que las circunstancias adquirian nueva gravedad, sin que pudiese notarse el menor síntoma de desaliento.

El heróico ejemplo, la noble altivez de Gerona resistiéndose contra fuerzas muy superiores, ejércitos aguerridos y esperimentados, dotados de todos los elementos de la guerra, llamó no solo la atencion de la junta central, sino tambien de los guerrilleros más notables y de todas las naciones europeas. Pero desgraciadamente, la mayor parte de las operaciones militares decretadas por la junta, tuvieron, como dejamos consignado, un fin desastroso, y el necesario auxilio cada vez iba alejándose con este motivo de los muros de la ciudad sitiada.

No obstante, las guerrillas y somatenes principales de Cataluña embarazaban con sus repetidos ataques á los sitiadores, intentaban auxilios á la plaza, atacaban los convoyes, manteniendo en contínua alarma al enemigo, que se vió precisado para poder entregarse por completo á las operaciones del sitio, á destacar dos brigadas que persiguieran

á los somatenes, privándoles de esta suerte de poder introducir ningun auxilio á la plaza.

Entre tanto las obras de circunvalacion adelantaban, á pesar de las repetidas salidas que intentaban los sitiadores, y bien pronto se vió la ciudad completamente bloqueada, entregada á sus escasos recursos y sufriendo sin cesar el mortífero fuego de las baterías enemigas. Era casi de todo punto imposible introducir nuevos socorros en la plaza á no disponer para ello de respetables y bien organizadas fuerzas. Por este motivo se inutilizaron todas las tentativas, hasta que el general Blake, disperso su ejército de Aragon, segun dejamos indicado, dirigió sus miras sobre Gerona con el objeto de hacerla salir de la crítica situacion en que se encontraba.

Tomadas las oportunas medidas, reunió á la division de Lazan las dispersas guerrillas, y simulando falsos ataques, desorientó á los generales franceses, que se vieron burlados en sus esfuerzos, habiendo logrado Blake introducir en la plaza un convoy de dos mil acémilas, auxilio que neutralizó en gran parte la entrada al mismo tiempo de tres mil y trescientos hombres, que llevaban por objeto el reforzar la guarnicion. En esta jornada los franceses pudieron conocer todo lo que puede el esfuerzo animado por el sentimiento de la patria, pues se vieron arrojados de las principales posiciones por aquellas guerrillas reunidas apresuradamente, y que no contaban con la conveniente organizacion para dar unidad á sus esfuerzos.

Los franceses volvieron á ocupar, á costa de grandes pérdidas, sus primitivas posiciones, tratando de hacer desesperados esfuerzos para terminar pronto con la heróica resistencia de los gerundenses. Corria ya el 11 de agosto cuando intimaron de nuevo la rendicion á la plaza; pero habiendo sido recibidos sus parlamentarios á cañonazos por el inflexible Alvarez, cada vez menos dispuesto á entrar en negociaciones, prepararon todos los recursos para dar un asalto general y simultáneo.

El dia 19 de agosto comenzó con el espantoso estruendo de doscientos cañones, que vomitaban sin cesar la muerte y la ruina sobre la plaza; pero no por eso dejaron los sitiados de acudir á todos los puntos ame-

nazados, con la mayor serenidad y firmeza, como si se tratase tan solo de un simulacro más bien que de un combate encarnizado sin tregua ni perdon. Queriendo los sitiados dar á conocer al enemigo que ninguno de aquellos esfuerzos podia atemorizarlo, desafiaban su encono enarbolando la bandera negra en sus baluartes.

Bien pronto, á causa de tantos disparos dirigidos especialmente contra los puntos más débiles y accesibles, quedaron las brechas practicables, y entonces, con la mayor decision y arrojo, ocho mil franceses divididos en cuatro columnas, se lanzaron al asalto por diversos parajes, con el objeto de distraer la atencion de los defensores. ¡Inútiles y costosos esfuerzos! Los franceses, á pesar de su bravura y encarnizamiento, fueron rechazados con grandes pérdidas en todos los puntos, y los fuertes esteriores, que se vieron tambien atacados al mismo tiempo, imitaron fielmente la generosa y patriótica energía de los defensores de la plaza.

Los generales franceses, atónitos ante tan repetidas muestras de inconcebible bizarría, observaron al reunir sus calumnas que aquella sangrienta jornada les habia costado dos mil combatientes, y aleccionados con la costosa esperiencia de repetidas pérdidas, resolvieron convertir el sitio en riguroso bloqueo, dejando al hambre y la peste, compañeros inseparables de estas empresas, el cuidado de concluir con el teson y la audacia de tan decididos defensores.

Conociendo Blake el estado crítico en que se encontraba la plaza despues de cinco meses de asedio, habiendo sido desde un principio avituallada solo para cuatro, intentó el 26 de setiembre introducir un nuevo convoy; pero á pesar de sus esfuerzos no consiguió su objeto, perdiendo además la mayor parte de su escolta, que ascendia á cerca de dos mil hombres. Este resultado era tanto más sensible, cuanto que en la plaza comenzaban á sentirse ya los rigores del hambre.

Los franceses, conforme iban notando estos síntomas, estrechaban con mayor cuidado el bloqueo, y una tercera tentativa de Blake para sacar á la plaza de su apurada situacion, tuvo aun peor desenlace que la segunda.

Bien pronto se vieron los gerundenses en la necesidad de apelar á las carnes inmundas para procurarse el necesario alimento, como lo demuestran las siguientes líneas que tomamos de un ilustrado escritor: «Siguió, pues, acrecentándose el hambre hasta un estremo espantoso. Primero se echó mano de las carnes de caballo, mulo, jumento, animales harto demacrados, ya que llegaron á acometerse unos á otros no menos hambrientos que el hombre: despues se apeló á los perros, á los gatos, y por último, se persiguió tambien hasta los asquerosos ratones. La escasez y la impía codicia hicieron subir los artículos de primera necesidad á un punto asombroso, inaccesible para la generalidad; las carnes se conservaron por disposicion de la autoridad á veinte y seis cuartos libra de vaca y cuarenta de caballo ó mulo; pero la de bacalao se elevó de dos reales á treinta y dos; la de pescado del rio inmediato, de cuatro á treinta y seis; la de arroz, de real y medio á treinta y dos; la medida de aceite, de veinte cuartos á veinticuatro reales; y la docena de huevos, de tres á noventa y seis; una galleta costaba ocho reales, una libra de hueso cuarenta, una arroba de carbon lo mismo, el doble por moler una cuartera de trigo que antes costaba tres reales; se llegó en fin, á pagar por una gallina una onza, por un gorrion una peseta, por un raton cinco reales. Los hospitales, faltos de medicinas, de alimentos, de leña, eran solo una antesala de los cementerios.»

Toda la nacion tenia fijos sus ojos en tan magnánima ciudad; pero nuestros ejércitos habian sido casi completamente destruidos en Ocaña y Alba de Tormes, y la junta central, á pesar de sus buenos deseos, solo podia tomar resoluciones estériles, que de ningun modo servian para librar á los gerundenses del terrible enemigo que á cada momento estrechaba más el cerco.

Las juntas de Cataluña se agitaban tambien con el objeto de allegar recursos para hacer levantar el sitio; pero sus esfuerzos se estrellaban con lo crítico de las circunstancias, provocando indirectamente al francés que activaba más y más los trabajos del sitio, con el fin de no dar tiempo á las juntas para reunir fuerzas, que le hiciesen perder en un

dia el fruto de tantos afanes y desvelos, de tan repetidos esfuerzos y de tanta sangre derramada.

De esta suerte, aunque el bloqueo continuaba, no cesaba, ni por un instante, el bombardeo, con cuyo sistema se creia llegar más pronto á la rendicion de la plaza. El dia 2 de diciembre se posesionaron por fin los franceses del arrabal del Cármen, y una vez establecidos en este punto, pudieron atacar de más cerca á la plaza, haciendo que los disparos de las baterías fuesen más certeros y mortíferos.

A todas estas calamidades, tuvieron que añadir los sitiadores la forzada ausencia de su heróico caudillo Alvarez de Castro, que obligado por las calenturas se vió sumido en el lecho del dolor, esperando de un momento á otro que los proyectiles huecos destruyesen su vivienda, casi reducida á un monton de informes ruinas.

El 7 de diciembre renovaron los franceses, con nuevo ímpetu, el bombardeo, reduciendo la ciudad á un monton de escombros, que cada vez eran disputados con mayor teson por los sitiados. Por último, la ciudad quedó incomunicada de las obras fuertes que la circundaban, y el hambre y la peste continuaban cada vez con mayor fuerza, aumentando los horrores del sitio.

Era imposible ya á humanas fuerzas prolongar por más tiempo la defensa, no acariciando siquiera la remota idea de recibir auxilios; pero al alma generosa é intrépida de Alvarez, repugnaba toda debilidad. No obstante, la grave dolencia que le aquejaba le obligó á depositar el mando en el teniente rey D. Juan Bolivar, que comprendiendo lo crítico de las circunstancias, convocó una junta general que debiera decidir la resolucion que se tuviera por más conducente y atinada.

La realidad era en verdad bien triste, todos los recursos interiores de la ciudad estaban completamente agotados, la corta guarnicion casi destruida, tanto á impulso de los bombardeos como de las repetidas salidas y de los efectos funestos de la peste. Por lo demás, caso que se organizasen algunos refuerzos á impulsos del entusiasmo popular, llegarian indudablemente demasiado tarde para evitar una destruccion

completa. Era necesario capitular, y aunque la mayor parte de los habitantes ardian en patriótica indignacion al solo anuncio de la idea de transigir con tan odiado enemigo, la junta, teniendo presentes las circunstancias escepcionales en que se encontraba la ciudad, presentó proposiciones para una honrosa capitulacion.

En estos términos estaban concebidos los tres primeros artículos del tratado:

«La guarnicion saldrá con los honores de la guerra y entrará en Francia como prisionera de guerra.—Todos los habitantes serán respetados.—La religion católica continuará en ser observada por los habitantes y será protegida.»

El 11 de diciembre penetraron por fin los franceses, despues de más de seis meses de obstinado sitio, en aquel recinto regado con la sangre de tantos valientes. El conquistar aquel monton de ruinas, aquellos derruidos paredones ennegrecidos con el humo de la pólvora, les habia costado un largo asedio y el desplegar todos los recursos y elementos que el arte de la guerra aconseja y prescribe.

Es cierto que, como ya hemos indicado, la plaza estaba muy lejos de ofrecer los medios necesarios para una larga defensa y que los ingenieros militares predecian como seguro y pronto el triunfo de las armas francesas; pero los gerundenses probaron de un modo muy elocuente, que el entusiasmo no está sujeto á reglas ni obedece á las leyes de la estratégia.

¿Quién es capaz, en efecto, de graduar hasta dónde puede llegar un pueblo inspirado por el sentimiento de la patria? Solo catorce mil habitantes encerraba en su seno Gerona al comenzar el sitio; pero todos, hombres y mugeres, niños y ancianos, rivalizaban en decision y entusiasmo, lanzándose impávidos á los mayores peligros. Las mugeres formaron una compañía denominada de Santa Bárbara, la cual, dividida en varias escuadras, repartia los víveres y municiones en los sitios de mayor peligro, retiraba á los heridos y moribundos, escitando con su viril ejemplo á los combatientes. Y en efecto, cuando las mugeres, abandonando los acostumbrados temores innatos á su sexo, mostraban

semejante desprecio de la vida, ¿podria haber empresa, por difícil que se considerase, superior al humano esfuerzo?

Segun inveterada costumbre, los franceses no tardaron en violar el pacto establecido al apoderarse de la ciudad, en muchos de sus principales artículos. El ilustre Alvarez de Castro, que coronó dignamente en la defensa de Gerona una existencia consagrada á la gloria y á la dignidad de la patria, fué conducido al territorio francés en el concepto de prisionero, y trasladado luego al castillo de Figueras dejó de existir, no sin que su repentina muerte haya dado márgen á sospechas, que no por envolver una felonía, dejan por eso de ser menos fundadas.

Las personas que vieron el cadáver de Alvarez de Castro, espuesto durante dos dias en el mencionado castillo á la espectacion pública, han manifestado que en él se percibian señales de intoxicacion, y por mucho que semejante crímen repugne y oscurezca la fama del innovador del siglo, demasiado sabemos que en su vida hay más de una mancha que anuble su recuerdo.

El año 9 terminó, pues, con la rendicion de Gerona. Los ejércitos franceses, si bien esperimentaron considerables derrotas, salieron en definitiva vencedores en todas partes. El ejército denominado de la izquierda, formado con las guerrillas originadas por el simultáneo y rápido alzamiento de Asturias y Galicia, sucumbió, á pesar de sus heróicos esfuerzos, á causa de la impericia de sus gefes. Igual suerte cupo á los ejércitos de la Mancha y de Estremadura, y finalmente, acabamos de narrar el triste desenlace de las operaciones verificadas en Aragon y Cataluña.

Pero ¿cuál fué el resultado de esta campaña, en que la victoria habia sonreido casi sin cesar á los franceses? Despues de un año de incesante lucha, y teniendo el emperador en la Península más de doscientos mil de sus mejores soldados, no habian conseguido ocupar, ya que no poseer, ni la tercera parte del territorio español. Valencia y Murcia, las Andalucías, gran parte de Estremadura y de Castilla la Vieja, Galicia y Asturias estaban libres del terrible azote francés, y aun en el territorio ocupado, pululaban las guerrillas y somatenes, que tenian en contínua alarma á los enemigos.

Y sin embargo, nuestros ejércitos habian sido derrotados casi en todas las jornadas, y de todos los esfuerzos de la junta central solo se obtuvieron por resultado algunas victorias tan costosas como estériles. El ejército habia sido vencido; pero el país continuaba en pié y cada vez más amenazador; y no podia suceder de otra manera, ¿cómo nuestros inespertos generales, divididos entre sí por mezquinos celos y contando tan solo con ejércitos improvisados, habian de luchar con ventaja con los primeros y más aguerridos soldados del Imperio?

Lo que no podian hacer los ejércitos organizados, lo conseguian las pequeñas partidas, nunca vencidas, que se aprovechaban de todas las circunstancias que el país ofrecia para prolongar indefinidamente la resistencia, y destruir en gérmen todas las ventajas que á costa de grandes sacrificios obtenia el enemigo.

Hé aquí esplicado el porqué Napoleon, á pesar de las victorias que alcanzaron los ejércitos franceses en España, se vió obligado á hacer cada dia mayores esfuerzos, aumentando la cifra de sus ejércitos de la Península á más de trescientos mil hombres.

CAPÍTULO XVII.

ÚLTIMOS MOMENTOS DE LA JUNTA CENTRAL.

Nuevos refuerzos.—La espedicion de Andalucía.—Repetidos desastres de los ejércitos nacionales.—Heterogénea organizacion de la Junta.—Sus instintos reaccionarios.—Descrédito de la Junta.—Los reformistas.—Justas exigencias de la opinion.—Las Córtes.—Anhelo general.—Oposicion á la Junta.—Inoportunas consultas.—Proposicion de Jovellanos.—Aplazamiento.—Proposicion de Calvo de Rozas, aprobada.—Decreto del 22 de Mayo.—Descontento.—Conflictos sensibles.—Don Francisco Palafox.—Tentativas de insurreccion.—Trátase de modificar la Junta.—Distintas opiniones.—Comision ejecutiva.—Traslacion de la Junta á la Isla de Leon.—Institúyese la Regencia.—Testamento de la Junta.—Se ve perseguida.—Escandaloso registro.—Juicio.

Napoleon creyó llegado el momento oportuno de hacer el último y supremo esfuerzo para destruir de un golpe los gérmenes de la insurreccion española, que aunque vencida en todas partes, presentaba cada dia un aspecto mas amenazador.

Por mas que el rey intruso le presentase la guerra de España como digna de su génio militar, por mas que le escitaba á que animase con su presencia á las legiones francesas casi aterradas en una lucha de guerrillas, Napoleon comprendió perfectamente que arriesgaba su adquirida fama, pues al mismo tiempo que aquellos desorganizados pelotones y las informes guerrillas no podian presentarle ocasion alguna

para brillantes victorias, acaso le demostrarian con la fuerza persuasiva del egemplo, que el patriotismo y el entusiasmo son muy superiores á los cálculos de la mas elevada y sublime estrategia.

No obstante, comprendiendo que adonde debia dirigir sus principales esfuerzos era contra la Junta Central que residia en Sevilla, pues de este modo podria destruir de una vez el foco del alzamiento nacional, tan pronto como concentró en la península sus mejores tropas, al mando de los mas esperimentados caudillos, ordenó una espedicion contra Andalucía compuesta de 55,000 hombres, á cuya cabeza colocó á su mismo hermano José.

Si bien en algunos puntos se batieron las tropas españolas bizarramente, en la mayor parte de la línea de defensa, formada por la famosa Sierra-Morena, solo hubo confusion y pánico, causados, tanto por las anteriores derrotas que habian desmoralizado casi por completo las tropas, como por la impericia y falta de concierto de los generales.

Pero si en el teatro de la guerra reinaba el mayor desórden, si los generales se creian autorizados para relajar la disciplina de toda obediencia, la Junta Central, gobierno supremo de la Nacion, no presentaba en aquellos críticos momentos mejor espectáculo.

Retirada á Sevilla á causa de las peripecias de la guerra, dirigió desde este punto, como ya dejamos apuntado, el movimiento insurreccional, no sin haberse mostrado ingrata con las juntas provinciales, á las que debia su existencia, muy inferior á las difíciles circunstancias por que atravesaba.

Hemos indicado ya su heterogénea composicion y manifestado sus tendencias en general reaccionarias; fáltanos ahora considerar lo que estos antecedentes, la irresolucion vacilante de la Junta y su origen escepcional, debian influir en la marcha de los negocios públicos, en unos momentos tan críticos como los actuales.

La nacion, sin tener la plena conciencia de sus deseos, abrigaba vagas pero generales aspiraciones de reforma y mejora, de organizacion estable y en armonía con las nuevas necesidades de los pueblos. Todos presentian el mal, pero muy pocos podian atinar con un acertado remedio

encontrándose en este punto personas que se encaminaban al mismo fin por los mas diversos y hasta opuestos caminos.

La Junta Central, que no podemos tachar de anti-patriótica, rechazaba, á causa del orígen de la gran mayoría de sus indivíduos, toda innovacion, llevando en este punto sus desaciertos hasta el estremo de resucitar antiguas y desprestigiadas instituciones, caidas unas á impulso de los golpes del tiempo y otras á los choques de la revolucion. Poco importaba quo en su seno se encontrasen corazones entusiastas, ardientes campeones de la libertad y del progreso, ilustrados partidarios de las mejoras exigidas por el espíritu de los modernos tiempos, su voz por mas que fuese elocuente y persuasiva, se veia con frecuencia ahogada por la inflexible superioridad del número.

Estas circunstancias, las irresoluciones de aquel heterogéneo poder, su antipatía por la reforma que el pais ambicionaba, fueron minando paulatinamente el prestigio con que habia nacido, haciéndole perder el aura popular, el unánime voto de los pueblos, orígen único de su soberanía.

Cada dia eran mas crecientes las exigencias de los reformistas, que deploraban con todas sus fuerzas, que un poder nacido á impulsos de la revolucion, díese rienda suelta á sus reaccionarios instintos, sin tener en cuenta las escepcionales condiciones en que la nacion se encontraba colocada, y que exigian prontas y eficaces medidas, que respondiesen á las aspiraciones de la opinion pública. Si los pueblos en los primeros momentos pudieron combatir sin tregua ni descanso al grito de *mueran los franceses y viva Fernando*, bien pronto comenzaron á sentir que era necesario que sus sacrificios y esfuerzos tuviesen la debida recompensa.

Todavía no se habian olvidado los infaustos tiempos de Cárlos IV y de Godoy; los deseos de reforma iniciados entonces á causa de repetidos abusos y arbitrariedades, iban adquiriendo cada dia mayor predominio en todos los cerebros, y la idea de una constitucion mas en armonía con las nuevas necesidades que se hacian sentir, se grababa cada vez con mas fuerza en el corazon de todos los hombres, que al combatir

por la independencia de la pátria combatian tambien por la libertad.

La Junta Central necesitaba por medio de sus actos legitimar su existencia, corresponder á su objeto, no defraudar las justas esperanzas que los pueblos habian concebido á su instalacion, debia dar estrecha cuenta á la nacion de la popularidad de que gozaba, del acatamiento con que sus órdenes eran egecutadas y cumplidas en todas partes, y en vez de esto, las operaciones de la guerra marchaban lentamente, no eran dirigidas con el mejor criterio, y en lugar de satisfacer con medidas enérgicas y revolucionarias las aspiraciones de los pueblos, restauraba instituciones envejecidas y desacreditadas, atacaba la libertad de imprenta, y no rompia de un modo directo y definitivo con influencias contrarias á la libertad y al progreso. Era, en una palabra, un poder demasiado tímido, demasiado inconexo, demasiado apegado á las antíguas tradiciones para corresponder á una época crítica, escepcional, revolucionaria.

Ya hemos visto que desde su instalacion habia manifestado de un modo ostensible sus tendencias elevando á la presidencia á Floridablanca, que aunque de reconocido mérito é importancia, ni por sus ideas, ni por sus hábitos, ni por sus costumbres, ni por su edad se encontraba á la altura de las circunstancias.

Además de esto, las exigencias de la opinion pública crecian, cuanto mas defraudadas se veian las esperanzas y lo que en un principio quizá hubiera podido arreglarse con algunos paliativos, pedia cada vez con voz mas amenazadora, enérgicas y radicales medidas.

Es cierto que la idea liberal, clara, razonada y completa, solo se encontraba en una minoría ilustrada, compuesta de lo mas escogido de la nacion; pero los que palpaban las necesidades presentes, los que acariciaban aspiraciones de un estado mejor, y aun aquellos que aferrados al régimen absolutista deseaban purgarle de algunos de sus abusos, se adherian fuertemente á los reformadores.

Por esta razon pedian las Córtes al mismo tiempo que los mas ardientes reformadores, los mas recalcitrantes reaccionarios.

Los liberales mas ardientes, porque de esta manera creian llegar al

logro de sus ideas, constituir á la nacion de un modo estable y duradero y elevar á la España á la altura de los acontecimientos: los mas templados porque veian en esta asamblea el modo de legitimar el poder central, darle la importancia é influjo moral necesarios para llegar á sobreponerse á las difíciles circunstancias que se atravesaban: los absolutistas de buena fe, porque teniendo en cuenta que la decadencia y el descrédito de la nacion reconocían por principal orígen el olvido de una institucion altamente nacional, esperaban que las Córtes del siglo XIX serian un fiel trasunto de las celebradas en otros tiempos, no viendo en ellas el peligro de las innovaciones; solo algunos espíritus suspicaces, aterrados con el ejemplo de la revolucion francesa, previendo lo que realmente debia suceder, se mostraban en el fondo opuestos á los deseos unánimes de los pueblos.

La Junta en su mayoría, que veia en la instalacion de las Córtes la muerte de su prestigio, la abdicacion de su poder, si bien no se atrevia á manifestar abiertamente su opinion, agotaba todo su ingenio en aplazar una cuestion de tanta trascendencia.

Unas veces aparentando no tener en cuenta la situacion en que se encontraba el monarca, su doble conducta, sus debilidades y vergonzosas transacciones con el enemigo, su infidelidad hácia un pueblo que realizaba tan grandes prodigios, empleaba los mayores esfuerzos y cumplia los mayores sacrificios por restaurarle, le consultaba sobre este asunto, como si el voto unánime de la nacion no pesase mas en su voluntad, que las órdenes de un rey cautivo, que habia cedido sus derechos al trono de sus mayores por una mezquina pension. Pero aun en este punto no encontraba un pretesto plausible para continuar en su oposicion, pues Fernando contestaba desde Valencey de un modo afirmativo á las preguntas de la Junta Central sobre convocacion de Córtes.

Del mismo modo procedió tambien el Consejo Real al reconocer á la Junta Central, cuando apesar de sus ambiciosos manejos, conoció que no podia contrarestar la fuerza de la opinion pública, y aunque en su informe empleó algunas frases que en el fondo se dirigian á restringir

las atribuciones de la futura asamblea nacional, no se atrevió á desconocer su importancia ni necesidad.

La aspiracion general, el deseo unánime, la exigencia nacional, fue interpretada por uno de los mas ilustres miembros de la Junta, por el insigne desterrado de Mallorca, por el eminente Jovellanos, que presentó una proposicion en 7 de Octubre de 1808, en la cual se pedia «que se anunciase inmediatamente á la nacion que seria reunida en Córtes, luego que el enemigo hubiese abandonado el territorio español, y si esto no se verificaba antes, para el mes de Octubre de 1810.

Esta proposicion, si bien no fue abiertamente rechazada por temor al impulso de la opinion pública, declarada de un modo ostensible por la representacion nacional, fue no obstante aplazada de un modo indefinido, medida que exacerbó mas los ánimos por su carácter de debilidad é indecision.

No tardaron, empero, en reproducir la proposicion de Jovellanos otros indivíduos de la Junta, y así vemos á Calvo de Rozas, uno de los mas bravos defensores de la inmortal Zaragoza, proponer de nuevo en 15 de Octubre de 1809 la reunion de Córtes, como único medio de salvar á la nacion en momentos tan críticos y anormales. Esta vez ya no pudo prescindir la Junta, aunque con alguna repugnancia, de tomar en cuenta aquella proposicion, sometiéndola al exámen de las varias comisiones de que se componia aquel poder. El resultado de esta insistencia por parte de los liberales, insistencia que estaba en armonía con las aspiraciones generales de la nacion, fue el que se aprobase la proposicion presentada por Calvo de Rozas.

Es digno de notarse, que al estender el decreto de convocacion, una Junta reconocidamente retrógada, hubiese elegido entre las que se presentaron, la minuta del bailio Valdés que era la mas atrevida, pues en ella se daba á las Córtes su verdadero carácter, el de Constituyentes, lo que da orígen á sospechar, que esta escesiva concesion era un lazo que se tendia ya á la representacion nacional, todavía en gérmen; pero sin embargo, por indicaciones del ministro residente inglés Mr. Frere, se estendió el decreto en 22 de Mayo, en una forma mucho menos radical,

limitándose á anunciar el restablecimiento de la representacion legal y conocida de la monarquía en sus antiguas Córtes, debiendo convocarse las primeras en el año próximo ó antes si las circunstancias lo permitian.

Escusamos añadir que esta determinacion de la Junta, al mismo tiempo que le concitó los ódios de los enemigos de las nuevas ideas, no satisfizo en modo alguno á los reformistas. Si á esto añadimos el que se confió á una comision el establecer la forma y modo con que deberia hacerse la convocatoria, y la organizacion que debia darse á las Córtes, claramente se comprenderá, que los partidarios de la asamblea no podrian ver con indiferencia que asunto de tamaña importancia y trascendencia, se confiase á una comision, en vez de ser discutida en sesiones plenas. Al mismo tiempo varios de los indivíduos que figuraban en esta comision, se habian manifestado abiertamente opuestos á esta medida, y este era un nuevo motivo de desconfianza y desagrado para el general deseo.

Además, el decreto no podia satisfacer á nadie por lo tardío y vago, pues estaba en la conciencia de todos, que en vez de haber sido una concesion espontánea del supremo poder, solo habia sido el resultado de una imposicion imposible de contrarestar.

Sin embargo, á pesar de tantos obstáculos, el primer paso estaba dado para la regeneracion política y social de España, y si bien la concesion era en su forma efímera y raquítica, por sus resultados demostrará de un modo elocuente que no es posible luchar contra la irresistible corriente de las ideas.

Este descontento general, que se hizo entonces mas ostensible en todos los espíritus, suministró nuevos obstáculos de oposicion á los sectarios de las doctrinas reaccionarias. Ya no pensaron en otro objeto que en realizar sus proyectos de predominio y de supremo poder á costa de la unidad tan necesaria en todas las opiniones, para poder hacer frente á las circunstancias escepcionales en que se encontraba el pais.

Queriendo los reformistas, por medio de atrevidas exigencias parar el golpe que les amenazaba, presentaron nuevas proposiciones relativas á la convocacion de Córtes, y finalmente, despues de acaloradas

sesiones y de reñidos debates, triunfó el deseo general, señalándose la época de la convocatoria para el 1.° de Enero de 1810, debiendo reunirse las Cámaras en 1.° de Marzo del mismo año.

No se desconcertaron por eso los ambiciosos enemigos de las reformas. Conocian que el juego de intrigas que tan hábilmente habian puesto en práctica, no producia ya los resultados apetecidos y que era menester desistir de sus proyectos ó variar de sistema, consiguiendo por medio del terror lo que la habilidad no pudo realizar.

Con estos torcidos y anti-patrióticos fines, algunos individuos de la Junta trataron de provocar conflictos censurables, recurriendo á los motines militares, y si bien en el primer momento la cobardía de los gefes ahogó la naciente rebelion, no tardaron en presentarse cada vez mas exigentes en el seno de aquella asamblea, tanto mas desprestigiada cuanto mayor era su debilidad é indecision.

Don Francisco Palafox se hizo desgraciadamente eco de estos maquiavèlicos planes, y en una consulta que dirigió en plena sesion á la Junta Central, censuraba ácremente su conducta, tachándola al mismo tiempo de ilegal y pidiendo igualmente el nombramiento de una regencia, sin tener en cuenta con que esta nueva pretension se oponia abiertamente á toda razon, á toda lógica, pues mal podia la Junta Central tachada de ilegítima, servir de base á un poder estable, duradero y legal.

Como si esto no bastase, se recurrió de nuevo á la fuerza bruta, organizándose una segunda insurreccion militar que se esperaba fuese secundada por el pueblo, tanto mas, cuanto que la palabra de órden era la reunion de las Córtes. No obstante un aviso confidencial del marqués de Wellesley, encargado de negocios de Inglaterra cerca del gobierno popular, vino á librar á la Junta de este nuevo lazo y á evitar las fatales consecuencias que para la causa nacional traerian estas circustancias, cuando el enemigo, envalentonado por las victorias, amenazaba con atacar al gobierno insurreccional hasta en sus últimos atrincheramientos. (1)

(1) El duque del Infantado habia sido el gefe de ambas conspiraciones; en ella

Estos repetidos disturbios y trastornos, contínuas discusiones, violentos choques, torpes manejos y cobardes motines, debieron persuadir á la Junta de que su existencia estaba amenazada sériamente, y que no podia contar con los recursos necesarios para hacer frente á los negocios públicos en el estado en que se encontraban. Pero como en todos sus actos desde su instalacion, habia presidido la perplejidad mas censurable, en contrábase de nuevo sumida en mayores vacilaciones, para tomar una resolucion salvadora que asegurase los intereses verdaderos del pais.

No habia duda alguna de que la constitucion de la Junta era viciosa, tanto por su heterogénea composicion, como por el escesivo número de miembros que la formaban; muchos para un cuerpo egecutivo que necesita unidad y energía en sus operaciones y actos, al propio tiempo que escasos, tratándose de un cuerpo deliberativo que debe ilustrar su juicio con la controversia y concurso del mayor número posible de opiniones. El primer entusiasmo hácia ella habia pasado. Al instalarse en Aranjuez, todos los españoles veian en ella el colmo y realizacion de sus esperanzas; pero los reveses inevitables de la guerra, las calamidades de una invasion estrangera, y mas aun los amaños de los que pensaban heredar sin rivalidad alguna su poder, minaron sordamente su prestigio y desnaturalizaron su poder y trascendencia.

Ya no fue posible aplazar por mas tiempo una cuestion que cada dia se iba haciendo mas urgente, y por este motivo la Junta deliberó sobre las modificaciones que debian introducirse en su organizacion, para corresponder mejor á las necesidades de tan difíciles tiempos.

Eran, como es de presumir, varios los pareceres que se presentaban. Unos opinaban porque se aplazase toda modificacion, una vez que estaba tan próxima la época fijada para la reunion de Córtes; otros pretendian que se nombrase una comision del seno de la misma Junta, que asumiese en sí el poder egecutivo, dejando al resto el deliberativo; y finalmente, los mas exigentes, los que paulatinamente habian preparado

---

dió abundantes muestras de su debilidad y bajeza, concluyendo por delatar á sus cómplices al representante inglés.

este conflicto, exigian la Regencia, como el logro de los bastardos fines que se habian propuesto.

No vencieron en esta encarnizada lucha los amigos de una determinacion tan radical como es la que acabamos de apuntar; sino que en 19 de Octubre se tomaron los siguientes acuerdos:

1.° La formacion de una comision egecutiva encargada del despacho de lo relativo al gobierno, reservando á la Junta los negocios que requiriesen plena deliberacion.

2.° Fijar para 1.° de Marzo de 1810 la apertura de las Córtes estraordinarias.

Como se ve por lo que precede, los partidarios de la reaccion, los enemigos de las reformas y de las nuevas ideas recibieron una decepcion mas qne añadir á las anteriores. No por eso se desanimaron, sino que por el contrario, continuaron en sus maquinaciones, sirviéndoles admirablemente en sus proyectos, el mal aspecto que tomaban las operaciones militares.

A causa de estas circunstancias, la Junta determinó en un decreto de 19 de Enero de 1810, trasladarse á la isla de Leon, que escojia como último baluarte de la independencia de la pátria. Los indivíduos debian, á consecuencia de este decreto, reunirse en este punto para el 1.° de Febrero.

Esta falta de decision y de energía, este nuevo acto de debilidad de la Junta, acabó de desacreditarla por completo y á esto se debió indudablemente que los enemigos de las reformas liberales, los partidarios de la Regencia, llegasen por fin al triunfo de sus aspiraciones; pues aun los mas acérrimos partidarios de las modernas necesidades, acariciaron la idea de la reforma como el único medio de cortar de un golpe los obstáculos que se presentaban cada vez mas amenazadores.

En este último acto observamos tambien que la Junta obedeció á sus tradiciones de debilidad é indecision; sin acojer por completo la proposicion de Calvo de Rozas, que instituia una Regencia compuesta de cinco indivíduos, que deberian ejercer en toda su latitud el poder ejecutivo, permaneciendo á su lado la Junta Central como cuerpo delibe-

rante, contentóse la Junta con cumplir la primera parte del programa, queriendo subsanar la falta de la segunda, estableciendo un reglamento á que deberia ajustarse la Regencia.

Merece especial atencion el contraste que ofrece el espíritu ámpliamente liberal que dominaba en este reglamento, con la conducta vacilante, tímida y con sus resabios de reacccionaria, que demostró la Junta durante la época de su poder; pero esto mismo enseña que los reformistas, prevalidos de las ventajas que el mismo desconcierto de los ánimos les daba, aprovecharon aquellos críticos momentos para conseguir el triunfo de sus ideas.

Nombrada yá la regencia, no debia entrar en el ejercicio de sus funciones hasta el 12 de Febrero; pero la impaciencia del pueblo, hábilmente escitada por los anti-reformistas, atropelló los acontecimientos hasta el estremo de que la Junta creyó oportuno y prudente adelantar la época fijada para esta ceremonia, hasta el 31 de Enero, disolviéndose, no sin dar una esplicacion de su conducta, por medio de una importante proclama.

Alentados los reaccionarios con esta victoria, llevaron sus rencores y sus odios hácia los miembros de la disuelta corporacion, hasta un estremo repugnante. Muchos indivíduos fueron encarcelados sin motívo ostensible para ello, y la Regencia, hija desnaturalizada é ingrata, solo pensó en los primeros momentos, en satisfacer sus personales agravios.

No podian mirar tranquilamente los partidarios del antiguo régimen, las ventajas que sus contrarios habian alcanzado en los últimos momentos de existencia de la Junta; pero en su encono y encarnizamiento, cometieron arbitrariedades y tropelias, tanto menos justificadas, cuanto que si la Junta habia cometido errores y torpezas, siempre fué impulsada por generosos y legítimos móviles.

Llevóse el escándalo hasta el estremo de decretar la Regencia una residencia contra algunos de los miembros de la Junta, con especialidad de aquellos que habian manejado caudales, y aunque se dió el repugnante espectáculo de registrar los equipajes de los patriotas, la inocencia brilló más pura, echando sobre el rostro de aquellas rencorosas y suspica-

ces autoridades, la misma mancha con que pensaban acriminar á los perseguidos.

Hemos examinado con la atencion que se merece un asunto tan delicado, la marcha política de la Junta central, que durante algunos meses fué el único poder legítimo, como emanado directamente de la voluntad nacional. No dejamos de consignar una á una, todas sus faltas políticas, todos sus errores, todos sus estravíos; pero creeríamos faltar á la rectitud é imparcialidad que se debe á la historia, si no mencionásemos tambien sus merecimientos, tanto más dignos de tenerse en cuenta, cuanto más difíciles, estraordinarias y anormales eran las circunstancias por que atravesaba España.

Nacida á impulsos del voto nacional, precisamente en los momentos en que el poder imperial se encontraba en el apogeo de sus triunfos, no titubeó en echar sobre sus hombros la pesada carga de dirigir una titánica lucha y regenerar á un pueblo descarriado en su marcha política y social por largos siglos de despotismo infecundo y destructor. Demostrando un celo infatigable, si bien no siempre dirigido del modo más prudente, organizó la fuerza militar y el entusiasmo público, obteniendo por resultado victorias señaladas.

Cuando la fortuna pareció sonreir á la justa causa de la nacionalidad española, concentró todos sus medios y recursos, para dar el último golpe á la audacia invasora, y si los generales españoles con sus inoportunas ambiciones, con su inesplicable indolencia, su increible torpeza é incapacidad, destruyeron en gérmen la esperanza que encerraba grandes ventajas, podrá culparse á la Junta de falta de acierto en la eleccion, nunca de mala fé, ni de carencia de patriótico entusiasmo.

Partidaria por sus mismos elementos, del órden que debe reinar en tiempos tranquilos y normales, era inferior á lo que exigian las circunstancias críticas y revolucionarias en que nos encontrábamos; pero jamás se dejó abatir por los inevitables reveses de la guerra, y si pereció, á pesar de su incontestable templanza, á los ilegítimos manejos de la ambiciosa reaccion, no desesperó, ni en los últimos momentos, de la salvacion de la patria.

Las mismas persecuciones de que fueron víctimas sus miembros, dan nuevo realce á sus merecimientos, que pudieron acrisolarse en la desgracia, haciendo callar con el exámen de su conducta los artificiosos golpes de la ruin calumnia.

Veámos ahora como prosiguieron las operaciones de la guerra, examinando al propio tiempo los actos de la Regencia, más bien que originada por el voto público, hija de los torpes manejos de unos cuantos ambiciosos, que posponian con frecuencia el interés nacional á la satisfaccion de sus personales miras.

CAPÍTULO XIX.

LA REGENCIA.

La Andalucía en poder de los franceses.—El Duque de Alburquerque.—La Regencia en la Isla Gaditana.—Las esperanzas de la nacion.—Miembros que constituian la Regencia.—Sus cualidades.—La Regencia favorece los planes de los anti-reformistas.—Felicitacion significativa del Consejo.—Manejos para conseguir el aplazamiento de las Córtes.—Efervescencia general.—Decreto de reunion.—Surgen graves cuestiones.—Reminiscencias de Inglaterra.—Sistema de eleccion indirecta.—Las ciudades de voto en Córtes.—La representacion colonial.—Término medio de la Regencia.—Pretensiones intempestivas del Consejo Real.—El 24 de Setiembre.

La defensa de Andalucía fué casi nula, á causa de la falta de direccion de la guerra; de suerte que los franceses, de victoria en victoria, fueron apoderándose sucesivamente de la mayor parte del territorio, sin que algunas brillantes acciones sostenidas por nuestras tropas, hubiesen logrado contener el ímpetu de las legiones enemigas.

Ya hemos visto que la mayor parte de los miembros de la Junta central, se habian refugiado en Cadiz, teniendo los pocos que quedaban en Sevilla que imitar este ejemplo, á la aproximacion de los franceses. Como miembros de un poder caido, recordaban los errores que aquel habia cometido; y como las muestras de entereza y patriotismo que ha-

bia dado la Junta central, fueron bien pronto olvidadas, salieron de Sevilla en medio de las señales del mayor desagrado, estando algunos á punto de ser victimas del furor popular.

Nunca faltan ambicíosos que se aprovechen de las circunstancias críticas y difíciles, tanto más, cuanto que la misma efervescencia popular á que ellas dan orígen, favorece los golpes de audacia y las atrevidas revoluciones. Tan pronto como las autoridades populares abandonaron á Sevilla, formóse en esta ciudad una Junta revolucionaria que comenzó á ordenar cambios en la direccion de los ejércitos, y no puede preverse hasta donde hubiera llevado su afan por el gobierno, si los franceses con su victoriosa marcha, no hubieran llegado á las puertas de la ciudad, que se vió en la necesidad de capitular.

Quedó entonces la mayor parte de Andalucía en poder de los franceses, y el gobierno nacional estrechado en el pequeño recinto de la isla Gaditana, que podria ofrecer una resístencia séria si se hubiese sabido sacar todo el partido de su situacion; pero que desdeñada por la Junta Central, estaba muy lejos de poder ser considerada como una plaza fuerte de importancia.

No obstante, el Duque de Alburquerque que operaba en Estremadura, tan pronto como tuvo noticia del estado de los acontecimientos en Andalucía, á pesar de contar con pocos recursos, voló á detener á los franceses en su victoriosa marcha; pero á causa de la inferioridad de sus fuerzas, solo pudo replegarse á la isla de Leon, con el objeto de defender el último baluarte de la independencia española.

Aquí, en medio de las ondas del mar y al fragor de los cañones franceses y de las baterías de la plaza, debia cumplirse uno de los más grandes hechos que registra la historia de nuestra regeneracion política y social. Hábitos olvidados por la suspicacia del absolutismo, venerandas instituciones, gérmenes de todo progreso y adelanto, sólidas garantías de libertad y de independencia, debian brotar en este recinto, cuna de nuestras modernas libertades.

Es cierto que en esta resurreccion, olvidaríanse la mayor parte de las antiguas prácticas; pero esto mismo hablaba más alto en favor de la re-

volucion que se estaba operando, que si bien respetaba los elementos útiles y fecundos de la tradicion, rompia de una vez con los envejecidos abusos y con las rancias y deplorables costumbres.

Hé aquí los miembros que habian sido elegidos por la Junta central para componer la Regencia, hasta que reunidas las Córtes, decretasen lo que creyesen más oportuno, para consolidar bajo bases sólidas y estables el gobierno de la nacion.

Era considerado como presidente el obispo de Orense, D. Pedro de Quevedo y Quintano; y vocales D. Francisco de Saavedra, compañero de Jovellanos en el ministerio, el general Castaños, el general de marina D. Antonio Escaño y D. Esteban Fernandez de Leon, representante de las colonias americanas, á quien sustituyó en breve D. Miguel Lardizábal y Uribe.

Aunque todas las esperanzas de la nacion se cifraban en este cuerpo, preciso es confesar, que ni por el carácter, ni por la idoneidad de sus individuos podia corresponder al deseo general.

La mayor parte de sus miembros, si bien habian dado muestras de patriotismo, demostraban en todas ocasiones estar demasiado apegados á las antiguas ideas, y por lo tanto, eran opuestos á todo cuanto pudiera parecer radical y revolucionario. Otros como Saavedra, que habia participado con Jovellanos del ministerio durante la dominacion de Cárlos IV, se veia privado, á causa de su avanzada edad, de la decision y entusiasmo necesarios en los poderes nacidos de la revolucion, y finalmente otros, si bien se habian declarado por la causa de la patria y rechazado los halagadores ofrecimientos del intruso, no contaban con la penetracion suficiente para colocarse á la altura de los acontecimientos, ni para buscar los más útiles recursos en tan escepcionales condiciones.

Bien pronto se vió, en efecto, que los enemigos de toda innovacion tenian en la Regencia uno de los más favorables instrumentos para el logro de sus fines. El Consejo, que como yá hemos visto, se componia de todos los elementos reaccionarios, se apresuró á felicitar á la Regencia por su instalacion; pero en este acto, en vez de contenerse en los verdaderos límites, se propasó hasta indicarle el camino que debia seguir

para desarrollar su política, añadiendo que todos los males provenian de haber permitido la propagacion de principios subversivos, intolerantes, tumultuarios y lisongeros al inocente pueblo, é indicándole al propio tiempo el empleo del rigor contra los propagadores de las ideas reformistas.

Por mas que no nos cause asombro el ver producirse de este modo á un cuerpo tradicional, no podemos menos de hacer notar el contraste que resulta de este lenguaje con el comportamiento del mundo oficial, en las críticas circunstancias de la invasion. Echar en cara al espíritu innovador las calamidades por que atravesaba la nacion, es llevar el cinismo hasta el descaro, y la ingratitud hasta el extremo.

El mundo oficial con sus torpezas y debilidades, con sus errores y bajezas, con sus concesiones y bastardas miras, habia entregado la patria al extranjero, y los que ahora se veian tachados de innovadores, sobre los que se queria echar la culpa de los sucesos actuales, eran los únicos que no habian desesperado de la salvacion de la patria, empuñando con mano firme el estandarte de las libertades pátrias.

Lo que podian dar de sí las antiguas leyes y las costumbres de la monarquia absoluta, que invocaba el Consejo, ya se habia podido comprender por medio de una triste y dolorosa esperiencia, y los últimos tiempos del reinado de Cárlos IV con la vergonzosa privanza de Godoy, demostraban de un modo bastante elocuente, que solo apelando á otras ideas é instituciones, manteniendo el entusiasmo del pais con la perspectiva de sus derechos, y alentándole con la representacion de su propia autonomia, podrian subsanarse los graves males que afligian al pais.

Pero tanto el Consejo como la Regencia, en su ódio á todo progreso veian la cuestion de muy distinto modo, y echaban mano de cuantos recursos le sugeria su imaginacion, para aplazar la reunion de Córtes de un modo indefinido; puesto que no se sentia con el valor suficiente para destruir por medio de un decreto el acuerdo de la Junta Central.

Entretanto los acontecimientos apremiaban. El 1.° de Marzo, época en que, segun la decision de la Junta, debian reunirse las Córtes, habia pasado; y la efervescencia general iba en aumento. Los diputados de las

Juntas de provincia que residian en la Isla y los de la Junta de Cádiz, tuvieron por conveniente recordar á la Regencia los compromisos contraidos, y como por otra parte, el descontento popular aumentaba, vióse obligada á espedir un decreto, para satisfacer la ansiedad general.

Ordenábase en este decreto que se hicieran las elecciones de diputados en todas las provincias en que no se hubiesen hecho todavía, y que todos los elegidos se encontrasen en Cádiz para el mes de Agosto, con el fin de inaugurar las sesiones.

Claro es que en todos estos asuntos se procedia al acaso á causa del estado en que el pais se encontraba. La Regencia, enemiga de la asamblea, que mal de su grado se veia obligada á convocar, en vez de hacer desaparecer los obstáculos y tomar la iniciativa en una cuestion de tamaña importancia, se complacia por el contrario en multiplicar las dificultades; el territorio español, ocupado en su mayor parte por el enemigo, no se encontraba en las circunstancias mas favorables para entregarse tranquilamente á una eleccion, y por otra parte, los resabios del régimen antiguo, los vagos recuerdos que todavía existian de las antiguas Córtes del reino, sin satisfacer á los unos, impedia á los otros lanzarse por senderos nuevos, únicos que podian contrarestar el pernicioso influjo de las circunstancias.

Las mas graves y trascendentales cuestiones surgieron tan pronto como se agitó la cuestion de reunion á Córtes. En tanto que unos pretendian que se eligiesen segun las antiguas tradiciones y se reunjesen en tres brazos, el clero, la aristocracia y el estado llano; otros opinaban por imitar el régimen inglés, á lo que parece se inclinaba la Junta al determinar que fuesen dos las cámaras, una popular y otra privilegiada; otros, en fin, comprendiendo la necesidad de los tiempos, la índole de la revolucion social, porque estaba atravesando el pais, y las exigencias y deseos de la opinion pública, defendian la idea de una cámara única, en donde residiria la soberanía nacional.

Los sectarios de las prácticas antiguas eran menos numerosos, de suerte que en donde se establecia la duda era acerca de la unidad ó dualidad de las cámaras.

Cuestion es está ámpliamente debatida en todos terrenos, sin que los espíritus hayan podido ponerse de acuerdo acerca de ella. Los partidarios de la idea conservadora, los que practican la doctrina de que gobernar es resistir, los que abogan por la diferencia de clases, se muestran como es natural, decididos defensores de las dos cámaras; mientras que los defensores de la libertad y del progreso, los que profesan la máxima de que gobernar es procurar el desarrollo de los gérmenes de bien y moralidad que encierra un pueblo, los que creen que la nacion es una sin diferencia esencial de clases, ni predominios, ni privilegios, optan por la cámara única, así como la nacion es única tambien.

Si acaso con ejemplos sacados de otros pueblos, de otras razas, de otras civilizaciones se quiere defender la dualidad de las cámaras, esto seria muy arriesgado, no existiendo en España esas diferencias, esos privilegios, ni esas distinciones.

Nada mas natural que en Inglaterra, en donde la aristocracia representa un' papel muy importante en el desarrollo político y social, exista una cámara alta que represente esa clase, que ejerce una legítima influencia en el pais; pero en España, en donde en vez de aristocracia propiamente dicha, no hemos tenido jamás otra cosa que una nobleza *palatina* dedicada á humillarse ante el monarca, que jamás ha sabido conquistar, merecer ni conservar preeminencia alguna; que desconoció su mismo orígen, abdicó por su ineptitud todos los derechos á la supremacia, al paso que por su estrema docilidad, toda significacion, toda importancia; en España, repetimos, una cámara alta hereditaria aristocrática no tendrá jamás razon de sér.

En estas circunstancias, la nacion comprendió instintivamente sus verdaderos intereses; pues á pesar del decreto de la Junta central, solo eligió diputados que le representasen en una sola cámara; y tan unánime llegó á ser este acuerdo, que hasta los más acérrimos defensores de las antiguas prácticas, viendo que no podia soñarse por entonces en resucitarlas, opinaron por la unidad en la representacion.

A consecuencia de esta opinion tan claramente manifestada, la Regencia decretó finalmente que todos los diputados se reuniesen en una

sola cámara, pero como se trataba de un asunto tan importante y al que la nacion no estaba acostumbrada, al descender á los detalles surgian á cada paso nuevas cuestiones, en las cuales era difícil que los espíritus solicitados por tan distintos móviles pudiesen ponerse de acuerdo.

Nos referimos al sistema electoral, que como claramente se comprende, no podia ser practicado segun el sistema antiguo, pues las circunstancias habian variado por completo, y la cámara que debia reunirse no podia parecerse en nada á las antiguas Córtes de Castilla, olvidadas á causa de los largos años durante los cuales el despotismo habia hecho enmudecer la representacion nacional.

Despues de acalorados debates, se tomó por fin por base para la eleccion, el sistema indirecto. Para ser elector solo se exigían las circunstancias de tener veinte y cinco años de edad y estar avecindado con casa abierta, al paso que para ser elegido bastaba el requisito de ser natural de la provincia que se debia representar. Como se vé, esto se aproximaba mucho ya al sufragio universal; si bien los diversos grados por que pasaba la eleccion, y ser en último resultado decidida por la suerte, desvirtuaba bastante el principio fundamental. Los pueblos elegian las juntas de parroquia, estas las de partido, y por último, las de provincia elegian el diputado, estrayendo á la suerte uno de los nombres de entre los tres que primeramente hubiesen obtenido mayoría absoluta.

Por vicioso que fuese este sistema, es preciso tener en cuenta las circunstancias anormales en que se encontraba el país; pues al entrar repentinamente despues de un largo vacío en la práctica del régimen representativo, no era fácil que se subsanasen todos los inconvenientes, ni pudiesen preveerse todas las faltas. El paso principal estaba dado sin embargo; la esperiencia, la práctica, y más que todo, la general enseñanza, harán lo demás.

No queriendo romper la Regencia con las antiguas tradiciones, y deseando satisfacer en lo posible todos los deseos, y lo que es más probable, obtener una mayoría adecuada á sus fines y planes gubernativos, concedió por solo esta vez á las ciudades que tenian voto en Córtes

y á las juntas provinciales, la facultad de elegir un diputado, con lo cual entraban nuevos elementos á la constitucion de las Córtes, los cuales creia la Regencia que contrarestarian de algun modo el impulso de los nombrados por el voto popular.

La nacion estaba, pues, representada; pero no por eso dejaba de presentarse tambien otra nueva cuestion importantísima, y que por estar ligada á grandes y trascendentales intereses, merecia llamar de un modo grave la atencion de todos los espíritus.

Tratábase de la representacion de las extensas colonias que poseia España tanto en América como en Asia, y que por su patriótica actitud tan pronto como en aquellos remotos países se tuvo noticia de la invasion francesa, como por los auxilios que prestaron á la metrópoli en su lucha con el invasor, merecian no ser relegadas al olvido, cuando se trataba de establecer sobre nuevas bases la organizacion de la monarquía.

Los que pretenden que el único camino que existe para destruír las revoluciones es la resistencia, los que con un suspicaz temor miran todas las reformas con desconfianza y recelo, los que esquivan las concesiones como originarias de trastornos bruscos y cambios violentos, manifestábanse claramente opuestos á que las colonias fuesen representadas en las Córtes que iban á reunirse. Para defender su tésis echaban mano de ejemplos, que de un modo ostensible, se volvian en contra de sus afirmaciones.

En las antiguas Córtes, decian, las colonias no estaban representadas; sin tener en cuenta que la representacíon nacional murió precisamente en esta época, y que si continuó por algun tiempo á efecto sin duda de las antiguas costumbres y de los arraigados hábitos, solo arrastraba una efímera existencia sin que tuviese importancia ni valor alguno.

Inglaterra, añadian, pais eminentemente constitucional, jamas ha concedido representacion á sus colonias; y olvidaban al presentar este aserto, que precisamente el régimen tiránico de la Gran Bretaña con respecto á sus colonias, habia provocado su emancipacion despues de una gloriosa lucha. Hoy que podemos comparar, lo que ha sucedido en los Estados Unidos y en el Canadá es una cuestion probada; que las colonias solo con-

servan por mas tiempo los lazos que las unen á la madre patria por medio de prudentes y oportunas concesiones.

La esperiencia de todos los siglos nos demuestra que tarde ó temprano las colonias se emancipan de la metrópoli; pues tan pronto como llegan á adquirir cierto grado de cultura, tienden insensiblemente á conquistar su autonomia, á reivindicar su nacionalidad. Cuanto mayor es la presion que sobre ella ejerce la madre patria, tanto mas desean sacudir su yugo, y mayores esfuerzos hacen para conseguir el logro de sus fines.

Por estas razones todo gobierno previsor se adelanta á los acontecimientos. En vez de una resistencia ciega y que solo consigue despertar el descontento general y finalmente el ódio, se aplica á satisfacer las necesidades crecientes de todo pueblo, hasta que llegado el momento inevitable de la separacion saca el mejor partido de las circunstancias.

La Inglaterra en su lucha con los Estados Unidos, supo terminarla cuando todavía el abismo que se habia abíerto entre ambos pueblos no era insondable, sacando para su comercio las mayores ventajas, y al mismo tiempo aprovechándose de la leccion que habia recibido, del ejemplo de la pasada contienda, en lugar de desplegar mayor opresion con respecto al Canadá, siguió ampliando sucesivamente sus concesiones, consiguiendo de este modo mantenerle unido á su autoridad.

Los que temian, pues, que los derechos otorgados á las Américas por la nacion española, habian de relajar los lazos que estrechaban ambos paises, menospreciaban los ejemplos que nos presenta la historia, y aun las lecciones qne á priori nos suministra la razon.

El riesgo no estaba en ningun modo en la concesion de derechos ni inmunidades; sino por el contrario, en el mal régimen de gobierno que inveteraba los abusos de las autoridades españolas, hasta el estremo de ser las colonias objeto de la codicia y la esplotacion. Si con ánimo deliberado, con prudencia y oportunidad, se hubieran concedido los derechos y las libertades en las colonias, iniciando las reformas, propagando las mejoras segun lo iban exigiendo las nuevas necesidades de los tiempos, no dudamos que aunque á efecto de la lógica de las épocas y de la ne-

cesidad imperiosa de la historia, las colonias americanas hubieran permanecido por mucho más tiempo bajo la tutela de la madre patria.

De esta suerte, la separacion tan brusca, no hubiera roto de un modo absoluto y quizá para mucho tiempo, los lazos de amistad y confraternidad que debian existir entre pueblos hermanos que proceden del mismo orígen, hablan la misma lengua y practican la misma religion.

Todavía espíritus nimios, querian negarse á toda idea de concesion á las colonias americanas, manifestando que la falta de estadística imposibilitaba el formar una base exacta para la eleccion. Al considerar que en España no existia dato estadístico exacto, ni aun aproximado, y que el pais estaba cubierto de enemigos, contestamos á esta observacion de los opuestos á las concesiones.

Como sucede siempre en estas circunstancias, la Regencia tomó un acuerdo medio, sin conceder á las colonias americanas y asiáticas el número de diputados que les correspondia, atendida su poblacion; ordenó que los Ayuntamientos eligiesen tres personas que formarian una junta provincial, la cual nombraria un representante, sin intervencion de las autoridades superiores. De esta manera creyó evitar todos los inconvenientes. La historia nos demostrará en lo sucesivo, hasta qué punto iba acertada la Regencia en esta resolucion.

Dispuestas así las cosas, comenzaron en toda la Peninsula las elecciones de diputados el 17 de Setiembre, y aunque presididas por miembros de la Cámara de Castilla y del Consejo de Indias, recayó la eleccion en su mayor parte, en individuos adictos á las modernas ideas, en espíritus reformistas é innovadores.

La Regencia y los Consejos, si bien habian mirado siempre á las Córtes con desconfianza, viéndose en la necesidad de dar una satisfaccion á la opinion pública, transigieron con ella, esperando que con su influjo conseguirian obtener una mayoría respetable de sus ideas, que destruyese en gérmen los planes de los reformistas; asi es que tan pronto como pudieron conocer el resultado de las elecciones, y comprendieron su inevitable derrota, comenzaron de nuevo á poner los mayores obstáculos á su instalacion.

Entretanto que por todos los medios imajinables se trataba de aplazar un acontecimiento qne el pais esperaba con ansiedad, el Consejo Real hizo presente la pretension de que su gobernador presidiese las Córtes, y que la Cámara de Castilla tuviese á su cargo el exámen de los poderes de los diputados, y como si esto no bastase, con el objeto de neutralizar de algun modo la iufluencia reformista, exigieron varios asientos en la Cámara.

La Regencia, no porque no simpatizase con los Consejos, sino porque se veia sumida en la mayor duda é irresolucion, tomó un acuerdo completamente opuesto, manifestando que ella misma aprobaria las actas de seis diputados, los cuales formarian una comision que examinaria las de los demás miembros de la Cámara. De este modo, todos los planes de los reaccionarios iban destruyéndose uno á uno á impulsos del soplo irresistible de la revolucion.

A todas estas derrotas morales que sufria, contestaba con la resistencia pasiva, dejando trascurrir el plazo señalado para la instalacion de la Cámara sin efectuar la convocatoria.

La mayor parte de los diputados habian llegado ya á Cádiz; la impaciencia pública crecia por momentos; pero á todas las indicaciones contestaba la Junta con nuevas demoras, con consultas inoportunas, con dilaciones inesperadas; en una palabra, no perdonó medio alguno para aplazar un acontecimiento que todos esperaban con la mayor impaciencia

Finalmente, arrastrada por la fuerza de los acontecimientos, cohibida por la presion del pueblo y por su propia debilidad, dió el decreto de apertura de las Córtes, fijando el 24 de Setiembre para inaugurar las sesiones.

Despues de tantas dilaciones habia llegado por fin el momento esperado tan ardientemente por todos los espiritus, que deseaban al mismo tiempo que la regeneracion social, la consolidacion de un gobierno digno y enérgico que pudiera dar nuevo empuje á la guerra de la independencia, bastante descuidada por la indecision y vacilaciones de la Regencia.

Ninguno de cuantos hechos se habian cumplido en España durante

algunos siglos, era tan importante y significativo como el que iba á verificarse.

Hasta entonces puede decirse que España habia permanecido sorda al progreso general qne se observaba en toda Europa; hasta entonces el despotismo habia imperado sin obstáculo ni rivalidad alguna. De ahora en adelante se inicia para la nacion una nueva era. No por eso dejará la reaccion de ganar temporalmente el terreno perdido; muchas de las conquistas de la libertad serán destruidas por el tenaz empeño del absolutismo; luchas intestinas, motines, trastornos, épocas difíciles tendremos que atravesar en nuestra marcha; pero siempre nos quedará el consuelo de que el gran paso estaba dado, el problema planteado; y si el retroceso vuelve con frecuencia á manifestar su encono y rencor hácia el progreso, solo será de un modo parcial y efímero; porque cuando un pueblo sacude las cadenas de la servidumbre y empeña una ruda batalla contra la opresion y el oscurantismo, concluye siempre por obtener la victoria.

Para sacudir el yugo estrangero forjado por las torpezas y debilidades de la reaccion, bastaron solo seis años de terrible lucha; para consolidar la libertad y establecer sobre sólidas bases una constitucion en armonía con las necesidades, siempre crecientes de los pueblos, serán precisos largos años de prueba, muchas víctimas, grandes oscilaciones; porque si en la realizacion del bien ha de tener alguna participacion la iniciativa del hombre, es necesario que lo conquiste á costa de grandes luchas, grandes trabajos y esfuerzos.

El progreso sucesivo es la mas elocuente prueba de la libertad humana.

CAPÍTULO XX.

LAS CORTES DE CADIZ.

Entusiasmo general.—La Misa y el juramento.—El Salon de sesiones.—Retírase la Regencia.—Detalles importantes.—Situacion comprometida de las Córtes.—Su firmeza.—Las Córtes manifiestan *quedar enteradas*, de las proposiciones de la Regencia.—Nombramiento de Presidente y secretarios.—Comienza las sesiones Muñoz Torrero.—Sus primeros años.—Sus estudios.—Es elegido Rector de la Universidad de Salamanca.—Reforma que propone en la instruccion.—La ciencia antigua.—Sus trabajos en pro de la independencia.—De la Iglesia á las Córtes.—Discurso y proposiciones.—La soberanía nacional.—Juramento de la Regencia.—Inicuos planes.—Nuevas asechanzas.—Un obispo terco.—Decreto del 24 de setiembre.—Incompatibilidad parlamentaria.—Ridículas pretensiones del Duque de Orleans.—Mal estado de la guerra.—Insurreccion americana.

El dia 17 de setiembre de 1810 habia llegado, y con él el término deseado por todos los que amaban la salvacion moral y material de la patria. El cañon francés lanzaba sin cesar sus proyectiles mortíferos sobre la plaza, en donde todo era alegria y regocijo, y al contestar nuestros artilleros al fuego enemigo, al mismo tiempo que rechazaban una agresion injusta, saludaban el gran acontecimiento que iba á verificarse.

De todos los estremos de la monarquia habian llegado á Cadiz multitud de personas, deseosas de presenciar los primeros actos de aquella asamblea que encerraba en su seno todas las esperanzas de la nacion, y

sin arredrarse por los peligros del sitio, todos llevaban el contento y alegria pintada en sus semblantes.

El trayecto que separa á Cádiz de la ciudad de S. Fernando, punto en donde debian inaugurar las Córtes sus sesiones, estaba desde las primeras horas de la mañana cuajado de una inmensa multitud, que alegre y gozosa, en medio de las armonias de los himnos patrióticos y de los victores y aclamaciones, marchaba á la pequeña ciudad que debia ser desde entonces la causa de nuestras libertades pátrias.

Reina por todas partes el mayor entusiasmo, y la fraternidad, que siempre acompaña á los dias felices da origen á las mas conmovedoras escenas.

Habiase reunido la Regencia en las casas consistoriales y desde allí, acompañada de todos los diputados presentes y en medio de una entusiasta multitud, que repetia sin cesar los victores y aplausos, se dirigió á la iglesia mayor con el fin de inaugurar aquella solemnidad con la mayor pompa y esplendor, asociando á las legítimas esperanzas y justas aspiraciones de un pueblo, los consejos y ejemplos de la religion. Nada mas patético y conmovedor que aquel acto. Los procuradores de un pueblo desgraciado, pero grande y noble, iban á postrarse ante el Supremo hacedor para implorar que protegiese sus trabajos en la importante y dificil obra que iban á emprender.

D. Luis de Borbon, cardenal arzobispo de Toledo, celebró la misa del Espiritu Santo, y ante los sagrados Evangelios recibió el juramento á los representantes de la nacion.

La fórmula estaba concebida en estos términos:

«¿Jurais la santa religion católica, apostólica romana, sin admitir otra alguna en estos reinos?

»¿Jurais conservar en su integridad la nacion española, no omitir medio alguno hasta libertarla de sus opresores?

»¿Jurais conservar á nuestro amado soberano, el señor D. Fernando VII, todos sus dominios, y en su defecto á sus legítimos sucesores; y hacer cuantos esfuerzos sean posibles para sacarle del cautiverio y colocarle en el trono?

»¿Jurais desempeñar fiel y legalmente el encargo que la nacion ha puesto á vuestro cuidado, sin perjuicio de alterar, moderar y variar aquellas que exigiere el bien de la nacion?

—»Sí juramos; contestaron los diputados á una voz.

—»Si así lo hiciereis, Dios os lo premie, y sinó, os lo demande.»

Terminada tan solemne ceremonia, dirigióse la comitiva, rodeada de un gentío inmenso, al local destinado para las sesiones, que era el teatro de la ciudad, en donde se habian verificado solo aquellas necesarias reformas para que pudiese servir para el fin propuesto. El entusiasmo crecia á cada momento, y los aplausos y aclamaciones de la multitud formaban un singular contraste, con el estruendo de los cañones que de una y otra línea continuaban un incesante fuego.

Cuando los representantes de la nacion penetraron en aquel recinto, la multitud que ocupaba las improvisadas tribunas, saludó con prolongadas aclamaciones á la representacion nacional. Colocados los diputados en sus puestos, el presidente de la Regencia, obispo de Orense, leyó un discurso alusivo al objeto, lleno de generalidades, dejando al terminar sobre la mesa una memoria en la cual la Regencia, despues de esplicar sus actos, presentaba la dimision de sus cargos ante los representantes de la nacion.

Hé aquí lo que refiere sobre este suceso el ilustre Argüelles, testigo presencial de estos acontecimientos.

«Un simple recado de escribir con pocos cuadernillos de papel, sobre una mesa, á cuya cabecera estaba una silla de brazos, y á los lados algunos taburetes, eran todos los preparativos y aparato que se habian dispuesto para que volviesen á abrir sus sesiones, despues de interrupcion tan larga y desastrosa, las Córtes generales de una nacion, célebre por su antigua libertad y privilegios, por el teson y esfuerzo con que procuró conservarlos muchos siglos, venerable y digna de respeto por sus mismas desgracias, despues que la usurpacion y el fanatismo confederadamente alternaron, depravaron, corrompieron y aniquilaron, al fin, sus instituciones.»

De esta suerte quedó la representacion nacional entregada á sí mis-

ma. La conducta de la Regencia en esta ocasion, fué traidora é indigna: traidora, porque creia que abandonando aquella asamblea á sus propias fuerzas, caeria en la muerte del ridículo, la peor de las muertes, y porque hasta este momento habia mentido adhesion á la Cámara con el objeto de herirla por sorpresa; indigna, porque al mismo tiempo que trataba de arrojar el desprestigio y el descrédito sobre la representacion nacional, amagaba con el mismo golpe la santa causa de la independencia de la patria.

Afortunadamente el dardo arrojado por traidora é insidiosa mano, no dió en el blanco; y lo mismo que los enemigos de las reformas creian deberia servir á sus fines liberticidas, sirvió para hacer mas relevante y solemne el triunfo de la verdad y del progreso. La verdad y el bien se acrisolan más con las contrariedades y los obstáculos.

Es cierto que las Córtes quedaron instaladas de un modo anormal y estraño, sin reglamento, sin guia, sin práctica ni enseñanza alguna; sin proposiciones de que ocuparse ni medios para conservar el órden; pero el patriotismo, cuando es sincero y obedece á sentimientos puros y desinteresados, no se arredra fácilmente ante las oposiciones, por sistemáticas que sean, sacando nueva vida, nuevo vigor, nuevo esfuerzo, de los mismos amaños y torpes manejos que se emplean para destruirle.

Las Córtes de Cádiz tenian la conciencia de su propio valer, la plena posesion de sí mismas, la idea de su significacion, el justo orgullo de su legítimo orígen, y por esta causa se mostraron muy superiores á las circunstancias, aumentando su decision y energía á medida que la tempestad arreciaba con mayor violencia.

Mostró esta incalificable conducta de la Regencia, al propio tiempo que su ódio y aversion á todo progreso, á toda renovacion de la sociedad, los mezquinos y estrechos móviles que la impulsaban. Sin fuerzas ni carácter para luchar abiertamente y con nobleza contra la corriente de las ideas, se valia del dolo y de bajas arterías para contrarestarlas.

Creia que abandonadas las Córtes á si mismas, sin práctica alguna en los debates públicos, sin reglas que fijasen la multitud de detalles de la

discusion, sin el hábito de la publicidad, sin norma ni línea de conducta que seguir, ni trabajos preparatorios para inaugurar las sesiones, sin objeto determinado en medio de la balumba de sus atenciones, presentarían al público que llenaba las tribunas, y que lleno de ansiedad lo esperaba todo de ellas, un espectáculo ridículo, que mataria en germén su valor, su significacion, su poder.

Vanos intentos; el ridículo que la Regencia con su desalentada conducta creyó arrojar sobre la representacion nacional, cayó de rechazo sobre ella misma, poniendo mas en relieve sus malignas intenciones, sus antipatrióticos designios.

Un cuerpo colectivo, poseido de su fuerza, de su legítimidad, de su importancia, solo tiene el desden y el desprecio para esta clase de ataques y en vez del espectáculo que la Regencia esperaba y apetecia; todo en las Córtes fue en aquellos dificiles momentos calma, serenidad y noble entereza.

En vez de desconcertarse al verse el inmotivado objeto de indignos ódios, de malignos é inveterados rencores, procedió con tranquilidad y firmeza á la designacion de un presidente y un secretario interino, para verificar en propiedad la eleccion de los mismos cargos, y bien pronto sin vacilacion ni trastorno, en medio del mas admirable órden y de la mas perfecta compostura, fueron nombrados para la presideneia el anciano Dou, diputado por Cataluña y eclesiástico de vasta y sólida instruccion, recayendo el cargo de secretario en el diplomático Perez de Castro al cual se le adjuntó al dia siguiente el relator del consejo, Lujan.

El público observaba con el mayor interes, aquel espectáculo notable nuevo para él, y con su silencio y órden, parecia que alentaba á la nueva asamblea á continuar por aquella senda, que debia conducir infaliblemente á la salvacion de la patria. El primer acto de las Córtes fué el ocuparse del documento que la Regencia habia dejado sobre la mesa, y que contenia, ademas de la dimision, un informe en el cual se espresaba encarecidamente la necesidad de nombrar un gobierno mas *adecuado al crítico estado de la monarquia.*

Comprendiendo instintivamente la asamblea lo delicado que era en

aquellos momentos, en que no estaba constituida todavia de un modo definitivo, el ocuparse de un asunto de tamaña trascendencia é importancia, manifestó simplemente *quedar enterada*, reservándose tomar un acuerdo sobre este asunto cuando las circunstancias lo permitiesen.

En efecto; qué valor podia tener un gobierno elegido en aquellos momentos escepcionales, en que todavia no podia conocerse la intencion de la asamblea ni limitarse los campos por medio del contraste y oposicion de las diversas opiniones? No seria esponerse á inaugurar debates enojosos, llenos de peligros para la naciente asamblea, el comenzar sus tareas parlamentarias por un asunto, que se rozaba con la mas elevada de sus atribuciones?

¿No seria añadir á los conflictos ya manifiestos otro nuevo con la creacion de un poder necesariamente débil, aunque no fuese mas que por su reciente orígen? ¿No debian, además, antes de abarcar tan importantes cuestiones, mostrarse por su conducta, por la templanza, elevacion y acierto de sus discusiones, dignas de disponer de la soberanía que la nacion unánime habia depositado en sus manos?

Al aplazar las Córtes su decision sobre el informe insidioso de la Regencia, mostraron una vez mas que se encontraban á la altura de las circunstancias, que habian comprendido su mision y estaban resueltas á cumplirla á despecho de todas las contrariedades.

Era preciso, pues, comenzar la discusion; pero ¿cómo? Hé aquí la idea que vagaba por todos los cerebros, que preocupaba todos los ánimos, que se apoderaba de todos los espíritus; y como si esta consideracion fuese el pensamiento comun de todos los testigos de aquella memorable escena, reinó por un momento en el salon y en las tribunas un silencio grave y solemne, pero que tenia algo de imponente y aterrador.

Un anciano venerable, que vestia el hábito sacerdotal, de reposado y majestuoso continente, de dulce, pero enérgica mirada, de semblante austero y simpático, pidió la palabra.

Todas las miradas, todos los rostros se volvieron hácia el ángulo del salon de donde salia aquella voz; en tanto que el sacerdote, con tranquilo y reposado ademan, pero iluminado por la grandeza del mo-

mento, esperaba á que la presidencia le concediese el uso de la palabra.

Este venerable sacerdote era Muñoz Torrero.

Por sus patrióticos hechos, por su saber é ilustracion, por su piedad verdaderamente evangélica, por su tolerancia, y finalmente, por sus desgracias, debidas tan solo al encono con que le persiguió la reaccion, bien merece que nos detengamos un momento, á dedicar algunas líneas á su memoria.

Fué uno de los primeros mártires del progreso, uno de sus más decididos adalides, uno de sus más ardientes soldados, y su recuerdo será siempre objeto de gratitud y veneracion, para todos los que trabajan en favor del triunfo de las verdaderas doctrinas.

Procedente de una familia honrada de la clase media (1), mostró desde sus mas tiernos años una decidida vocacion á la carrera eclesiástica, manifestando ya en sus primeros estudios, un talento claro y razonador, al paso que una aplicacion y una actividad incansables.

Por aquel tiempo, aunque muy decaida ya de su antiguo esplendor, era todavía Salamanca el emporio de la ciencia en España; y en su universidad, célebre en los anales de los siglos medios, comenzó el jóven sacerdote á desplegar las elevadas dotes que habian de conquistarle, andando el tiempo, uno de los puestos más importantes, entre aquella pléyade de eminentes repúblicos, que á principios del siglo debian dedicarse con asíduo afan á realizar la conquista de la libertad.

Muñoz Torrero no habia nacido en verdad para pasar confundido entre el vulgo de las medianías; su estudio constante, su claro ingenio, sus virtudes probadas, le conquistaron bien pronto el aprecio de todos los que le trataban.

Abandonando los bancos del discípulo por la cátedra del profesor, esplicaba ya en 1786, la filosofía en Salamanca, y bien pronto mereció á causa de su relevante mérito, la confianza de todos sus compañeros, que le elevaron al importante cargo de Rector de la Universidad.

---

(1) Nació en la villa de Cabeza de Buey, provincia de Badajoz, en 1761.

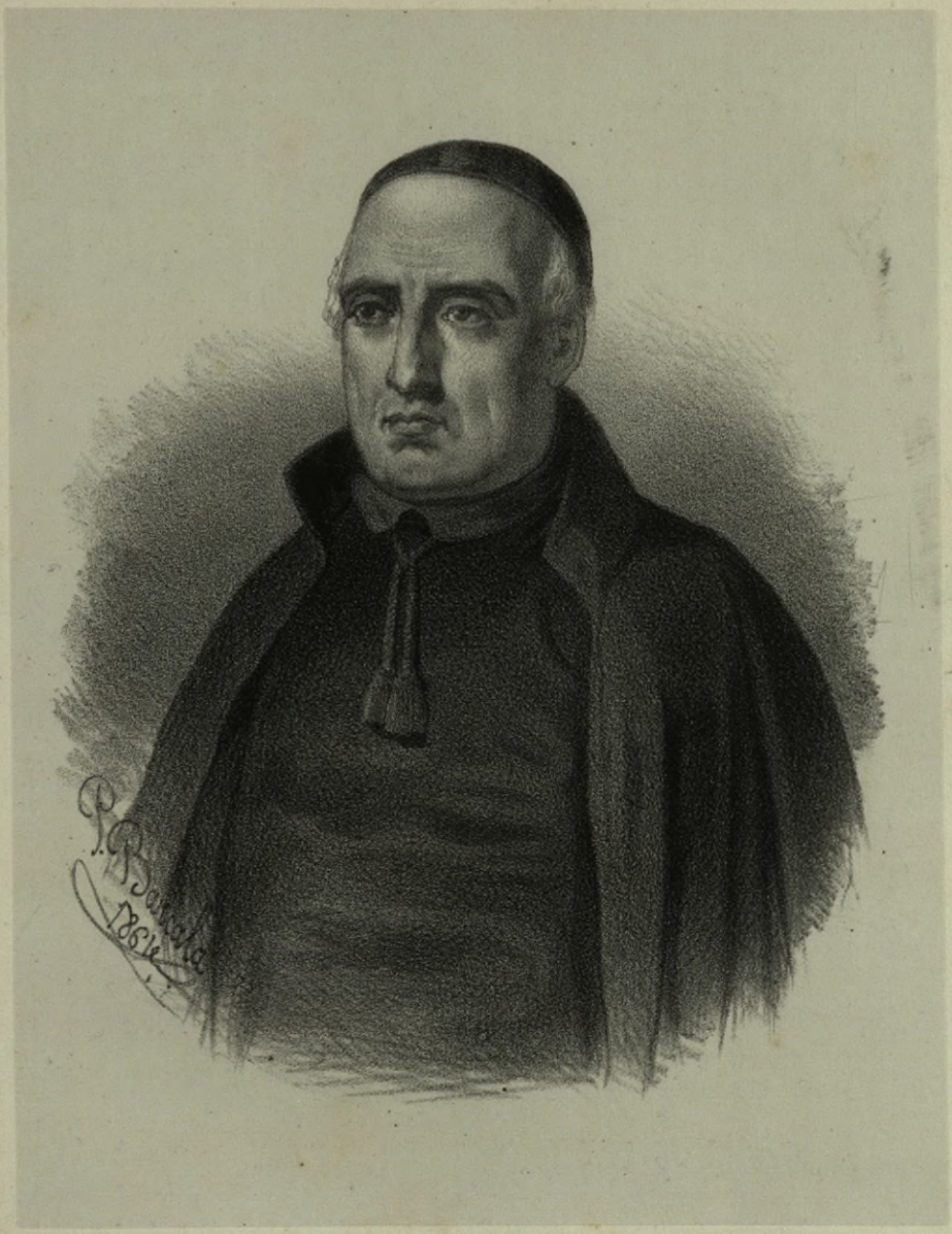

Diego Muñoz Torrero

Examinando detenidamente y con sano é ilustrado criterio el estado en que se encontraban los estudios en aquella universidad, comprendiendo la ineficacia de la filosofía escolástica, sacada completamente de sus verdaderos límites, desvirtuada por la ignorante pedantería, y dominando con sus ridículos argumentos todos los demás ramos del saber, que permanecian abrumados bajo el peso de aquella inútil ciencia, pronto pudo elevarse Muñoz Torrero sobre la limitada esfera que le rodeaba, comprendiendo cuan urgente era una reforma en los estudios, si las ciencias habian de salir del marasmo y postracion en que se hallaban sumidas.

Cuando el Consejo de Castilla ordenó en 1771 una reforma en los estudios, al alcance de las nuevas necesidades de los tiempos y del desarrollo filosófico que desde el siglo XVI se habia iniciado en Europa, á pesar de toda la oposicion del cláustro de Salamanca, tan orgulloso y fiero con sus tradiciones, como ignorante é hinchado con las farsas peripatéticas, luchó Muñoz Torrero para introducir las mejoras que aconsejaba la esperiencia y los cambios que dictaba la razon.

Sin embargo, la ignorancia oficial estaba profundamente arraigada. Aquellos doctores, llenos de una ciencia inútil, hueca y pretenciosa, oponian un dique casi incontrastable á los generosos esfuerzos del jóven rector; que si bien no tuvo la satisfaccion de ver realizados sus intentos, tiene la honra de haber iniciado ideas que el tiempo debia encargarse de hacer fructificar.

No fueron totalmente estériles sus trabajos. Para desarraigar rancias preocupaciones necesítase, además de elevados ingenios y espíritus incansables y enérgicos, el trascurso de los años, pues las verdades no maduran en todos los cerebros enfermos por el error, sino despues de una lenta y difícil germinacion.

Muñoz Torrero pertenecia, pues, á esa minoría entusiasta é ilustrada que, adelantándose á su tiempo, leyendo en los misterios del porvenir, deseaba para su amada patria la realizacion de la verdad que poseia, sin tener en cuenta, que los mas generosos esfuerzos, los mas nobles deseos, las mas sanas intenciones, necesitan para su realizacion el concurso de la opinion pública.

Pero á pesar de todo, ¡cuán dignos son de encomio los trabajos de estos dignos ciudadanos! Los problemas sociales, para ser resueltos, necesitan antes ser planteados por la iniciativa ilustrada de las inteligencias resueltas y atrevidas.

Este era el verdadero teatro donde Muñoz Torrero debia dar una elocuente muestra de las dotes que adornaban su espíritu.

Cuando las Córtes eran un deseo general de la nacion, y la Regencia cohibida con la presion de la opinion pública, se vió obligada á convocarlas á despecho de sus vacilaciones y aplazamientos, Muñoz Torrero disfrutaba una canongía en una colegiata.

No por estar retirado de la vida activa de la política, dejaba Muñoz Torrero de trabajar por la salvacion de la patria. Su mas constante anhelo era verla sacudir el yugo estranjero, y consolidar al mismo tiempo una organizacion en consonancia con las modernas necesidades y aspiraciones de los pueblos, y si para esta gloriosa empresa no empuñaba las armas de la guerra, coadyuvaba, no obstante, con todos sus medios y á costa de los mayores sacrificios.

Adicto hasta el estremo á la causa nacional, pues conocia que no hay felicidad posible sin la independencia; si su carácter sacerdotal le impedia enrojecer sus manos con la sangre de los enemigos de la patria, comunicaba el ardor patriótico de que se hallaba poseido á sus conciudadanos, esperando con la resignacion del mártir la suerte que podia tenerle reservada el destino en momentos tan difíciles y supremos.

Sus conciudadanos comprendieron instintivamente las grandes dotes de repúblico qne atesoraba en su inteligencia aquel venerable sacerdote, y no creyeron poder encontrar otro procurador mas digno y probo, que al mismo tiempo que mantendria vivo el espíritu de aquella santa insurreccion, trabajaria en pro de los intereses del pueblo.

No se equivocaron en sus esperanzas los que eligieron á Muñoz Torrero por su representante, y fortuna fue para el prestigio y salvacion de las Córtes, que aquel preclaro varon se encontrase en su seno.

Los momentos eran de prueba; algunos instantes de vacilacion y aturdimiento y aquella cámara, en la que se encontraban todas las espe-

ranzas de la nacion, moriria con la mas afrentosa de las muertes, la muerte del ridículo.

Pero Muñoz Torrero estaba en pie, con noble y reposado ademan, con tranquilo continente, como el que descansa en la justicia de su causa, y en medio del profundo silencio, hijo de la curiosidad y del interés, comenzó su discurso causando una general sorpresa desde las primeras palabras, por su enérgica y tranquila diccion, la lógica de sus razonamientos, la persuasion que se encerraba en todas sus afirmaciones.

Con mano maestra, sin detenerse á achacar culpas, lo cual hubiera sido en aquellos momentos ineficaz é inoportuno, abordó franca y resueltamente la cuestion. Pintando con su verdadero colorido el estado en que se encontraba el país, sus necesidades mas urgentes, sus deseos y aspiraciones, fijó su principal conato en establecer las bases que deberian servir para fundamentar los subsiguientes debates, trayendo al apoyo de sus proposiciones, lo mismo las prácticas antiguas que las exigencias modernas.

En su discurso profundo y erudito á la vez se revelaba claramente el estudioso espíritu que á costa de largas, pero fructuosas meditaciones, consigue plantear el problema nacional de un modo concreto, claro y preciso, marcando al mismo tiempo el mejor camino, el mas adecuado procedimiento para resolverle.

La série de proposiciones que sentó como base de los futuros trabajos de las Córtes, al paso que revelan anteriores meditaciones, merecen ser tenidas en cuenta si hemos de comprender, tanto el verdadero estado en que el pais se encontraba, como los esfuerzos que es preciso emplear para mejorarle y reformarle.

Hélas aqui:

«1.ª Que todos los diputados que componen el Congreso y representan la nacion española, se declaran legítimamente constituidos en Córtes generales y estraordinarias en las cuales reside la soberanía nacional.

2.ª Que conformes en un todo con la voluntad general pronunciada del modo mas enérgico y patente, reconocen, proclaman y juran de nuevo por su único y legitimo rey al señor D. Fernando VII de Borbon, y de-

claran nula, de ningun valor ni efecto la cesion de la corona, que se dice hecha en favor de Napoleon, no solo por la violencia en aquellos actos injustos é ilegales, sino principalmente por haberle faltado el consentimiento de la nacion.

3.ª Que no conviniendo queden reunidas las tres potestades, legislativa, ejecutiva y judicial, las Córtes se reservan solo el ejercicio de la primera en toda su estension.

4.ª Que las personas, en quienes se delegare la potestad ejecutiva, en ausencia del Sr. D. Fernando VII, serán responsables de los actos de su administracion con arreglo á sus leyes; habilitando al que es en la actualidad Consejo de Regencia para que interinamente continúe desempeñando aquel cargo, bajo la espresa condicion de que inmediatamente y en la misma sesion prestará el juramento siguiente:—¿Reconoceis la soberania de la nacion representada por los diputados de estas Córtes generales y estraordinarias? ¿Jurais obedecer sus decretos, leyes y constitucion que se establezca, segun los santos fines para que se han reunido, y mandar observarlos y hacerlos ejecutar? Conservar la independencia, libertad é integridad de la nacion? La religion católica, apostólica, romana? El gobierno monárquico del reino? Restablecer en el trono á nuestro amado rey D. Fernando VII de Borbon; y mirar en todo por el bien del Estado? Si asi lo hiciéreis, Dios os ayude, y si no, sereis responsable á la nacion con arreglo á las leyes.»

5.ª Se confirman por ahora todos los tribunales y justicias del reino, asi como las autoridades civiles y militares de cualquier clase que sean.

6.ª y última. Se declaran inviolables las personas de los diputados, no pudiéndose intentar cosa alguna contra ellos, sino en los términos que se establezcan en un reglamento próximo á formarse.

Como vemos, la base de la discusion estaba planteada sólidamente, y las Córtes desde aquel momento pudieron estar seguras de corresponder dignamente á las esperanzas de la nacion.

Las proposiciones de Muñoz Torrero abrieron un ancho campo á la deliberacion, en la cual se distinguieron, al mismo tiempo que el diputado por Estremadura, otros varios, lo cual pudo demostrar á la nacion,

de un modo claro y ostensible, que el talento brota siempre, cuando por medio de regeneradores sacudimientos, se rompen las trabas que le impiden manifestarse en toda su lucidez y esplendor.

Desde aquel instante, los nombres de Muñoz Torrero, de Mejía, Oliveros, Argüelles, Lujan y otros varios, se conquistaron títulos de inmarcesible gloria, echando al mismo tiempo los sólidos cimientos al edificio de la regeneracion patria.

Luminosa y notable fué aquella primera discusion de las Córtes, que se prolongó hasta las 12 de la noche del mismo dia, pues los diputados no quisieron separarse hasta dejar completamente terminadas las cuestiones propuestas por Muñoz Torrero como base de los futuros trabajos, las cuales, aprobadas unánimemente, constituyeron el famoso decreto del 24 de Setiembre, que recordará siempre el orígen de nuestra moderna organizacion social.

Por otra parte, la Cámara tampoco juzgó oportuno levantar la sesion hasta recibir el juramento de la Regencia, que habia sido interinamente confirmada en su poder por las Córtes. Ya hemos indicado el medio que habia empleado la Regencia para desprestigiar á aquel poder naciente, pero que brotaba robusto y vigoroso como evocado por la opinion general de la nacion entera; grande fué su sorpresa cuando por sus emisarios supo de un modo indudable el elevado giro que tomaban las discusiones, la conciencia que de sus derechos tenian las Córtes, y la energía que desplegaban para fundamentar con su soberanía la de la nacion.

Hubo algunos individnos de la Regencia que, viendo destruida su obra liberticida, trataron de apelar á la fuerza bruta como último recurso, destruyendo en gérmen aquel poder que reivindicaba en un momento los derechos que el pueblo habia dejado escapar de las manos durante largos siglos de estéril despotismo. ¡Vana esperanza! Estos criminales intentos solo sirvieron para demostrar á los enemigos del progreso, una vez más, que es imposible contrarestar la marcha progresiva y lógica de la verdad (1).

(1) «Vimos claramente que en aquella noche no podiamos contar ni con el apoyo del pueblo, ni con la tropa; que á no haber sido así, todo hubiera pasado de otra manera « Mani-

Destruidos estos criminales proyectos por la fuerza misma de la opinion, los miembros de la Regencia se vieron precisados á renunciar sus cargos, ó á prestar el juramento que las Córtes con su soberanía reclamaban. Optaron todos, escepto el presidente, obispo de Orense, por esta decision; y las Córtes vieron en aquel mismo dia realizadas todas sus aspiraciones.

No se desanimaron por estos repetidos descalabros los enemigos de la representacion nacional; todo lo contrario, á medida que crecia el crédito de las Córtes, y que la opinion pública manifestaba mas claramente su asentimiento á la conducta que seguia la representacion nacional, redoblaban sus maquiavélicos esfuerzos, sin perdonar medío, por bastardo é innoble que fuese, para provocar entorpecimientos y conflictos.

El obispo de Orense, que por su terquedad y oposicíon á toda idea de libertad y de reforma, servia de dócil instrumento á la reaccion, tuvo varias contestaciones con las Córtes sobre la cuestion del juramento; pero estas, despues de haber agotado la templanza dentro de los límites de la dignidad y del prestigio, demostraron con su firmeza que no se encontraban dispuestas á dejar hollar su reconocida autoridad.

El terco presidente tuvo, por fin, que sucumbir ante las Córtes, prestando el juramento formulado por Muñoz Torrero sin reserva ni limitacion alguna; volviéndose despues á su diócesis y abandonando la presidencia del poder ejecutivo.

Otros embarazos trataron de presentar los Regentes á las Córtes, con consultas inoportunas é improcedentes; pero los diputados de la nacion supieron destruirlos, resolviendo unas cuestiones por medio de un razonado criterio, y aplazando otras para cuando se formasen los reglamentos de un modo definitivo (1).

---

fiesto que presenta á la nacion D. Miguel Lardizabal y Uribe: Alicante, 1811. No debemos olvidar que Lardizabal era uno de los individuos de la Regencia.

(1) El tratamiento de las Córtes fué tambien origen de contestaciones por parte del poder ejecutivo. Entonces las Córtes, á propuesta del infatigable Muñoz Torrero, declararon lo siguiente en un decreto del 25 de Setiembre: «Las Córtes generales y estraordinarias declaran, á consecuencia del decreto de ayer 24 del corriente, que el tratamiento de las Córtes de la nacion debe ser, y será de aquí en adelante, de *Magestad*.»

Como si todo esto no bastase, y agotados casi todos los medios, los sectarios de la tradicion comenzaron á tachar de ilegales aquellas Córtes que emanaban de la nacion. Decíase que á la primera sesion no habia acudido el número correspondiente de diputados para dar á los acuerdos que en ella se tomaron toda la fuerza de ley; pero es lo cierto que teniendo en cuenta las circunstancias escepcionales en que el pais se encontraba, el número de cien diputados que ya tomaron asiento en los bancos en la primera sesion, tiene gran significacion é importancia; tanto mas, que cuando se completó la representacion, no solo los diputados recien-venidos no protestaron de ninguno de los acuerdos tomados durante su ausencia, sino que los aprobaron implicitamente con su asentimiento y no pocas veces, de un modo claro, solemne y directo.

Por lo demás ¿podria tacharse de ilegítimo un poder que contaba con todas las simpatías de la nacion, que contínuamente recibia plácemes y muestras de adhesion por parte de las Juntas provinciales; tanto mas, cuanto que la Junta se habia titulado soberana sín reconocer distinto orígen que las Córtes, y la Regencía, aun nombrada por un poder caduco y vacilante, había ejercido tambien la soberanía, sin otra limitacion que las legítimas y justas exigencias de la opinion pública?

Las Córtes, por medio del famoso decreto de 24 de Setiembre habian fundamentado su soberanía, haciéndola derivar inmediatamente del principio inconcuso de la soberanía nacional, y esta declaracion fué admitida y respetada por la nacion entera, que habia depositado en manos de sus representantes todas las facultades necesarias para salvar la nacion de los apuros en que el despotismo la habia comprometido.

La idea de que la soberania reside en la nacion, que esta entidad moral no es ni puede ser el patrimonio de un individuo ni de una dinastía, está hoy plenamente debatida en el terreno de la mas amplia discusion. No es este lugar tampoco de detenernos á examinar tan culminantes asuntos, que tienen en la ciencia politica y social su verdadero y legitímo lugar.

Pero esta idea que hoy ha cundido en todos los espíritus por medio de la demostracion teórica y de la esperiencia práctica, germinaba ya en

muchos espíritus en la época de la reunion de Córtes, y por eso el decreto del 24 iniciado por Muñoz Torrero fué aprobado con unánime aplauso.

En este decreto, prescindiendo de otros detalles de una importancia secundaria, se basaba el principio de la soberania nacional en la mayor parte de sus artículos. Las Córtes consideran como nula la cesion de Bayona, no principalmente por la violencia y coaccion con que fue arrancada, sino por haberle faltado el consentimiento de la nacion.

Fundaban tambien las Córtes su soberanía en su calidad de delegadas de la nacion, y es por demas obvio, que esta no podria conceder atribuciones y derechos á sus procuradores, si no radicasen en ella de un modo patente y manifiesto.

Segun estos principios, no reconociendo las Córtes otra autoridad superior, siendo la genuina representacion de una nacion soberana y dueña de sus destinos, obligaban al poder ejecutivo que de ellas emanaba á sugetarse á ciertas trabas y condiciones. Mas adelante, fuertes en los mismos principios, intentarian someter al monarca á esta formalidad, no menos necesaria porque no hubiese sido cumplida, como lo demostraron los acontecimientos posteriores.

No terminaron todavia los manejos de los enemigos de las Córtes, aun trataron de ensayar otros medios mas indignos y reprobados. Bien pronto se supo con asombro é indignacion general que la Regencia habia conferido destinos públicos á varios diputados, y comprendiendo la cámara nacional que todo esto se hacia para minar sordamente su crédito y prestigio, aprobó una proposicion del diputado catalan Capmany encaminada á que ningun diputado pudiese solicitar ni admitir para si ni para otra persona empleo, pension y gracia, merced ni condecoracion alguna del poder ejecutivo. (1)

La misma firmeza desplegaron las Córtes cuando se trató de las intempestivas pretensiones del duque de Orleans, que despues habia de

(1) La única enmienda que las Córtes pusieron á esta proposicion es altamente significativa. Es la siguiente: que la prohibicion se estendia á un año despues de haber los actuales diputados dejado de serlo.

ser elevado al trono de Francia por medio de una revolucion, con el nombre de Luis Felipe I.

Desde el principio de la guerra habia pretendido el duque de Orleans, entonces en la emigracion, ocupar un puesto en las filas del ejercito nacional. Las peticiones se renovaron con tal insistencia que la Junta Central consintió por último, en confiar el mando de un cuerpo de ejército al príncipe francés. No obstante, la espedicion del ejército de José á Andalucia entibió algun tanto por aquel momento las belicosas ambiciones del duque de Orleans, que se refugió en Sicilia.

Instalada la Regencia, volvió de nuevo á ínsistir el duque y entonces se le ofreció el mando del ejército de Cataluña; penetró el de Orleans en efecto en el Principado; pero el mal estado de la guerra en aquel país y sobre todo el recibimiento de D. Enrique O'Donnell le hicieron desistir de sus propósitos, dirigiéndose á la Isla de Leon á exigir de la Regencia el cumplimiento de su promesa.

Contestáronle entonces las autoridades que las circunstancias habian variado, y que únicamente á las Córtes competia el tomar resolucion en un asunto de tamaña importancia.

Dieron estas circunstancias márgen á que se cruzasen entre el Consejo de Regencia y el imprudente principe ágrias contestaciones que la Representacion nacional, justamente celosa al decoro del país, ordenó cortar á la Regencia, despidiendo nuevamente al principe. El descontento de este creció sobremanera al tener noticia de este decreto y pidió que se le permitiese presentarse ante la representacion nacional para manifestar sus descargos; pero las Córtes, comprendiendo su verdadera situacion se negaron á esta exigencia, quedando de este modo terminado este enojoso incidente, viéndose al mismo tiempo el principe obligado á marcharse á pais estrangero á ocultar su impotente despecho.

Claramente se concibe lo que debia perjudicar á la causa nacional un general frances, que avivaria el ódio que el enemigo profesaba al pueblo español, dando á la guerra un carácter aun mayor, de encarnizamiento.

Veamos como, en medio de tantas luchas y contrariedades, de tantas

oposiciones y obstáculos, continuaron las Córtes su tarea importante y difícil, hasta condensar en un código venerando, los derechos del pueblo español y las bases de nuestra regeneracion política y social.

El estado de la guerra era en estremo lastimoso. Nuestros ejércitos habian sido destrozados y dispersos en casi todos los puntos de la nacion y solo conocia que ésta no estaba sojuzgada, porque cuanto mayores eran las dificultades, con mayor fuerza y entusiasmo brotaban por todas partes las guerrillas y los somatenes. Como si esto no bastase, la representacion nacional encontraba escollos y obstáculos considerables aun en sus mismos agentes. De suerte, que si á esto añadimos las complicaciones que surgieron, en América, que como solo un hombre se levantó al grito de independencia, comprenderemos los titánicos esfuerzos que tenia que emplear una asamblea naciente para contrarestar tantas contrariedades.

Entre tanto el cañon francés continuaba lanzando sus mortíferos proyectiles sobre la representacion nacional, adquiriendo ésta nueva fuerza, segun aumentaban los peligros y adversidades.

CAPÍTULO XXI.

MISION DE LAS CORTES DE CADIZ.

Qué debian ser las Córtes.—Su espíritu reformista.—Su origen.—Dificultades.—Los intereses creados.—Entereza de las Córtes.—Argüelles el *divino*.—La libertad de imprenta.—Sns adversarios.—D. Juan Nicasio Gallego.—Oliveros.—Los *liberales* y los *serviles*.—Los diputados americanos.—Nueva regencia.—Juicio de la regencia antigua.—Tentativa para librar del cautiverio al *deseado*.—Proposicion de Capmany.—Es aprobada por unanimidad.—Decreto sobre los enlaces de los monarcas.—Destrúyense algunos abusos.—Proposicion de Oliveros.—Nómbrase una comision para redactar el proyecto de constitucion.—Trasládanse las Córtes á Cádiz.

Las proposiciones planteadas por Muñoz Torrero en el seno de las Córtes, sirvieron para fundamentar la discusion y para reivindicar al propio tiempo la soberania indisputable de la nacion. Un pretendido derecho alimentado á favor de la ignorancia y estupor que reinaban en todos los espíritus, recibió, con las elocuentes é ilustradas frases de aquel venerable y entusiasta sacerdote, un golpe de muerte. Pero no se contentó el atrevido innovador con destruir el edificio de los antiguos derechos; sus generosas aspiraciones se elevaron á establecer las bases de los modernos

derechos, sobre las cuales debia fundarse en lo sucesivo la sociedad nueva que brotaria de la revolucion.

Eminentemente revolucionarias, en el verdadero y elevado sentido de la palabra, eran las proposiciones del entusiasta diputado estremeño, y por este motivo las Córtes, al adoptarlas de un modo casi unánime se echaron francamente en brazos de la revolucion y de la reforma.

Poco importaba que su nombre les recordase otros tiempos que habian pasado ya para siempre; su misma organizacion actual les imponia nuevos deberes y les trazaba una senda todavia desconocida para todos los espíritus, que si bien se encontraba erizada de dificultades y obstáculos, podia conducir á la renovacion de la desdichada España.

Lo que podian dar de sí las antiguas tradiciones, las prácticas de otros tiempos, el despotismo inconsiderado y el absolutismo sistemático, era una verdad que estaba al alcance de todas las inteligencias y que habia penetrado en ella, de un modo claro y patente por medio de la mas dolorosa esperiencia; era preciso pues, tomar otro camino para constituir á la nacion, si se querian destruir los antiguos gérmenes del mal, y preparar grandes conquistas para el porvenir.

Aquellas Córtes revolucionarias é innovadoras, no tenian de las antiguas mas que el nombre. Ni por el sistema de eleccion, ni por los poderes de que estaban revestidos los diputados, ni por su respectiva situacion, relativamente á los distintos poderes públicos, tenian la mas mínima semejanza con la antigua representacion del país.

El despotismo austriaco habia borrado de un golpe la personalidad política de la nacion, destruyendo con mano airada sus privilegios y esenciones: la tradicion, que podia haber conducido al país por una série de evoluciones progresivas y pacíficas, se habia roto bruscamente, y por lo tanto es por demas obvio que cerrados todos los caminos, el único que podia elegir el pueblo para sacudir los males presentes y colocarse á la altura de las necesidades de los tiempos, era la revolucion y la reforma radical.

Hijas casi directas del sufragio universal, aquellas Córtes eran el vivo reflejo del espíritu popular. Si en ellas no estaban representadas las di-

versas gerarquías que en lo antiguo se distribuian el poder, estaba presente la nacion con todos sus elementos, sin distincion de clases ni preeminencias.

Nada mas conducente, pues, para la gran obra que se intentaba, que el que fuera producto del concurso de todos, sin espíritu estrecho de clase, ni perniciosas rivalidades de gerarquía. Por eso la mayor parte del trabajo estaba hecho, prejuzgada, y resueltas en favor de la igualdad social muchas cuestiones, y sentadas las bases para el régimen constitucional y popular que se intentaba establecer.

Los enemigos de la representacion nacional no habian tenido inconveniente en aceptarlas, pues abrigaban fundadas esperanzas de dirigirlas háeia sus fines particulares, y he aqui esplicado su despecho, cuando el pais manifestó de un modo indudable y esplícito, que no se dejaba influir por las antiguas y envejecidas tradiciones.

De esta suerte, si las Córtes habian de corresponder á los deseos generales, satisfacer los intereses del pais, antes de colocarse á la altura de las necesidades que cada dia se presentaban mas exigentes y enérgicas, se hacia preciso que aquellas Córtes fuesen innovadoras, que reformasen de un modo radical el edificio social, que amenazaba una proxima ruina, que estirparan envegecidos abusos, prácticas infecundas, instituciones destructoras, y que solo servian para suscitar estorbos al progrsso de la nacion.

Es cierto que su tarea se encontraba erizada de dificultades y obstáculos, que debían contar con la violenta oposicion de todos los reaccionarios; al mismo tiempo que sus trabajos, cuyas consecuencias no podrian palparse por el momento, les acarrearia por lo menos la indiferencia á sus mismos admiradores.

Sediento de reformas estaba el pueblo, porque sentia á cada momento de un modo mas imperativo, la urgencia de satisfacer las nuevas necesidades, y esta misma impaciencia no podia menos de suscitar nuevas contrariedades á la representacion nacional que no podria realizar en un momento dado todas las aspiraciones y todos los deseos.

Por caducas y desprestigiadas que estuviesen ya ciertas instituciones,

es lo cierto que alimentaban á su sombra numerosos intereses, y nada mas peligroso que chocar directamente con prácticas establecidas, fuertes la mayor parte de las veces; aunque no sea mas que con el predominio alcanzado con el uso ilegítimo pero constante y repetido del poder.

Necesitaba para vencer tantas dificultades, elevarse sobre todos los mezquinos intereses, desplegar al mismo tiempo que un entusiasmo sin limites, una prudencia y tacto especiales; pues solo de este modo podrian conseguir el burlar los insidiosos planes de sus enemigos y satisfacer en lo posible los deseos de los pueblos.

En momentos tan escepcionales, es por demas obvio, que habrian de surgir á cada paso importantes cuestiones, que exigen para su maduro exámen, al mismo tiempo que mayor tranquilidad, menos apresuramiento y premura.

Las Córtes habian dado á conocer desde sus primeros pasos, que no carecian, ni de la dignidad ni entereza necesaria, para hacer respetar su augusto y legitimo orígen, y la severidad que desplegaron contra las terquedades del presidente de la Regencia, obispo de Orense, y mas aun, la actitud respetable con que destruyeron las importunas exigencias del duque de Orleans, demuestran bien á las claras que se hallaban dispuestas á hacerse respetar y obedecer.

Pero no por eso dejaban de aparecer en el tapete las cuestiones graves, sin que hubiese ni práctica, ni enseñanza, ni norma anterior para resolverlas.

Un diputado suplente por Asturias, que por su elocuente voz y grandes merecimientos se hizo acreedor al dictado de *Divino*, fue el primero que abordó con enérgica resolucion este asunto. La imprenta desde el sacudimiento que agitó á la nacion á principios del siglo, habia sido libre de hecho, mas bien que porque se reconociese el derecho que asistia á todo hombre á pensar y á espresar sus pensamientos libremente, por falta de poder que la regulase.

La junta central, en sus intentos reaccionarios, habia tratado de poner cortapisas al pensamiento, y sí bien en el decreto que promulgó al desaparecer de la escena política, se mostraba favorable á la prensa, la

Regencia, mas reaccionaria todavia que la junta central y menos patriótica, habia mantenido siempre á la imprenta periódica en un estado escepcional.

Suscitada esta importantísima cuestion en el seno de la Cámara por la patriótica iniciativa del elocuente Argüelles, no tardó en ser discutída con toda la gravedad que se merecia. Muñoz Torrero, que siempre apoyaba con su autorizada palabra toda idea generosa, toda aspiracion noble, ayudó al diputado asturiano á mantener los legítimos derechos de la imprenta.

De su notable discurso, en donde se elevó á la altura que el asunto exigia, tomamos los siguientes párrafos:

«La materia que tratamos tiene segun la miro dos partes; la una de justicia y la otra de necesidad. La justicia es el principio vital de las sociedades, é hija de la justicia es la libertad de imprenta. El derecho de traer á exámen las acciones del gobierno, es un derecho imprescriptible que ninguna nacion puede ceder sin dejar de ser nacion.... Es, pues, uno de los derechos del hombre en las sociedades modernas, el gozar de la libertad de imprenta, sistema tan sábio en la teórica, como confirmado por la esperiencia.....La prévia censura es el último asidero de la tirania que nos ha hecho gemir por siglos. El voto de las Córtes va á desarraigar ésta ó á confirmarla para siempre.»

Los enemigos de las innovaciones atacaban á la imprenta, tachandola de opuesta á la religion católica, apostólica romana; resucitaban los cánones que prohibian la circulacion de toda obra no censurada por el clero y sin la licencia de un obispo ó concilio, hablando al mismo tiempo de los abusos que podrian hacerse de un instrumento tan poderoso é irresistible.

No faltó tampoco, quien despues de desatarse contra los males que podria acarrear la imprenta abandonada á si misma, defendió la necesidad de sugetarla á leyes y de establecer la prévia censura; pero D. Juan Nicasio Gallego con energia y elocuencía, salió á la defensa de la calumniada institucion, pulverizando los argumentos de los enemigos de la libertad y del progreso.

«Si hay en el mundo absurdo en este género, es el asentar, como lo ha hecho el preopinante, que la libertad de imprenta podia existir bajo la prévia censura. Libertad es el derecho que tiene todo hombre de hacer lo que le parezca, no siendo contra las leyes divinas y humanas. Esclavitud, por el contrario, existe donde quiera que los hombres están sugetos sin remedio á los caprichos de otros, ya se pongan ó no inmediatamente en práctica.

¿Cómo puede, segun eso, ser la imprenta libre, quedando dependiente del capricho, las pasiones ó la corrupcion de uno ó mas indivíduos? ¿Por que tanto rigor y precauciones para la imprenta, cuando ninguna legislacion las emplea en los demás casos de la vida, y en acciones de los hombres no menos espuestas al abuso? Cualquiera es libre para proveerse de una espada, ¿y dirá nadie por eso, que se le deben atar las manos, no sea que cometa un homicidio?»

Argüelles, apoyando su proposicion, añádió tambien las siguientes palabras, que encerraban ejemplos tomados de la moderna historia.

«Por su influjo (el de la imprenta), vimos caer de las manos de la revolucion francesa, las cadenas que la habian tenido esclavizada. Una faccion sanguinaria vino á inutilizar tan grande medida, y la nacion francesa, ó mas bien su gobierno, empezó á obrar en oposicion á los princípios que proclamaba... El despotismo fue el fruto que recogió... Hubiera habido en España una arreglada libertad de imprenta, y nuestra nacion no hubiese ignorado cual fuese la situacion política de la Francia, al celebrarse el vergonzoso tratado de Basilea.»

Por último, el díputado Oliveros, campeon tambien de la libertad, esforzándose por demostrar hasta la evidencia la necesidad de que la imprenta se viese libre de las cadenas que la aherrojaban, apostrofó á la oposicion en estos términos:

«¡Qué de horrores y escándalos no vimos en tiempo de Godoy! ¡Cuánta irreligiosidad no se esparció! ¿Y habia libertad de imprenta? Si la hubiese habido, dejaríanse de cometer tantos escesos con el miedo de la censura pública, y no se hubieran perpretado delítos sumidos ahora en la impunidad del silencio.»

Despues de un solemne y acalorado debate que duró cinco dias, y que demostró con asombro general del pais, lo que la libertad y la revolucion modifican el pueblo mas trabajado por el despotismo, fue aprobado el proyecto de Argüelles, y como por encanto toda la nacion se llenó de periódicos, que abordaban las mas árduas cuestiones.

Es cierto que las materias religiosas quedaban sugetas todavia á la censura del clero secular; pero el primer paso estaba dado; si en tiempos posteriores la reaccion habia de ensañarse todavia contra el pensamiento, si aun hoy que ha pasado ya mas de medio siglo, la imprenta vive todavia bajo la presion de una ley mas ó menos reaccionaria, el progreso hará desaparecer los obstáculos, llegando indudablemente á realizar en el tiempo su desideratum, que es el que la imprenta sea libre, sin ley, sin traba, sin sugecion alguna, como lo es el pensamiento, la mas noble, la mas elevada, la mas superior de las facultades humanas.

La marcha que siguieron las discusiones vino bien pronto á señalar dos distintos campos en el seno mismo de la Cámara. Los ardientes partidarios de las reformas, los que deseaban la estirpacion de los antiguos abusos y la conquista de los modernos derechos y libertades, fueron apellidados por el pueblo con el dictado de *liberales*; en tanto que los que negaban su adhesion á todas las ideas modernas, y permanecian apegados á las antiguas prácticas, merecieron bien pronto la denominacion de *serviles*. La composicion misma de esta palabra demuestra cual era el estado de la opinion, y el ardiente afan con que la mayoria deseaba sacudir los antiguos lazos y encaminarse por los nuevos caminos á las conquistas de la civilizacion moderna.

Argüelles, Calatrava, Capmany, Perez de Castro, Lujan, Aguirre, Golfin, Navarro, Porcel y Antillon y los eclesiasticos Muñoz Torrero, Nicasio Gallego, Villanueva, Padron y Espiga fueron entre todos los liberales los mas ardientes sostenedores de la regeneracion moderna, los que en un grado mas lato y superior, participaron de la gloria que supo conquistarse aquella asamblea, emprendiendo la grande obra de nuestra regeneraeion, en momentos tan dificiles y escepcionales.

Don Agustin Argüelles, á pesar de su juventud, arrebataba con su

elocuencia, y empapado en las prácticas del sistema parlamenterio, era uno de los mas entusiastas y entendidos adalides de la libertad. (1).

Distinguíanse entre los anti-reformistas, Morales, Gallego, Valiente, Borrull, Gutierrez de la Huerta y los eclesiásticos Creux, Cañedo é Inguanzo, tanto por su saber, como por las dotes oratorias que les adornaban apesar de sus ideas, opuestas á las exigencias de la revolucion, no se mostraban tan ardientes partidarios del absolutismo, que no juzgasen necesario que debia sugetarse el poder del monarca á ciertas limitaciones y trabas.

Por último, los diputados americanos, no siendo en los casos en que se trataba de las esenciales cuestiones de reforma, manifestaban hallarse dispuestos á hacer valer sus votos para obtener concesiones en pro de las colonias que representaban; lo cual les era fácil conseguir, si se tiene en cuenta que por su número podian inclinar la victoria en muchas ocasiones á una ó á otra parte de la Cámara.

Ademas de las cuestiones fundamentales, que se referian á la reforma de las instituciones patrias, tuvieron que ocuparse las Córtes de otros detalles relativos al Gobierno. Ya hemos espuesto el modo con que la Regencia, manifestó desde la primera sesion, su desafecto á la representacion nacional. Ahora bien; deseando las Córtes constituir un poder que emanase directamente de ella, y que por lo mismo, en su origen y procedencia, reconociese la supremacia de la soberanía nacional; tratando al mismo tiempo de destruir antiguos abusos, y viendo que la Regencia en algunos actos seguia las mismas tradiciones y pensamientos á que habia obedecido desde el momento de su instalacion; viendo ademas las Córtes con disgusto, que por medio de amaños y arterías, trataba el poder ejecutivo de minar su crédito y por lo tanto, de destruir en gérmen las esperanzas de la nacion, (1) admitieron de un modo unánime la dimision que

(1) En otro lugar tendremos ocasion de ocuparnos, con toda la atencion que se merece, de este hombre ilustre, que despues de una vida consagrada á la libertad, bajó al sepulcro honrado por sus mismos enemigos.

(1) Lo que sobre todo llamó la atencion de las Córtes, fué el hecho siguiente: El Gobernador de la plaza de Cádiz dió una órden, para que se *vigilase sobre los que hablasen mal de las*

habia dejado sobre la mesa la Regencia, al retirarse el dia en que se habian inaugurado las sesiones.

Con el objeto de concentrar mas el poder ejecutivo y no incurrir en el peligro de acrecentarle con un prestigio superior al que necesitaban, para ejecutar de un modo fiel y patriótico las decisiones de las Córtes, nombraron éstas para el nuevo poder, solo tres regentes, entre los cuales el mas conocido y de mayor importancia era el general Blake, que en la guerra nacional habia demostrado de un modo evidente, al par que su pericia y decision, su patriotismo.

Don Gabriel Ciscar y D. Pedro Agar que representaban los intereses de las colonias, formaron con Blake la nueva regencia, no sin que muchos se asombrasen al ver elevados á tanta altura á dos hombres nuevos, y que hasta entonces no habian desempeñado destinos de consideracion.

Ambos sin embargo, habian merecido por sus talentos, la consideracion de todos los hombres entendidos, su patriotísimo era á toda prueba, y si á esto añadimos la integridad y honradez que los distinguian, encontraremos justificada la eleccion de las Córtes.

Escepto Blake, los otros dos miembros no residian en Cádiz en la época en que fueron honrados por las Córtes con el caracter de Regentes. Esta circunstancia dió márgen al nombramiento de otros dos suplentes, hasta que los propietarios se encargasen del despacho de los negocios públicos, uno de ellos; el marques del Palacio, hizo algunas protestas en el acto de jurar, que hicieron creer á las Córtes, objeto siempre de las asechanzas de los enemigos de la libertad, que las palabras del marques envolvian alguna nueva ártería (1).

Córtes, por lo cual pudiera deducirse en las provincias que la asamblea no gozaba del suficiente prestigio Daba motivos esta real órden, por los términos vagos en que estaba concebida para que se creyese que habia emanado de las mismas Córtes. Por este motivo declaró la Representacion nacional, que la órden no era suya, y que la conceptuaban contraria á su decoro, no siendo otra su aspiracion, que la de alcanzarse libre y espontáneamente la aprobacion pública, para lo cual se ocupaban de la libertad de imprenta.

(1) El marqués, en el acto del juramento se propasó á añadir esta reserva: «Sin perjuicio de los juramentos de fidelidad que tenia prestados al Sr. D. Fernando VII.

Motivo fue este para causar alguna alarma, hasta que el imprudente marqués, al ver el sesgo desagradable que tomaba el asunto, dió claras muestras de su arrepentimiento, prestando además el juramento ante las Córtes, sin limitacion alguna.

La opinion pública vió con placer el término de la primera Regencia, por la oposicion que siempre habia manifestado á satisfacer las públicas exigencias; pero sin embargo; apesar de sus defectos, no seria imparcial y justo que dejásemos de consignar sus servicios y merecimientos.

Llegando al poder, precisamente en los momentos en que el ejército estaba desmoralizado á causa de los repetidos reveses, se dedicó con infatigable actividad á su reorganizacion, empleando de un modo beneficioso el entusiasmo de los pueblos. Creó al propio tiempo, á propuesta del general Blake, un cuerpo de Estado Mayor, para atender á las necesidades, siempre crecientes de la guerra, y sin olvidar en lo posible el desarrollo de nuestras fuerzas marítimas, dada la situacion anormal y difícil en que la nacion se encontraba.

Pertenecen tambien á su tiempo las tentativas que se hicieron para librar al rey Fernando de su cautiverio, tentativas que no tuvieron resultado alguno por la doble conducta del monarca.

Sin embargo, la publicacion en el *Moniteur* de una indecorosa carta dirigida por Fernando VII á Napoleon, hizo temer á la Representacion nacional, que el cautivo monarca adquiriese compromisos contrarios á lo que exigian el decoro, la dignidad y los verdaderos intereses de la nacion.

En este conflicto y celosos los diputados de mas diversas opiniones de la independencia nacional, presentaron varias proposiciones encaminadas á reivindicar la independencia amenazada y la soberania nacional. He aqui la mas significativa de ellas, que pertenece á la iniciativa de Capmany.

«Las Córtes generales y estraordinarias, deseosas de elevar á ley la maxima de que en los casamientos de los reyes debe tener parte el bien de los súbditos, declaran y decretan: Que ningun rey de España pueda contraer matrimonio con persona alguna de cualquiera clase, prosapia y

condicion que sea, sin prévia noticia, conocimiento y aprobacion de la nacion española, representada legitimamente en las Córtes.»

El ódio comun que se profesaba al enemigo de la patria, las noticias que diariamente recibian las Córtes acerca de las debilidades censurables del monarca español retirado en Valencey, lo que daba márgen á sospechas que pudiera contraer lazos matrimoniales, colocando al emperador en actitud de realizar por medio de una hábil alianza, lo que no habia conseguido echando mano de numerosos y aguerridos ejércitos, unió á todos los diputados de la Cámara sin distincion alguna de matices en la idea de establecer límitaciones al monarca que le impidieran negociar nada que estuviese en contradiccion con los intereses y la autonomia del pais.

Los sectarios del régimen antíguo, fundamentaban sus asertos en las tradicionales leyes del reino, en tanto que los partidarios de la reforma en las prescripciones de la legislacion natural y en la conveniencia y felicidad de la nacion; pero aunque por distinto camino todos iban á parar al mismo punto; es decir, á rechazar todo lo que no fuese altamente nacional é independiente.

Dió por resultado la ámplia discusion entablada sobre este asunto, un decreto que se aprobó por unanimidad y que daremos á conocer á nuestros lectores, pues lo merece por su importancia.

Dice asi:

«Las Córtes generales y estraordinarias, en conformidad con un decreto de 24 de setiembre del año proximo pasado, en que declararon nulas y de ningun valor las renuncias hechas en Bayona por el legítimo rey de España é Indias, el Sr. D. Fernando VII, no solo por falta de libertad, sino tambien por carecer de la ESENCIALISIMA É INDISPENSABLE circunstancia del consentimiento de la nacion, declaran que no reconocerán y antes bien tendrán y tienen por nulo y de ningun valor ni efecto todo acto tratado, convenio ó transaccion de cualquiera clase ó naturaleza que hayan sido ó fuesen otorgados por el rey, mientras permanezca en el estado de opresion y falta de libertad en que se halla, ya se verifique su otorgamiento en el pais enemigo ó ya dentro de España, siempre que en

este se halle su real persona rodeada de las armas, ó bajo el influjo directo ó indirecto del usurpador de su corona; pues jamás le considerará libre la nacion, ni le prestará obediencia hasta verle entre sus fieles súbditos, en el seno del congreso nacional que ahora existe ó en adelante existiese, ó del gobierno formado por las Córtes. Declaran asi mismo que toda contravencion á este decreto será mirada por la nacion como un acto hostil contra la patria, quedando el contraventor responsable á todo el rigor de las leyes. Y declaran por último las Córtes, que la generosa nacion á quien representan no dejará un momento las armas de la mano, ni dará oidos á proposicion de acomodamiento ó concierto de cualquiera naturaleza que fuese, como no preceda la total evacuacion de España y Portugal por las tropas que tan inícuamente la han invadido; pues las Córtes están resueltas con la nacion entera á pelear incesantemente, hasta dejar asegurada la religion santa de sus mayores, la libertad de su amado monarca y la absoluta independencia é integridad de la monarquia.»

Despues de un acuerdo tan importante, dedicáronse las Córtes con contínuo afan á estirpar antíguos abusos, para proceder al arreglo de lo que fuese mas urgente.

Como las necesidades de la guerra iban en aumento, dirigieron las Córtes su atencion á este punto, y bien pronto el ejército de Andalucía se elevó á la respetable suma de ochenta mil hombres, todo lo mejor organizados que permitia la situacion crítica del pais.

Rebajáronse tambien los sueldos de los empleados, suspendiéndose además la provision de toda prebenda eclesiástica, á que no estuviese aneja la obligacion de los deberes parroquiales. Decretóse asimismo una visita á las cárceles, y de ellas se vieron salir muchas victimas de las arbitrariedades y venganzas.

Todo el mundo sentía, sin embargo, que la principal mision de las Córtes no era la de destruir envejecidos abusos y provocar mejoras y reformas que variasen la faz de la monarquia; sino mas bien el consolidar sobre bases fundamentales el edificio de nuestra nacionalidad.

Hacíase necesaria á cada momento la idea de un código que estable-

ciese la base sólida de los poderes, su respectiva relacion y supremacia; que fijase los derechos, producto de las conquistas modernas; que sirviese al mismo tiempo de eficaz limitacion y cortapisa contra las arbitrariedades del poder.

A propuesta del diputado Oliveros, se nombró una comision encargada de formular las bases de una constitucion política, y aunque en ella tomaron parte indivíduos de todas las distintas fracciones de la Cámara, los reformistas se encontraban en ella en mayoria.

Trasladáronse por este tiempo las Córtes, (24 de febrero) á Cádiz desde la Isla de Leon, no habiéndolo podido verificar antes apesar de los deseos de los liberales, á causa de la epidemia que durante algunos meses del año de 1810, diezmó la poblacion gaditana.

Iban las Córtes á emprender el segundo período de su existencia, que si bien no tan peligroso como el primero, porque se habian conquistado con sus fecundas tareas y su españolismo el aprecio de la pública opinion, no dejaba de envolver sus dificultades y obstáculos.

Hasta entonces no se habian formulado en un cuerpo de doctrina los principios que imperaban en aquellas Córtes. Sentíase la urgente necesidad de las reformas; pero no se habian todavia sistematizado de manera que pudieran servir de cimiento á ulteriores progresos y adelantos.

Esta era la verdadera mision de las Córtes. Vamos á ver como la realizaron en el código constitucional que se llama de 1812.

CAPÍTULO XXII.

CONSTITUCION DE 1812.

Trabajos preparatorios.—Regularizacion de las juntas provinciales.—Organizacion del ejército.—La Hacienda.—Fúndase el crédito nacional.—Decreto de 4 de agosto.—Preséntase el proyecto de Constitucion.—Notable discurso de Argüelles.—Espíritu del proyecto.—La soberanía nacional.— El *veto* suspensivo.—Derecho de las Córtes á reunirse por si mismas.—Diputacion permanente.—Orden de sucesion á la Corona.—El poder judicial.—Unidad de fuero.—Créase el tribunal supremo.—La autonomia del municipio y de la provincia.—Discusíon de los presupuestos.—Reformas coloniales.—Ley electoral.—Instruccion pública.—Promúlgase la Constitucion.—Entusiasmo general.—¿Cuáles eran las circunstancias en que el pais se encontraba?—La obra del pueblo.—Una minoría ilustrada.—Lo que influye en la marcha de las Córtes la conducta observada por el cautivo de Valencey.—Espíritu democrático de la constitucion.—Los defectos de la constitucion.—Sus ventajas.

Antes de entrar de lleno en el exámen de este código célebre, que ha dado márgen á tan diversas apreciaciones, á tantas controversias; debemos historiar, de un modo preciso y ordenado, todos los trabajos preparatorios de las Córtes de Cádiz.

Como todo lo que se refiere á esta época está intimamente ligado con el desarrollo de las modernas libertades; como aquellas Córtes tuvieron la árdua tarea de abrir un camino nuevo y destruir contrariedades y oposiciones tradicionales, todo cuanto á ellas concierne, encierra un interés culminante, estraordinario.

En vano trataríamos de comprender muchos de los acontecimientos modernos; sino basásemos antes nuestro trabajo en el origen de nuestro actual modo de ser, que tan poderoso influjo ha tenido en el carácter, en las conquistas y progresos de la moderna sociedad española.

Claramente se comprende, que todos los trabajos de las Córtes, antes de emprender la importante obra constitucional, conspiraban ya á este fin y se dirigian á este resultado, y esto aumenta el interes qne debe asignarse á la época constitucional.

Conociendo las Córtes que una de las primeras necesidades que el pais reclamaba, era á no dudarlo, regularizar la organizacion de las juntas provinciales, que en épocas de lucha y de independencia, asumian en sí mismas grandes é importantes facultades, formularon un reglamento, que debia circunscribir á las mencionadas jnntas á sus verdaderos y legítimos fines.

El número de individuos que debian formarlas se fijaba por lo geneneral en nueve, debian ser elegidos por el mismo sistema que los diputados á Córtes, renovarse por terceras partes cada tres años, siendo considerado como presidente de ellas el intendente civil ó el capitan general del distrito, segun las circunstancias en que el territorio se encontrase.

Sus facultades y atribuciones se estendian á todo lo relativo á la administracion civil y militar, privándolas del derecho de recaudar fondos por evitar algunas arbitrariedades y abusos que en este asunto habian cometido algunas. De este modo, obedeciendo al espíritu de esta nueva organizacion, puede decirse que las juntas provinciales correspondieron en general á su objeto, manteniendo siempre vivo el entusiasmo general.

Organizaron tambien de un modo mas racional el ejército; y apesar de la oposicion de los militares antiguos, enemigos de toda reforma, crearon un cuerpo de Estado Mayor, (1) para subvenir á una de las mas apremiantes necesidades que habia descubierto el desconcierto de la guerra.

(1) Marzo de 1811.

No descuidaron por eso el abolir antiguas prácticas, bárbaras é inícuas unas, injustas y abusivas las otras; pero que todas se oponian á la marcha de la nacion en las vias del progreso. De esta suerte perecieron á los golpes de aquellas Córtes innovadoras, los pocos restos del despotismo que aun imperaban en España, tales como los señoríos y esenciones, tanto de particulares como de corporaciones, destruyéndose además el tormento, como medio de prueba, práctica que recordaba tiempos de barbárie y oscurantismo.

Otra de las cuestiones que debia llamar principalmente la atencion de la Cámara, y que por su urgencia é importancia exigia un pronto remedio, es la Hacienda, que se encontraba en un estado deplorable.

Canga Argüelles, diputado asturiano, de notable instruccion, especialmente en lo que se referia á las doctrinas económicas, conocido favorablemente por sus claros talentos, por su carácter de escritor castizo y correcto, fue el primero que presentó á la consideracion de las Cámaras, en 26 de Febrero de 1811, el presupuesto de gastos y de ingresos (1).

Ante el enorme déficit que se observaba era necesario tomar enérgicas medidas; pero la práctica de la ciencia económica, casi desconocida en España, obligaba al diputado asturiano á no espaciarse demasiado en el camino de las reformas, que podia considerarse como peligroso é irrealizable.

La estension de la contribucion estraordinaria de guerra á todas las

---

(1) No era lisonjero en verdad el cuadro que desarrolló ante las Córtes. La deuda ascendia á 7,194.266,839 reales vellon, importando los réditos ya vencidos, á la respeteble suma de 219.691,473, y eso sin tener en cuenta las obligaciones particulares contraidas por las juntas provinciales, desde el principio de la guerra. Conceptuábase necesario para cubrir las atenciones del año de 1811, la cantidad de 1.200,000, y el cálculo que se hacia sobre las rentas públicas solo ascendia á 325.

Todo lo demás debia cubrirse con los caudales procedentes de América; pero habiendo cundido la insurreccion por todo el territorio de nuestras colonias, era sumamente aventurado contar con que los rendimientos de América bastasen á satisfacer las exigencias, siempre crecientes, de una guerra desastrosa.

provincias del territorio español; el establecimiento de un tributo proporcional sobre el producto líquido de la riqueza, y algunos arbitrios menos importantes, fueron las mejoras propuestas por Canga Argüelles.

Conociendo las Córtes el verdadero estado del pais, y que era necesário hacer grandes esfuerzos para elevarse sobre lo dificil de las circunstancias, decretaron en 24 de Marzo las siguientes disposiciones:

«1.ª Que se llevase á efecto la contríbucion estraordinaria de guerra impuesta por la central; 2.ª que se fijase la base de esta contribucion con relacion á los réditos ó productos líquidos de las fincas, comercio é industria; 3.ª que la cuota correspondiente á cada contribuyente fuese progresiva, al tenor de una escala que acompañaba á la ley.»

Tambien se arbitraron otros recursos sobre la plata de las iglesías, coches de partículares, represalias y confiscaciones contra franceses y españoles afrancesados; pero estos impuestos, al paso que eran espuestos á que con ellos se efectuasen muchas arbitrariedades y vejaciones, no producian nada ó casi nada al erario.

De todas las medidas rentísticas que tomaron entonces las Córtes puede decirse que era la mas importante, el reconocimiento solemne de la deuda nacional, escepto la de los estados enemigos de la Nacion; pues al mismo tiempo que asentaba sobre sólidos cimientos el crédito español, abria campo á nuevas negociaciones.

Ya hemos indicado que las Córtes, con su espíritu eminentemente reformador, atacaron de raiz los antiguos abusos; y si bien puede decirse que en España, á efecto de las circunstancias especiales de su historia, jamas habia imperado el feudalismo de un modo sistemático, es lo cierto sin embargo, que en muchas localidades se establecieron privilegíos odiosos y derechos señoriales, que se oponian con toda la tenacidad de las instituciones tradicionales, al progreso de la nacion.

Comprendiendo las Córtes, que en tanto que no destruyesen en su misma base los antiguos abusos y las preeminencias establecidas, no en los merecimientos, sino en las costumbres y hábitos arraigados, no podrian echarse los fundamentos de una sólida y estable mejora, aprobaron el 4 de agosto un decreto, cuyos títulos esenciales demuestran de un mo-

do claro y evidente las ideas de que se encontraba animada la mayoria de la asamblea.

Hé aqui los artículos á que nos referimos:

1.° Quedan desde hoy mismo incorporados á la nacion todos los señoríos jurisdiccionales de cualquiera clase y condicion que sean... 6.° Quedan abolidos los dictados de vasallos, vasallage y las pretensiones, asi reales como personales, que deban su orígen á titulo jurisdiccional, á escepcion de las que procedan de contrato libre, en uso del sagrado derecho de propiedad.... 9.° Quedan abolidos los privilegios llamados esclusivos, privatívos y prohibitivos, que tengan el mismo orígen de señorio, como son los de caza, pesca, hornos, molinos, aprovechamientos de aguas, montes y demás, quedando á libre uso de los pueblos... 10.° Los que obtengan las propiedades indicadas en los antecedentes artículos por título oneroso, serán reintegrados del capital que resulte de los títulos de adquisicion, y los que los posean por recompensa de grandes servícios reconocidos, serán indemnizados de otro modo.

Escusamos añadir que la nacíon recibió con las mayores muestras de aplauso y regocijo esta importante mejora, que el espíritu de los tiempos estaba reclamando.

Nos hemos detenido algun tanto en estos detalles; porque ellos demuestran de un modo exacto y preciso, cuales eran las ideas que predominaban en aquellas Córtes, destinadas á formular el código de nuestras libertades y conquistas. Hasta ahora las Córtes no habian hecho mas que los trabajos preparatorios, que podrán servir como de preliminares á su importante trabajo; pero es por demas obvio, que si habian de corresponder á los deseos y esperanzas de la nacion, debían metodizar su obra, estábleciendo, de un modo compléto y ordenado, las bases por las que debia regirse la nacion, al salir de un modo brusco y violento del estado de marasmo y oscurantismo en que la habian sumido largos siglos de infecundo y destructor despotismo.

En los primeros tiempos de su instalacion, sin tradiciones, sin güia, sin principios, sin práctica de los negocios parlamentarios y lo que es mas aun, sin la plena posesion de si mismas, debieron ocuparse princi-

palmente en establecer las bases de su poder, en fundamentar su soberanía, y una vez satisfecha esta primera necesidad, arbitrar los medios para resolver las cuestiones mas urgentes, que eran sobre todo las que se referian á la guerra y á la destruccion de abusos, ridículos los unos, odiosos los mas.

Esta primera época de las Córtes era la de destruccion de las antiguas prácticas, que entorpecian toda reforma y estorbaban toda mejora; pero una vez terminada la obra de destruccion, la obra negativa debia comenzar la de construccion, la positiva.

Toda la nacion esperaba con ánsia este acontecimiento, cuando la comision encargada de formular el proyecto constitucional presentó sus primeros trabajos en 18 de agosto, y los últimos en 26 de diciembre de 1811.

Argüelles, que tanto se habia distinguido ya en el seno de aquella Cámara por sus talentos, por su enérgica elocuencia, por su decision y entusiasmo, presentó con el proyecto una notabilisima memoria, en donde con sólidas razones se esponian los fundamentos del proyecto y se razonaban y motivaban sus artículos.

Gran sensacion causó á la Cámara el notable discurso del diputado asturiano, leido en medio del mas solemne silencio; pues ademas de admirarse en él la vasta y sólida erudicion, la legitimidad de los principios y doctrinas, su clara y metódica esposicion, la pureza de la frase daba mas realce á aquel documento tan notable por muchos conceptos.

Llegadas las cosas á este estremo, aun los mas desafectos á las ideas modernas, no pudiendo aplazar una decision acordada y cada vez mas imperiosamente exigida por la opinion pública, se vieron en la precision de entrar de lleno en aquellas deliberaciones, que debian dar por resultado el famoso código de 1812, que ha dado márgen en lo sucesivo á tan variadas polémicas, á tan acalorados debates.

Todas las importantes cuestiones que se trataban en el proyecto fueron prolijamente examinadas y discutidas. Muchas veces, á causa de la impericia de las Córtes y del afan que demostraron algunos de sus miembros en manifestar sus talentos, se gastó el tiempo en inútiles discusio-

nes; pero esto no debe estrañarse, si tenemos en cuenta la poca práctica que tenia la asamblea nacional, en asuntos de tamaña gravedad é importancia.

El proyecto estaba dividido en títulos, y estos á su vez en capítulos. El primero trataba de la nacion española y de los españoles: el segundo, del territorio de las Españas, religion, gobierno y ciudadanos españoles; el tercero de la formacion de las Córtes y de sus atribuciones; el cuarto del rey y sus facultades; el quinto de los tribunales, y de la administracion de justicia en lo civil y en lo criminal; el sesto del gobierno interior de las provincias y de los pueblos; el sétimo de las contribuciones; el octavo de la fuerza militar nacional; el noveno de la instruccion pública; y el décimo de la observancia de la constitucion y modo de proceder para introducir en ella las modificaciones y reformas que aconsejase la esperiencia.

De la simple consideracion del órden que siguen los títulos en el proyecto que vamos examinando, ya podia colegirse con algun fundamento el espíritu que en el dominaba y las ideas á que habian obedecido sus autores.

La primera cuestion que se abordaba ahora, era la misma planteada por Muñoz Torrero en la primera sesion de aquella memorable asamblea; es decir el principio de la SOBERANÍA NACIONAL. Radicando la soberanía esencialmente en la nacion, se le asignaba por esto mismo á ella esclusivamente el derecho de establecer y adoptar la forma de gobierno que crea mas conveniente; y á pesar de este principio que envolvia la destruccion de los derechos que el rey Fernando VII creia tener á la posesion del trono español, fué sin embargo aprobado por una gran mayoria.

Como un colorario lógico de este principio se privaba al monarca del *veto* absoluto, dejándole esclusivamente el *suspensivo* por espacio de tres legislaturas, trascurridas las cuales, las leyes serian consideradas como promulgadas, apesar de carecer del requisito de la sancion real.

Otra de las consecuencias de la base fundamental de la soberanía de la nacion, era la limitacion de las atribuciones del poder ejecutivo. Las Córtes, sin necesidad de la convocatoria de la corona, debian reunir-

se todos los años, y se reservaban la iniciativa de las leyes. Estas prescripciones eran una consecuencia precisa de las circunstancias en que se encontraban las Córtes, y las tradiciones que sobre este punto se conservaban.

Habiendo sido destruida la representacion nacíonal antigua, por el olvido en que la mantuvo siempre la casa de Austria, las Córtes de Cádiz querian cortar la repeticion de este abuso, asignando á la asamblea nacional, no solamente el derecho, sino tambien el deber de reunirse anualmente, sin tener para nada en cuenta la voluntad real.

Esta era una consecuencia lógica y natural de las bases sentadas. Residiendo la soberanía en la nacion, claro es que á ella le competia el derecho de reunirse en Córtes, para ocuparse de los asuntos que creyese urgentes y necesarios, y por este motivo le tocaba la iniciativa de las leyes y reformas que debieran introducirse, segun las diversas exigencias de los tiempos, en la organizacion política y social de la nacion.

Consecuencia tambien de este sistema, era la limitacion de la potestad del monarca, en todo aquello que no se refiriese inmediatamente á la facultad ejecutiva; y por esta razon, celosas de su poder, y deseando colocar sobre las mas sólidas bases el principio de la soberanía nacional, se reservaban la facultad de ratificar los tratados de alianza ofensiva, de subsidios, de comercio, las ordenanzas para los ejércitos de mar y tierra, la enseñanza pública, y especialmente la del presunto heredero de la corona.

Una diputacion de las Córtes, debia quedar organizada durante los interregnos parlamentarios, con el encargo de fiscalizar el poder ejecutivo, hacer cumplimentar las leyes y convocar las Córtes, en los momentos escepcionales; en cuyo caso, estas Córtes estraordinarias, no podrian ocuparse mas que del asunto que hubiera motivado su reunion.

En el título IV se trataba de todo lo relativo al pòder ejecutivo, segun ya dejamos indicado. Las facultades del monarca se referian al pleno ejercicio del poder ejecutivo, pero con la limitacion de reconocer un poder superior, pues deberia dar cuenta á las Córtes de sus actos. Podia declarar la guerra y hacer la paz; pero aun estas atribuciones

provocaron acalorados debates, en los cuales algunos diputados, entre ellos Toreno y Calatrava, manifestaron ostensiblemente ideas opuestas á estas concesiones; sin embargo, sus discursos no tuvieron resultado alguno, pues la votacion dió una respetable mayoria á sus contrarios.

Con respecto á la sucesion á la corona, establecia la Constitucion de 1812 el órden directo, prefiriendo la línea recta á los varones de otras ramas, y en esta línea, el varon á la hembra. En el caso en que á falta de varon de la línea directa, recayese la corona en una hembra, ésta no podria casarse sin la autorizacion de las Córtes; sin que el rey consorte tuviese autoridad ninguna en el Reino.

De este modo se abolia de una manera solemne la *ley sálica*, introducida por el primer monarca de la dinastía de Borbon; ley que ya habia anulado en secreto el simulacro de Córtes de 1789.

En siete ministerios ó secretarias se dividirian las funciones del poder ejecutivo, debiendo los ministros ser responsables ante las Córtes, no teniendo por lo tanto valor alguno el decreto que no estuviese firmado por alguno de ellos.

Asi mismo deslindábanse en otro título las facultades al poder judicial. Todo lo que no perteneciese á la administracion de justicia en lo civil y criminal les estaba cercenado. Debian gozar del derecho de inamovilidad, única que puede ser sólida garantia de independencia.

Con respecto á los fueros; aunque los diputados mas liberales; se manifestaron enérgicos defensores de la unidad de fuero, no obstante continuaron existiendo el eclesiástico y militar; si bien fueron abolidos todos los demas.

Creábase ademas un tribunal supremo de Justicia, que debia residenciar á los ministros, cuando las Córtes lo determinaran. Se le asignaba tambien lo contencioso y otras facultades que estaban en disonancia con su carácter, como eran los asuntos relativos al real patrimonio y á las causas criminales incoadas contra los altos funcionarios.

Ningun español podia ser preso sin que precediese la formacion de la correspondiente sumaria, y á consecuencia de una órden firmada por el juez competente. Admitíanse las fianzas en los casos previstos por las

leyes, y con el objeto de evitar los antiguos abusos, se establecian las frecuentes visitas de cárceles, en las cuales todos tendrian el derecho de esponer sus quejas. Abolíanse toda clase de penas aflictivas, el tormento y la confiscacion, estableciendo además el principio de que no podria ser allanada la casa de ningun ciudadano, sino en el caso y en la forma que las leyes prescribiesen.

El municipio, base de la organizacion de toda sociedad, salia por la nueva ley de la postracion en que habia vivido bajo la dominacion del despotismo, y al mismo tiempo la creacion de las diputaciones provinciales, formaba los lazos y establecia las relaciones entre el estado y las distintas secciones del territorio español.

En los asuntos económicos tambien se introducian las reformas y mejoras que la esperiencia de los abusos aconsejaba, suprimiéndose todo tributo que no hubiese sido aprobado por las Córtes. El poder ejecutivo debia presentar anualmente los presupuestos, que serian objeto de exámen y aprobacion, por parte de la Representacion nacional, disponiéndose tambien que todos los fondos ingresasen en una sola tesorería, suprimiéndose las varias que existian y que daban márgen á muchos abusos.

Tendrian además las Córtes, la facultad de fijar todos los años las fuerzas de mar y tierra, segun las necesidades; y como se hacia obligatorio el servicio á todo español, se abolian las pruebas de nobleza que estaban obligados á presentar todos los que se dedicaban á la milicia.

Con respecto á las colonias; si bien se reconocian los derechos de ciudadanía á todos los americanos, solo se concedia aptitud para adquirirla á aquellos que por una ú otra línea participasen de orígen africano; y para esto se establecian circunstancias y condiciones, odiosas las unas, nimias y ridículas las mas. Esta cuestion provocó ámplios y acalorados debates en las Cámaras, en los cuales tomaron gran parte los diputados americanos. Esta distincion envolvia una manifiesta contradiccion con otros artículos del estatuto, en los cuales se consideraban las colonias como parte integrante de la monarquía.

Si en una constitucion en la cual domina un espíritu eminentemente

democrático, queremos encontrar el fundamento de esta injusta diferencia, se hace preciso que tengamos en cuenta que los diputados españoles, tenian presente para ello, la estension de nuestros dominios americanos, los cuales, una vez estendido el derecho de ciudadania sin limitacion alguna, predominarian en la Representacion nacional.

No obstante, siempre que se considerase á las colonias como provincias españolas, con los mismos deberes, derechos y exenciones, era ridículo temer esa preeminencia, que tendria que sugetarse siempre á los límites de lo justo y de lo conveniente.

El sistema de eleccion que se estableció era el indirecto. Los primitivos electores, nombraban los compromisarios de parroquia, estos á su vez los de partido, los cuales eligirian los diputados. Correspondia un diputado por cada sesenta mil almas y su cargo duraba dos años. Es por demas obvio que este sistema alejaba bastante al diputado de su origen; pero si tenemos en cuenta que para ser elector bastaba el requisito de ser ciudadano de 25 años de edad, comprenderemos que la base de la eleccion era sumamente popular.

Uno de los asuntos que trataron con especial atencion las Córtes, fué lo relativo á la instruccion pública y á la libertad de imprenta. Escusado es que consignemos aqui, que sus trabajos sobre estas importantísimas cuestiones, distaban mucho de la perfeccion absoluta; pero si tenemos en cuenta el estado en que se encontraba la nacion, envolvian un inmenso progreso.

Como los reformistas tuvieron la conciencia clara de las grandes oposiciones que en la parte influyente del pais tenia el código nacional; á causa de que las reformas y mejoras, destruian abiertamente, abusos prácticos, privilejios y tradiciones que disfrutaban intereses creados, establecierou un titulo aparte para consignar el modo con que era lícito reformar y mejorar la obra constitucional.

Al mismo tiempo que se establecia que no podria modificarse la constitucion hasta pasados ocho años, consignábase que las Córtes ordinarias emplearian las primeras sesiones en un juicio de residencia, para exigir cuenta estrecha al gobierno, acerca de las infracciones que hubieran po-

dido cometerse en lo que se refiere al espíritu y letra del código nacional.

Acabamos de ver las principales bases de la Constitucion de 1812, que aunque destinada á perecer apenas nacida á impulso de la mas desatentada reaccion; debia, sin embargo, servir de modelo á muchos pueblos de Europa y América, al sacudir el yugo de la opresion y del despotismo tradicional.

Las discusiones terminaron el 23 de Enero, fijándose los dias 18 y 19 de marzo para su promulgacion. Empleóse el primero en la lectura y firma del código, dedicándose el segundo para la jura y promulgacion.

Grande era el entusiasmo de que se encontraba poseida la opinion pública, que veia aparecer en el oriente el sol radiante de sus libertades, y romperse para siempre las caducas y perniciosas prácticas del despotismo. Y decimos para siempre, porque si todavia en algun tiempo volveria á enseñorearse la reaccion de los destinos de la España, no seria mas que para demostrar de un modo palpable, que la época de su reinado habia trascurrido, y para presentar el contraste elocuente entre la libertad y el despotismo; entre la verdad y el error.

Desde las primeras horas de la mañana del dia 19 de Marzo de 1812, circulaba por las calles de Cádiz una inmensa multitud alegre y gozosa, al mismo tiempo que los cañones franceses, al celebrar el aniversario del rey intruso, saludaban con sus disparos la naciente constitucion.

Una vez jurada, los diputados, seguidos de una compacta multitud, que en medio del mayor entusiasmo entonaba himnos patrióticos y prorumpia en victores y aplausos, se dirigieron á la iglesia del Cármen, en donde se celebró con solemne pompa, una funcion religiosa en accion de gracias por la terminacion del pacto constitucional. Nada importaba que las bombas francesas amenazasen con sus estragos los primeros albores de la libertad española; lo que en otras ocasiones quizas hubiera provocado el terror en todos los ánimos, servia en esta ocasion para aumentar el entusiasmo y el contento de todos.

Las Córtes recibian felicitaciones por todas partes, y los pueblos, las corporaciones, los individuos, en una palabra, la nacion entera daba las

mayores muestras de adhesion y simpatías hacia la obra que acababa de terminarse.

Claro es que este sentimiento era hijo del entusiasmo momentáneo, en vez de proceder de la reflexiva meditacion; pero seria demasiado exigir que en un pais en donde no habia práctica alguna constitucional; apenas salido del secular absolutismo, pudiese tener la conciencia clara y distinta de sus necesidades.

Creia, en medio de su ingenuidad, que la Constitucion sola bastaba para realizar su felicidad y destruir las fatales consecuencias del oscurantismo y la barbarie; sin comprender que no hay código mas estable y seguro, que el que se encuentra arraigado en los hábitos y costumbres de los pueblos.

El obispo de Mallorca, al dar cuenta á las Córtes de haber entregado á la Regencia un ejemplar de la Constitucion, prorumpió en estas entusiastas frases:

«¡Ya feneció nuestra esclavitud!... Compatriotas mios; habitantes de las cuatro partes del mundo, ya hemos recobrado nuestra dignidad y nuestros derechos... ¡Somos españoles!... ¡Somos libres!...»

En aquella ocasion era el venerable obispo, intérprete fiel de todos los espíritus. ¿Quién podia preveer entonces que no pasaria mucho tiempo, sin que el mismo pueblo gritase: !*Vivan las cadenas*; muera la nacion!

Examinando las causas que habian concurrido á motivar aquella Constitucion, las circunstancias que la provocaran, los medios en que se discutió, el espíritu que animaba á los diputados, las aspiraciones y deseos generales, la pública espectacion, la conducta seguida por el monarca durante su cautiverio, el ódio que inspiraba el invasor, la oposicion de los intereses creados, y las contrariedades suscitadas por los tradicionistas; la guerra, la invasion, las modernas ideas que fluctuaban en la atmósfera política y social, el espíritu del siglo, en una palabra, todas las causas, todos los móviles, todos los elementos, podremos formarnos una idea exacta de la razon de ser de aquel código, esplicar su efímera existencia, y las contradicciones aparentes que se manifestaron en la opinion pública.

Despues de largos siglos de arbitrariedad y despotismo, en que la nacion gastó su vitalidad en intereses puramente dinásticos, en realizar soñadas ambiciones, imposibles proyectos; despues de un estado ruinoso y destructor, en que la inmoralidad llegó hasta sus últimos límites; el pueblo, dueño de repente de sus propios destinos, al mismo tiempo que derramaba su sangre en una lucha desigual y cruenta, trataba de borrar hasta los últimos gérmenes de los antiguos tiempos tan fecundos en desgracias, en abatimiento, en ruina, en descrédito.

Faltando la presion de las viejas autoridades, entregado el gobierno nacional á manos jóvenes, vigorosas é ilustradas, adquiriendo la provincia, por la misma division y aislamiento, su autonomia, la conciencia de su poder: destruido el prestigio del mundo oficial por sus mismas concesiones y bajezas, el pueblo solo, que supo levantar del lodo de la deshonra el pabellon nacional, era el único que imperaba sin sujecion ni traba, ni dominio alguno.

La obra de 1812 era la obra del pueblo, como la heróica campaña de seis años, que terminó con la espulsion del odiado estranjero. Era el código popular, espresion fiel de los deseos unánimes é instintivos de la nacion, sin participar del influjo de las gerarquías, ni de las exigencias ni cortapisas del poder tradicional.

Cuando no existen causas esternas ni estrañas cohibiciones; cuando cesan como entonces todas las ilegítimas influencias, todas las coacciones gerárquicas; cuando la comun desgracia nivela con su inflexíble mano todas las instituciones, entonces y solo entonces, ocupan su debido lugar el talento, la honradez, el patriotismo y la virtud.

Aun sin saberlo, el pueblo, abandonándose á sí mismo, escoje con admirable instinto, de entre sus compatricios, los mas dignos, los mas probos, los mas idóneos de representarle: los hombres se juzgan por su valor intrínseco, por la importancia que han sabido conquistarse, por sus merecimientos; desapareciendo las posiciones debidas al favor, á la fortuna, á la clase, á la sangre, á las preeminencias creadas al calor de la influencia oficial.

Por esta razon vemos figurar en aquellas Córtes casí todo cuanto ha-

bia en la nacion de elevado, inteligente, honrado, virtuoso y patriótico. Por estas causas forman las Córtes constituyentes una minoria ilustrada, en la España salida del despotismo y sumida por lo tanto en el error, en el atraso, en la ignorancia.

Las luminosas dlscusiones que se entablaron en las Córtes de Cádiz, corresponden por su importancia, por la elevacion de las doctrinas, por la solidez de los razonamientos, por el elocuente entusiasmo, por la ardiente fe, á una nacion mucho mas adelantada en la vida política, de lo que estaba la España de 1812.

Aquella asamblea, compuesta de hombres reunidos allí por el espontáneo voto de sus conciudadanos, estaba en posesion del verdadero estado del pais; comprendia y lamentaba las causas que nos habían conducido á aquel estado, y trataban con todas sus fuerzas de destruirlas, hacerlas desaparecer, con el soplo vivificador de la verdadera revolucion.

Habian encontrado el arco demasiado encorvado hácia atrás, y en su afan por asegurar la obra del progreso, se adelantaron mucho á su tiempo, haciendo una Constitucion democrática, para un pueblo que apenas habia roto los lazos de la tradicíon despótica.

Hallaron el poder vendido por sus mismos depositarios; la nacion destruida por los que se titulaban sus señores, y era menester, ó sancionar aquella inícua venta, ó declarar incompetentes á los que la habían verificado; ó entregarse al ambicioso invasor ó reivindicar el príncipio de la soberania nacional: hé aqui el dilema en que se encontraban.

Su patriotismo, su espíritu de independencia y su nacionalidad; las exigencias de la opinion pública, les cerraban el primer camino. No habia, pues, en qué escojer; no habia término medio; el problema estaba planteado, y solo podia resolverse de un modo radical, pero no por eso menos fundado y lejítimo.

Las vergonzosas transacciones de Bayona debian por lo tanto ser consideradas como nulas, sin ningun valor y efecto, no por haber sido arrancadas á impulsos de la coaccion y violencia, sino por faltarles el *consentimiento de la nacion* (1).

(1) Decreto del 24 de Febrero, propuesto por Muñoz Torrero.

Ahora bien; la nacion que se constituye por sí misma, que no reconoce clases ni distinciones, que profesa hasta el último estremo el instinto de la igualdad, que no reconoce nada que merezca la supremacia, que vé á los que inmerecidamente la disfrutaban prostituirse y degradarse ¿podrá dar por resultado un código que no fuera democrático; es decir, la fiel espresion de su manera de ser, de su existencia, de sus ideas, creencias y aspiraciones? Claro es que no.

Los que achacan á la Constitucion de 1812 su espíritu democrático, es que desconocen ó quieren desconocer la verdadera y genuina índole de la nacion.

¿Cómo se habia de dar participacion en el código nacional á ningun elemento aristocrático, cuando la aristocracia no existia, y la nobleza habia renegado de la patria, rodeando con sus oropeles al invasor? ¿Cómo se habia de limitar la autoridad del monarca, cuando este mismo, en vez de ser el verdadero intérprete de su pueblo, apoyándose en el sentimiento patriótico de la nacion, es el primero que la entrega insidiosamente al estranjero, maniatada y oprimida por medio del engaño, de la traicion, de la vergonzosa debilidad?

Los Constituyentes, al dirigir su vista por la España, solo vieron á la nacion que luchaba sin tregua ni descanso, sin amilanarse por los repetidos reveses, por las contínuas derrotas; y por lo tanto debieron trabajar solo por la nacion, única que habia sabido reivindicar su soberania á despecho de todos los amaños, de todas las tropelías, de todas las traiciones.

La Constitucion, pues, de 1812 era democrática, y no podia ser otra cosa, porque era el pueblo el que la hacia; porque el poder residia en la nacion de hecho y de derecho.

Si los diputados constituyentes hubieran tenido otras ideas, acariciado otros proyectos y aspiraciones, bien pronto las habrian sacrificado al tener noticia todos los dias de alguna nueva bajeza, de alguna nueva humillacion por parte del que habia sido depositario del poder nacional.

A las cartas de adhesion que el cautivo de Valencey dirigia á Bonaparte; á sus felicitaciónes por las victorias que las tropas conseguian

sobre nuestros bisoños soldados; al afan repetidamente manifestado de transigir con el dominador de la patria, debian contestar las Constituyentes como lo hicieron en efecto, con nobles arranques de patriotismo, con muestras de independencia; con el principio inconcuso y fecundo de la soberanía nacional.

Si en este camino fueron algunas veces mas lejos que lo que permitia el estado en que el pais se encontraba, no se culpe á los que solo son movidos por sentimientos nobles, dignos y generosos; sino al que con sus humillaciones provocaba solemnes y públicas manifestaciones.

La obra de las Córtes de Cádiz duró poco. Desgraciadamente es cierto; pero esta circunstancia no tiene ni puede tener valor alguno, sino para aquellos que tengan por único criterio de verdad y bien, el éxito.

Despertando la nacion, despues de un largo sueño, á la vida pública, sedienta de reformas y mejoras; anhelando destruir hasta los últimos gérmenes de sus pasadas desgracias, de su antiguo abatimiento, acarició en su misma ingenuidad la consoladora idea de qne en pocos años se curarian sus males, se cicatrizarian las llagas del pasado.

No fue así porque no podia serlo; y entonces las irreflexivas masas, sin la instruccion necesaria para esperar con paciencia los sazonados frutos de la libertad, cayeron en la inmotivada decepcion, siendo los mas acérrimos enemigos de las reformas, aquellos mismos que mas las habian deseado.

Sin comprender que las conquistas de la humanidad son siempre el lento producto del trabajo constante é infatigable, acusaban á las Córtes de haber defraudado sus esperanzas y deseos; en vez de culpar su impaciente volubilidad. Por otra parte, como las inmunidades y derechos, las franquicias y esenciones que les asignaba la Constitucion de 1812, habian sido un generoso don de una minoría ilustrada, única que tenia la conciencia de su deber y de su destino pasaron desdeñadas, por lo mismo que no eran el producto de grandes luchas y esfuerzos.

Que la Constitucion de 1812 tenia grandes defectos ¿quién puede dudarlo ni por un instante? ¿Acaso no era obra de les hombres? ¿No

era el primer esfuerzo, el primer conato en el camino de la libertad? Querer que la obra de las Constituyentes de Cádiz saliese perfecta, como Minerva del cerebro de Júpiter, era pretender lo imposible, era desconocer la naturaleza finita y limitada del hombre, que solo á costa de la repetida esperiencia puede llegar á realizar en el tiempo, el bien y la verdad.

La primera máquina de vapor qne surcó el espacio era tambien muy imperfecta; y sin embargo, envolvia en sí misma el gérmen de inmensos adelantos. Hoy, cuando observamos á la locomotora, dócil á la voluntad del hombre, cumplir con todas las exigencias, debemos recordar que en su orígen fué un elemento casi indómito, que encerraba mil peligros, mil desgracias.

Cuando las obras humanas se juzgan bajo el prisma de lo absoluto, cuando no se refieren y relacionan á un tiempo, cuando se las considera en su valor intrinseco, se cae frecuentemente en el error, ó cuando menos en un injusto desprecio.

Todos los defectos é imperfecciones que el más exagerado pesimismo pueda asignar á la constitucion de 1812, palidecen y se eclipsan ante sus perfecciones, ante las conquistas que realizó, y los derechos con que supo destruir para siempre las antiguas prácticas.

La constitucion de 1812 será siempre un código que inspirará veneracion y respeto, por las circunstancias que concurrieron á formarle, los esfuerzos generosos que envuelve, las nobles aspiraciones que realiza, los abusos que destierra, el ancho horizonte que abre á la sociedad para dirigirse por la via del progreso, á la conquista de sus futuros destinos.

Marchando al acaso la sociedad española, saliendo de repente de las garras del más destructor despotismo, sin preparacion, sin guia, sin esperiencia, sin tradiciones fecundas que envolviesen el principio de su desarrollo, la constitucion de 1812 puso sobre el tapete las más importantes cuestiones, planteó los más graves y trascendentales problemas, resolvió algunos de un modo definitivo, y si en los demás no llegó á la perfeccion, sentó las bases para alcanzarla y realizarla.

Despues de restauraciones ilógicas, contrarias al espíritu de los tiempos, opuestas al humano progreso, á la marcha siempre constante de las sociedades, volvió este código á ser el objeto de todas las esperanzas de la nacion, que pudo comprender con las terribles lecciones de la más triste esperiencia, que cuando en un pueblo ha brotado una sola vez la semilla de la libertad, no la puede aniquilar el pertinaz empeño de la reaccion.

No estando encarnada la reforma en el fondo de la opinion pública, confundiendo con lastimoso error las causas de las desdichas presentes, achacando á las modernas ideas lo que solo eran consecuencias necesarias de otras épocas de atraso y oscurantismo, influidos por los intereses creados á la sombra de abusos arraigados y pretendidos é ilegítimos derechos, pudo el pueblo español, con la volubilidad propia de las razas latinas, renegar momentáneamente de su obra; contribuir, ó mirar por lo menos con frialdad é indiferencia el martirio y las persecuciones de sus tribunos, de sus bienhechores; maldecir de sus mismos intereses e inmunidades; pero bien pronto volveria la vista á lo que habia desdeñado, al comparar los tiempos de la vivificadora libertad, con las épocas infaustas del desatentado despotismo.

Los constituyentes de Cadiz se encontraban como todos los innovadores, en minoría, como aparece siempre la verdad en la esfera social. No contando con el sólido apoyo de la opinion pública, á causa de la general ignorancia, habia de llegar un tiempo en que, con involuntaria ingratitud, se les echaria en cara los defectos de su obra, se notarian las omisiones, sin tener para nada en cuenta los obstáculos que habian destruido con sábio atrevimiento, y los cimientos que habian construido en medio del caos y de las preocupaciones, tristes restos de otros tiempos de absurdas prácticas.

Pero como la verdad vence siempre, á pesar de todos los obstáculos y dificultades, el pueblo saldria poco á poco de su obstinado error, y esta obra, tan desdeñada por los unos y perseguida por los otros, habia de volver á ser, no solo el objeto del general deseo, sino la aspiracion de todos los pueblos que nacian para la libertad.

Pasemos, pues, por las imperfecciones; dejemos á un lado algunos detalles nimios, hijos de la inesperiencia; consideremos que en este código tan calumniado se consigna el principio de la soberanía nacional, se da alas al pensamiento con la libertad de imprenta, se destierran las bárbaras costumbres antiguas en materias judiciales, se garantiza la seguridad individual, se establece la igualdad ante la ley, se destruyen odiosos privilegios de casta, bastardas inmunidades, ilegítimos derechos; se da vida robusta y vigorosa al municipio y á la provincia; se organiza la hacienda, sentándose el fundamento del crédito público; se emancipa la instruccion pública de las garras de la presuntuosa incompetencia clerical; se echan las bases de la desamortizacion civil y eclesiastica; se fomenta la industria y la agricultura, librando á esta última de los odiosos privilegios de la Mesta; se plantea un sistema económico más justo y equitativo; se crea, en fin, una nueva España, que hará olvidar la España de Godoy abatida y despreciada.

Cuando consideramos la suerte que cupo á aquellos hombres, dechados en general de abnegacion y patriotismo, que tuvieron por única recompensa de su desinterés y sacrificios, los calabozos, las persecuciones, el destierro; cuando observamos la constancia y la entereza con que supieron luchar contra el rencor de los intereses creados, prescindir de sus personas, contrarestar las insidiosas tramas de la Regencia, destruir las mas arraigadas preocupaciones, oponer la fuerza de la verdad á los sofismas artificiosos de la reaccion, y á la sistemática conducta de los diputados americanos, que ponian como precio de su asentimiento, muchas veces aventuradas é imprudentes concesiones; nos vemos obligados á pagar un tributo de respeto y admiracion á tan ínclitos varones.

Las consecuencias de las Córtes de Cadiz las estamos palpando todavía. Sus trabajos nos sirven de fundamento en la abierta lucha que continuamente tenemos entablada con la reaccion; en la constitucion del 12 están nuestras tradiciones; y si queremos dar un paso firme en el camino del progreso, es necesario que partamos de allí, siguiendo el rumbo que ella nos ha dejado señalado.

Si las generaciones coetáneas no han podido apreciar todavia la di-

ferencia, porque están demasiado cerca de los acontecimientos; si habiendo tomado una participacion demasiado activa en ellos, no se puede apreciar la verdad y la razon de un modo exacto, imparcial y desapasionado; las generaciones venideras harán justicia á tan nobles esfuerzos, á tan heróicas y desinteresadas contiendas, porque podrán apreciar en su verdadero valor la España de 1808 y la de 1812; la España envilecida de Godoy y la España vencedora, dueña de sí misma, soberana de sus destinos.

Fran.co Espoz y Mina

CAPÍTULO XXIII.

CONTINUAN LAS OPERACIONES MILITARES.

Recrudécese la guerra.—Navarra y sus partidarios.—Espedicion de Suchet á Valencia malograda.—Cataluña.—D. Enrique O'Donnell.—Rendicion de Lérida.—Sitio de Astorga.—Proyéctase una gran espedicion á Portugal.—Las famosas líneas de Torres-Vedras.—Primeros descalabros de los ingleses.—Maniobras militares.—La milicia del pais.—Difícil situacion de Massena.—Se retira.—Espediciones fraguadas en Cádiz sin resultado.—Célebre batalla de la Albuera.—Resultados.—Retírase Wellington sobre Castello-branco.—Inaccion de los ejércitos de Galicia, Asturias y Andalucia.—Rendicion de Tarragona.—Nueva espedicion de Suchet contra Valencia.—Impericia de Blake.—Cae Valencia en poder del enemigo.—Los guerrilleros.—El Empecinado.—Porlier.—Mina.—Estado de la guerra á fines de 1811.—Continúa la lucha entre franceses y aliados.—Toma Wellington la ofensiva.—Ocupa á Badajoz.—Batalla de Arapiles.—Peripecia.—Wellington toma cuarteles de invierno.—Proyectos.

Hemos dejado consignados en uno de los capítulos precedentes los acontecimientos que condujeron á la autoridad suprema de la nacion al abrigo de los muros de Cádiz, último refujio de la independencia española. Réstanos ahora historiar la marcha de la guerra en las demás provincias de la nacion, hasta la completa espulsion del odioso invasor del otro lado de los Pirineos.

Aunque á merced de los grandes refuerzos que Napoleon enviara el año de 1810 á la Península, ocupaban los franceses casi todo el ter-

ritorio de la nacion, no podian congratularse de dominar en ella. Si los ejércitos organizados habían sido destrozados por el ímpetu de las águilas francesas, el pueblo, tan lejos de haber sido vencido, molestaba con numerosas y lijeras columnas al vencedor, que no podia dar un paso irreflexivo, sin esponerse á un descalabro.

El desenlace desastroso, aunque glorioso, de los sitios de Zaragoza y de Gerona, no habia abatido el ánimo esforzado de catalanes y aragoneses, que con mayor persistencia cada dia, organizaban guerrillas y somatenes, que entorpecian todos los movimientos de los orgullosos invasores.

Navarra, que á causa de su posicion particular, habia sido ocupada desde el principio de la guerra, por numerosos contingentes, puede decirse que permaneció inactiva por algun tiempo; pero tan pronto como los franceses, para acudir á tan variadas atenciones, desmembraron sus numerosas fuerzas, se pobló de guerrillas, entre las cuales figuraba en primer término, la que dirigia el estudiante Mina, que con actividad infatigable, con perseverancia y arrojo, con marchas y contramarchas atrevidas, consiguió dominar en la mayor parte del pais, escepto lo que defendian los cañones de Pamplona.

Esta circunstancia llamó la atencion del general Suchet, que destacó grandes partidas á la persecucion del bravo caudillo Mina. Demostró en esta ocasion el atrevido guerrillero, que habia nacido para la guerra de montaña; pero fueron tantas las fuerzas que sobre él cayeron á un tiempo, que fue hecho al fin prisionero en 1.º de Abril de 1810 (1).

Dirigióse al mismo tiempo el general Suchet al reino de Valencia, y si bien arrolló al ejército que le disputaba el paso, una vez llegado ante los muros de aquella ciudad que habia rechazado á Moncey, vien-

(1) Que conducido prisionero á Francia y encerrado en el castillo de Vincennes, en donde permaneció hasta la conclusion de la guerra (1814): El despotismo insensato de Fernando VII, que se cebaba más particularmente con los mejores soldados de la independencia, le condujo á Méjico, dende fué fusilado en 17 de Mayo de 1817, por defender la independencia de aquel pais.

do la inutilidad de sus intimaciones, se vió obligado á emprender la retirada.

Con el fin de destruir el mal efecto que esta derrota moral debia causar en la córte imperial, emprendió el sitio de Lérida, que podia ser considerada como la llave de Cataluña y Aragon.

En vez de decaer el ánimo de los habitantes del Principado catalan con el sangriento ejemplo de Gerona, sintieron crecer su decision, y los somatenes se aumentaron hasta un estremo increible. Comprendiendo la Junta Central la gran ventaja que podia sacarse de la heróica y decidida actitud de Cataluña, colocando en ella un cuerpo de tropas organizadas, que secundasen los trabajos de los somatenes, puso el mando de las tropas catalanas bajo las órdenes del jóven D. Enrique O'Donnell, oriundo de una familia irlandesa.

Era este personaje un militar bravo, decidido, infatigable y entusiasta, que llevaba con frecuencia el valor hasta la temeridad. Su ambicion no reconoció límites, y si bien en aquellos momentos podia creerse inspirada por patrióticos sentimientos, los acontecimientos se encargaron de probar que no era la consecuencia el distintivo de su carácter. Como tendremos más de una ocasion de volver á ocuparnos de este general, esperamos que los mismos acontecimientos le retraten con toda precision y exactitud. No tardó el jóven caudillo en organizar las tropas, usando del prestigio que su reconocido arrojo le daba sobre los catalanes; y si bien con varia fortuna consiguió llamar la atencion de las tropas francesas, que encontraron en él un enemigo digno de ser tomado en cuenta.

Sin embargo, Suchet, deseoso de rehabilitarse de la malograda espedicion de Valencia, se dispuso, como ya hemos dicho, á sitiar á Lérida, á pesar de los esfuerzos de todos los somatenes.

A mediados de Abril se encontraba ya Suchet sitiando á Lérida, que contestó resueltamente á las primeras intimaciones que el enemigo le hiciera.

Voló O'Donnell, con las fuerzas que pudo reunir, á socorrer á la plaza sitiada; pero Suchet le derrotó á causa de la superioridad de su ca-

ballería, que destrozando la nuestra y obligándola á pronunciarse en retirada, introdujo el desórden más completo en las masas de artilleria, y desde entonces no hubo ya otra esperanza para los sitiados que los propios recursos.

Escusamos añadir que en esta ciudad se repitieron los horrores de Zaragoza y de Gerona, brillaron numerosos rasgos de valor y audacia; pero la artilleria de sitio y el hambre obligaron á los defensores del castillo á capitular, despues de ver casi destruida la ciudad.

O'Donnell, que pensaba reunir de nuevo su gente para tomar la revancha de Suchet, supo con el mayor desagrado la capitulacion de Lerida, y hasta llevó su despecho hasta el estremo de tratar á los defensores de aquella ciudad como traidores á la patria. No habia, en verdad, motivos suficientemente justificados para tanto, mucho mas, si tenemos en cuenta que las tropas de O'Donnell, mejor dirigidas, hubieran podido conseguir que se levantase el sitio y evitar, por lo tanto, tan sensible como dolorosa pérdida.

Una consecuencia de la entrega de Lérida, fue la rendicion de Mequinenza, y la no menos importante de Morella; con lo cual, quedó Suchet dueño de todos los puntos fortificados del reino de Aragon y en posesion de todo el curso del Ebro hasta el mar.

Como entraba en el plan de Napoleon intentar de nuevo la conquista de Portugal, arrojando de este reino á los ingleses, dirigió su principal atencion sobre la ciudad de Astorga, que podia conservarle las comunicaciones con Francia, fllanquearle el Portugal, tanto mas, cuanto que dominaba en las provincias del Norte de España.

Delante de esta ciudad se presentó Junot con fuerzas respetables. Aunque en ella se habian hecho todos los reparos que el entusiasmo patriótico aconsejaba, estaba muy lejos de poder corresponder á las necesidades de un verdadero sitio. No obstante, los sitiadores contestaron con arrogancia á las primeras intimaciones de Junot, que se vió precisado á formalizar el sitio y á emprender el asalto.

Los franceses se vieron rechazados con grandes pérdidas, é indudablemente Astorga hnbiera renovado las hazañas de Zaragoza y Gerona,

á no ser por la carencia casi absoluta de municiones. Viéronse, por lo tanto, los habítantes de Astorga obligados á capitular, y el 23 de Abril se posesionó Junot de aquella ciudad, siguiendo la inveterada costumbre de los franceses; es decir, faltando á los sagrados compromisos de la capitulacion.

Todo estaba, por lo tanto, preparado para la gran espedicion que proyectaba Napoleon contra Portugal. Alimentaba el emperador la errada idea de que el dinero ingles mantenia la insurreccion española y que una vez rechazados los ingleses del territorio lusitano, el entusiasmo nacional desapareceria, y con él las guerrillas que tanto molestaban á los tropas invasoras.

Los preparativos eran en gran escala, como el que comprende la importancia de la obra que trata de emprender. Nada menos que tres cuerpos de ejército, con numerosos trenes y pertrechos, al mando de los mas esperimentados generales, debian penetrar en Portugal para destruir de una vez la rebelion del pais, y los ejércitos ingleses que le servian de fundamento y base.

Al mismo tiempo, los demás ejércitos de la provincia contribuirian en combinacion á este resultado, haciendo todo lo posible para llamar la atencion en España, con el objeto que de este pais no pudieran enviarse refuerzos.

Soult, por lo tanto, estrecharía el sitio de Cádiz, y con el resto de sus fuerzas amagaría á Portugal por el Sur, cou el objeto de distraer los contingentes ingleses y mantener la alarma eu el pais.

Los preliminares de la campaña fueron la toma de Ciudad-Rodrigo, despues de una brillantísima y heróica defensa, y la de la Puebla de Sanabria; en tanto que Wellington con sus tropas, permanecia mero espectador de una lucha tan desigual y mortífera.

Desde la victoria de Talavera, que tuvo para la España las consecuencias de un desastre, los ingleses habian abandonado el territorio de España, concentrando todas sus fuerzas en el vecino reino.

Obrando como dueños absolutos de aquel pais, los planes y dispo-

siciones de la guerra se discutian en Lóndres, y no se daba un paso sin permiso dei gabinete inglés.

Entretanto, aprovechándose de las circunstancias del terreno, siu despreciar pormenor alguno, habian formado tres líneas de defensa, las cuales se conocen con el título de las líneas de Torres-Vedras.

«Ocupaba, dice un escritor contemporáneo, el valle del Mondego y las cordilleras que le limitan ; y además tenian tomadas todas las disposiciones para sostener una larga y empeñada resistencia hasta Lisboa , sin el peligro de ser cortados en ninguna parte. Todo el territorio, por donde se presumió marcharia Massena, estaba asolado, destruido ; campos, barcas, molinos, para que el hambre le persiguiese. En masa debia seguir la retaguardia; los naturales hasta las líneas que el ejército tenia formadas sobre Lisboa ; una de cerca de siete leguas desde la márgen derecha del Tajo en Alhandra, hasta el mar, cerca de Torres-Vedras, otra, de estension casi igual, corre próxima á dos ó tres leguas de distancia, desde Quintelo hasta el desaguadero de S. Lorenzo; y otra , ya no para la defensa de Lisboa , sino para la proteccion del embarque de los ingleses, en último caso de desgracia, pasado el Tajo, apoyándose en el castillo de San Julian.

Como se vé los ingleses estaban muy lejos de encontrarse desprevenidos, pues que estas famosas lineas estaban fortificadas con mas de ciento cincuenta baterias, artilladas con seiscientos cañones.

Contra estos atrincheramientos iba á dirigir su esfuerzo sobrehumano el valor francés. Ney fue el general encargado de romper las hostilidades haciendo su reconocimiento sobre el pequeño fuerte de la Concepcion , que fue desamparado por los ingleses, que algun tanto repuestos de su primer sorpresa, presentaron á la márgen derecha del Coa, la batalla, siendo de nuevo derrotados.

Este descalabro provocó la entrega de la plaza de Almeida, á pesar de los muchos elementos de resistencia con que contaba; y si á esto añadimos el descontento con que miraba el pueblo la dominacion inglesa, casi tan cruel y opresora como la francesa , fácilmente concebiremos que el gobierno inglés oficiase al general Wellington entre otras cosas: «Que

S. M. B. veria con gusto la retirada de su ejército, mas bien que el que corriese el menor riesgo por cualquiera dilacion de su embarco.»

No obstante; á pesar de los desgraciados auspicios con que se inauguraba la campaña, Wellington seguro de sus planes, no se dejó intimidar por las circunstancias, si bien tomó la prudente precaucion de replegarse tras la cordillera que tenia á su espalda, estendiendo su línea desde Almeida á Castello-branco, por Celerico y Guarda.

A causa de esta maniobra, la línea de los ingleses resultaba demasiado estensa; pero faltábale á Massena el conocimiento topográfico del pais para sacar partido de esta circunstancia, y poder cortar la línea enemiga. Por esta ignorancia, siguió, para atacar á los ingleses, el peor camino; y este primer error decidió ya de la suerte de toda la campaña.

Tratando á toda costa de desalojar á los ingleses de sus posiciones, se dirigió resueltamente sobre ellos, y en tierra de Busaco se trabó una reñida y cruenta accion. Los franceses consiguieron, en un principio la ventaja; pero reforzados los aliados, les rechazaron causándoles grandes pérdidas.

La escesiva prudencia de Wellington no le permitió sacar todo el partido posible de su victoria: tanto mas, cuanto que Massena, recurriendo á un ardid muy usado en la guerra, dejó algunos cuerpos que distragesen la atencion de los ingleses, y emprendió con el cuerpo de las fuerzas un atrevido movimiento que tenia por objeto atacar por retaguardia á los aliados.

No obstante, advertidos en tiempo éstos, lograron situarse detrás de las líneas de Torres-Vedras, esperando bajo las trincheras el ataque de los invasores.

Gran sorpresa causó á Massena el imponente aspecto que presentaban las líneas fortificadas. Habiéndolas examinado cuidadosamente por espacio de algunos dias, bien pronto conoció la imposibilidad de atacarlas, al menos sin recibir nuevos refuerzos; y dispuesto á ello, tomó posiciones en los puntos que creyó más convenientes.

Las milicias del pais, al ver la crítica situacion en que los ene-

migos se encontraban, contribuyeron por todas partes á cercar al enemigo, al mismo tiempo que de Estremadura los españoles enviaban tambien algunas fuerzas.

Esta nueva circunstancia aumentaba la dificil situacion en que se habia colocado Massena; pero no queriendo renunciar á una espedicion á la cual estaba comprometido su honor militar, solo pensó en aquellos momentos en mejorar de posicion, en tanto que llegaban los deseados refuerzos. Trasladó por lo tanto á mediados de Noviembre de 1810, su campo hasta Santaren, á donde colocó la cabeza de su ejército que se alargaba hasta Leiva.

Wellington continuó observando la mayor prudencia y fortificando sus líneas; pero esto mismo le impidió el estorbar la comunicacion de los franceses, con lo cual pudo Massena recibir los esperados refuerzos.

Sin embargo; los dos generales permanecieron á la espectativa hasta el mes de marzo, en que convencido Massena de que todos sus esfuerzos serian vanos para ocupar tan formidables posiciones, y obligado por otra parte por la escasez de las vituallas que se hacia sentir bastante en su campo, resolvió retirarse definitivamente á España, desplegando en un movimiento tan difícil y arriesgado la habilidad y pericia de un consumado general.

Las tropas francesas cometieron en su retirada los mas censurables escesos, sin que por eso activase Wellington su persecucion.

De este modo se vió libre el Portugal de enemigos; y la guerra se encrudeció en Estremadura.

Ya antes de la retirada de los franceses, el gobierno nacional español habia hecho volver á España, las tropas que teniamos en Portugal; pues intentaba varias espediciones contra las tropas que sitiaban á Cádiz, á las órdenes del general Victor. Los grandes esfuerzos que entonces se hicieron y la sangre derramada, la impericia de algunos de nuestros generales esterilizó los sacrificios de los pueblos y del ejército, y cuando todos esperaban con fundamento que los franceses se verian obligados á levantar el cerco de Cádiz, pudieron éstos establecerle con mayor rigor.

De esta suerte, Cádiz que llevaba trece meses de sitio, vióse de nuevo entregada á sus propias fuerzas con un enemigo que sentia crecer su encono á medida que la resistencia era mas heróica y obstinada.

Entretanto el general Castaños, organizando algunas fuerzas se puso de acuerdo con Beresford, destacado por Wellington á Estremadura, y entonces se emprendió el sitio de Badajoz, en tanto que el general en gefe inglés, proseguia sus operaciones contra Massena.

Soult corrió presuroso á socorrer á Badajoz, sitiado como ya hemos dicho por las fuerzas aliadas, por cuyo motivo no les quedaba á estos mas alternativa que levantar el sitio ó aceptar las consecuencias de una batalla.

El consejo de generales reunido al efecto, decidió esto último. Fue elegido el sitio de la Albuera, pueblo de poco mas de 50 vecinos, para presentar la batalla, pues ofrecia á los aliados una retirada segura, caso que la suerte de las armas les fuese contraria. Por su parte, el general francés alimentaba tambien el atrevido proyecto de acorralar á los aliados contra el Guadiana y Badajoz.

Llano en general es el terreno en donde se verificó una de las mas notables batallas de toda la guerra de la Independencia, escepto por la parte de la izquierda que está cubierto de carrascal.

Beresford, general inglés, que concurrió al campo de batalla, con mayor número de gente, tomó, segun los convenios ajustados el mando de la batalla, y colocó sus tropas en la disposicion que creyó mas conveniente.

El tiempo estaba amenazando una próxima lluvia cuando las fuerzas aliadas presentaron su linea de batalla. El general francés Soult, creyó coger desprevenidos á sus contrarios, haciendo un falso amago por el frente y atacando por la izquierda, al mismo tiempo, con el grueso de sus fuerzás; pero los aliadas cambiaron rápidamente, y sin embargo, en medio del mayor órden, el frente de batalla; y de esta suerte, Soult vió burlados sus planes. Ya no era tiempo de retroceder, y los franceses se lanzaron al combate con el mayor ímpetu.

Sangrienta y reñida en estremo fue la contienda, pues los comba-

tientes llegaron á acercarse hasta la distancia del alcance de la pistola, causando grande estrago en uno y otro campo la artillería. Los españoles y aliados rechazaron con la mayor serenidad las varias acometidas del impetuoso enemigo, y esto obligó á los franceses á replegarse á sus líneas, despues de haber hecho inútiles y desesperados esfuerzos para romper las de los aliados.

Desesperado Soult, viendo que la victoria se le escapaba de las manos, desplegó las reservas con el objeto de contener á los fugitivos, y organizando sus columnas se lanzan de nuevo sobre el enemigo, que conociendo que esta maniobra puede decidir el éxito de la batalla, sale animosamente al encuentro de los franceses, que no pudiendo resistir el empuje de los aliados, se ven obligados á retroceder.

Todavía quiso hacer una nueva tentativa el general francés, pero no por eso pudo conseguir sus intentos, teniendo que retirarse al abrigo de las reservas, á reunir sus destrozados y dispersos escuadrones.

Este resultado tuvo la famosa batalla de la Albuera. Soult se vió obligado á levantar el campo con el mayor sigilo, emprendiendo la retirada. Es sensible que de este brillante hecho de armas apenas se hubiera sacado ventaja alguna positiva; si esceptuamos la mútua confianza que se estableció entro los diferentes ejércitos; pero la escesiva prudencia de Welliington, que no quiso dejar á la espalda una importancia de Badajoz, fué el motivo de que los franceses pudiesen reponer sus fuerzas y continuar el sitio de Cádiz, contra todas las esperanzas, deseos y predicciones (1).

No habiendo podido Wellington, á pesar de sus esfuerzos, rendir á Badajoz, y habiéndose malogrado igualmente una espedicion dirigida por Blake al condado de Niebla, vióse el general inglés en la necesidad

(1) El Parlamento inglés decretó un homenaje público y solemne al distinguido valor é intrepidez del ejército español, y en cuanto á las Córtes de Cádiz, hicieron igual manifestacion con respecto á los aliados. Tambien decretaron las Córtes españolas que en el sitio en que se verificó la batalla, se erigiria un monumento, una vez terminada la guerra. Las circunstancias posteriores dejaron sin realizacion esta idea.

de replegarse sobre Castello-Branco; pudiendo decirse que volvió á ocupar las mismas posiciones que al comenzarse la campaña.

La campaña de Portugal hubiera sin duda alguna producido mas ventajosos resultados, si los esfuerzos de los ingleses hubieran sido secundados tanto en Galicia como en Andalucia; pero el primero de estos reinos no correspondió en aquella época á lo que podia esperarse del primitivo entusiasmo y actividad; y en cuanto á Andalucía, si esceptuamos la heróica defensa de Cádiz, toda la oposicion se redujo á algunas espediciones de pequeña importancia, que no podian de ningun modo dar un resultado definitivo.

En la mayor parte del territorio español, nuestros ejércitos habian permanecido en la inaccion; pudiendo decirse que solamente la prodigiosa actividad de nuestras guerrillas sostenia viva la lucha. Era ya tiempo de organizar nuevamente la resistencia y emprender las operaciones con mayor vigor y energía; tanto mas, cuanto que los franceses comenzaron á conocer, por medio de una amarga y dolorosa esperiencia, que ya no eran dueños absolutos de la victoria.

El general Mahy, que mandaba las tropas de Galicia, apenas habia sabido sacar partido alguno de sus recursos; por cuyo motivo el gobierno nacional le reemplazó con Santicildes, que reorganizó los cuerpos, infundió confianza al soldado y emprendió un movimiento hácia Castilla, el cual motivó el abandono de Asturias por los franceses, temerosos de encontrarse cercados en aquellas ásperas montañas.

Podemos señalar, como resultado inmediato de este movimiento, la gran confianza que volvió á renacer en los pueblos ocupados hasta entonces por el enemigo, y la organizacion de nuevos cuerpos que debian contribuir á la espulsion completa del invasor.

El ejército de Granada y Murcia permaneció tambien en la mayor inaccion; y con respeotc á Cataluña, desde que abandonó el mando de aquel ejército D. Enrique O'Donnell, tampoco se verificó nada notable que pudiese contrarestar el ímpetu del enemigo.

Por esta razon, pudieron los franceses apoderarse de Tortosa, á pesar de la brillante resistencia que opuso; y si Tarragona no cayó tambien

en su poder, se debe á las enérgicas y prontas medidas que el marqués de Campoverde, encargado recientemente del ejército de Cataluña, tomó con la mayor oportunidad y decision.

Despues de la toma de Tortosa, regresó el general francés Suchet á Aragon, á perseguir las partidas de Mina, el Empecinado y Villacampa, hasta que, á consecuencia de nuevas órdenes del emperador, volvió Suchet á emprender de nuevo el sitio de Tarragona.

El valor que desplegaron en esta ocasion, tanto los habitantes de la ciudad como las tropas que la guarnecian, era en verdad digno do mejor suerte; pero el marqués de Campoverde, que debia socorrer la plaza á tiempo oportuno, no supo hacerlo, y entregados los sitiados á sus propias fuerzas, solo pudieron dar las muestras mas elocuentes de un estéril heroismo.

Baste saber, para colocar el nombre de Tarragona en el número de las mas heróicas ciudades, que sostuvo cinco asaltos, que los franceses tuvieron que desplegar alli todos sus recursos, y que si bien fueron vencidos por la superioridad incontrastable del número, se defendieron hasta el último momento, sin querer escuchar las proposiciones de capitulacion.

Castigó el francés con inauditas crueldades tamaña entereza; y siguiendo en sus triunfos, bien pronto pudo decirse con exactitud que en toda Cataluña habia cesado la resistencia militar, si bien los somatenes y partidas sueltas continuaron infatigables en su incansable resistencia.

El gobierno nacional confirió á Lacy la mision de organizar los restos destrozados del ejército, y bien pronto, ausiliado por los catalanes, sus paisanos, pudo reparar algo las fuerzas, haciendo casi ilusorias las últimas victorias del enemigo.

A propuesta del general Blake, que sufria con impaciencia la supremacia de Welington, y que por lo tanto deseaba emplearse en otras empresas, se concertó una espedicion á Valencia, lo que juzgó la Regencia muy conducente para reparar los descalabros recientemente sufridos en Cataluña.

Habiendo llegado Blake á Valencia, observó lo descuidada que esta-

ba la defensa, á causa de la falta de direccion sábia, y dedicó su principal atencion á este punto. Tan pronto como los franceses tuvieron noticias de este suceso, se dirigieron en número de veinte y dos mil hombres, al mando de Suchet.

La primera empresa que emprendió el general francés para someter á Valencia, que hasta entonces habia rechazado todas las acometidas, fue la rendicion de Murviedro, situada en la antigua Sagunto, célebre en los fastos de la historia por su heróico denuedo, y su desgraciado pero glorioso fin.

Defendiéronse los sitiados con decision y ardimiento, y si hubieran tenido algun socorro, hubieran conservado aquella ciudad para la patria, y destruido en gérmen los planes é intentos de Suchet. Pero apesar de que Blake, reuniendo apresuradamente algunas fuerzas, atacó á los franceses con la intencion de hacerles levantar el sitio, su indecision en el momento crítico de la batalla y la pericia de Suchet, malograron sus esfuerzos.

La inmediata consecuencia de este descalabro fue la rendicion de Murviedro, despues de una brillante defensa; pero no por eso se resolvió el general francés á atacar á Valencia, pues la memoria de la desgraciada espedicion de Moncey, le detuvo, hasta tanto que recibiese los refuerzos necesarios.

Entre tanto, Lacy en Catatuña, y el Empecinado y otros partidarios en Aragon, trataban de distraer la atencion del enemigo sobre aquellos puntos, con el objeto de apartar de Valencia el terrible azote que la esperaba.

Sus esfuerzos, fueron sin embargo infructuosos, pues tan pronto como Suchet recibió los necesarios refuerzos que elevaron el número de sus tropas á la respetable cifra de treinta y cinco mil hombres, se puso en movimiento hácia Valencia el 25 de diciembre.

Blake habia preparado algunas defensas, pero desdeñando el apoyo que podria darle el entusiasmo popular, no hizo nada para escitarle.

Consiguió Suchet á poca costa romper las líneas enemigas, rechazar parte del ejército español, y encerrar el resto dentro de la plaza, con lo

cual la indecision de Blake, aumentó hasta el estremo. No arriesgándose á librar á su ejército, á pesar de que se le presentó ocasion propicia para ello, se encerró dentro de los muros de la ciudad, que atacó Suchet con decision y energia.

Bien pronto fue preciso tomar una resolucion estrema; pero Blake que despreciaba completamente el apoyo popular, se opuso por medio de a fuerza á los proyectos de los que intentaban la resistencia, concluyendo por firmar una capitulacion con el general francés, que de este modo se vió dueño de tan codiciada presa.

Escusamos añadir que loa franceses faltaron como siempre.

Acabamos de ver por el precedente resúmen que con cortas escepciones, con victorias sin positivos resultados, la campaña de 1811, fue completamente desdichada para la causa nacional. Nuestros ejércitos se vieron en casi todas partes rotos y dispersos; las provincias más importantes ocupadas por el enemigo, y las ciudades principales rendidas despues de heróicas defensas.

Sin embargo, los franceses no pudieron jactarse de haber sojuzgado á España, pues el espiritu popular continuaba cada vez mas vivo y entusiasta. Los principales mariscales del imperio, sufrieron considerables reveses, vieron molograda su famosa espedicion á Portugal, y en aumento la audacia de nuestros príncipales guerrilleros.

Estos héroes, procedentes del pueblo, sin mas recursos, ni elemento que los que arbitraban por su propio génio, y los que su superioridad y patriótico denuedo, les conquistaba de parte de sus conciudadanos, bien merecen en este lugar alguna atencion.

Uno de los que por su bravura y decision, se hicieron mas notables, es el que se conoce con el nombre de el Empecinado (1). Antiguo soldado en las guerras que á fines del siglo tuvimos que sostener con la república francesa, tan pronto como se firmó la paz, se retiró á su pueblo, dedicándose al cultivo de sus haciendas, hasta que el heróico alzamiento

(1) Son llamados así por sus vecinos los habitantes de Castrillo de Duero. El verdadero nombre de este partidario era, D. Juan Martin Diez.

iniciado en Madrid con las terribles escenas del dos de mayo, inflamó su espíritu patriótico, haciéndole abrazar con indescriptible entusiasmo la causa nacional. Sus hermanos le ayudaron en tan patriótica empresa; reunieron gente, y tan pronto como se vió con algunas fuerzas, emprendió tan atrevidas correrias que llamó la atencion de los franceses, que no perdonaron medio alguno para apoderarse de su persona.

Llamado por la junta de Guadalajara para tomar el mando de las partidas que se habian formado en aquel territorio, emprendió operaciones en mas vasta escala, burlando con sus astutas estratagemas las redes que los enemigos le tendieron.

Habiendo conseguido reunir bajo su mando cerca de tres mil hombres, estendia sus correrías por las dos Castillas, llegando algunas veces hasta Aragon y entrando otras en combinacion con las tropas regulares, realizó algunas sorpresas de consideracion. A medida que el peligro aumentaba, desplegaba el intrépido é infatígable Empecinado mayor actividad y osadia, teniendo siempre en jaque fuerzas muy superiores.

Variando de lugar á cada paso, tan pronto se encontraba á las puertas de Madrid, como en la provincia de Aragon, escarmentando con importantes sorpresas á un enemigo que apenas podia creer en tanta audacia y decision.

Otro de los partidarios mas célebres, era Porlier, llamado el Marquesito, (1) que al abrigo de las montañas de Asturias y Galicia, bajaba de ellas, cuando consideraba la ocasion propicia, llevando sus atrevidas escursiones unas veces á Castilla, y otras á la provincia de Santander.

Con su infatigable asiduidad, consiguió organizar cuatro mil hombres, y llevó su audacia hasta arrojarse sobre Santander, haciéndose dueño de esta provincia, hasta que los franceses para desalojarle, se vieron obligados á enviar á aquel territorio considerables fuerzas.

El cura Merino por su parte, hostigaba con sus correrias á los cuer-

(1) Por creérsele hijo del Marqués de la Romana.

pos franceses, picándoles siempre la retirada; interceptando convoyes, batiendo á los pequeños destacamentos y llevando siempre la confusion y la alarma al seno del enemigo.

Además de Mina, conocido con el nombre del Estudiante, apareció tambien en Navarra otro célebre guerrillero del mismo nombre, que con sus altos hechos y heróico ardimiento, debia conquistarse un ilustre nombre en los fastos de nuestra historia contemporánea.

Sus atrevidas escursiones, sus arriesgadas empresas, y el espíritu organizador que le distinguia, le provocaron de parte de los franceses una persecucion sin tregua ni descanso. Irritados de verle escapar á los lazos que le tendian y á todas las emboscadas que le preparaban, desahogaron su ímpetu con pueblos indefensos, lo cual escitaba el furor de todos, y atraia nuevos partidarios á la causa nacional.

Tal era el estado de la guerra á fines de 1811. Poco lisongero en verdad para la causa de la independencia, si solo se atiende á las combinaciones estratégicas; pero más halagüeña, considerando que el pueblo aparecia cada vez mas decidido, las guerrillas se multiplicaban, y los franceses perdían muchas veces, á causa de la oposicion que ellas hacian, el fruto de costosos triunfos.

Continuaba entretanto la lucha entre el ejército francés y el aliado mandado por Wellington.

No habiendo podido éste, segun dejamos indicado, apoderarse de Badajoz, se concentró sobre Fuenteguinaldo, con el propósito de rendir por hambre á Ciudad Rodrigo, para cuyo efecto formó una línea desde este punto por Rondon, Espejo y el Carpio hasta el Azara.

Marmont, general francés que habia sucedido en el mando del ejército espedicionario á Massena, atacó resueltamente las posiciones de los ingleses, que se vieron obligados á emprender la retirada, pero con el mayor órden, á ocupar más ventajosas posiciones.

No atreviéndose el general francés á seguir en su persecucion, pues habia logrado su principal objeto, que era replegarse sobre Ciudad Rodrigo, se retiró á Salamanca y á Valladolid, lo que motivó un movimiento de avance de Wellington con el fin de sorprender á Ciudad Ro-

drigo. Coincidió con este movimiento una brillante sorpresa que una division inglesa, combinada con otra española, hizo sobre un cuerpo francés, que fué destruido en su totalidad por los aliados, por cuya causa emprendió con mayores brios el general Wellington la empresa.

Poco tardó en realizarla, lo cual contribuyó en gran manera á mejorar la situacion de los aliados y á aumentar el entusiasmo popular

Este triunfo sirvió tambien para reanimar el espíritu abatido de las tropas de Wellington, que comenzó de nuevo las operaciones en mayor escala, sirviéndole de punto de partida su reciente conquista.

No tardó mucho en posesionarse de Badajoz, aunque á costa de mucha sangre, sin que los generales franceses hubiesen podido protegerla. Esta nueva conquista abrió las puertas de Castilla al ejército aliado, que abandonó sus reales de Fuente-guinaldo, y en combinacion con las fuerzas españolas, se adelantó hasta Salamanca; en tanto que los ejércitos franceses, comprendiendo su crítica situacion, emprendieron la retirada.

Continuó Wellington en su persecucion, y los alcanzó en Arapiles, cerca de Salamanca, en donde tuvo lugar una reñída batalla, ganada por los aliados á costa de grandes esfuerzos y sacrificios; pero que tuvo como inmediato resultado la evacuacion de Madrid por los franceses, tan pronto como los aliados se presentaron en las cercanias de la capital.

De este modo, viéronse obligados tambien los invasores á abandonar la Andalucia, por no esponerse á quedar cortados en el pais. José Bonaparte, con el grueso de las tropas, se dirigió sobre Valencia, que ofrecia, por su reciente sumision, mas garantías de seguridad; y una vez alli, reunió consejo de generales, para determinar el partido que debería seguirse en tan difíciles circunstancias.

Los franceses se decidieron, por último, á intentar un nuevo esfuerzo. emprendiendo resueltamente un movimiento agresivo contra las tropas aliadas, que se vieron de nuevo obligadas á replegarse.

Wellington retrocedió hasta Portugal, tomando posiciones entre Lamego y las sierras de Baños; las tropas de Galicia volvieron por el interior de Galicia á su distrito; Porlier se internó en Asturias, y las fuerzas de Estremadura ocuparon de nuevo esta provincia.

José Bonaparte pudo volver á ocupar de nuevo á Madrid, despues de tan reñida compaña, qne se esperaba debería tener mas halagüeños resultados para los españoles.

Las guerrillas continuaron peleando, cada una en su respectivo distrito.

Tranquilo Wellington en sus cuarteles, y viendo que por la division de las fuerzas enemigas no habia probabilidades de que se emprendiesen operaciones decisivas, se trasladó á Cádiz, á ponerse de acuerdo con el gobierno español para la próxima campaña, que creia el general inglés que debia ser la última; pues la campaña de Rusia distraeria la atencion del Emperador, impidiéndole emplear todos sus inmensos recursos en la península.

Tanto las autoridades como el pueblo de Cádiz hícieron los mayores agasajos al general inglés, que á propuesta del gobierno, fué nombrado por las Córtes, general en gefe de nuestros ejércitos, con el objeto de dar unidad al movimiento definitivo que debia emprenderse, tan pronto como lo permitiese la estacion.

Estos habian sido siempre los deseos del general inglés; pero los españoles, celosos justamente de la honra nacional, se habian opuesto á ello, con la esperanza de que no faltaría un general español que reuniera la pericia é idoneidad suficiente, para conducir á la victoria á nuestros bravos soldados.

Una triste esperiencia convenció, al fin, á la nacion, de que si bien no nos faltaban generales de division, no contábamos ninguno que pudiese medir ventajosamente sus fuerzas con los célebres mariscales del imperio. No faltó, sin embargo, quien se opusiese al nombramiento de Wellington para el mando de nuestros ejércitos; pero esta vez, cemo siempre, triunfó la opinion pública, favorablemente escitada por los recientes triunfos del general inglés.

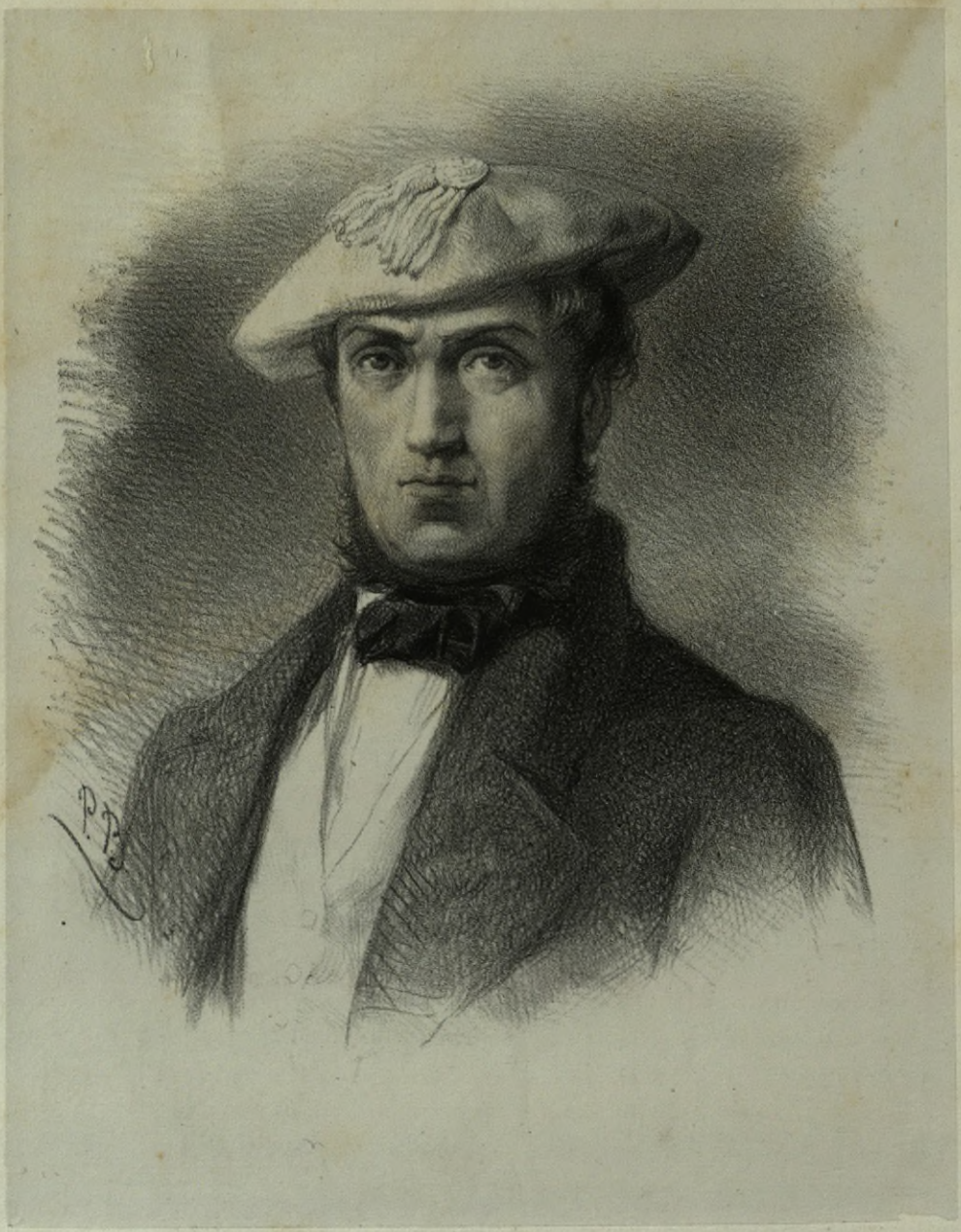

Martin Turbano

CAPÍTULO XXIV.

COMPLEMENTOS DE LA CONSTITUCION.

Nuevos trabajos de las Córtes.—Las leyes orgánicas.—Disposiciones sobre los realengos.—Abolicion del voto de Santiago.—Postrimerías de la Inquisicion.—El clero regular.—Nueva Regencia.—Carácter de Perez Villamil.—Ley sobre la propiedad literaria.—Exámen de los presupuestos.—Manejos reaccionarios.—Un solemne *Te-Deum*.—Disuélvense las Córtes estraordinarias.—Espíritu de las nuevas Córtes.—Negociaciones de Napoleon con Fernando.—Resolucion de las Córtes.—Nuevas tentativas de los anti-reformistas.

Entretanto que se verificaban los acontecimientos que acabamos de anunciar, las Córtes proseguian con fé y entusiasmo la obra de la regeneracion nacional. El Código promulgado en marzo de 1812, aunque eminentemente revolucionario por su espíritu y tendencias, necesitaba para no ser bastardeado por las malévolas intenciones de los reaccionarios, el apoyo de las leyes orgánicas que deberian dar mayor fijeza y claridad á las prescripciones constitucionales.

Los enemigos declarados de la reforma, iniciaron la idea de que las Córtes Constituyentes y estraordinarias debian disolverse, una vez que el trabajo puramente constitucional estaba terminado; pero apesar de

estas maquiavélicas sugestiones, prevaleció la idea de completar la constitucion con las leyes orgánicas, y con la destruccion de algunos restos del espíritu antiguo, disponiendo que las Córtes ordinarias se reunirian en 1813; pero no en Marzo, que era la época marcada, sino en octubre; pues la premura del tiempo no dejaba suficiente espacio para las elecciones.

A consecuencia de estas determinaciones formáronse los reglamentos á que deberian sugetarse en el desempeño de sus importantes cuestiones el tribunal supremo de Justicia, el consejo de Estado, las audiencias, y jueces de primera instancia, los tribunales de Guerra, Hacienda y Marina; regularizándose tambien la accion de los Municipios y de las diputaciones provinciales. Es por demás añadir, que en estos reglamentos se veia el mismo espíritu que habia presidido á la Constitucion.

Todo esto, era sin embargo insuficiente para realizar en todas las esferas la importante y radical mejora que se intentaba, y por lo tanto, las Córtes continuaron atacando los antiguos abusos, con el objeto de destruir los obstáculos, que se oponian á la marcha progresiva de la nacion.

Lo primero que llamó la atencion de las Córtes fue la multitud de terrenos incultos qne existian en España, pertenecientes unos á los que se conocian con el nombre de realengos, y otros propios de los pueblos. Esta circunstancia impedia en gran manera el desarrollo necesario de la agricultura, esterilizando gran parte del suelo de la nacion.

Aunque los enemigos de la reforma, usaron especiosos argumentos para atacar esta medida radical, triunfaron los buenos principios económicos, y las Córtes promulgaron en Enero de 1813, un decreto sobre éste punto, cuyos principales artículos son los siguientes:

2.° Se empleará la mitad de los baldíos y realengos en el pago de la deuda nacional, prefiriendo los créditos que tuviesen los vecinos de los pueblos en cuyos términos se hallasen los terrenos.

3.° Se distribuirán en suertes, con el nombre de *premio patriótico*, las tierras restantes de los mismos baldíos ó las labrantias de propios y

arbitrios entre los oficiales de capitan abajo, y entre los sargentos, cabo y soldados rasos que hubiesen servido en la guerra de la independencia y se hubiesen retirado con documento legítimo que acredite su buen desempeño.

4.° Se repartirán gratuitamente y por sorteo las tierras entre los vecinos que las pidiesen y no gozasen de propiedad.

La abolicion del llamado voto de Santiago, fue otro de los asuntos que llamó particularmente la atencion de las Córtes, tanto mas, cuanto que era apócrifo por su orígen y aun en el caso de autenticidad, no podia ser obligatorio por la arbitrariedad de su institucion.

Reconocia por principal fundamento el voto de Santiago una concesion falsamente atribuida á D. Ramiro I, en el acto de prepararse á dar la memorable batalla de Clavijo; concesion por la cual se obligaba á los pueblos á contribuir al esplendor del culto de la iglesia metropolitana de Santiago.

Aunque por las arbitrariedades y abusos á que daba márgen este voto, siempre habia sido rechazado por los pueblos, solo hasta el siglo XVIII fue atacado de un modo ostensible y manifiesto (1).

No obstante; la opinion pública estaba bastante preparada para esta reforma, y el partido liberal triunfó en las discusiones; y esta injusta gabela, que tantos perjuicios causaba á los pueblos, especiamente por la forma en que se cobraba, fue abolida para siempre.

No fue esta, sin embargo, la conquista de mas impotancia de las Córtes de Cádiz. Ellas destruyeron un terrible poder, que habia dominado de un modo absoluto, durante algunos siglos, causando la ruina y la ignorancia casi completa de la nacion. Nos referimos al tribunal conocido con el nombre de *Santa Inquisicion*.

Incompatible ya entonces con los adelantos y el espíritu de la época, desacreditado por sus abusos y arbitrariedades, odioso por sus desafueros y tropelias, tanto como por el terrible misterio en que envolvia sus procedimientos, dando valor á las mas despreciables delaciones,

(1) En 1770 en un memorial dirigido á Cárlos III por el duque de Arcos.

quitando todo camino á la defensa, condenando siempre, despues de emplear el tormento para arrancar la confesion de culpas que no habian sido cometidas, era este tribunal uno de los anacronismos del siglo, y el que mas en contradiccion, se ponia con el espíritu democrático del Código constitucional.

Al principio de la invasion, había cesado de hecho este tribunal en el ejercicio de sus odiosas funciones; y aunque la Regencia, con sus tendencias reaccionarias intentó restablecerlo, vió desbaratados sus proyectos por las claras manifestaciones de la opinion pública.

No obstante; cuando las Córtes trataron de sancionar por el derecho escrito, lo que la lógica de los acontecimientos habia establecido, tuvieron que luchar con el pertinaz espíritu de resistencia que acompaña siempre á las instituciones establecidas por los muchos intereses que á su sombra se desarrollan.

Muchos individuos de la cámara eran individuos de este tribunal; y si bien algunos llevaron su patriotismo y abnegacion, hasta prescindir de los propios intereses en favor del bien general, otros, con especialidad los *serviles*, se oponian con todas sus fuerzas á una abolicion, que los tiempos exigian de un modo imperioso.

Voces elocuentes y autorizadas, entre las cuales se encontraban las de los sacerdotes Villanueva, Muñoz Torrero, Oliveros, Espiga y Ruiz Padron, atacaron con elevada erudicion, con razonamientos incontrovertibles, una institucion á la cual debia España la mayor parte de su atraso tanto material como moral.

La consecuencia de las notables y luminosas discusiones que entonces se entablaron, fue el aprobar las Córtes las siguientes proposiciones:

1.º La Religion católica, apostólica Romana, será protegida por las leyes conformes á la Constitucion.

2.º El tribunal de la Inquisicion es imcompatible con la Constitucion.

Claramente se vé en la primera de estas proposiciones, que la cámara trataba de quitar todo pretesto á los reaccionarios, y esto es tan

lógico como que al ocuparse de la cuestion religiosa en la Constitucion, se declaraba que la religion católica era la de los españoles, con esclusion de cualquier otra.

Al mismo tiempo se restablecieron algunas leyes antiguas, relativas á los asuntos eclesiásticos y de éste modo cayó la Inquisicion, envuelta en sus propias ruinas.

En el trascurso de esta historia, todavia la veremos de nuevo aparecer en la escena política; pero su vida será tan fugaz y efímera, que en vez de poder considerarse como una resurreccion, solo será la galvanizacion de un cadáver.

Esta reforma debia tambien completarse con otra, relativa al clero regular. Apesar de todas las oposiciones, se tomó en cuenta y se aprobó una proposicion que se promulgó el 18 de Febrero de 1813, cuyas principales disposiciones eran las siguientes:

1.ª Permitir la reunion de las comunidades consentidas per la Regencia, con tal que los conventos no estuviesen arruinados; y vedando pedir limosna para reedificarlos.

2.ª Rehusar la conservacion ó establecimiento de los que no tuviesen doce individuos profesos.

3.ª Impedir que hubiese en cada pueblo mas de uno del mismo instituto.

4.ª Prohibir que se restableciesen mas conventos y se diesen órdenes nuevas hasta la resolucion del espediente general.

Aun cuando estas reformas no fueron completas, revelaban claramente ya, el espíritu que las provocaba. Por lo demás; las Córtes pudieron bien pronto convencerse de que sus trabajos serian en gran parte ilusorios, si el poder ejecutivo no se constituia de un modo idóneo para secundar su pensamiento; y esto motivó el nombramiento de una nueva Regencia, compuesta de los generales duque del Infantado; conde del Abisbal (1), y Villavicencio; y de los consejeros Mosquera y Figueroa, y Rodriguez de Rivas.

(1) Este era el general D. Enrique O'Donnell, que por sus hechos durante la guerra habia merecido del gobierno nacional esta distincion.

No correspondieron, sin embargo, los miembros de la nueva Regencia á las esperanzas que en ellos cifraban las Córtes.

Poco despues salió de la Regencia el conde del Abisbal, y entró á ocupar su puesto D. Juan Perez Villamil (1); pero entonces pudieron comprender perfectamente las Córtes, que el nuevo Regente reunia á su espíritu reaccionario, mayores talentos y travesura que sus colegas para procurar el logro de sus fines.

Bien pronto se notaron los resultados del nombramiento de Villamil, pues habiéndose opuesto varios miembros del clero, entre los cuales se encontraba el nuncio de Su Santidad, á la lectura pública del decreto de abolicion del Santo Oficio, las Córtes se vieron obligadas á insistir en este asunto.

Vióse entonces con estrañeza que la Regencia tomaba sus precauciones, destituyendo del gobierno militar al general Valdés y reemplazándole con Alós; al mismo tiempo que se tenian noticias de que el poder ejecutivo tramaba algun ataque contra la Representacion nacional (2).

Las Córtes conocieron bien pronto que era necesario tomar una resolucion salvadora, y si bien la Regencia con insidiosos manejos, leyó en la cámara algunas esposiciones del clero en contra del decreto que abolia la inquisicion, Argüelles con voz elocuente defendió una proposicion encaminada al nombramiento de una nueva Regencia.

Fue aprobado este acuerdo por una inmensa mayoría, y de la vota-

---

(1) Fue el que aconsejó al alcalde de Móstoles el parte sobre los acontecimientos del dos de mayo de 1808.

(2) Un escritor, hablando de este asunto, se espresa en estos términos:

«La Regencia trató de valerse de su poder para dar un golpe mortal á las Córtes, deshaciéndo á la fuerza su reunion. Todo se hallaba dispuesto al efecto... La Regencia llamó á Alós con este objeto; conferenció con él, y puso á su disposicion tres regimientos y tres cañones; pero la dilacion del dia en que se habia de ejecutar el golpe, lo frustró. Alós queria darlo el mismo dia que tomó el mando, y entonces el éxito hubiera sido indudable.»

Vemos por lo que precede, que esta nueva Regencia seguia las tradiciones de la anterior y de la Junta central:

cion nominal que siguió á esta discusion, resultaron nombrados para la Regencia, Agar y Ciscar, y el Cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, D. Luis de Borbon. Estendiéronse los nombramientos en la misma sesion y las Córtes no se separaron hasta que el nuevo poder ejecutivo, hubo jurado sus cargos ante la cámara.

No cedió por esta derrota el clero en sus maquinaciones. Algunos obispos hicieron representaciones y publicaron pastorales contrarias á el citado decreto, y el nuncio de Su Santidad, prevalido de su elevada posicion, secundó estos proyectos reaccionarios.

Las Córtes mostraron entonces el elevado espíritu de que se encontraban animadas, y empleando la templanza, en tanto, que no estaba en contradiccion con su decoro, ni con los verdaderos intereses de la libertad, y usando, cuando era necesario, la justa y legítima severidad consiguieron desbaratar los maquiavélicos planes de los anti-reformistas y continuar con mayor tranquilidad y desahogo su marcha en beneficio de las modernas ideas.

Las vinculaciones y los privilegios del gran concejo de la Mesta, eran las dos principales rémoras que se oponian al progreso de la agricultura, y por esta causa, dirigieron á este asunto su atencion, tomando medidas encaminadas á estirpar los antiguos abusos, y á proteger la primera de las industrias.

Del propio modo, se fijaron leyes que garantian la propiedad literaria, suavizando al mismo tiempo la legislacion penal, borrando de ella los restos de las antiguas leyes que recordaban otros tiempos, y que estaba en oposicion manifiesta con el espíritu del siglo.

En donde tuvieron que trabajar las Córtes con mas asiduidad, fue en lo relativo á la regularizacion de los impuestos. En lo antiguo éste asunto estaba en desacuerdo con todas las prácticas y sistemas que recomiendan los estudios económicos, existiendo una multitud de cargas é impuestos, que al paso que producian exiguos beneficios para el tesoro público, daban lugar á grandes vejámenes, y arbitrariedades.

Despues de clasificar las rentas en tres grupos: Rentas eclesiásticas, Aduanas y Provinciales, sin modificar las primeras, y proponiendo mo-

dificaciones en las segundas, refundieron las restantes en una sola contribucion directa; medida que por mas que estuviese de acuerdo con lo que la ciencia aconsejaba, provocó grandes disgustos, pues se oponia directamente á las antiguas bases, y no podia exigirse con completa justicia, pues faltaban los catastros de riqueza, necesarios para los repartos.

Los presupuestos, fueron tambien objeto del exámen de las Córtes, y la deuda nacional se organizó de un modo lógico y natural, aumentando de este modo el crédito de la nacion.

Segun veremos mas adelante, en tanto que las Córtes terminaban su gloriosa carrera, la guerra nacional tocaba tambien á su fin; pero no por eso los enemigos de las reformas desistian de sus trabajos dirigidos á la realizacion de sus principios políticos. Valiéndose de la circunstancia favorable de los miembros que habian venido á reforzar á la cámara en representacion de las provincias hasta entonces ocupadas por el enemigo, y que libres de esta molestia habian podido verificar elecciones en donde predominaban los intereses creados, y con ellos las antiguas doctrinas, trataron para asegurar su triunfo, de trasladar la representacion nacional á la capital de la Monarquia, en donde no se verian bajo el influjo y presion de la opinion pública, eminentemente liberal, en Cádiz. Sin embargo, encontrándose todavía el enemigo en algunos puntos del territorio nacional, era peligrosa esta determinacion, pues cualquiera peripecia de la guerra, podia poner en peligro la necesaria autonomía de las Córtes.

Sin embargo, á mediados de 1813 se insistió tanto sobre este punto que fue preciso tomar sobre él un acuerdo, y entonces se estipuló que las Córtes ordinarias que deberian reunirse en Octubre, residirian ya en la capital de la monarquía.

El trabajo de los constituyentes estaba terminado, y no queriendo dar pretesto á que se les acusase de que trataban de perpetuarse en el poder, dieron por terminadas sus sesiones el 11 de Setiembre de 1813.

Despues de un solemne *Te Deum*, se separaron los miembros de aquella cámara, que con sus luces y patriotismo habian coadyuvado tan

poderosamente, no solo á la emancipacion de la patria, sino tambien al fundamento de la libertad.

Las Córtes ordinarias entraron en el ejercicio de sus funciones, el primero de octubre siguiente, instalándose primeramente en Cádiz, desde donde se trasladaron al poco tiempo á Santa María y de allí a Madrid el 1.º de Enero de 1814.

El espíritu de estas nuevas Córtes, estaba muy lejos de ser el mismo que el de las constituyentes. Hijas directas éstas del entusiasmo popular, elegidas en momentos escepcionales y de peligro, no hubo otro influjo para su nombramiento que el maravilloso instinto del pueblo en los instantes supremos. Ahora por el contrario, el peligro inminente habia pasado, las clases elevadas, los partidarios del antiguo régimen, los que odiaban las conquistas de las modernas épocas, se encontraban en situacion ya de hacer pesar su influjo, al mismo tiempo que algunas medidas irreflexivas ó ineficaces de las Córtes constituyentes, habian desprestigiado algun tanto á los reformistas. Hé aqui por qué dos cámaras tan inmediatas, obedecieron á distinto espíritu, manifestaron diferentes tendencias.

Uno de los primeros asuntos en que tuvieron que entender las Córtes, fue en lo que se referia á las negociaciones que por aquel tiempo entabló Napoleon con el cautivo de Valencey.

El génio de la guerra moderna, habia presentido que su estrella se eclipsaba. Viendo sus ejércitos derrotados en la península, desgraciada su gran empresa contra la Rusia, y mas fuerte que nunca la coalicion europea, intentó sacar de tan desfavorables circunstancias los mejores resultados.

Para est e efecto, la Regencia tuvo que ocuparse de este asunto, y examinar las proposiciones que Napoleon presentaba á Fernando VII.

La Regencia, despues de examinar el mensage del monarca, le contestó en éstos términos dignos y patrióticos: La Regencia, que en nombre de V. M. gobierna á la España, se vé en la precision, de poner en noticia de V. M. el decreto que las Córtes estraordinarias y generales pidieron el dia 1.º de Enero de 1811, de que acompaña la adjun-

ta copía.—La Regencia al trasmitir á V. M. este decreto soberano se escusa de hacer la mas mínima observacion ace rca del tratado de paz.

Para comprender todo el alcance de las anteriores palabras, debemos tener en cuenta los términos en que estaba concebido el decreto á que aludia la Regencia. Helos aquí: «Que las Córtes, no reconocerían, antes bien tendrian por de ningun valor ni efecto, todo acto tratado, convenio ó transaccion de cualquiera clase ó naturaleza que fuesen otorgados por el rey, mientras permaneciese en el estado de opresion y falta de libertad en que se hallaba... pues jamás le consideraría libre la nacion, ni le prestaria la obediencia, hasta verle entre sus fieles súbditos, en el seno del Congreso nacional ó del gobierno formado por las Córtes.

Como la Regencia pidiese instrucciones al poder legislativo, para el caso en que Napoleon dejase en libertad á Fernando, con el objeto de separar á la nacion de sus aliados introduciendo de esta suerte la division entre sus enemigos, las Córtes consultaron con el Consejo de Estado, que evacuó su informe en éstos términos:

«Que no se permitiese ejercer la autoridad real á Fernando VII, hasta que hubiese jurado la Constitucion en el seno del Congreso, y que se nombrase uua diputacion que, al entrar en España, le presentase la ley fundamental, y le enterase del estado del país y de sus sacrificios y muchos padecimientos.»

A consecuencia de este informe, decretaron las Córtes en 2 de Febrero, que una diputacion de su seno recibiese al rey en la frontera, presentándole un ejemplar de la Constitucion, para que con conocimiento de causa pudiese prestar el juramento de adhesion á la Constitucion del Estado, no siendo reintegrado en el poder real, hasta el cumplimiento de esta formalidad.

No faltó quien estrañara las escesivas precauciones que tomaban las Córtes, contra todo lo que pudiese hacer el rey sin su prévio consentimiento; pero si tenemos en cuenta que la nacion no ignoraba por completo la doble y vergonzosa conducta seguida por Fernando VII durante su cautiverio, encontraremos plenamente justificadas estas medidas, por ímprocedentes que á primera vista parezcan.

Que Fernando VII no obraba de buena fe, lo demuestra, tanto su debilidad y baja adulacion con respecto al capitan del siglo, como la doblez con que delató á los que en distintas ocasiones se propusieron el generoso proyecto de librarle de las garras de su carcelero.

Si esto pareciese todavia insuficiente, el espíritu y tendencias que manifestaron algunos de los miembros del partido anti-reformista de la Cámara, lo justificarán plenamente. Téngase presente en efecto, que no faltó quien tratase de reivindicar al monarca cautivo en sus derechos absolutos, destruidos por la legítima soberanía del pueblo (1).

Una tentativa de los anti-reformistas para cambiar la Regencia, como opuesta á sus fines liberticidas, demostró claramente que en estos manejos habia pensamiento determinado, y que se obedecia á un plan premeditado y establecido con toda reflexion.

La conducta que siguió Fernando tan pronto como atravesó el Fluviá, y el manifiesto de los *persas*, de que tendremos lugar de ocuparnos, vienen á corroborar de un modo indudable todos nuestros asertos.

---

(3) El diputado Reina tomó la palabra en las Cortes, para declarar de un modo esplícito que Fernando tenía derecho a la *soberania absoluta de la nacion española*; y que era indispensable siguiese ejerciéndola desde el momento en que pisase la raya.

CAPÍTULO XXV.

ULTIMA CAMPAÑA DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Respectiva situacion de los ejércitos belijerantes.—Esfuerzos de los guerrilleros.—Espíritu de las tropas.—Primeros movimientos de Wellington.—Sorprendentes resultados.—Prepárase la batalla.—Son derrotados los franceses en Vitoria.—Ultimos esfuerzos del general Foy.—Operaciones de Suchet en Valencia.—Nueva campaña de Soult.—Rendicion de las plazas sitiadas.—Wellington en Francia.—Carta de Fernando á Napoleon.—Recibe el cautivo de Valencey sus pasaportes.

En tanto que las Córtes continuaban ocupándose de sus tareas lejislativas, acercábase por fin el término de aquella prolongada y desastrosa contienda, que habia demostrado al mundo entero, que los pueblos son invencibles, cuando estiman en algo su libertad é independencia.

Hemos dejado al duque de Wellington atrincherado en sus líneas, disponiendo todos los detalles de la campaña que debia comenzar en la primavera de 1813, mientras que los ejércitos españoles se reponian de sus pasados descalabros, y los mas notables guerrilleros llevaban diariamente la alarma y la confusion á los campos franceses.

He aquí la situacion de ambos ejércitos belijerantes. La base principal de las operaciones de Wellington, era Ciudad Rodrigo,

estendiéndose por la izquierda hasta ponerse en comunicacion con los ejércitos de Galicia, Asturias y provincias Vascongadas; en tanto que por su derecha estaba en contacto con las tres divisiones que formaban el ejército de Andalucia, que se estacionaban en la Mancha y en Sierra Morena, reforzadas por una reserva organizada por el conde del Abisbal D. Enrique O'Donnell, y que se elevaba ya en la primavera á diez y seis mil hombres.

Ocupaban los franceses el centro de este inmenso semi-círculo, posesionados de la línea del Tajo, de Castilla la Vieja, y parte del antiguo reino de Leon; y finalmente, la parte del norte entre Burgos y Vitoria.

En tanto que el infatigable Mina continuaba burlando con sus atrevidos movimientos la vigilancia de los franceses, y que en Cataluña proseguian los somatenes con su prodijiosa actividad, hostilizando al enemigo, Longa y Mendizábal sostuvieron encuentros favorables con los franceses en las provincias Vascongadas, que eran consideradas como la estrema izquierda de los ejércitos aliados. Al mismo tiempo contribuian con su incansable batallar, al favorable éxito de las operaciones generales de la campaña, los caudillos de Navarra, Aragon y Cataluña, manteniendo en contínua alarma á los franceses, que se veian contínuamente rodeados de enemigos.

Al propio tiempo, el ejército francés de la Península habia sido algun tanto mermado por las tropas que pidió Napoleon para sostener la lucha en el Norte de la Europa, y si bien los generales sacaban todo el partido posible de las circunstancias del terreno, esta desmembracion no dejaba de influir desfavorablemente en el espíritu de las tropas.

No obstante, como ya en diversas ocasiones, las fuerzas nacionales habian estado á punto de rechazar por completo al enemigo á sus fronteras; como en la campaña anterior Welington se vió obligado á refugiarse á sus antiguas posiciones, despues de haber llegado victorioso hasta las márgenes del Ebro, aun los espíritus mas confiados, temian una nueva peripecia que viniese á encarnizar de nuevo aquella cruenta lucha, que parecia destinada á ser interminable.

El general inglés, no era el que menos desconfiaba del éxito de sus

planes, por mas que los hubiese meditado maduramente, y por este motivo no creia prudente abandonarse á una estrema confianza, ni arriesgarse en atrevidas operaciones, antes de haber asegurado de antemano por medio de sábios cálculos y oportunas medidas, el mayor número de probabilidades posible para obtener un resultado satisfactorio.

Los soldados franceses, acostumbrados á la victoria, sentian decaer su ánimo al contemplar el espectáculo de la guerra de España, que no tenia semejante en ningun otro punto de Europa, y los ingleses por su parte, conociendo los inmensos recursos que los mariscales franceses sacaban de su pericia y bravura, no podian prescindir de cierto prudente terror al avistar aquellas águilas que habian recorrido triunfantes tan dilatadas comarcas, en medio de los himnos de la victoria.

Era necesario, sin embargo, comenzar las operaciones; y en Mayo inició Welington un movimiento ofensivo sobre la línea que los franceses tenian establecida en el Duero.

Los cálculos estratégicos mas profundos, las combinaciones mejor meditadas, las medidas mas oportunas, se habian escogitado de antemano para verificar este movimiento, de suerte que los franceses, viéndose atacados simultáneamente en todos los puntos, desampararon una linea tan importante y en la cual habian fundado grandes esperanzas de resistencia. Poco tiempo tardó el ejército aliado en atravesar el Duero que abandonaban los contrarios, y no con tanta simultaneidad y precision, que lo franceses admirados al ver á su frente una masa tan respetable de fuerzas, abandonaron igualmente una segunda línea que habian establecido en el Pisuerga, dirigiéndose despues hácia Burgos á concentrarse sobre las fuerzas que formaban el ejército del Norte.

Bien pronto atacados por el general inglés Hill, se vieron precisados á pasar el Ebro, formando entonces José y sus generales, el designio de defenderse en esta línea, hasta que mejorasen para ellos las condiciones de la guerra.

No obstante, Wellington tenia previstos todos los casos, y arbitrados los medios para obrar segun lo exigiesen las circunstancias, y por eso habia dado las órdenes oportunas para que la izquierda precipitase el

movimiento, trasladándose á la orilla izquierda del rio, operacion que motivó un movimiento de retroceso de los franceses, que temieron verse flanqueados, en tanto que todo el ejército aliado pudo atravesarla tambien simultáneamente por diversos puntos.

Cada dia se hacía mas inevitable una batalla, á no ser que los franceses siguiesen retrocediendo, hasta trasponer la frontera; pero como no parecia digno á los orgullosos mariscales del imperio, abandonar el campo sin disputarle al vencedor, concentraron la mayor parte de sus fuerzas sobre Vitoria, resueltos á probar en este punto la suerte del combate.

Entonces Wellington, viendo reanimado el espíritu de sus tropas con el buen éxito de las operaciones hasta entonces emprendidas, dió las órdenes conducentes para librar la batalla, casi seguro de la victoria, al observar el entusiasmo de que estaban poseidas las tropas nacionales.

La ciudad de Vitoria, asentada á la falda de los Pirineos, estaba destinada á presenciar uno de los actos decisivos de aquella guerra interminable. Los franceses, mandados por José y Jourdan ocuparon una línea de batalla de cerca de tres leguas de estension desde la puebla de Arganzon, en donde descansaba su izquierda, hasta Abechuco.

Las posiciones de los franceses eran buenas, estratégicamente consideradas; si bien estaba compensada esta ventaja con la inferioridad numérica de sus fuerzas; pero aunque José intentaba esperar á que se le reunieran algunos refuerzos, Wellington que conoció la necesidad de obrar con energía, le obligó á romper las hostilidades, sin dar tiempo á que los franceses pudiesen concentrar todos sus recursos.

Hill atacó por la derecha al enemigo, y secundado por el bravo jefe español Morillo, ganó las posesiones del enemigo, que por mas que intentó desalojarle de ellas no pudo conseguirlo. No obstante; los franceses se defendieron tenazmente contra todos los esfuerzos de los aliados, hasta que Wellington, por medio de un hábil movimiento, logró, si bien á costa de sensibles pérdidas, apoderarse de las posiciones enemigas.

José, con sus rotos escuadrones, se retiró ordenadamente, hasta que vió flaquear su derecha, atacada por el general Graham. Entonces la re-

tirada se convirtió en completa derrota, y la consecuencia inmediata de esta funcion de armas, fué la dispersion completa de un ejército respetable, que no descansó hasta internarse en Francia por el camino de Pamplona.

El gran convoy que los franceses habian sacado de Madrid, en el cual se encerraban las últimas preciosidades que los enemigos arrebataban á España, cayó en poder de los aliados, así como considerables sumas y trenes de guerra.

Todavía el general Foy, llamado por José en su auxilio, aunque no pudo llegar con la debida oportunidad, presentó no obstante en Tolosa la batalla á los vencedores. Apesar de las ventajosas posiciones que escogió, de los esfuerzos sobrehumanos que hizo, y de la pericia que demostró, fué derrotado, teniendo que internarse en Francia con sus desordenados regimientos.

El resultado definitivo de estas operaciones, fué el que los franceses evacuasen completamente, tanto la Estremadura, como ambas Castillas, Navarra y las provincias Vascongadas; quedando solamente en estos puntos ocupadas las plazas de Pamplona y San Sebastian, en las cuales habian dejado una respetable guarnicion, para que les sirviese de apoyo en el caso de que la fortuna se le mostrase en lo sucesivo mas favorable.

Suchet permanecia aun en Valencia, y Wellington pensó en distraer su atencion con el fin de que pudiese cooperar á la resistencia que oponian los franceses. Para este objeto envió un cuerpo de ejército para que operase por el mediodia de Cataluña, en tanto que el general Murray debia desembarcar en las costas de Tarragona, con una respetable division de catorce mil hombres; pero la impericia de los generales y la punible irresolucion de Murray malograron estos esfuerzos, encontrándose Suchet en mejores posiciones, y viéndose obligadas á reembarcarse las tropas aliadas.

Así las cosas, supo el mariscal francés la derrota de Vitoria; y aun cuando se le enviaron órdenes desde París para que se sostuviese hasta que se resolviese la campaña que el emperador acababa de emprender en el Norte, no era posible obedecer estos mandatos, tanto mas

cuanto que no tardaria Suchet en verse completamente cercado por todas partes, si tardaba algun tiempo en tomar una resolucion definitiva.

Dejando. pues, algunas guarniciones en las plazas fuertes, emprendió el movimiento de retirada, aunque con bastante órden, pues aun cuando algunas fuerzas españolas le perseguian en su marcha, no eran las bastantes para atacarle de un modo resuelto; pues Wellington, esperando algun nuevo ataque por parte de los franceses, no queria desparramar demasiado sus fuerzas. Suchet por lo mismo pudo estacionarse en la línea del Llobregat, tanto más, cuanto que Wellington concentraba casi todas sus fuerzas hacia Navarra y las provincias Vascongadas.

Los motivos que tenia el general inglés para proceder de esta suerte eran los siguientes: Napoleon, despechado por la derrota de Vitoria, separó del mando, tanto á su hermano como al general Jourdan, y encargó á Soult la difícil mision de restablecer las cosas á su primitivo estado.

Soult no titubeó ni un momento. Organizó las fuerzas francesas en un solo ejército, que dividió en tres cuerpos; y despues de publicar una órden del dia en la cual se jactaba de *plantar en breve* sus tiendas en tierra española, dirijió sus ataques hácia los aliados, entonces ocupados todavia en los cercos de San Sebastian y de Pamplona.

Penetraron de nuevo los franceses por el puerto de Maya y Roncesvalles, con el designio de llegar hasta Pamplona y servirse de esta plaza que aun poseian como punto de apoyo; pero Wellington, convirtiendo en bloqueo el sitio de San Sebastian, reunió todas sus fuerzas y salió al encuentro del invasor. Encontró este, sin embargo, tan bien guardados todos los puntos, que al cabo de pocos dias de obstinados combates, se convenció de la inutilidad de sus esfuerzos, internándose nuevamente en Francia el 1.° de Agosto.

La noticia de este nuevo descalabro debía acelerar la rendicion de las plazas sitiadas. Así sucedió en efecto; los aliados se apoderaron por asalto de San Sebastian, entregándose á actos de vandalismo y pillage que la pluma se resiste á describir. No fueron perdonados ni los mas

inofensivos ciudadanos; ni la edad ni el sexo bastaron á contener aquella soldadesca desordenada, que unia el asesinato al robo; el pillage á la violacion y el sacrilegio. Por último; la mayor parte de la ciudad fue entregada á las llamas, pudiendo decir los habitantes de San Sebastian con completa justicia, que sus mayores infortunios les resultaron de los que estaban destinados á librarles de un odioso, pero tolerable yugo.

No tardó Pamplona tampoco en rendirse, perdiendo la esperanza de todo ausilio; pudiendo afirmar que no quedada entonces á los franceses en este punto de la Peninsula, mas que la plaza de Santoña.

Wellington, tranquilo por este lado, y no dejando ya enemigos á su espalda, atravesó la frontera y fue á llevar la guerra al territorio francés, mientras que los españoles continuaban en Cataluña la persecucion de Suchet, que perdida toda esperanza, se vió obligado á refugiarse en Francia.

La estrella de Napoleon se habia eclipsado tambien en el Norte y la derrota de Leipsick le colocaba en una situacion sumamente crítica.

Los momentos en que podia mandar como dueño y señor, y desdeñar á los débiles, habian pasado; veiase precisado á plegarse á las circunstancias y á pedir la paz, él, que siempre habia sido solicitado. Pretendió con alhagos y promesas establecer una paz, hasta cierto punto ventajosa con el Norte; pero los aliados habian adquirido demasiado predominio en los últimos tiempos, para que no se mostrasen justamente exigentes. Lo que se pretendia de Napoleon era que destruyese por sus propias manos, la obra que con tanta audacia como teson y fortuna habia construido; pero para esto no se sentia con fuerzas suficientes el avasallador de la Europa.

Antes de este tiempo habia tratado ya de entablar relaciones con el gobierno nacional, ya valiéndose del intermedio de José, ya por medio de emisarios secretos; porque habia llegado á comprender su error, al considerar á España como una nacion envilecida.

No pudiendo obtener resultado alguno por este camino, se acordó del cautivo de Valencey, del que creyó poder sacar mejor partido. Inten-

tó primeramente, arrancarle la promesa de romper la alianza con la Inglaterra, con lo cual seria restaurado en el trono de España, suponiendo á esta potencia intenciones anárquicas sobre esta nacion, tratando al propio tiempo de conquistarse la alianza del príncipe.

Este, sin embargo, apesar de haber llevado su docilidad hasta la bajeza y la humillacion, en tanto que el emperador de los franceses regia con su capricho los destinos de la Europa, manifestó en esta ocasion una firmeza y energia impropias de su carácter, escribiendo á Napoleon una carta que terminaba de este modo.

«Siento mucho, señor, hablar de esta manera á V. M.; pero mi conciencia me obliga á ello. Tanto interés tengo por los ingleses como por los franceses; pero sin embargo, debo preferir á todo, los intereses y felicidad de mi nacion (1).»

No obstante, apesar de estas protestas en apariencia dignas, no tardó en tratar Fernando con su enemigo, sin tener para nada en cuenta los inmensos sacrificios que habia hecho el pais, por conservarle una corona que habia dejado caer de sus sienes á causa de la mas censurable cobardia.

Finalmente, viendo Napoleon que toda demora ya en este asunto era inútil, y tratando al propio tiempo de pacificar la España, para poder quedar tranquilo por este lado, envió á los cautivos de Valencey sus pasaportes en 7 de Marzo.

El entusiasmo que produjo en toda la nacion este acontecimiento, tan ardientemente esperado por todos, fué inmenso, tanto como lo fué la ingratitud del principe tan pronto como se vió posesionado en el trono de sus mayores.

---

(1) Esta carta que nos dió á conocer Escoiquiz en un libro que publicó titulado *Idea sencilla*, etc., se ha dicho posteriormente que estaba adulterada, y que muchas de sus frases habian sido alteradas La conducta que siguió en este asunto el príncipe español, lo dá á entender muy claramente, pues no tardó en ponerse de acuerdo con el emperador, estipulando con él un tratado sin anuencia del gobierno nacional, y haciendo en él concesiones, que indudablemente se oponian al espíritu que animaba á la opinion nacional.

Los sacrificios, las desgracias, las calamidades sin cuento de una encarnizada lucha de seis años, los descalabros pasados, las desdichas presentes, el empobrecimiento, la ruina y hasta el hambre, que, como una consecuencia necesaria de la guerra, causaba horrorosos estragos en algunas comarcas de la península; todo se olvidó como por encanto, ante la nueva de la libertad del *deseado* Fernando.

Bien pronto debia pagar entre los horrores del mas desatentado despotismo, su ciega confianza en un príncipe, que tenia por únicos consejeros de sus actos, la doblez y la perfidia mas refinada.

La nacion habia luchado vigorosamente por reconquistar su independencia, por echar los cimientos á su futura regeneracion; pero no tardaria en comprender que de sus sacrificios, de su abnegacion, de la sangre tan abundante y generosamente derramada, solo recogería por fruto la mas negra ingratitud.

En vez de un gobierno prudente y previsor, que curase las llagas abiertas por una contienda tan desastrosa, que desarrollase los gérmenes de progreso que en el pais se encerraban, que colocase á la nacion á la altura que por sus heróicos hechos merecia, que hiciese olvidar las pasadas desdichas, que premiase tanto heroismo, tanto entusiasmo, abnegacion y firmeza, que correspondiese á las esperanzas que se alimentaban, que estuviese en armonía con las nuevas necesidades y aspiraciones; en vez de todo esto, repetimos ¿qué es lo que obtuvo la infeliz España?

La historia del reinado de Fernando VII, que tendremos lugar de recorrer en los subsiguientes capítulos, darán una completa contestacion á estas preguntas, demostrando con la elocuente voz de los ejemplos, que la ingratitud tiene con frecuencia su asiento en el corazon de los monarcas.

CAPÍTULO XXVI.

LA VUELTA DE FERNANDO.

Lo que hacía Fernando en Valencey, mientras sus pueblos peleaban.—Carta á Napoleon.—Felicita al rey intruso.—Un brindis de Fernando.—Pretensiones matrimoniales.—Fernando solicita el dictado de príncipe francés.—Celebra los triunfos de las armas francesas en España.—Mision del baron Colly.—Es delatado por Fernando.—Recibe sus pasaportes.—Celébrase la nueva en España.—Pasa Fernando el Fluviá.—Entusiasmo general.—El general Copons entrega un pliego á Fernando.—Fernando en Gerona escribe á la Regencia.—Zaragoza recibe con entusiasmo á Fernando.—El ósculo del cardenal de Borbon.—Conducta de Elío.—Valencia cuartel general de la reaccion.—Donativo al general Suchet.—Manifiesto de los *Persas*.—Marcha Fernando á la córte.—Escesos reaccionarios.—Escesiva confianza de las Córtes.—Eguia intima á las Córtes su disolucion.—Prisiones.—Manifiesto de Valencia.—La reaccion.

Hemos visto lo que la nacion hizo para rescatar su independencia, y restaurar el trono de Fernando; ningun sacrificio le fue costoso; arrostró todos los peligros, el hambre, la peste, la guerra, los escalabros, y todo género de horrendas vicisitudes, sin desmayar en su heróico empeño. Ni rehusó ninguna amargura, ni se dejó abatir por ninguna contrariedad. Desde las guerras antiguas no se habia realizado epopeya mas grandiosa, que la que el pueblo español acababa de escribir con su sangre generosa. Los fastos de tan gigantesca lucha, contienen cuanto de grandioso puede encerrar el corazon levantado de los que aman la libertad y

la independencia. Los que no tuvieron el valor del soldado para luchar y morir matando, tuvieron el valor del martirio, y le afrontaron bendiciendo su pátria, en cuyo altar hacian la ofrenda de su vida. Pero los mártires, aquí en esta tierra inflamada por el sol del mediodia; en esta tierra donde la lucha y el combate son tradicionales, por la energía con que sus habitantes defendieron su suelo contra todas las invasiones, eran los menos. Guerreaban los niños y los ancianos, y hasta no era raro ver, como en Zaragoza y Gerona, á las mujeres aplicando la mecha á los cañones; ó como en Madrid, procurar proyectiles, y recojer y esgrimir las armas que se caian de las manos de los moribundos.

Al lado de este cuadro de virtud y patriotismo, de abnegacion y desinterés, el alma se siente indignada cuando se recuerda la conducta que observaba el rey en Francia, y cuán indignamente respondia á los sacrificios de todo género que el pueblo español le prodigaba.

Ni una vez sola se levanta Fernando á la altura de la nacion que le proclamaba. Toda la atmósfera de heroicidad, toda aquella inmensa y titánica sacudida de sus súbditos para despedazar la coyunda de hierro con que el conquistador queria aprisionarle para siempre, no fué bastante á poner en generosa conmocion el alma mezquina de aquel soberano, ni á dictarle un solo rasgo de magnanimidad.

Con ser sus cadenas de oro, no queria esponerse con una palabra altiva á hacerlas de hierro; por el contrario, con su conducta aspiraba á que su esclavitud fuera halagüeña.

La historia deja sembrado el cautiverio de Fernando, de hechos y de documentos que serán eternamente repugnantes é inconcebibles para los que crean que los reyes son siempre dignos de los pueblos que gobiernan.

A cada gloria nacional de la guerra de la independencia, corresponde uno de esos vergonzosos actos del rey.

Fernando, al llegar á Valencey, trazaba ya su primera indignidad escribiendo una carta llena de adulaciones á Napoleon, al verdugo de su pueblo.

Mas tarde felicitaba al rey José por su traslacion desde el trono de Nápoles al de España, reputando á la nacion feliz por ser gobernada por

quien habia mostrado su instruccion práctica en el arte de reinar; á lo cual añadia que tomaba parte en las satisfacciones del nuevo soberano, puesto que se consideraba miembro de la familia de Napoleon por haberle pedido una sobrina para esposa. Sabido es que Fernando queria tener la alta honra de emparentar con el emperador, y que en este sentido le escribió una especie de *carta-memorial.*

En otra ocasion le decia: «Mi tio y mi hermano han celebrado tanto como yo la venida de V. M. I. y R. á Paris, que nos acerca á su persona; y pues que, sea cual fuere el camino que V. M. siga, de todos modos debe pasar cerca de aquí, mirariamos como una gran satisfaccion que V. M. I. y R. disimulara este deseo, inseparable del sincero afecto y del respeto con que tengo el honor de ser de V. M. I. y R. el mas humilde y apasionado servidor.»

Cuando ardía la guerra con mas intensidad en España, Fernando celebraba la paz de Napoleon con el Austria, y su enlace con María Luisa, despues del divorcio de Josefina; y dando vivas al emperador y á la emperatriz, brindaba en el banquete dado con aquel motivo, levantando la espumosa copa de Champagne: «A nuestros augustos soberanos el gran Napoleon y Maria Luisa, su augusta esposa.» Y se deshacia en vítores al emperador, prometiendo sumision y eterna obediencia á sus intenciones y deseos.

Avido de escribir su propia deshonra, y de trasmitirla á la historia, escribia tambien por entonces, hablando al emperador de su pretension matrimonial:

«Me atreveré á decir que esta union y la publicidad de mi deseo que daré á conocer á la Europa, si V. M. lo permite, podrá ejercer una influencia saludable sobre el destino de la España, y quitar á un pueblo ciego y furioso, el pretesto de continuar cubriendo de sangre su patria, en nombre de un príncipe, el primogénito de su antigua dinastía, que se ha convertido por medio de un tratado solemne, por su propia eleccion y por la mas gloriosa de todas las adopciones, en príncipe FRANCES é hijo de V. M. I. y R.»

Y continuaba asi su obra de baldon en otra carta:

«Señor, el placer que he tenido viendo en los papeles públicos, las victorias con que la Providencia corona de nuevo la augusta frente de V. M. I. y R., y el grande interés que tomamos mi hermano, mi tio y yo, en las satisfacciones de V. M. I. y R., nos estimulan á felicitarle con el respeto, el amor y la sinceridad, y el reconocimiento en que vivimos bajo la proteccion de V. M. I. y R.» (Carta de 6 de Agosto de 1809 desde Valencey.)

Todavia mas. El rey Jorge de Inglaterra habia enviado al baron Colly con una carta (1) secreta para Fernando, proponiéndole que *pensase en la fuga*. Pues bien; Fernando hacia prender al baron Colly, y avisaba al gobernador de Valencey, á quien decia: «El ministerio inglés, falsamente persuadido de que estoy detenido aquí por fuerza, me propone medios para que me fugue, y me ha enviado un emisario.» Y llamaba horrorosa á la empresa, é infernal al proyecto, para cuyos autores y fautores pedía el castigo.

Tal era la conducta que Fernando seguia, igualmente pérfida hácia la nacion que hácia los que conspiraban para romper su esclavitud.

El 7 de Marzo de 1814 recibia Fernando de Napoleon, los pasaportes para regresar á España. El general Zayas habia recibido el encargo de trasmitir á los españoles la ansiada nueva de la libertad de Fernando, que fué celebrada en todas partes; y hasta los reformadores de Cádiz se regocijaron creyendo, como tenian fundamentos para creer, que

---

(1) «No obstante, decia, la violencia y crueldad con que el usurpador del trono de España oprime á aquella nacion, debe ser de mucho consuelo para V. M. el saber que vuestro pueblo conserva su lealtad y amor á la persona de su legítimo soberano, y que España hace contínuos esfuerzos para sostener los derechos de V. M., y restablecer los de la monarquía. Los recursos de mi reino, mis escuadras y ejércitos, se emplearán en ayudar á los vasallos de V. M.

«Solo falta la presencia de V. M. donde inspirará una nueva energía.

«Por tanto, exijo de V. M., con toda la franqueza de aliado y amistad que me une á sus intereses, que piense en los medios mas prudentes y eficaces de escapar.... y presentarse en medio de su pueblo, unánime en sus deseos de gloria y dicha de V. M.»

el rey aceptaria la obra grandiosa que habian construido en medio de los horrores de la pelea.

Hasta el 13 de Marzo no abandonó el rey sus prisiones de Valencey para ponerse en camino y seguir la ruta que el mismo emperador le habia trazado hasta la frontera, con objeto de que no se pusiese en su tránsito en contacto con los ingleses.

El 22 pisaba el egrejio prisionero la frontera, por el Fluviá, recibiendo los primeros homenages de la autoridad real, del ejército de Copons y del ejército francés. La alegría no reconoció límites; el pueblo se mostraba ébrio de entusiasmo y celebraba la aparicion del deseado monarca como si hubiera respondido al heroismo de la nacion, atestiguado por las ruinas.

Allí fue (24 de Marzo) donde el general Copons, mientras las tropas hacian los honores, entregó al rey un pliego de la Regencia del reino cerrado y sellado, que contenia una copia del decreto de las Córtes del 2 de Febrero, el cual contenia entre otros artículos los siguientes:

«1.º Conforme al tenor del decreto dado por las Córtes generales y estraordinarias en 1.º de Marzo de 1811 que se circulará de nuevo á los generales y autoridades que el gobierno juzgare oportuno, no se reconocerá por libre al rey, ni por lo tanto se le prestará obediencia hasta que el seno del Congreso nacional preste el juramento prescrito en el artículo 173 de la Constitucion.

2.º La Regencia dispondrá todo lo conveniente y dará á los generales las instrucciones y órdenes necesarias, á fin de que al llegar el rey á la frontera reciba copia de este decreto, y una carta de la Regencia con la solemnidad debida, que instruya á S. M. del estado de la nacion, de sus heróicos sacrificios y de las resoluciones tomadas por las Córtes para asegurar la independencia nacional y la libertad del monarca.

Se confia al celo de la Regencia el señalar la ruta que haya de seguir el rey hasta llegar á esta capital.»

Fernando desdeñó esta última indicacion, y al llegar á Reus tomó el camino de Zaragoza.

En Gerona, que todavía enseñaba sus muros derruidos y los edifi-

cios desmantelados por el fuego y las bombas, escribió Fernando una carta á la Regencia, en qne manifestaba ya de un modo ostensible, sus propósitos reaccionarios.

Aunque llevaba ya dos años de promulgada la Constitucion de 1812, Fernando la desconocia aun á su salida de Valencey. Sin duda las ocupaciones amatorias que le distraian en su dorada prision, y sus frecuentes visitas á la princesa de Talleyrand, le habian impedido hojear aquel Código, que sin duda debió haber llegado á sus manos. Ello es que le leyó por primera vez al dirigirse á la frontera, y que manifestó varias veces á las personas que le acompañaban, que apoyaba la mayor parte de los principios establecidos en la Constitucion, y que la encontraba en armonia con las antiguas leyes y costumbres de la monarquia (1).

La contestacion dada por el rey á Copons en Gerona, «asegurándole que nada ocuparia tanto su corazon como darle prueba, (á la nacion) de su satisfaccion y su anhelo por hacer cuanto pudiese conducir al bien de sus vasallos, que le habían acreditado una fidelidad tan constante como generosa,» engendró los primeros recelos de los liberales por la ambigüedad que se encerraba en estas palabras.

El rey fue recibido en Zaragoza con indescriptible entusiasmo, al compás del inspirado himno de Arriaza; pero ni las ruinas ni la grandiosad del espectáculo conmovieron á aquel príncipe, que dió muestras de no tener ni corazon levantado, ni grandeza de espíritu. Dirigióse desde Zaragoza á Valencia, y cerca de esta ciudad se le presentó su primo el cardenal de Borbon, presidente de la Regencia. «Al distinguirle,—dice un publicista—volvió la vista airada, pero alargó la mano para que el arzobispo la besára: seis ó siete minutos la tuvo tendida sin que el presidente de la Regencia se diese por entendido, hasta que cansado Fernando de la resistencia del cardenal, y pálido de cólera le dijo:—*¡Besa!* El arzobispo fue débil y aceptó aquella humillacion.»

(1) Michael Quin.—*Memorias históricas sobre Fernando VII.*

En el tránsito de Zaragoza á Valencia, los reaccionarios que componian la comitiva de Fernando, trataron de inclinarle á la destruccion del sistema constitucional. Los que mas insistencia demostraban para conseguirlo eran el duque de San Cárlos, el conde de Montijo, Gomez Labrador, y sobre todo el general Elío, que al presentarse al rey con la oficialidad de su ejército, volviéndose hacia ella preguntó: *¿Juran ustedes sostener al rey en la plenitud de sus derechos?* pregunta á que dieron los circunstantes una contestacion afirmativa.

Valencia se convirtió en el cuartel general de la reaccion. Allí estaban además de los indicados, el infante D. Cárlos, Lardizábal, Villamil, y un número respetable de individuos del alto clero; es decir, los que mas tibiamente se presentáran durante la guerra formidable que acababa de terminar, y que sin embargo, se daban ante el rey aires de saivadores de la nacion y de la monarquia.

Fernando no tuvo que hacerse violencia de ningun género para aceptar el absolutismo violento, con cuya idea respiraban los secuaces que le acompañaban, porque no de otra manera se comprende que aceptára los consejos de éstos, desechando los de Palafox, héroe inmortal de Zaragoza, los del general Copons, y los de la misma Regencia, representacion gráfica de la nacion, que rompiera sus cadenas, merced á un sublime sacudimiento.

En Valencia, y con escándalo de los verdaderos patriotas, cuando se mostraba aun ensangrentada la huella de los conquistadores, el rey confirmó á favor del general Suchet la cesion hecha por Napoleon, condonándole la rica posesion de la Albufera. El que así procedia contra los enemigos de su patria, no era estraño que sacrificara sin compasion, á los que habian contribuido á que el olvidadizo Borbon rescatase el trono de España.

La reaccion se reanimó con la venida del rey, á la par que el rey se animaba con las demostraciones de la reaccion.

Los diputados realistas, que hasta entonces habian obrado con timidez notoria en el seno de las Córtes, empezaron á agitarse con la lectura de una carta de Fernando, en que empleaba la palabra *vasallos*. Un di-

putado protestó contra ella con acento de indignacion, esclamando:—*¡No somos vasallos!* protesta que fué calorosamente aplaudida por el auditorio.

Otro diputado fué espulsado del Congreso, por declarar que reconocia á Fernando VII por *rey y señor*, y Martinez de la Rosa proponia que se condenase á muerte á los que en el seno de las Córtes pidiesen variante alguna de la Constitucion, antes del tiempo fijado en ella; propuesta estrema que pone de manifiesto la lucha inminente é irreconciliable entre realistas y constitucionales.

Una conspiracion se fraguaba en las Córtes, á la cual no eran estraños los manejos de Fernando. Encargóse el diputado Mozo de Rosales, de dirigirla, ayudado de los frailes de Atocha, en cuyo convento se urdió la trama ó conspiracion, que dió por resultado el manifiesto llamado de los *persas* (1) que era una larga representacion dirigida al rey, firmada por sesenta y nueve diputados.

Partió para Valencia con este documento uno de los firmantes, en tanto que los demás continuaban en las Córtes, afectando el papel de constitucionales.

---

(1) Señor: Era costumbre en los antiguos persas pasar cinco dias en anarquía despues del fallecimiento de su rey, á fin de que la esperiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligase á ser mas fieles á su sucesor. Para serlo España á V. M. no necesitaba igual ensayo, en los seis años de su cautividad; del número de los españoles que se complacen al ver restituido á V M. al trono de sus mayores, son los que firman esta reverente esposicion con el carácter de representantes de España; mas como en ausencia de V. M. se ha mudado el sistema al momento de verificarse aquella, y nos hallamos al frente de la nacion en un congreso que decreta lo contrario de lo que sentimos y de lo que nuestras provincias desean, creemos un deber manifestar nuestros votos y circunstancias que los hacen estériles con la concision que permita la complicada historia de seis años de revolucion.

Quisiéramos gravar en el corazon de todos, como lo está en el nuestro, el convencimiento de que la Democracia se funda en la instabilidad ó inconstancia y de su misma formacion saca los peligros de su fin. De manos tan desiguales como se aplican al timon, solo se multiplican impulsos para sepultar la nave en un naufragio. O en estos gobiernos ha de haber nobles ó puro pueblo; escluir la nobleza destruye el órden gerárquico, deja sin esplendor la sociedad y se le priva de ánimos generosos para su *defensa*: si el gobierno depende

La representacion de los persas contribuyó á prestar osadía al rey para deshacer cuanto antes la obra de los Constituyentes de Cádiz. El 5 de Mayo se puso en marcha la comitiva régia, dirigiéndose á Madrid, ávida de realizar sus acariciados proyectos de venganza.

El tránsito hasta la córte fué una verdadera bacanal absolutista. En los pueblos por donde atravesaba, los soldados arrancaban con la punta de las bayonetas la lápida de la Constitucion, y un populacho fanático se encargaba de recargar el cuadro de servilismo, victoreando el absolutismo, y apellidando de muerte á la libertad y á la Constitucion.

Apesar de tan claros y evidentes indicios de contra-revolucion, teniendo, como tenian, pruebas ciertas del desvio del rey que habia dejado sin respuesta dos mensajes de las Córtes, éstas todavia no desesperaban de su situacion. No podian imaginar que Fernando destruyese de raiz la obra portentosa, á cuya sombra la España acababa de realizar las mas grandiosas proezas. Y tan así pensaban, que teniendo autoridad y poder en sus manos, ninguna medida de resistencia ó de imposicion tomaron, preparándose á recibir al monarca con la solemnidad debida, para lo cual se congregaron en el palacio de D.ª María de Aragon, desde donde

---

de ambos, son metales de tan distinto temple que con dificultad se unen por diversas pretensiones é intereses.

Leimos que al instalarse las Córtes por su primer decreto en la isla, el 24 de Diciembre de 1810 (dictado segun se dijo á las once de la noche), se declararon los concurrentes legítimamente constituidos en Córtes generales y estraordinarias, y que en ella residia la soberanía nacional.

Mas, ¿ quién oirá sin escándalo que en la mañana del mismo dia este Congreso habia jurado á V. M. por soberano de España sin condicion ni restricion, y hasta la noche hubo motivo para faltar al juramento? Siendo así que no habia tal legitimidad de Córtes que carecian de la voluntad de la nacion para establecer un sistema de gobierno que desconoció España desde el primer rey constitucional: que era un sistema gravoso por los defectos ya indicados; y que mientras el pueblo no se desengaña del encanto de la popularidad de los Congresos legislativos, los hombres que pueden ser mas útiles, suelen convertirse en instrumentos de su destruccion sin pensarlo. Y sobre todo fué un despojo de la autoridad real sobre que la monarquía española está fundada, y cuyos religiosos vasallos habian jurado, proclamando á V. M. aun en el cautiverio.

enviaron una comision al rey, bien agenas de que éste se habia de negar á recibirla, y que ellas mismas iban á perecer por un golpe de Estado.

Efectivamente; Eguia, que habia sido nombrado capciosamente capitan general de Castilla la Nueva, fué el encargado de órden del rey, de intimar al presidente de las Córtes la disolucion y abolicion de éstas.

Así terminaba la heróica y sábia existencia de aquella Representacion Nacional, congregada en medio de los mayores peligros y de las mas espantosas vicisitudes.

La presencia de Fernando en la capital de la monarquía, en el pueblo del Dos de Mayo, fué solemnizada con las prisiones llevadas á cabo en la noche del 11 al 12.

Los regentes Agar y Ciscar; los ministros, Alvarez Guerra y Herreros; los venerables diputados Quintana, Martinez de la Rosa, Gallego, Muñoz Torrero, Argüelles, Cepero, Oliveros, Calatrava y otros, fueron conducidos á la cárcel: las masas ignorantes y fanáticas recorrian las calles, ensañándose contra cuanto simbolizaba el espirante período constitucional.

«Amanecido el 11 de Mayo,—dice Villanueva—uno de los diputados presos comenzó á esplicarse la ira por largo tiempo represada. Arrancada aquella mañana la lápida de la Constitucion, se entregó á una

---

Si en lo indefinido de los votos de algunas resoluciones del Congreso han podido hacer dudar un momento á V. M. de esta verdad, le suplicamos tenga por única voluntad la que acabamos de esponer á V. R P., pues con su soberano apoyo y amor á la justicia, nos hallará V. M. siempre constantes en las acertadas resoluciones con que se aplique el remedio.

No pudiendo dejar de cerrar este manifiesto, en cuanto nos permita el ámbito de nuestra representacion, y nuestros votos particulares con la protesta de que se *estime siempre sin valor esa Constitucion de Cádiz*, y por no aprobada por S. M ni por las provincias, aunque por consideraciones que acaso influyan en el piadoso corazon de S. M. resuelva en el dia jurarle: porque estimamos las leyes fundamentales que contiene de incalculables y trascendentales perjuicios que piden la celebracion de unas Córtes especiales legítimamente congregadas en libertad, y con arreglo en todo á las antiguas Córtes.

Madrid 12 de abril de 1814.

porcion de gente prevenida al intento, la cual la arrastró por las calles con algazara; llevaron esta tumultuaria procesion por la calle escusada donde está la cárcel de la Corona, creciendo á la vista de ella con el ánsia de los sediciosos, el clamor de los seducidos; algunos de ellos se propasaron á encaramarse hasta el cuarto principal, diciendo:—*¡Mueran los liberales!* Dentro de la misma cárcel se oyó una voz que decia:—*Lo que se hace con la lápida, debia hacerse con los autores de la Constitucion....* Hasta por las noches iban á las cárceles á diferentes horas tropas de mujeres, cantando versos mezclados con insultos; en una de estas visitas se oyó una voz que decia:—*Que nos los entreguen à nosotros, que pronto pagarán lo que merecen.* Fué esta una continuada y no reprimida sedicion de dias y noches; dirigíala una faccion aterradora de esta corta porcion de la incauta plebe. Del plan completo de ella se dió una muestra en la siguiente copla, que se puso en boca de varios, al parecer para que se cantase despues de consumado el sacrificio:

Murieron los liberales,
Murió la Constitucion,
Porque viva el rey Fernando
Con la pátria y religion.

Al siguiente dia apareció fijado en las esquinas un documento fechado el 4 del mismo mes en Valencia, cuyo contenido era hasta entonces ignorado. Este documento, que llevaba al pié la firma del monarca, era un reflejo de su falsía y de sus instintos. «*Aborrezco el despotismo*;—decia—ni las luces ni la cultura de las naciones de Europa lo sufren ya, ni en España fueron déspotas jamás sus reyes, ni sus buenas leyes y constitucion lo han autorizado. La *libertad* y *seguridad individual* y real quedarán tan *firmemente* aseguradas, que dejen *á todos la saludable libertad.*»

A estas dos aserciones correspondian dos actos co-existentes del soberano: A la de *aborrezco el despotismo*, su golpe de Estado destruyendo el legítimo edificio *constitucional*: á la *de libertad y seguridad individual*, los atropellos cometidos con los representantes de la nacion.

El decreto aludido terminaba así: «Las leyes que en lo sucesivo hayan de servir de norma para las acciones de mis súbditos, *serán* establecidas por las Córtes. Por manera *que estas bases pueden servir de seguro anuncio de mis reales intenciones en el gobierno de que me voy á encargar, y harán conocer à todos* no un DÉSPOTA y UN TIRANO, *sino un rey y un padre de sus vasallos.*»

Hé aquí sus promesas, y cómo comenzaba á realizarlas.

Los amantes de la libertad, siempre crédulos y confiados, acariciaron la esperanza de que el rey se detendria en el abismo de reaccion sobre cuya pendiente se precipitaba, ante los consejos del general Wellington, que por entonces hizo su entrada en Madrid; pero la esposicion que dirigió al rey en este sentido fué desatendida, como lo habia sido antes la voz del inmortal defensor de Zaragoza, el general Palafox.

Fernando se habia echado en brazos de una camarilla compuesta de hombres, tan débiles en rechazar la tirania de Napoleon, como osados para aprovecharse de la victoria á la cual habian contribuido ardientemente los liberales.

Aquellos mismos gloriosos dias en que la sangre del pueblo español, copiosamente derramada, conquistára para el ingrato príncipe la diadema que habia sido arrojada por él á los piés del conquistador, intentóse borrarlos, como si constituyeran un tenaz remordimiento para el abyecto prisionero de Valencey. ¡Insensato! Lo que él quiso borrar, vivirá eternamente en la historia, como vivirá tambien, marcada con el estigma de la reprobacion, la memoria del tirano, cuya singular cobardía era en aquellos mismos dias un contraste vergonzoso, al lado de los generosos esfuerzos de los españoles.

Hasta ahora aún no aparece Fernando con sus colores propios. Aunque hipócritamente hablaba de Córtes, de tolerancia, dejaba escapar, en fin, algunas promesas.

Veámosle ahora sin careta, y en posesion del cetro tal cual él le deseaba; es decir, sin traba alguna que se opusiera á su voluntad.

Tácito y Suetonio al historiar el imperio romano, no tuvieron quizá que revelar tantas iniquidades é ingratitudes, como las que se registran

en el reinado de este soberano, de quien nuestros padres, enseñando las marcas de los hierros de la esclavitud, pueden decir como Esquilo: HE CONOCIDO EL MÓNSTRUO MISMO.

CAPÍTULO XXVII.

LA CAMARILLA DE FERNANDO.

Paralelo entre dos restauraciones.— Personas que rodean á Fernando.—El infante D. Antonio.—Gravina.—Un moderno Judas.—Un duque y un esportillero. —El bailío ruso Tattischeff.—Nulidad del ministerio.—Repentinas mudanzas.— El ministerio de policía.—Actitud de las Córtes de Europa.—Nuestro desprestigio en Europa.—Ingratitud del monarca.—Desgracia de Escoiquiz.

Fernando VII subia de nuevo al trono de España, no á consecuencia de un motin como el de Aranjuez, sino á causa de una guerra formidable de seis años, sostenida por una nacion inerme, contra los mejores guerreros del mundo. Su restauracion coincidia con la elevaacion de Luis XVIII al trono de Francia. Ambos soberanos habian tenido ocasion de comprender en la desgracia, que los tiempos del derecho divino habian pasado, y que los pueblos no eran manadas de carneros que el pastor conduce á su antojo. ¡Y sín embargo, cuan distinta la conducta que siguieron ambos príncipes!

Luis XVIII ocupaba el trono que Luis XVI habia tenido que abandonar por el tablado de la guillotina.

Luis XVIII no habia recibido del pueblo de Francia mas que odio y aversion; todavia mas, acaso desprecio.

Luis XVIII no se habia postrado á los piés de Napoleon, ni siquiera habia celebrado sus victorias contra España.

Luis XVIII recibia la corona de manos de los aliados que acamparon en Paris, y el pueblo francés contempló mudo é indiferente este espectáculo.

Luis XVIII, sin embargo, tendió el velo del olvido sobre el rencoroso pasado; y apesar del apoyo de la Europa reaccionaria, concedió á sus pueblos una carta constitucional, que si bien no era modelo de Códigos liberales, reconocia no obstante los principios esenciales del derecho moderno.

Fernando VII ocupaba el trono de España que habia abandonado, antes de que le rodeára peligro alguno, y cuando tenia ya pruebas de la adoracion del pueblo.

Fernando VII podia ver en cada monton de escombros, en cada ciudad derruida, en cada campo, tinto todavía en sangre generosa, en los huesos que no blanqueaban aun, en los ennegrecidos muros, por todas partes, la huella desastrosa de la guerra heróica y digna de los tiempos de Numancia, que España sostuviera con el avasallador de la Europa.

Fernando VII no habia recibido de la nacion otra cosa que las adoraciones de un pueblo ciego de amor y cariño hácia su persona.

Fernando VII se humillaba ante Napoleon como un esclavo.

Fernando VII recibía la corona de manos de la nacion, al compas de víctores y aplausos, hijos del entusiasmo y la alegría.

Fernando VII regresó, sin embargo, al suelo que abandonára, pagando la heroicidad con la hipocresia, el amor con el ódio, la generosidad con el despecho, los sacrificios con la ingratitud, la sinceridad con la doblez.

Desdé su advenimiento al trono se rodeó de los hombres mas afectos á la reaccion, en cuyo amor no obstante, ninguno lograba igualarle.

Pero no eran los ministros, sin embargo, los que disponian de los

destinos de la nacion. Una camarilla formada de los mas bajos aduladores, y mas despreciables bufones, constituia el consejo privado del rey.

Podia decirse que el palacio era mas bien que morada de personas augustas, un foco perenne de insidiosas intrigas. Como si no bastase el encono que Fernando VII profesaba á los hombres, y las ideas liberales, el infante D. Antonio, que mataba sus horas de ócio en Valencey, dedicándose á las labores del torno, adlatere obligado de Fernando en sus *respetuosas* cartas á Napoleon, tenia tambien su camarilla y desde ella partian los mas rudos golpes á todo cuanto habia de mas noble y elevado en el pais.

El nuncio Gravina, defensor *ardiente* de la Santa Inquisicion, coadyuvaba con celo y humildad evangélica, á la obra de reparacion emprendida de comun acuerdo entre los palaciegos; colaborando con él el famoso Ostolaza, que habia representado el papel de Judas, vendiendo á sus cólegas de Córtes; el duque de Alagon que se entregaba con el príncipe á las mas vergonzosas complacencias; Ugarte, salido de la escoria del Rastro y el célebre Chamorro, que abandonó su cuba ó botijo de aguador para vestirse el abigarrado traje del bufon. No estará de más el añadir al catálogo de estos personajes el bailio ruso Tattischeff, embajador de Rusia, uno de los sócios mas activos de este conciliábulo, que en medio de las burlas y de las carcajadas mas estrepitosas, resolvian las árduas cuestiones del Estado.

El ministerio era, al lado de la camarilla, una rueda poco menos que inútil, pues aunque compuesto en su totalidad de personas afectas al órden de cosas que acababan de inaugurarse, no llegaba con todos sus instintos realistas á satisfacer todos los deseos de ódio que se abrigaban en aquella. Una prueba incontestable del anterior aserto, se encuentra en las palabras del ministro Lardizábal, en las cuales se trasparenta el humilde lugar que ocupaban los ministros de la Corona en el ánimo del monarca (1). Gozando la camarilla de una influencia omnímoda, cambiaba los

(1) «A poco tiempo de llegar á Madrid, escribió el mismo Lardizábal—le hicieron (á Fernando) desconfiar de sus ministros y no hacer caso de los tribunales ni de ningun hombre de

ministros sin mas reglas que su movedizo capricho y conveniencia. De esta suerte, veíanse de pronto elevados á los primeros puestos del Estado, hombres oscuros é ignorantes que no tenian otros títulos para apoderarse de las riendas del poder, que la benevolencia de alguno de los miembros del consejo secreto (1).

Una de las innovaciones y reformas del nuevo régimen fué el establecimiento de un ministerio de policía, á imitacion de lo que en Francia se hiciera en la época del Directorio. Designóse al general Echevarrí para desempeñar este cargo; pero bien pronto se hizo odioso á la camarilla, por el escesivo celo que desplegaba en el desempeño de su mision. En este punto, tan íntimamente relacionado con las persecuciones y venganzas, la camarilla no podia tener rival, pues que ella misma se encargaba de las delaciones y de poner en manos del monarca la lista de sospechosos. Fernando destituyó, pues, á su ministro de una manera que hace honor á su sinceridad (2); pero no se entienda que al suprimir tambien el ministerio de policía cesaron por eso las persecuciones.

---

fundamento de los que pueden y deben aconsejarle. Da audiencia diariamente y en ella le habla quien quiere, sin escepcion de personas. Esto es público; pero lo peor es que por las noches, en secreto, dá entrada y escucha á las gentes de peor nota y mas malignas, que desacreditan y ponen mas negros que la pez, en concepto de S. M., á los que le han sido y le son mas leales, y á los que mejor le han servido; y de aquí resulta, que dando crédito á tales sugetos, S. M., sin mas consejo, pone de su propio puño decretos y toma providencias, no solo sin contar con los ministros, sino contra lo que ellos informan. Esto me sucedió á mí muchas veces y á los demás ministros de mi tiempo, y así ha habido tantas mutaciones; lo cual no se hace sin gran perjuicio de los negocios y del buen gobierno. Ministro ha habido de 20 dias ó poco mas y los hubo de 48 horas. ¡Pero qué ministros!

(1) Don Juan Lozano Torres, chocolatero de Cádiz, fué elevado al ministerio de Gracia y Justicia, siendo uno de los que le disfrutaron por mas tiempo.

(2) El mismo dia de su destitucion, Echevarri, que aun la ignoraba, despachó con el rey, que se manifestó en estremo espansivo y cariñoso. Tan pronto como el ministro llegó á su casa, radiante de alegria por las muestras de benevolencia que habia recibido de Fernando, le fué comunicada la órden de su destitucion, acompañada de otra de destierro.

Echevarrí tuvo que abandonar la córte á las pocas horas. *Sic transit gloria mundi.*

La camarilla era la única que no sufria vaiven alguno.

Las Córtes de Europa que saludaran con júbilo las instituciones liberales planteadas en Cádiz, porque en ellas miraban el enemigo mas formidable de la ambicion napoleónica, se abstuvieron sin embargo, de manifestar de un modo ostensible su reprobacion hácia las demasías del nuevo gobierno. Pero indudablemente, á los ojos de las córtes estranjeras, la nacion que tan heróicos timbres acababa de conquistar, se vió desdeñada, y su prestigio se desvaneció como el humo. Desde aquel momento la España, con cuya amistad se honraban las naciones que mas arraigados tenian los sentimientos de independencia y libertad, dejó de formar parte del catálogo de los pueblos europeos. Examinando someramente los acontecimientos, sin cuidarse de investigar las causas del decaimiento político, atribuyóse al glorioso sacudimiento de la independencia á un acto originado tan solo por el fanatismo y la supersticion. Entonces volvió á cundir la errónea idea, que ya dejamos refutada, de que el clero habia sido el principal actor en la cruda lucha de los seis años; y que realizada esta protesta, el pueblo español volvia gustoso á adoptar el antiguo régimen en todas sus partes. Mas adelante, los frecuentes sacudimientos y trastornos, y hasta las mismas medidas de represion, vinieron á demostrar que no era tan ancho el cimiento donde descansaba el edificio de la tiranía.

Un hecho podemos citar, como de pasada, que prueba el desprestigio en que nos hallábamos sumidos á los pocos meses de la dominacion realista.

El prisionero de la isla de Elba habia roto sus débiles cadenas, turbando con su atrevida y victoriosa marcha el sosiego del Congreso de Viena.

El gobierno de Fernando, que no pudo ocultar sus temores en un principio, luego que vió coligada toda la Europa contra el audaz guerrero pensó en hacer un alarde de poderío, enviando en socorro de Luis XVIII un cuerpo de ejército á las órdenes del general Castaños. El soberano francés rehusó esta cooperacion, y hasta intimó con amenazas á nuestros soldados que abandonasen el territorio francés.

A los cuatro dias de haber atravesado los Pirineos, vióse el general Castaños obligado á repasarlos de nuevo. No parecia sino que el auxilio del gobierno de Fernando manchaba las causas á cuyo lado se inclinaba.

Otro hecho podemos registrar, que demuestra aun con mayor elocuencia el descrédito á que habia llegado nuestro gobierno.

En vano la nacion española sacudiera la coyunda napoleónica, contribuyendo con mayor esfuerzo que ninguna otra nacion al vencimiento de Bonaparte. Los soberanos de Europa, reunidos en Viena, se distribuian el botin de una victoria que no habian sido los mas esforzados en alcanzar. En aquel Congreso, España no estuvo representada, desdeñándose las reclamaciones del gobierno español, que exigian un puesto en aquellas memorables conferencias. Pocos meses antes, todos los gobiernos de Europa solicitaban á porfía la alianza con el generoso pueblo del dos de mayo. Muchos de ellos ofrecian auxilios de todas clases para la obra que el patriotismo español iniciara con tal heroicidad. En esta ocasion no hubo para el gobierno de Fernando mas que desprecio y olvido. Verdad es que la Europa se entendia antes con la nacion española, legítimamente representada en las Córtes estraordinarias, mientras que ahora solo existia un gobierno depravado, detrás del que solo habia, no la mayoría de la nacion, sino una camarilla preñada de ódios y rencores, que esplotaba el natural cansancio producido por los grandes esfuerzos, para llevar á cabo sus maquiavélicos fines.

Poco les importaba á Fernando y sus secuaces el desden y la humillacion con que era tratada España por las potencias de Europa. Satisfacieran ellos sus instintos, aunque para esto se conquistara la nacion un merecido desprecio.

Pero si Fernando, con su fatal política, se enajenaba las simpatías de toda la Europa civilizada, en cambio sus mas asíduos consejeros no siempre se veian libres de la ingratitud, que fue mas tarde proverbial, en este príncipe, que ni aun con serlo ha dejado en la historia un solo panegírico. Efectivamente; los consejeros mas estremados, los corazones mas violentos, los espíritus mas fanáticos, llegaban á saciarse y cuando así acontecia, solian insinuar al rey alguna templanza en sus

medidas. Estas insinuaciones conducian inevitablemente al destierro, á las prisiones ó á la desgracia; pues ni aún el mismo Escoiquiz, cómplice de Fernando en todas sus conspiraciones, se escapó de la proscripcion. Tan pronto como el rey dejó de ver en él á un partidario acérrimo de su sistema; tan pronto como oyó de sus lábios palabras de templanza y moderacion, el canónigo Escoiquiz perdió el favor cortesano, y marchó al destierro, mientras que le sustituian otros indivíduos que se sentian todavía con fuerzas para recorrer el camino de la intolerancia y del encono. De esta suerte conseguia Fernando que el sistema quedára siempre en pié, sin que se resfriára el celo de los que le practicaban.

CAPÍTULO XXVIII.

PERSECUCIONES.

Devuélvense los bienes al Clero.—Otra vez la Inquisicion y los Jesuitas.— Atríbúyeseles injustamente la gloria de la guerra de la Independencia.—Descontento de las demás órdenes monacales.—Guerra al pensamiento y á la Imprenta.--Indéx reaccionario.—Desconcierto de la hacienda.—Elevacion de Garay.—Sus planes—De la poltrona al destierro.—Los tesoros de América.—Los buques rusos.—Comisiones ejecutivas.—Los mas eminentes varones en los presidios.—El *Cojo de Málaga.*—Las leyes con efecto retroactivo.—Medidas intransijentes contra los afrancesados.

A dos clases se pueden reducir los actos del gobierno absoluto de Fernando: ensañamiento contra las instituciones liberales; persecucion sin tregua ni descanso contra los hombres que las habian proclamado y defendido.

Pertenecen al primer grupo las medídas que se refieren al clero. El clero, opuesto á los principios consignados en la Constitucion de 1812, así que vió las tendencias restauradoras del gobierno de Fernando, hizo pesar todo su influjo, para sacar de ellas el mayor provecho.

La ídea revolucionaria introducida por el conquistador, dió el primer golpe á la supremacía clerical. Las Córtes de Cádiz verdaderamente

inspiradas por la idea de la libertad, dieron los primeros golpes á la amortizacion eclesiástica, que tan perniciosos frutos habia producido para la nacion. Fernando VII restableció las cosas á su primitivo estado. Los bienes vendidos volvieron á las comunidades y se reedificaron los conventos destruidos por la guerra. De este modo volvió á tener de nuevo el clero regular las prerogativas de que le habia despojado la revolucion, y por consiguiente á cegarse una fuente de prosperidad pública.

Como si esto no bastase, instituciones que repugnaban al espíritu del siglo y que habian caido á impulsos de su propio descrédito, levantaron su ennegrecida frente con escándalo y reprobacion universales. Apenas se concebia en efecto, de que en pleno siglo décimo nono, y en medio de la Europa, se instalase la inquisicion, símbolo de los tiempos supersticiosos é ignorantes del despotismo.

Sin embargo, puede decirse que el tribunal del Santo Oficio en su última época, no era una institucion puramente religiosa. Era, ó podia considerársele como un instrumento de persecucion contra las ideas de libertad y de progreso.

Comparecian ante ella, lo mismo los que profesaban el dogma de la soberanía nacional, que los acusados de herejes y malos católicos. ¿Qué mayor heregía para Fernando, que la máxima de que el poder soberano reside en la nacion? ¿Qué falta mas digna de ser purgada en las hogueras y en las mazmorras inquisitoriales, que la de confesar y creer en la libertad? ¿Qué crimen mas merecedor de castigo, que aspirar noblemente á la regeneracion y la ventura de la pátria?

He aquí la mision del nuevo Santo Oficio, cuyo fanatismo provocaba Fernando en su afan de retroceder.

La reaccion debia llegar y llegó hasta los últimos límites.

Habia una institucion que el mismo absolutismo considerára un dia como peligrosa para el Estado; institucion estinguida por el mismo Cárlos III, que no vaciló en estrañar á sus miembros para evitar mayores males á la república. Ese mismo instituto volvia á organizarse nuevamente, con todos sus derechos y esenciones, atribuyéndosele en el Decreto de instalacion, las glorias que se robaban al generoso pueblo español

Nosotros, que al historiar la lucha de la independencia, hemos asignado á cada uno lo que justamente le pertenecia, dejamos demostrado hasta qué punto esta usurpacion era inmerecida é injusta (1).

Las demás órdenes religiosas no pudieron ver con tranquilidad que se adornase á los jesuitas con lauros que no habian conquistado, y un fraile capuchino, resistiéndose á tolerar tan inmotivados elogios, llevó su atrevimiento hasta predicar en la Capilla Real y ante el soberano, contra el espíritu y letra de este decreto. Sus esfuerzos solo obtuvieron por resultado la persecucion y el destierro.

Al restablecimiento de las órdenes monacales y del Santo Oficio en todo su esplendor, debia seguir necesariamente una cruzada contra la libre emision del pensamiento en todas sus manifestaciones. Los periódicos políticos que habian brotado al calor de las ideas de libre exámen y de tolerancia, fueron suprimidos y perseguidos sus redactores. Algunos de estos diarios, al tener conocimiento de los primeros actos del gobierno de Fernando, presintieron la suerte que estaba preparada á toda la prensa. Uno de ellos, despues de anunciar su retirada del estadio periodístico,

---

(1) El decreto del restablecimiento decia entre otras cosas: «He llegado á convencerme de aquella falsedad, (la de las acusaciones á la Compañía) y de que los verdaderos enemigos de la religion y de los tronos, eran los que tanto trabajaron y minaron con calumniosas ridiculeces y chismes, para desacreditar á la Compañía de Jesus, disolverla y perseguir á sus inocentes individuos. Así lo ha acreditado la esperiencia, porque si la Compañía acabó por el triunfo de la impiedad (por la *impiedad* de su abuelo Cárlos III en todo caso), del mismo modo y por el mismo impulso, se ha visto en la triste época pasada desaparecer muchos tronos; males que no habian podido verificarse existiendo la Compañía.

«Sin embargo de todo; como mi augusto abuelo reservó en sí los justos y graves motivos que dijo haber obligado á su pesar su real ánimo á la providencia que tomó... y como el negocio por su naturaleza, relaciones y trascendencia debia ser tratado y examinado en el mismo Consejo, para que con su parecer pudiera yo asegurar el acierto en su resolucion, he remitido á su consulta varias instancias, y sin duda que en su cumplimiento me aconsejará lo mejor y mas conveniente á mi Real Persona y Estado Con todo; *no pudiendo recelar siquiera* que el consejo desconozca la necesidad y utilidad pública que há de seguirse del restablecimiento de la Compañía de Jesus, he venido en mandar que se restablezca la religion de los Jesuitas, *por ahora* »

prorumpia en las siguientes frases: «El rey lo es por la Constitucion, y esta por la nacion.—Si el rey algun dia pudiese atentar contra las leyes, se declararía desde el momento enemigo de la nacion; nuestra vida y propiedad quedarian espuestas, y de consiguiente, rotas las relaciones de interés entre el pueblo y el rey» (1).

Los augurios de los periódicos no tardaron en realizarse y bien pronto la prensa no tuvo mas representantes que la *Gaceta* y el *Diario de Avisos*.

La persecucion alcanzaba igualmente al libro. Instituida la Inquisicion, publicó esta una especie de *Index* en el cual figuraban la mayor parte de las mejores obras contemporáneas, fulminándose tambien el anatema contra los Diarios de las Córtes. Desde entonces no fué permitido ya publicar otra cosa que vergonzosas laudatorias hácia el rey y las instituciones absolutas (2).

Fácil es comprender el estado de la hacienda al terminarse una campaña que tan inmensos sacrificios exigiera. Cegadas las principales fuentes de la riqueza pública con la destruccion de cuantas medidas económicas y reparadoras habian arbitrado los constitucionales; puestos de nuevo en vigor los absurdos sistemas rentísticos del absolutismo, bien pronto debia hacerse sentir una crísis fatal. Cuantos recursos se realizaban eran insuficientes para satisfacer las necesidades de una córte, rodeada de insaciables ambiciosos, y para pagar aquella numerosa cohorte de esbirros y espías. Todos los servicios públicos quedaron instantáneamente desatendidos, y el ejército que cooperara á la libertad de Fernando, recibia por premio la miseria y el hambre (3).

En cambio, el cuerpo de Guardias de Corps gastaba él solo lo que bastaría para mantener una numerosa division.

---

(1) *Abeja Madrileña* del 7 de mayo de 1814.

(2) Véase como muestra, el libro titulado: *Triunfos recíprocos de Dios y de Fernando VII.*

(3) Llegó en esto el abandono hasta tal estremo que algunos oficiales murieron de inanicion. La única medida que tomó el gobierno á causa de estos hechos, fué permitir á los dependientes de la marina el que se dedicasen á la pesca para subvenir á sus apremiantes necesidades

Hasta que los apuros no se dejaron sentir en las altas regiones, no se habia pensado en tomar providencia alguna. Para conjurar entonces la escasez del Erario, encargóse el ministerio de Hacienda á D. Martin Garay, que tuvo que recurrir á medidas financieras análogas á las tomadas por las Córtes. Fernando VII, tan escrupuloso en todo lo que se referia á las reformas, no tuvo inconveniente alguno en adoptar las proposiciones de su nuevo ministro, porque con ellas podia continuar sosteniendo el régimen absoluto. Sin embargo, como las reformas introducidas en la Hacienda no dieron los resultados que el rey se prometia obtener en un momento, no tardó en manifestarse opuesto á ellas, recibiendo el ministro por premio de sus afanes una órden de destierro. ¡Cerrados todos los caminos que pudieran producir recursos para la satisfaccion de las necesidades, la córte solo pensó en los tesoros que podrian llegar de las Américas. ¡Ridículas esperanzas! Las Américas no acataban ya las órdenes del rey y era necesario conquistarlas de nuevo. No con un fin político y civilizador, sino con el interesado objeto de vivir á sus espensas, la córte solo pensó entonces en volver á rescatarlas. Para esto necesitábanse buques, y nuestra marina, así como nuestro ejército, se hallaban en un estado deplorable.

El bailío Tatischeff, asistente asíduo á la tertulia del rey y uno de los miembros de la Camarilla, aprovechó esta propicia ocasion para realizar un buen negocio, ofreciendo á un precio módico, al parecer, cinco navíos y cuatro fragatas pertenecientes á la marina rusa.

Cuando los buques vendidos llegaron á Cádiz, su estado era tan lastimoso que no pudieron hacerse á la vela.

Asi se malgastaban los recursos adquiridos por medio de reparto arbitrarios, onerosos arrendamientos, aumento de las tarifas de aduanas; medidas todas que sin remediar las penurias del Estado, destruian por completo la agricultura, la industria y el comercio.

El mismo conato desplegado en perseguir las instituciones liberales, se empleó, aunque con mas encarnizamiento, contra los hombres que la habian representado.

No satisfaciéndose la reaccion con los tribunales ordinarios, en muy

pocos meses se crearon tres comisiones de Estado para juzgar á los Regentes, ministros y diputados que se encontraban presos desde los primeros dias de la instalacion de Fernando en el trono. Aunque elegidas *ad hoc* dichas Comisiones, ninguna encontró causas suficientes para imponer castigo por el crímen de haber salvado la patria y echar los cimientos de la libertad. Pero cuando el rey no encontraba jueces dóciles á su voluntad, no por eso dejaba de satisfacer sus odios, decretando por sí mismo las sentencias y agravándolas con circunstancias que probaban el deleite que esperimentaba en llevar hasta los últimos límites el refinamiento de crueldad.

El *horrendo* crímen de haber tomado participacion en el código de 1812, era castigado con el presidio, y sus autores confundidos con la hez de los malhechores.

Para que se vea la participacion que Fernando tomaba en aquellos procesos, reproducimos el siguiente documento: «El rey nuestro señor me manda, por decreto puesto y rubricado de su real mano, diga á V. S.: que D. Agustin Argüelles, condenado por ocho años al Fijo de Ceuta, y al presidio por ocho D. Juan Alvarez Guerra, D. Luis Gonzaga Calvo por igual tiempo, y D. Juan Perez de la Rosa por dos, debe entenderse en la forma siguiente: no les visitará ninguno de los amigos suyos; no se les permitirá escribir, ni se les entregará ninguna carta, y será responsable el gobernador de su conducta, avisando lo que note en ella.»

De esta suerte, los patricios mas ilustres, las personas mas eminentes, fueron condenados á las mas duras penas, reservadas á los criminales.

Todos aquellos que consiguieron escapar al furor de la persecucion, aun á costa del ostracismo, fueron castigados en rebeldía con la última pena, mereciendo la misma suerte los que tratasen de evitar las que se les imponian. No fue solamente contra los que tomaron una participacion directa en la obra de nuestra regeneracion política, los que sufrieron las terribles consecuencias de la saña reaccionaria. Los que habian manifestado su adhesion á las nuevas ideas, cayeron tambien bajo la pe-

sada férula del despotismo. Un asistente asíduo á la tribuna de las Córtes de Cádiz, conocido con el apodo del *Cojo de Málaga*, fue tambien objeto predilecto del furor de la reaccion. Llevado ante los tribunales por el delito de haber aplaudido los discursos de los oradores, los jueces, menos uno, le absolvieron; pero Fernando, al ver que se le escapaba la víctima, se adhirió al voto de muerte y aquel infeliz fue condenado. Solo á las eficaces gestiones del embajador inglés, que exigió al rey que cumpliese la palabra empeñada en Valencia, debió el *Cojo de Málaga* escapar de la horca, á donde llegó, pues no se quiso evitarle mas que el acto material de la muerte.

Además de castigarse las faltas que se achacaban á los tribunos de la libertad, condenábase asímismo la posibilidad de cometerlas. A Florez Estrada, que habia tenido la fortuna de emigrar, se le impuso la pena de muerte por el horrendo delito de haber sido nombrado presidente del Comité liberal que se reunia en el café de Apolo de Cádiz; fundándose los jueces, para dictar la sentencia, en que si bien el acusado no admitió el cargo, cabia en lo posible que le hubiera admitido.

Las frases mas inocentes lanzadas en público; los escritos anteriores á la época de la reaccion, y hasta el mismo silencio recibian durísimos castigos (1).

Así, nombres tan ilustres como los de Argüelles, Calatrava, Zorraquin, García Herreros, Martinez de la Rosa, Nicasio Gallego, Lopez Cepeda, Lorenzo Villanueva, Muñoz Torrero, Quintana, Canga Argüelles y Carbajal, figuraban en primera línea para ser conducidos, ya á los presidios de Ceuta, Melilla, Alhucemas y el Peñon de la Gomera, ya á los cláustros de diversos conventos, para ser objeto del ensañamiento de los frailes, ó ya tambien á los castillos y prisiones militares.

Pero como si no fueran suficientes las persecuciones y castigos dictados contra los liberales, Fernando, el primero de los afrancesados, el

(1) El brigadier Moscoso, fué condenado á muerte, porque habiéndose elogiado la Constitucion en su presencia, guardó el mas profundo silencio.

que habia enviado su primer enhorabuena á José Bonaparte por su instalacion en el trono, dictaba medidas de proscripcion contra cuantos habian mostrado cierta benevolencia hácia la córte del rey intruso, y hasta incluia á las familias de aquellos, esceptuando únicamente á los menores de 20 años.

Sistema tan tirante, era natural que produjese el descontento y la indignacion por todas partes, y que los hombres patrióticos, volviendo el pensamiento al régimen liberal que habian perdido, tratasen de reconquistarle, á trueque de sellar con su sangre la obra de regeneracion.

CAPÍTULO XXIX.

LAS INSURRECCIONES.

El general Mina.—Su desgraciada tentativa.—Refújiase en Francia.—Representacion del Empecinado.—Porlier.—Alzamiento de la Coruña.—Delacion de los sargentos de marina.—Muerte de Porlier.—Conspiracion de Richard frustrada.—Recrudescencia en las persecuciones.—Alzamiento de Lacy.—Fracasa el movimiento.—Conducta del general Castaños.—Muerte de Lacy.—Conjuraciones en Valencia.—Vidal es sorprendido por Elío.—Las trece horcas.—Una frase del emperador Vitelio.—Conducta digna y enérgica de un sacerdote.—La Inquisicion hace de las suyas —Otra vez el tormento.—Las sociedades secretas.

El ilustre general Mina fué el primero que lanzó el grito revolucionario en medio de aquel vértigo de reaccion. Agotado su sufrimiento al ver entregado el mando del territorio de sus antiguas glorias á Ezpeleta, al mismo que entregára á los franceses las fortalezas de Barcelona; irritada su alma generosa ante el escandaloso espectáculo de un gobierno desenfrenado y de una nacion sin ventura, acarició el osado proyecto de derribar aquel régimen, y restablecer una era constitucional. Debia darse comienzo á la obra, acometiendo la ciudadela de Pamplona en la noche del 25 de Setiembre; pero denunciado el proyecto, y poco dispuestos los ánimos de la guarnicion para secundarle, el general Mina tuvo que

apelar á la fuga y penetrar en Francia para resguardarse de la cólera de Fernando.

Por entonces otro famoso guerrillero, de los que mas habian contribuido á rechazar la invasion estranjera, el nunca bastante celebrado Don Juan Martin (El Empecinado), dirigia al rey una enérgica esposicion que contenia un cuadro tristísimo, pero verdadero, de la situacion de España. Pero esta pintura no causó efecto ninguno en el ánimo del monarca, que marchaba impertérrito por la senda que él mismo se habia trazado.

La obstinacion de Fernando era combatida por la obstinacion liberal de los patriotas.

El estéril desenlace de la conspiracion de Mina, no retrajo á otro paladin de la guerra de la independencia, de tremolar la bandera constitucional.

Porlier, general distinguido, que habia ilustrado su nombre en cien combates contra los enemigos de su patria, condenado á cuatro años de prision en el castillo de San Anton por su amor á las ideas liberales, penetraba de noche en la Coruña, sublevaba á la guarnicion al grito de *viva Fernando y la Constitucion*, y ponia en libertad á los que se hallaban sumidos en las cárceles, sin otro delito que el de ser liberales, emprendiendo su marcha desde aquella ciudad para la de Santiago, capital entonces, y en donde era esperado por la guarnicion para incorporársele. El clero y los realistas sobornaron, sin embargo, á la tropa, y ésta se apoderó á mano armada de Porlier y de los oficiales, cuando se hallaban confiadamente en su alojamiento, entregándolos á las autoridades realistas.

La causa seguida con este motivo, no fue otra cosa que un proceso monstruoso, en el cual solo se atendia á hollar todos los preceptos de la ley y de la humanidad. Durante el curso del proceso, Porlier fue tratado con un refinamiento de crueldad sin ejemplo.

Ocupaba un calabozo fétido, y se le tenia desnudo, cargado de cadenas, y sin otro lecho que cuatro húmedas pajas, que se le concedieron en sus últimos dias, á causa del mal estado de su salud.

Al leerle la sentencia de muerte, en la cual se le declaraba traidor,

Porlier no pudo reprimir un movimiento de cólera, que le hizo esclamar con el acento de la dignidad ofendida:—¡Traidor! ¡Nunca! Mi conciencia no me acusa de haber sido jamás desleal.

El 3 de Octubre fue conducido este insigne patriota al suplicio degradante en que espiaban sus crímenes los malhechores; y sns relevantes servicios en favor de la corona de Fernando, no pesaron en la balanza para desviar el golpe del verdugo. Murió como mueren los que tienen fé en la inmortalidad de una idea; con el alma tranquila, y la esperanza puesta en el porvenir de su patria.

Algunos de los que habian participado de su empresa lograron fugarse, y á otros menos afortunados, los encontró la revolucion de 1820, cargados de cadenas en los mas inmundos calabozos.

Ocurrieron estos sucesos en el año de 1815.

En el de 1816 acontecia la conspiracion de Richard. Era un complot urdido con sagacidad y en grande escala, y en el cual parece que habia complicada alguna tropa. Los conjurados tenian por objeto apoderarse de la persona del monarca, hacerle jurar la Constitucion de 1812, y en caso contrario, cometer, si preciso fuera, un regicidio.

Don Vicente Richard, gefe de la conspiracion, convencido de que Fernando no tendria sinceridad en sus promesas, opinó por dar el último golpe á la tiranía, aprovechando la ocasion de la audiencia pública que el monarca daba diariamente.

Los conjurados hubieran realizado sus propósitos, á no mediar la delacion de unos sargentos de marina que descubrieron la trama. Richard fue sorprendido con el puñal, y bien pronto pagó con la vida sus designios (1).

---

(1) Una de estas conspiraciones, dice Quintana, presentaba un carácter harto singular para no llamar altamente la atencion. En todos tiempos habian sido sagradas para los españoles las personas de sus príncipes. Esas asechanzas ocultas, esas negras traiciones que enlutan los palacios y desgracian la condicion real, frecuentes en la historia de otras naciones, no eran largo tiempo hacia conocidas en la nuestra. ¿Por qué fatalidad, pues, este proyecto viene á idearse respecto de un príncipe el mas querido, el mas deseado, el que ha costado á la nacion los sa-

Este acontecimiento fué la señal de nueva recrudescencia de reaccion; hasta tal punto, que los que habian mirado con indignacion el proyecto, llegaron á perder el horror con que le consideráran en un principio, desconfiando algunos de que hubiera existido, juzgándole acaso como un maquiavélico proyecto de venganza y esterminio contra los liberales.

En el de 1817 estallaba otra insurreccion en Cataluña. D. Luis Lacy, que como Porlier se habia distinguido tan bizarramente peleando contra los franceses, era esta vez el caudillo de la insurreccion. Desterrado en Cataluña por sospechoso, escogió el antiguo teatro de sus glorias para desplegar la bandera de la libertad. En relacion con los que habian compartido con él sus glorias y peligros, y especialmente con el guerrillero Milans, organizó en Barcelona una vasta conspiracion con ramificaciones en el ejército y el pueblo, la cual debia estallar el 5 de Abril. Pero como acontece en semejantes casos, de las fuerzas comprometidas solo respondió al llamamiento una compañía del regimiento de Tarragona, que al observar su aislamiento abandonó al caudillo, volviendo á sus banderas.

Los principales actores de aquel movimiento se dieron prisa á refugiarse en Francia, escepto Lacy, que no queriendo seguirlos, cayó en manos de la autoridad. El consejo de guerra no titubeó en condenarle á la última pena; pero el haberse demorado algunos meses la ejecucion, dió márgen á que se sospechase que el general Castaños, virey á la sazon en Cataluña, habia influido para alcanzar su perdon; y esta idea pareció confirmarse cuando Lacy fué embarcado para Mallorca.

---

crificios mas insignes y mas grandes? Fenómeno es este á la verdad bien digno de presentarse á la observacion de los filósofos, los cuales acaso nos dirian que los sucesos humanos se enlazan unos con otros con una cadena tan indestructible como inevitable; y que si el atentado de Richard no tenia ejemplo en la historia de Castilla, el proceder que Fernando VII aconsejado por sus cortesanos habia tenido con su nacion en el año 14, no le tenia tampoco en los anales del mundo.

Documentos fehacientes (1) han venido á demostrar cuán falsa era la creencia de que Castaños hubiera influido con el rey para conseguir el indulto. Las causas de la demora en la ejecucion de Lacy, no reconocian otro origen que el miedo que alimentaba el gobierno de que el prestigio de que gozaba Lacy entre los catalanes, provocase una enérgica protesta. El mismo general Castaños, poseido de este temor pidió instrucciones á la córte, y he aquí las que se le dieron:

«Reservadisimo.—Con fecha 7 de Junio, me dijo el señor secretario de Estado y del despacho de la guerra lo siguiente: —Muy reservado. —En el caso de que sea sentenciado á pena capital el teniente general D. Luis Lacy, y que V. E. tenga muy fundado recelo de que pueda alterarse la tranquilidad pública de Barcelona, si se verificase en ella la egecucion, quiere el rey nuestro señor que inmediatamente se le traslade con toda reserva y seguridad correspondiente á la isla de Mallorca, para que sin preceder consulta, sufra el castigo á que se ha hecho acreedor por su execrable delito.»

El general Castaños, dió cuenta al gobierno de haber cumplido su comision en los siguientes términos: «He dado las disposiciones necesarias para que con seguridad y sigilo sea embarcado el general Lacy esta noche... Los comandantes de los buques llevan las instrucciones necesarias para los casos que pudieran ocurrir en alta mar; y el coronel

(1) No resulta del proceso que el teniente general D Luis Lacy, sea el que formó la conspiracion que ha producido esta causa, ni que pueda considerarse como cabeza de ella; pero hallándole con indicios vehementes de haber tenido parte en la conspiracion y sido sabedor de ella sin haber practicado diligencia alguna para dar aviso á la autoridad mas inmediata, que pudiera contribuir á su remedio, considero comprendido al teniente general D. Luis Lacy en los artículos 26 y 42, titulo 10°, tratado 8.°, de las reales Ordenanzas; pero considerando sus distinguidos y bien notorios hechos, particularmente en este principado y con este mismo ejército que formó, y siguiendo los paternales impulsos de nuestro benigno soberano, es mi voto que el teniente general D. Luis Lacy, sufra la pena de ser pasado por las armas, dejando al arbitrio el que la ejecucion sea pública ó privadamente segun las ocurrencias que pudieron sobrevenir y hacer recelar que se alterase la tranquilidad pública.—*Javier Castaños.*

Algarra la órden terminante por escrito, de disponer sea muerto Lacy, si tuviese fundado recelo de que violentamente se intentase libertarlo.»

Cinco dias despues de su llegada al Castillo de Bellver, Lacy fue sacado de su encierro en el silencio de la noche y fusilado en el foso. El mismo mandó la escolta, probando así que su antigua serenidad no le abandonaba en aquel supremo y fatal instante.

Cuando se hizo pública esta infausta nueva, creyóse generalmente que Lacy habia sido objeto de una venganza personal y no de un castigo. ¡Tan alejados estaban ya los acontecimientos que habian provocado su proceso!

No habia trascurrido un año cuando fué descubierta otra conjuracion en Valencia. Mandaba en aquel reino el famoso general Elío, odiado de todos por su violento y despótico carácter. Si el régimen con que gobernaba Fernando era generalmente aborrecido, debia serlo mucho mas donde contaba con instrumentos tan celosos y obedientes que le practicasen. Asi sucedia en Valencia.

Natural era que los liberales se agitasen é intentasen por todos los medios que puede suscitar la desesperacion, romper un yugo tan tiránico.

Verificábanse frecuentes y secretas reuniones entre los descontentos para tratar de adquirir la libertad que España habia perdido. Una de estas reuniones patrióticas, presididas por el coronel D. Joaquin Vidal, fué descubierta y atacada de improviso por el general Elío en persona. Sorprendidos los conspiradores, trataron de abrirse paso á viva fuerza, dando esto ocasion á una refriega, en la que salió mortalmente herido Vidal y prisioneros trece de sus compañeros. Aunque los tribunales ordinarios de aquella época dieron en todas ocasiones abundantes muestras de no pararse en barras ni detenerse ante ningun escrúpulo, el general Elío, atropellando toda clase de consideraciones legales, formó por sí y ante sí un simulacro de proceso, y condujo al patíbulo al moribundo coronel Vidal y á sus desgraciados compañeros.

Fué el dia de estas ejecuciones un dia de horror para Valencia; horror que llegó hasta el último estremo, al ver que Elío añadió el escarnio

Luis Lacy

á la crueldad, pasando revista en su coche y de gran uniforme á sus víctimas, cuando pendian todavia de la horca. Quizá entonces queria parodiar á Vitelio cuando esclamaba con ferocidad: «*Nunca hieden los cadáveres de los enemigos.*»

Ganóse Elío con su inhumanitaria conducta los aplausos de la camarilla de Madrid y envalentonado con ellos, persiguió á todos los que creia relacionados con la conspiracion; y buscando intérpretes fieles á sus intenciones, pasó la causa de estos infelices, que ascendian á ciento diez y nueve, al tribunal del Santo Oficio.

Un anciano religioso de San Francisco, que con la mayor dignidad y nobleza se negó á revelar los secretos de la confesion de alguna de las víctimas, mereció por su enérgica entereza, la persecucion y el destierro.

En cuanto á la Inquisicion, correspondió dignamente á lo que de ella se esperaba, y aplicó la tortura y el tormento con una crueldad digna de los tiempos de la dinastía austriaca.

Por estos reiterados movimientos, por estos conatos que se sucedian unos á otros casi periódicamente, vemos pues, que si la reaccion no daba vagar á sus instintos de venganza, por formidables y sanguinarios que fuesen, no eran bastantes á sofocar la idea liberal, hondamente arraigada en el pecho de los caudillos populares, que representaban las masas de nobles y levantadas aspiraciones. Nótese bien, acerca de la significacion de los que lanzaron los primeros gritos contra el órden de cosas restablecido por Fernando.

Mina habia sido el primero que en Pamplona levantára el estandarte constitucional, y Mina representaba el espíritu y las tendencias de sus compatriotas, porque un general que habia alcanzado tan grandes triunfos en una causa eminentemente nacional, siempre cuenta con poderosas simpatias, que aunque no tengan una manifestacion activa, no dejan por eso de ser menos evidentes.

Secúndale Porlier en Galicia; el hijo de las provincias del Norte, con el prestigio de la gloria todavía en su bizarra frente, y si la traicion destruye sus patrióticos propósitos, su desgracia es contemplada con dolor profundo en los mas apartados lugares de sus victorias.

Todavía un tercer nombre, no menos significativo, no menos heróico, viene á patentizar mas aún, que la idea líberal se cobijaba en los pechos que merecian general aplauso y estimacion. Hablamos de Lacy, cuya misteriosa ejecucion viene á revelar de un modo indudable las simpatías de que disfrutaba en Cataluña.

Si los movimientos que iniciaron no fueron seguidos de éxito, no es porque no respondiesen á una de las necesidades mas sentidas por todos. El pueblo tomaba todavía poca participacion en la vida política. No estaba aun acostumbrado á pedir cuenta al poder por sus arbitrariedades, porque largos siglos de despotismo le habian hecho caer en el marasmo y en la indolencia. ¿Pero se contemplaba feliz? ¿Realizaba el absolutismo su ventura? De ningun modo. Por el contrario; Fernando disipaba las esperanzas que en él se habian cifrado, y aunque tarde, iban saliendo del error.

Pero entronizada una situacion de vergüenza, convertido el verdugo, segun la doctrina de Maistre, en el primer magistrado de la nacion; cerradas las válbulas de la imprenta; perseguida la palabra; ejercido el espionaje en el confesonario, y vertida entre la masa ignorante, especialmente entre el sexo débil, la idea de que liberalismo y herejía eran sinónimos, todo pensamiento generoso tenia que refujiarse en el misterio, y aislarse todos los esfuerzos.

He aqui porqué España, pais virgen hasta entonces de logias y de ventas, tuvo que recurrir á este estremo, á impulsos de una imperiosa necesidad. Brotaron como por ensalmo las sociedades secretas, que tenian por objeto el restablecimiento de las libertades perdidas, y el silencio forzado del pais fue considerado por los reaccionarios como una sancion de su fatal sistema. Ignoraban que mientras creian asegurado el triunfo perdurable de sus deseos, se estaba formando la tempestad que un momento dado iba á descargar sobre sus cabezas.

De esta suerte se preparaba y justificaba la revolucion de 1820, que empezando por una sedicion militar, debia acabar por abatir el edificio construido en seis años de ominosa y sangrienta dominacion.

CAPÍTULO XXX.

LA VISPERA DE LA REVOLUCION.

Descontento general.—La Hacienda exhausta.—Avidez de la camarilla.—Se piensa de nuevo en América.—Concentracion de tropas en Cádiz.—Un jano de la política.—El conde del Abisbal hace traicion á sus compromisos.—Prisiones en el puerto de Santa Maria.—No desmayan los revolucionarios.—El campamento. —Nuevos trabajos.—Escritos clandestinos.—Una carta que encerraba grandes verdades.—Fernando haciendo el papel de sultan.—Aislamiento del monarca. —Resultados.

El descontento que habia empezado á manifestarse aisladamente sin órden ni concierto, tan pronto como el gobierno de Fernando daba claras muestras de su espíritu intransigente y reaccionario, iba propagándose y ganando todos los ánimos. Habia en la nacion el deseo instintivo de salir de aquel estado insufrible, y por esta razon los trabajos asíduos y constantes de las sociedades secretas ganaban todos los dias nuevos y decididos partidarios. Las causas principales de la revolucion estaban preparadas. Faltaba solo un acontecimiento propicio que sirviese como de móvil determinante, para que aquel órden de cosas se desplomase bruscamente.

La misma camarilla debia suministrar á los descontentos la ocasion favorable para realizar los designios patrióticos. Agotados los recursos de la nacion por el deplorable sistema rentístico del gobierno, los consejeros privados de Fernando, volvian ávidamente los ojos hácia las provincias ultramarinas, recordando los inmensos tesoros que los galeones habian conducido desde aquellas apartadas regiones á la metrópoli. Pero el pabellon de Castilla, que en épocas todavía no muy lejanas, habia ondeado en las dilatadas comarcas del Nuevo Mundo, estaba abatido en todas ellas por el impulso incontrastable de una revolucion unánime. Si se querian, pues, aquellos apetecidos tesoros, preciso era antes conquistarlos por la fuerza de las armas; y á este fin dirigian principalmente su atencion los gobernantes. Como España, á pesar de la famosa compra de los buques rusos, estaba casi exhausta de recursos marítimos, el envio de una espedicion respetable al otro lado del Atlántico, exigia grandes esfuerzos y largas dilaciones. Antes que pudieran reunirse los necesarios bajeles para convoyar un ejército, el gobierno tomó la determinacion de concentrar las tropas destinadas al efecto, en las costas de Cádiz, puerto de donde debia zarpar la proyectada esposicion.

Los elementos revolucionarios aprovecharon esta ventajosa circunstancia para ganar prosélitos entre aquellos cuerpos, entre los cuales habian empezado á manifestarse síntomas nada equívocos de disgusto.

Era el jefe de los espedicionarios D. Enrique O'Donnell, que habia adquirido durante la guerra de la Independencia la faja de general y el título de conde del Abisbal. Aun cuando durante la furiosa reaccion de Fernando no habia dado muestra alguna de sus simpatías hácia las ideas liberales, creyó llegada la hora de la muerte de aquella ominosa dominacion, y no tuvo inconveniente en conspirar para derrumbarla. Distinguíase este personaje por una gran flexibilidad de carácter que le permitia pasar de un estremo á otro sin ningun esfuerzo. Entusiasta de la Constitucion de 1812, que habia jurado, no tardó en volver contra ella su espada asi que comprendió las intenciones anti-constitucionales del monarca.

Aunque no carecia de méritos militares; aunque sabia distinguirse

en los campos de batalla, oscurecia todas sus bellas prendas, una desmesurada ambicion y un escepticismo frio y calculador (1).

No era estraño, pues, dados estos antecedentes, que el conde del Abisbal faltase á los compromisos contraidos, tan luego como surgiese en su mente alguna duda acerca de su buen éxito.

Viendo acercarse el momento señalado por los insurrectos para enarbolar la bandera liberal, y creyendo todavia el poder absoluto de Fernando mas fuerte de lo que en realidad era, aprovechóse del conocimiento que como jefe de la conjuracion tenia de todos sus intentos, apoderándose en Junio de 1819 en el puerto de Santa María, de Quiroga, San Miguel, Roten y Arco Agüero, principales jefes del movimiento, poniéndolo en conocimiento del rey, que recompensó su delacion con la gran cruz de Cárlos III (2). No obstante; el gobierno de Fernando era demasiado suspicaz y receloso para no separarle del mando de la espedicion, á cuyo puesto fué elevado el general Calderon.

Aunque podria creerse totalmente destruido el movimiento, con el golpe que acababa de recibir, no por eso los liberales desistieron de sus intentos, viniendo á favorecerlos la circunstancia de haberse formado un campamento en las inmediaciones de Alcalá de los Gazules, á causa de la fiebre amarilla que causaba grandes estragos en la ciudad de Cádiz. Reunidos con este motivo los mas ardientes partidarios de la causa cons-

(1) Los conjurados contaban con el apoyo del Abisbal, jefe de la espedicion, hombre de carácter indefinible, que iba siempre al hilo de la corriente y que, adivinando el éxito de las empresas, ó se plegaba delante de ellas, si habia de ser siniestro, ó se colocaba á su frente cuando las coronaba el triunfo. Conspirando unas veces para derrocar la libertad, y otras para restablecerla, carecia de sentimientos propios, víctima de la ambicion que roia su alma y *con la cual luchó toda su vida.—Historia del reinado de Fernando VII.—Anónima.*

(2) Abisbal parodió á la venida del rey, al convencional francés que llevaba preparados dos discursos, uno en favor y otro en contra de Robespierre, para leerlos segun que la fortuna fuese próspera ó adversa al dictador. Del mismo modo, D. Enrique O'Donnell envió á un oficial de su confianza á cumplimentar á Fernando VII con dos representaciones redactadas en sentido opuesto; con encargo de que entregase la que exigiesen las circunstancias. ¡Qué hubiera sido del Abisbal si el oficial hubiese trocado torpemente los papeles!

titucional, reanudaron los hilos de la conspiracion, bruscamente rotos por la defeccion del general O'Donnell, estendiéndose de esta suerte cada dia mas, la propaganda revolucionaria.

Al mismo tiempo activos agentes trabajaban infatigablemente en las diversas provincias de la nacion; y era tal el descontento público, que estos trabajos, á pesar de la gran escala en que se efectuaban, pasaban desapercibidos para la suspicacia del gobierno.

El golpe traidor que el conde del Abisbal asestára á la insurreccion, no habia servido mas que para exacerbar sobremanera los ánimos, y abrir un abismo insondable entre el poder y la revolucion.

Los que estaban comprometidos en este movimiento, no podian olvidar que algunos compañeros suyos yacian sepultados en los oscuros calabozos, y que se hacía necesario intentar un golpe decisivo para librarloa de la dura suerte que les estaba destinada. Tenian además muy en cuenta que los preclaros varones que habian cimentado el edificio liberal, ó espiaban en los presidios sus nobles empresas, ó tenian cerradas para siempre las puertas de la pátria.

El pueblo iba saliendo paulatinamente de su primitiva indiferencia, y en vez de los víctores y aplausos con que celebrára el regreso de Fernando, solo tenia ya desaprobacion y censura para los desatentados gobernantes.

No contribuyeron poco á mantener la escitacion general los escritos claudestinos que circulaban en las manos de todos, procedentes los unos del mismo pais, y otros llegados del estranjero. Entre estos últimos es digno de mencion, tanto por el gran fondo de verdad que encerraba, como por la varonil entereza que lo habia dictado, una carta dirigida por Florez Estrada, refugiado en Lóndres, á Fernando VII, que produjo gran sensacion en todos los ánimos. Hé aquí la parte principal de este importante documento:

«Ningun monarca puede consolidar su poder ni reinar tranquilamente, á no ser conformándose con las opiniones dominantes. La historia no ofrece un solo hecho que desmienta la exactitud de esta observacion.

»Los reyes verdaderamente grandes no fueron otros que los que

han logrado percibir el espíritu de la época en que vivian, y ceder al impulso de su siglo. Por el contrario, todos aquellos que inatentos al progreso de la civilizacion, han procurado resistir la opinion, han tenido reinados débiles, agitados y desastrosos; sus triunfos sobre las nuevas ideas, que procuraban sofocar, han sido siempre muy efímeros, y al fin el espíritu del siglo ha quedado vencedor por mas desiguales que en un principio fueran estas luchas. No son, señor, ni reyes ni emperadores. ni papas, ni sicofantas los que gobiernan el mundo; son siempre las ideas de cada siglo, es la opinion de cada época. Si la actual es la misma que yo anuncio en mis escritos, la opinion es la reina del mundo y su imperio es indestructible. Saber crearla, supone un gran juicio; para dirigir su marcha, basta tener prudencia y poder; de preciarla supone depravacion de costumbres; mas empeñarse en detener su torrente, demuestra el cúmulo de la insensatez ó de la desesperacion; ella es la que á la voz de unos pobres labradores produjo la libertad de la República Helvéti ca, y la que la defendió contra el poder formidable del Austria; ella es la que inspiró á unos miserables marineros el sentimiento de sacudir el yugo de Felipe II, y la que por último arrancó á la Holanda de su poder colosal: ella es la que dos veces precipitó á los Estuardos de un trono en que querian reinar de una manera que ella no aprobaba. La opiniones la que hizo triunfar á la Francia contra la coalígacion de la Europa entera; la opinion es la que alternativamente derribó á Napoleon, á Luis XVIII y otra vez á Napoleon; ella es la que convirtió la Francia, de una monarquía absoluta, en una monarquía Constitucional; ella es la que salvó la independencia de España; ella es la que restablecerá la monarquía Constitucional española, la que aniquilará el tribunal de la inquisicion, que detesta, y la que destruirá vuestra persona y vuestra dinastía, si os obstinais en resistirla de lleno.»

Escusado es decir que ni Fernando ni sus consejeros aprovecharon las elocuentes lecciones del ilustre emigrado; solo sí sintieron no tenerle á la mano para ahogar su voz con la soga de la horca. No querian ver en esta carta mas que la irreverencia de un *jacobino*, y no los sanos y prudentes consejos que encerraba.

Fernando, en las escursiones nocturnas, que á semejanza del califa Harun-al-Raschif verificaba por la córte, acompañado de sus visires el duque de Alagon y Chamorro, veia la tranquilidad aparente del pueblo; sin comprender que debajo de aquella superficie tranquila y reposada al parecer, se escondian los elementos revolucionarios próximos á estallar.

Ya dijimos tambien que ningun uso hizo de la esposicion que el Empecinado le dirigió, exhortándole á restablecer el sistema liberal, esposicion que provocó en contra del deno dado guerrillero, las iras del poder.

De esta suerte el monarca se enajenaba hasta el último miramiento de los liberales, sin conseguir por eso el aumento de prosélitos en el opuesto campo. Su manifiesta ingratitud, algo oriental, alejaba de su lado aun á los mismos hombres de ideas absolutistas. Observábase que sus ministros, que cambiaban sin cesar, pasaban de sus respectivas secretarias á los calabozos y al destierro, en donde purgaban el crímen de no haber podido satisfacer los caprichos y exigencias del soberano. Es, pues, indudable que existia un partido que no aprobaba el sistema terrorífico y dilapidador de Fernando, por mas que fuese afecto á los principios del gobierno monárquico puro. Los que alimentaban en su pecho algun sentimiento noble y delicado, no podian mirar con indiferencia que el rey se rodease de cuanto habia de desacreditado y de indigno en la nacion. No debemos estrañar, pues, que los funcionarios que le servian, siguiesen el ejemplo corruptor iniciado por la córte, hasta concluir en una vergonzosa almoneda de los destinos públicos.

Tampoco era estraño que las cargas públicas se hiciesen insoportables, encargados como estaban de los negocios del Estado hombres faltos de conciencia y de inmoralidad.

Examinando bajo todas sus fases aquella situacion, se comprendia que solo un soplo de la revolucion podia echarla abajo.

El general Calderon, que como hemos manifestado se encargára del mando del ejército espedicionario, no era ni por su edad, ni por su carácter, el hombre mas idóneo para desbaratar los planes urdidos en el mismo seno de la division que se le habia confiado.

La fiebre amarilla habia dejado de reinar en Cádiz, y como esta fué la causa de la formacion del campamento de Alcalá de los Gazules, se dieron las órdenes para que los cuerpos marchasen á sus respectivos acantanamientos.

Esta órden fue la señal de la insurreccion. Veamos cómo.

CAPÍTULO XXXI.

LAS CABEZAS DE SAN JUAN.

Reanúdanse los trabajos revolucionarios.—Riego.—Sus primeros años.—Prisionero por los franceses.—Sus ocupaciones en el destierro.—Regresa á España y es incorporado al Estado Mayor.—Forma parte del ejército espedicionario.—El 1.° de enero de 1820.—Riego en Arcos.—Apodérase del conde de Calderon.—Unensele algunas fuerzas.—Riego en Santa María.—Quiroga.—Inaccion de los sublevados.—Columna móvil.—Por qué Cádiz no respondia al movimiento.—Camino de Algeciras.—Riego en Málaga.—Encuentro de Moron.—Su desercion.—Los sublevados en Córdoba.—Todo se ha perdido.—Qué significaba la actitud pasiva de los pueblos.

Con la traicion de O'Donnell que habia puesto en los oscuros calabozos á los principales caudillos del proyectado movimiento, la insurreccion no habia recibido el golpe de muerte, como la córte en su escesiva confianza habia creido. Parece inverosímil que estando tantas personas en el secreto de lo que se tramaba, que siendo una cosa casi pública tanto en Cádiz como en sus alrededores, que los liberales trabajaban para restaurar la Constitucion de 1812, solo el gobierno lo ignorase. Hay motivos fundados para sospechar que tuviese algunas noticias de la intentada sublevacion, pero sea que se creyese con medios para sofocarla, sirviéndose de ella para imponer un castigo mas ejemplar que los anteriores, sea que

despreciase unos rumores ya tan difundidos, es lo cierto que no tomó determinacion alguna para cortarla en sus principios.

Los momentos eran preciosos para los liberales. El campamento iba á ser disuelto, y de esta suerte perderian los insurrectos la union necesaria para la realizacion de sus fines. D. Antonio Quiroga, señalado en un principio por sus compañeros para capitanear el movimiento, yacía, como sabemos, encarcelado; pero como á toda verdadera necesidad jamá le falta un hombre que la represente, Riego, acantonado en el pueblo de las Cabezas de San Juan y con el carácter de comandante del batallon de Asturias, fué el que enarboló al frente de sus tropas el estandarte de la revolucion.

Este personaje llamado D. Rafael del Riego que debia trasmitir su nombre á la posteridad y hacerle emblema de las libertades pátrias, habia visto la luz primera en un pueblo del antiguo principado de Asturias. Aunque de modesta fortuna, la circunstancia de hallarse su padre desempeñando la administracion de correos de Oviedo, le permitió cursar algunos años en aquella universidad literaria, dando muestras de aplicacion y amor al estudio. Sin embargo, el sosegado ejercicio de las letras se avenia mal con las inclinaciones que se manifestaron en su adolescencia, lo cual fué causa de que abandonase el manteo por el uniforme de guardia de Corps en 1807.

Durante su permanencia en Oviedo, logró Riego captarse las mas estrechas simpatías entre sus jóvenes paisanos. Asi es que la junta revolucionaria de Asturias, al organizar las fuerzas de la provincia para la lucha de la independencia, le nombró capitan, bajo las órdenes de Acevedo. Distinguióse el jóven oficial en cuantos encuentros sostuvo aquel ejército con los victoriosos soldados de Napoleon, de manera que poco despues de haberse comenzado la campaña, merecia ya las mas honrosas distinciones por parte de su gefe.

En la derrota de Espinosa, en que el ejército asturiano se vió en la precision de disolverse para escapar á la dura ley de los vencidos, el mariscal Acevedo apenas pudo conservar algunos soldados á su lado, que le abandonaron finalmente. Solo Riego permaneció fiel á su gefe,

quien trató de salvar sin perdonar medio ni sacrificio alguno; pues Acevedo estaba mal herido y apenas podia moverse. Su abnegacion, que sirvió de gran consuelo al moribundo general, fue estéril. Sorprendido por un destacamento francés, Riego, sin atender al número de sus enemigos lidió desesperadamente, cayendo al fin en poder de los franceses que le condujeron en calidad de prisionero á la nacion vecina.

Aprovechó sus ócios en el destierro, dedicándose al estudio de las lenguas y de las ciencias, sin descuidar el ramo de la guerra á que se sentia cada vez mas inclinado. Respirando en pais estrangero el amor pátrio que inflamaba su corazon, armonizó idea tan noble y generosa con los impulsos que le atraian hácia la libertad.

Todos los problemas sentados por la revolucion, á cuyos sacudimientos cayeron los restos de las antiguas instituciones, aparecieron sucesivamente á la consideracion del prisionero, que desde entonces pudo medir la necesidad que España tenia de entrar en una senda de reforma en sentido progresivo. Desde su apartado retiro siguió con creciente ansiedad y solicitud el gran movimiento iniciado en las Córtes de Cadiz, enviando desde el fondo de su corazon sus entusiastas plácemes á aquellos legisladores inmortales, que restablecian la tabla de derechos hollados por el largo reinado de la tirania.

Que su aplicacion era asídua y constante, lo prueba el hecho de haber regresado á España poseyendo tres idiomas: francés, inglés é italiano.

Esta ilustracion, bien poco comun en aquellos tiempos, y las bellas prendas de carácter que le adornaban, le conquistaron un puesto distinguido en el Estado Mayor, necesitado de oficiales de inteligencia é instruccion militar, y muchas y buenas amistades. Pero en aquel tiempo en que no se entraba en los altos puestos mas que por la puerta del favor, Riego, de carácter independiente, incapaz de arrastrarse en el cieno de la adulacion y la bajeza, permanecia aun con el grado de capitan á que habia sido elevado por la junta de Asturias.

Agregado al cuerpo espedicionario de Cádiz, en calidad de aspirante de la plana mayor, consiguió á causa del grado general que se conce-

dió á las tropas espedicionarias, el de comandante, con el mando del batallon de Asturias. Tal era el caudillo que inició la revolucion de las Cabezas de San Juan.

En efecto; el 1.° de Enero de 1820 formó Riego el batallon de Asturias en la plaza del pueblo, y despues de una corta arenga que respiraba sed de libertad, proclamó la Constitucion de 1812 al frente de sus tropas, respondiendo éstas con vivas aclamaciones de entusiasmo. Inmediatamente, y tomando todas las precauciones militares que el caso reclamaba, emprendió la marcha la columna insurrecta con direccion al cuartel general de Arcos, en donde se encontraba el conde de Calderon, gefe del ejército espedicionario.

Riego se apoderó por sorpresa, tanto de la persona del general en gefe, como de los oficiales superiores de Estado Mayor, habiéndose unido á sus tropas el batallon que guarnecia aquel punto.

El dia 3 por la mañana se reunió á la columna sublevada el batallon de Sevilla, pronunciado en el pueblo de Villamartin, poco distante de Arcos. Todavia aumentó Riego sus tropas en aquel mismo dia, pues se le agregó el batallon de Aragon lleno del mayor entusiasmo y decision. Con esta pequeña division se encaminó riego á Cádiz, con el objeto de propagar el movimien to con el aumento de nuevas tropas.

El general Quiroga, preso hasta entonces, logró evadirse del convento de Alcalá de los Gazules y ponerse á la cabeza de los batallones de España y la Corona, con los cuales emprendió el movimiento hácia la isla de Leon, apoderándose por sorpresa del puente de Suazo, posicion importante para los fines ulteriores de los sublevados. Tenian estos, segun es cosa averiguada, inteligencias con la guarnicion y el pueblo de Cádiz; pero el gobernador militar logró descubrir con anticipacion lo que se meditaba, y tomó precauciones que destruyeron en parte los planes revolucionarios.

Riego reunió su division á la de Quiroga el dia 7, formando entre ambos un total de 7 batallones, á los que se agregaron algunos artilleros. Al mismo tiempo organizaron el batallon de depósito que estaba en Santa María, con cuyos elementos, si bien no podian aspirar al triunfo in-

mediato, podian sembrar los gérmenes de una revolucion que se propagase por todo el país.

No ofrece duda alguna el que la mayor parte de los batallone que formaban el ejército espedicionario, estaban ligados á los compromisos de la revolucion; pero solo los que acabamos de apuntar arrostraron las consecuencias de un paso tan atrevido. Es tan frecuente este fenómeno, tratando de tales acontecimientos, que no hay para qué esplicarlo.

Habiendo estorbado el gobernador militar de Cádiz los proyectos de insurreccion, los jefes del movimiento sacaron todo el partido posible de la ventajosa posicion que ocupaban, esperando los acontecimientos sin temor de ser inmediatamente sorprendidos. El gobierno, en efecto, no podia dar un golpe decisivo á la rebelion, pues las tropas de que disponia no le inspiraban la suficiente confianza. Pudieron por lo tanto los insurrectos organizar sus fuerzas, y si bien no consiguieron apoderarse de la cortadura que les separaba de Cádiz, sorprendieron el 12 del mismo mes el arsenal de la Carraca, en donde cogieron 400 hombres que le guarnecian, un navío y algunas cañoneras. No obstante; iban pasados ya 25 dias desde que se habia iniciado el movimiento, sin que este ganase ní perdiese un solo palmo de terreno; y como la guarnicion de Cádiz, á pesar de suponérsela en el mejor sentido, no daba muestra alguna de adhesion, el estado de los compañeros de Riego y Quiroga iba haciéndose cada vez mas crítico con aquellas dilaciones.

Abandonar la escelente posicion que ocupaban, era en estremo arriesgado; pero la inaccion en aquellos puntos, y sobre todo su aislamiento, no dejaba de ofrecer grandísimos inconvenientes.

Hacíase preciso propagar á toda costa la revolucion, entusiasmar el ánimo de los tímidos, decidir á los vacilantes; y para todo eso debia abandonarse aquella situacion pasiva. Pesaron los jefes del movimiento las dificultades que en uno y otro sentido se ofrecian, y despues de un maduro y reflexivo exámen se decidieron á dividir las fuerzas, debiendo quedar unas para defensa del puerto de Santa María, en tanto que las restantes, formando una columna móvil recorrieran aquellas comarcas

con el objeto de esparcir manifiestos y proclamas que inflamasen el espíritu público.

El 27 de Enero salió la columna á las órdenes de Riego, tomando el camino de Algeciras.

Permaneció en esta ciudad hasta el 7 de Febrero, en que habiendo recibido algunos socorros intentó regresar al punto de partida.

Entretanto el gobierno habia tomado algunas precauciones para desbaratar en su orígen el movimiento revolucionario. Asi es que Riego encontró el cam ino interceptado, y resolvió dirigirse hácia Málaga, en cuya poblacion penetró apesar de los obstáculos que le opuso D. José O'Donnell, hermano del conde del Abisbal, al frente de las tropas que mandaba.

No encontrando Riego en Málaga el apoyo que se habia prometido, vióse obligado á abandonar la ciudad, batiéndose en las calles con los soldados de O'Donnell, despues de cuya accion se encaminó á Córdoba.

El 7 de marzo sostuvo un encuentro victorioso en los alrededores de Moron, pero al penetrar en esta villa la desercion habia ido mermando poco á poco sus filas, y la columna de 1500 hombres con que saliera de Santa María apenas ascendia ya á 300.

Siguió su camino hácia Córdoba, donde penetró sin el menor obstáculo, pues las tropas del rey habian abandonado la ciudad rehusando un combate.

Aquella reducida columna no recibió del numeroso vecindario de Córdoba prueba alguna de antipatía. Por el contrario; se les suministraron víveres y toda clase de recursos, y los soldados de Riego se diseminaron por la ciudad despues de dejar las armas en el convento de San Pablo, sin que por esto fueran de nadie molestados. Allí reimprimió Riego una proclama que rec ibiera de la Coruña, á la cual añadió algunos comentarios, abandon ando al dia siguiente la ciudad con los restos de su columna.

Desde este punto la espedicion no tuvo rumbo fijo. Los soldados continuaban abandonando las filas, y todos pensaban ya en los medios de evitar las iras del poder mas que en otra cosa.

Al llegar á Bienvenida, pueblo de Estremadura, Riego no conservaba

ya mas que cuarenta y cinco hombres, con los cuales era insensato intentar nada sério.

Convencido Riego y sus compañeros de lo crítico de su situacion, resolvieron dispersarse en todas direcciones para poder sustraerse á los peligros que los amenazaban. Este triste suceso se verificó el 11 de Marzo, refugiándose los restos de aquella gloriosa columna en las montañas de Estremadura.

Se ha pretendido por algunos presentar el mal éxito de esta espedicion como un síntoma indudable de la oposicion del pais hácia las ideas constitucionales. Con tener solo en cuenta el largo trayecto que recorrió Riego con sus tropas, sin que en las ciudades y pueblos por que atravesó recibiese hostilidad alguna por parte de los ciudadanos, queda destruida por su base esta errónea ó mal intencionada apreciacion.

La tranquila actitud de los pueblos, su aparente indiferencia hácia los sublevados, no significaba en ningun modo aversion hácia las ideas constitucionales. Era mas bien la espresion del estupor y asombro que causaba en todos los ánimos un movimiento tan atrevido, cuando eran tan crueles y sanguinarias las represiones. El acto de suministrar los pueblos toda clase de recursos á las tropas espedicionarias era ya, dada la situacion de las cosas, una muestra inequívoca de aplauso y simpatía.

La resolucion que al propio tiempo que se dispersaban las tropas de Riego, mostraron las principales ciudades de la península, enarbolando la bandera de la Constitucion de 1812, demuestra de un modo indudable, que el movimiento no era una sedicion militar, sino que, por el contrario, estaba profundamente arraigada en el corazon de los ciudadanos, ¿Qué importaba que aquel puñado de valientes se hubieran visto obligados á la díspersion, si antes habian propagado el movimiento dándole un impulso que era ya irresistible?

La insurreccion militar se disolvia en los momentos en que empezaba á triunfar la revolucion, pues los que habian quedado con Quiroga en la isla de Leon aparecian mustios y abatidos al ver la inmovilidad que se notaba en los que por sus compromisos debian secundar el movimiento.

Achácase por los enemigos de la libertad, el que este hecho tuvo su

orígen en una sedicion militar, con lo cual se trata de oscurecer en todas sus partes el glorioso alzamiento que trajo consigo la restauracion del código de 1812. Los hechos no deben jamás juzgarse sino por la justicia ó la injusticia qne en sí envuelven. Si es cierto que Fernando VII habia faltado á sus pueblos, poniendo en pié instituciones de todos aborrecidas; si es cierto que su yugo era intolerante, como lo demuestra el general descontento que en el pais se observaba, los intentos de cambiar este pernicioso órden de cosas, eran justos, justísimos y justa y justisima tambien la insurreccion que diera los primeros golpes á la tiranía. Los bravos defensores de la independencia y de la libertad no eran solo soldados; es decir, instrumentos dóciles del despotismo; eran ciudadanos, y por lo tanto debian servir de salvaguardia á los derechos é inmunidades de la pátria.

Querer afear tambien este suceso como originado por la cobardía, es desconocer que los peligros influyen tanto mas en el ánimo del hombre, cuanto que están mas próximos y cercanos.

Los que arrostraban frente á frente la sanguinaria indignacion del gobierno absoluto, no demostraban el temor de los peligros que pudiesen amenazarlos al otro lado de los mares.

La pátria, respondiendo unánime al entusiasta llamamiento de los sublevados de las Cabezas de San Juan, sancionó de un modo absoluto la bondad de su causa, y dió una aprobacion patente á su generosa conducta; pues habian demostrado que eran soldados de la nacion y no secuaces de una camarilla.

CAPÍTULO XXXII.

LA REVOLUCION.

Insurreccion de la Coruña.—El conde de San Roman abandona á Galicia.—Asturias secunda el movimiento.—Mina.—Conducta del general Freire en Cádiz.—Terror y asombro de la Camarilla.—Suena la hora de las concesiones.—Decreto de 6 de Marzo.—Nueva defeccion del conde del Abisbal.—Fernando en el balcon del Palacio.—Decreto para la convocacion de las Córtes.—Jura Fernando la Constitucion ante el municipio de Madrid.—Muere definitivamente la Inquisicion.—Famoso manifiesto del 10 de Marzo.—Proclama del infante D. Cárlos.

Bien agenos estaban los dispersos de Bienvenida de sospechar que en los instantes en que ellos, con el desaliento en el corazon, ganaban los montes de Estremadura, la nacion recogiese la bandera de la libertad, proclamando los principios que les habian servido de enseña; y sin embargo, nada mas cierto.

La Coruña, teatro de la malograda sublevacion de Porlier, y que ansiaba vengar su memoria realizando las liberales aspiraciones de aquel infortunado caudillo, fue la primera que apoyó el grito dado en las Cabezas de San Juan. Propagóse el movimiento, como voraz incendio por todo el ámbito de Galicia, y bien pronto el teniente general conde de

San Roman se vió precisado á evacuar, con fuerzas respetables, aquel territorio.

Astúrias, que siempre respondiera con decision y bizarría á los generosos llamamientos, proclamó la Constitucion de 1812, aprestándose á defenderla si necesario fuera con la sangre de sus hijos.

Con estos alzamientos coexisten el del heróico Mina, que desenvaina en Navarra su gloriosa espada; el de Zaragoza, colocándose las autoridades á su frente; el de Barcelona, donde el ejército y el pueblo unidos en fraternidad de aspiraciones, obligan al general Castaños á proclamar la Constitucion; el de Valencia, escenario húmedo todavia con la sangre derramada por el feroz Elío.

Tambien en Cádiz el pueblo se puso en conmocion, y su actitud fue tan resuelta, que el general Freyre habia accedido á proclamar la Constitucion. Los gaditanos se abandonaron con esta promesa á la confianza, pero entonces el alevoso general atacó con sus tropas á la inerme multitud que se vió espuesta á los desafueros y tropelías de una soldadesca desenfrenada.

El rey dió las gracias al general Freyre por su traicion. Sin embargo; no tardó en ordenarle que jurasen la Constitucion contra la cual tanto se habian ensañado.

Cuando las noticias del movimiento de las Cabezas de San Juan llegaron á la córte, la camarilla perdió todo su aplomo y confianza. Esperaba, no obstante, en que las tropas destruirian en gérmen aquella insurreccion; pero, ¡cuál fue la sorpresa de la córte, cuando en vez de las noticias que esperaba, tuvo conocimiento de que las principales ciudades de la monarquía se habian adherido al movimiento!

Apoderóse el desconcierto de todos los ánimos, y todo fué desde entonces inquietud, recelo y zozobras.

Creyendo neciamente que algunas mezquinas concesiones bastarian para apagar el incendio revolucionario, el 3 de marzo espidió el rey un decreto, reducido á manifestar que deseando llevar á cabo sus *paternales deseos* y conformándose con la opinion de su hermano el infante Don Cárlos y de la junta que presidia, propusiese los medios mas oportunos

para llenar en lo futuro sus altas funciones. Anunciábase además que se aumentaria el Consejo con sujetos consumados en sus respectivas carreras, y finalmente, que cualquier indivíduo podria dirigir libre y reservadamente sus ideas y escritos al Consejo de Estado.

Escusábase además el monarca en este famoso documento, de haber retardado la adopcion de estas medidas á causa de la agitacion de Europa.

Estas disposiciones, tan tardías como ineficaces, revelaron á las claras la impotencia de aquel gobierno, que se vió obligado el seis del mismo mes á publicar un nuevo decreto en el que se hacia la promesa ya de convocar las Córtes del reino.

«Habiéndose consultado—decia,—mis Consejos Real y de Estado, lo conveniente que seria al bien de la monarquía la celebracion de Córtes, conformándome con su dictámen, por ser con arreglo á la observancia de las leyes fundamentales que tengo juradas, quiero que inmediatamente se celebren Córtes, á cuyo fin el Consejo dictará las providencias que estime oportunas para que se realice mi deseo, y sean oidos los representantes legítimos de los pueblos, asistidos con arreglo á aquellas, de las facultades necesarias; de cuyo modo se acordará todo lo que exije el bien general, seguros de que me hallarán pronto á cuanto pida el interés de Estado y la felicidad de unos pueblos que tantas pruebas me han dado de su lealtad; para cuyo logro me consultará el Consejo cuantas dudas le ocurran, á fin de que no haya la menor dificultad ni entorpecimiento en su ejecucion. Tendréislo entendido, etc.—Madrid 6 de marzo de 1820.»

Mientras que el gobierno daba tan claras muestras de su debilidad, acariciaba aun, sin embargo, la idea de ahogar el movimiento revolucionario. Necesitábase, con todo, un hombre de prendas militares, para que capitanease las tropas que todavía permanecian en la obediencia; y los atribulados consejeros de Fernando, al observar que su aislamiento era cada dia mayor, se acordaron del conde del Abisbal.

No inspiraba este personaje gran confianza á los partidarios del régimen absoluto: conocidas eran de todos sus veleidades; pero no habia en qué escojer, y era preciso sucumbir á la imperiosa necesidad del momento.

El conde del Abisbal no tuvo inconveniente alguno en admitir la mision que se le confiaba. Salió, pues, de la córte y encontrando en Ocaña al regimiento *Imperial Alejandro*, que mandaba uno de sus hermanos, pronunció una corta arenga, terminando por proclamar la Constitucion de 1812.

La pavura de la córte llegó con esta noticia al último estremo. Veíase estrechada cada dia mas por el círculo revolucionario, y hasta la misma poblacion de Madrid evidenciaba su adhesion á las ideas proclamadas. En efecto; formáronse corrillos en los puntos mas céntricos de la capital, y en voz alta se manifestaba ya el descontento. Uno de estos grupos se dirigió desde la Puerta del Sol hácia Palacio, enviando una comision al monarca, encargada de pedirle la instalacion del Código de 1812.

Para calmar esta efervescencia, que iba en aumento, no hubo otro recurso que presentarse Fernando al balcon de Palacio, prometiendo satisfacer los deseos generales.

Pudo entonces convencerse de la irritacion del pueblo, y que no habia medio hábil de oponerse al juramento de la Constitucion (1).

---

(1) Sobre esto dice el marqués de Miraflores: «Nosotros presenciamos este acto, que será eternamente célebre en nuestros anales; pero por una de las anomalías en que tanto abunda España, este acto, que hubiera en otro país derribado el trono, como consecuencia de su envilecimiento, pasó como un deseo tribial y ordinario.

«Cuando por el órden político que rije á una nacion, sus males se han hecho igualmente insufribles que irremediables, no le queda otro recurso que mudar las instituciones que tiene ó la autoridad que la manda. Y esto no es precisamente un consejo; es un hecho constante en la esperiencia, un resultado necesario en la situacion de las cosas. Por mas que se esquive pasar por ello, fuerza es que así suceda, y las alteraciones que acontecen en los gobiernos y en las dinastías, no tienen por lo comun otro orígen. Políticos muy resueltos dicen que es preciso hacer las dos cosas á la vez, porque nada se consigue en mudar la autoridad sin mudar la institucion; y es sumamente peligroso alterar la institucion y conservar la autoridad. Los españoles no fueron tan denonadadamente esclusivos, y queriendo ser consecuentes á la fé jurada á sus reyes les conservaron el trono y reformaron la monarquía. Esto sin duda hacia honor á su lealtad; pero les ponia al mismo tiempo en la necesidad de luchar con la mayor de las dificultades; la de conciliar políticamente su constitucion con su rey.»

Al dia siguiente, persuadido de que el tiempo de las mistificaciones habia ya pasado, publicó el monarca el siguiente decreto, que aunque corto es bastante significativo. Dice así:

«Para evitar las dilaciones que pudieran tener lugar por las dudas que al Consejo ocurrieran en la ejecucion de mi decreto de ayer, para la inmediata convocacion de Córtes, y siendo la voluntad general del pueblo, me he decidido á jurar la Constitucion promulgada por las Córtes generales y estraordinarias en el año de 1812. Tendréislo entendido.—Palacio 9 de Marzo de 1820.»

El pueblo, en su confianza, creyó sinceras las protestas de Fernando, y á la conmocion y al desasosiego, sucedieron pronto las manifestaciones del entusiasmo y del regocijo públicos.

No se oian en todo Madrid mas que los víctores á la Constitucion de 1812 mezclados con el nombre del monarca, como si se tratase de borrar en un dia, con generoso empeño, seis años de furibundo despotismo.

Ei ayuntamiento del régimen caido fué depuesto, nombrándose otro en armonía con las prescripciones constitucionales, recibiendo el rey á los nuevos miembros del municipio con todas las muestras de la sinceridad y el agrado.

Ante el Ayuntamiento reconoció y juró Fernando con la mayor solemnidad el código de 1812, procediéndose en seguida al nombramiento de una junta consultiva que debia encargarse de las riendas del Estado, hasta la instalacion definitiva de un ministerio constitucional (1).

Asi quedó efectuado aquel cambio que indudablemente en otro pais cualquiera hubiera causado la efusion de torrentes de sangre y acabado con la dinastía cuando no con la institucion monárquica.

---

(1) Componíase esta Junta de las personas siguientes: El cardenal de Borbon, arzobispo de Toledo, presidente; D. Francisco Ballesteros, vice-presidente; vocales, D. Manuel Abad y Queipo obispo de Mechoacan; D. Manuel Lardizabal; D. Mateo Valdemoros, D. Vicente Sancho conde de Taboada, D. Francisco Crespo de Tejada; D. Bernardo Borja Tarrius y D. Ignacio de la Pezuela.

Dueño el pueblo de sí mismo, sin traba ni cortapisa alguna, ni por un solo instante, acarició en su mente proyectos de venganza que hubieran sido disculpables estando todavia tan recientes las sangrientas injurias recibidas. Recordó sí con gratitud y con dolor á los varones esforzados que sucumbieran peleando por aquella libertad que ya se respiraba, y no queriendo que padeciesen un solo dia los duros tormentos del calabozo los que espiaban su amor á las libres instituciones, rompió sus cadenas.

Resto de las antiguas y despóticas tradiciones, quedaba en pié la Inquisicion, recuerdo vivo del espionage y de la delacion. El pueblo en su doble impaciencia no esperó á que un decreto suprimiese aquella institucion, y penetrando en sus tenebrosas mazmorras, dió libertad á las víctimas y destruyó para siempre los instrumentos de apremio y de tortura, afrenta de los progresos de la civilizacion.

No podia ocultarse á la perspicacia de Fernando que su pasada historia suministraba abundantes motivos para una justa y prudente desconfianza. Apenas podia comprender la generosidad de la revolucion, y para deslumbrarla no perdonó medio ni protesta alguna.

Todavía no se habian olvidado sus anteriores decretos, cuando apareció un manifiesto, que por la celebridad de que goza, merece en su parte mas interesante un puesto en estas páginas:

«Españoles:—decia,—Cuando vuestros heróicos esfuerzos lograron poner término al cautiverio en que me retuvo la mas infinita perfidia, todo cuanto ví y escuché apenas pisé el suelo pátrio, se reunió para persuadirme que la nacion deseaba ver resucitada su antigua forma de gobierno; y esta persuasion me debió decidir á conformarme con lo que parecia ser el voto casi general de un pueblo magnánimo, que triunfador del enemigo estranjero, temia los males aun mas horribles de la intestina discordia.»

Despues de manifestar el rey que no desconocia el progreso rápido de la civilizacion, y conformándose con los deseos de reformas que alimentaban los españoles, habia jurado la Constitucion por que suspiraban

y de que seria siempre el mas firme apoyo, terminaba con el siguiente significativo párrafo:

«Españoles: Vuestra gloria es la única que mi corazon ambiciona. Mi alma no apetece sino veros en torno de mi trono, unidos, pacíficos y dichosos. Confiad, pues, en vuestro rey, que os habla con la efusion sincera que le inspiran las circunstancias en que os hallais, y el sentimiento íntimo de los altos deberes que le impuso la Providencia. Vuestra ventura, desde hoy en adelante, dependerá en gran parte de vosotros mismos. Guardaos de dejaros seducir por las falaces apariencias de un bien ideal, que frecuentemente impiden alcanzar el bien efectivo. Evitad la exaltacion de pasiones, que suelen trasformar en enemigos á los que solo deben ser hermanos, acordes en afectos, como lo son en religion, idioma y costumbres. Repeled las pérfidas insinuaciones, halagüeñamente disfrazadas, de vuestro émulo. *Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional*; y mostrando á la Europa un modelo de sabiduria, órden y perfecta moderacion, en una crisis que en otras naciones ha sido acompañada de lágrimas y desgracias; hagamos admirar y reverenciar el nombre español, al mismo tiempo que labramos para siglos..... nuestra felicidad y nuestra gloria.—Palacio de Madrid 10 de Marzo de 1820.—FERNANDO.»

Este documento, que tantas esperanzas habia despertado en los corazones ingénuos, no puede leerse hoy sin sentir nn movimiento de repugnancia, probada ya la perfidia que le inspiró.

Tambien el infante D. Cárlos, generalísimo de las tropas, se mostraba partidario acérrimo de los principios constitucionales (1).

---

(1) En una proclama dirigida por aquellos dias al ejército, se leian las siguientes frases: «Soldados: Al prestar en nuestras banderas juramento á la Constitucion de la Monarquía, habeis contraido obligaciones inmensas; carrera esclarecida de gloria se os está preparando.... Fiel al solemne juramento que en las reales manos he hecho en este dia, yo seré tambien quien constantemente os guie por la senda que nos trazan á la par, el honor y el deber... Que no haya mas que nna sola voz entre los españoles, asi como solo existe un sentimiento; y que en cualquier peligro, en cualquier circunstancia, nos reuna alrededor del trono el generoso grito de *¡Viva el rey! ¡Viva la nacion! ¡Viva la Constitucion!*—CÁRLOS.

El dia 12 de este mismo mes, tan fecundo en acontecimientos, fue el destinado para promulgar solemnemente la Constitucion.

Las salvas de artillería, el repique de campanas, los acordes de las músicas militares, las aclamaciones y víctores del pueblo, dieron á esta ceremonia, tan largamente esperada y tan deseada, el verdadero esplendor, qne es el entusiasmo y el asentimiento del pueblo.

Colocóse en este dia una lápida en la Plaza Mayor con el lema de la Constitucion, para sustituir la que habian arrancado las turbas reaccionarias en 1814.

De todas partes de la nacion llegaban alocuciones y proclamas de adhesion á los principios constitucionales, pues tanto las autoridades civiles como militares, los gefes del ejército, la magistratura, y hasta el clero, saludaron á porfía las restauradas instituciones (1).

Entretanto la Junta consultiva continuaba con celo y actividad en la destruccion de los vestijios de la tirania. Por medio de una amnistía amplia y reparadora, abrió las puertas de los calabozos en donde yacían acusados tantos patriotas, y sancionando por medio del derecho escrito la voluntad del pueblo, abolió definitivamente la odiosa institucion del Santo Oficio. Suprimió los Consejos, reemplazándolos con los tribunales que la Constitucion establecia. Sin ensañarse contra los enemigos, las medidas que contra ellos tomó, merecen mas bien el dictado de precauciones, pues destinó á los famosos persas á varios conventos, estrañando del reino á los que no quisieron jurar las instituciones vigentes.

Las Córtes que deberian reunirse muy en breve, decidieron de la suerte de los desafectos á la Constitucion.

La consecuencia inmediata de estas medidas fué el regreso á España de todos los emigrados, por lo cual volvieron al seno de la madre pátria, hombres tan ilustres como Florez Estrada y Toreno.

---

(1) El cabildo de Toledo celebró el restablecimiento de la Constitucion con gran aparato y los obispos de Mallorca, Málaga, Salamanca, Barcelona y otros muchos, imitaron presurosos este ejemplo.

La primera cuestion que surgió en el seno de la Junta consultiva, fué la convocatoria de las Córtes. Dividíanse sobre este asunto los pareceres, acerca de si las Córtes qne se reuniesen debian ser estraordinarias ú ordinarias. Fundábanse los partidarios del primer acuerdo, en que desde la promulgacion del Código de Cádiz habian trascurrido ya los ocho años prescritos para hacer las modificaciones que aconsejase la esperiencia; pero los que opinaban por las Córtes ordinarias se apoyaban en que la Constitucion solo habia estado vigente dos años, pudiendo considerarse los demás trascurridos para este efecto como si no hubieran pasado. Prevaleció al fin este dictámen, y las Córtes ordinarias fueron convocadas para principios de Julio.

En los primeros dias de Abril se espidió el decreto nombrando el ministerio constitucional. Componíase de D. Evaristo Perez de Castro, para la secretaría de Estado; D. Manuel García Herreros, para Gracia y Justicia; D. José Canga Argüelles, de Hacienda; D. Agustin de Argüelles, de Gobernacion; D. Antonio Porcel, de Ultramar; el marqués de las Amarillas, de Guerra; y D. Juan Javat, de Marina.

Algunos de los nombres que figuraban en el Gabinete, eran una sólida garantía de constitucionalismo, y por eso la opinion pública acojió con las mayores muestras de asentimiento su eleccion.

Parecia que España renacía á una nueva vida, rotas las ligaduras del despotismo. La imprenta comenzaba á respirar de un forzado silencio de años y á su lado nacian las sociedades patrióticas y el movimiento científico y literario.

En dichas sociedades se trataban todas las cuestiones que afectaban á la política, y en ellas comenzaron á brillar y distinguirsé jóvenes talentos que se ensayaban en el difícil arte de la palabra. Era la principal de todas ellas la establecida en el café de Lorencini, teatro de agitaciones patrióticas, ávidas de luz y de discusion.

Estas sociedades que ejercian un gran influjo en la opinion pública, dieron ocasion á las declamaciones de los reaccionarios que denominaban escesos de la anarquía á la natural espansion de la libertad. Olvidando los escesos que en silencio se habian efectuado, las ejecuciones de tantos

tes, en los cuales los ministros dieron pruebas de su moderantismo. Sin embargo, la proposicion no fué aprobada en el momento, y pasó á una comision que debia dar acerca de ella su dictámen. No faltó quien indicara que en tanto que la proposicion fuese definitivamente aprobada, se suspendiesen las sociedades patrióticas; pero Florez Estrada con elocuente energía se opuso á esta violacion de las prácticas constitucionales, y que prejuzgaba además un asunto que estaba todavía en litigio.

El dia 5 se leyó en las Córtes una esposicion del general Riego concebida en los siguientes términos:

«Excelentísimos señores secretarios de las Córtes: El ciudadano D. Rafael del Riego, comandante general que ha sido de la primera division del ejército nacional de la columna móvil de San Fernando, y electo capitan general del reino de Galicia, habia determinado desde ayer en su espíritu solicitar en esta mañana, del Congreso Soberano Nacional, permiso para hablarle desde la respetable barra del salon donde tiene sus sesiones; mas hallándose en el momento presente con una órden de S. M. de ayer, que acaba de comunicarle hoy el Excelentísimo señor capitan general de esta provincia, para que salga inmediatamente de la córte y pase de cuartel á Oviedo, sirviéndose al mismo tiempo, exhonerarle de mando de Galicia, y queriendo cumplimentar sin pérdida de instantes dicha Real órden, no puede por lo mismo tener lugar para solicitar presentarse en persona al Congreso Nacional.

«Eleva por lo tanto para su alta consideracion por medio de VV. EE., el discurso que tenia hecho para pronunciarlo; del que suplica tengan á bien dar cuenta á las Córtes para su conocimiento.—Dios, etc.—Madrid 5 de Setiembre, á las diez de la mañana de 1820.—El ciudadano, Rafael del Riego.»

Las partes culminantes del discurso enviado por el general á las Córtes, dicen así:

«Acantonado (el ejército de observacion) por órden superior en Sevilla y la isla gaditana, estaba pronto á volar á donde provocase su denuedo el grito subversivo de cualquiera que se declarase adversario de las leyes, de la Constitucion y de la patria. El gobierno que le habia organi-

zado, le consideraba como un apoyo pronto, seguro y decidido contra los enemigos de un sistema, cuyos beneficios y ventajas no son todavía bastante conocidos ni apreciados de los pueblos. Las circunstancias no habian cambiado todavía, cuando una órden emanada de un secretario de despacho, que no tenia la confianza pública, prescribió la disolucion entera de este ejército. Todos los cuerpos se alarmaron justamente... Los pueblos de la provincia marítima, el de Cádiz sobre todo, se creyeron amenazados de mil males.... y el resultado de tantos disgustos fue hacer esposiciones al gobierno y á las Córtes.,.. El gobierno no tuvo á bien acceder á las reclamaciones de tantos indivíduos.... Segundas órdenes para la disolucion del referido ejército fueron espedidas al momento; y yo, cuya divisa es la franqueza y el amor á mi patria, al comunicarla á los cuerpos, quise emplear los únicos recursos que estaban en mi mano, presentándome en esta capital á esponer francamente mi opinion sobre estas ocurrencias, y dar cuenta de mis operaciones en un asunto de los mas delicados que se ofrecieron jamás al jefe de uu ejército.»

Despues de varias reflexiones relativas al espiritu del ejército de observacion, terminaba de esta suerte el citado discurso:

«El disgusto de un ejército, es contagioso; la desconfianza de una provincia, pasa á otra provincia; los espíritus se inquietan, y cuando la concordia es mas precisa se introducen desuniones desagradables y funestas. Era mi deber hacer estas esposiciones al gobierno. Lo es igualmente, presentarlas á las Córtes, que deben vigilar eternamente sobre cuanto influye de una manera tan visible en el bienestar de nuestra patria. Cumplí con estas dos obligaciones tan sagradas... Por mi parte, resuelto á no ser mas tiempo el blanco de injustas prevenciones, de celos tan mezquinos, de imputaciones negras y horrorosas, dejo voluntariamente un puesto incompatible acaso con mi honor en las actuales circunstancias, y me vuelvo á la simple condicion de ciudadano. Si la patria me necesitase por segunda vez, volaré á su llamamiento, y seré para ella el hombre que ha visto hasta el presente. Por ahora me contento con el placer de haber merecido su viva gratitud, y con el que inspira al hombre honrado el testimonio de su conciencia pura.»

El discurso de Riego produjo en las Córtes la mas favorable impresion. Como era natural provocó acaloradas discusiones, en las cuales se presentaron divididas las dos fracciones liberales de la Cámara. Los anti-ministeriales presentaron varias proposiciones con el objeto de que el gobierno diese cuenta á las Córtes acerca de los motivos que habia tenido para la exhoneracion y destierro de Riego y de algunos otros individuos, á las cuales contestaban los ministeriales, que teniendo el gobierno segun la Constitucion, la facultad de disponer de la fuerza armada, no podia exigírsele cuenta alguna por haber destinado de cuartel á varios de los generales del ejército.

A primera vista se comprende la especiosidad de semejantes argumentos. Habian ocurrido acontecimientos escepcionales en los dias anteriores. Varios de los indivíduos mas adheridos á las instituciones constitucionales recibieron el destierro como prueba de su popularidad. Tambien habian circulado intencionados y calumniosos rumores contra la honra de estos indivíduos, y el gobierno, con sus injustificadas medidas, daba pábulo á los bastardos tiros de la calumnia. Sin embargo, como el ministerio tenia mayoría en la Cámara, las proposiciones de los exaltados no fueron admitidas, involucrándose este asunto con el relativo á premios militares, con el cual apenas tenia conexion alguna.

Así terminaron estos enojosos sucesos, que si bien por el pronto no tuvieron lamentables consecuencias, suministraron nuevas armas á los reaccionarios, demostrando la honda division de los liberales.

El ministerio no queria comprender, que las circunstancias porque atravesaba no eran normales, sino por el contrario revolucionarias, y que solo una actitud decidida y enérgica que destruyese hasta los últimos gérmenes de la reaccion, podria convenir en aquellos críticos momentos.

Tomaba la justa desconfianza de los exaltados por impaciente imprudencia, y aunque afecto á las ideas liberales, y resuelto á mantener en su pureza la Constitucion del 12, podria creérsele por su conducta, mas partidario de la monarquía que de la libertad.

Dejamos indicado que la esposicion presentada por el general Riego á

las Córtes fué remitida, á favor de un hábil esfuerzo del conde de Toreno, á la comision de premios militares, la cual queriendo sin duda destruir con algunas generosas concesiones el mal efecto que habia causado en la opinion pública el destierro de Riego, decretó en 11 de Setiembre la confirmacion y aprobacion de las ofertas que los generales Quiroga y Riego hicieran en diferentes épocas á los indivíduos de su ejército. Confirmóse asímismo la formacion de un batallon y un escuadron, creados para la columna espedicionaria de Andalucía, asignándose á las viudas de tres oficiales muertos en aquella espedicion, el sueldo de que sus maridos disfrutaban. Los soldados de aquel ejército, que el 15 de Enero de 1820 contasen con dos años cumplidos de servicio, podian recojer su licencia absoluta y regresar á sus hogares; los que habian servido ocho años, recibirian diez fanegas de tierra de baldíos en sus tierras respectivas y mil reales vellon; quince fanegas y mil reales los que hubiesen servido quince años; y venticinco fanegas y dos mil reales los que contasen veinte años de servicios. Diéronse tambien otros premios á los soldados que mas se distinguieran por su entusiasmo hácia la causa constitucional, y de este modo los ánimos escitados por las escenas borrascosas de aquellos dias, fueron calmándose insensiblemente. No podemos cerrar este capítulo sin examinar de un modo imparcial la conducta de Riego, que ha sido objeto de tantas censuras y calumnias por aquellos escritores, que sin tener en cuenta la sinceridad y buena fé en los sentimientos, juzgan los hechos por el falso prisma de las conveniencias relativas. Que el impolítico decreto del ministerio debia causar un descontento notable en el ánimo de todos los verdaderos liberales, es asunto que no puede admitir duda alguna: que el ejército que con su decidida actitud habia contribuido tan eficazmente al restablecimiento de las instituciones liberales, debia considerar como un acto bochornoso para él la órden de su disolucion, es tambien indudable. Así es que Riego al representar al ministerio, acatando, sin embargo, las órdenes de la superioridad, no emitia simplemente sus propias ideas, sino que era mas bien intérprete fiel de las que alimentaban tanto sus soldados como la opinion pública en general. Riego, como decidido patriota, veia en la existencia del cuerpo de observacion una garan-

tía preciosa en favor de las instituciones que profesaba, tanto mas necesaria, cuanto que los reaccionarios comenzaban á manifestar ya de un modo claro sus aviesas intenciones. Si es cierto que en su representacion y en la conferencia que celebró con los ministros, empleó el lenguaje de la energía, era porque así lo exigian las circunstancias del momento, y porque así se lo demandaba tambien su lealtad y su franqueza.

El ministerio, violentando algunas de sus espresiones, lanzadas en el calor de la conversacion, dando valor á infundadas calumnias, colocó al general Riego en la absoluta precision de dar al público cuenta exacta de su conducta, para que en ningun tiempo pudiera dudarse de la legitimidad de sus intenciones. Si fué objeto del patriótico entusiasmo del pueblo de Madrid, no le solicitó ni por un momento; pero no por eso podia desdeñar lo que en justicia le pertenecia. Fué el primero siempre en aconsejar la tranquilidad y el órden, y en las deplorables escenas que en el teatro ocurrieron, no tuvo participacion alguna. El gabinete achacaba á Riego lo que era una lógica consecuencia de las ideas dominantes en el público. La situacion era liberal, y la opinion exigia en los ministros una marcha mas resuelta y decidida. Si en aquellos sucesos hubo falta y abuso, es debido esto al gobierno, que con su escesiva rigidez, arrojó el guante á los avanzados. Por lo demás, cumpliendo Riego religiosamente las órdenes del gobierno cuando tenia en su apoyo el favor del público, manifestó que preferia la tranquilidad tan necesaria á la marcha de los gobiernos, á la satisfaccion de personales aplausos.

CAPÍTULO XXXV.

COMIENZA FERNANDO A MANIFESTARSE DE UN MODO OSTENSIBLE, CONTRARIO A LA CONSTITUCION.

Fernando en el Escorial.—Crítica situacion de los ministros con respecto al monarca.—La ley de vinculaciones.—Supresion de varias órdenes religiosas.—Niega Fernando su sancion.—Insistencia de los ministros.—Cede al fin con repugnancia el rey.—Incalificable atentado contra las prácticas constitucionales con el nombramiento de Capitan General de Madrid, sin conocimiento del ministerio.—Efervescencia que provoca este acto.—La diputacion permanente y el Ayuntamiento, envian mensages enérgicos á la Córte.—Vuelve Fernando á Madrid.—Actitud del pueblo.—Restablécese la calma.—Medidas reparadoras del ministerio.—Colision entre la milicia y los guardias de Corps.—Disolucion de este cuerpo.

Con la clausura de las Córtes, al mismo tiempo que aumentaron los recelos de los liberales, cobraron nuevos ánimos los reaccionarios que contaban con el apoyo de Fernando para la consecucion de sus proyectos. Sabíase que el rey, en su retiro del Escorial se rodeaba todos los dias de los enemigos de aquel órden de cosas; y si bien por entonces no se manifestaban á las claras las consecuencias de las tramas que se urdian en la real morada, todos las presentian ya como próximas.

Los ministros constitucionales recibian diariamente las mas inequívocas pruebas de la aversion que inspiraban al monarca, que aunque hasta entonces no habia opuesto dificultad alguna en sancionar las leyes vota-

das por la Cámara, daba evidentes muestras del disgusto con que cedia á las exigencias de la revolucion. La clase aristocrática, que en vez de cumplir con sus verdaderos fines, se ocupaba solamente de influir en el ánimo de Fernando, veia las medidas de las Córtes con mal disimulado enojo, oponiendo cuantos obstáculos le sugeria su odio hácia la libertad para lanzar al rey en el camino de la oposicion hácia el código constitucional.

La ley de vinculaciones acabó de colmar la medida del disgusto de la nobleza, que veia destruirse de este modo el principal orígen de su importancia, y de sus injustos privilegios.

Sin embargo, á pesar de las sugestiones de la aristocracia, Fernando que tenia aun muy presente la leccion que acababa de recibir de la revolucion, no se atrevió á oponerse abiertamente á la opinion pública, y aunque con visible disgusto sancionó aquella ley. La relativa á la supresion de varias órdenes religiosas, fué la señal de la oposicion del rey. En aquel asunto se añadieron á las sugestiones de la nobleza los amaños del clero, que veia en aquella disposicion el principio del fin de su predominio.

Conjeturaba con razon que esta medida exigiría luego otras, que tras de la supresion de algunos conventos vendria la total de todas las comunidades del Clero regular, y como consecuencia precisa del espíritu de reforma, la desamortizacion completa y general de los bienes del clero.

Por la magnitud de los intereses que en estas leyes estaban comprometidos, puede juzgarse de los infinitos resortes que se tocarian para que el monarca negase su sancion á esta ley, resortes que dieron por resultado que el rey manifestase á los ministros que no podia dar autorizacion en un asunto que se ponia en contradiccion con su conciencia. El gabinete se encontraba demasiado comprometido en la demanda para que pudiese retroceder, cualesquiera que fueran las razones en que Fernado apoyase su negativa. Si continuaba en su actitud, provocaria indudablemente, ó una ruidosa manifestacion del pueblo ó un golpe de Estado que destruyese hasta los últimos vestigios de la revolucion. Los momentos eran preciosos y se hacia necesario tomar una resolucion pron-

ta y definitiva, pues habiéndose propalado entre el público la noticia de la repugnancia del rey, la irritacion de los ánimos se agrandaba mas cada dia.

El ministerio debia insistir en su primera resolucion, y así lo hizo en efecto; y aun á riesgo de que tanto el monarca como los que le rodeaban calificasen su necesaria energía como un acto de irrespetuosa exigencia, hizo patentes al rey los graves compromisos que podrian surgir si continuaba en sus propósitos. No tanto por la insistencia de los ministros, sino mas bien por temor á que se renovasen escenas que aun no se habian borrado por completo de la imaginacion de Fernando, cedió al fin, aunque al poner su firma en el decreto, manifestó claramente su repugnancia, añadiendo que firmaba en contra de lo que le dictaba su conciencia. Pero cuando se puso mas palpable para todos la oposicion de Fernando hácia las instituciones constitucionales, fue en un acto que no tiene semejante en las prácticas de los gobiernos representativos.

El 16 de Noviembre se presentó al capitan general de Castilla la Nueva, que lo era á la sazon D. Gaspar de Vigodet, el general D. José Carbajal con una carta autógrafa del rey, por la que se le nombraba para desempeñar aquel importante cargo. Como la órden no estaba refrendada con la firma de ningun ministro, se oponia abiertamente á lo que prescribia el artículo 225 de la Constitucion, por lo cual el general Vigodet se negó á darle cumplimiento. El general Carbajal insistió en sus pretensiones, y el resultado de este conflicto fue el que pasaran ambos generales á avistarse con el ministro de la Guerra, para que se tomase la determinacion que se creyese mas conveniente. El asombro que se apoderó de todo el ministerio al tener noticia del atentado que se dirigia contra la Constitucion en aquel acto incalificable, fue estremo. Entonces hasta los mas crédulos y confiados no pudieron tener duda alguna acerca de las verdaderas intenciones que el rey abrigaba. Pensaron en el primer momento en ocultar aquella usurpacion, pero el justo temor de que traspirase al público, aumentado quizás por el misterio, les obligó á manifestarla públicamente con el objeto de evitar toda sospecha de complicidad. Aun cuando no se procedió al cumplimiento de la órden autógrafa

del rey, la irritacion llegó con todo á su colmo. No podia ignorarse que el monarca conocia el artículo 225 de la Constitucion, que prescribia, que no pudiese ser válido ningun decreto sin la firma de alguno de los ministros responsables, y por lo tanto, se juzgaba que el inconsiderado paso del rey, solo podia ser un reto lanzado por la reaccion á las instituciones liberales. Entre los exaltados sobre todo, llegó la efervescencia hasta el último estremo. Formáronse grupos en las calles, profiriéndose en algunos voces de esterminio contra Carbajal; pidiendo otros la convocacion de Córtes estraordinarias, y la vuelta del rey á la córte. La diputacion permanente de las Córtes presidida por el ilustre Muñoz Torrero, se reunió en aquellos dias para poner alguna cortapisa á las intenciones de Fernando. En un severo mensaje que le dirijió, hízole presente el estado anormal en que la córte se encontraba, y la necesidad de que volviese á ella, dando de este modo una prueba de su adhesion á la causa liberal. El ayuntamiento, que en Marzo de este mismo año habia tomado tan principal parte en el movimiento revolucionario, representó igualmente al rey, casi en los mismos términos que la diputacion permanente, con lo cual, el monarca y sus consejeros, asustados ante unas consecuencias que quizá no habian previsto en toda su estension, trataron de cumplir con las exigencias de la opinion, que cada vez se presentaba mas fuerte y robusta. Sin embargo, segun la antigua costumbre de Fernando, se hacia necesario sacrificar una víctima para hacer mas creible su inocencia, y por esta razon despidió á su confesor D. Victor Saez y á su mayordomo mayor el marqués de Miranda, á los cuales se atribuia gran influencia en el ánimo del rey. A los cinco dias de estas escenas, creyó Fernando poder restituirse á Madrid sin peligro de su dignidad. Esta entrada no se pareció á ninguna de cuantas habia verificado el monarca en la capital de sus Estados, y debió demostrarle que su popularidad se amenguaba mas cada dia. En vez de la muchedumbre que en otros tiempos iba á esperarle gozosa y entusiasta, encontraba ahora una multitud que presentaba un imponente y casi amenazador aspecto. Si acaso se le victoreaba era con el epiteto de constitucional, y con el acento de la amenaza. Muchos le presentaban ejemplares de la Constitucion, y los besaban despues

con el mayor entusiasmo. Estas escenas le acompañaron hasta su entrada en el Palacio, repitiéndose de nuevo con mayor fuerza cuando se presentó en el balcon segun costumbre. Dícese qne entre los distintos grupos que llenaban el ámbito de la plazuela, se distinguia uno que presidido por un clérigo entonaba canciones patrióticas. Como nadie ignora los amaños que la reaccion puso en juego durante aquellos tres años de constitucionalismo; como se sabe de un modo indudable, que contaba con muchos agentes, que disfrazados de liberales habian logrado introducirse en las sociedades patrióticas; no debemos admirarnos de que la multitud se abandonase algunas veces á violentas escenas. Tambien se refiere, que se vió á un hombre del pueblo que levantaba en sus hombros un niño, gritando á Fernando que era el hijo de Lacy tan indigna y cruelmente sacrificado en los fosos del castillo de Bellver (1).

La calma se restableció, sin embargo, al dia siguiente; pero era mas aparente que sólida y real. Las escenas que habian pasado, revelaron de una manera cierta cuales eran los deseos de Fernando, y hasta donde llegaban los recursos de la reaccion.

El rey al mismo tiempo sintió nacer en su corazon mayor animosidad contra las instituciones que se le imponian, y los ministros siguieron recibiendo mayores muestras de la inequívoca aversion con que los miraba

(1) Hé aquí lo que dice Quintana en una obra que hemos citado algunas veces sobre la entrada de Fernando en la capital.

«Fué ostentoso y brillante pero melancólico y triste. No hay regocijo ni alegria donde falta confianza, y esta ya estaba perdida. Muchos vivas á la Constitucion, alguno al rey, pero sordo y perdido, y tal cual grito ó cántico menos prudente, que el cuidado de las autoridades y de los hombres de juicio no pudo evitar. Pero la generalidad del concurso, que era inmenso, se portó cual correspondia á la gravedad nacional: ningun aplauso, porque no tenia motivo de darle; ningun insulto, porque no queria abusar de su triunfo. El rey y su familia afectaron de industria y por instinto, aquella indiferencia que los príncipes manifiestan en estas ocasiones en público, como para hacerse ajenos á los sucesos ó superiores á ellos. Llegados á Palacio se asomaron al balcon, sitio otros dias de adoraciones y aplausos, y entonces de confusion y de oprobio, puesto que aun á los ojos de sus parciales mismos era como mostrarse atados á la argolla pública de la vergüenza.»

el soberano. En medio de todo, el peligro comun que se preveia, sirvió hasta cierto punto para unir algun tanto á los liberales. Olvidóse por el momento que el Gabinete se habia presentado hasta entonces poco resuelto, se corrió un velo sobre la disolucion del ejército de Andalucía, y sobre el destierro de Riego y de algunos otros liberales, porque se conocia la necesidad de dar fuerza á aquel ministerio para que pudiese luchar con tantas contrariedades, y la opinion pública dió un paso hácia el Gobierno: este creyó en su deber dar otro que le aproximase mas á los liberales, y con este fin se levantó el destierro al general Riego, destinándole á la capitanía general de Aragon, enviándose con igual cargo á Lopez Baños á Navarra, y á Velasco á Estremadura, destinándose á la comandancia de Málaga al patriota Arco Agüero.

Trascurrieron con tranquilidad los últimos dias de 1820. Los ministros daban á cada instante mayores pruebas de su adhesion franca y sincera hácia la libertad, y arrostrando con la serenidad de los que cumplen un deber la visible repugnancia de Fernando, dirigieron todos sus esfuerzos hácia el restablecimiento de la confianza general. El rey continuó por entonces residiendo en la córte, y si bien por aquel tiempo habia perdido casi por completo el aura popular, no fué objeto, como falsamente se supone, de ninguna irrespetuosidad por parte del pueblo. Poco duró sin embargo, la tranquilidad, pues á principios de Febrero de 1821 se verificaron desagradables ocurrencias, que sino tuvieron por entonces fatales resultados, contribuyeron á enconar los ánimos.

A la salida ó á la entrada del rey en Palacio, trabóse una reñida reyerta entre algunos milicianos nacionales, y varios guardias de Corps que no estaban de servicio. Tomaron estos últimos por pretesto para una agresion tan injustificada los gritos de ¡viva el rey constitucional! dirigidos por los milicianos nacionales á Fernando, gritos que eran considerar dos por los promovedores de aquellos disturbios como irrespetuosos para la real persona. Como los guardias, á pesar de no estar de servicio iban preparados de antemano, hirieron en el principio de la refriega á algunos milicianos nacionales. Tan pronto como circuló aquella desagradable nueva, los alrededores de Palacio se encontraron circundados de una

gran muchedumbre, en tanto que la milicia nacional y algunas tropas de la guarnicion se pusieron sobre las armas.

Acosados los guardias por la multitud, se refugiaron en su cuartel, á cuya puerta se situó uno de los cuerpos de la guarnicion, que sin permitir la salida á los guardias no dejó tampoco al pueblo forzar las puertas del cuartel como se intentó en los primeros momentos de efervescencia. La indignacion pública llegó al mas alto grado. Pedíase en todas partes el castigo de aquel injustificable atropello, lo que dió margen á la reunion de la diputacion permanente y á la del Consejo de Estado, entrándose en deliberacion para arbitrar el partido que deberia tomarse en tan desagradable asunto. La diputacion permanente acojió los deseos de los que pedian un pronto y severo castigo, en lo cual estaban conformes los ministros, á pesar de las vacilaciones del consejo de Estado.

Dados estos antecedentes, es claro que debia volver á trabarse una nueva lucha entre los ministros que no podian perdonar tan incalificable agresion, y el monarca que consideraba aquel hecho como un rasgo de fidelidad hácia su persona. Sin embargo, Fernando en vista de la actitud enérgica y decidida del ministerio y de la opinion, firmó con mal disimulada repugnancia el decreto por el que se disolvía el cuerpo de guardias de corps. Esta medida sosegó bastante los ánimos; pero el rey sintió crecer su animosidad contra los secretarios del despacho. Esforzábanse los cortesanos que rodeaban frecuentemente al monarca en propalar el rumor de que los ministros observaban una conducta poco respetuosa hácia Fernando, achacándoseles tambien el ser los principales instigadores de los insultos, que segun decia el rey, recibia de la multitud. Con solo esponer que estos pretendidos insultos se reducian á los gritos de *¡viva el rey constitucional!* queda demostrado cuán absurdas eran las acusaciones de irrespetuosidad que se atribuian á los ministros. El soberano llegó sin embargo á acusarlos ante el consejo de Estado por la conducta que observaban con respecto á su persona; pero los ministros respondieron simplemente á estos cargos, que sino tenian la fortuna de complacer al rey, era porque se habian propuesto caminar por la línea que les trazaba sus obligaciones.

CAPITULO XXXVI.

ACTITUD DE LA SANTA ALIANZA.

Comunicaciones.—La actitud de Rusia.—Una nota del gobierno inglés.—Una opinion de D. Agustin Argüelles.—Intrigas para destruir la libertad y provocar la invasion estrangera.—Conducta de la Santa Alianza.—La revolucion de Nápoles.—Sobresaltos y temores que hace engendrar en España.—El tratado de Laibach.—Situacion de la politica española al acercarse el segundo periodo parlamentario.—Actitud de Fernando.

Aunque hemos apuntado someramente el estado en que se encontraba el gobierno constitucional español con respecto á los gabinetes europeos, la importancia de este asunto exige que nos ocupemos de él con alguna detencion, puesto que esto podrá servirnos de clave para juzgar los acontecimientos que provocaron la injustificable intervencion de 1823.

El gobierno español, tan pronto como entró en el desempeño de sus cargos, comunicó la radical variacion que habian sufrido las instituciones de España, á las córtes estranjeras.

Como una muestra de la actitud que éstas tomaron, insertamos á continuacion la pálida respuesta del gabinete de las Tullerías, que se reducia en resúmen á lo siguiente:

»S. M. C. desea que la resolucion del rey de España de restablecer la Constitucion, asegure la felicidad personal de S. M. y de su real familia, y la prosperidad de la Monarquía que la providencia le ha confiado.»

A este temperamento se sugetaron las Córtes de Viena, Berlin y Lóndres en los primeros momentos; pero la córte de San Petersburgo ni concibió su respuesta bajo el mismo espíritu, ni fue tan pronta como las demás potencias en comunicarla al gobierno español. Esta dilacion, por parte de la Rusia, tiene una esplicacion lógica y natural. El emperador Alejandro habia hecho insertar en el convenio estipulado con la Regencia de España en 1812, convenio ratificado por las Córtes estraordinarias, un artículo concebido de este modo: «Artículo 3.° S. M. el emperador de todas las Rusias reconoce por legítimas las Córtes generales y estraordinarias reunidas en Cádiz y la Constitucion que éstas han decretado y sancionado.»

Aunque es por demás obvio que este convenio, reconocia únicamente por orígen el influjo de las circunstancias; aunque estaba dirigido á satisfacer la vanidad de un cuerpo, cuyos esfuerzos eran tan necesarios para luchar contra el enemigo comun, no debia parecer prudente que se faltase á las mas comunes reglas exigidas por la discrecion y conveniencia diplomática.

Por eso el gabinete de San Petersburgo no podia ponerse en abierta oposicion con la Constitucion de 1812; y por lo tanto, para censurar acremente los acontecimientos que habian ocurrido en España, tuvo que valerse de un subterfugio diplomático que salvase en la apariencia la contradicion en que incurria. Fundábase, en efecto, el gobierno de San Petersburgo en que los cuerpos del ejército espedicionario de América, al proclamar el órden constitucional habian faltado á sus deberes. Asi es que en la respuesta al enviado español se decia, entre otras cosas, lo siguiente: «Aun cuando no se quisiese considerar estos acontecimientos

sino como consecuencias deplorables de los errores que desde 1814, parecia presagiaban una catástrofe en la Península, nada todavia podría justificar los atentados que entregan á los trances de una crisis violenta, los destinos de la pátria.» Es indudable que en las anteriores frases se alude mas bien al modo, que no al acto de restablecer la Constitucion, y si bien los escándalos y tropelías ocurridos en España desde 1814 se atenuan y dulcifican con la palabra *errores*, es lo cierto que á través del artificio diplomático, se descubre claramente en la nota que examinamos qne la córte de San Petersburgo era hostil al restablecimiento de la Constitucion. Nada debe estrañarnos esta conducta, tratándose de un soberano, gefe de una autocracia militar, y de cerca de un millon de soldados, de índole agreste é incivil en su mayor parte; circunstancias ambas que debian herir vivamente su imaginacion, presentándole los peligros de que el ejemplo del movimiento militar de la isla pudiese propagarse á sus Estados. Tampoco debemos maravillarnos mucho, dados estos antecedentes, que en una nota circular, dirigida á los demás soberanos de Europa se encontrasen, entre otras, las siguientes terroríficas frases: »La nacion española debe hoy el ejemplo de un acto espiatorio á los demás pueblos de los dos hemisferios... ¿Hay alguna medida sábia y reparadora que pueda reconciliar á la España consigo misma, y con las demás potencias de Europa?

Esta actitud resuelta de la Rusia, animó á los demás Gobiernos de Europa para entrar en negociaciones, que habian de dar por resultado la destruccion del régimen liberal que imperaba en España. La circular fue acogida con benévolo espíritu por la Santa Alianza, y aun el Gobierno inglés, que no tenia motivos suficientes para alarmarse, contestó al gabinete de San Petersburgo con una nota, que entre otras frases contiene las siguientes: «La autoridad del rey de España, á lo menos por el momento, parece estar disuelta. Los despachos de Madrid representan á su magestad entregado al torrente de los acontecimientos, y concediendo cuanto se le exige por la Junta provisional y por los clubs... Por terríble que sea el ejemplo que nos presenta España de un ejército en rebelion y de un monarca prestando juramento á una Constitucion que contiene

apenas en su forma la apariencia de nna monarquía, no hay motivo para temer pueda verse de pronto en peligro por las armas españolas... ¿No es prudente, á lo menos, hacer pausa antes que tomemos una actitud por la cual pareceria que nos obligábamos á los ojos de Europa, á algun paso decisivo? ¿Antes de embarcarse en semejante medida, no es conveniente á lo menos, fijar con alguna precision, qué es lo que nos proponemos? Esta moderada y cauta política, tan propia del estado y crítica posicion en que se halla personalmente colocado rey, de modo ninguno nos embargorá la accion, si llegase alguna vez el caso de obrar (1).»

Por el espíritu que presidiera á la redaccion de la nota que acabamos de estractar, facil es comprender cual era el que dominaba en la córte de Inglaterra.

Sin hacer mencion, ni por un momento, de los poderosos motivos que provocaron el glorioso alzamiento de 1820; sin el exámen razonado de la perfidia con que el Gobierno despótico habia destruido las instituciones liberales; sin tener en cuenta las promesas solemnes que habian quedado sin realizacion ni cumplimiento, se entraba de lleno á censurar de un modo inusitado en los anales diplomáticos, á todo un gran partido. ¿No era esto animar mas y mas á los príncipes de la Santa Alianza á llevar á cabo sus propósitos de intervencion? Y si por acaso se aconsejaba el tacto y la prudencia, y el aplazamiento de ciertas violentas medidas, ¿no era mas bien que para conjurar los males que sobre España se presentaban para buscar el momento mas oportuno para que la coalicion triunfase sin riesgo ni peligro alguno? Si á esto añadimos la débil actitud en que el Gabinete inglés se colocó cuando la Santa Alianza penetró con sus ejércitos en la Península itálica, nos formaremos una idea completa de lo que debia esperar España del Gobierno inglés.

Es preciso tambien tener en cuenta que el ministro que comunicaba

(1) Nota confidencial del vizconde de Castlederagh, ministro de negocios estrangeros de Inglaterra.

Estas palabras al parecer tan sinceras, consiguieron engañar por el momento hasta los mas incrédulos, pues era preciso suponer una dósis casi inconcebible de perfidia para no ver en ellas los claros impulsos del corazon.

Sobre este asunto, despues de la contestacion del presidente, se entabló una amplia discusion en la Cámara, en la cual algunos diputados llegaron á manifestar que el anterior documento era una prueba irrefragable de la union imperecedera entre el pueblo y el rey, y que las frases que contenia merecian ser consignadas de un modo perdurable en mármoles y en bronces. El candor llegó hasta el estremo de dar á Fernando el epiteto de *verdadero español*. Este suceso infundió confianza á las Córtes, que á pesar de los atentados de la Santa Alianza contra Nápoles y Turin, no presentian la tempestad que amenazaba descargar sus furores sobre España.

Si tenemos en cuenta que el trabajo de los aliados de Laibach se habia reducido á destruir la Constitucion de Cádiz de 1812, proclamada en Nápoles y en Turin, la tolerancia que con respecto á España aparentaban las potencias del Norte, solo podia significar que no creian llegado todavía el momento oportuno para la intervencion. Quizá alimentaban la esperanza que los enemigos interiores de la Constitucion, conseguirian derribarla, creyendo inútil por lo tanto ponerse desde luego en evidencia. Por lo que respecta á la Francia, es por demás óbvio que su gobierno no debia tener simpatía alguna con el de España, tanto mas cuanto que se veia en los ministros de Luis XVIII la tendencia á cercenar paulatinamente las ya mezquinas garantías de la Carta otorgada por aquel soberano.

De todos modos, los reaccionarios españoles interpretaron favorablemente para su causa las innovaciones de la Santa Alianza en Italia, y esto esplica la nueva fuerza que tomaron las facciones en muchos puntos de la península. En Galicia, en Cataluña, en la Rioja, en los pinares de Soria, en la misma provincia de Toledo se organizaron partidas en favor del rey absoluto, proclamando el desagravio de la religion, atropellada y amenazada de destruccion en manos de los revolucionarios, pues con

tal nombre designaban á los liberales. Figuraban á la cabeza de algunas de estas partidas, personas ya conocidas en la guerra de la Independencia, distinguiéndose entre ellas, el famoso Merino que habia visto recompensados sus servicios con una canongía en la catedral de Valencia.

El sistema de resistencia que oponian estas guerrillas, era el que se habia ensayado con tan buen éxito en la guerra de la Independencia; y si bien eran destrozadas en cuantas ocasiones se presentaban al frente de las tropas del ejército, y si bien Merino fué completamente derrotado por el Empecinado y el célebre cabecilla de Toledo conocido con el apodo del Abuelo, fué reducido á prision, los reaccionarios conseguian su principal objeto que era perpetuar en todas partes la zozobra y la alarma.

La junta apostólica de Galicia continuaba al mismo tiempo desplegando todos sus recursos en favor de la causa absolutista, viéndose ayudada en este trabajo, tanto por las clases privilegiadas como por algunos prelados de la iglesia. El gobierno consiguió destruir aquella asociacion, prendiendo á las personas mas comprometidas, y estrañando del reino á los obispos que hacian de sus facultades, meramente religiosas, un uso tan ilegítimo. Pero no por eso desmayaron los reaccionarios en sus propósitos. Todos estos hechos contribuian á mantener la alarma en el campo liberal, que veia en ellos un guante de desafio que se arrojaba á las instituciones constitucionales. Esta irritacion creció de punto cuando se tuvo en Madrid la noticia de los sucesos de Nápoles y del Piamonte, tanto que en la córte de España se trató de apedrear y de allanar las casas de los embajadores de Austria y de las demás potencias que formaban parte de la Santa Alianza. La imponente actitud de las autoridades, y la intervencion de la fuerza armada, disiparon estos conflictos que hubieran podido acarrear funestas consecuencias. Coincidió con estos acontecimientos la formacion de una nueva sociedad patriótica, titulada de los *Comuneros*, en recuerdo de las antiguas comunidades de Castilla, destruidas por Cárlos I en los campos de Villalar. Esta sociedad, que agrupó en torno suyo muchos individuos pertenecientes á las anteriormente establecidas, si bien en los principios marchó sin chocar directamente con el masonismo, no tardó en serle opuesta. Muchos escritores se entretienen en

ponderar el espíritu inquieto y desordenado que animaba á estas sociedades; pero fuera de los desahogos naturales en épocas tan críticas, y los que provocaban las maquinaciones siempre constantes de la reaccion, nunca traspasaron los límites de la legalidad (1).

En medio de estos acontecimientos proseguian las Córtes sus tareas legislativas: teniendo presentes los manejos de los absolutistas, establecieron ciertas leyes destinadas á castigar severamente la rebelion en cualquier punto donde se manifestase. En 17 de Abril espidieron un decreto, en el que se consignaba que cesase de todo punto la prestacion de dinero ú otra cosa equivalente para Roma, con motivo de las bulas de arzobispados, obispados, dispensas matrimoniales, y cualquiera otro rescripto, indulto ó gracia apostólica. Establecíase además, que deseando la nacion española contribuir al decoro y esplendor de la silla apostólica, asignaba por via de ofrenda voluntaria la suma anual de nueve mil duros sobre las cantidades acordadas en los anteriores concordatos, sin perjuicio de aumentar ésta si el reino se hallase en adelante en estado de poder hacerlo.

En 26 de Abril estinguióse definitivamente el cuerpo de guardias de Corps, pero previniendo que esta medida no causase perjuicio á los indivíduos que no resultasen criminales, y que debiendo percibir los mismos sueldos que hasta entonces, mientras no se les diesen destinos correspondientes á su clase, méritos y circunstancias.

En 1.° de Mayo se dió nuevo tipo á la moneda, ordenándose entre otras cosas, que la leyenda se escribiese en castellano y no en latin, como se habia hecho hasta entonces.

---

(1) Hé aquí los nombres de algunos miembros principales de estas asociaciones que dieron ocasion á las violentas declamaciones de algunos escritores moderados: Quintana, Valdés, Gomez Becerra, O'Donoju, Argüelles, Florez Estrada, Cano Manuel, Alvarez Guerra, San Miguel, conde del Abisbal, etc. Estos nombres demuestran lo infundadas que han sido ciertas apreciaciones que atribuian a esta sociedad un espíritu demoledor y revolucionario en la mala acepcion de esta palabra.

La Milicia Nacional fué tambien en aquel tiempo objeto de un reglamento adicional al del 31 de Agosto de 1820, decretándose asímismo el 14 de mayo lo relativo al reemplazo del ejército permanente.

Dióse en 30 de Junio un decreto de amnistia, que en realidad no comprendia mas que á los soldados rasos y hombres del pueblo que hubiesen formado parte de las partidas insurrectas.

Tambien dedicaron las Córtes su atencion á lo que se referia al ejército permanente, dando una ley orgánica, que aunque en compendio, formaba un tratado completo de organizacion militar. Además de otras medidas, establecia la ley las clases de reservas que deberian existir limitando el ejército permanente á lo estrictamente necesario: en tiempos de paz inhabilitaba á los estrangeros para entrar en el servicio, y se abolia la clase de cadetes, prohibiéndose permutar el servicio militar por el pecuniario. Respecto á los ascensos se establecia el sistema de eleccion, señalándose además pensiones á algunas cruces. El fuero militar se abolia en materias civiles; y finalmente, en esta ley se trataba de establecer la linea divisoria entre la obediencia ciega y pasiva, y la obediencia razonada.

Diéronse además algunas leyes relativas á la disminucion de los diezmos y primicias, y al fin de la legislatura algunas que se referian á la Hacienda, que estaba muy lejos de encontrarse en estado próspero. Una de las últimas leyes, objeto de los trabajos de aquella legislatura, fué la de instruccion publica, en la cual se introducian las reformas y mejoras que prescribia la Constitucion del Estado.

El 30 de Junio dieron las Córtes por terminada su segunda legislatura. Fernando, que al inaugurarla habia cometido la infraccion constitucional qne dejamos mas arriba consignada, leyó en la sesion régia de clausura el discurso que le presentaron sus ministros, sln atreverse esta vez á adicionarle.

Hé aqui el párrafo mas significativo de este documento:

«Obra es de las Córtes la nueva organizacion del ejército, tan adecuada á los verdaderos fines de su instituto; el decreto de instruccion pública que dividida en varias enseñanzas, desde las primeras letras hasta

lo mas sublime del saber, difundirá proporcionalmente las bases y los conocimientos útiles en todas las clases del Estado; el de reduccion de diezmos por el cual, sin desatender la competente dotacion del clero, se alibia al labrador considerablemente, fomentando de este modo la agricultura, manantial inagotable de nuestra riqueza; y en fin, el sistema de hacienda, que suprimiendo los impuestos y arbitrios gravosos é inútiles, ha fijado las rentas públicas en contribuciones menos molestas y conocidas ya del pueblo español, en otras nuevas, conformes con los principios equitativos de la Constitucion política de la monarquía, y adoptadas con buen éxito en las naciones mas cultas.»

Despues de la contestacion del presidente, terminó la ceremonia y con ella la segunda legislatura constitucional.

Todavia recibió Fernando en aquella ocasion los vítores y aplausos del pueblo, lo mismo que las Córtes disueltas, que conservaban aun gran popularidad por el celo y patriotismo que desplegaron en el desempeño de su dificil mision.

La ansiedad pública crecia siempre en los interregnos parlamentarios. Creíase fundadamente que las Córtes podian servir de freno contra las maquinaciones del monarca, y por este motivo la confianza de los liberales era mayor durante el tiempo en que se hallaban reunidas las Córtes.

Con el objeto de que este importante período, que vamos historiando pueda ser conocido en todas sus partes, se hace necesario que volvamos la vista hácia atras para consignar algunos hechos que no tenían cabida en los anteriores capítulos.

CAPÍTULO XXXIX.

EL MINISTERIO ANTE LA OPINION.

Conspiracion de Vinuesa.—Asalto de la cárcel de Corona.—Planes republicanos.—Destitucion de Riego.—Descontento público.—Procesion patriótica.—Consecuencias de las medidas anti-populares del gobierno.—Mensaje del rey á las Córtes.—Contestacion de la Cámara.—Discusiones.—Actitud del ministerio en el Parlamento.—Voto de censura.—Representaciones de las autoridades de Cádiz y Sevilla.

Entre los conatos para restaurar el absolutismo, tan frecuentes en aquellos tiempos, merece llamar con justicia la atencion, el complot urdido por el capellan de honor D. Matias Vinuesa, que se descubrió en el mes de Febrero de 1821. Aunque el plan no estaba trazado con acierto, no por eso es menos indudable su existencia, revelada por la delacion de un mozo de una imprenta, en la cual se estampaban proclamas subversivas. Conducido Vinuesa á la cárcel de Corona, y registrados sus papeles, resultó que se trataba nada menos que de destruir á mano armada la Constitucion del Estado. Para esto, el rey debia llamar á Palacio á las autoridades de Madrid, que se verian instantáneamente reducidas á pri-

sion, mientras que el infante D. Cárlos saldria á caballo, á concitar los cuerpos de la guarnicion, sobre los cuales se le suponia una influencia decisiva.

La revelacion de esta trama, causó gran impresion en todos los liberales. La generosidad que hasta entonces se habia desplegado con respecto á los reaccionarios, se consideró como causa que alentaba tan torpes manejos, y aun los que hasta entonces habian manifestado la mayor templanza é indulgencia, reconocieron la necesidad de un ejemplar castigo. Despues de haber pasado la causa por los trámites acostumbrados, el juez defraudó las esperanzas de los que ansiaban la severidad, pues en vez de aplicar la última pena al conspirador, le condenó á algunos años de presidio. Esta sentencia que se creyó demasiado débil en comparacion con el delito que la había ocasionado, provocó, tan pronto como fué pública (4 de Mayo) una fermentacion que á cada instante tomaba mas colosales proporciones. Cerca de las dos de la tarde, la irritacion llegó á su colmo. Reuniéronse algunas turbas en la Puerta del Sol, dirigiéndose desde este punto á la cárcel de Corona, que asaltaron despues de una cierta resistencia por parte de la guardia, compuesta de Milicia Nacional, y apoderándose del infeliz Vinuesa, le mataron en el acto, disolviéndose los grupos despues de haber perpetrado semejante crímen. Hay motivos fundados para creer que los directores del motin eran instrumentos de los reaccionarios que trataban á toda costa de provocar sensibles escenas para desacreditar el gobierno liberal. Solo de esta manera se esplica satisfactoriamente la circunstancia de que estando en la misma cárcel el odiado cabecilla de Toledo el *Abuelo*, los grupos no se ensañasen contra él, ni manifestasen conato alguno por castigar de un modo tan terrible, como lo hicieron con Vinuesa, las fechorías de tan sanguinario cabecilla.

Este acontecimiento puso sobre las armas á la guarnicion, pues se temia que el populacho se abandonase á nuevos escesos; pero estos temores fueron afortunadamente infundados. El órden se restableció prontamente por sí mismo.

Comenzaron por aquel tiempo á cundir rumores acerca de planes re-

publicanos, que aun cuando fermentasen en algunos individuos aislados, aunque no reconociesen un sistema fijo y determinado, daban no obstante márgen á las acusaciones de los moderados. Como una muestra de lo poco sérios que eran estos planes, podemos presentar á la consideracion de los lectores el que estalló por aquel tiempo en Barcelona, bajo la direccion de un francés llamado Bessiéres, que por sus hechos posteriores, demostró de un modo claro y patente que no tenia idea alguna en política, y que estaba resuelto á todo, con tal de que pudiese realizar sus ambiciosos designios. Descubiertos estos, vióse Bessiéres reducido á prision y sentenciado á la última pena, que despues se conmutó por diez años de encarcelacion en la fortaleza de Figueras.

Algo mas tarde se descubrió tambien en Zaragoza otro plan de República, acaudillado asímismo por un francés llamado Cugnet de Montarlot. Este suceso originó una nueva calumnia dirigida contra el eminente patriota Riego, que ejercia el mando militar en aquel distrito, y que por su franca y nada reservada conducta se concitó la malquerencia del jefe político de Zaragoza. En consecuencia con su carácter abierto, tratábase Riego íntimamente con los liberales mas decididos, en tanto que el gobernador D. Francisco Moreda, paisano de Riego y antiguo amigo suyo, desplegaba una circunspeccion que hacia un vivo contraste con la franqueza de Riego. Esta diversa conducta provocó una division profunda entre ambas autoridades, que hicieron valer sus quejas al lado del gobierno. Era natural, dado el carácter del ministerio, que hiciera mas mella en su ánimo la de Moreda que la de Riego, tanto mas cuanto que el descubrimiento de los planes de Cugnet sirvieron de pretesto para agravar mas las imputaciones. El ministerio destituyó á Riego á la sazon en que este se encontraba fuera de Zaragoza, recorriendo algunos pueblos del distrito. Parecia natural que aunque Riego acatase la órden del poder ejecutivo, regresase á Zaragoza para disponer los detalles de su partida, pero el jefe político creyó ó fingió creer que la vuelta de Riego ocultaba algun designio hostil y trató de evitarla á toda costa. El dia en que debia entrar en Zaragoza, se puso la tropa sobre las armas, y como si se tratase de establecer conexion entre hechos que no la tenian, se hizo pública

aquel dia la conspiracion de Cugnet, que fué reducido á prision, así como tambien algunos de los que aparecian complicados en esta trama. Envióse al mismo tiempo una partida de caballería con el objeto de hacer detener á Riego en el punto en que se le encontrase; pero á pesar de que se habló por entonces de que hubo choque entre esta partida y la escolta que acompañaba al general, y de que se supuso tambien de que éste habia tratado de cometer actos de violencia contra el que le comunicó la órden del jefe político, es lo cierto que á pesar de la irritacion que semejante conducta debia causar en el leal ánimo de Riego, acató la órden, tomando el camino de Lérida, á cuyo punto se le destinaba.

Es imposible pintar el descontento que esta noticia causó en el ánimo del partido exaltado, que para desagraviar en cierto modo al calumniado caudillo trató de darle una muestra inequívoca de sus simpatías, paseando un retrato suyo por las principales calles de la córte. Esta manifestacion estaba muy lejos de ser un acto de hostilidad abierta contra el gobierno, pues era mas bien un simple desahogo popular y un signo pacífico de desaprobacion. Verificóse la procesion el 18 de Setiembre, á pesar de la prohibicion que una hora antes se habia hecho pública por medio de carteles, y pasó sin obstáculo alguno por las calles mas concurridas, en tanto que el inmenso concurso daba acalorados vivas á Riego, á la Constitucion, y algunos tambien al rey constitucional. Al llegar la comitiva á las Platerías, con el designio de depositar el retrato en la casa de la Villa, encontró obstruido el paso por algunas fuerzas del ejército, y con una órden espresa de la autoridad para que entregase el retrato, y se disolviese. Hubo entonces bastantes gritos y amenazas, pero sin ir acompañados de ningun acto de resistencia. El retrato quedó en manos de las autoridades, y la multitud se disipó tranquilamente, y á las primeras horas de la noche no quedaba rastro alguno de semejante suceso.

Nos detenemos algun tanto en estos detalles para demostrar lo infundadas que eran las calumnias que por entonces propaló el espíritu de partido. Si esceptuamos el atropello cometido con Vinuesa, ningun acontecimiento turbó la tranquilidad de la capital, á pesar de los críticos tiempos que se atravesaban. Si comparamos esta conducta con la que si-

guieron los reaccionarios durante los seis años pasados de despotismo, podremos juzgar en lo que valen las declaraciones de algunos escritores.

Solicitó Riego desde Lérida que se le formase causa para que pudiesen aparecer á la luz de la verdad los motivos de una destitucion que podia perjudicar á su honor. Pero el pueblo que rara vez se engaña en sus instintos, le habia dado ya una muestra de que era merecedor á la confianza de la patria, pues no solo en Madrid, sino tambien en Sevilla, Cádiz, la Coruña, Valencia, Murcia y Cartagena, recibió las mismas ovaciones, con la diferencia de haber sido toleradas por las autoridades que pertenecian en su mayor parte al partido avanzado. No pudo menos de ver el ministerio en esta tolerancia la censura de sus actos. Asi es que destituyó á los jefes militares que mandaban en aquellos distritos.

Esta medida y el nombramiento de nuevos jefes, que recayó en personas tildadas de poco afectas á las instituciones liberales, produjo gran descontento en la opinion pública, tanto mas, cuanto que á ellas se añadió la de destituir del mando de Galicia al general Mina, acusado como Riego de protejer á los que se llamaban revoltosos. Veíase claramente que el ministerio por su poca decision, y provocando estas diferencias entre los liberales, trabajaba sin quererlo en favor de la reaccion que cada dia se mostraba mas resuelta y obstinada. El conflicto se hizo todavía mas sensible cuando las autoridades depuestas de Andalucía, á causa de la irritacion de los ánimos, se negaron á cumplir las órdenes del gobierno, enviando esposiciones con el objeto de censurar lo desacertado de estas medidas. El brigadier Jáuregui fue el primero que tomó esta determinacion estrema, siendo imitado su ejemplo por las autoridades de aquella ciudad que se negaron tambien á recibir á los recien nombrados. Pintar el desasosiego que estos conflictos produjeron en todas partes, es casi imposible. El gobierno llevó este asunto á las Córtes estraordinarias que acababan de reunirse, y en la sesion del 26 de Noviembre se presentaron todos los ministros, poniendo en manos del presidente del Congreso un mensaje real concebido en estos términos:

«Con la mayor amargura de mi corazon he sabido las últimas ocurrencias de Cádiz, donde sopretesto de amor á la Constitucion, se ha ho-

llado ésta desconociéndose las facultades que la misma me concede. He mandado á mis secretarios del despacho que presenten á las Córtes la noticia de tan desagradable acontecimiento; en la íntima confianza de que penetradas de él, cooperarán enérgicamente con mi gobierno á que se conserven ilesas, así como las libertades públicas, las prerogativas de la Corona que son una de sus garantías. Mis deseos son los mismos que los de las Córtes, á saber: la observancia y consolidacion del sistema constitucional; pero las Córtes conocen que tan opuestas son á él las infracciones que pudieran cometer los ministros contra los derechos de la nacion, como las demasías de los que atentan contra los que la Constitucion asegura al trono. Yo espero que en esta solemne ocasion, las Córtes darán á nuestra pátria y á la Europa, un nuevo testimonio de la cordura que constantemente las ha distinguido, y que aprovecharán la ocasion que se les presenta, para contribuir á consolidar del modo mas estable, la Constitucion de la monarquia, cuyas ventajas no pueden esperimentarse, y aun estarian espuestas á perderse si no se contienen al nacer los males que comenzamos á sentir.»

Por los hechos que acababan de ocurrir, claramente se comprende que la razon legal estaba de todo punto de parte del gobierno; que las autoridades que se habian opuesto al cumplimiento de las medidas gubernativas, habian hecho un deplorable abuso de sus facultades, haciéndose eco de las representaciones de los pueblos; pero si como autoridades habian observado una conducta censurable, nadie podia negar su patriotismo y su decision por la causa de la libertad. Si considerásemos siempre los sucesos históricos bajo este estrecho prisma, incurririamos indudablemente en crasos errores. Hemos dicho en mas de una ocasion, que la situacion estaba muy lejos de ser tranquila y normal, y que estos conflictos y disturbios eran provocados por la terquedad del gobierno, que no queria marchar segun los impulsos de la opinion. El monarca que en repetidas ocasiones habia dado evidentes pruebas de su antipatía por la Constitucion, aparecía en estos momentos, porque asi le convenia, como uno de sus mas decididos guardianes; y por su parte, el ministerio que con medidas irreflexivas, dirigidas las mas veces contra los mas decidi-

dos defensores de la Constitucion, provocaba el descontento público, no vacilaba en exigir de las masas una sumision absoluta hácia sus prescripciones, que en el fondo podian considerarse como opuestas á la libertad.

Los verdaderos patriotas veian que los enemigos del sistema constitucional se aprovechaban con habilidad de la tolerancia que va siempre unida á estas instituciones, y los pueblos debian mirar con disgusto que al paso que se destituia de los cargos públicos á los amantes de la libertad, se nombrase para sucederlos á hombres cuya anterior conducta les hacia sospechosos.

Gran sensacion causó en el Congreso el real mensage, pues todos los diputados, aun los mas decididos patriotas, comprendian que la legalidad estaba de parte de sus contrarios. El Sr. Sancho propuso que se nombrára una comision, la cual despues de examinar el mensage diese su dictámen sobre la conducta que debian observar las Córtes en aquellas criticas circunstancias. El conde de Toreno añadió que se nombrase otra para que sin perjuicio de lo que despues se hiciese, se presentase un proyecto de contestacion al mensaje real. Ambas proposiciones fueron aprobadas despues de un corto debate y he aqui lo que contestaron las Córtes aquel mismo dia al monarca:

«Señor: Las Córtes estraordinarias, al paso que han recibido con el mayor aprecio la nueva prueba de confianza que V. M. se ha dignado darles en su mensaje de 25 del corriente, han visto con el mayor pesar el motivo que le produce. No se equivoca V. M. en el concepto que tiene formado de los sentimientos de los representantes de la nacion. Las Córtes, que nunca podrán menos de desaprobar altamente cualquiera insubordinacion ó esceso contra el órden público, cualquiera falta de respeto á las leyes, están dispuestas como siempre á cooperar con todo el lleno de sus facultades constitucionales para que ni las libertades públicas ni la autoridad legítima de V. M , sufran el mas leve menoscabo, intimamente persuadidas de que sin la conservacion de estos sagrados objetos, no puede haber Constitucion en España, ni tener la debida seguridad y garantía los españoles, sino la tienen igua mente las preroga-

tivas que la misma ley fundamental señala al gobierno. Las Córtes, pues, renovando á V. M. con este motivo sus inalterables sentimientos de lealtad al trono y de amor á vuestra augusta persona, van desde luego á tomar en la mas séria consideracion cuanto V. M. se ha servido manifestarles, y esperan dar á V. M. y á toda la nacion un nuevo testimonio de que nada omitirán para consolidar el régimen constitucional, que es inseparable del órden y de la rigurosa observancia de las leyes.»

La comision nombrada para dar su dictámen sobre estos acontecimientos, le presentó el 9 de Diciembre. Este documento, uno de los mas estraordinarios de cuantos podian presentarse á la consideracion de un Congreso, estaba dividido en dos partes; la una que se referia á los sucesos tales como habian acontecido, la cual leyó el Sr. Calatrava, miembro de la Comision, y la otra referente á las causas y motivos que podian haber originado la desobediencia de las autoridades de Sevilla y Cádiz, que presentó la comision en un pliego cerrado, el que no deberia ser abierto hasta haberse discutido el primer punto. Ocurria naturalmente la dificultad de entrar en discusion sobre el primer punto del dictámen, permaneciendo el segundo totalmente desconocido; pero habiendo insistido el Sr. Calatrava sobre este punto, las Córtes decidieron abrir la discusion sobre el primer estremo del dictámen.

Escusamos añadir, que los diputados exaltados hablaron en contra de las proposiciones presentadas por la comision, en las que se reconocia la culpabilidad de las autoridades; al paso que los moderados, tratando el asunto bajo el punto meramente legal, manifestaron que el ministerio no se habia escedido en el uso de sus atribuciones. Despues de un reñido debate, aprobaron las Córtes el dictámen de la Comision, como asímismo el proyecto de mensaje que debia presentarse al monarca. El espíritu que dominaba en este documento, se encuentra condensado en las siguientes cortas líneas.

«Los gefes políticos y comandantes generales de Sevilla y Cadiz, no solo han errado, sino que no han advertido que con su conducta contribuian á legitimar, si posible fuese, las maliciosas acusaciones con que los fautores del despotismo pretenden desacreditar las instituciones li-

berales y persuadir que es incompatible la libertad con el órden.» A este mensaje, presentado á Fernando por una comision, presidida por Muñoz Torrero, contestó el rey en estos términos:

«La satisfaccion con que recibí el mensaje de las Córtes, templa en parte el dolor que no puede menos de causarme, el motivo que le produce. Una desobediencia manifiesta á mi voluntad, ejercida dentro de los límites constitucionales, es un mal que debe sofocarse desde el principio, ó la Constitucion peligra.»

El dia 12 del mismo mes, se abrió el pliego cerrado que contenia, segun dejamos indicado, la segunda parte del dictámen de la Comision. En este documento se hacia referencia á los motivos que habian podido impulsar á las autoridades á un acto tan manifiesto de desobediencia. Recordáronse las infracciones constitucionales que habian causado el descontento público (1), y una circular del ministerio de la Gobernacion con motivo de las próximas elecciones para diputados á Córtes (2). Todos estos cargos iban directamente dirigidos contra el ministerio y constituian por lo tanto un voto de censura que se hacia todavia mas patente, pues al terminar la comision su informe, opinaba que las Córtes debian dirijir al rey un mensaje, en el que se debia esponer lo siguiente:

1.° Cuan conveniente es para calmar los temores y la desconfianza pública, y para dar al gobierno toda la fuerza que necesita, que su majestad se digne hacer en su ministerio la reforma que las circunstancias exigen imperiosamente.

2.° Que si para remediar los males y abusos referidos, S. M. cre-

---

(1) En Agosto de aquel año, el rey, sin contar con los ministros, admitió la dimision del de la guerra D Tomás Moreno, y nombró en su reemplazo á D. Diego Contador, general de Marina viejo y achacoso. No habiendo admitido el agraciado este cargo, hechó mano el rey del general D. Gregorio Rodriguez, que se hallaba en las mismas circunstancias. Tampoco este nombramiento tuvo efecto, por lo que el monarca nombró á D. Estanislao Sanchez Salvador que ocupaba la secretaría de la guerra en la época en que se verificaban estas sesiones.

(2) Esta circular fué secreta. En ella se decia á los gobernadores, que influyesen todo lo posible para que no saliesen diputados, los que en el lenguaje ministerial se llamaban *protectores de la licencia.*

yese necesarias algunas medidas legislativas, las Córtes están dispuestas á deliberar sobre los proyectos de ley que S. M. les proponga.

Agriaron los ministros con la anti-constitucional actitud que tomaron los debates que el dictámen provocó en la Cámara, y el ministro de Estado se estralimitó hasta esponer, que si las Córtes no tenian cargos positivos y determinados que dirigir al ministerio, en lugar de los vagos y generales que arrojaba el dictámen de la comision, tenian órden de su magestad para retirarse, pues no habian venido allí *bajo partida de registro*.

Indignáronse las Córtes con esta falta de respeto cometida por el ministerio, que solo pudo defenderse con el pálido argumento de que en su conducta no habia traspasado los límites constitucionales.

Calatrava, que censuró enérgicamente la conducta del ministerio, presentó á las Córtes una proposicion que concretaba mas la acusacion contra el Gabinete. Dice así:

«Diríjase á S. M. un mensaje, esponiendo que las Córtes consideran que el actual ministerio no tiene la fuerza moral necesaria para dirigir felizmente el gobierno de la nacion, y sostener y hacer respetar la dignidad y prerogativas del trono; por lo cual esperan las Córtes y ruegan á S. M. que en uso de sus facultades se dignará tomar las providencias que tan imperiosamente exige la situacion del Estado.» Esta proposicion fue aprobada en votacion nominal por 104 votos contra 58; pero no por eso terminó el conflicto por completo. Antes bien, las autoridades de Cádiz y Sevilla volvieron á representar al gobierno sobre las dificultades que se presentabau para el cumplimiento de sus órdenes. Provocaron estas nuevas esposiciones un vivo descontento en las Córtes, que despues de acalorados debates declararon á las autoridades sujetas á responsabilidad. Con estas medidas consiguieron las Córtes restablecer algun tanto la pública tranquilidad, pues todos vieron ya al ministerio amenazado de una inminente caida.

Réstanos ahora para completar el cuadro de los trabajos de aquellas Córtes, el ocuparnos de la parte puramente legislativa, lo cual exije un capítulo aparte.

CAPÍTULO XL.

LAS CORTES ESTRAORDINARIAS.

Apertura.—Division territorial de España.—Código criminal.—Cuestion de América.—Ley de imprenta.—Sociedades patrióticas.—Cambio de ministerio.—Algunos diputados vénse acometidos por las turbas.—Clausura de las Córtes.—Discurso régio.—Reflexiones.

La época fijada para la reunion de las Córtes estraordinarias, era el 24 de Setiembre. Segun el espíritu del artículo 162 de la Constitucion, la reunion de las Córtes estraordinarias exigia siempre determinados asuntos que la motivasen, asuntos que deberian proceder de la iniciativa de la Corona. Con este fin, en el decreto de convocatoria se habian fijado los siguientes: division del territorio español; restablecimiento de la paz y tranquilidad en América; redaccion del Código criminal y de procedimientos; reforma de aranceles; liquidacion de suministros; arreglo de moneda; reemplazo y ordenanza del ejército; organizacion de la milicia activa, y redaccion de la ley orgánica de la Armada.

El dia 28 del mismo mes, se verificó la solemne apertura con las ceremonias acostumbradas, y con la presencia del monarca. Como el dis-

curso de apertura y el de contestacion del presidente, no encerraban nada de notable, hacemos en obsequio de la brevedad caso omiso de ellos. Despues de ocuparse las Córtes del ruidoso acontecimiento que dejamos narrado en el capítulo anterior, comenzaron los trabajos legislativos. En lo relativo á la division territorial, repartieron la peninsula en 48 provincias, formando otras dos las islas Baleares y las Canarias.

Hízose asímismo una division del territorio en la parte militar, designándose las provincias que deberian pertenecer á cada capitanía general, estableciéndose además un comandante militar en cada provincia civil, marítima ó fronteriza. Esta division es casi la misma que rije en el dia, con cortas diferencias, habiéndose suprimido solamente las provincias de Calatayud y Villafranca del Vierzo.

Ocupáronse en seguida las Córtes en la redaccion del nuevo Código criminal, que se discutió y aprobó todo durante aquella legislatura. Los debates que se empeñaron con este motivo, fueron minuciosos y concienzudos, tomando en ellos una de las partes principales el diputado Calatrava, indivíduo de la comision y redactor, á lo que parece, de tan importante proyecto. Tuvieron presentes las Córtes para dilucidar tan grave asunto, las indicaciones, no solo de los principales consejos y corporaciones del Estado, sino tambien las de algunos indivíduos que por su importancia merecian tenerse en cuenta. Aunque este Código no está exento de defectos, era ya un inmenso adelanto en comparacion del caos legislativo que anteriormente existia por la multitud de códigos diversos que continuaban vigentes, los cuales se contradecian entre sí en muchos puntos, y todos ellos estaban en abierta oposicion con el adelanto de los tiempos, y con las modificaciones que se habian introducido en las costumbres. Tal cual es, puede considerársele con justicia como una de las principales glorias de aquella legislatura. Tocóle su turno en las discusiones parlamentarias, á la gravísima cuestion de América, cada vez mas complicada, porque no se querian sancionar los hechos consumados. Desde que aquellas lejanas provincias habian enarbolado, á causa de las estraordinarias circunstancias porque habia atravesado la nacion, el estandarte de su independencia, fueron repetidos los esfuerzos que se hi-

cieran para sujetar de nuevo á las Colonias al dominio de la metrópoli. Malogrados en su mayor parte aquellos esfuerzos, las provincias trasatlánticas adquirian cada vez con mayor fuerza el sentimiento de su nacionalidad. Era demasiado claro, que este asunto estaba reducido ya á un dilema que escluia todo término medio. O la nacion española reconocia sinceramente la independencia de aquellas comarcas, sacando todo el partido posible de las circunstancias, ó debia sujetarlas por la fuerza de las bayonetas. El primer estremo no querian en ningun modo admitirle, ni el gobierno ni las Córtes, fundándose estas en los preceptos constitucionales que impedian enagenar porcion alguna del territorio nacional, reconocido por las leyes fundamentales del Estado. En cuanto al segundo estremo, ni la situacion de penuria en que se encontraba la Hacienda, ni la magnitud de la empresa, permitian realizarle.

Las Córtes no querian reconocer que una de las leyes mas imperiosas es la necesidad, ni seguir por lo tanto el ejemplo hábil que habia seguido la Inglaterra con los Estados-Unidos, que recibió en pago de su forzada generosidad, ventajosos tratados comerciales que produjeron en breve pingües rendimientos. Por esta causa no examinaron con el detenimiento debido el plan de Iguala, estipulado por el general O'Donoju con el mejicano Iturbide, en el cual se reservaba la corona de Méjico á un infante de España. Aunque algo tardío podia considerarse como una reminiscencia de los proyectos del conde de Aranda, presentados á Cárlos III, y que por desgracia para nuestro poder colonial, no fueron tomados en cuenta por aquel soberano. Como las Córtes solo determinaron en aquel importantísimo asunto, enviar nuevos comisionados á Ultramar con poderes para hacer arreglos y concesiones, no tratándose de la independencia de aquellos dominios, puede decirse que desde entonces quedó decretada nuestra ruina colonial que debía consumarse poco tiempo despues, con el sangriento desastre de Ayacucho. No se querian comprender las elocuentes lecciones de la historia que demuestran de un modo palpable, que las Colonias tarde ó temprano, tienden siempre á adquirir vida propia; y aun se soñaba en irrealizables planes de imposible dominio.

Ocupáronse tambien las Córtes de las leyes relativas á la imprenta, á

las sociedades patrióticas y al derecho de pension que se intentaba reducir á los mas estrechos límites. Con respecto á la imprenta las Córtes siguieron el camino señalado por la Constitucion, sin querer comprender que no hay razon alguna que justifique la necesidad de una ley especial para la emision del pensamiento. El mejor correctivo de la imprenta, es la imprenta misma, y todos cuantos abusos puedan cometerse por medio de ella estarán indudablemente penados en el Código criminal. Lo que se hace con las leyes especiales sobre imprenta, es erigir en institucion lo que no es mas que un medio de propaganda é ilustracion, y favorecer con el monopolio á algunas empresas, con perjuicio de la generalidad que no puede sostener la competencia.

La discusion sobre las sociedades patrióticas, fue bastante reñida y animada. Los moderados se presentaban como es natural, opuestos á estas reuniones, manifestando que donde existe una representacion nacional, y donde los hombres tienen libertad de emitir sus opiniones por medio de la imprenta, estas sociedades, no solo son inútiles, sino que por el contrario, pueden degenerar en elementos de perturbacion y desórden. Los exaltados oponian á los argumentos de sus adversarios, otros que en el fondo eran tan especiosos, pues al paso que alegaban que las Córtes no estaban siempre abiertas, añadian que podian servir de contrapeso á los abusos del poder, mucho mas en una época en que la libertad contaba con tantos encarnizados enemigos. Sobre este asunto, solo debemos añadir lo que dejamos consignado con respecto á la imprenta. Los ciudadanos deben poseer el derecho de reunirse para fines legítimos, teniendo las leyes como tienen siempre los medios suficientes para castigar y prevenir los abusos.

Por falta de tiempo no terminaron las Córtes lo relativo á este asunto, y esto debe considerarse como una ventaja, pues sobre ciertas cuestiones, es mas conveniente no legislar.

Despues de los dos mensajes que las Córtes habian dirigido al monarca, presentándole las deplorables consecuencias que podrian resultar de sostener un ministerio que no gozaba de la confianza pública, tuvo que acceder por fin al cambio de Gabinete. No lo hizo, sin embargo, sin con-

sultar al Consejo de Estado, y manifestando en el decreto que quedaba muy satisfecho de los servicios y del celo por el bien público que habian desplegado los ministros salientes de la Corona. Constituian el tercer ministerio constitucional los indivíduos siguientes: D. Francisco Martinez de la Rosa, de Estado; D. José Maria Moscoso de Altamira, de la Gobernacion; D. Manuel de la Bodega, de Ultramar; D. Nicolás María Garely, de Gracia y Justicia; D. Felipe Sierra Pambley, de Hacienda; D. Luis Balanzat, de Guerra, y D. Jacinto Romarate, de Marina.

Para concluir con el exámen que venimos haciendo de los trabajos de aquellas Córtes, debemos dar cuenta de un atentado cometido cerca del mismo lugar de sus sesiones. Discutíase á la sazon la ley de imprenta que provocó muy acalorados debates, en los cuales tomaron una parte muy activa los diputados Calatrava, Moreno, y Martinez de la Rosa, los cuales, combatiendo el dictámen de la comision, manifestaban sus temores de que se diesen demasiadas armas á la libre emision del pensamiento. Al salir estos diputados de las Córtes, fueron insultados por las turbas, debiéndose el que este suceso no tuviera ulteriores consecuencias á la intervencion inmediata de la fuerza pública. Escusamos añadir que estos sucesos provocaron una ruidosa tempestad en el Congreso, que no podia tolerar que se le coartase en el uso legítimo de sus facultades.

Cerraron las Córtes estraordinarias sus sesiones con la presencia del monarca, y bajo la presidencia del Sr. Giraldo. El discurso régio fué corto y pálido, Lo mas notable se encuentra condensado en las siguientes líneas:

«Al retirarse á sus provincias los señores diputados, los acompaña el testimonio de la gratitud nacional y la mia; y yo confio de sus virtud e patrióticas y sanos consejos, que contribuirán á mantener en ellas el órden público, y el respeto á las autoridades legítimas, como el mejor medio de consolidar el sistema constitucional, de cuya puntual observancia depende el bienestar y prosperidad de esta nacion magnánima.»

El discurso del presidente, fué algo mas largo, estando reducido en su esencia á las felicitaciones generales que en semejantes casos se acostumbran.

Concluida la ceremonia, el presidente declaró cerradas las Córtes estraordinarias.

En los trabajos de las Córtes que hemos examinado con la detencion que nos permite la índole de esta obra, dejamos consignado el verdadero papel que desempeñaron. Para concluir, solo deberemos decir que si bien su mision no era tan importante como la de las Córtes de 1810, no por eso dejaba de estar erizada de graves dificultades, las que supieron vencer en su mayor parte desplegando las dotes del patriotismo y de la ilustracion.

Mas sin embargo, lo que no podian hacer las Córtes, lo que era muy superior á sus generosos esfuerzos, era infundir confianza en la nacion cuando esta veia diariamente la mala fé de que hacia alarde el poder ejecutivo. De este modo se esplica el fraccionamiento que paulatinamente se iba observando en el campo liberal, y la audacia siempre creciente de las facciones reaccionarias. Contaban estas, además del apoyo secreto que les concedia Fernando y su camarilla, con la proteccion de la Santa Alianza.

El interregno parlamentario, solo duró hasta el 1.° de Marzo, dia en que segun las prácticas constitucionales se instalaron las Córtes ordinarias.

CAPÍTULO XLI.

LAS CORTES Y LA REACCION.

Riego presidente de la cámara.—Nuevo ministerio.—Fernando se marcha á Aranjuez.—El rey se niega á sancionar la ley de Señoríos.—Una proposicion de varios diputados.—Los facciosos en Cataluña y en Navarra.—Conducta del gobierno francés.—Proyecto de introducir la carta francesa.—Sucesos de Valencia.—Motin en Aranjuez.—Toma de la Seo de Urgel por los reaccionorios.—Instalacion de la regencia absolutista.—Trabajos legislativos de las Córtes.—Regresa Fernando á Madrid.—Clausura del Parlamento.

La opinion reveló en la eleccion de los diputados á Córtes sus simpatías hácia aquellos patriotas que fueran víctimas de la suspicacia de un ministerio que estaba muy lejos de servir lealmente á la causa constitucional. Presidió las sesiones preparatorias el Sr. Calatrava, procediéndose el 25 de Febrero, en que se celebró la última, á prestar juramento á la Constitucion, y á elegir presidente, honor que recayó en el general Riego. Despues de estos preliminares, procedióse al nombramiento de la diputacion que debia comunicar al rey la definitiva instalacion de las Córtes, con el objeto de que fijase dia y hora para la sesion régia.

Verificóse esta el 1.° de Marzo, con las ceremonias acostumbradas. Lo único que contenia de notable el discurso de la Corona, estaba contenido en las siguientes frases:

«Nuestras relaciones con las demás potencias, presentan el aspecto de una paz duradera, sin recelo de que pueda ser perturbada; y tengo la satisfaccion de asegurar á las Córtes, que cuantos rumores se han esparcido en contrario, carecen absolutamente de fundamento y son propagados por la malignidad que aspira á sorprender á los incautos, é intimidar á los pusilánimes, y á abrir de este modo la puerta á la desconfianza y á la discordia.»

La contestacion del presidente fué tambien corta.

El nuevo ministerio que se presentaba ante las Córtes, se componia en su totalidad de personas afiliadas en el bando moderado, y por lo tanto no era el mas apropósito para gobernar con un parlamento, en el que dominaba el elemento opuesto. Podia considerarse, pues, la presentacion de este ministerio á semejantes Córtes, como una verdadera anomalía, pues aun cuando no le faltaban bastantes partidarios, la oposicion contaba de muchos elementos. Tan pronto como se instalaron las Córtes, se retiró Fernando al sitio de Aranjuez, lo cual motivó gran descontento en la opinion aleccionada por los anteriores planes que se habian tramado en épocas no muy lejanas en aquellos sitios. No tardó en manifestarse de un modo patente el disgusto con que las Córtes veian al ministro, disgusto que se acreció notablemente cuando se leyó un oficio del ministerio de Gracia y Justicia en que manifestaba que S. M. no habia tenido á bien sancionar la ley de 7 de Junio de 1821, sobre señoríos, y la devolvia con la fórmula de *vuelva á las Córtes*. Esta comunicacion dió márgen á muchas proposiciones que demostraron hasta donde llegaba el descontento de la mayoría del Congreso, siendo la mas notable de todas ellas, una suscrita por mas de 40 diputados, entre los que figuraban Riego, Galiano, Isturiz, Valdés, Canga Argüelles y otros muchos de la oposicion, la cual estaba concebida en estos términos:

«Siendo tan funestas las turbulencias que se advierten en las provincias, y las reacciones contra el sistema constitucional, seguidas de pro-

cedimientos y persecuciones contra patriotas beneméritos, piden á las Córtes los diputados que suscriben, se sirvan resolver que los señores secretarios de la Gobernacion de la península, Guerra, y Gracia y Justicia se presenten en las Córtes á dar cuenta al Congreso, del orígen de tales procedimientos y providencias que hayan dado en su razon.»

Si bien la proposicion fue aprobada y los ministros tuvieron que presentarse ante las Córtes, el ataque de la mayoría no produjo un resultado definitivo. La multitud de cargos que se echaban sobre el ministerio, quitaban gran peso á las verdaderas razones; pues al paso que unos ofrecian sólidos fundamentos de censura, adolecian otros del defecto de ser vagos y nimios. Esta inesperiencia de la oposicion permitió á los ministros el llevar la mejor parte en el debate y sirvió de leccion á las Córtes para seguir otro camino que condujera mas directamente al fin apetecido.

Pasando del terreno de la Representacion nacional á considerar el verdadero estado en que se encontraba la nacion, preciso es confesar que los peligros que habian rodeado á la libertad desde su nacimiento, aparecian cada vez con mayor fuerza. Los facciosos que pululaban en Cataluña habian convertido aquel pais en teatro de una encarnizada contienda. Mandados por los cabecillas Misas y Mosen Anton, y otros de menos celebridad, recorrian el pais en todas direcciones, talando, robando y cometiendo todo género de atrocidades, en nombre de la religion y de la fe.

En Navarra imitaban estas fechorías el general Quesada, el brigadier Albain, y otros guerrilleros de la lucha de la Independencia. Estas facciones solian llegar en sus correrías hasta Aragon, la Rioja, la Mancha, y algunas veces á Castilla, distrayendo de este modo, con su continua movilidad, á las tropas constitucionales dirigidas por Milans, Torrijos, Rotten y algunos otros.

Las bandas reaccionarias eran vencidas en casi todos los encuentros; pero lejos de quedar destruidas totalmente, volvíanse á reunir de nuevo, eternizando de este modo la lucha. Veíanse ayudados los realistas en sus propósitos por el fanatismo que dominaba en los pueblos ru-

rales, escitados frecuentemente por los curas y frailes, que valiéndose algunas veces del influjo del confesonario y recorriendo los campos otras, mantenian encendida la tea de la rebelion. No era estraño ver en algunas ocasiones á sacerdotes mandando las partidas reaccionarias, que con el crucifijo en una mano y la espada en la otra, dirigian con fanático entusiasmo á las partidas de facciosos. Como una muestra del influjo del clero en aquellas perturbaciones, podemos consignar el hecho de que en la época de las confesiones, aumentaba siempre el número de partidarios de la reaccion.

Es de todo punto indudable que estas partidas estaban apoyadas y contaban con poderosa proteccion del otro lado de los Pirineos. El Gobierno francés, que desde un principio habia mirado con temor la revolucion española, estableció un cuerpo de tropas francesas en la frontera con el nombre de cordon sanitario, buscando como pretesto para ocultar sus fines de hostilidad, la epidemia, que por aquel tiempo afligió á Barcelona con sus estragos. Cuando desapareció este pretesto, en vez de disolver aquel egército cambió su nombre con el de cuerpo de observacion, el cual solo servia para alentar á los reaccionarios en sus liberticidas proyectos, y para suministrar armas y pertrechos á las bandas de la fe. No se contentaba el Gobierno francés con estas muestras de desafecto hácia la Constitucion. En Paris y en Bayona permitia la organizacion de juntas reaccionarias; que obraban á cara descubierta y que eran ausiliadas por el Gobierno francés hasta con recursos pecuniarios. Estos manejos de la córte de Luis XVIII no podian pasar desapercibidos para las Córtes españolas: pero el Gabinete de las Tullerías despreciaba cuantas reclamaciones le dirigia nuestro embajador, para que internase á los facciosos refugiados en la frontera, los cuales solo aguardaban alguna nueva oportunidad para renovar la guerra.

Al mismo tiempo que los periódicos absolutistas franceses no perdonaban calumnia ni invectiva alguna para desacreditar á los ojos de la Europa al gobierno español, otros de carácter mas moderado, lanzaban duros ataques á la Constitucion de 1812, calificándola de democrática.

Por lo que respecta á las demás Córtes de la Santa Alianza guarda-

han silencio por entonces, despues de haber realizado lo que llamaban la pacificacion de Nápoles y del Piamonte; y en cuanto á la Santa Sede manifestaba del modo que podia su aversion hácia el órden de cosas establecido en España, negando las bulas á los señores Espiga y Muñoz Torrero, electo el primero arzobispo de Sevilla y el segundo obispo de Guadix.

Continuaba en tanto la córte en Aranjuez, circunstancia que causaba grandes recelos á todos los liberales, pues por mucho que fuera el secreto de que se rodeasen los reaccionarios, no dejaba de traslucirse que en Aranjuez se tramaban planes contra la libertad. Los rumores que sobre este punto circulaban, si bien variaban algo en los detalles, estaban contestes en el asunto principal. Afirmaban algunos que se trataba de un golpe de Estado en sentido completamente absolutista, mientras que otros aseguraban que solo se intentaba sustituir el Código de Cádiz por una Constitucion modelada por la carta francesa. Estos rumores causaron mas perjuicios de lo que á primera vista parece á la causa liberal, pues fraccionaron desde luego el partido moderado, en el que se encontraban muchos indivíduos, que creyendo inevitable la ruina de la Constitucion, aparentaban querer salvar alguna parte al menos de las garantías constitucionales.

Es indudable que la adopcion de la carta francesa fué un asunto que preocupó algun tanto los ánimos de la córte de Fernando: que este diputó á agentes secretos que tratasen con el gabinete francés de estos negocios; que se redactaron proyectos y se intentaron negociaciones: pero como Fernando se rodeaba con predileccion de los que habian iniciado y aconsejado la reaccion de 1814; como el clero, la mayor parte del partido apostólico y los caudillos de las facciones no querian, ni aun oir hablar siquiera de régimen representativo, la transaccion propuesta por los afrancesados fué abandonada de un modo definitivo.

Hay motivos muy fundados para creer, que si Fernando hubiera podido realizar los propósitos de los que deseaban una carta parecida á la francesa, sin necesidad de abandonarse á una lucha abierta, los hubiera adoptado, al menos de un modo interino; pero una vez lanzado en brazos

la Santa Alianza, no quiso sugetarse á traba ni cortapisa alguna. Para poder cohonestar el golpe de muerte que se intentaba dar á la libertad, los reaccionarios provocaban repetidas alarmas en varios puntos de la península y hasta en Madrid mismo hubo varios choques entre tropas de la guarnicion que pasaban por exaltadas, y las de la Guardia Real que en todas ocasiones habian manifestado su adhesion por el absolutismo.

En la tarde del 10 de Marzo, ocurrió una reyerta bastante séria en el puente de Toledo, en la que tomaron parte tambien algunos milicianos nacionales y paisanos armados de palos.

Donde estas escenas tomaron un carácter mayor de gravedad, fué en Valencia. Hubo allí el 17 del mismo mes un lance sério entre el pueblo y un batallon de artillería que en anteriores épocas se habia manifestado resuelto sostenedor de las ideas reaccionarias. A la hora de la retreta un gentío numeroso, que se reunió á presenciar este acto, lanzó algunos gritos contra el piquete que acompañaba á la música, con lo cual, exasperados los artilleros, hicieron fuego sobre la muchedumbre, que se dispersó instantáneamente, no sin dejar sobre el campo de la refriega algunos heridos y muertos.

Escenas semejantes se verificaron en Pamplona, Cartagena y Barcelona. En la primera de estas poblaciones, la tropa era partidaria de la Constitucion, al paso que la milicia y el pueblo desafectos hácia ella. El 19 de Marzo trabóse entre unos y otros una reñida contienda, de la que resultaron siete muertos y algunos heridos.

En la sesion del 22 de Marzo leyóse en las Córtes una esposicion del ayuntamiento de Valencia, relativa á los hechos acaecidos en aquella ciudad, de la cual se desprendia que el único acto de provocacion del pueblo habia sido dar vivas á Riego y á la Constitucion, por lo que el ayuntamiento pedia á las Córtes que se disolviese aquel regimiento de artillería, formándose otro nuevo que inspirase mas confianza á los liberales. Las Córtes pidieron esplicaciones al gobierno sobre estos hechos, y el gobierno se puso de parte de los artilleros, esponiendo en resúmen que se habia mandado incoar el correspondiente sumario, y que nada se po-

dia resolver mientras que las cosas no apareciesen mas en claro. Terminó la sesion con el nombramiento de una comision especial, que teniendo en cuenta los antecedentes de este asunto, presentase las medidas que creyese prudentes y oportunas para evitar en lo sucesivo, la repeticion de tan deplorables escenas. Presentó al dia siguiente la comision su dictámen, proponiendo á las Córtes las medidas generales que se deberian adoptar, y que en su concepto eran las siguientes:

1.ª Activar la organizacion de la milicia nacional voluntaria, tanto de infantería como de caballería, autorizando para esto á los ayuntamientos y diputaciones provinciales, encargándoles particularmente que buscasen recursos para armarla inmediatamente, promoviendo su pronta instruccion.

2.ª Activar la conclusion de las causas de Estado.

3.ª Escluir á todo estranjero de los mandos de cuerpo, plaza ó provincia, á no tener dispensacion particular de las Córtes para obtenerlo.

4.ª Exigir la responsabilidad á cuantos hubiesen detenido, entorpecido ó dilatado el cumplimiento de los decretos de las Córtes, y hacer que los que estuviesen por cumplir se llevasen á efecto dentro de ocho dias.

5.ª Que las Córtes abocasen á sí todos los espedientes de las secretarías de Gracia y Justicia y Consejo de Estado, relativos á los nombramientos de los tribunales y demás plazas de magistraturas, para que los examinase una comision especial.

6.ª Que las Córtes enviasen un mensaje al rey, para que manifestándole el estado de desconfianza y amargura en que se encontraba la nacion, se sirviese nombrar funcionarios públicos que mereciesen de antemano el amor y confianza de los pueblos, y que en union estrecha con la representacion nacional, se tratase de calmar la ansiedad de las provincias, de consolidar el sistema constitucional, y de establecer de una vez la tranquilidad de esta nacion heróica, que tantos sacrificios habia hecho, que tantas lágrimas habia derramado, y que habia desplegado tantas virtudes, tan os sentimientos nobles y generosos. A esta proposicion aprobada en alguna de sus partes, y desechada en otras, se redujeron por entonces las medidas que tomó la representacion nacional para precaver los disturbios que en muchas partes se habian verificado.

Apenas se salia de un conflicto, cuando los enemigos de la libertad provocaban otros nuevos, enlazándose de esta manera la larga série de trastornos que abultada por los enemigos de la Constitucion, hacia que España apareciese á los ojos de la Europa como un verdadero campo de Agramante.

El dia 30 de Mayo ocurrieron dos nuevas diferencias en distintos puntos de la monarquía, lo que parecia demostrar que los reaccionarios reanudaban cada dia en mas vasta escala los complicados hilos de sus maquiavélicos planes. Acaeció el primero de estos disturbios en el real sitio de Aranjuez, á la presencia misma del monarca, el mismo dia de su santo. Que el complot estaba urdido de antemano, es cosa demostrada por los rumores que circularon los dias anteriores, y por la escesiva concurrencia que se reunió en el real sitio, gran parte de ella atraida por aviesos y torcidos fines.

La milicia nacional y las tropas de la guarnicion tomaron de antemano las oportunas medidas para prevenir los planes de los revoltosos, con lo cual se creia que estos no se atreverian á lanzarse á imprudentes manifestaciones. No fue asi por desgracia. Por la mañana se dieron vivas al rey absoluto, á presencia del monarca y en los jardines que rodean el Palacio, á la sazon en que se encontraban llenos de gente. Distinguíanse principalmente entre los revoltosos, bastantes soldados de la guardia real, no pocos sirvientes de Palacio, y muchas personas de mala catadura. Tanto la milicia nacional como las tropas mandadas por el general Zayas, contribuyeron con su imponente actitud y decision á imponer á los revoltosos y á restablecer la calma y la tranquilidad: pero apenas se habian conseguido estos objetos, cuando por la tarde volvió á perturbarse de nuevo el órden, temiéndose esta vez que tuviera mas graves consecuencias. Decíase, no sin bastantes visos de fundamento, que el infante Don Cárlos, que habia salido á caballo aquella tarde, se pondria resueltamente al frente de la rebelion; pero sin duda la lealtad de la tropa y la decision de la milicia nacional, atemorizaron á los conjurados, que esperaban obtener un triunfo mas fácil.

El acontecimiento que segun hemos dicho ocurrió en el mismo dia,

tuvo lugar en Valencia, presentando un carácter mas sério y de mas graves trascendencias.

Trataban los revoltosos de dar libertad al general Elío, que permanecia preso en la ciudadela, y una vez apoderados de tan importante posicion, enarbolar desde allí el estandarte del absolutismo. Uu piquete de artillería que se habia instalado en la ciudadela para hacer las salvas de ordenanza, lanzó el grito de ¡Viva el rey absoluto!, levantando al propio tiempo el puente levadizo para impedir cualquier sorpresa. Refiérese que el general Elío no quiso tomar parte en esta trama, ni traspasar siquiera los umbrales de su prision, circunstancia que desconcertó sobremanera los planes de los insurrectos. La milicia nacional, las tropas de la guarnicion, y hasta el mismo regimiento de artillería, se declararon en contra de los amotinados, cercando la ciudadela, mientras las autoridades se valian de cuantos medios de persuasion estaban á sus alcances para reducirlos. No dejaron éstos su actitud hostil y entonces se publicó el bando que preveuia la ley de 17 de Abril de 1821, concediéndoseles el término de media hora para que desistiesen de su propósito. No habiendose conseguido nada con estas negociaciones, se dió órden de romper el fuego contra los facciosos, los cuales al verse sin víveres, sin recursos, y sin ninguna esperanza de que el movimiento fuese secundado por la poblacion, mostraron intentos de capitular, por cuyo motivo las autoridades mandaron suspender el fuego. Sin embargo, algunos paisanos y milicianos nacionales tomaron por asalto la ciudadela, en la cual se cometieron los desórdenes inevitables en tales casos. De este modo terminaron estos sensibles sucesos, provocando, como era natural, acalorados debates en la Cámara. Aunque el ministerto recibió duros ataques, la inesperiencia del Congreso inutilizó los mas sólidos cargos, lo que produjo gran descontento en el público, inquieto y desasosegado por la repeticion de semejantes escenas.

Los reaccionarios, apesar de ver destruidos sus planes en todas partes, continuaban sin embargo ganando terreno. Así es que pocos dias despues de los acontecimientos que venimos relatando, se tuvo noticia de la entrada de los facciosos en la Seo de Urgel, plaza que tomó por asalto

el famoso cabecilla *Trapense*, al frente de algunas fanáticas turbas. Este acontecimiento era de grandísima importancia para los absolutistas que conseguian la primera victoria despues de un año de repetidos descalabros y derrotas, victoria que satisfacia una de las principales condiciones que les exijian en paises estranjeros, á saber: la de tener un punto fijo que pudiera servir de base á las operaciones, tanto políticas como militares. Con este obgeto se instaló inmediatamente en aquella plaza una regencia que decia obraba en nombre del rey preso en poder de los revolucionarios.

Todo el mundo comprendia que se preparaban nuevos acontecimientos acaso mas importantes de los que hasta la fecha habian trascurrido, y se llegaba hasta á designar á la córte como punto donde debia ocurrir un gran pronunciamiento.

En medio de tantos trastornos, y distraidas por los asuntos políticos, prosiguieron las Córtes sus tareas legislativas, ocupándose de muchos puntos relativos á la administracion del Estado. Uno de los asuntos que mas llamaron la atencion del Congreso, fue el de la Hacienda, que cada vez se encontraba en mas lastimosa situacion.

Despues de discutir el presupuesto de gastos y el de ingresos, autorizaron al Ministerio para realizar un empréstito de 103 millones, con el objeto de cubrir con ellos las mas apremiantes necesidades. Dieron tambien sobre los asuntos militares algunos decretos y reglamentos, que el espíritu de los tiempos exigia, asl como un reglamento para la milicia nacional, compuesta de voluntarios y de indivíduos llamados por la ley.

Acercándose la época de la clausura de las Córtes, se trasladó el rey desde Aranjuez á Madrid, pero sin ceremonia oficial alguna, pues se temia con justicia el descontento de la multitud.

El 22 de Junio nombraron las Córtes la diputacion permanente, que durante el interregno parlamentario debia vigilar el cumplimiento de la Constitucion. Aun cuando la ceremonia de la clausura se celebró con pompa y aparato, no provocó la presencia del rey entusiasmo alguno. Parecia que se preveian ya los acontecimientos que estaban próximos

á estallar, y que eran una consecuencia precisa de las tramas urdidas en la residencia de Aranjuez.

Como casi siempre se escogian para dar los mayores golpes contra las instituciones liberales, los interregnos parlamentarios, la ansiedad pública crecia por momentos, adivinando instintivamente su nueva suerte.

«Despues de los deplorables acontecimientos que acaban de pasar en la capital, los que abajo firman, agitados de las mas vivas inquietudes, tanto por la horrible situacion de S. M. C. y de su familia, como por los peligros que amenazan á sus augustas personas, se dirigen de nuevo á S. E. el Sr. Martinez de la Rosa, para reiterar con toda la solemnidad que requieren tan inmensos intereses, las declaraciones verbales que ayer tuvieron el honor de dirigirle reunidos.

»La suerte de España y de la Europa entera, depende hoy de la seguridad y de la inviolabilidad de S. M. C. y de su familia. Este depósito precioso está en manos del gobierno del rey, y los que abajo firman, enteramente satisfechos de las esplicaciones llenas de nobleza, lealtad y fidelidad á S. M. C., que recibieron ayer de la boca de S. E. el Sr. Martinez de la Rosa, no por eso dejarian de hacer traicion á sus sagrados deberes, sino reiterasen en este momento, á nombre de sus respectivos soberanos, y de la manera mas formal, la declaracion de que de la conducta que se observe con respecto de S. M. C., van á depender las relaciones de España con Europa entera; y que el mas leve ultraje á la magestad real, sumergirá á la península en un abismo de calamidades.»

Esta nota, que llevaba las firmas del nuncio de Su Santidad y de los ministros de Francia, Rusia, Austria, Prusia, Dinamarca, Portugal y alguna otra potencia de menor consideracion, no podia ser mas inoportuna y estemporánea. Constaba á estos ministros la moderacion de la Milicia y de las tropas; vieron que habia sido tratado el rey con el decoro que correspondia, no á su conducta, sino á su dignidad, y que aun cuando habia tomado una participacion activa en aquellos deplorables acontecimientos, fué considerado por todos como ageno á ellos.

Claro es que los representantes estranjeros marchaban á un objeto determinado.

No es difícil comprender el fin que se proponia el cuerpo diplomático con aquel inconcebible documento. Sabiendo, como sabia, que los ministros no tenian influjo alguno en la multitud, que los consideraba con justa razon como en el cautiverio, la nota era totalmente inútil para prevenir cualquier desman que hubiesen intentado los que poseian la fuerza. Pero

como se queria pintar con negros colores, á los ojos de las potencias estranjeras, á los liberales españoles, no se perdonaba para ello medio alguno por calumnioso é infundado que fuera (1).

El ministro de Estado contestó á esta insolente nota, haciendo una fiel reseña de los acontecimientos, manifestando de dónde habia partido la provocacion, y de qué modo se habian portado el ejército y el pueblo en aquellas circunstancias. La nota terminaba así:

«Jamás pudo recibir S. M. y R. familia mas pruebas de adhesion y respeto que en la crísis del dia de ayer; ni jamás apareció tan manifiesta la lealtad del pueblo español, ni tan en claro sus virtudes. Esta simple relacion de los hechos, notorios por su naturaleza, y de que hay tan repetidos testimonios, escusa la necesidad de ulteriores reflexiones sobre el punto importante á que se refiere la nota de VV. EE. de ayer, cuyos sentimientos no pueden menos de ser apreciados debidamente por el gobierno de S. M., como proponiéndose un fin tan útil y tan interesante bajo todos sus aspectos y relaciones.»

El mismo dia 7 publicó el Ayuntamiento de Madrid un bando en el que, esponiendo lo mucho que convenia á la tranquilidad pública, tomar las medidas que exigian las circunstancias, mandaba que todo ciudadano que tuviese recogido ú oculto algun guardia en su casa, lo pusiese inmediatamente á disposicion de la autoridad municipal. Celebróse al dia siguiente, en la Plaza Mayor, una ceremonia fúnebre y religiosa, por los que habian muerto en defensa de la libertad. El entusiasmo fué inmenso, y desde entonces se restableció por completo la tranquilidad pública.

El Ayuntamiento dirigió un mensaje al rey, en el cual, con lenguaje

(1) La nota era inútil para los ministros españoles, que nada podian hacer, y mucho mas para el pueblo, en el caso de que enfurecido quisiese hacer pedazos el ídolo que en otro tiempo adoraba. Ella, y el tono en que estaba espuesta, eran, ó un aviso ó un insulto, ó las dos cosas á un tiempo; y en todo caso, antes atraian que disipaban el peligro que se aparentaba temer. Porque á estar poseido el partido victorioso de la rabia y la demencia que el oficio diplomático suponia, la contestacion hubiera sido enviarles sus pasaportes, para que á las cuarenta y ocho horas saliesen de Madrid, y en aquel medio término, procesar, juzgar, condenar y ejecutar al rey para que fuesen testigos de la catástrofe, y ellos mismos llevasen á fuera las noticias de las resultas que habia tenido su insolente impertinencia.—*Quintana.*

severo y digno á la par, se esponia la verdadera situacion de las cosas, exigiéndose para los culpables un pronto castigo, para evitar en lo sucesivo tan sensibles escenas. Como en este mensaje se decia la verdad sin ambajes ni rodeos, fué considerado como poco respetuoso por los reaccionarios, que fundaron en él posteriormente algunas de las calumniosas halaracas con que intentaron oscurecer aquella situacion.

Tan pronto como los ministros pudieron salir de Palacio, comprendiendo la crítica situacion en que se encontraban, presentaron sus dimisiones.

Sin que pueda tachárseles de falta de patriotismo en el desempeño de su difícil cometido, es por demás óbvio, que tanto por sus ideas moderadas, como por la debilidad de su carácter, eran muy inferiores á aquella situacion política. Nadie podia dudar ya de que la lucha entre la libertad y el absolutismo era á muerte, sin tregua ni perdon, y que por lo mismo, si habian de salvarse las instituciones liberales, se hacia necesario una actitud firme y enérgica, que destruyese de una vez, las ruidosas intrigas que se fraguaban en Palacio.

El principal enemigo que tuvo la situacion política del 20 al 23, fué la debilidad é irresolucion de los ministerios que por aquel tiempo se sucedieron. Cuando posteriormente al 7 de Julio, los acontecimientos llamaron al poder á hombres mas resueltos é identificados con el régimen constitucional, era ya demasiado tarde, como lo demostrarán elocuentemente los sucesos que habremos de referir.

CAPÍTULO XLIII.

LA REGENCIA ABSOLUTISTA.

Conducta de Riego.—Actitud del Ayuntamiento.—Nuevo ministerio.—Su situacion.—Rumores sobre la rounion de un congreso europeo.—El ministerio se opone á la partida del rey para San Ildefonso.—Manifiesto de la regencia absolutista.—Su instalacion.—Es reconocida por los reaccionarios militantes.—Ejecucion del general Elío.—Convocatoria de las Córtes estraordinarias.—Manifiesto del rey.—Su efecto en la opinion.

Despues de las sensibles escenas que acabamos de narrar, contribuian á llevar la tranquilidad á todos los ánimos, la conducta de la mayor parte de los jefes liberales que hicieron valer todo el peso de su influjo con el pueblo, para terminar el estado general de desasosiego. No debemos olvidar aquí las patrióticas muestras que dió en esta ocasion el general Riego, aun cuando no fuera mas que para presentar un contraste elocuente entre su comportamiento, y la manera cruel y sangninaria con que se vió tratado, poco tiempo despues, por sus encarnizados enemigos.

Habiendo presentado Riego al Ayuntamiento una medalla con varios emblemas alusivos á la Constitucion, en señal de estima y aprecio hácia aquella corporacion, por su patriótica conducta, el ayuntamiento le llamó á su seno para darle las gracias por su ofrenda. Habló en seguida Riego al pueblo reunido, con esa elocuencia sencilla pero conmovedora, porque nace del corazon. Inculcó la moderacion y la templanza, y manifestando

que deseaba el rey que no se cantase en adelante la cancion conocida con el nombre de *Trágala*, porque contribuia á escitar la discordia en los ánimos, le rogaba que no lo hiciese, y que en vez de victorearle á él, cuyo nombre habia llegado á ser para los enemigos de la libertad un emblema de sedicion, en adelante solo victoreasen á la Constitucion.

Esto motivó tambien una alocucion dirigida por el ayuntamiento al pueblo, en la cual se hicieron los mismos encargos.

Para hacer frente á los negocios públicos, y para normalizar una situacion tan estraña, era preciso el nombramiento de un nuevo ministerio que correspondiese á los generales deseos. Mucho vaciló Fernando VII antes de decidirse á dar este paso, resolviéndose al fin á nombrar para el ministerio de la Guerra al general Lopez Baños, jefe militar del 5.° distrito, que comprendia la Navarra y las provincias Vascongadas.

No se hizo por entonces el nombramiento de los demás ministros, esperando á que llegase á la córte el citado general, que se encargaria de la designacion de sus colegas.

Lopez Baños llegó á Madrid á principios de Agosto, y despues de haber tenido una conferencia con el rey, quedó arreglado definitivamente el nuevo gabinete, que se componia de los miembros siguientes: D. Evaristo San Miguel, ayudante general de Estado Mayor, se encargó de la cartera de Estado; D. Francisco Gasco, diputado á Córtes del 20 al 21, ocupó el ministerio de la Gobernacion; para el de Ultramar fué nombrado D. José Manuel Badillo; para el de Gracia y Justicia D. Felipe Navarro; para el de Hacienda, el director de Rentas D. Mariano Egea; y finalmente, para el de Marina, el capitan de fragata y ex-diputado á Córtes D. Dionisio Capaz.

Aunque las personas precitadas, no eran muy conocidas, ni habian desempeñado cargos de gran importancia, estaban en lo general bien reputadas, sabiéndose además que pertenecian en su totalidad al bando exaltado, por cuya causa se denominó este ministerio con el nombre del de los *siete patriotas*.

Que la situacien del nuevo ministerio era en estremo crítica, se desprende naturalmente de los hechos que llevamos apuntados, por cuyo

motivo, aunque nadie dudase de sus rectas intenciones, se temia que fuese inferior á los acontecimientos. Los exaltados creian, y es preciso confesar que estaban en lo cierto, que la época de las contemplaciones habia pasado, y que solo una actitud resuelta podria salvar á la nacion del cataclismo que la amenazaba. Por esto juzgaban que el ministerio no podia corresponder á todas las necesidades de la situacion. Los moderados, por su parte, si en los últimos acontecimientos pudieron comprender que toda transaccion era imposible, ni por su carácter, ni por sus antecedentes, podian aceptar la verdadera revolucion, única determinacion que entonces convenia.

Encontrábase, por lo tanto, el nuevo ministerio solicitado por dos fuerzas opuestas, y sin conseguir satisfacer á los exaltados, que le creian poco resuelto, descontentaba á los moderados, que le juzgaban demasiado. Si á esto añadimos los manejos de la reaccion, las facciones que asolaban algunas comarcas, el estado precario de la Renta pública, y el desasosiego general, comprenderemos los obstáculos con que tenia que luchar el gobierno entonces constituido.

El primer asunto que debia presentarse naturalmente á la consideracion del Ministerio, era la extincion de las facciones que recorrian las provincias del Norte, en donde la regencia de la Seo de Urgel continuaba desplegando gran actividad. Comenzóse por entonces á hablar de la celebracion de un Congreso europeo en Verona, que deberia ocuparse de los asuntos de España. El resultado de las conferencias de Laibach, la actitud de la córte francesa, y los acontecimientos y tendencias de la Santa Alianza, indicaban bien que se trataba de dar un golpe de muerte á la libertad española.

A pesar de las duras lecciones recibidas, continuaba el rey manifestando su aversion al nuevo ministerio, lo mismo que habia hecho con todos los que le habia impuesto la opinion. Ya al dia siguiente de la instalacion del Gabinete, le anunció el rey la resolucion de partir al sitio de San Ildefonso, que consideró el Ministerio justamente como una de las determinaciones mas antipolíticas que podrian tomarse en aquellos críticos instantes. La conviccion de que se hallaban poseidos todos los ánimos, á cau-

sa de repetidas esperiencias, de que las retiradas del monarca eran la señal de nuevos conflictos, obligó al Gabinete á oponerse á esta determinacion, en lo que fué secundado por el Ayuntamiento constitucional, que hizo una manifestacion enérgica, haciendo ver los fundados temores de que se comprometiese la tranquilidad pública, con motivo del indicado viaje. Reunió con esta ocasion el monarca al Consejo de Estado, que despues de escuchar de boca de los ministros los fundados motivos que tenian para oponerse á esta partida, aconsejó al rey que renunciase á sus propósitos.

Vencida esta primera dificultad, llamó la cuestion de Hacienda la atencion del gobierno, y con el fin de poder hacer frente á los enormes gastos que reclamaba aquella crítica situacion, propuso al monarca la reunion de unas Córtes estraordinarias. Esta proposicion encontró grandes dificultades por parte de Fernando; pero habiéndole puesto los ministros en la disyuntiva de convocar las Córtes ó aceptar su dimision, fueron llamadas aquellas para los primeros dias de Octubre.

Se hace preciso que antes de ocuparnos de las tareas legislativas, echemos una ojeada sobre el estado en que se encontraba la reaccion.

Ya hemos dicho que en la Seo de Urgel se habia establecido una Regencia absolutista, á cuya cabeza se pusieron el marqués de Mataflorida, D. Jaime Creus, arzobispo nombrado de Tarragona, y el general baron de Eroles. Aunque este no era considerado como acérrimo absolutista, sino mas bien como partidario de que se introdujesen reformas en la Constitucion, autorizó sin embargo con su firma un manifiesto de la Regencia en que se declaraba que las cosas debian restituirse por entonces á su ser y estado como en 9 de Marzo de 1820; considerando de ningun valor, todas las órdenes y disposiciones que se habian dado por el monarca desde aquella época. En dicho documento se hablaba de Córtes; pero en el mismo sentido que habian empleado los famosos persas en su manifiesto (1).

(1) Terminaba de este modo el documento á que aludimos: «Los fueros y privilegios que algunos pueblos mantenian á la época de esta verdad (el restablecimiento de la Constitucion)» confirmados por S. M., serán restituidos á su entera observancia, lo que se tendrá presente en las primeras Córtes *legitimamente* congregadas.»

Instalóse la Regencia con un aparato y pompa que tenian algo de ridículos. Erigióse un tablado en la plaza de la Seo, y en él, un rey de armas y el alférez mayor de la ciudad, proclamaron en alta voz al rey gritando: ¡*España por Fernando VII!* enarbolando al mismo tiempo una bandera con una cruz que tenia en un lado la leyenda siguiente: *In hoc signo vinces*, y las armas reales en el otro. Trató de realizarse esta ceremonia con gran repique de campanas, músicas, fuegos artificiales y otros festejos, habiendo recorrido antes las calles una gran rogativa, á la que asistieron, además de los llamados regentes, el obispo, el clero y las pretendidas autoridades. No faltaron tampoco algunos frailes que llevaban el crucifijo pendiente del pecho, y sables y pistolas sostenidas por el cordon del hábito.

Despues de algunas diferencias, disputas y controversias, fué reconocida esta Regencia por las juntas, corporaciones é individuos que obraban en sentido absolutista en Navarra, Galicia, Aragon y otras provincias. Los generales y demás tropas que peleaban por esta causa, le prestaron tambien pleito homenaje, reconociéndole al mismo tiempo, los obispos y demás españoles espatriados por sus opiniones reaccionarias. Desde entonces ya no pudo quedar duda alguna de que todo proyecto por la Carta francesa, habia sido abandonado.

Con la instalacion de la Regencia volvieron á cobrar nuevos ánimos las derrotadas partidas, saliendo á campaña de nuevo con mas ardor que nunca, los cabecillas Romagosa, el Trapense, Mosen Anton, Misas y algunos otros, los cuales reconocieron por jefe de las operaciones militares al baron de Eroles. El general Quesada, que habia escojido á Navarra por teatro de sus fechorías, no habiendo podido apoderarse de ninguna plaza, estableció la base de sus operaciones en el fuerte de Iratí, situado sobre la misma frontera. No es de nuestra incumbencia el entrar en los pormenores de aquella lucha de guerrillas; sin embargo, debemos dejar consignado que los cabecillas eran siempre derrotados por las tropas constitucionales.

En Barcelona fué quemada con gran irritacion por parte del pueblo la declaracion de la regencia de Urgel. Este documento, que encerraba

una provocacion contra las ideas liberales, causó bastantes prisiones, siendo conducidos muchos sospechosos de reaccionarios á la ciudadela, desde donde fueron embarcados para las islas Baleares.

Pero donde la irritacion pública llegó á su colmo, fué en la ciudad de Valencia, teatro entonces de un lúgubre espectáculo.

Hallábase, segun hemos dicho, preso en la ciudadela, desde Marzo de 1820, el general Elío, célebre por sus desafueros reaccionarios. Sujeto á una causa por infractor de sus juramentos á la Constitucion de 1812, y por las tropelías y crueldades que habia cometido durante los seis años de régimen despótico, la causa, sin embargo, siguió desde un principio una marcha lenta, quedando casi suspendida y casi olvidada desde hacia algun tiempo; pero la sedicion del 30 de Mayo, que tomó por bandera el nombre de aquel general, y la creciente audacia que desplegaba la reaccion, escitaron gran efervescencia en los ánimos, que pedian en alta voz el castigo del culpable. El consejo de guerra tuvo pues que volver á ocuparse nuevamente de aquella causa olvidada, y condenó al general Elío á la última pena, por el delito de traidor á la Constitucion del Estado. El capitan general, sin embargo, no quiso autorizar con su firma esta sentencia, que aun cuando fuese justa, parecia motivada, en parte, por la irritacion del público, negándose igualmente á esta autorizacion, dos ó tres gefes en quien sucesivamente recayó el mando. Finalmente, un teniente coronel estampó su firma en aquella sentencia, llevándose á cabo, manifestando Elío en el patíbulo una imperturbable serenidad.

Los que posteriormente han tachado de asesinato jurídico aquella ejecucion, sin duda no han tenido, ó no han querido tener presentes, los que habia cometido el general Elío de un modo arbitrario é ilegal, llevando su odiosidad hasta el escarnio. Por lo demás, si es cierto que el pueblo de Valencia se mostraba en un estado de irritacion, tambien lo es que el general Elío fué condenado por un tribunal competente, y guardándose con él todas las formas y prescripciones legales. Pretender por parte de la multitud, un olvido completo de lo pasado, es pensar en lo imposible, y desconocer las pasiones que agitan el corazon humano

La reaccion se habia ensañado sin tregua ni descanso durante largos años, y era natural que los perseguidos, una vez dueños de la victoria, aspirasen á la venganza. Si en la ejecucion del general Elío aparece algun elemento que no esté en consonancia con las absolutas prescripciones de la justicia, cúlpese á las atroces tropelías del absolutismo, pues como dice un escritor, su muerte no fué ni un asesinato, ni un acto de justicia; fué solo una espiacion.

El general Elío, al marchar al cadalso, debió recordar el paseo triunfal que en su coche, y de gala, verificó por delante de los cadáveres del infortunado Vidal y de sus compañeros de desgracia.

Casi por el mismo tiempo terminó su existencia en un patíbulo, Goiffieux, oficial de guardias complicado en los últimos acontecimientos, que perteneciendo á los batallones de guardias que hacian el servicio de Palacio durante la primera semana de Julio, era tenido por uno de los principales instigadores de la rebelion. No habiendo querido rendirse cuando las tropas leales persiguieron á los fugitivos guardias, fué reducido á prision posteriormente, y juzgado por un consejo de guerra, pagó con la última pena su delito.

Celebráronse el dia 15 de Julio en la iglesia de San Isidro, y á presencia de los ministros y autoridades, solemnes exequias por los que habian perecido combatiendo contra los guardias en pró de la libertad; y el dia 24 del mismo mes, tuvo lugar en el salon del Prado un inmenso banquete de siete ú ocho mil personas que festejaban el triunfo. La funcion duró hasta muy entrada la noche, sin que, á pesar de la inmensa concurrencia, hubiera que lamentar ningun desórden.

Por otra parte, los asuntos de la guerra civil continuaban presentando cada dia mejor aspecto; lo cual reanimaba poco á poco la confianza pública. El general Mina operaba felizmente en Cataluña, esgrimiendo contra los enemigos de las instituciones su espada amaestrada en la guerra de la Independencia.

En este estado se encontraba la nacion cuando se trató de la convocatoria de las Córtes estraordinarias para que suministrasen al gobierno los medios de hacer frente á aquella situacion. Creyó el Ministerio enton-

ces que seria conducente para reanimar el espíritu público un manifiesto del monarca, alusivo al estado del país y á los sérios y gravísimos negocios de que deberian ocuparse, tanto el gobierno como las Córtes. Aunque la voz de Fernando estaba demasiado desprestigiada por tan repetidas defecciones, el Ministerio no creyó completamente inútil dar este paso.

Como este documento es altamente significativo, pues demuestra hasta qué punto puede llegar la doblez y la perfidia, no podemos menos de consignar aquí sus mas importantes párrafos. Son como sigue:

«Españoles: Desde el momento en que he conocido vuestros deseos, acepté y juré la Constitucion promulgada en Cádiz el 19 de Marzo de 1812; no pudo menos de dilatarse mi espíritu con la grata perspectiva de vuestra ulterior felicidad. Una penosa y recíproca esperiencia del gobierno absoluto, en que todo suele hacerse en nombre del monarca, menos su voluntad verdadera, nos condujo á adoptar gustosamente la ley fundamental, que señalando los derechos de los que mandan y de los que obedecen, precave el estravío de todos, y deja espeditas y seguras las riendas del Estado, para conducirle por el recto y glorioso camino de la justicia y de la prosperidad. ¿Quién detiene ahora nuestros pasos?... Yo debo anunciarlo, españoles; yo, que tantos sinsabores he sufrido, de los que quisieran restituirnos á un régimen que jamás volverá.

»Los errores sobre la forma conveniente del gobierno, estaban ya disipados al pronunciamiento del pueblo español, en favor de sus actuales instituciones... Pero este ódio contra ellas no llegó á ser extinguido; antes cobrando vehemencia, se convirtió criminalmente en ódio y furor contra los restauradores y los amantes del sistema. Ved aquí, españoles, bien descubierta la causa de las agitaciones que os fatigan.

»Las causas que producen esta lucha entre los hijos de la pátria y sus criminales adversarios, son demasiado públicas para que no llamen mi atencion, y demasiado horrorosas para que no las denuncie á la cuchilla de la ley, y no concite la indignacion de cuantos se precien del nombre de españoles... No necesito presentaros el cuadro que ofrecen la Navarra, la Cataluña y otras mas provincias de este hermoso suelo.

»Los robos, los asesinatos, los incendios, todo está presente á vuestra vista.

»La Europa culta mira con horror estos escesos y atentados. Clama la humanidad por sus ofensas, la ley por sus agravios, y la pátria por su paz y su decoro. ¿Y yo callaría por mas tiempo? ¿Veria tranquilo los males de la magnánima nacion de que soy jefe? ¿Escucharía mi nombre profanado por perjuros que le toman por escudo de sus crímenes? ¡No, españoles! Los denuncia mi voz al tribunal severo de la ley; los entrega á vuestra indignacion y á la del universo. Sea esta voz el iris de paz, la voz de la confianza, que aplique un bálsamo á los males de la pátria. Valientes militares, redoblad vuestros esfuerzos... Ministros de la religion, vosotros que anunciais la palabra de Dios, arrancad la máscara con que se cubren los perjuros: declarad que la pura fé de Jesucristo no se defiende con delitos, y que no pueden ser ministros suyos los que empuñan armas fratricidas; fulminad sobre estos hijos espúreos del altar los terribles anatemas que la Iglesia pone en vuestras manos, y sereis dignos sacerdotes y dignos ciudadanos.

»Y vosotros, escritores públicos, que manifestais la opinion, que es la reina de los pueblos; vosotros que suplis tantas veces la insuficiencia de la ley, y los errores de los gobernantes, emplead vuestras armas en obsequio de la causa nacional, con mas ardor que nunca.

»Las modernas Córtes españolas han reformado notables abusos, aunque queden otros por reparar. La sabiduría de sus deliberaciones, ha acreditado con qué grandes fundamentos las luces del siglo reclaman el régimen representativo. Nadie toca mas de cerca las necesidades de los pueblos, nadie las espone con mas celo que los diputados por ellos escojidos. Yo me lo prometo todo del acierto de los vuestros, de vuestra union íntima y sincera, de la activa cooperacion de las autoridades económicas y populares, de la decision del ejército permanente y Milicia Nacional, para completar la grande obra de nuestra regeneracion política, y ascender al grado de elevacion á que están destinadas las naciones que estiman en lo que vale la libertad.—Madrid 16 de Setiembre.—*Fernando.*»

No nos toca ya comentar este documento, que no era mas que un

nuevo acto de hipocresía añadido á la larga série de los que habia efectuado desde que empuñára, para desgracia de la nacion, las riendas del gobierno.

Si esceptuamos algunos corazones ingénuos y sencillos, la mayor parte de los españoles comprendieron lo que envolvian aquellas mentidas protestas. Los mismos ministros que aconsejaran al rey aquel paso, estaban muy lejos de creer que restableceria la confianza en la nacion. Todos, pues, esperaban con ansiedad la época de la reunion de las Córtes estraordinarias, pues se creia que acaso podrian contrarrestar con sus patrióticos esfuerzos los que la reaccion hacia, ayudada por los manejos ocultos del monarca, y especialmente por la córte de Francia, que parecia haber abandonado ya su aparente neutralidad. Era evidente para todos los que conocian los resortes políticos, que el dia de la lucha se acercaba.

CAPÍTULO XLIV.

CONGRESO DE VERONA.

Medidas propuestas por el gobierno en el Parlamento.—La Santa Alianza.—Conducta de la Francia.—La Rusia.—La Regencia absolutista envía comisionados á Verona.—Situacion pasiva del gobierno español.—Tratado secreto.—Notas de la Santa Alianza.—Aparicion de la nota francesa en el *Monitor*.—Palabras de San Miguel.—El Ministerio dá cuenta de los despachos estranjeros á las Córtes.—Contestacion-circular.—Unanimidad del Parlamento y su noble y digna actitud.—Proposiciones de Argüelles y Galiano.—Mensaje al rey.—Aprobacion pública.

La instalacion de las Córtes estraordinarias, casi coincidió con la del famoso Congreso de Verona, que debia ocuparse de los asuntos de España, y de los medios de destruir el gobierno constitucional que la Santa Alianza creia incompatible con sus aspiraciones reaccionarias. El rey se presentó como de costumbre, ante la Cámara, á leer el discurso que le habian entregado sus ministros, y que no estaba mas acorde con sus sentimientos, que los que en toda aquella época habia leido en igualdad de circunstancias, segun lo demostraron elocuentemente los sucesos posteriores.

Presentóse el gobierno en el Parlamento haciendo una franca pintura del estado en que se encontraba el país, de los temores que escitaba el Congreso próximo á reunirse en Verona, y de los medios de tomar una actitud imponente para hacer respetar la independencia nacional. Pidió

el gobierno por lo tanto, hombres y dinero, y finalmente la suspension de algunos artículos de la Constitucion, creyendo que la nacion se encontraba en una situacion escepcional y estraordinaria. Conociendo las Córtes la gravedad de las circunstancias, y la imperiosa necesidad de dar al gobierno los medios necesarios para sobrepujarlas, decretaron inmediatamente un reemplazo de 30,000 hombres, una ley de policía y otra de sociedades patrióticas. El punto relativo á la suspension de algunas garantías constitucionales, provocó acalorados debates en las Córtes; pero como el Ministerio tenia mayoría se le concedieron las siguientes facultades:

Primera: poder señalar prudencialmente las cantidades anuales á los prelados, separados de sus diócesis, igualmente que á los demás prebendados que se hallasen en las mismas circunstancias.

Segunda: Privar de las dos terceras partes de sus sueldos á los empleados que, hallándose los pueblos de su residencia atacados por los facciosos, no se presentasen á prestar los servicios que les indicasen las autoridades.

Tercera: Multar ó castigar á las autoridades locales que no diesen parte ó conocimiento á los generales ó gefes militares inmediatos del tránsito, de una faccion que se presentase en los términos respectivos.

Cuarta: Trasladar de unas diócesis á otras á los párrocos y demás eclesiásticos que se hubiesen separado de sus ministerios.

Quinta: Trasladar asímismo de una provincia á otra á los que gozasen sueldos del Erario, sin poder resistirse los interesados, aunque renunciasen sus sueldos.

Sesta: Suspender á los individuos de los ayuntamientos, reemplazándoles con otros que lo hubiesen sido en los años anteriores despues de restablecida la Constitucion.

Estas facultades se concedieron al gobierno durante todo el tiempo en que permaneciesen reunidas las Córtes, á no ser que ellas estimasen conveniente el retirarlas antes de esta época.

Igualmente se autorizó al gobierno para la venta y emision de cuarenta millones de reales en rentas, al cinco por ciento en inscripciones del Gran Libro.

Dióse el 16 de Diciembre el reglamento provisional de policía, dividido en treinta y nueve artículos, en que se comprendian todas las reglas de seguridad, órden público y vigilancia que exigia la situacion del reino en aquellas circunstancias. Se ocuparon tambien las Córtes en aquel mismo mes de la conmemoracion de la gloriosa jornada del 7 de Julio, creándose una condecoracion especial estensiva á todos los que habian defendido en aquellos críticos instantes la causa de la libertad.

La actitud que tomó el Congreso de Verona, tan pronto como á principios de Octubre empezó sus conferencias, vino á interrumpir los trabajos legislativos de las Córtes, llamando su atencion sobre otros asuntos de mayor urgencia.

Para que podamos comprender los acontecimientos sucesivos, se hace necesario que dediquemos algunas líneas á este Congreso, que mas bien que el nombre de tal, merece el de conciliábulo, reunido contra toda aspiracion liberal.

Ya hemos indicado que el Gabinete francés, desde los primeros momentos de la revolucion española, se habia mostrado abiertamente opuesto al giro que tomaban los asuntos de España. Esto era muy natural, si tenemos en cuenta la distancia que mediaba entre la Constitucion de 1812, nacida de la Soberanía nacional, y la raquítica Carta otorgada por Luis XVIII, en virtud de su derecho divino, á la nacion francesa. No debemos por lo tanto estrañar la guerra sorda que el gobierno francés hacía al partido liberal español, ni la proteccion que daba á la faccion armada contra la Constitucion, su establecimiento del ejército de la frontera para infundir aliento á las bandas reaccionarias. Creyendo en un principio que los enemigos interiores y los manejos diplomáticos destruirian por sí solos el gobierno representativo, no se resolvió decididamente á una oposicion franca y resuelta; pero cuando los acontecimientos del 7 de Julio le demostraron que la libertad contaba con mas elementos de los que creia, comprendió la necesidad de hostilizarla de un modo directo y positivo.

Por lo que respecta á la Rusia, á la Prusia y al Austria, es claro que no veian en el Congreso de Verona mas que el segundo acto del drama político comenzado en Laibach; acto que, como el primero, debia ter-

minar con la muerte de las instituciones liberales de un gran pueblo.

Dióse prisa la pretendida Regencia de la Seo de Urgel, para aprovecharse de aquellas conferencias que conspiraban al mismo fin que ella se proponia. Para este objeto envió á Verona sus comisionados, los cuales no perdonaron medio alguno para obtener una favorable acogida. Como temiesen, con alguna justicia, que el Congreso de Verona no iria tan lejos como ellos en el camino de la reaccion, hablaron vagamente de convocacion de Córtes, y esquivando con habilidad el presentar sus verdaderos intentos, propusieron como el mejor medio para arreglar el porvenir de España, que volviesen todas las cosas al estado en que estaban á principios de Marzo de 1820, declarándose entre tanto, completamente nulo todo lo que desde entonces se habia hecho.

Si bien es cierto que el Congreso de Verona no reveló á las claras sus designios, tambien lo es que acojió de un modo favorable á los comisionados de la regencia facciosa.

Escusamos añadir que el gobierno español no envió agente ni negociador alguno á este Congreso, pues no solamente no se le habia invitado para que asistiese, sino que ni aun supo oficialmente la época fijada para su celebracion. Otro tanto habia sucedido en los Congresos anteriores de Tropeau y de Laibach.

Se ha querido hacer un cargo al gobierno constitucional por su actitud pasiva en estos acontecimientos; pero es lo cierto, que no habia modo digno de que figurase en ellos. No habiendo sido citado, y habiendo merecido á los ministros allí reunidos, la Regencia de Urgel, una halagüeña acojida, era evidente que el gobierno constitucional no podia prometerse grandes simpatías en aquellas regiones. Su presentacion, por otra parte, podria significar que reconocia á la Regencia como parte beligerante, y que aceptaba la intervencion de la Santa Alianza en los asuntos de España. Pero aun suponiendo que se rebajase hasta el estremo de intentar una deshonrosa transaccion, era esta de todo punto irrealizable, pues así como los absolutistas de España no querian oir hablar de reformas, los liberales miraban con aversion la Carta francesa. No debemos culpar á aquel gobierno por su inaccion: el mal se habia

cometido desde un principio. El movimiento constitucional de 1820 cometió el gravísimo error de aceptar el principio de no intervencion, en tanto que los enemigos de la libertad, recurrieron á él cuando le creyeron necesario, para el logro de sus fines. Si en los primeros momentos de entusiasmo, en que la reaccion atemorizada, no osaba todavía levantar la cabeza, el gobierno español hubiera reconocido su carácter revolucionario; si provocando un armamento general, se hubiera opuesto resueltamente á las intrigas urdidas en Tropeau y en Laibach; si hubiera alargado á los constitucionales italianos una mano amiga, quizá la libertad se hubiera consolidado en España, imponiendo con su actitud á la Santa Alianza. Desde los primeros momentos, ó no habia salvacion posible para la libertad, ó esta se hallaba únicamente en la decision y la audacia. El camino ecléctico y contemporizador que tomó el gobierno constitucional, solo podia conducir á su desprestigio, y por lo tanto á su ruina.

Tomó tambien alguna parte en aquellas conferencias, siendo el duque de Wellington el encargado de una mision, que no produjo ni podia producir resultado alguno, la Gran Bretaña. Redújose el papel de la Inglaterra á manifestar su absoluta neutralidad, espresando su deseo de aparecer como mediadora entre el Congreso y la España; proposicion que fué definitivamente rechazada.

El gobierno español por su parte, aunque no siguió el consejo que se le daba de pedir la mediacion de Inglaterra, solicitó los buenos oficios de esta potencia; pero de todo ello resultó que las grandes potencias continentales, habian decidido intervenir en los negocios de España, y que la Inglaterra, no habiendo sido aceptada su mediacion, se mantenia en la mas estricta neutralidad, reservándose el obrar en lo sucesivo como le conviniese.

Ajustóse en 22 de Noviembre un tratado secreto entre las cuatro grandes potencias, en el que se comprometian: Primero: á emplear todos sus medios y á unir todos sus esfuerzos para destruir el sistema de gobierno representativo en cualquier estado de Europa donde existiese, y para evitar que se introdujese en todos los que no le conocian. Segun-

do: á adoptar cuantas medidas fuesen posibles para suprimir la libertad de imprenta, no solo en sus propios Estados, sino tambien en todos los demás de Europa. Tercero: á sostener cada uno en su país las disposiciones que el clero, por su propio interés, estaba autorizado á poner en ejecucion, para mantener la autoridad de los príncipes. Cuarto: á confiar á la Francia el alto cargo de destruir las constituciones de España y Portugal, asegurando auxiliarla del modo que menos pudiese comprometerla con sus pueblos y con el pueblo francés, por medio de un subsidio de 20 millones de francos anuales cada uno, desde el dia de la ratificacion de este tratado, y por todo el tiempo de la guerra. Quinto: á restablecer en la Península el estado de cosas que existia antes de la revolucion de Cádiz, y asegurar el entero cumplimiento del objeto que espresan las estipulaciones del tratado, para lo cual se obligaban mútuamente las partes contratantes, á que se espidiesen las órdenes mas terminantes á todas las autoridades de sus Estados, y á todos sus agentes en los otros países, para que restableciesen la mas perfecta armonía entre los de las partes contratantes, relativamente al objeto de este tratado.

Este documento llevaba las firmas de Metternich, por el Austria; Chateaubriand, por Francia; Benstorff, por Prusia; y Nesselrodé por Rusia.

Con el fin de cumplimentar este tratado secreto, enviaron cada una de las potencias á un ministro plenipotenciario, ó encargado de negocios en Madrid, una nota esplicativa de las intenciones de su soberano respectivo, con órden de trasmitirla por escrito al ministro de Estado, pidiendo sus pasaportes, en caso de no ser la respuesta satisfactoria. Aunque animadas estas notas del mismo espíritu, y obedeciendo á idénticos sentimientos, ofrecian, sin embargo, diverso carácter con respecto á la forma en que estaban redactadas. La que en este concepto presentaba un carácter mas templado, era la del Gabinete francés, que en el fondo, sin embargo, manifestaba ámpliamente su aversion al órden de cosas establecido en la Península. Sentaba como indudable que la restauracion del régimen constitucional en España, no debia su

orígen mas que á una insurreccion militar. Presentaba los complots de los reaccionarios, las luchas de las bandas de la fé y el movimiento insurreccional de los guardias, como la manifestacion legítima de la opinion pública; y despues de esplicar las precauciones que habia tomado el gobierno francés en la frontera, condenaba terminantemente al gobierno constitucional, envolviendo al propio tiempo la amenaza de intervenir en los negocios de España, si las instituciones no se modificaban segun sus deseos (1). Las demás notas de los gobiernos reunidos en Verona, faltaban por completo á todas las conveniencias reclamadas en los asuntos diplomáticos. La de Austria, convenia con la del Gabinete de las Tullerías, en reconocer una sedicion militar, como el único orígen de la revolucion española, indicando que no hubiera llamado tanto su atencion, si se hubiese limitado solamente al territorio de la Península, sin haber servido de bandera á otros pueblos. Manifestaba tambien esta nota, que el rey estaba preso y oprimido por los constitucionales, (2) y que no le consideraria en libertad para poner fin á las *calamidades* de sus pueblos, hasta que pudiera rodearse de hombres *dignos* de su confianza por sus principios y por sus luces, y hasta que se sustituyese á un régimen reconocido *impracticable*, un sistema, en el cual los derechos del monarca estuvieran felizmente combinados con los intereses de la nacion.

---

(1) Véanse las frases mas notables del despacho trasmitido por el Gabinete de las Tullerías, á su representante cerca del gobierno de Madrid: «Tendreis, sobre todo, cuidado en manifestar que los pueblos de la Península, restituidos á la tranquilidad, hállarán en sus vecinos, amigos leales y sinceros; pero declarareis al gobierno al mismo tiempo, que la Francia no emprenderá ninguna de las medidas de precaucion, que ha adoptado, mientras que la España continúe destrozada por las facciones.»

(2) Todo español que conozca la verdadera situacion de su pátria, debe ver, que para romper las cadenas que actualmente pesan sobre el monarca y el pueblo, es preciso que la España ponga término al estado de separacion del resto de Europa, en la que le han colocado los últimos acontecimientos; pero para llegar á este objeto, es preciso que ante todo, el rey sea libre; esto es, que goce no solamente de la libertad personal que cualquier individuo puede reclamar bajo el imperio de las leyes, sino la que debe disfrutar un soberano para llenar sus altos destinos.

(Despacho de Metternich, al representante de Viena en España).

Por lo que respecta al despacho del Gabinete de Berlin, estaba concebido todavía en términos mas inconvenientes é insultantes. «Una revolucion (principiaba), nacida de un motin militar, ha roto repentinamente todos los lazos del deber, trastornado todo órden legítimo y descompuesto los elementos del edificio social, que no ha podido caer sin cubrir todo el país con sus escombros.» Continuaba despues de esta introduccion, lanzando injustas acusaciones al Código constitucional de Cádiz, y en seguida, ocupándose de las tareas de las Córtes, prorrumpia en las acusaciones mas calumniosas é infundadas (1). Reproduciendo al mismo tiempo la absurda especie de la cautividad del rey, añadia que el estado moral de España era tal, que sus relaciones con las demás potencias estranjeras, estaban turbadas ó trastornadas. Desatábase despues este despacho contra la prensa, contra el gobierno y las Córtes, terminando con el encargo hecho á su representante de que invitase al gobierno á esplicarse franca y claramente sobre este asunto.

Aunque con algunas variaciones, la nota del gobierno de San Petersburgo se ajustaba al tema establecido en Verona, y por la tanto comenzaba indicando que la Constitucion española habia sido restaurada por un motin militar. Achacaba á esta circunstancia el que las Córtes de Europa, dispuestas favorablemente para auxiliar á la España en sus diferencias con las colonias americanas, le habian retirado su proteccion tan pronto como los acontecimientos tomaron en la Península un carácter revolucionario. Culpaba al movimiento de las Cabezas de San Juan de haber roto los lazos que existian todavía entre la metrópoli y las colonias, prosiguiendo despues en inculpaciones tan infundadas

(1) «No se titubeó ya en abolir sin miramiento los derechos mas antiguos y sagrados, en violar las propiedades mas legítimas y en despojar á la Iglesia de su dignidad, de sus prerogativas y de sus posesiones. Es permitido creer, que el poder despótico que ejerce una faccion, por desgracia del país, se hubiera deshecho antes entre sus manos, si las declaraciones engañadoras que salen de la tribuna, las feroces vociferaciones de los clubistas y la licencia de la imprenta, no hubieran comprimido la opinion y sofocado la voz de la parte sana y razonable de la nacion española, que la Europa no lo ignora, forma la inmensa mayoría.»

(Nota de la Prusia).

como las siguientes: «No tardaron en unirse al destrozo de la América, los males inseparables de un estado de cosas en que se habian olvidado todos los principios constitutivos del órden social. La anarquía sucedió á la revolucion; el desórden á la anarquía. Una posesion tranquila de muchos años, cesó bien pronto de ser un titulo de propiedad; muy pronto fueron puestos en duda los derechos mas solemnes; muy pronto la fortuna pública, y las particulares, se vieron atacadas á un tiempo por empréstitos ruinosos y por contribuciones, continuamente renovadas. En aquellos dias, cuya idea sola hace todavía estremecer á la Europa, ¿á qué grado no fué despojada la religion de su patriotismo; el trono del respeto de los pueblos; la majestad real ultrajada?» Proseguia el despacho á que nos referimos manifestando que el tiempo no habia hecho mas que agravar estos males, que la Francia se veia obligada á guardar sus fronteras con un ejército, y que acaso tendria necesidad de confiarle igualmente el *cuidado de hacer cesar las provocaciones de que era blanco.*

Hé aquí consignados los principales estremos que abarcaban las famosas notas del Congreso de Verona. Como sobre ellas tendremos que basar gran parte de nuestras argumentaciones, para juzgar con exacto criterio aquella época, tan desfigurada por el espíritu de partido, es preciso que recapitulemos brevemente los cargos principales de que era objeto el gobierno español por parte de la Santa Alianza.

Afirmaban en primer lugar las notas indicadas, que el alzamiento de las Cabezas de San Juan, era el único orígen del restablecimiento de la Constitucion: que el movimiento de 1820, habia servido de ejemplo y de bandera para otros acontecimientos de igual índole: que el gobierno constitucional, habia ultrajado á la majestad real, hasta el punto de privarla de su libertad, tanto moral, como material: que las Córtes, en sus trabajos legislativos, habian atacado el derecho de propiedad, despojado á la Iglesia de sus bienes y prerogativas, arruinando al país y á la Hacienda por medio de ruinosos empréstitos: que la imprenta llevaba su libertad hasta la licencia, y que las sociedades patrióticas influian sobre el gobierno y sobre los ciudadanos tranquilos, haciendo que una

minoría facciosa, oprimiese con su terrible dictadura, á la parte sensata de la nacion: que estos acontecimientos, destruyeran los lazos de amistad que existian entre España y las demás potencias europeas; que las bandas apostólicas, siempre derrotadas, eran la verdadera espresion de la opinion pública; que el rey se habia visto separado de todos los servidores fieles que le quedadan, viéndose espuesto diariamente á los insultos y atentados del populacho.

Estas notas, á pesar de su inconcebible lenguaje, todavía no hubieran provocado quizá un conflicto irremediable, si no se hubiera observado en su trasmision, la mala fé y el afán de un rompimiento. Cuando todavia no habian llegado á su destino, el gobierno francés, faltando á todas las consideraciones del derecho de gentes, á la reserva que debe presidir siempre á las relaciones diplomáticas, á la lealtad y á la nobleza, dió publicidad á su despacho en el *Monitor*, suprimiendo de este modo toda probabilidad de arreglo, colocando al gobierno español en una situacion anómala y en estremo crítica. La efervescencia que esta nota causó en todos los ánimos, apenas puede consignarse. Los absolutistas se llenaron de júbilo, pues veian en este documento el cumplimiento de repetidas promesas; y por supuesto, los liberales manifestaron una viva inquietud por los peligros que se acumulaban en el horizonte político, y todos esperaban con gran ansiedad la conducta que seguiria el Gabinete en estas circunstancias.

Los embajadores respectivos, al dar copia de sus despachos al ministro de Estado, San Miguel, manifestaron vivísimos deseos de recibir una pronta contestacion. Hé aquí, sobre este asunto, cómo se espresa el citado ministro:

«Ofrecia en efecto el asunto pocas largas; afortunadamente no tenia mucho en sí, que pudiese causar embarazos al gobierno. La cuestion era séria, grave, terrible; pero sumamente clara. Las respuestas á las notas, venian como escritas al pié de los mismos documentos. Tardaron muy poco en estenderlas los ministros. Fué de los asuntos que ofrecieron menos dificultades, y dió lugar á menos discusiones, si bien ninguno podia poner al gobierno en mas crueles compromisos.»

Las notas habian sido entregadas el 6 de Enero, y el 9 se envió á los cuatro ministros estranjeros copia de la nota que el gobierno español enviaba á sus representantes en Viena, París, Berlin y Petersburgo; pues quisieron seguir en la contestacion el ejemplo practicado por el Congreso de Verona.

Aun cuando el Ministerio seguia las prácticas constitucionales, no estaba obligado á llevar este asunto al seno del Congreso; la inmensa responsabilidad que sobre él pesaba, la imposibilidad de todo arreglo, y la publicidad imprudente que habia dado á su despacho el Gabinete de las Tullerías, obligaban al Ministerio á presentarse resueltamente ante las Córtes sin pérdida de instantes.

A las doce del dia 9, se presentaron en el Parlamento todos los ministros, y despues de haberse despachado los asuntos pendientes con la mayor brevedad posible, pues no permitia mas demora la ansiedad del Congreso, el ministro de Estado dió cuenta de los despachos recibidos, manifestando que habia querido hacerlo en sesion pública, para que toda la nacion se enterase del contenido de aquellos documentos, ya que el gobierno francés se habia adelantado á darles publicidad. Preguntando si las Córtes gustaban oir la lectura de los documentos, y habiendo sido la respuesta afirmativa, el ministro San Miguel, subió á la tribuna, verificando, en medio del mas solemne silencio, la lectura de los despachos y la contestacion dirigida por el gobierno español. Este habia creido oportuno contestar por separado á la nota francesa, que era la que se ajustaba algun tanto á las formas diplomáticas, y enviar una circular á las otras tres potencias, concebida en otros términos.

Con respecto á la primera contestacion, el Ministerio esponia que no se le habia ocultado que las instituciones españolas, causarian recelos á los gobiernos de la Santa Alianza; que la España estaba regida por una Constitucion reconocida por las potencias que se reunieron en el Congreso de Verona; que el gobierno estaba resuelto á no salir de la neutralidad, pero que no reconocia el derecho de intervencion por parte de ninguna potencia; y finalmente, recomendaba á su representante que obrase segun le aconsejasen las circunstancias.

Despues de consignar el ministro que no habia creido oportuno, ni justo, ni decente, contestar á las demás notas, porque estaban llenas de invectivas y suposiciones malignas, dirigidas á los gobernantes y á la nacion, espresaba convenirle manifestar altamente que no reconocia derecho de intervencion, ni necesitaba que ningun gobierno estranjero se mezclase en sus asuntos. Pasó San Miguel á leer en seguida la nota que debia servir como de contestacion á los Gabinetes de Prusia, Austria y Rusia, que estaba concebida en estos términos:

«Muy Sr. mio: con esta fecha dirijo á los encargados de negocios de S. M., de órden del rey, lo que sigue:

El gobierno de S. M. C., acaba de recibir comunicacion de una nota del de... á su encargado de negocios de esta Córte, de que se pasa á V. S. copia para su debida inteligencia. Este documento, lleno de hechos desfigurados, de suposiciones denigrativas, de acusaciones tan injustas como calumniosas, no puede provocar una respuesta categórica y formal sobre cada uno de sus puntos, El gobierno español, dejando para ocasion mas oportuna el presentar á las naciones de un modo público y solemne sus sentimientos, sus principios, sus resoluciones y la justicia de la causa de la nacion, á cuyo frente se halla, se contenta con decir: Primero: que la nacion española se halla gobernada por una Constitucion, reconocida solemnemente por el emperador de todas las Rusias, en el año de 1812. Segundo: que los españoles que proclamaron en 1820 la restauracion de esta Constitucion, derribada por la fuerza en 1814, no fueron perjuros, sino que tuvieron la gloria de ser el órgano de los votos generales. Tercero: que el rey constitucional de las Españas, está en el libre ejercicio de los derechos que le dá el Código fundamental, y que cuanto se diga en contrario, es produccion de los enemigos de España, que para denigrarla, la calumnian. Cuarto: que la nacion española no se ha mezclado nunca en las instituciones y régimen interior de otra ninguna. Quinto: que el remedio de los males que puedan afligirla, á nadie interesan mas que á ella. Sesto: que estos males no son efecto de la Constitucion, sino de los enemigos que intentan destruirla. Sétimo: que la nacion española no reconocerá jamás en nin-

guna potencia, el derecho de intervenir y de mezclarse en sus negocios. Octavo: que el gobierno de S. M. no se apartará de la línea que le trazan su deber, el honor nacional y su adhesion invariable al Código fundamental, jurado en el año de 1812. Está V. S. autorizado para comunicar verbalmente este escrito al ministro de relaciones estranjeras, dejándole copia de él si la pidiese. S. M. espera que la prudencia, celo y patriotismo de V. S., le sugerirán la conducta firme y digna del nombre español, que debe seguir en las actuales circunstancias. Lo que tengo la honra de comunicar á V. S. de órden de S. M.»

La lectura de este documento fué escuchada con religioso silencio, tanto por los diputados, como por los que ocupaban las tribunas. Al finalizar la lectura, oyóse en todos los ámbitos del Congreso un murmullo general de aprobacion.

Tomó en seguida la palabra el Sr. Isturiz, presidente de la Cámara, espresándose en los siguientes términos:

«Las Córtes han oido la comunicacion que acaba de hacer el gobierno de S. M. Fieles á su juramento, y dignas del pueblo á quien representan, no permitirán que se altere ni modifique la Constitucion, por la cual existen, sino por la voluntad de la nacion y por los términos que la misma prescribe.

»Las Córtes darán al gobierno de S. M. todos los medios de repeler la agresion de las potencias que osaren atentar á la libertad, á la independencia, y á la gloria de la heróica nacion española, y á la dignidad y esplendor del trono constitucional de S. M.»

Usó inmediatamente de la palabra el Sr. Alcalá Galiano, que interpretando los sentimientos de todo aquel numeroso concurso, presentó la siguiente proposicion:

«Pido á las Córtes, que tomando por base la comunicacion que acaba de hacer el gobierno de S. M., decreten que se envie á S. M. un mensaje para asegurarle de la decision de la representacion nacional, fiel intérprete de los votos de sus comitentes, á sostener el lustre é independencia del trono constitucional de las Españas, la soberanía y derechos de la nacion y la Constitucion, por la cual existen, y que para la conse-

cucion de tan sagrados objetos, no habrá sacrificio que no decreten, ciertas de que serán hechos con alegre entusiasmo por todos los españoles, que antes se sujetarán á padecer todo linaje de males, qne pactar con los que trataren de mancillar su honor, ó de atacar sus libertades.»

Como impelidos de un secreto resorte, como movidos de las mismas ideas y sentimientos, levantáronse todos los diputados para apoyar la proposicion, prorumpiendo en víctores á la Constitucion, al Congreso y al gobierno constitucional. Indudablemente los autores de las famosas notas, contaban con que sus insultos, calumnias y diatribas, sacarian, por lo inusitadas, á las Córtes españolas de los límites de la dignidad noble y tranquila. Esperaban que el cuerpo legislador, poseido de una indignacion á todas luces justa, no sabria guardar la necesaria compostura, presentando un triste espectáculo que indudablemente tratarian de esplotar los enemigos acérrimos de la libertad. Si tales ideas acariciaban los gobiernos de la Santa Alianza, debieron ver frustradas sus halagüeñas esperanzas, al observar que el Parlamento español se colocó á la altura de las circunstancias, conservando una actitud digna y tranquila, que hacia un singular contraste con los insultos que se le habian inferido.

Las Córtes estraordinarias, dieron en esta ocasion muestras palpables de que sabian apreciar la distancia que existia entre un cuerpo legislativamente constituido, y unos gobiernos, que por sus afanes reaccionarios, se habian rebajado hasta la indignidad. La Santa Alianza era muy dueña de desprestigiarse hasta el estremo de olvidar, no solo las prescripciones de la diplomacia, sino tambien las mas vulgares nociones de las conveniencias sociales; pero no por eso consiguió que aquel Congreso, tan calumniado por ella, se rebajase en lo mas mínimo, aceptando la cuestion, en el fangoso terreno á que querian conducirle.

Con la majestad y grandeza de la justa indignacion, los diputados españoles protestaron contra tan ruines arterías; pero sin medir sus limpias armas con las de sus enemigos, impulsados por el amaño y la alevosía.

Despues de haber permanecido algunos instantes en pié los representantes de la nacion, el presidente les suplicó que se sentasen. Nadie

quiso, sin embargo, ser el primero en tomar esta determinacion, porque no se creyese que era mas débil en sus sentimientos patrióticos. Muy pronto, sin embargo, se calmó la efervescencia del Congreso, y entonces el Sr. Bertran de Lis indicó que se permitiese al Sr. Galiano defender su proposicion. No obstante, el presidente manifestó que era innecesaria esta defensa, pues el Congreso unánime habia aceptado la proposicion. Preguntó en seguida el Sr. Galiano si el gobierno habia enviado á los representantes de las potencias citadas sus pasaportes, á lo cual contestó el ministro, que todavía no se habia tomado determinacion alguna sobre este asunto. Hizo despues uso de la palabra el Sr. Argüelles, que despues de manifestar que estaba conforme con las determinaciones tomadas por la Cámara, las cuales revelaban su patriotismo, deseaba que la proposicion del Sr. Galiano, con la que estaba de acuerdo, se suspendiese por espacio de cuarenta y ocho horas para su discusion, pues de este modo se hacia entender que su determinacion no habia sido violenta ni inspirada por el calor del momento. Habló en el mismo sentido el señor Galiano, pronunciando en su discurso estas frases:

«La discusion de este interesante negocio, sería hoy dia violenta, impetuosa y agitada; otro dia será templada, calmada y majestuosa, cual conviene á la nacion española, grande, moderada y generosa, aun cuando se vea atacada por el medio mas vil y mas ratero. Pido, sin embargo, que bien sea la comision diplomática, ó cualquiera otra, presente en el término de cuarenta y ocho horas el proyecto del mensaje, con toda la solemnidad debida; que se imprima en todas las lenguas comunes; que se reparta con profusion y gratis, y que vuele por toda la Europa, á fin de que entienda esta y sepa el mundo entero, que la nacion española desea la paz, pero que no rehusa la guerra.»

En medio de esta discusion, hubo un solemne incidente que no debemos olvidar, porque daba á conocer el espíritu de que se hallaba animado el Parlamento. El Sr. Argüelles manifestó, refiriéndose al señor Galiano, que si en alguna ocasion habian disentido en opiniones, que los principios eran los mismos en todo, es decir, la Constitucion de 1812, y que cesaban todas las diferencias en aquellos momentos de comun

peligro. Los señores Argüelles y Galiano, movidos por un movimiento espontáneo, se acercaron uno á otro estrechándose las manos cordialmente. Este ejemplo de union y de concordia, fué seguido por todos los diputados, en tanto que los espectadores manifestaban con vivos aplausos su aprobacion unánime. El presidente levantó entonces la sesion, y los diputados se retiraron, siendo victoreados por el pueblo, que ocupaba las galerías y los alrededores del Congreso.

Presentó, segun se habia convenido, la comision diplomática su proyecto de mensaje el dia 11 de Enero. Tan pronto como comenzó la sesion, el Sr. Galiano subió á la tribuna, dando lectura al proyecto de mensaje, que se reducia á espresar, que habiendo las Córtes oido con estrañeza las notas en que los gobiernos de París, Berlin, Viena y San Petersburgo, habian injuriado á la nacion española, á las Córtes y á su gobierno, debian manifestar, que así como estaban satisfechas de la respuesta decorosa, dada á estas notas por el Gabinete de Madrid, aseguraban á S. M. que estaban decididas á decretar cualquier sacrificio, para conservar el lustre del trono constitucional y la libertad é independencia de la nacion (1).

---

(1) Hé aquí los principales párrafos del documento á que nos referimos: «Señor: las Córtes estraordinarias, al oir la lectura de las notas de los gobiernos de París, Viena, Berlin y San Petersburgo, que V. M., por conducto de su gobierno, tuvo á bien comunicarles, por unanimidad acordaron elevar su voz al augusto trono de V. M., para manifestar los afectos de que se hallan poseidas.

Faltarian las Córtes á la primera obligacion, y espresarian mal los votos del pueblo que representan, si no declarasen la sorpresa é indignacion al oir las estrañas doctrinas, las falsedades manifiestas y las imputaciones calumniosas que encierran dichos documentos, singularmente los tres últimos, viciosos en la sentencia y el modo, no conformes á las prácticas establecidas entre las naciones cultas, y atrozmente injuriosas á la nacion española, á sus mas distinguidos hijos, á sus Córtes, á su gobierno, al trono mismo de V. M., estribado en la Constitucion, que en tanto padece, en cuanto ella sea atacada; á vuestra sagrada persona, en fin, cuya sinceridad, cuyo amor á sus súbditos, quieren temerariamente poner en duda.

Las Córtes, señor, han oido con singular satisfaccion la respuesta franca, decorosa y enérgica, dada á dichas notas por nuestro ministro, y comunicada á las Córtes por el mis-

Firmaban este dictámen los individuos de la comision diplomática, que eran los señores Galiano, Canga Argüelles, Alava, Argüelles, Saavedra, Ruiz de la Vega, Adan y Salvato. Admitido á discusion el dictámen, pidieron la palabra para apoyarle muchos diputados, entre los cuales se distinguieron Saavedra, Canga Argüelles, Galiano y Argüelles. Analizaron estos detenidamente las notas que habian provocado el debate; hicieron ver su falsedad é improcedencia; su falta completa á todas las prescripciones diplomáticas; sus calumniosas aserciones; y despues de un largo debate, fué aprobado el dictámen por unanimidad, nombrándose en seguida la comision que debia ponerla en manos del rey, á cuya cabeza figuraba el nombre de Riego. Decretaron en seguida las Córtes, á propuesta de algunos diputados, que para que llegase aquella interesante discusion hasta los ángulos mas remotos de la monarquía, se imprimiese y circulase con la mayor urgencia.

De este modo terminó aquella memorable sesion que tantas consecuencias debia acarrear para el porvenir de España.

Escusamos añadir que la conducta del gobierno y de las Córtes fué completamente aprobada por todos los liberales de uno y otro bando, y por todos los españoles que conservaban en su pecho un átomo siquiera de dignidad y entereza.

De las provincias llovieron sobre el gobierno y las Córtes, multitud de felicitaciones, ya de individuos aislados, ya de sociedades y corporaciones.

Este general aplauso, por mas que sea un elemento necesario para poder formar un juicio acertado de las imponentes decisiones que en aquellos momentos solemnes se tomaron, no nos dispensa de examinar-

---

mo. Las Córtes no pueden menos de aprobar el noble desdén con que nuestro gobierno, sin descender ó refutar cargos, notoriamente falsos y hechos por quien carecia de autoridad para producirlos, se ha contentado con recordar los principios que le dirigen, principios que el cuerpo legislativo en alta voz proclama, que los españoles todos repiten, y que serán por ellos sustentados con la constancia propia de un pueblo fiel á sus promesas, y tan defensor de su independencia como de su honor.»

las con la imparcialidad que exige la verdadera historia que, así como no puede ni debe sancionar el éxito, no puede ni debe tampoco condenar la derrota.

Este será el asunto que examinaremos en el capitulo siguiente.

CAPÍTULO XLV.

EL GOBIERNO ESPAÑOL Y LAS NOTAS.

Mediacion de Inglaterra.—Contestacion del gobierno francés.—Declaraciones hechas en Laibach.—Observaciones.—Opinion de Argüelles sobre las notas.—¿Habia transacion posible con las exigencias estranjeras?—Conducta indigna del embajador francés.—Otro despacho de la Francia.—Su originalidad.

Acabamos de ver de qué modo se condujo con respecto á España el Congreso de Verona, y de qué modo tambien se condujeron, tanto el gobierno como las Córtes españolas, ante acontecimientos que amenazaban convertir á la Península en un teatro de sangrientas luchas. Desde la reunion del citado Congreso, el gobierno español solicitó los buenos oficios de la Inglaterra, para disipar en lo posible el nublado que amenazaba descargar sobre la nacion; pero la mediacion de la Gran Bretaña, fué rechazada por el Gabinete de las Tullerías, fundándose para ello en un despacho, del cual debemos reproducir un breve párrafo para mejor inteligencia de los hechos. Dice así:

«S. M. no ha podido dejar de ver que la situacion de la Francia, con respecto á España, no es de naturaleza que pueda reclamar una mediacion entre las dos Córtes. En efecto, no existe entre ellas ninguna *diferencia, ningun punto especial* de discusion, cuyo arreglo pudiese restablecer sus relaciones en el estado en que debemos subsistir.»

Por lo demás, los soberanos reunidos anteriormente en Laibach, habian manifestado *que en la causa de la revolucion peninsular, en lo uniforme de la voluntad general, y en otras circunstancias que le eran peculiares, reconocian motivos legítimos de confianza y seguridad, que hacian esperar la continuacion de armonía y buena inteligencia entre España y las demás naciones.*

Desde el momento en que se hacian estas esplícitas declaraciones, hasta la época en que el Congreso de Verona manifestó de un modo tan inconveniente su aversion por las doctrinas liberales, ningun acontecimiento habia variado el aspecto político de la nacion española, que continuaba regida por instituciones, que no solo habian sido reconocidas, sino tambien ensalzadas por las potencias de la Santa Alianza. Júzguese, pues, la contradicion que envuelve esta anterior conducta, con el paso arriesgado por el Congreso de Verona, y mas que todo con los pérfidos designios que envolvia la publicacion hecha por el gobieruo francés, de la nota qne dirigia al Gabinete de Madrid. Por mas que tanto esta, como las de Prusia, Austria y Rusia, envolviesen graves inconveniencias y hasta injustificados insultos, todavía, si en su trasmision se hubiese guardado el secreto que se acostumbra en las relaciones diplomáticas, el gobierno español no se hubiera visto lanzado en un terreno crítico y peligroso. Pudiera ante todo, haber intentado una composicion amigable, y aunque se hubiese visto forzado por las circunstancias á dar cuenta á las Córtes, lo hubiera hecho en sesion secreta, y evitando con algunas reticencias, agriar el estado de los ánimos. Por la improcedente publicacion del Gabineie de las Tullerías, se vé claramente que se esquivaba todo arreglo, y que se trataba de arrojar sobre el país una tea que le sumiese en la division y la discordia.

El Congreso de Verona conocia perfectamente el estado de la opinion y los partidos que dividian á las Córtes; no ignoraba que este cuerpo estaba fraccionado en dos partes casi equilibradas, y esperaba con sus notas profundizar mas la línea divisoria que existia entre moderados y exaltados.

Estos cálculos salieron fallidos, porque los diversos partidos que for-

maban el Congreso, se hallaban, sin embargo, unánimes en el punto principal, es decir, en la conservacion del Código de 1812, aunque difiriesen en otras cuestiones secundarias. Por esta razon, las Córtes estuvieron unánimes, tanto en aprobar la conducta del gobierno, como en recojer el guante que descaradamente les arrojaba la Santa Alianza. Y no tomaron esta determinacion en un momento de pasajero entusiasmo, sino despues de haberla meditado maduramente, y habiendo escuchado la voz de la opinion pública. Pero aun cuando la Santa Alianza no consiguió introducir la division en el Parlamento, causó con sus notas una gran perturbacion en todos los espíritus. Los serviles veian en ella la pronta realizacion de sus planes; los reformistas, es decir, los que soñaban con una Constitucion á la francesa, acusaban al gobierno por su decision y energía, al paso que la desconfianza y la ansiedad penetraban en el campo liberal.

Basta solo examinar las comunicaciones de París y de Verona, para compreder que la intervencion era inevitable, pues las condiciones que se ponian para esquivarla; eran además de exorbitantes, superiores á las facultades del gobierno y de las Córtes. Aunque no tuviésemos en cuenta el tratado secreto estipulado en Verona, por el que se declaraba guerra á muerte á toda Constitucion, las notas publicadas eran sobradamente esplícitas para que nadie pudiera forjarse ilusiones acerca de los esfuerzos fraguados en Verona.

Por lo demás, aunque solo se pidiese una mera reforma en la Constitucion del Estado, ¿de dónde habia de partir la iniciativa para verificarla? El gobierno, por muy flexible que fuese, no podia atentar á la Constitucion, cuya integridad habia jurado defender, y en cuanto á las Córtes, si habian de responder á la voluntad de sus comitentes, tampoco se encontraban facultadas para llegar hasta ese estremo. Tanto el gobierno como las Córtes, se encontraban colocados en un terrible dilema; ó rechazaban por medio de la fuerza las agresiones estranjeras, ó destruian por sí mismas, las instituciones en que reposaba su autoridad y prestigio; y si se arriesgaban á este absurdo paso, no lo harian sin recordar los seis años de feróz despotismo que habian trabajado á la na-

cion, y que amenazaban de nuevo sumirla en las mismas desgracias y dolores.

No solo la dignidad, sino la necesidad y la conveniencia, aconsejaban rechazar proposiciones absurdas, hechas además en términos amenazadores.

El sambenito que la Santa Alianza echaba sobre la nacion, no alcanzaba solamente al gobierno y á las Córtes, sino tambien á todos los Gabinetes que se habian sucedido desde 1820, y á todas las autoridades é individuos que habian jurado aquel órden de cosas.

He aquí lo que sobre este punto dice el insigne Argüelles.

«En este libelo (las notas citadas), verdaderamente famoso, las Córtes no pudieron reconocer diferencias de épocas ni de personas. Todos los actos legislativos de las Córtes precedentes; las operaciones administrativas de los ministerios que gobernaron durante su diputacion; las consultas del Consejo de Estado; las sentencias y fallos de los tribunales; el uso de la fuerza armada para conservar la tranquilidad y órden público; todo, sin escepcion, quedó confundido con los sucesos posteriores á aquel período, todo fué envuelto con ellos, y del mismo modo anatematizado como anárquico y revolucionario. En suma, la era constitucional, fué inexorablemente conducida toda entera al esterminio, con los que obedecieron y respetaron las autoridades y las leyes durante ella. Por estas breves indicaciones, se hallará que las Córtes no podian, sin incurrir en el error mas lamentable, circunscribir el estenso anatema de Verona, ni á sí mismas, ni al Ministerio contemporáneo, ni aun á banderías determinadas dentro de la region liberal. La condenacion abrazaba, no solo el dogma constitucional y todo el cuerpo de doctrina que emanase de sus preceptos, sino tambien todos sus sectarios, y con ellos cualesquiera variaciones que intentasen introducir algunos miembros de la comunion que quisieren protestar ó abjurar sus errores. Las Tablas de la Ley antigua, no quedaron mas borradas, ni proscriptos con mayor abominacion sus adoradores por la ley de Gracia, que lo fueron por este famoso libelo la Constitucion y sus secuaces, ahora que ya estaba destronado Napoleon Bonaparte, llamada ella de Cádiz, y aquestos, revolu-

cionarios por los amigos, deudos y fieles aliados de aquel conquistador. Las Córtes todavía hallaron mas, pues encontraron cerrada, con los mas fuertes cerrojos, la puerta á toda transaccion que no fuese tender su cuello y el de la nacion, que representaban, á una ignominiosa y dura servidumbre.»

Estas notas, escritas en lenguaje vago y declamador, claramente se comprendia que no podian servir para entablar una negociacion digna y que terminase de una vez las diferencias que pudiesen existir. Por otra parte, ¿á quién iban dirigidas? Es claro que no era al monarca, á quien se suponia preso en poder de los constitucionales. La intimacion iba directamente al Ministerio y á las Córtes, las cuales deberian, si aceptaban los mandatos de la Santa Alianza, destruir por sí mismas la obra constitucional, reponer al monarca en el uso de la soberanía absoluta, y esperar despues de su beneplácito el que se desprendiese voluntariamente de alguna parte de sus facultades.

¿Era esto posible? ¿Podrian ni el Ministerio ni las Córtes, sin cometer una de las mas repugnantes felonías, atentar á la integridad de la Constitucion del Estado, acatada y respetada por la inmensa mayoría del pueblo español?

La respuesta es tan clara, que no hay por qué molestarse en esponerla.

Por lo demás, en las citadas notas se afirmaba, que para evitar la intervencion con que se amenazaba á España, era preciso ante todas cosas, que el rey se rodease *de los mas ilustrados y mas fieles de sus súbditos; de hombres que fuesen igualmente dignos de su confianza, por sus principios y por sus talentos.* ¿Y no era esto exigir que las Córtes, los ministros y todos los demás funcionarios del Estado, sin escepcion alguna, se separasen de sus puestos, reconociéndose á sí mismos indignos de la mision de gobernar? ¿Y este incalificable insulto, no iba dirigido directamente á los ministros que debian recibir las comunicaciones diplomáticas?

El gobierno comprendió perfectamente, que despues de este paso de la Santa Alianza, no quedaba medio alguno de transacion, y por eso se

vió precisado á llevar esta cuestion á la Cámara, pues toda demora sobre este asunto, no haria mas que irritar la opinion pública.

Por lo que respecta á las Córtes, aun cuando para evitar los males que se cernian sobre la nacion, hubiesen tratado de modificar el Código constitucional, se encontraban con que el artículo 575 disponía terminantemente que, hasta pasados ocho años de hallarse puesta en práctica la Constitucion, no se podia proponer alteracion, adiccion ni reforma en ninguno de sus artículos. Esta disposicion podria aparecer á la Santa Alianza todo lo impropia é incongruente que quisiese; pero la nacion española, en uso de su soberanía, la habia admitido, y á ella sola competia el derecho de variarla ó modificarla cuando le pareciese oportuno y conveniente.

La Santa Alianza no habia manifestado tampoco cuál era el artículo ó artículos que deberian modificarse, y aun atreviéndose las Córtes al tamaño atentado de tocar á la integridad constitucional, corrian el riesgo de descontentar á sus consejeros, hasta no borrar por completo el Código de Cádiz. Si alguna duda pudiera quedar sobre este punto, los términos en que estaba concebido el tratado secreto de Verona, la destruiria totalmente.

El Ministerio contestó, pues, como le cumplia contestar, representando á un pueblo noble y digno. Las Córtes, aprobando la conducta del gobierno, demostraron que hacian justicia á sus patrióticos sentimientos, y que comprendian el fin que abrigaba el Congreso de Verona.

Los enviados de Rusia, Austria y Prusia, se retiraron tan pronto como tuvieron noticia de la resolucion de las Córtes, continuando todavía su residencia en Madrid, por algunos dias, el representante del gobierno de las Tullerías, que valiéndose de los mas innobles manejos, siguió propalando, por medio de sus agentes, que el gobierno español se oponia á toda transacion y á todo arreglo. Conocida ya la existencia de una fraccion política, que soñaba con una Carta á la francesa, júzguese el daño que estos rumores, propalados insidiosamente, debieron causar en el público, alarmado por tan estraños acontecimientos.

Cuando el gobierno francés creyó logrados sus propósitos, envió un

despacho á su representante, que era una prueba mas de la maquiavélica conducta que seguia con la nacion española. Reconocíase en este despacho, que la contestacion del ministro de Estado, San Miguel, se hallaba concebida en términos corteses, pero que el gobierno español desechaba toda medida de conciliacion, y que puesto que se habia alejado toda esperanza de arreglo, pidiese al gabinete de Madrid su pasaporte, sin pérdida de momento. Acompañaba además al despacho, una nota que el embajador francés, faltando á todas las prácticas del régimen constitucional, comunicó directamente al monarca, sin el intermedio de ninguno de los ministros. Por lo estraña é improcedente que es esta nota, merece especial mencion en este lugar. Héla aquí.

«Tengo la honra de remitiros con fecha de hoy, por mi despacho núm. 14, las órdenes del rey. Os manda que pidais vuestros pasaportes, y salgais de España con toda vuestra legacion; pero es de mi deber daros algunas esplicaciones sobre las frases que han parecido anfibológicas al Sr. San Miguel, en la nota de Mr. Villele de 23 de Diciembre último. Dichas espresiones, no son dudosas, sino para los que no las entienden; mas á fin de que los enemigos de la Francia no puedan decir que salís de Madrid sin que nuestro gobierno supiese perfectamente lo que sucedia, voy á esplicarme.

»Para restablecer el órden en España, y volver á dar seguridad á la Francia, y asimismo á los demás Estados del Continente, hay un medio tan sencillo como eficaz. Todo estará acabado, el dia en que Fernando VII pueda por sí, y de su propia autoridad, hacer las modificaciones necesarias en las instituciones rectificadas por S. M. C. Además, el rey nuestro amo, es de parecer que seria conveniente promulgar una amnistía general para todos los actos políticos, desde el año de 1812 hasta el dia de la promulgacion. Desde la salida de las legaciones de Austria, Prusia y Rusia, hasta el recibo de esta carta, habrán pasado quince dias, sin que se os haya escuchado en el intermedio. Es, pues, evidente que vuestra presencia en Madrid, es del todo inútil; al contrario, vuestra separacion, es en efecto necesaria para la conservacion de la paz, pues solo ella puede autorizar la reunion en nuestras fronteras de cien

mil hombres, que á propósito tenemos prontos. Cuando S. A. R. el duque de Angulema, que debe mandarlos, se haya adelantado á las orillas del Vidasoa, el rey Fernando podrá entonces presentarse en la ribera opuesta al frente de sus tropas. Los dos príncipes podrán luego tener una entrevista, que será acaso (*peut-etre*) seguida de un tratado de paz, de modificaciones constitucionales y de la amnistía que S. M. Cristianísima desea. Entonces, no solo se retirará nuestro ejército, sino que nuestros soldados, nuestros buques y nuestros tesoros, estarán á disposicion de España.»

Tan singular documento, fué leido por el mismo conde de Lagarde, enviado de Francia, al rey Fernando, y al embajador inglés; pero no consta de un modo oficial que se haya dado cuenta de él al ministro de Estado, por mas que en dicho documento se tratase de dar esplicacion á las frases que le habian parecido anfibológicas al Sr. San Miguel.

Detenernos á desmenuzar esta estraña nota, sería hacerle un honor que no se merece. El rey de España no podia presentarse, mientras fuese constitucional, al frente de sus tropas, á tratar con un príncipe estranjero sobre la suerte de la nacion. Sobre este punto, veamos cómo se espresa el ilustre Argüelles.

«El que estendió este pasaje—dice— sin duda alguna, se dejó arrebatar allá en su fantasía del espíritu caballeresco de los progenitores de aquellos príncipes, enviándose tres siglos há á Guinea y á Borgoña sus reyes de armas para desafiarse. Solo le faltó añadir, que los ejércitos, en el entretanto, corriesen cañas, ó justasen en algun torneo. ¡Y esto se llamaba correspondencia diplomátíca; y sobre ello habia de deliberar con gravedad y compostura una Asamblea, que no porque en Verona hubiese sido proclamada sediciosa y revolucionaria, estaban todavía declarados insensatos en su pátria los que la componian.!»

Preciso es convenir que, aun cuando semejante nota fuese en estremo disparatada, lleba sin embargo su objeto, que era aumentar la division que existia entre los españoles, con la mentida perspectiva del auxilio de la Francia para reconquistar nuestras colonias, cuya independencia no tardó en reconocer el Gabinete de las Tullerías.

Queda, pues, probado, que tanto el Ministerio como las Córtes, no podian seguir en aquellos momentos otra marcha que la que adoptaron; que las notas de Verona, aun prescindiendo del tratado secreto, era una declaracion de guerra, y que por mas que fatales circunstancias, que á su debido tiempo examinaremos, nos hubiesen quitado el derecho de la fuerza, si el gobierno habia de ser digno, era necesario que se aprestase á defender la independencia nacional, por todos los medios posibles. Sobre todas las soberanías, sobre todos los derechos, está la soberanía de la nacion. Ella misma habia restaurado el Código de 1812, á ella incumbia el modificarle, y eso sin el mandato ni la presion dol estranjero.

CAPITULO XLVI.

TRASLACION DEL GOBIERNO A SEVILLA.

La sociedad *Landaburiana*.—Arresto de dos ex-ministros.—Mina toma á la Seo de Urgel.—Quiénes eran los soldados de la llamada Regencia.—Derrotas de los facciosos.—Triunfan en Brihuega.—Labisbal y el Empecinado los rechazan.—Discurso de Luis XVIII.—Palabras del rey de Inglaterra.—La Regencia en Francia.—Organizacion de la fuerza.—El gobierno proyecta abandonar á Madrid.—Fernando se niega á seguirle.—Exoneracion de los ministros.—Alboroto en la plazuela de Palacio.—Sus consecuencias.—Dimision de los ministros.—Nuevo Ministerio.—Apertura de las Córtes.—El gobierno se traslada por fin á Sevilla.

Acabamos de ver que la actitud tomada por las potencias estranjeras, con respecto á España, provocó una union mas íntima entre el Ministerio y las Córtes. Sin embargo, no disminuyeron para éste las dificultades, pues el partido exaltado se exacerbó, como era natural, tanto por los acontecimientos de Julio, como por el amenazador libelo de Verona.

Las sociedades patrióticas, que hacia algun tiempo habian perdido gran parte de su importancia, volvieron á adquirirla de nuevo con la efervescencia de los ánimos, fundándose una con la denominacion de *Landaburiana*, en recuerdo del oficial de guardias que habia sido asesinado en la plazuela de Palacio. Esta sociedad, como nacida en mo-

mentos mas críticos, se mostró mas viva, mas exigente y violenta que las que la habian precedido, censurando con frecuencia ácremente la marcha política del Ministerio.

Otro suceso vino tambien á causar nuevos sinsabores al gobierno, y fué el proceso que se incohó, con motivo de los sucesos del 7 de Julio. La causa que en un principio, y siendo fiscal el Sr. San Miguel, se reducia simplemente á un asunto militar, tomó un nuevo giro, y el fiscal que sucedió á San Miguel, pidió la prision de algunas personas que creia complicadas en el asunto, entre los cuales figuraban los individuos del Gabinete Martinez de la Rosa. De los ministros, se vieron dos reducidos á prision en su misma casa, y otros se ocultaron, causando este acontecimiento gran sensacion en el público, hasta que el Gabinete anuló los procedimientos, y dió libertad á los ex-ministros encausados.

Ya hemos indicado de qué manera se retiraron los ministros de Austria, Prusia y Rusia, y cómo permaneció algunos dias mas en Madrid el representante de las Tullerías, empleando toda clase de manejos para introducir la confusion y la duda en el espíritu público. El Ministerio, sin embargo, comprendiendo que la tempestad estaba próxima á estallar, al mismo tiempo que activó las operaciones de la guerra civil, con el fin de destruir las bandas de la fé, organizó además los recursos militares, para hallarse preparado á todo evento.

El ilustre general Mina, que auxiliado de Milans, Manso y Torrijos, continuaba felizmente sus operaciones en Cataluña, dando nueva organizacion á sus tropas, intentó un último esfuerzo contra la famosa Regencia de la Seo de Urgel. Despues de apoderarse de Castelfollit, y de batir al baron de Eroles cerca de Tora, se posesionó igualmente de Balaguer, obligando á los restos de las partidas de Eroles á buscar un refugio en Francia, ejemplo que tuvieron que seguir los individuos de la Regencia, al acercarse Mina á asediar la plaza de la Seo. Apoderóse de ella, trascurridos setenta y cuatro dias de sitio, á pesar de la numerosa y fanática guarnicion que contenia la plaza, con los víveres y pertrechos necesarios. «No tenia — dice Mina en sus Memorias — ni una sola pieza de artillería que oponer á los cuarenta y seis cañones que

guarnecian las almenas, en un país pobre y estéril y en la estacion mas rigurosa. Mis soldados apenas estaban vestidos; faltábales con frecuencia la racion necesaria por efecto de la dificultad de las comunicaciones, y tenian además que defender una estendida línea. Igualmente, los sitiados eran tan numerosos como los sitiadores. La constancia y el valor vencieron estos obstáculos. Seiscientos asesinos y ladrones, salidos de las cárceles, componian en gran parte la tropa de Romagosa, defensor de la ciudadela de Urgel, los cuales espiaron sus crímenes el dia de la evacuacion, pues todos perecieron.»

Con la misma suerte operaba el general Torrijos en Navarra, persiguiendo activamente á los facciosos, sin darles momento de descanso, hasta que al fin, reducidos al fuerte de Irati, tuvieron que abandonarle, refugiándose en Francia, cuyo territorio habia ganado, con bastante anticipacion, el general Quesada, que por aquel tiempo no se arriesgó á continuar sus fechorías.

Por lo que respecta á las demás provincias en donde habia asomado la guerra civil, los facciosos fueron derrotados en cuantos encuentros tuvieron con los ejércitos constitucionales.

Sin embargo, un sensible descalabro vino á turbar la satisfaccion que á los liberales habian causado los anteriores triunfos.

Las facciones de Aragon hicieron una intentona sobre Zaragoza, de donde fueron rechazados, á pesar de no contar la ciudad con mas guarnicion que un reducido número de milicianos nacionales. Igual suerte les cupo en Calatayud, siendo desde este punto perseguidos por el capitan general del distrito, que cometió la fatal imprudencia de cesar la persecucion así que llegó á los límites de su mando. Esta imprevision permitió á los facciosos penetrar en la provincia de Guadalajara, acercándose á la villa de Brihuega.

Gran descontento causó en el pueblo de Madrid la noticia de la proximidad de los facciosos, tanto mas, cuanto que el distrito de Castilla la Nueva se encontraba casi sin recursos militares. Hubo necesidad, por lo tanto, de organizar apresuradamente una columna, compuesta de algunas tropas y de milicianos nacionales de Madrid, la cual salió al

encuentro de los facciosos, que iban mandados por Bessieres, el que habia sido condenado á muerte en Barcelona como conspirador republicano, y que debiera su salvacion á los liberales exaltados.

Sufrieron las armas constitucionales una derrota en las inmediaciones de Brihuega, cuya noticia llegó á oidos del gobierno, casi al mismo tiempo que á la córte muchos milicianos nacionales de los que habian salido de Madrid.

La alarma y la confusion que esta derrota produjo, es fácil concebir, por la gravedad de las circunstancias en que se encontraba el gobierno. Los absolutistas y los afrancesados, no desperdiciaron esta ocasion para hacer caer el ridículo sobre aquel Gabinete, del que decian que habia sido derrotado por una banda de facciosos, á pesar de haber arrojado pocos dias antes el guante á las grandes potencias coligadas. Aun cuando esta apreciacion fuese completamente errónea é hija del espíritu de partido, comprendió el gobierno que debia tomar una actitud resuelta para destruir el deplorable efecto de aquella derrota. Reunió efectivamente cuantas tropas quedaban disponibles, y parte de la Milicia Nacional de Madrid, dando el mando de esta nueva columna al conde de Labisbal, que á pesar de sus repetidas defecciones, era á la sazon inspector general de infantería. Reuniendo O'Donell los dispersos de la anterior derrota, alcanzó á los facciosos en Guadalajara, de cuyo punto acababan de apoderarse. Trabóse un nuevo combate, en el cual la victoria se puso de parte de los constitucionales, que rechazaron á los facciosos hasta las márgenes del Tajo, y desde allí, el Empecinado prosiguió la obra comenzada, regresando O'Donell á Madrid, que fué poco despues nombrado capitan general de Castilla la Nueva.

Esta victoria, por mas que tranquilizase los ánimos alarmados, no destruyó el mal efecto de la derrota de Brihuega, tanto mas, cuanto que los emisarios secretos de la Santa Alianza se aprovecharon de ella, haciéndola arma de partido contra la situacion.

No obstante, la union que se habia establecido entre el gobierno y las Córtes, y los triunfos recientemente alcanzados contra los absolutistas, dieron á conocer á la Santa Alianza que no habia otro medio para des-

truir el régimen liberal en España que la fuerza de las bayonetas. Como esta determinacion no dejaba de ser arriesgada, se proponia el Gabinete de las Tullerías activarla por todos los medios imaginables. Sus agentes propalaban que aun no se habia cerrado el camino para un arreglo amistoso; que sobre este punto se habian hecho proposiciones al gobierno español, y que algunos sacrificios bastarian para cortar el nudo gordiano de aquella crítica situacion. Los crédulos abrigaban con estas aserciones la confianza en sus ánimos; pero como se veia al gobierno y á las Córtes continuar en la línea de conducta que se habian trazado despues de la comunicacion de las famosas notas de Verona, se suponia que habia empeño decidido en ceder, y en llevar la cuestion hasta sus últimas consecuencias. Lo cierto era, sin embargo, que al Ministerio no se le habian presentado proposiciones de ningun género, y que mal podia entablar negociacion alguna, si no existia base oficial donde fundarla.

Bien pronto el discurso pronunciado por Luis XVIII el 28 de Enero, con motivo de la apertura de las Cámaras francesas, vino á añadir nuevos conflictos al estado general de desasosiego en que se encontraba la nacion. Aunque por todos los antecedentes, y por este mismo discurso, era fácil comprender que la guerra era inevitable, no dejaron por eso de trabajar los agentes de las Tullerías, con el objeto de hacer recaer toda la odiosidad en el Ministerio y las Córtes. Hé aquí el párrafo principal de este notable discurso, inspirado por la perfidia envidiosa del célebre Chateaubriand.

«Todo lo he intentado para asegurar la tranquilidad de mis pueblos, y preservar á España de las últimas desgracias. La ceguedad con que han sido desechadas las *proposiciones* hechas en Madrid, dejan pocas esperanzas de paz. He ordenado llamar á mi ministro: cien mil franceses, mandados por un príncipe de mi familia, por aquel á quien mi corazon se complace en llamar hijo, están prontos é marchar, invocando al Dios de San Luis, para conservar el trono de España á un nieto de Enrique IV, preservar este hermoso país de su ruina, y reconciliarle con la Europa.»

Como Luis XVIII, al emplear la palabra *proposiciones*, no se refe-

riese á las absurdas é inaceptables contenidas en el despacho de que hemos hecho mencion, y que se reducian á que Fernando VII, á la cabeza de sus tropas, se presentase á tratar con el duque de Angulema,—no sabemos á qué proposiciones se alude.—Como sobre estas notas ningun gobierno sensato, ni que tuviera en cuenta la dignidad de la nacion, podria entablar negociacion alguna, desde aquellos momentos pudo darse el negocio diplomático por completamente agotado.

Si bien la Inglaterra no habia querido tomar parte en las negociaciones de Verona, tampoco se habia opuesto abiertamente á ellas, y aunque trató de impedir la invasion, ofreciendo para este fin por dos veces su mediacion, ambas fué rehusada por la Francia. En el discurso leido por el rey de la Gran Bretaña en el Parlamento en el dia de la apertura, se ven las siguientes palabras, que indican que reprobaba la actitud de la Santa Alianza.

«Fiel á los principios que S. M. ha proclamado á la faz del mundo entero, como regla de su conducta, S. M. se ha opuesto á tomar parte en Verona en cualquiera medida que pudiera considerarse como una intervencion en los asuntos interiores de España, por parte de las potencias estranjeras, y desde entonces S. M, ha empleado, y continúa empleando sus esfuerzos, los mas ejecutivos, como tambien sus buenos oficios, para calmar la irritacion que por desgracia existe entre los gobiernos francés y español.»

No se redujo á este solo acto la reprobacion del Gabinete de Saint James, pues en un despacho del ministro de relaciones estranjeras, con fecha del 13 de Febrero de 1823, despacho dirigido á Sir Cárlos Stuart, embajador en París, refiriéndose á las exigencias de Francia, se espresa en estos significativos términos: «No se puede esperar que la nacion española acceda á semejante principio, ni es posible que ningun hombre de Estado inglés, pueda contenerle.»

La Inglaterra, sin embargo, á pesar de estas reprobaciones manifiestas, como nunca habia tenido simpatías con el gobierno constitucional de Madrid, y como por otra parte alimentaba ciertas ideas para establecer relaciones comerciales con nuestras colonias americanas, no

mostró en todas aquellas negociaciones una actitud bastante resuelta que pudiese coartar en lo mas mínimo la invasion francesa. Si hubiera podido solamente por medio de buenos oficios conjurarla, acaso lo hubiese hecho; pero desde este punto, hasta la reprobacíon absoluta y exigente, mediaba un largo trayecto, que la Inglaterra no creyó conveniente recorrer.

Volviendo á los asuntos interiores, en tanto que los absolutistas y los reformistas trabajaban, aprovechándose de las circunstancias favorables, la Regencia, espulsada de la Seo, continuaba en Francia, dándose aires de verdadero gobierno. Aunque esta Regencia contaba con enemigos de diversa índole, unos puramente personales, y que solo aspiraban á suplantarla, y otros que deseaban un absolutismo templado hasta cierto punto, continuó disfrutando de mayor crédito, puesto que la Francia no se oponia á sus trabajos.

Por lo demás, el gobierno constitucional trató de organizar sus fuerzas para el caso, ya inevitable, de la invasion. Confirmó en el mando de Cataluña al general Mina, que acababa de recibir por premio de sus recientes servicios la investidura de teniente general. Dió el mando de las fuerzas de Navarra, Aragon y el litoral del Mediterráneo, al general Ballesteros, que habia adquirido envidiable reputacion, y que desde Marzo de 1820, se habia mostrado en gran manera adicto á los principios liberales, habiendo sido además de la Junta consultiva, y reconocido como jefe de la sociedad patriótica *Los Comuneros*.

Encomendóse el mando del ejército del centro, que debia operar principalmente en Castilla la Nueva, al conde de Labisbal, que aunque era conocido por sus repetidas defecciones, creíasele demasiado comprometido por la causa liberal, para que pudiese venderla nuevamente. Los acontecimientos nos demostrarán cuan errado iba el Ministerio en este cálculo. Púsose tambien el ejército de Galicia á las órdenes del general Morillo, que aunque tenido por moderado, era apreciado por sus prendas militares, tanto mas, cuanto que el 7 de Julio se habia conducido como hombre fiel á la causa constitucional.

Finalmente, el ejército que debia operar en Andalucía, se puso á

las órdenes del general Villacampa, que habia adquirido bastante celebridad, tanto por su comportamiento durante la guerra de la Independencia, como por la persecucion de que habia sido víctima, de 1814 á 1820.

Tomadas estas medidas, revestidos los generales citados de las facultades necesarias para obrar segun aconsejasen los acontecimientos, pensó el gobierno en trasladar el poder ejecutivo y las Córtes á un puesto que ofreciese garantías de seguridad, y que no estuviese espuesto á un golpe de mano atrevido, tanto de las tropas invasoras, como de los enemigos interiores de la Constitucion. Era muy probable, que aun cuando la fortuna dispensase sus favores á las tropas españolas, cualquier peripecia, de esas tan comunes en la guerra, dejase á Madrid espuesto á caer en manos de las tropas invasoras; y por lo mismo, el gobierno leyó en las Córtes una comunicacion, reducida á presentar un bosquejo del estado de los negocios públicos, invitando al Parlamento, para que teniendo esta comunicacion en cuenta, adoptase las disposiciones que creyese mas oportunas y convenientes.

La comision encargada de dar su dictámen sobre este asunto, le redujo á los dos artículos siguientes: Primero: Si desde que las Córtes estraordinarias cierren sus sesiones, las circunstancias exigen que el gobierno mude de residencia, las Córtes decretan su traslacion al punto que aquel señale, de acuerdo con la Diputacion permanente; y si esta hubiese cesado en sus funciones, lo hará de acuerdo con el presidente y secretario nombrados para las Córtes ordinarias. Segundo: En este caso, el gobierno consultará acerca del paraje á que crea conveniente la traslacion, á una junta de militares acreditados por su ciencia, conocimientos y adhesion al régimen constitucional.

Despues de una estensa discusion, el dictámen fué aprobado por 84 votos contra 53. En vista de esta autorizacion, resolvió el gobierno abordar francamente el asunto de la traslacion con el rey, pero luego conoció que miraba éste la medida con gran repugnancia. Contra su costumbre, opuso Fernando una resistencia firme y tenaz, que no daba lugar á subterfugio de ningun género, lo que obligó al Ministerio á decidirse

á presentar su dimision; pero aplazaron este asunto hasta el dia siguiente, en que debian terminar sus sesiones las Córtes extraordinarias. No asistió Fernando á esta ceremonia, que tuvo lugar con un aspecto frio y preocupado, por las circunstancias difíciles en que se verificaba. Del discurso régio, solo nos cumple decir, que estaba tan en contradiccion con los verdaderos sentimientos del monarca, como todos los que habia pronunciado durante la época constitucional.

Cuando los ministros regresaron á sus secretarías correspondientes para presentar sus dimisiones, se encontraron con que el monarca se habia anticipado, enviándoles la exoneracion. Gran efervescencia causó en el público esta medida anti-constitucional, pues los ministros exonerados contaban con la completa confianza de las Córtes y de la inmensa mayoría del partido liberal. El mismo dia de estos sucesos, hubo un sério alboroto en Madrid, llenándose la plazuela de Palacio de gente, que pedia la reposicion del Ministerio. Atemorizado el rey, como en otras ocasiones, revocó los decretos espedidos algunas horas antes, enviando á los ministros un oficio de reposicion provisional, acompañado de una órden que los llamaba inmediatamente á sus puestos. De este modo terminó, á poco mas de media noche, este conflicto; pero no haciéndose el Ministerio ilusion alguna acerca de su verdadera posicion, la espusieron francamente al rey, presentando su dimision, y manifestando que les era imposible continuar en el Gabinete en circunstancias tan equívocas. Aceptó Fernando las dimisiones en términos honoríficos para los ministros, pero aplazó su salida para la época en que, reunidas las Córtes ordinarias, pudiesen leer en su seno las Memorias de sus respectivos departamentos. Nombró al mismo tiempo el Ministerio que debia suceder al dimisionario, y que se componia de D. Alvaro Flores Estrada, para Estado; de D. Antonio Diaz del Moral, para Gobernacion; de D. José Zorraquin, para Gracia y Justicia; de D. Lorenzo Calvo de Rozas, para Hacienda; de D. José María Torrijos, para Guerra; y de D. Ramon Romay, para Marina.

Abriéronse las Córtes ordinarias en 1.° de Marzo, no habiéndose presentado el rey tampoco á esta ceremonia. Dieron cuenta los ministros

en el seno de las Córtes de las circunstancias en que se encontraba la nacion, y de los movimientos que se observaban en el ejército francés de la frontera; mas habiendo propuesto el ministro de Estado leer la Memoria de oficio relativa á su ramo, para que las Córtes pudiesen enterarse mejor del estado en que se encontraban los asuntos públicos, las Córtes decidieron que no se procediese á la lectura, sino que se tratase de la traslacion de la Córte, autorizando al gobierno para tomar cuantas medidas juzgase necesarias para este fin.

Viéronse, pues, los ministros en la necesidad de continuar en el desempeño de sus cargos por algunos dias, con el objeto de realizar la partida del Rey. Despues de algunas resistencias, cedió al fin Fernando, señalando el dia 20 de Marzo para ponerse en camino.

Allanadas todas las dificultades, se verificó sin contratiempo alguno la salida del monarca, que fué escoltado por algunas tropas y varios batallones de la Milicia Nacional. Tres dias despues, pusiéronse en camino las Córtes, que fueron recibidas en todos los puntos del tránsito con gran entusiasmo. Despues de un viaje largo, pero sin obstáculos, llegaron el rey y las Córtes á Sevilla, en donde se instaló por entonces el gobierno constitucional.

Escusamos añadir, que no solo los absolutistas, sino tambien los reformistas, censuraron este acto, porque alejaba algo mas el momento de su triunfo; pero es lo cierto, que dispuesto como estaba el gobierno á la resistencia, necesitaba guarecerse en un punto que no estuviera como Madrid, espuesto á las contingencias de la invasion.

CAPÍTULO XLVII.

LA INVASION.

Atraviesa el duque de Angulema los Pirineos.—Síguele la Regencia absolutista.—Proclama del duque de Angulema.—Retírase el general Ballesteros hasta Valencia.—Correspondencia entre el conde de Montijo y el del Abisbal.—Una defeccion mas.—Bessieres es derrotado en Madrid.—Nueva Regencia.—Los voluntarios realistas.—Defeccion del general Morillo.—Sigue el mismo ejemplo Ballesteros en Murcia.—Desencadénase la reaccion.—Decreto de Andujar.—Inauguran las Córtes sus sesiones en Sevilla.—Tratan de trasladar el gobierno á Cádiz.—Resistencia de Fernando.—Proposicion de Galiano.—Nómbrase una Regencia para el acto de la traslacion de la Córte.—Salida de Sevilla.—Desórdenes del populacho.

Con solo considerar que las Córtes llegaron á Sevilla el 11 de Abril, y que los franceses atravesaron los Pirineos el 7 del mismo, fácilmente se comprende que la retirada del gobierno constitucional, no fué prematura ni anticipada.

Franqueó el ejército de Luis XVIII la frontera, dividido en cinco cuerpos, que componian un total de cerca de cien mil hombres, compuestos en su mayor parte de reclutas y de una oficialidad heterogénea, sin que contase tampoco con los abastos y pertrechos necesarios para una empresa de tamaña importancia. Detrás del ejército invasor, penetró en España una Regencia recientemente organizada en Bayona, y com-

puesta del general Eguía, del baron de Eroles, D. Antonio Calderon y D. Juan Bautista Erro. Como si por las personas que la formaban, no se conociesen de un modo evidente sus aspiraciones de fanático absolutismo, el primer documento que emanó de esta corporacion, fué un manifiesto, en el cual se volvian las cosas al estado en que se encontraban el 7 de Marzo de 1820.

Venia acompañado tambien el ejército francés de las famosas bandas de la fé, que al abrigo de la bandera francesa, se abandonaban á toda clase de tropelías y desafueros.

El duque de Angulema habia publicado en Bayona una proclama, en la cual se comprendia que los franceses no atravesaban sin cierto temor, una frontera que conducia al país en que habian sufrido tan grandes descalabros los soldados de Napoleon. Sus temores, sin embargo, fueron infundados, pues ocuparon sin la menor resistencia el territorio comprendido entre los Pirineos y el Ebro. El general Ballesteros, que tenia mas de veinte mil hombres á su disposicion, en vez de oponer con estos elementos obstáculos á la marcha de los franceses, se trasladó á Aragon y de allí á Valencia, seguido del general Molitor.

Por su parte, el general Morillo seguia organizando sus fuerzas en las provincias de Galicia y de Leon, al mismo tiempo que el conde de Labisbal se disponia, al parecer, á disputar á los franceses el importantísimo paso de Somosierra.

Cuando los constitucionales alimentaban la esperanza de ver al famoso O'Donell reivindicar, por medio de un esfuerzo patriótico su pasada conducta, una nueva defeccion vino á burlar todas las esperanzas. Un personaje, de triste celebridad en nuestra historia contemporánea, el conde de Montijo, fué el principal motor de aquella traicion. Escribió Montijo una carta al conde de Labisbal, en la que se hablaba de reformas, y de lo loco que era oponerse á las tropas francesas, por la enorme diferencia que existia entre aquellos tiempos y los de 1808; que la intencion de los franceses, no era restablecer el antiguo absolutismo, sino un órden de cosas intermedio.

Contestó el conde de Labisbal á aquella carta manifestando, que si

bien como gefe del ejército debia cumplir las órdenes del gobierno, que estaba convencido de que el Ministerio no podia sacar á la nacion del abismo en que se encontraba, y que como ciudadano español, opinaba que la mayoría de la nacion no queria el Código de 1812, añadiendo otras nuevas consideraciones tan insidiosas como contrarias al gobierno constitucional.

Estos documentos, que intencionadamente se hicieron públicos, produjeron un deplorable efecto en las filas del ejército; oyéronse las voces de traidor y de traicion; la oficialidad se dividió en dos bandos, y el célebre Labisbal se vió obligado á apelar á la fuga para escapar á las iras de sus desmoralizadas tropas.

El general Castel-dos-Rius, que asumió el mando, vióse precisado á retirarse, con las tropas que permanecieron fieles, á Estremadura, dejando al general Zayas en Madrid para que contuviese el desórden de la muchedumbre, en tanto que llegaba el duque de Angulema á posesionarse de la capital.

Bessieres, que se encontraba á la sazon cerca de Madrid, manifestó á Zayas sus intentos de penetrar antes que los franceses; pero el general español contestó al cabecilla que mediaba un convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y el general francés, que estorbaba estos propósitos. No obstante, Bessieres, contando con el apoyo del populacho de la córte, adicto á la causa absolutista, penetró por las calles de la capital, en donde fué detenido por los milicianos nacionales y por las tropas del general Zayas, que rechazaron á las bandas de Bessieres hasta el Retiro, en donde se trabó una reñida contienda. Llevaron la peor parte las fuerzas de Bessieres, que se vieron obligadas á retirarse, dejando el campo cubierto de cadáveres, entre los cuales se veian los de algunos paisanos, que deseosos de tomar parte en el saqueo que esperaban, se habian adelantado á los franceses. Entraron estos en Madrid el 23 de Mayo, mientras que el general Zayas se retiraba con un puñado de soldados fieles, no sin haber sido acosado por la plebe, rabiosa por el botin que les habia quitado de las manos.

Nombró el príncipe generalísimo una nueva Regencia, que siguió la

marcha política que la anterior, desplegando la misma intolerancia y la misma estrechez de miras, restableciendo completamente la misma máquina mohosa y carcomida del absolutismo.

Como coronamiento de este edificio, se crearon los cuerpos de voluntarios realistas, que tan odiosa celebridad adquirieron durante los diez años siguientes. Enviáronse de algunas provincias felicitaciones y plácemes dirigidos á la nueva Regencia, descollando entre aquellas una fechada en Madrid el 21 de Agosto, en que los firmantes pedian la restauracion completa del antiguo órden de cosas.

Continuaron los franceses su marcha tranquila, atravesando el paso de Despeñaperros sin obstáculo alguno, en tanto que el general Morillo se disponia á entablar una capitulacion con los franceses, sirviéndose del especioso pretesto de las escenas que ocurrieron en Sevilla cuando el gobierno constitucional se vió obligado á trasladar su residencia á Cádiz. A consecuencia de estos sucesos, el general Morillo publicó una proclama dirigida á sus tropas, en la cual se reconocia á la Regencia establecida en Madrid. El mismo general solicitó un armisticio del ejército francés, en el que se estipulaba que no se reconociesen las Regencias de Madrid ni las de Cádiz hasta tanto que el rey gobernase por sí mismo.

Un hecho curioso aconteció entonces con este motivo. El general Morillo envió un manifiesto al duque de Angulema, quejándose de los males que la Regencia de Madrid provocaba con su intolerancia, esponiendo al mismo tiempo su voluntad de no reconocerla mientras no variase de rumbo; pero es lo cierto que el portador de esta manifestacion presentó, por el contrario, al general en gefe, un acto de reconocimiento opuesto á la citada manifestacion.

Hé aquí de qué modo daba la *Gaceta* del 7 de Julio de aquel año, cuenta de la proclama del general Morillo, dirigida á sus tropas.

«La presente alocucion de este gefe revolucionario (Morillo), presenta dos observaciones. Primera: que hasta los que siguen el partido de la rebelion, miran con escándalo la inaudita conducta observada con nuestro rey por los que se titulan padres de la pátria, verdaderamente

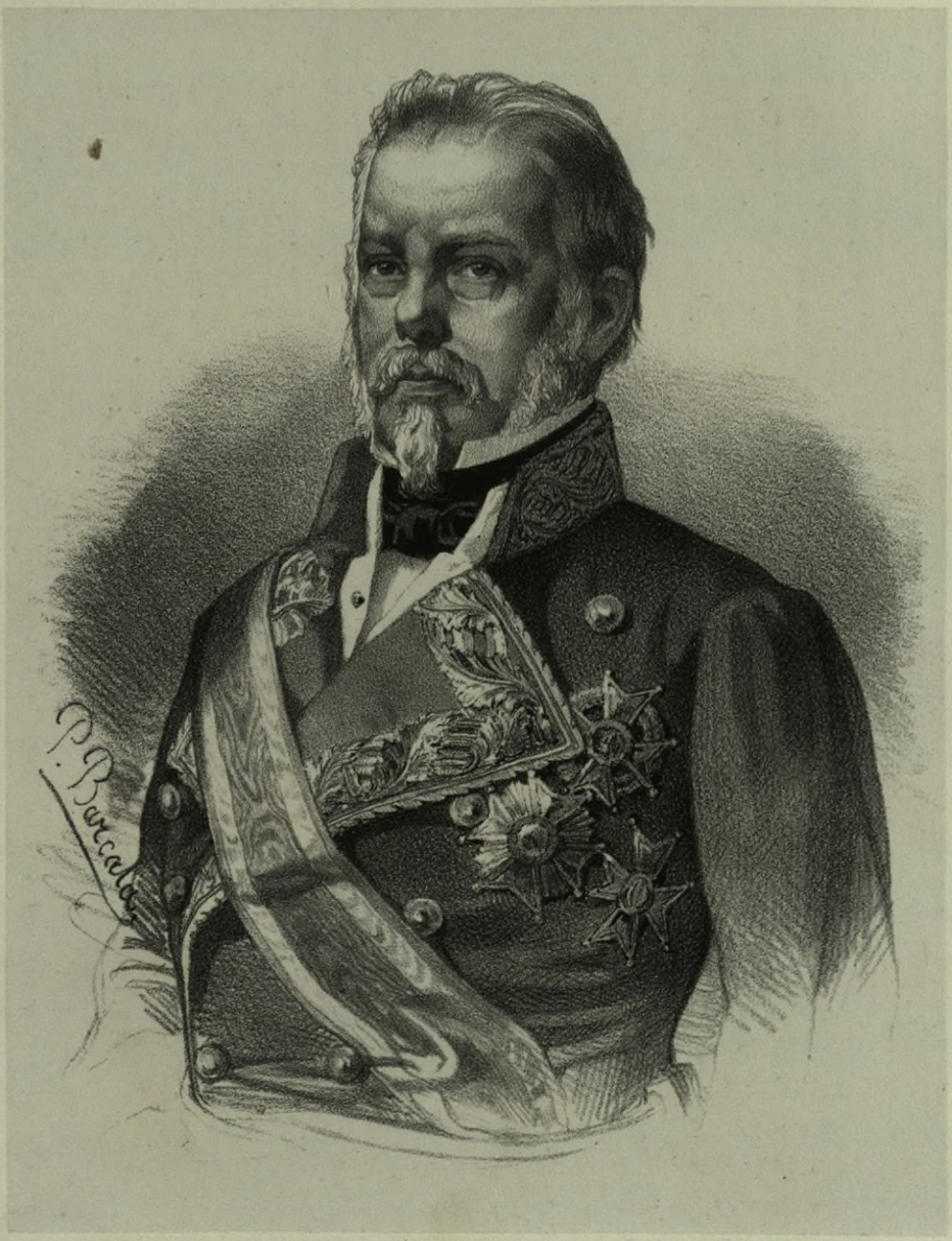

Evaristo San Miguel

sus verdugos. Segunda: que luego que la necesidad y la impotencia física y moral los constituye en la precision de sucumbir, lo intentan con altanería y sin buena fé, sosteniendo el norte de sus errados principios, tan contrarios á nuestras antiguas leyes, como pasto de los deseos de dominar á la sombra de modificaciones, que dejando la grave enfermedad revolucionaria en pié, es demasiado conocida para no ser mirada con desprecio, horror é indignacion, por todos los españoles sinceros, amantes de la felicidad de la nacion y de S. M.»

Por el espíritu de este documento, se vé claramente que los absolutistas no se encontraban dispuestos á respetar las capitulaciones estipuladas entre los generales españoles y los franceses.

Algun tiempo despues siguió el general Ballesteros, que habia continuado su retirada hasta Murcia, las huellas del general Morillo, pactando un convenio con el general francés Molitor, en el cual se reconocia la Regencia de Madrid, bajo la condicion de que no se molestaria á ningun individuo del ejército, de que se conservaria á los oficiales en el goce de sus empleos y sueldos, y que á los milicianos nacionales se les permitiria regresar tranquilamente á sus hogares.

Este convenio estaba ajustado á las bases de los anteriores; pero como veremos luego, ninguno de ellos fué respetado.

Acabamos de ver de qué manera, sin oponer resistencia alguna, se habian perdido para la causa constitucional, tres de los cuatro ejércitos organizados para rechazar la invasion, circunstancia que colocaba al gobierno de Cádiz, en los mas críticos apuros.

La reaccion se desarrolló con tal ímpetu, que hubo de llamar la atencion del duque de Angulema, que no creyó prudente sancionar con su asentimiento tan repugnantes tropelías. Por esta causa, publicó en Andujar un decreto con el nombre de Ordenanza, que abarcaba los puntos siguientes: «Primero: las autoridades españolas, no podrán hacer ningun arresto sin la autoridad del comandante de nuestras tropas, en el distrito en que ellas se encontraren. Segundo: los comandantes en gefe de nuestro ejército, pondrán en libertad á todos los que hayan sido presos arbitrariamente y por ideas políticas, y particularmente á los mili-

cianos, que se restituyan á sus hogares. Quedan esceptuados en esta regla, aquellos que despues de haber vuelto á sus casas, hayan dado justos motivos de queja. Tercero: quedan autorizados los comandantes en gefe de nuestro ejército para arrestar á cualquiera que contravenga á lo mandado en el presente decreto. Cuarto: todos los periódicos y periodistas, quedan bajo la inspeccion de los comandantes de nuestras tropas.»

Segun se desprende de los anteriores artículos, la idea del Gabinete de las Tullerías era el restablecimiento del absolutismo; pero bajo templadas formas y con el olvido de lo pasado. Sin embargo, la exasperacion del partido servil era tal en España, que queria á toda costa abandonarse á un espíritu ciego de venganza. Esto motivó el que los absolutistas furibundos mirasen con gran descontento el manifiesto del duque de Angulema, el cual, al ver el giro que tomaban los acontecimientos, se vió precisado á modificar su decreto, reduciéndole completamente á la nulidad, y permitiendo que los serviles se abandonasen á toda clase de escesos. Bajo estos tristes auspicios emprendió Angulema el camino de Andalucía, con el objeto de activar las operaciones del sitio de Cádiz, que debian dar por terminada su poco honrosa mision.

Es necesario, para que podamos comprender los sucesos que siguieron, que nos traslademos á Sevilla, á donde, segun hemos dicho, se habia trasladado el gobierno constitucional. Su primer cuidado fué el habilitar un local provisional para las sesiones de Córtes, las que se inauguraron leyendo los ministros dimisionarios sus Memorias y dando por terminada su mision. Suscitóse en la primera sesion un debate sobre los rumores que circulaban acerca de las negociaciones diplomáticas; pero habiendo contestado los ministros que sobre este asunto no habia nada que fuese oficial, terminó la discusion. Examinaron seguidamente las Córtes las Memorias de los ministros salientes, siendo oprobadas despues de alguna ligera oposicion.

La defeccion del conde de Labisbal, y la entrada de los franceses en Madrid, hizo comprender á la Cámara, que los enemigos no tenian obstáculo sério alguno que vencer, y que podrian apoderarse fácilmente

de Sevilla, ciudad abierta, y cuyo populacho manifestaba abiertamente sus tendencias reaccionarias. Esta determinacion fué tanto mas necesaria, cuanto que el 9 de Junio se tuvo noticia de que los franceses acababan de forzar el paso de Despeñaperros. Autorizados los ministros por las Córtes, hicieron patente al rey la necesidad de trasladar el gobierno á la isla gaditana. Consultó el rey sobre este asunto al Consejo de Estado, que despues de dos dias, opinó por la traslacion de la Córte, aunque señalando á Algeciras, que una junta de generales designó como punto mas seguro.

El rey, sin embargo, declaró abiertamente á los ministros, que era su intencion no abandonar á Sevilla por ningun estilo, resistencia que induce á creer que estaba de acuerdo con un plan de conspiracion que se descubrió aquella noche, á cuya cabeza estaba un gefe inglés, y que se proponia sustraer á Fernando del poder de los constitucionales.

Gran disgusto produjo á los liberales la noticia de la oposicion del rey, y las Córtes se prepararon á agotar todos los medios para destruir esta resistencia. Declaráronse en sesion permanente, y el Sr. Galiano propuso que tomasen las Córtes la iniciativa en este asunto, designando una diputacion que manifestase al rey la necesidad de la salida. Hé aquí en qué términos el presidente de la comision dió cuenta á las Córtes del resultado de su encargo.

«La comision de las Córtes se ha presentado á S. M.: ha enterado al monarca de que el Congreso quedaba en sesion permanente; que habia resuelto trasladarse dentro de veinticuatro horas á Cádiz, en virtud de las noticias que tiene de la marcha del enemigo, pues aumentando su velocidad, podia el ejército invasor impedir la partida del gobierno, y de este modo dar muerte á la libertad y á la independencia de la nacion; y que por lo tanto, era urgente y necesario el que la familia real y las Córtes saliesen de esta ciudad.

»El rey ha contestado que su conciencia y el interés que le inspiraban sus súbditos, no le permitian salir de Sevilla; que si como individuo particular no hallaba inconveniente en la partida, como monarca debia escuchar el grito de su conciencia.

»Manifesté á S. M. que su conciencia quedaba salva, pues aunque como hombre podia errar, como rey constitucional no tenia responsabilidad alguna; que escuchase la voz de sus consejeros y de los representantes del pueblo, á quienes incumbia la salvacion de la pátria.

»Su majestad respondió: *he dicho:* y volvió la espalda (1).»

Estas palabras cerraban de un modo absoluto las puertas á toda transacion que se intentase. No quedaba á las Córtes ni al gobierno constitucional otro recurso, que entregarse á discrecion á los invasores, y lo que es peor aun, sufrir las tropelías de la reaccion, deseosa de cebarse despiadadamente en los representantes de las ideas liberales.

¿Qué hacer en tan críticos momentos? Solo quedaba un recurso, y este le propuso Galiano. Que no pudiendo considerarse la resistencia tenaz del monarca á la salida de Sevilla, mas que como el efecto de un delirio momentáneo, y habiendo llegado el caso previsto en la Constitucion cuando se le considera impedido moralmente, se nombrase con arreglo al articulo 187, una Regencia provisional para el solo acto de la traslacion á la isla gaditana.

Con grandes aplausos de las tribunas, fué recibida aquella proposicion, que inmediatamente se discutió. Declaráronse en contra algunos diputados, en tanto que otros, aunque aprobando la idea, daban la preferencia á Ceuta ó Algeciras. El insigne Argüelles aprobó elocuentemente y con su energía acostumbrada, la citada proposicion, demostrando al mismo tiempo las ventajas que sobre los otros dos puntos indicados reunia la isla gaditana.

Aprobaron las Córtes la proposicion del Sr. Galiano, y designaron para la nueva Regencia á D. Cayetano Valdés, D. Gabriel de Ciscar, y D. Casimiro Vigodet.

Tomáronse inmediatamente las medidas necesarias para proceder á

(1) Cuando Fernando se dispuso á recibir á la diputacion, se colocó en un ángulo de la estancia, vestido con pantalon y chaqueta de mahon, como si tratase de ofender á las Córtes con su actitud y su indecoroso traje. Al pronunciar el *he dicho*, volvió las espaldas á la diputacion, sin dignarse despedirse de ella.

la traslacion del gobierno, invitándose á los milicianos nacionales procedentes de Madrid, á que siguiesen su camino hasta Cádiz. Con esta escolta, y algunas tropas de infantería y caballería, salió la familia real con direccion á la ciudad designada, donde llegaron el 15 de Junio sin contratiempo alguno. Las Córtes se pusieron en marcha algunas horas despues; pero cuando apenas habia zarpado el buque, la poblacion de Sevilla se desató en los mayores atropellos contra algunos diputados rezagados que con trabajo escaparon á las iras populares. Una goleta destinada á conducir los equipajes de los diputados, fué asaltada por el feróz populacho, que despues de haberse apoderado de todo lo que contenia de algun valor, arrojando lo demás al rio y proclamando al rey absoluto, se derramó por las calles de Sevilla.

Un numeroso grupo, que invadió el edificio de la inquisicion, donde creia encontrar armas, prendió fuego casualmente á un depósito de pólvora que voló la casa, sepultando entre sus ruinas á mas de cien personas.

Tan pronto como los regentes que acompañaban al monarca llegaron á la isla gaditana, espidieron el siguiente decreto:

«La Regencia provisional del reino, habiendo llegado el rey á esta isla de Cádiz, y sabiendo que igualmente se halla en ella el número de diputados suficiente para deliberar en Córtes, declara: que desde este momento, cesa y debe cesar en el ejercicio de las facultades que pertenecen al poder ejecutivo, y que le habian sido conferidas hasta aquí por el decreto de las mismas Córtes, con fecha del 11 de este mes.»

Los que se habian desatado en las mas violentas censuras contra el gobierno constitucional por la suspension del rey, no dejaron de hacer un arma de la contradicion que resulta de ver á un monarca declarado en estado de demencia y restituido á su pleno juicio despues de cuatro dias. No quieren hacerse cargo los que de tal manera juzgan de las circunstancias escepcionales que motivaron aquella determinacion, que no puede juzgarse bajo el estrecho criterio de los acontecimientos que suceden en tiempos normales. La contradicion existia en efecto, pero reconocia su orígen en que los constitucionales no eran mas que revolu-

cionarios á medias, que se asustaban ante las consecuencias de los mismos pasos que las circunstancias exigian.

Por no haber querido comprender el espíritu verdadero de aquella época, los constitucionales se imponian á sí mismos trabas y cortapisas, que en los momentos críticos conspiraban contra ellos. La causa liberal no estaba completamente perdida; pero se necesitaba para sacarla á salvo, una resolucion y energía absolutas, sin vacilaciones y escrúpulos inoportunos, cuando se arriesgaba el todo por el todo. No estaba el país tan preparado para la libertad, que pudiera establecerse ésta respetando obstáculos tradicionales que habian de conspirar siempre para causar su ruina.

Como al terminar este período nos proponemos dar sobre él nuestro franco y sincero juicio, suspendemos por ahora toda apreciacion, volviendo al exámen de los sucesos que acaecieron en Cádiz, último refugio de la libertad española.

CAPÍTULO XLVIII.

EL SITIO DE CADIZ.

Desaliento que causa en el gobierno constitucional la noticia de la defeccion de Ballesteros.—Riego en Málaga.—Conducta que observa con Ballesteros.—Sus resultados.—Riego reducido á prision.—Llega Angulema al Puerto de Santa María.—Su correspondencia con Fernando.—Continúan las hostilidades.—Apodéranse del Trocadero.—Peticiones de armisticio negadas.— Convoca el gobierno las Córtes estraordinarias.—Ultimas tentativas de arreglo.—Insurreccion del batallon de San Marcial.—Decreto del 30 de Setiembre.—Fernando en el Puerto de Santa María.—Decreto del 1.º de Octubre.—Ultimos esfuerzos de los liberales.

Habian llegado los constitucionales en su retirada hasta el amparo de los muros de Cádiz, que en otro tiempo habian visto nacer aquella Constitucion que iba á morir por segunda vez, sirviéndole de ataud la misma cuna en donde naciera despertando tan halagüeñas esperanzas. Bien puede decirse que aquellos legisladores no conservaban ya esperanza alguna de llevar á puerto de salvacion la nave del Estado; pero no les quedaba mas recurso que sostenerse hasta los últimos momentos, pues toda transacion era ya imposible.

Inauguraron las Córtes sus sesiones, anunciando que iban á trabajar para inflamar el espíritu de independencia de los pueblos, imitando la constancia y magnanimidad de los autores de la Constitucion, para merecer como ellos la gratitud de la pátria.

La defeccion del general Ballesteros ocurrida por aquellos dias, vino á dar un golpe mortal á todas las esperanzas. Tenia bajo su mando las tropas mas escogidas, y si bien sin arriesgar ningun encuentro se habia retirado desde las orillas del Ebro hasta Granada, aun se alimentaban esperanzas de que todavía volveria por el honor de sus banderas. Nada debe estrañar, por lo tanto, que la noticia de su defeccion hubiese escitado la mayor alarma, enviando las Córtes al general Riego á encargarse del mando de los batallones que permanecian aun fieles á la libertad, y que á las órdenes de Zayas, se habian replegado hácia Málaga.

Creyendo Riego que solo un acto de dictadura podria sostener aun por algun tiempo la Constitucion, cometió la falta de prender al general Zayas y á otros gefes, enviándolos á Cádiz embarcados. Con el fin de arbitrar recursos, secuestró la plata de las iglesias, y esto, en vez de ganarle partidarios, le concitó enemigos, obligándole á tomar violentas medidas que desdecian de su carácter clemente. Las tropas del general Ballesteros se acercaban á Málaga, por cuyo motivo vióse Riego precisado á salir á su encuentro. Cuando ambas fuerzas se encontraron, y despues de haberse roto las hostilidades, se adelantó solo el general Riego, y mandando suspender el fuego á sus tropas, arengó á las de Ballesteros con enérgica elocuencia. Conmovidas las tropas por aquel rasgo de audacia patriótica, victorearon con entusiasmo á Riego, lo cual hizo creer á Ballesteros que estaba perdido, y emprendió la fuga acompañado de algunos oficiales. Corrió Riego entonces á su encuentro, y alargándole la mano, le dijo:—«Deteneos, mi general; tomad mi baston, volveos á sostener con mi ejército la libertad, y yo seré uno de vuestros ayudantes, un soldado de vuestras filas.»

Ballesteros dominado por aquel rasgo de nobleza, fraternizó con Riego, uniéndose ambas divisiones; pero pasado el primer momento de entusiasmo, el egoismo y los frios cálculos volvieron á trabajar el espíritu de aquellas tropas, entre las cuales habia cundido ya el veneno de la defeccion, y á los pocos dias se encontró Riego casi aislado, teniendo que alejarse con un puñado de soldados, que todavía le fueron fieles.

Los franceses, advertidos de lo que pasaba, á lo que parece, por sugestiones del general Ballesteros, siguieron á las tropas de Riego, derrotándolas en el pueblo de Jodar, en la provincia de Jaen. Con algunos compañeros huyó Riego hasta Arquillos; pero habiendo sido reconocido por algunos paisanos, fué reducido á prision con gran alegría de los serviles, que veian sucumbir la causa de la libertad con el adalid que la habia representado durante tres años.

Entretanto el cerco de Cádiz continuaba estrechándose por momentos, pues el general Bordesoulle, desde el dia 24 de Junio habia bloqueado completamente el último baluarte de la libertad. Llegó el duque de Angulema ante los muros de Cádiz el dia 16 de Agosto, con el fin de activar las operaciones del sitio, dirigiendo á Fernando desde el Puerto de Santa María una carta concebida en estos términos:

«Querido hermano y primo: la España está libre del yugo revolucionario. Algunas ciudades fortificadas son las únicas que sirven de refugio á los hombres comprometidos. El rey, mi tio y señor, habia creido, y los acontecimientos no han cambiado su opinion, que restituido V. M. á su libertad, y usando de clemencia, seria conveniente conceder una amnistía, como se necesita despues de tantas disensiones, y dar á sus pueblos por medio de la convocacion de las antiguas Córtes del reino, garantías de órden, justicia y buena administracion. Cuanto la Francia pueda hacer, así como sus aliados y la Europa entera, se hará, no temo asegurarlo, para consolidar este acto de vuestra sabiduría.

»He creido de mi deber, dar á conocer á V. M. y á todos aquellos que pueden precaber aun los males que les amenazan, las disposiciones de mi tio y señor: si en el término de cinco dias no he recibido ninguna respuesta satisfactoria, y si V. M. permanece todavía privado de su libertad, recurriré á la fuerza para dársela; y los que escuchen sus pasiones con preferencia al bien de su país, serán solos los responsables de la sangre que se vierta.»

¿Podrian creerse sinceras las protestas que encerraba esta carta, despues de los compromisos contraidos por Francia en Verona; despues de lo poco que se habia cuidado esta potencia de arreglar una transacion

posible, y de la tolerancia con que los franceses permitian los atroces desafueros de la reaccion y la revocacion del decreto de Andujar?

Por otra parte, ¿no sabian los constitucionales la manera con que se violaban todos los dias por los retrógrados las capitulaciones y convenios que se estipulaban con los franceses? Estas causas impidieron que nadie se hiciese ilusion alguna acerca de los intentos de la invasion, y por este motivo el gobierno aconsejó á Fernando una contestacion en la que se decia que era estraño no le hubiese manifestado sus intenciones hasta aquellos momentos, despues de seis meses de invasion; que jamás habia estado privado de libertad; que la mejor manera de dársela seria dejar al pueblo español la suya, respetando sus derechos; que el restablecimiento de las antiguas Córtes era imposible, por haber variado las condiciones de la época; que á fin de arreglar una paz honrosa y duradera, conveniente á las dos naciones, habia solicitado la mediacion de S. M. británica; y qué, si á pesar de eso apelaba á la fuerza, él seria el responsable únicamente de la sangre que se vertiese.

Lo que en la contestacion del rey hacia referencia á la mediacion de la Inglaterra, aludia á unas proposiciones presentadas por el embajador inglés á Angulema, reducidas á la concesion de un gobierno representativo. Angulema contestó á estas proposiciones, que nada trataria sino con la persona del monarca, y eso cuando ésta estuviese en completa libertad.

Continuaron despues de este paso las hostilidades. Estrecharon los franceses el sitio todo lo posible por mar y tierra, y en la noche del 30 al 31 de Agosto se apoderaron por asalto del Trocadero, á pesar de la brillante defensa que hicieron las tropas y la Milicia Nacional, pérdida que causó tanto mas desaliento, cuanto mayor era la importancia que se daba á este punto. En vista de las circunstancias, pidió el gobierno constitucional un armisticio, con el fin de estipular una paz honrosa. El general Alava, portador de una carta del rey, llevaba ámplios poderes para estipular las condiciones. El duque de Angulema contestó del siguiente modo: «Yo no puedo tratar nada sino con V. M., solo y libre. Cuando se logre este fin, empeñaré á V. M. para que conceda una am-

nistía general, y dé, ó al menos prometa, las instituciones que juzgue convenientes para asegurar la felicidad y sosiego de sus pueblos (1).»

Todavía continuaron las negociaciones para llegar á una avenencia; de todas ellas se deduce, que lo que pretendia el duque de Angulema, era una entrega á discrecion (2).

Encontrándose el gobierno en esta cruel alternativa, convocó las Córtes extraordinarias, leyendo en ellas el presidente el discurso régio, pues Fernando no tuvo á bien asistir á esta ceremonia. Ocupáronse los diputados del exámen de las comunicaciones que mediaron entre el rey y el duque de Angulema. Este asunto pasó, así como el discurso, á una comision para que diese su dictámen. Leyó al dia siguiente de la aper-

---

(1) Dícese que Fernando, por medio de cometas y pandorgas, que á pretesto de distraccion, elevaba desde la azotea de su palacio, estaba de acuerdo con el duque de Angulema, con el fin de que no hiciera caso alguno de las cartas que Fernando le enviaba por el general Alava, con cuyo doble juego satisfacia las exigencias de los constitucionales, sin perjudicar en nada sus propósitos.

(2) Hé aquí las últimas comunicaciones que mediaron entre Fernando y el duque de Angulema.

Fernando á Angulema.

«Mi querido hermano y primo: he recibido la carta de V. A. R. de fecha de este dia, remitida por el general duque Guiche; y como V. A. R. me declara que no puede tratar si no es conmigo solo y libre, espero que para determinar un punto tan interesante, tendrá V. A. R. la bondad de decirme lo que es necesario hacer para que me considere en tal situacion, y en este caso, de qué modo pensais tratar conmigo. Tan luego como recibais esta esplicacion, sin la cual á nada puedo decidirme, responderé á V. A. R., obligándome y esperando hacer cesar las hostilidades.»

Angulema á Fernando.

«He tenido el honor de recibir la carta de V. M. de ayer. La Francia no hace guerra ni á V. M. ni á España, sino al partido que tiene á V. M. y á vuestra familia cautivos en Cádiz; y no los consideraré en libertad hasta que estén en medio de mis tropas, ya sea en el Puerto de Santa María, ó en donde elija V. M. Si hasta esta noche no tengo una respuesta satisfactoria á esta y á la nota que he comunicado al general Alava acerca de la libertad de V. M., de su real familia y de la ocupacion de Cádiz por mis tropas, miraré como deshecha toda negociacion.»

tura el Sr. Saavedra, la minuta de contestacion, en la cual figuraban las siguientes palabras: «Grandes son, señor, ciertamente las necesidades de la pátria; pero grande es tambien el esfuerzo y la constancia de los fieles súbditos de V. M.; y aunque en estos tiempos de degradacion general se estime la fuerza en mas que la razon y la justicia, las Córtes no darán un paso que mancille en lo mas mínimo la dignidad de su rey y el honor de la nacion.»

Con respecto al asunto de las negociaciones entabladas con el duque de Angulema, las Córtes fueron de la misma opinion que el gobierno, que consideraba las proposiciones del generalísimo francés como deshonrosas é inadmisibles. Todavía se intentó con el duque de Angulema un nuevo pacto conciliador. Fernando, de acuerdo con las Córtes y el gobierno, dirigió por conducto del general Alava, una carta en la que accedia por fin á dejar al rey tratar solo con el enemigo; pero en plena libertad y en terreno neutral.

Como una prueba mas de la inteligencia secreta que mediaba entre el duque de Angulema y Fernando, podemos presentar el hecho de que el general francés ni aun quiso recibir el pliego que de parte del rey se le enviaba. Estaban, pues, agotados todos los términos medios, y no habia mas remedio que rendirse á discrecion, ó sostener el sitio hasta los últimos momentos. Para esto faltaban los mas necesarios recursos, y el gobierno de Cádiz cada dia recibia peores nuevas acerca del estado en que se encontraban las provincias. No habia que esperar por lo tanto recurso alguno de fuerza.

Renováronse bien pronto las hostilidades, logrando los franceses incendiar con cohetes, el 16 de Setiembre, el arsenal de la Carraca, y aunque se consiguió apagar el fuego, dos dias despues se apoderaron del castillo de Santi-Petri. De este modo, posesionados del mar, comenzaron á bombardear la ciudad, en tanto que escaseaban los víveres y que la desercion comenzaba á introducirse en las filas constitucionales.

Estrechaban los franceses cada vez mas el sitio, y como temiese el duque de Angulema que los constitucionales pudiesen atentar á la vida del rey, se cruzaron sobre este punto unas comunicaciones entre el ge-

neral Guilleminot y el gobernador de la plaza, D. Cayetano Valdés (1).

Dió éste á entender al general francés, que la garantía de la vida del rey, no estribaba en el temor que pudiese infundir en el ánimo de los españoles las amenazas de los enemigos.

Al dia siguiente de estos sucesos, recibió el gobernador constitucional la fatal noticia de que uno de los batallones (el de San Marcial) que guarnecia uno de los puntos mas importantes de la isla, se habia presentado en abierta insurreccion contra la causa liberal. Esta noticia era tanto mas sensible, cuanto que el citado batallon era tenido por uno de los mas decididos en favor de la libertad.

---

(1) Estaban concebidas en estos términos:

«Puerto de Santa María 24 de Setiembre.—Señor gobernador: S. A R. el príncipe generalísimo me ha ordenado intimar á V. E. que le hace responsable de la vida del rey, de la de todas las personas de la familia real, igualmente que de las tentativas que podrian hacerse por sacarla. En su consecuencia, si tal atentado se cometiese, los diputados á Córtes, los ministros, los consejeros de Estado, los generales, y todos los empleados del gobierno cojidos, serán pasados á cuchillo.—*Guilleminot.*»

«Cádiz 26 de Setiembre á las doce menos cuarto de la mañana.—Señor general: con fecha del 24, recibo hoy una intimacion que V. E. me hace de órden del serenísimo señor duque de Angulema, en que constituye responsables á todas las autoridades de Cádiz de la vida de S. M. y real familia, amenazando pasar á cuchillo á todo viviente si aquel peligrase. Señor general: la seguridad de la real familia no depende del miedo de la espada del señor duque ni de ninguno de su ejército; pende de la lealtad acendrada de los españoles, que habrá visto S. A. el señor duque bien comprobada. Cuando V. E. escribia la instruccion, era en el dia 24, dia en que las armas francesas, y las españolas que estaban unidas á ella, hacian fuego sobre la real mansion, mientras los que V. E. amenazaba de órden del señor duque, solo se ocupaban en su conservacion y profundo respeto.

»Puede V. E., señor general, hacer presente, que las armas que manda le autorizan tal vez para vencernos, pero no para insultarnos. Las autoridades de Cádiz no han dado jamás lugar á una amenaza semejante, y menos en la época en que se les hace; pues cuando V. E. la escribió, acababan de dar pruebas bien positivas de que tienen á sus reyes y real familia mas amor y respeto que los que se llaman sus libertadores; ¿ó quiere S. A. que el mundo diga, que la conducta ordenada y honrosa que tuvo este pueblo cuando las armas francesas le atacaron, era debida á un sobrado miedo, hijo de una intimacion que V. E. hace de órden de S. A.? ¿Y á quién? Al pueblo mas digno de la tierra; dirigiéndola ¿y por quién? por un militar que nunca hará nada por miedo.—*Cayetano Valdés.*»

Aunque se logró por el pronto sofocar con la ejecucion de algunos soldados el fuego de la insurreccion, se comprendia que habia penetrado en el corazon de las tropas, que aun se mantenian fieles, y que por lo mismo, toda resistencia era mas bien que un acto de sensatez, un acuerdo temerario.

Bajo estos tristes auspicios volvieron á reunirse las Córtes el 26, y despues de haber oido en su seno al gobernador de la plaza y al comandante de la isla, quienes manifestaron que toda resistencia era ya imposible, enviaron el dia 29 un mensaje al rey, dejándole en libertad para avistarse cuando fuese de su agrado, con el duque de Angulema.

Disolviéronse las Córtes, dejando una protesta para todo cuanto se hiciese en contradicion con los verdaderos derechos de la nacion. Aun intentó el gobierno constitucional arrancar alguna garantía de seguridad á los franceses para tantas personas como estaban comprometidas; pero Angulema no quiso hacer tratado ni concesion alguna, y el general Alava, encargado de esta mision, volvió á Cádiz con la infausta nueva de que era preciso resignarse á la dura ley de los vencidos. Dirigiéronse entonces los ministros á Fernado, con el fin de inclinar su ánimo hácia la templanza, en el goce del poder absoluto que iba á recobrar. Contra todas sus esperanzas, le encontraron tan dispuesto al olvido, tan sensato en sus juicios y tan atinado en sus prevenciones, que recibieron de sus lábios la órden de redactar un manifiesto para la nacion que pudiese servir de prenda de seguridad para los liberales.

Hiciéronlo así los ministros, llevando su desprendimiento hasta el estremo de ocuparse de todos los intereses y personas, escepto de las suyas propias, y al escuchar Fernado la lectura de este documento, tachó con su propia mano algunos pasajes que redactó de un modo mas favorable para los liberales, diciendo: «*Así no debe quedar duda de mis intenciones.*»

Véamos cuáles eran los párrafos mas significativos de este documento:

«Prometo libre y espontáneamente, y he resuelto llevar y hacer llevar á afecto un olvido general, completo y absoluto de todo lo pasado,

sin escepcion alguna, para que de este modo se restablezca entre todos los españoles la confianza y la union, tan necesarias para el bien comun y que tanto anhela mi paternal corazon... Tambien prometo y aseguro que todos los generales, gefes, oficiales, sargentos y cabos del ejército, en cualquier punto de la Península, conservarán sus grados, empleos, sueldos y honores. Del mismo modo conservarán los suyos los demás empleados militares, civiles y eclesiásticos, que han seguido al gobierno y á las Córtes, ó que dependan del sistema actual; y los que por razon de las reformas que se hagan no pudiesen conservar sus destinos, disfrutarán á lo menos la mitad del sueldo que en la actualidad tuviesen. Declaro y aseguro igualmente, que así los milicianos voluntarios de Madrid, de Sevilla y otros puntos, que se hallen en la isla, como cualesquiera otros españoles refugiados en su recinto, que no tengan obligacion de permanecer por razon de su destino, podrán desde luego regresar á sus casas ó trasladarse al punto que les acomode en el reino, con entera seguridad de no ser molestados en tiempo alguno por su conducta política, ni opiniones anteriores; y los milicianos que lo necesitasen obtendrán en el tránsito los mismos auxilios que los individuos del ejército permanente. Los españoles de la clase espresada, y los estranjeros que quieran salir del reino, podrán hacerlo con igual libertad, y obtendrán los pasaportes correspondientes para el país que les acomode. —*Fernando.*—Cádiz 30 de Setiembre de 1823.»

Manifestó el rey su deseo de salir de Cádiz para el Puerto de Santa María el dia 1.° de Octubre. Verificóse la partida en medio de un innumerable gentío, que presenció el embarque de la real familia con semblante inquieto, pero con solemne silencio. Las salvas de artillería parecia que lloraban la muerte de la libertad, al mismo tiempo que saludaban la falúa real, que podia considerarse como el ataud de la Constitucion.

Era esperado el rey en la playa del Puerto de Santa María, por el duque de Angulema, por el presidente de la Regencia de Madrid, por los embajadores de la Santa Alianza, por muchos magnates de la córte, y por una inmensa muchedumbre popular. Tan pronto como desembarcó,

arrojóse Fernando en brazos del generalísimo francés, diciéndole: «¡Ah, primo mio! ¡qué servicio me habeis hecho!»

Celebróse en el Puerto de Santa María el *rescate* del rey con las muestras del mayor entusiasmo y alegría; alegría, sin embargo, mezclada de furor y encono contra la idea liberal. Como si Fernando tratase de solemnizar como se debia aquel acto, publicó aquella misma tarde, y cuando comenzaba á circular en Cádiz el manifiesto que en sus principales puntos dejamos trascrito, un decreto que respiraba ódio y esterminio contra toda espresion de la libertad. Despues de manifestar en los términos mas enérgicos las pretendidas violencias de que se suponia víctima; despues de reconocer que debia la libertad á los esfuerzos de la Santa Alianza, terminaba este decreto en los siguientes significativos términos:

«Son nulos y de ningun valor todos los actos del gobierno llamado constitucional, de cualquiera clase y condicion que sean, que ha dominado á mis pueblos desde el 7 de Marzo de 1820 hasta hoy dia 1.° de Octubre de 1823, declarando como declaro, que en toda esta época he carecido de libertad, obligado á sancionar las leyes y á espedir las órdenes, decretos y reglamentos que contra mi voluntad se meditaban y espedian por el mismo gobierno.

»Apruebo todo cuanto se ha decretado y ordenado por la Junta provisional de gobierno y por la Regencia del reino, creadas, aquella en Oyarum el dia 9 de Abril, y esta en Madrid el 26 de Mayo del presente año; entendiéndose interinamente, hasta tanto que instruido competentemente de las necesidades de mis pueblos, pueda dar las leyes y dictar las providencias mas oportunas para causar su verdadera felicidad y prosperidad.»

De este modo fueron destruidas en flor las esperanzas de los crédulos, que sin tener en cuenta los antecedentes de Fernando, su decreto famoso de Valencia, la conducta de la Santa Alianza, las tropelías cometidas por la Regencia de Madrid, y los desafueros de la insensata reaccion que trabajaba á todas las provincias, alimentaron la esperanza de que aleccionado el rey por los acontecimientos, no

se abandonaria á los escesos de un despotismo repugnante y feróz.

Por lo demás, el anatema no se dirigia solo contra los liberales exaltados; cojia tambien entre sus garras á los moderados, á los reformistas, á los que habian jurado la Constitucion obedeciendo las órdenes del monarca, á todos, en fin, los que no contasen para sincerarse, con traiciones y levantamientos contra el régimen que Fernando habia jurado.

La noticia de estos acontecimientos, hizo rendir las armas á todos los que aun se mantenian fieles á la causa liberal. Viéndose cercados por todas partes, sin esperanza alguna de recibir socorros, pues el gobierno constitucional habia perecido por completo, fueron entregándose sucesivamente las plazas de Ciudad-Rodrigo, San Sebastian y Miravete. Pamplona, que hacia cinco meses que se sostenia contra los ataques de los franceses, rindióse despues de quince dias de bombardeo, y cuando no quedaba esperanza de apoyo alguno.

El general Mina, ayudado por Roten, Milans, Manso y San Miguel, que desde el Ministerio habia ido á incorporarse al ejército de Cataluña para esgrimir su espada contra la Santa Alianza, hizo inauditos esfuerzos para sostenerse con ventaja contra las tropas del general Moncey, enviadas en su persecucion.

Ni la defeccion del conde de Labisbal, ni las de Morillo y Ballesteros, hicieron flaquear su ánimo esforzado. Fué preciso para esto, que tuviese noticia de la rendicion de Cádiz, y que el veneno de la traicion penetrase en su propio campo con la alevosía de Marco, para que pensase en capitular. Sin embargo, hasta que Lérida no cayó en poder de los franceses el 18 de Octubre, y la Seo de Urgel el 21, y viéndose imposibilitado de dirigir activa y personalmente las operaciones, á causa de las heridas que le tenian postrado en cama, no se decidió Mina á tratar con el enemigo. Ajustó con él el 1.° de Noviembre la entrega de Monjuich, Tarragona y Hortalicich, mediante honrosas capitulaciones, haciéndose trasportar en un buque francés á Inglaterra, no queriendo ser testigo de las desdichas de su pátria, ya que con sus generosos esfuerzos no habia conseguido evitarlas.

Pocos dias despues, se entregaron tambien por capitulacion las pla-

zas de Alicante y Cartagena, en donde todavía tremolaba el estandarte constitucional. Todas estas rendiciones, se hicieron por medio de honrosas capitulaciones estipuladas con los franceses. Luego veremos de qué manera fueron respetadas por los sectarios de la reaccion, favorecidos por el decreto de 1.° de Octubre que habia publicado Fernando en el Puerto de Santa María, para solemnizar sin duda, lo que él llamaba su rescate.

CAPÍTULO XLIX.

REFLEXIONES.

Orígen á que se atribuye la ruina constitucional.—Los enemigos del Código de 1812.—¿Cuál debió ser la conducta del gobierno liberal?—Los deseos del partido moderado.—Actitud resuelta que debió tomarse á consecuencia de la invasion en Italia.—Los generales designados por el gobierno para rechazar la invasion.—Los soldados constitucionales.—Un juicio de la época constitucional y el prólogo de la reaccion.

Así pereció la segunda época constitucional, que fué objeto de tan violentos ataques, no solo por parte de sus naturales enemigos, sino tambien por la de muchos, que por sus antecedentes, podrian considerarse como afectos á ella.

La generalidad acostumbra á juzgar los hechos bajo el estrecho prisma de sus resultados, sin cuidarse de elevar su consideracion á las causas que los produjeron, y á las causas y medios en que se desarrollaron.

La época constitucional de 1820, terminó de un modo desastroso, y de esta circunstancia se sacaron bastantes argumentos para anatematizarla en todos sus detalles. Posteriormente, hubo un tiempo en que se hizo moda el censurar ácremente aquel período, observándose con fre-

cuencia que muchos que en él tomaron una participacion activa, fueron los primeros en lanzarle los mas rudos golpes.

Para muchos podrá ser esta una razon convincente; pero examinadas las cosas con profundidad á través de ciertas declamaciones, se descubre el interés que ha podido dictarlas.

Una de las causas, que tanto los enemigos de la libertad, como muchos de los que se han titulado sus amigos, presentan como el orígen de la ruina constitucional, es el espíritu que denominan democrático de la constitucion de Cádiz.

Nada hay mas lejano de la verdad que este aserto. Lo que se odiaba en las altas esferas, lo que anatematizaban las clases elevadas, lo que perseguia el clero desde el púlpito y el confesonario, lo que la Santa Alianza condenó de una manera absoluta (1), no era una Constitucion dada, sino todo cuanto tendiese al establecimiento de un régimen representativo, por templado que fuese.

La Constitucion del doce renació en España cuando el absolutismo imperaba sin rival en toda la Europa, y el primer enemigo formidable con que contó fué la Santa Alianza, que tenia presentes aun las escenas de la revolucion francesa. El gobierno constitucional, que por su carácter es una transacion, solo puede verificarse cuando entre las partes que transigen, existe buena fé. Ahora bien: uno de los primeros adversarios de la Constitucion, era el monarca, que solamente la aceptó cuando las turbas amotinadas llegaron hasta las puertas de Palacio. De esto habia de resultar naturalmente, que se entablase una lucha que debia terminar fatalmente, ó por el triunfo de la idea liberal, ó por el predominio absolutista. En sus ataques contra la Constitucion, contaba Fernando con poderosos auxiliares: tales eran los nobles, que veian coartados por el nuevo régimen sus privilegios; el clero, que miraba amenazado de muerte su poder monopolizador; los partidarios de las viejas tradiciones, que rechazaban instintivamente toda idea de reforma;

(1) Véase el tratado secreto de Verona.

y la masa ignorante, que incapaz de opinion alguna, sigue ciegamente la corriente de los acontecimientos.

Naciendo la libertad tan rodeada de enemigos, no estando radicalmente arraigada en la mayoría de la nacion, siendo sostenida tan solo por la parte mas ilustrada, pero menos numerosa, ¿de qué modo hubiera podido establecerse sólidamente hasta que consiguiera atraer con sus indudables beneficios la parte de la nacion indiferente en su apoyo?

No era de ningun modo con el sistema que los hombres mas importantes del partido constitucional adoptaron desde un principio.

Nadie puede achacar al Ministerio Argüelles falta de liberalismo ni de buena fé. Sus individuos y las Córtes que los apoyaban, estaban unánimes en defender y atacar la legalidad de 1812; pero cuando á causa de la malquerencia del monarca tocaban con algun obstáculo sério, adoptaban el temperamento de la moderacion y la templanza, cuando el que exigian los acontecimientos era el de la resolucion y la energía.

Tan pronto como Fernando, con algunas medidas anti-constitucionales, dió inequívocas muestras de un ódio hácia el régimen representativo, debieron haberse declarado en franca revolucion, destruyendo los elementos que los estorbasen en su marcha, con la seguridad de que jugaban el todo por el todo.

Si eran vencidos, no podian esperar mas que una reaccion absoluta, y por lo tanto, debian oponer á esta tendencia todos los obstáculos de la revolucion.

Debian contar tambien con que la idea liberal no estaba bastante arraigada en España para que pudiese resistir sin mengua la mala fé de los enemigos interiores, y el influjo potente de la Europa conjurado en su ruina, y puesto que habian aceptado, cerrados como estaban todos los caminos legales, la revolucion, como único medio de triunfo, se hacia preciso que aceptasen resueltamente todas las consecuencias. En vez de seguir esta marcha, tomaron un rumbo completamente opuesto, cediendo, ya en los asuntos interiores, ya aislándose por completo de las manifestaciones revolucionarias que por aquel tiempo estallaron en algunos puntos.

La reaccion supo aprovecharse hábilmente de la impericia de los liberales, y despues de haber dejado pasar los primeros momentos de entusiasmo, comenzó por todos los medios posibles á hacer una guerra sorda á la libertad. Prevalidos de las garantías constitucionales, que los moderados en su respeto á la legalidad no se atrevieron á suspender, marchaban resueltamente á sus fines provocando toda clase de conflictos.

Los exaltados censuraban con acritud la templanza del gobierno, y sus vociferaciones, por mas que en el fondo fuesen completamente inocentes, causaban gran daño á la causa liberal, tanto mas, cuanto que el Ministerio parecia temer sobremanera á la revolucion, mientras que dejaba á la reaccion continuar tranquilamente en sus maquinaciones.

Se demuestra, pues, que por justa que fuese la adhesion del gobierno á la legitimidad constitucional, era por lo menos inoportuna en aquellos momentos críticos y anormales.

Lo que pretendia el partido moderado era una quimera; queria que un pueblo que acababa de salir casi sin preparacion alguna de las garras de un feróz despotismo, se presentase en el uso de sus derechos é inmunidades sensato y juicioso, como si estuviera dotado de una gran esperiencia, y al mismo tiempo que se enconaban contra las sociedades patrióticas, contra algunos abusos inevitables de la imprenta, y contra ciertas exigencias de la opinion liberal; permitian, con los brazos cruzados, que Palacio fuese un teatro perenne de conspiraciones, que el clero se valiese de sus armas religiosas para engrosar las bandas de la fé, y cuando dirigió su atencion hácia estos estremos, el mal habia tomado ya demasiadas proporciones.

Si hubiesen aniquilado desde el principio ciertos elementos contrarios á la libertad, el pueblo de Madrid no hubiera tenido que deplorar las tristes escenas del 7 de Julio; si en vez de la suspicacia que demostraron contra los mas remotos y decididos adalides de la libertad, les hubiesen encomendado los puestos de mayor responsabilidad y peligro, no habria que lamentar las defecciones que tanto contribuyeron al triunfo de la reaccion.

La debilidad que los liberales mostraron en las esferas del gobierno, al propio tiempo que les enajenaba la mayor parte de la gente de accion, daba nuevos brios á los absolutistas.

Desde el momento en que el Congreso de Laibach destruyó la Constitucion en Nápoles y en el Piamonte, el gobierno español debió esperar que contra él se lanzase el mismo proyecto de muerte, y por esto mismo hubiera debido presentarse en una actitud que demostrara á las Córtes de Europa, que estaba resuelto á jugar el todo por el todo. Pero al paso que el gobierno estuvo muy lejos de colocar el ejército bajo un pié de guerra respetable, y de escitar por todos los medios posibles el armamento nacional, las Córtes se presentaban poseidas de un espíritu mezquino, escatimando los recursos necesarios para contrarestar tantos obstáculos.

Cuando ya la lucha fué inevitable, tampoco el gobierno dió muestras de que comprendia su verdadera situacion. Sin tener en cuenta las lecciones de lo pasado, confió el mando de los puntos mas importantes á traidores declarados, como el conde de Labisbal, y á hombres poco afectos á la idea liberal, como el general Morillo.

Entre tanto, los Minas, los Empecinados, los Torrijos, los Riegos, y otros decididos patriotas y esperimentados capitanes, se veian separados de su verdadero puesto, relegados á un papel secundario.

Y sin embargo, á pesar de las torpezas de los constitucionales, á pesar del temor que les causaba la revolucion, á pesar de los enemigos interiores de la idea liberal, fué preciso para que este régimen cayese, que se conjurasen contra él las principales potencias de Europa, y que cien mil bayonetas estranjeras hubiesen venido á decidir la contienda, que desde algun tiempo antes, se habia entablado en España entre constitucionales y reaccionarios; y aun así se necesitó tambien la defeccion vergonzosa de los principales caudillos del ejército constitucional.

Se ha dicho posteriormente, que el ejército español que se habia sublevado contra el absolutismo de Fernando VII, por no arriesgar los peligros de la guerra de América, habia hecho traicion á la causa cons-

titucional para no combatir contra los franceses. Si el ejército le constituyesen dos ó tres personalidades, la observacion podria ser lógica y exacta; pero el ejército español no era el conde de Labisbal, ni el general Morillo, ni Ballesteros, que fueron los que tan vergonzosamente vendieron la pátria al enemigo, introduciendo la duda, el desaliento y la sospecha en el ánimo de sus subordinados. El ejército español no se batió entonces, porque recibió el golpe de muerte de sus principales gefes, y todo el que conozca en su interioridad la máquina militar, sabe que ésta no puede subsistir desde el momento en que le falta la primera rueda. El ejército mejor organizado se destruye en un momento, así que resuena en sus filas la terrorífica palabra de «traicion». El soldado que pierde la confianza en su gefe, no puede arrostrar con impavidez los peligros de la guerra; y de esta manera, el importante ejército del conde de Labisbal, que quizá hubiera podido resistir ventajosamente á las armas francesas, se desvaneció como el humo ante las cartas que mediaron entre el general en gefe, y el famoso conde de Montijo.

Si todos los gefes constitucionales se hubieran batido como Mina, Torrijos, el Empecinado, Quiroga, Milans, San Miguel y algunos otros, quizá los franceses hubieran comprendido de nuevo que la España era el país de la independencia; pero unos por desafectos al sistema que defendian, otros por que jámas creyeron que la reaccion habia de llegar á tan estremos límites, capitularon con el estranjero tratando de salvar en aquel naufragio sus empleos, grados y condecoraciones. Si hubiesen podido preveer que ninguno de los convenios habia de ser respetado; si hubieran presentido que habia de envolverlos el mismo anatema que á los que permanecian fieles á la causa constitucional; si hubieran sabido que Fernando no pensaba seguir otras inspiraciones que las de sus fanáticos consejeros, y que habia de perseguir sin tregua ni descanso á todo lo que hubiese llevado el nombre de liberal, es mas que probable que defendiesen hasta el último momento, aunque solo fuera por interés egoista, las instituciones que habian jurado.

De la culpa de álgunos generales, no debe hacerse responsable al ejército; cúlpese al poco tacto que tuvo el gobierno constitucional al enco-

mendar el mando de los principales cuerpos del ejército á personas que no merecian esta confianza.

Por lo demás, los constitucionales, con sus medias tintas, dieron algunas veces que sospechar que no tenian la plena conciencia de la justicia de su causa. Debieron haber comprendido cuando declararon demente á Fernando VII, para reponerlo en el poder á los cuatro dias, que es peligroso herir á los reyes no siendo en la cabeza, y que sus mismas vacilaciones habian de suministrar á los enemigos razones en qué apoyar su oposicion.

De este modo, bien puede decirse que la Constitucion de 1812 renació á la vida pública con un cáncer interior que habia de devorarla. Por eso arrastró una vida lánguida, que solo pudo sostenerse en medio de convulsiones y contínuos conflictos.

Hé aquí lo que sobre este punto dice un escritor que representó un importante papel en aquellos sucesos:

«A penetrarse todos los españoles interesados en la conservacion del Código fundamental, que se trataba nada menos que de la destruccion completa de sus libertades; que en ellas iba envuelta la ruina de cuantas reformas se habian hecho en los tres años y épocas anteriores; que tras las cosas irian las personas; que no se podian llevar adelante los planes de la Santa Alianza sin repetirse en mas vasta escala la catástrofe de 1814, no se hubiesen en cierto modo cruzado de brazos, aguardando á que se desplomase la tempestad que los estaba amenazando; mas unos no la creyeron, otros se imaginaron que se podia conjurar con oportunas concesiones, mientras no pocos se lisonjearon de que la borrasca seria mas benigna.

»Para concluir, debemos añadir que hubo convicciones, hubo fé, aunque no en las mas fuertes bases sustentada. Hubo sinceridad en los principios, franqueza, y hasta candor en las manifestaciones. No queremos decir con esto, que dejó de haber muchos hipócritas y hermanos falsos; unos, para encubrir mejor las tramas que en secreto promovian; otros, con el fin de sembrar á fuerza de exageraciones el ódio, y una invencible repugnancia sobre principios y doctrinas de que se ven-

dian por apóstoles fervientes. En lo general, hubo desinterés, desprendimiento, decision y hasta valor para arrostrar obstáculos. Faltó direccion, faltó el tino y hasta el pensamiento en los partidos, á escepcion del que cantó al fin el triunfo, gracias á las bayonetas estranjeras. Los altos funcionarios públicos, administraron con pureza. Los dos Congresos que se sucedieron en el poder legislativo, fueron un modelo de desinterés y desprendimiento. Los ministros que gobernaron durante aquella época, dejaron sus puestos sin adquirir ni condecoraciones ni títulos, empleos ni riquezas. La política no era todavía un cálculo, una especulacion para correr en pos de la fortuna. Por lo regular, hubo rectitud en la conducta, elevacion en los sentimientos, amor al bien por el bien solo, y patriotismo sincero á toda prueba. La falta no estuvo en el corazon; la parte que flaqueó, fué la cabeza.»

Viendo restablecido el duque de Angulema el despotismo en España, aunque de un modo superior á sus deseos, examinando por otra parte que el estado del país no permitia, despues del triunfo, el restablecimiento de un régimen, que sin ser liberal, no fuese tan odioso y repugnante como el que se iniciaba, se apresuró á regresar á Francia á dar cuenta de su mision.

El Gabinete francés pudo al fin quedar tranquilo por este lado, y la Santa Alianza regocijarse por haber conseguido borrar del suelo de la Europa toda manifestacion liberal.

Debemos ahora considerar lo qne hizo el gobierno de Fernando durante uno de los períodos mas calamitosos que registra la historia contemporánea.

CAPÍTULO L.

ESCESOS DE LA REACCION.

Riego conducido á Madrid.—Su proceso.—Su ejecucion.—Llegada de Fernando á la Córte.—Disposiciones absolutistas.—Sistema de *purificaciones*.—El fallo de la Audiencia de Sevilla.—Las comisiones militares.—Las partidas de apaleadores.—Una amnistía absolutista.—Valdés en Tarifa.—El partido apostólico.—Conspiracion de Capapé.—Fusilamiento de Bessieres.—Proceso del Empecinado.—Tormentos de su prision.—Episodio del dia de su muerte.—Sensacion que produce.

El decreto de 1.° de Octubre publicado en el Puerto de Santa María, no pudo dejar duda ninguna de los deseos de que se encontraba animada la reaccion. Dispúsose Fernando á regresar á la Córte, en tanto que sus furibundos partidarios, trataban de hacer al rey un presente que creian digno de su persona. Hablamos del suplicio de Riego, viva encarnacion de aquella época que acababa de ser destruida con tanto ensañamiento.

Dejamos indicado que Riego habia sido reducido á prision en un pueblo de Andalucía. Los reaccionarios le condujeron á Madrid, con el fin de que el espectáculo de su muerte fuese mas solemne. Ricibió el Infortunado patriota toda clase de insultos y denuestos en todos los pueblos del tránsito hasta la Córte, y solo á causa de los esfuerzos que hizo su escolta para defenderle, pudo llegar vivo á Madrid. Como se temia que

el populacho de la Córte, se abandonaria á grandes escesos con la presencia de Riego, se le introdujo sigilosamente, esperando la noche para trasladarle desde el Seminario de nobles á la cárcel pública.

El proceso que se formó contra este patriota merece, por las escandalosas informalidades que contiene, el nombre de asesinato jurídico. Tratábase á toda costa de destruir en la persona de Riego hasta la memoria del levantamiento de las Cabezas de San Juan, y para este fin, ni aun intentaron los jueces cubrir las apariencias legales.

No se le condenó como gefe de la insurreccion que abrió el período constitucional, ni como afiliado en las sociedades secretas, ni como conspirador ó trastornador del órden, sino como uno de los diputados que habian votado la regencia en Sevilla. Para que se comprenda todo lo arbitrario de este cargo, basta tener en cuenta que la votacion no fué nominal, que no se estendió acta sobre ella, y que no existian testigos que pudiesen suministrar pruebas legales del hecho que se le atribuia. Al propio tiempo, es necesario observar que se le juzgó por una ley posterior á aquel suceso, y nada de esto bastó prra dulcificar en lo mas mínimo la sentencia. Fué por esta condenado á muerte en la horca, que volvia á restablecerse, decretándose tambien que su cabeza fuera llevada á las Cabezas de San Juan, y los cuatro cuartos de su cuerpo, uno á Sevilla, otro á la isla de Leon, el tercero á Málaga, y el último quedaria en Madrid.

Confirmó Fernando esta atroz sentencia hallándose en camino, sin disminuir en nada el rigor feróz en que estaba concebida.

El 7 de Noviembre presenció Madrid el repugnante espectáculo de esta ejecucion. Colocado Riego en un seron, vestido con el traje de los asesinos y arrastrado por un burro, fué conducido á la plazuela de la Cebada, en donde se habia colocado la horca, mas alta que de ordinario, para que el espectáculo pudiera ser mas completo. Sufrió durante la carrera infinitos ultrajes de parte de la hez del pueblo, que en el acto de la ejecucion, dejó escapar un feróz rugido de cruel alegría.

El absolutismo no quedó satisfecho con la muerte de Riego; pretendió matar su memoria, tratando de infamarla. Pocos dias despues de su muerte, publicó la *Gaceta* una retractacion, que se suponia hecha por

Riego el dia antes de su suplicio; pero de la lectura de este documento se desprende su evidente falsedad. Por lo demás, aunque fuese auténtico, revelaria únicamente un instante de debilidad, que no puede arrojar la mas leve sombra, sobre una vida dedicada por completo al servicio de la libertad y de la pátria.

En cuantas ocasiones hemos tenido que ocuparnos de la importante figura de Riego, hemos espuesto los puntos mas salientes de su carácter. Solo nos resta decir, que si cometió errores, fueron éstos hijos de la naturaleza de su carácter, escesivamente franco y leal, que se avenia poco con las fórmulas, algun tanto hipócritas, que la sociedad exige. Si con frecuencia fué víctima de la suspicacia de los moderados, si sus persecuciones agriaron de algun modo su ánimo, débese esto á que la época en que figuró Riego no era revolucionaria mas que á medias. Los cargos de republicanismo que los moderados le han hecho, se avienen mal con la conducta que siguió en las circunstancias mas críticas para la monarquía. No debemos olvidar, que el 7 de Julio fué uno de los que mas activamente se consagraron á tranquilizar el espíritu público, y á evitar que se desbordase, á impulsos de una justa indignacion.

Finalmente, cualesquiera que hayan sido sus desgracias y sinsabores durante el corto período de su vida pública, la posteridad le ha hecho justicia, colocando su nombre entre los de los mas ilustres patricios.

A los pocos dias de este suplicio llegó Fernando á Madrid, en donde fué recibido con las muestras de un entusiasmo que tenia algo de feróz. Todos los reaccionarios esperaban que la persecucion contra los liberales se verificaria sin tregua ni descanso; preciso es convenir, que en este punto vieron satisfechos sus deseos. Aquel gobieno se ensañó, lo mismo que el de 1814, no solo contra las instituciones liberales, sino tambien contra las personas.

Volvió á restablecerse de nuevo el diezmo, se devolvieron á los conventos los bienes que habian sido vendidos en el concepto de nacionales, sin que á los compradores se les diese indemnizacion alguna. Los mayorazgos y vínculos fueron restaurados; en una palabra, todo volvió al ser y estado anterior al 7 de Marzo de 1820. Como en la época constitucio-

nal se habian establecido varios colegios y academias militares, dándose la debida importancia á las ciencias matemáticas, físicas y naturales, fueron suprimidos estos centros de enseñanza, al mismo tiempo que el vulgo fanatizado invadia los locales en donde se habian establecido, destruyendo las máquinas y utensilios de la enseñanza, pues se le hacia ver en la ilustracion el mayor enemigo de la religion y del Estado.

Pugnaban los absolutistas recalcitrantes para que se restaurase tambien el famoso tribunal del Santo Oficio; pero en este punto mostró Fernando gran oposicion, lo que debe atribuirse á las sugestiones enérgicas de las potencias estranjeras, que veian un peligro para la paz de Europa en que la reaccion llegase á tan estremas manifestaciones.

Estableciόse tambien el célebre sistema de las *purificaciones*, al cual debian sujetarse, no ya los funcionarios nombrados por el gobierno constitucional, pues estos fueron destituidos y perseguidos en el instante, sino los que habian continuado sirviendo sus destinos durante la época constitucional. Creáronse para este fin juntas especiales que debian recojer, valiéndose de informes secretos, los datos necesarios para juzgar la conducta política de los funcionarios. Sin traba ni cortapisa alguna, clasificaban estas juntas á todos los que eran víctimas de algun informe secreto, ó de una baja delacion, sin que sirviese de disculpa el que el mismo rey habia jurado la Constitucion, mandando jurarla á todos los españoles. Vióse entonces uno de los espectáculos mas repugnantes: el que ofrecian muchos empleados, que por conservar sus destinos, se esforzaban en demostrar que habian sido traidores á la Constitucion.

Si esto se hacia con los que no eran tenidos por liberales ¿hasta dónde llegaria el ensañamiento contra aquellos sobre quienes recaia alguna sospecha de liberalismo?

Al ponerse Fernando VII en camino para Madrid, espidió un decreto diciendo ser su voluntad que «durante su viaje á la Córte, no se encontrase en cinco leguas en contorno de su tránsito, ningun individuo que durante el sistema constitucional hubiese sido diputado en las dos últimas legislaturas, ministro, consejero, gefe político, comandante general, gefe en la Milicia Nacional, etc.» Este decreto, no fué una disposi-

cion aislada, sino que por el contrario, estaba relacionada con otras que conspiraban al mismo objeto. Basta recordar sobre este punto la comision de pesquisas que se estableció con el título de *Superintendencia de vigilancia pública*, la cual, valiéndose de los medios mas repugnantes, pobló las cárceles y presidios de reos políticos, por solo el crímen de profesar ideas contrarias á las reinantes. Este espíritu de proscripcion alcanzó, como era natural, no solo á los ministros constitucionales, sino tambien á los disputados á Córtes, los cuales hubieran sido víctimas del furor reaccionario, si en su mayor parte no hubiesen logrado fugarse de Cádiz ayudados por los mismos franceses.

La Audiencia de Sevilla, condenó no obstante en rebeldía á la última pena á todos los que habian votado la última regencia, sin que en su deseo de congraciarse con el poder absoluto, mostrase escrúpulo alguno de aplicar leyes posteriores á la fecha en que se cometiera el supuesto delito.

Tantas precauciones, llenaron bien pronto las cárceles; pero como todavía el absolutismo no parecia haber satisfecho su sed de venganza, creáronse las comisiones militares ejecutivas, que sin las trabas de los procedimientos judiciales, imponian rigorosas penas. Júzguese cuáles serian las consecuencias de esta bárbara legislacion, que sacaba el mayor número de pruebas de la delacion secreta. De este modo, muchos fueron víctimas de la envidia y del resentimiento particular, siendo algunas veces objeto de castigo, no solo lo que se tenia por falta positiva, sino lo que se designaba con el nombre de frialdad hácia las ideas absolutistas.

«No se puede—dice un escritor ilustrado—leer sin estremecerse las *Gacetas* de aquel tiempo, llenas de sentencias de las comisiones militares; ciento doce personas fueron ahorcadas ó fusiladas en el espacio de diez y ocho dias, desde el 24 de Agosto al 12 de Setiembre, entre ellas varios muchachos de diez y seis y diez y ocho años: un infeliz zapatero, por la inprudencia de conservar colgado en las paredes de su cuarto el retrato de Riego, fué condenado á diez años de presidio, llevándolo antes pendiente del cuello hasta el lugar de la horca, para verle quemar por

mano del verdugo; y su muger, por cómplice en el mismo delito, á diez años de galera. Seria interminable el catálogo de las atrocidades que en nombre de la ley se perpetraron. Era frase usual que se debia esterminar las familias de los *negros* hasta la cuarta generacion.»

Semejante espíritu de intolerancia se propagó hasta las provincias; y entonces los liberales tuvieron que temer, además de la suspicacia de los tribunales y comisiones, las feroces venganzas de las compañías de apaleadores, que destruian á aquellos que casualmente habian escapado al rigor de aquellas leyes. Como estas partidas de apaleadores contaban con la tolerancia de las autoridades, es fácil comprender hasta qué estremo llegaron sus pérfidos instintos.

No contribuia poco á escitar los ánimos de los absolutistas el clero, que con frecuencia convertia la cátedra del Espíritu Santo en tribuna política, desde la cual se predicaban cruzadas contra los constitucionales, calificados de herejes.

La historia detallada de todas las tropelías que se cometieron entonces, sería, además de repugnante en estremo, mucho mas estensa de lo que nos permiten los límites que nos hemos fijado. Pero no podemos menos de establecer, para juzgar debidamente esta época, el paralelo entre la conducta de la libertad y la de la reaccion.

En 1820 no se iniciaron persecuciones, no se establecieron comisiones militares, ni purificaciones, ni se lanzaron decretos de esterminio. Los que se vieron ante los tribunales, fueron á ellos conducidos, no por delitos anteriores á aquella época, sino por transgresiones patentes contra el órden establecido.

Tal fué el sistema inaugurado por Fernando, á pesar de las reclamaciones de las potencias estranjeras y aun de las que pertenecian á la Santa Alianza. Por último, el general Pozzo di Borgo, privado del emperador de Rusia, y que llegó á Madrid á felicitar á Fernando por su libertad, fué el primero que se atrevió á aconsejarle un sistema menos violento y opresor. Efectivamente, fueron llamados al Ministerio algunos individuos, que si bien absolutistas, eran conocidos por su carácter templado, y el resultado inmediato fué la concesion de una amnistía, que se publicó á me-

diados de Mayo de 1824; pero que por sus numerosas escepciones merecia mejor el nombre de decreto de proscripcion.

¿En qué consistia, pues, el que Fernando, á pesar de la templanza del Ministerio, se arriesgase á dar semejante paso, que podria tenerse por un cruel sarcasmo dirigido contra los liberales?

Para comprender esta contradicion, es preciso tener en cuenta que el rey se encontraba solicitado por dos fracciones de su partido; la una, algun tanto tolerante é ilustrada, que fué la que aconsejó el decreto de amnistía, y la otra, cruel y sanguinaria que no respiraba mas que furor y encono.

Concedíase por el artículo 1.° de la citada amnistía, indulto y perdon general á cuantos desde el año de 1820 hasta 1.° de Octubre de 1823, hubiesen tomado parte en la conservacion de la Constitucion gaditana; pero en seguida se esceptuaban los siguientes:

1.° Los autores de las rebeliones de las Cabezas, isla de Leon, Coruña, Zaragoza, Oviedo y Barcelona, que habian jurado aquel Código antes del 7 de Marzo de 1820.

2.° Los autores de la conspiracion fraguada en Madrid, que obligaron al monarca á espedir el referido decreto de 7 de Marzo.

3.° El conde de Labisbal y demás gefes militares del pronunciamiento de Ocaña.

4.° Los individuos de la Junta provincial creada en 7 de Marzo, y los que obligaron á crearla.

5.° Los que en los tres años firmaron ó autorizaron representaciones para que se suspendiera á S. M. de sus augustas funciones, se le destituyera, nombrara una regencia ó se sujetara á juicio algun individuo de la familia real, y los jueces que hubieran dictado providencias á este fin.

6.° Los que en sociedades secretas hicieron proposiciones para los objetos anunciados en el artículo anterior, y los que hubiesen asistido á las mismas despues de abolida la Constitucion.

7.° Los impugnadores de la religion católica.

8.° Los autores de las asonadas de Madrid de 16 de Noviembre de 1820, y de 19 de Febrero de 1823.

9.° Los jueces y fiscales de las causas de Elío y Goiffieux.

10. Los autores y ejecutores de los asesinatos de Vinuesa y del obispo de Vich, y los cometidos con los presos en Granada y en la Coruña.

11. Los comandantes de guerrillas levantadas despues de la entrada de los franceses en España.

12. Los diputados á Córtes que votaron en 11 de Junio de 1823 la destitucion del rey, los regentes entonces nombrados y el comandante general de las tropas que acompañaron á la familia real á Cádiz.

13 Los que en América tuvieron parte en el contrato celebrado entre Odonojú é Iturbide.

14. Los liberales que, obolida la Constitucion, se trasladaron á América á apoyar su independencia.

15. Los refugiados que en país estranjero hubiesen tramado contra la seguridad y derechos del rey.

Fácil es comprender que este documento, mas bien que una amnistía, era por sus numerosas escepciones, un decreto de venganza. Por eso, en vez de los beneficios que de este decreto hubieran debido esperarse, las cárceles se llenaron todavía mas, y muchos se vieron obligados á apelar al destierro para escapar á la persecucion.

El partido absolutista exaltado, vió sin embargo con gran descontento esta amnistía, anunciando como muy próxima la vuelta de la revolucion, si se seguia este camino. En su encono, dirigió sus iras contra los ministros, consiguiendo que Ufalia y Cruz fuesen arrojados del Ministerio, desterrado el primero y preso el segundo, por haber intentado regularizar los cuerpos de realistas, exigiendo ciertas condiciones en sus individuos.

Por aquel tiempo, una tentativa liberal vino á desatar con mayor fuerza el furor reaccionario.

Dejamos indicado que la mayor parte de los liberales comprometidos, habian buscado su salvacion en países estranjeros, quedándose algunos en Gibraltar, creyendo mas próximo el momento de trabajar por su causa. El primero que lo intentó, fué el coronel Valdés, que se habia

distinguido ya en la guerra de la Independencia y en el período constitucional, peleando contra las bandas de la fé. Desembarcó con algunos compañeros, á principios de Agosto de 1824, apoderándose de Tarifa, que encontró desprevenida. Permanecieron los liberales en aquella plaza por espacio de diez y ocho dias, esperando inútilmente que el país secundase sus propósitos. Con este objeto, enviaron una pequeña espedicion á Algeciras, que no siendo ayudada por los pueblos, y viéndose acosada por las partidas de realistas y algunas tropas, tuvo que retirarse á Tarifa, en donde despues de haber peleado con bizarría, tuvo Valdés que reembarcarse, no sin haber dejado en poder del enemigo treinta prisioneros, que fueron inmediatamente fusilados.

Poco despues de estos acontecimientos, llegó á turbar algun tanto las satisfacciones de la reaccion, las tristes noticias que llegaron de América. Tras una suerte vária para nuestras armas, la batalla de Ayacucho vino á destruir para siempre el poderío colonial de que disfrutábamos en ambas Américas. Como careciamos casi completamente de recursos navales y militares, no pudo pensarse por entonces en enviar nuevas espediciones á aquellas lejanas comarcas. Todo parecia, pues, aconsejar un cambio de direccion en la política, pues el país apenas podia sufrir ya por mas tiempo un sistema tan arbitrario y vejatorio.

Como el estado de la Hacienda era cada dia mas deplorable, y no podian esperarse ya los tesoros de América, era necesario organizar los recursos para subvenir á las atenciones del Tesoro. En vista de estas circunstancias, Fernando pareció ceder al fin á los que le aconsejaban un sistema menos tirante, y firmó un decreto suspendiendo el decreto del ex-ministro Cruz, dándole en desagravio un ascenso, y suprimiendo las comisiones militares en 4 de Agosto de 1825. Al propio tiempo se negó abiertamente á las sugestiones de los ultra-reaccionarios, que pedian el restablecimiento de la Inquisicion.

Esta nueva actitud de Fernando, fué causa de que la division que trabajaba de algun tiempo antes al partido absolutista, se hiciese mas profunda. Los que deseaban la instalacion del Santo Oficio y toda clase de medidas restrictivas y despóticas, formaron la bandería conocida con el

nombre de *partido apostólico*, que recibia sus inspiraciones de una sociedad secreta, titulada *El Angel esterminador*. Atribuíansele designios de cambiar de rey, tomando el nombre de D. Cárlos como bandera, y apellidándose carlistas, daban á entender la adhesion á la persona del infante, y su deseo de que llegase al poder. Creian los ultra-realistas que el citado infante correspondia mejor á sus deseos que el rey Fernando, que acostumbraba á tener algunas veleidades que creian peligrosas para el mantenimiento del despotismo puro. No puede afirmarse hasta qué punto en estos primeros tiempos, el príncipe D. Cárlos estuviese de acuerdo con los que tomaban su nombre por bandera, pues sabido es que entre ambos hermanos existia un cordial afecto y apariencia de unidad de miras; pero es probable que D. Cárlos no mirase con disgusto los trabajos de los ultra-reaccionarios, pues careciendo su hermano de sucesion, debia aspirar á sucederle en el trono, si le sobrevivia.

Es mas fácil que sus parciales recibiesen mas muestras de apoyo de la esposa del infante, Doña María Francisca, de condicion violenta y ambiciosa. De todos modos, estos absolutistas comenzaron sus trabajos poco tiempo despues de haber sido derrocado el sistema constitucional, pues ya en 1824 se descubrió en Aragon una conspiracion carlista, que dió por resultado la prision del brigadier Capapé y de otros varios oficiales, y la destitucion del capitan general de aquella provincia, Grimarest.

Lo que demuestra la alta proteccion con que contaban los conspiradores, es que á pesar de haber presentado Capapé en su defensa dos cartas de D. Cárlos, se echó tiera al asunto, y no continuaron las persecuciones.

Sin duda el resultado de esta tentativa debió haber dado alas á los absolutistas, pues poco despues el famoso Bessieres salió de Getafe con parte del regimiento de caballería de Santiago, declarándose en plena rebelion en Guadalajara. Disculpaba Bessieres sus intentos, manifestando que el rey estaba cautivo entre liberales disfrazados, diciendo ser su objeto restituirle á la libertad.

En un principio se movieron algunas tropas con el fin de engrosar

sus filas; pero desconfiando sin duda del éxito de la intentona, volvieron luego á sus banderas. Como el golpe no habia tenido los inmediatos resultados que se esperaban, las tropas de Bessieres comenzaron á abandonarle, así como tambien algunos paisanos y voluntarios realistas que se le habian unido. Perseguido vivamente por las tropas del conde de España, se vió precisado á emprender la fuga seguido de siete oficiales, cayendo en poder de su perseguidor con sus compañeros cerca de Molina, y siendo inmediatamente fusilados. De esta suerte terminó sus dias el ambicioso cabecilla Bessieres, que habia recorrido todos los estremos de la política. A su muerte, solo se le tomó declaracion con respecto al alzamiento; pero no sobre los motivos que le habian impulsado á ello, ni sobre los cómplices y ramificaciones del complot.

Aunque la division que trabajaba al partido absolutista no era un secreto para nadie, la rebelion de Bessieres causó bastante sensacion en los círculos políticos, por las circunstancias misteriosas que la rodearon. Decíase qne el mismo Bessieres, poco antes de sublevarse, habia tenido una conferencia secreta con el rey, rumor á que se daba mas importancia, á causa de la justicia ejecutiva del conde de España, que fusiló, como ya hemos dicho, sin pérdida de instantes, á los sublevados, quemando todos cuantos papeles se les cojieron. Lo cierto es, que muchos cortesanos debieron respirar mas libremente tan pronto como tuvieron noticia del trágico fin de Bessieres.

Por lo que respecta á Fernando, al ver las dos tendencias que dividian al partido absolutista, continuó usando su acostumbrada politica, que era mantener la neutralidad entre los dos bandos, creyendo de este modo mantener su libertad, cuando en realidad no hacia mas que entorpecer la administracion y aumentar el ódio que existia entre los diversos partidarios del absolutismo.

De esta manera se vieron en la esfera del gobierno toda clase de contradiciones, tales como la abolicion de las comisiones militares y la separacion del Ministerio de Cea Bermudez, á cuyos consejos se atribuia esta medida. Finalmente, como si tratase de apaciguar algun tanto á los exaltados por la contrariedad que les causara la muerte de Bessie-

res, les concedió una víctima liberal, que fué el ilustre general Empecinado.

En su lugar respectivo nos hemos ocupado del brillante papel que desempeñó este guerrillero durante la lucha de la Independencia. Tambien hemos indicado el desdén con que la córte de Fernando correspondió á sus inmensos servicios, sin olvidarnos de la carta que en lenguaje franco y noble dirigió al rey, lamentándose de verle rodeado de aquellos que en los momentos de peligro se refugiaban en parajes seguros, y condenando tambien las prisiones arbitrarias que se hacian en todas las provincias en las personas de los liberales.

Fernando VII pagó este servicio confinando al Empecinado á Valladolid, en donde permaneció este patriota hasta el levantamiento de 1820. Entonces juró la Constitucion de Cádiz, dedicándose con todas sus fuerzas á la destruccion de las bandas de los *feotas*, nombre con que se designaba á los hipócritas que se decian defensores de la fé. Estaba muy lejos de suponer el Empecinado, con su noble lealtad, que persiguiendo á los enemigos de las instituciones juradas por Fernando, se concitaba el ódio del monarca; pero conociendo éste el poderoso auxilio que podria prestarle el famoso guerrillero si conseguia ganarle para sus miras, le hizo la proposicion de elevarle á la categoría de título de Castilla, ofreciéndole al mismo tiempo una gruesa cantidad de dinero. El guerrillero, que estimaba el apodo de Empecinado que con sus heróicos esfuerzos habia conseguido ilustrar, mas que todos los títulos que no reconocen otro orígen que la munificencia del monarca, contestó al que le hacia tan bajas proposiciones con las siguientes palabras, que revelan un alma grande y generosa. «*Diga usted al rey, que si no queria la Constitucion, que no la hubiera jurado; que el Empecinado la juró, y que jamás cometerá la infamia de faltar á sus juramentos.*»

Durante la época constitucional, se dedicó el Empecinado á la persecucion de los facciosos, batiendo con frecuencia á sus enemigos y demostrando en esta lucha las altas prendas que como guerrillero reunia. Al ocurrir la invasion francesa, capituló en Extremadura; pero teniendo poca confianza en que se cumpliese lo estipulado con los franceses, pensó

en dirigirse al vecino reino de Portugal. Para un hombre dedicado siempre al servicio de la pátria, debia ser dolorosa resolucion el abandonarla, circunstancia que, unida á las seguridades que se le dieron, le determinó á regresar á su pueblo natal con algunos milicianos que le acompañaban.

En la noche del 21 de Noviembre de 1823 fué sorprendido y preso en el pueblo de Olmos de Peñafiel, por los voluntarios realistas de Roa, que del modo mas brutal, le condujeron á aquella villa con los milicianos que le acompañaban. Reducido á prision, los absolutistas se dedicaron á martirizar con toda clase de insultos y malos tratamientos á aquel ilustre guerrero. Estos sucesos llamaron la atencion de los representantes de las Córtes estranjeras, hasta el punto que Fernando, obligado á ceder á las gestiones del embajador de Inglaterra, espidió una real órden para que se trasladase al Empecinado á Valladolid. Esta órden, sin embargo, no fué cumplida, quedando el guerrillero en Roa sufriendo los mas inhumanos tratamientos. Diez meses trascurrieron de este modo, viéndose el Empecinado privado hasta de lo mas necesario para la vida; y no bastando á satisfacer la curiosidad de aquel populacho feróz la estrecha reja de su cárcel, se le sacaba los dias de mercado en una especie de jaula de hierro á la plaza pública, para que fuese víctima de los insultos y tropelías de la plebe. Cuando se pensó por fin en tomarle declaracion, se le privó cuatro dias antes de alimento y bebida, pidiendo el desgraciado guerrillero, que no podia resistir los tormentos de la sed, que se le fusilase pronto para ahorrarle aquellos sufrimientos (1). En este estado de debilidad física, fué objeto del interrogatorio, contestando con entereza á las preguntas que se le hicieron. En todo el proceso, no se vé mas que un cúmulo de cargos arbitrarios é improcedentes, como si se tratase de buscar un pretesto para la sentencia que ya se tenia formulada de antemano.

(1) Algunos liberales presos en un calabozo debajo del suyo, consiguieron hacer un pequeño agujero, por el que pasaba una cuerda que humedecian continuamente, y que el Empecinado chupaba con ánsia para templar en algo la sed que le devoraba.

No quiso el Empecinado pedir, ni que se pidiese en su nombre, al rey gracia alguna. Tenia la conciencia de que habia cumplido con un deber y le parecia indigno de la inocencia el suplicar el perdon. Pero á instancia de su madre, algunos, con mas ó menos humildad, representaron al monarca, no faltando quien recibió en premio de su compasion las persecuciones de aquel insensato gobierno. El único caso que hizo éste de las esposiciones que se le dirigieron fué mandar que se continuase la causa y que se abreviasen los trámites, lo cual equivalia á ordenar la muerte.

Oyó el Empecinado con gran serenidad de ánimo la notificacion de la fatal sentencia, conservando en la capilla su acostumbrada bondad de carácter, departiendo tranquilamente aun con aquellos que mas se habian ensañado contra él. Cuando llego el momento de salir al suplicio, y despues de haberse preparado como cristiano, se despidió cariñosamente de los compañeros que aun quedaban en la cárcel, marchando sereno hasta el mismo pié del patibulo. Una vez allí, al ver que el comandante de realistas ostentaba la misma espada que él habia hecho gloriosa en tantos combates, fué presa de una repentina indignacion. Con un esfuerzo supremo rompió las esposas que le aherrojaban y se lanzó á recobrar aquella espada. La muchedumbre despavorida huyó en todas direcciones, y no es fácil decir lo que hubiera sucedido, si á los pocos pasos no hubiera caido por haberse pisado la hopa con que se le habia vestido para el suplicio. Al verle en el suelo, se arrojaron sobre él muchos realistas, con los cuales forcejeó todavía por largo tiempo; pero finalmente, sucumbiendo al número, fué atado con una fuerte soga y elevado á la horca.

Tales fueron los últimos momentos de aquel héroe de la Independencia, que recibió por premio de sus eminentes servicios los ultrajes, las persecuciones, y por fin la muerte, como el mas indigno de los criminales (1).

---

(1) Hé aquí sobre sus últimos momentos, lo que encontramos en un documento de la comision de la real Chancillería de Valladolid. «Sin embargo de que por el Excmo. Receptor de la comision, se remite á V. S. el testimonio correspondiente de haberse ejecutado en este dia

La Europa civilizada separó con horror los ojos de un gobierno que habia olvidado toda nocion de justicia y de humanidad, y que no contento con hacer caer el peso de arbitrarias disposiciones sobre las cabezas de los que no apoyaban ardientemente su sistema, se ensañaba indignamente, convirtiendo la espada de la ley en cuchilla de verdugo. Creia la reaccion, que dando la muerte á los mas eminentes patricios, mataba las glorias de la libertad; pero cada nueva ejecucion no hacia mas que abrir los ojos del pueblo, que por fanático que fuese, veia con repugnancia aquellas escenas de venganza. Pero los exaltados continuaban clamando por nnevas ejecuciones, y alguna vez Fernando VII, para mantener el equilibrio entre las dos parcialidades que se disputaban el mando, se veia precisado á arrojarles alguna presa. Este sistema, sin embargo, no estaba exento de peligros, pues al mismo tiempo que exacerbaba á los ultra-realistas, escitaba en los liberales emigrados la idea de librar á su pátria de tan monstruosa dominacion.

En el capítulo siguiente veremos el resultado de algunas tentativas, que si no fueron coronadas por el éxito, demuestran hasta qué punto se conservaba en muchos corazones el amor á la libertad.

---

y hora de la una menos cuarto de su tarde, la real sentencia de muerte de horca, impuesta al Empecinado, con todo, he creido de mi deber el hacerlo yo tambien, como lo hago, manifestando á V. S. al mismo tiempo, que hallándose ya el reo al pié de la misma horca, y habiendo dado al parecer muestras de arrepentimiento, hizo un esfuerzo prodigioso y rompió las esposas de hierro que tenia en las manos y trató de salir por entre las filas de los valientes voluntarios de esta villa y sus inmediaciones, que tenian hecho el cerco.

«El objeto, señor gobernador, que sin duda ofuscó á este perverso, fué el de acojerse al sagrado de la Colegial, ó lograr en otro caso el que los mismos voluntarios le diesen la muerte y no sufrir la afrentosa de la horca; pero le salieron vanos sus intentos, pues solo trataron de asegurarle, y viendo yo que no queria subir por las escaleras y que se tiró en el suelo, mandé que le subieran con una soga, y sufrió la tan merecida muerte. Dios guarde á V. S. muchos años. Roa y Agosto 19 de 1825, á las dos de su tarde.—*Vicente Garcia Alvarez.*»

CAPÍTULO LI.

LOS LEVANTAMIENTOS DE CATALUÑA.

Una esposicion dirigida al rey por D. Javier de Búrgos.—Tentativa de Bazan.—Su trágico desenlace.—Las comunicaciones de Portugal.—Un decreto de Fernando.—Una proclama carlista.—Levantamientos de Cataluña.—Viaje del rey á aquel principado.—Proclama del rey.—Sus efectos.—Las promesas de Fernando.—Las medidas del ministro Ballesteros.—El verdugo de Cataluña.

Con el sistema de intolerancia que dejamos referido, es natural que además de los liberales exaltados, muchas personas, aunque de ideas moderadas, residiesen fuera de la pátria por no esponerse á aquella série de persecuciones.

D. Jaime de Búrgos, que ocupaba en París el puesto de comisario de la Caja de Amortizacion, á pesar de su carácter de empleado, no pudo sufrir por mas tiempo que España se cubriese de baldon y de oprobio por las tropelías del gobierno absolutista sin levantar su voz, que no podia considerarse como sospechosa para el régimen monárquico. En una notable esposicion dirigida al rey, hacia una exacta pintura de los atropellos que se habian cometido en aquellos años, considerando como muy urgente, el poner remedio á tantos males. Aunque contenida en los lí-

mites del respeto, no dejaba esta esposicion de poner de manifiesto las llagas del Estado, terminando con las siguientes frases:

«Estas medidas, señor, han enconado los ánimos de los españoles, exacerbado los resentimientos y generalizado una desconfianza recíproca, que orígen esclusivo de la miseria que nos abruma, es al mismo tiempo el obstáculo mas insuperable para toda mejora posible. Ellas han empujado á países estranjeros y aun enemigos, muchos capitales, muchos brazos, muchas cabezas, que habrian sido y pueden aun ser útiles á su pátria; ellas han indispuesto contra nosotros los hombres ricos de todas las naciones, que amigos necesarios de la paz, son enemigos ardientes de las medidas que la turban; ellas nos han condenado á la animadversion de las gentes juiciosas é istruidas, que han visto con dolor perdidas para nosotros las lecciones de la historia y sofocados por el grito de las pasiones los documentos de la esperiencia de todos los siglos.»

Escusamos decir que Fernando hizo el mismo caso de esta esposicion que el que habia hecho de la que Flores Estrada le dirigiera desde Lóndres.

Pero no todos los españoles ausentes de su pátria se contentaban con estas pacíficas protestas. Otros, mas llenos de entusiasmo, sin la conciencia del verdadero estado de la nacion, se dirigian á intentar la salvacion de España por medio de las armas, creyendo que sus esfuerzos encontrarian eco entre sus hermanos oprimidos.

En 24 de Enero de 1826, desembarcaron acompañados de setenta compañeros, el coronel Bazan y su hermano en la costa de Alicante. En vez del auxilio que esperaban de parte de sus correligionarios, encontraron á las tropas y á los voluntarios realistas dispuestos á su persecucion; y no habiendo podido reembarcarse á causa de los malos temporales, cuando intentaron acojerse á las asperezas de la sierra de Crevillente, cayeron en poder de los voluntarios realistas y de las tropas del rey, no sin haberse defendido antes heróicamente. Entre los que fueron hechos prisioneros, se encontraban los dos hermanos Bazanes, uno de los cuales, haciendo uso de dos pistolas que llevaba, intentó matar á su hermano y suicidarse en seguida; pero habiéndole faltado los

tiros, tuvo que resignarse á su suerte. Todos, sin escepcion, fueron fusilados, los unos en Alicante y los otros en Orihuela, habiendo sido conducido Bazan el mayor, á causa de sus heridas, en una camilla al lugar del suplicio.

Esta tentativa produjo una nueva persecucion contra los liberales para acallar de algun modo las sanguinarias exigencias de furibundos absolutistas.

A las complicaciones interiores, se añadian los sucesos del vecino reino de Portugal, que causaron gran alarma á los reaccionarios. Por muerte de D. Juan VI, rey de Portugal, recaia la corona de este reino en su hijo D. Pedro, que se habia erigido emperador del Brasil. Como conocia la dificultad de mantener unidos ambos dominios, renunció el de Europa á favor de su hija doña María de la Gloria, con la condicion de que se casara con su tio D. Miguel, y otorgara á la nacion una Carta semejante á la que regia en Francia. Los partidarios de D. Miguel clamaron contra las exigencias del emperador del Brasil, declarándose en abierta insurreccion, elevando la bandera del absolutismo.

Temiendo Fernando que un cambio en las instituciones de Portugal provocase desórdenes en España, trató de protejer á los sublevados; pero la Inglaterra apoyó los derechos de Doña María de la Gloria, y el gobierno de Madrid tuvo que limitarse á una declaracion hecha el 15 de Agosto, en la cual se reproducia un decreto del año anterior, sobre su resolucion de gobernar sin restricciones ni novedades de ningun género. En este decreto se leian las siguientes palabras: «Sean las que quieran las circunstancias de otros países, nosotros nos gobernamos por las nuestras; y yo, como padre de mis pueblos, oiré mejor la voz humilde de mis vasallos fieles y útiles á la pátria, que los gritos osados de la pequeña turba insubordinada, deseosa acaso de renovar escenas que no quiero recordar.»

Envióse tambien á la frontera de Portugal un cuerpo de observacion, al mando del general Sarsfield, pero con órdenes espresas de atenerse á los límites de la mas estricta neutralidad. Esta forzada templanza de Fernando, irritó sobremanera á los ultra-realistas, que á pesar de la triste

leccion que habian recibido con la muerte de Bessieres, no habian abandonado su idea principal, que era llevar mas adelante, si fuese posible, el espíritu fanático de la reaccion. Sus planes, sin embargo, fueron varias veces descubiertos; pero no por eso cejaron en sus propósitos, y á principios de 1827 publicaron y repartieron con profusion en todo el reino su papel titulado: *Manifiesto de la federacion de realistas puros, sobre la necesidad de elevar al trono al Srmo. Sr. infante D. Cárlos.* Como se vé, los absolutistas arrojaban completamente la máscara con que hasta entonces habian disfrazado sus designios. Calomarde, entonces en el poder, achacó el orígen de este manifiesto á los liberales, y con eso volvió á renacer de nuevo la casi no interrumpida persecucion. El rey, si bien aparentó creer á Calomarde, y lo publicó así en su decreto en que condenó aquel documento, espidiendo al poco tiempo una real cédula mandando observar la bula del pontífice Leon XII, que condenaba toda secta ó sociedad clandestina, dió á entender claramente que sus verdaderas sospechas recaian sobre el bando apostólico. Cuando los absolutistas creyeron preparada la opinion por haber circulado bastante el citado manifiesto, apelaron á las armas para llegar al triunfo de sus propósitos.

Levantáronse las primeras partidas á principios de Abril en Cataluña, y en Julio, Manresa, Vich, Gerona y otros pueblos de menos importancia, se presentaron en abierta rebelion.

A fines de Agosto instalóse en Manresa una especie de gobierno titulado *Junta Suprema de Cataluña,* que se componia de algunos individuos de ayuntamiento y varios frailes, bajo la presidencia de Caragol. Annque los insurrectos ocultaban sus verdaderos propósitos bajo la protesta de que su objeto era libertar al rey del cautiverio en que le tenian los liberales disfrazados, como viese Fernando que brotaban en Aragon y en Alava algunos chispazos de este incendio, y que el nombre de D. Cárlos era la verdadera bandera de la insurreccion, encomendó al conde de España el encargo de destruirla, dándole para este fin los mas ámplios poderes.

A pesar de la actividad que desplegó el conde de España en la persecucion de las bandas insurrectas, favorecidas éstas por el terreno y con-

tando con las simpatías de los pueblos de la montaña, crecian cada dia mas en número y osadía, hasta el punto que Fernando creyó necesario presentarse en Cataluña para ahogar con su presencia la rebelion.

Desde Tarragona publicó una proclama, en la que por primera vez se censuraban abiertamente los fines de los apostólicos. Veamos cuáles eran sus principales párrafos:

«Ya veis desmentidos con mi venida los vanos y absurdos pretestos con que hasta ahora han procurado cohonestar su rebelion. Ni yo estoy oprimido, ni las personas que merecen mi confianza conspiran contra nuestra santa religion, ni la pátria peligra, ni el honor de mi corona se halla comprometido, ni mi soberana autoridad es coartada por nadie. ¿A qué, pues, tomar las armas los que se llaman á sí mismos vasallos fieles, realistas puros y católicos celosos? ¿Contra quién se proponen emplearlas? Contra su rey y señor. Sí, catalanes; armarse con tales pretestos, hostilizar mis tropas y atropellar los magistrados, es rebelarse abiertamente contra mi persona, desconocer mi autoridad y burlarse de la religion que manda obedecer las potestades legítimas; es imitar la conducta y hasta el lenguaje de los revolucionarios de 1820; es, en fin, destruir hasta los fundamentos las instituciones monárquicas, porque si pudiesen aducirse los absurdos principios que proclaman los sublevados, no habria ningun trono estable en el universo.»

Despues de estas palabras, terminaba diciendo: que si á las veinticuatro horas no habian depuesto todos las armas, la memoria del castigo ejemplar que esperaba á los sublevados duraria por mucho tiempo.

La proclama del rey causó un inmediato y decisivo efecto. La Junta de Manresa se disolvió al instante, y si se esceptúa el presidente, que se refugió en Francia, los demás individuos se presentaron á implorar el perdon. Muchos de los cabecillas depusieron inmediatamente las armas, no faltando quien en prueba de su arrepentimiento, se ofreció á perseguir á sus mismos compañeros, que perseveraban todavía en la rebelion.

Faltó esta vez Fernando, como siempre, á sus compromisos, y en

lugar de coronar su triunfo con el olvido y el perdon, hizo fusilar á casi todos los gefes que se habian entregado, contando con la solemne promesa del indulto. El caudillo principal, llamado Pep dels Estanys, que en un principio habia conseguido fugarse, fué atraido mañosamente por el indulto; pero apenas pisó el territorio español, fué fusilado, quemándole todos sus papeles. Esta severidad, y el cuidado con que se destruian todos los documentos que se cojian á los sublevados, dieron mas cuerpo á los rumores que circulaban acerca de la complicidad de Calomarde en este asunto. Es lo cierto, que algunos años despues, cuando este personaje ofreció sus servicios al pretendiente D. Cárlos, fué rechazado, siendo esto tanto mas notable, cuanto que los facciosos admitian á todos cuantos se presentaban.

Volvió Fernando á la capital el 11 de Agosto de 1828, despues de haber recorrido las provincias Vascongadas y las de Aragon.

Durante su ausencia, se habian establecido algunas mejoras en el ramo de Hacienda á impulsos del ministro Ballesteros, aunque este hombre político estaba muy lejos de ser un génio financiero; como hombre de razon clara y espíritu laborioso y desinteresado, reunia los necesarios talentos para la reforma que podia consentir el régimen absolutista. Ya en 1826 habia suprimido los derechos de puertas en aquellos pueblos en que se habian establecido por un decreto anterior; y en 1827 pudo al fin suprimir la onerosa Superintendencia de policía que habia heredado á las comisiones militares en la persecucion de los patriotas. Estableció en los pagos una regularidad inusitada hasta entonces, dedicándose tambien al desarrollo de las industrias, abriendo en Madrid un local para la esposicion de los productos, ofreciendo premios y estímulos para fomentar su perfeccionamiento. Con las economías que introdujo en algunos ramos, emprendió varias obras de carreteras y puentes, reorganizó el ejército, dedicando tambien parte de sus tareas al impulso de la marina. Conociendo que uno de los asuntos mas urgentes era el restablecimiento del crédito nacional, concluyó con Inglaterra y Francia, á fines de 1828, un arreglo de los créditos que habia pendientes con estas potencias, resultando de todo, que los valores públicos se

elevaron en poco tiempo, desde el 13 al 31 por 100. Aunque las ideas de Ballesteros estaban muy lejos de ser las del absolutismo intransigente, tanto los sectarios de esta doctrina, como el mismo monarca, le mantuvieron en su puesto por la sola razon de que convenia á sus intereses. Esta primera reforma, llevada tan felizmente á cabo, indujo al rey á adoptar un sistema algo mas templado. Decretóse la redaccion de un nuevo Código criminal, y las autoridades de provincia dejaron de perseguir tan cruelmente, como lo habian hecho hasta entonces, á los liberales; pero el reinado de Fernando no debia ofrecer ni aun por cortos momentos un cuadro risueño y de justicia. De la tolerancia que en algunas provincias se estableció, desquitóse ámpliamente en Cataluña el feróz conde de España, cometiendo escesos que aun admiran, comparados con los que con tanta frecuencia se observaban en aquellos calamitosos tiempos.

Tan pronto como se ausentó el rey de Cataluña, reorganizó el conde de España los cuerpos de realistas, creando una policía secreta que llenó las cárceles de liberales, tal vez para acallar los clamores del bando apostólico, que cada vez se presentaba mas intransigente. Una simple delacion anónima bastaba para conducir al que era víctima de ella á un inmundo calabozo, desempeñando los esbirros de la policía el papel de testigos acusadores, cuando la inocencia de los perseguidos era tan clara, que no se encontraba quien la pusiese en duda.

«Los presos—dice un historiador—no tenian mas cama en su calabozo, que una estera; comian allí un brevaje insano que les hacian pagar á peso de oro, obligándoles á limpiar sus propias inmundicias. Se les encerraba con ladrones y asesinos, á quienes se concedia el perdon para que sirviesen de espías. Se hacian los registros de los presos, esponiéndolos desnudos á la intemperie, en medio de un dia rígido de invierno, y los que no iban pronto al patíbulo, despues de algunos meses de prision y martirio, marchaban á los presidios de Africa con la cabeza rapada. Los presidios se llenaron de familias enteras, y allí la esposa purgaba el delito de no haber querido declarar contra su marido, y un hijo contra su padre.»

Por medio de este bárbaro sistema, hacia el conde de España lo que llamaba con brutal sarcasmo *remesas al cadalso.*

El 19 de Noviembre del año 1828 fueron conducidos al patíbulo trece individuos, once el 26 de Febrero, y nueve el 30 de Julio. Para mayor escarnio se dejaban los cuerpos de los ejecutados á la espectacion pública. Escusamos añadir que el conde de España nunca faltaba á presenciar estos espectáculos.

La desesperacion que se apoderó de los infelices hacinados en las cárceles fué tal, que en pocos dias se intentaron quince suicidios, llegando algunos á consumarse.

De este modo, entre muertes, persecuciones y venganzas, caminaba á su término el reinado de Fernando VII, uno de los que mas sangre y lágrimas hicieron derramar al pueblo español.

Por aquel tiempo vino á aumentar las complicaciones palaciegas la muerte de la tercera muger de Fernando, Maria Amalia de Sajonia, acaecida en Abril de 1829. Como de sus tres mugeres, Fernando no habia tenido sucesion mas que dos hijas de la segunda, que murieron en la mas tierna edad, los apostólicos vieron en la muerte de Maria Amalia un suceso que les llenaba de satisfaccion, pues allanaba el camino del trono al infante D. Cárlos, del que esperaban el planteamiento de su sistema despótico en toda su pureza.

Es fácil figurarse el disgusto que se apoderaria de ellos así que tuvieron noticia de que Fernando pensaba contraer cuartas nupcias. Palacio fué en aquella ocasion, como casi siempre, un foco de intrigas y de torpes manejos.

Los absolutistas furibundos contaban como principal agente de sus planes con la muger de D. Cárlos, que habia gozado hasta entonces grande influencia en el ánimo del rey; pero Luisa Carlota de Nápoles, muger del infante D. Francisco, se propuso trabajar para colocar en el trono de España á su hermana Maria Cristina. Decidióse por fin Fernando á tomarla por esposa, y los apostólicos, así que vieron la determinacion del rey, empezaron á hacer circular los mas denigrantes rumores acerca de las ideas y de la conducta privada de la elegida princesa. Con la in-

tencion de dar mayor peso á sus suposiciones, hicieron eco de ellas al periódico absolutista francés *La Cotidianne*, que empleó en esta ocasion un lenguaje poco en armonía con las doctrinas del derecho divino que decia profesar. Este encono de los absolutistas, y quizá la esperanza de que el matrimonio de Fernando con Cristina cambiaria en algo la triste suerte de los liberales, hizo que estos, instintivamente, acojiesen con agrado la noticia del casamiento del rey.

En lo sucesivo veremos hasta qué punto salieron ó no burladas las esperanzas de los oprimidos.

CAPITULO LII.

ILUSIONES AHOGADAS EN SANGRE.

Esperanzas de los liberales.—Publicacion de la Pragmática.—Medidas de Calomarde.—Caida de Cárlos X.—Tentativas de los emigrados liberales.—Su mal éxito.—Muerte de Chapalangarra.—Fernando reconoce á Luis Felipe.—Un desembarco de Torrijos.—Espedicion de Manzanares.—Una traicion.—Levantamiento de algunas tropas en la isla de Leon.—Vencimiento de los sublevados.—Muerte de Miyar.—Otra vez las comisiones militares.—¡Libertad! ¿dónde estás que no vienes?—Mariana Pineda.

Cuanto mayor era el descontento de los reaccionarios por el nuevo matrimonio que acababa de verificar Fernando VII, mayores eran tambien las esperanzas que abrigaban los liberales de que estaba próximo el fin de aquel sistema de crueldad y de terror. Sin embargo, todavía la Providencia les reservaba duras pruebas: todavía el achacoso y decrépito absolutismo habia de dar su último chispazo, mas terrible si cabe que los anteriores; todavía la Europa civilizada tendria ocasion de manifestar alguna vez mas la repugnancia que le causaban tan cruentas escenas; todavía, en fin, algunos adeptos de aquel monstruoso gobierno, llevaron hasta el esceso el espíritu intolerante de la ignorancia.

La reina Cristina, á su paso por Francia, fué objeto de las simpatías de los desdichados liberales españoles que vivian en la emigracion. Por ellos pudo saber la suma de dolores que habian sufrido aquellos desheredados de la pátria, y de ellos escuchó tambien la súplica de que

hiciese cesar, valiéndose de su influjo, los males que trabajaban á la infortunada nacion española.

El viaje de Cristina por el territorio español hasta la Córte, fué una continua ovacion, escitada por su juventud y su hermosura.

Estas cualidades la hicieron bien pronto dueña de la voluntades de Fernando, lo que motivó que los absolutistas furibundos se concretasen mas á la realizacion de sus deseos de elevar al trono al infante Don Cárlos.

El rey, no obstante, tan pronto como acarició la esperanza de tener sucesion, pensó en dar publicidad de un modo solemne á la Pragmática sancion de 1789, decretada por Cárlos IV para abolir la ley Sálica, que el primer soberano de la casa de Borbon, habia introducido en España. El descontento de los reaccionarios con este paso del gobierno, fué escesivo, y aunque D. Cárlos no dió por entonces muestra alguna de oposicion, sus partidarios tomaron ya claramente su nombre como bandera.

Aunque hemos dicho que los absolutistas vieron con disgusto el matrimonio del rey, todavía esperaban que muriese sin sucesion, al menos de varon, quedando de este modo ilesos los derechos del infante D. Cárlos. La publicacion de la Pragmática sancion de Cárlos IV, que casi coincidió con el nacimiento de la infanta María Isabel Luisa, echó por tierra todas sus ilusiones, demostrándoles que para la realizacion de sus designios no podian contar ya mas que con el uso de la fuerza.

El absolutismo continuaba sin embargo imperando en las regiones oficiales. Calomarde, que habia demostrado, cediendo á los deseos del rey en el asunto del matrimonio, que no reparaba en los medios con tal de que consiguiese perpetuarse en el poder, seguia halagando á los reaccionarios con el empleo de ciertas medidas de intransigencia. No se contentó con perseguir los centros de enseñanza, con cerrar los colegios y universidades, declarando la ilustracion como el mayor enemigo de los pueblos, sino qne para llevar mas adelante la irrision y el escarnio, instituyó en Sevilla una escuela de Tauromaquia, en cuyo edificio se colocaron las armas reales, rodeadas de los atributos del toreo.

Por aquel tiempo (1830), un acontecimiento inesperado vino á fijar

sobre el territorio francés la atencion de la Europa. En 1828 habia bajado al sepulcro Luis XVIII, que al verse restaurado en el trono de Francia despues del terrible sacudimiento de la revolucion, otorgó á sus pueblos una Carta constitucional, creyendo que la posesion del trono bien merecia este pequeño rasgo de munificencia. Aunque durante su reinado no cesó de emplear todos los medios para coartar en lo posible las garantías que diera á sus pueblos, jamás se atrevió á mostrarse descaradamente absoluto.

Su sucesor Cárlos X, que con las mismas aspiraciones al absolutismo, no reunia sin embargo el tacto de su antecesor, prescindió completamente hasta de aquella débil apariencia de constitucionalismo, manifestando que queria gobernar sin traba ni cortapisa alguna. El resultado de esta tenacidad fué la revolucion de Julio de 1830, que destronó á Cárlos X y elevó al sólio al duque de Orleans Luis Felipe I.

Alarmáronse los reaccionarios españoles con la noticia de estos sucesos, y como sucedia siempre en semejantes circunstancias, los liberales vieron cernerse sobre su cabeza una nueva persecucion. Aunque los gobiernos de Europa no pusieron obstáculo alguno para reconocer á Luis Felipe como soberano de los franceses, el de Madrid se abstuvo de dar este paso, correspondiendo de este modo con sus tendencias y tradiciones.

Los liberales españoles residentes en Francia, creyeron que habia llegado el momento propicio para emplear una nueva tentativa con el fin de destruir el sistema despótico. Protegidos casi abiertamente por el gobierno de Luis Felipe, que no podia perdonar á Fernando VII la negativa del reconocimiento, habiendo podido encontrar armas y dinero, constituyeron en Bayona una especie de gobierno compuesto de Valdés, Calatrava, Isturiz, Vadilla y Sancho; organizaron sus fuerzas, pusiéronse de acuerdo con los patriotas que residian en España, y llevaron á cabo una invasion por distintos puntos de la frontera francesa. No sabian, sin embargo, los liberales, que aunque el nuevo rey de Francia no les escaseaba proteccion ni recursos, habia entablado negociaciones con el Gabinete de Madrid para obtener su reconocimiento. Creian que podian

contar de un modo absoluto con el apoyo de la Francia; esperaban que el disgusto de los liberales que residian en España, se traduciria en hechos, tan pronto como pisasen los emigrados el territorio de la pátria, y llenos de ilusiones, penetraron, Mina por Navarra, García, por Aragon, y un hijo del general Milans, por Cataluña, acompañados de otros gefes de prestigio.

Inútil empresa; los que esperaban verse rodeados de decididos patriotas que acudiesen con apresuramiento á sus banderas, solo encontraron, al atravesar la frontera, las tropas realistas preparadas para esterminarlos. Lo hubieran acaso conseguido, si empleando la astucia hubiesen permitido que se internasen los liberales para cortarles despues la retirada; pero ya creyeran peligroso el medio, ya se propusiesen halagar el intento en un principio, es lo cierto, que batieron en todas partes á los patriotas, obligándolos, no sin sensibles pérdidas, á entrar de nuevo en Francia, si bien el coronel D. Joaquin de Pablo, conocido por Chapalangarra, pagó con la vida su valentía de haberse adelantado hasta los muros de Pamplona. Valdés, aunque perdiendo alguna gente, logró ponerse en salvo, y Mina solo pudo verificarlo con tres de sus compañeros, apelando á las estratagemas que le sugerió su génio de guerrillero. Igual desgraciada suerte cupo á los que penetraron por Cataluña, y de esta suerte terminó aquella tentativa, emprendida en medio de las mas risueñas esperanzas.

Casi al mismo tiempo, Antonio Rodriguez, conocido con el apodo de Bordas, lanzó cerca de Orense el grito de la libertad, á la cabeza de setenta hombres; pero despues de inútiles esfuerzos, se vió precisado á refugiarse en el vecino reino de Portugal, con algunos de los suyos.

Como era natural, este golpe fustrado ocasionó un real decreto de 1.° de Octubre, en que se imponia la pena de muerte al que diese el menor socorro ó aviso á los que se alzasen contra el gobierno, y la de presidio á los que sostuviesen la menor correspondencia con los emigrados, aunque fuesen parientes suyos.

Finalmente, el gobierno de Fernando se resolvió al fin á reconocer á Luis Felipe, con la condicion de que internase en el reino francés á los

emigrados, especialmente á los que habian tomado parte en los últimos sucesos.

No desistieron de sus propósitos los liberales, á pesar de haberles demostrado la esperiencia que en España no contaban con los recursos suficientes para conseguir el triunfo. Imaginando que si por la parte del Norte, á causa del carácter de aquellos habitantes, se habian visto privados de todo auxilio, por el Mediodía quizá la fortuna se les mostraria mas propicia, el general Torrijos, á principios de 1831, publicó una proclama pintando con enérgicos colores el estado lastimoso de la nacion, y haciendo un llamamiento á sus compatriotas. Así que creyó preparado el terreno, desembarcó con doscientos hombres en el punto llamado la Aguada inglesa, cerca de Algeciras, durante la noche del 28 al 29 de Enero. No tardó en encontrarse rodeado de numerosas tropas realistas, pudiendo á duras penas reembarcarse, dirigiéndose á Gibraltar, de donde habia salido. Esta primera tentativa fué el anuncio de otras varias que no tuvieron mejor éxito, puesto que terminaron por desgracia de un modo mas desdichado y trágico. Nos referimos, entre otras, á la espedicion preparada por D. Salvador Manzanares, ex-ministro de la Gobernacion, durante el período constitucional. Desembarcó este patriota con trescientos hombres en Getazes, y con el fin de ponerse en combinacion con una partida que en las cercanías del pueblo de los Barrios habia proclamado en 21 de Febrero la Constitucion de 1812, se dirigió á la Serranía de Ronda. Antes de llegar á este punto, sin embargo, saliéronle en Estepona fuerzas considerables al encuentro, teniendo que dispersarse la partida y ceder á la superioridad del número. Los que cayeron prisioneros en poder de las tropas reales, fueron fusilados en el momento, no quedándole á Manzanares otro recurso que refugiarse en las asperezas de la sierra.

Un cabrero, del cual se valió con el fin de que le auxiliase para ponerse en salvo, le vendió villanamente, revelando á las tropas que le perseguian el lugar en donde se ocultaba. D. Salvador Manzanares defendió hasta el último momento su vida, y logró matar al cabrero delator; pero, agoviado por el número, sucumbió en medio de la pelea, li-

brándose de esta suerte del patíbulo. La mayor parte de sus compañeros fueron cojidos en diversos puntos y fusilados, sin que se cumpliese otro requisito legal que la identificacion de las personas.

Relacionado con los sucesos que acabamos de esponer, ocurrió otro nuevo levantamiento en la isla de Leon. Además de algunos paisanos, apoyó el movimiento la brigada de marina de la isla de San Fernando y dos compañías de línea. Viendo que sus esfuerzos no eran secundados, como lo habian esperado, por la poblacion, tuvieron que abandonarla, dirigiéndose al encuentro de la partida de Manzanares; pero D. Vicente Quesada, capitan general de Andalucía, los derrotó en el pueblo de Vejer, habiendo logrado, no obstante, algunos de los gefes dirigirse á Tánger, embarcándose en un barquichuelo. Los que se entregaron debieron su salvacion á los esfuerzos de Quesada, que intervino con la Córte para que se respetase la capitulacion que habia establecido con los sublevados.

Todas estas desdichadas tentativas dieron márgen á que el partido ultra-realista realizase al fin sus ideas de iniciar una mas calorosa reaccion. Las comisiones militares, que habian sido disueltas, volvieron de nuevo al ejercicio de sus terribles funciones, restablecidas por un decreto de 29 de Marzo, pudiendo decirse que en el corto tiempo que duraron, escedieron en crueldad y en encono á las que les habian precedido en los lúgubres dias de 1824 y 1825.

La infame delacion volvió á llenar las cárceles de patriotas, completamente inocentes los unos, y solo culpables los otros del deseo ardiente de ver concluido aquel régimen intolerable.

Entre los infelices que en aquellos dias saciaron el furor insano de la reaccion, cuéntase el desgraciado librero de Madrid Miyar, llevado á la horca por algunas cartas que se le interceptaron, en las cuales se reducia simplemente á manifestar sus opiniones liberales. Su reconocida ilustracion, su probidad notoria, y su carácter inofensivo y pacífico, hicieron todavía mas monstruoso aquel asesinato jurídico, que hizo lanzar un grito de indignacion á todos los hombres honrados.

Pero la reaccion estaba demasiado segura de sus fuerzas y no cejaba

en sus propósitos aunque se concitase la animadversion de la opinion ilustrada. Contaba en su apoyo con los numerosos batallones de voluntarios realistas, formados en su mayor parte de la hez del pueblo; contaba con un apoyo decidido en las regiones oficiales, y proseguia tranquilamente su obra de esterminio.

Un infeliz zapatero, que acosado por los golpes de un voluntario realista, cometió la imprudencia de lanzar el inocente grito de *¡Libertad! ¿dónde estás que no vienes?* fué conducido ante las comisiones militares y de allí á la horca, á pesar de no haberle podido probar legalmente ni siquiera el fútil pretesto por que se le condenaba. El alcalde de Casa y Corte D. Tomás de Oller, se vió desterrado porque su conciencia no le permitió firmar esta inícua sentencia de muerte.

Entretanto que se perseguia toda manifestacion liberal, por insignificante que fuese, se aseguraba la impunidad de los delatores por medio de un real decreto fechado en 10 de Marzo.

Al catálogo de estas víctimas debemos añadir el nombre de D. José Torrecilla, individuo que fué ejecutado por haber dejado escapar en un momento de despecho, por las tropelías que se cometian, algunas palabras imprudentes.

No era solo en Madrid en donde se verificaban tan repugnantes escenas; en muchas provincias, el absolutismo, alentado por el ejemplo que la Córte le presentaba, abandonábase á los mayores escesos.

La ciudad de Granada fué el teatro de uno de aquellos asesinatos políticos tan frecuentes en esta época, y que por sus circunstancias especiales, debemos dejar consignado.

La víctima, cuyo nombre ha pasado á la historia como el de una heroina, se llamaba Mariana Pineda. La infame delacion la señaló á las comisiones militares, en donde fué acusada por ocuparse en bordar una bandera destinada á los liberales. Lo cierto es que en su casa se encontró un pedazo de tela verde, colocado en un bastidor, y con algunos bordados. Fué este motivo mas que suficiente para que aquella jóven fuese condenada al último suplicio, sin consideracion alguna ni á su edad ni á su sexo. Mariana Pineda murió con la tranquilidad de los inocentes, aver-

gonzando á sus crueles verdugos con la entereza con que subió las fatales gradas del patíbulo.

La tradicion ha relacionado este hecho con una intriga amorosa, atribuyendo la delacion al que no pudo triunfar de la virtud de la honesta jóven, que despues rechazó con noble indignacion las vergonzosas proposiciones que se la hicieron, reducidas á ofrecerle la vida en cambio de la honra.

Tal era el vértigo de sanguinaria inmoralidad que se habia apoderado de los corifeos del absolutismo. Parecia que comprendian que su reinado llegaba á su fin, y no querian despreciar ocasion alguna para aumentar el catálogo de los mártires de la libertad.

Jose Ma. de Porrijos

CAPÍTULO LIII.

LA MUERTE DE TORRIJOS.

Primera tentativa de Torrijos.—Gonzalez Moreno y Calomarde.—Pérfida conducta del capitan general de Málaga.—Flores Calderon.—Sus consejos á Torrijos.—Golfin.—Entáblanse las negociaciones.—Embárcanse los liberales en Gibrallar.—Desembarcan cerca de la Fangirola.—Sitúanse en una pequeña alquería.—Entrevista entre Torrijos y Gonzalez Moreno.—Entréganse los espedicionarios.—La *Gaceta* del 8 de Setiembre.—Son condenados todos á muerte.—Cinismo de la *Gaceta*.—Resignacion de los liberales.—Una carta sobre los últimos momentos de Flores Calderon.—*El verdugo de Málaga*.—Intenta Gonzalez Moreno reivindicarse.—Una carta que se salva de la destruccion y que recoge la historia.—Felicitacion del cabildo de Málaga.—El irlandés Roberto Boix.

Entre los emigrados liberales ocupaba un puesto distinguido el general Torrijos, que habia comenzado á ilustrar su nombre en la lucha de la Independencia, y que durante la época constitucional de 1820 á 1823, se habia distinguido por su ardiente adhesion hácia las ideas liberales. Cuando los cien mil hijos de S. Luis penetraron en son de guerra en el territorio español, Torrijos defendió la causa constitucional hasta que, por las defecciones de algunos gefes, no quedó esperanza alguna de conseguir el triunfo.

Refugiado desde entonces en Inglaterra, á principios de 1831 se presentó en Gibraltar con el objeto de intentar un golpe de mano contra el sistema despótico.

Ya hemos indicado el poco lisongero desenlace de su primera ten-

tativa; pero su corazon ardiente y generoso no habia desmayado en sus nobles propósitos, y permaneció en Gibraltar trabajando incesantemente para llevar á cabo su objeto.

El gobierno de Madrid no estaba, al parecer, satisfecho con los medios empleados hasta entonces para esterminar á los liberales, y valiéndose del capitan general de Málaga, tendió un lazo cobarde y traidor al noble patriota. Créese que la iniciatíva de este tenebroso plan se debe á Calomarde, y aun hay motivos muy fundados para suponer que Fernando VII estaba en el secreto de estas maquinaciones.

Si Calomarde trazó en efecto el plan, preciso es convenir en que tenia en la persona del capitan general Gonzalez Moreno, un auxiliar decidido y resuelto.

Valiéndose este general de relaciones amistosas que en épocas anteriores habia contraido con Torrijos, tendió el lazo sin perdonar medio alguno por inícuo y reprobado que fuese. Por medio de hábiles agentes procuró Gonzalez Moreno escitar en la mente de Torrijos los recuerdos de la antigua amistad, sirviéndose de ellos para tratar los asuntos políticos, manifestando el agente de Moreno lo disgustado que se encontraba éste con la marcha de los asuntos políticos, y el placer con que veria que se intentase algun movimiento para procurar vencer á la reaccion.

Para decididos patriotas, relegados tantos años hacia al destierro; para amantes decididos de la libertad, debia ser esta una tentacion muy poderosa, teniendo en cuenta la buena fé y la ingénua sinceridad de aquellos hombres. Franqueóse Torrijos con su amigo D. Manuel Flores Calderon, antiguo presidente de las Córtes y varon respetable, tanto por su talento, como por su vasta instruccion y la sencillez de sus costumbres públicas y privadas. Aconsejó Flores Calderon á Torrijos la mayor prudencia en tan delicado asunto, y otro ilustre y anciano diputado, el Sr. Golfin, abundó en los mismos sentimientos.

Pero Gonzalez Moreno estaba resuelto á llevar el plan adelante, y por este motivo insistió en las negociaciones. No se detuvo ante la exigencia de Torrijos, que para conocer mejor las intenciones del instrumento de Fernando, propuso que se presentasen en Gibraltar algunos

gefes de las tropas que Gonzalez Moreno tenia á sus órdenes, con el fin de poder apreciar el espíritu que las dominaba.

Gonzalez Moreno accedió á los deseos de Torrijos, enviando nuevos agentes á Gibraltar, de los cuales se cree que algunos eran militares. De este modo borráronse las sospechas en el ánimo de los liberales, que concertaron con los agentes de Moreno los medios para llevar á efecto la empresa que tan fácil se presentaba.

Designado el dia, el punto del desembarque y las señales con que habian de entenderse unos y otros, dedicóse Torrijos á preparar los recursos para la espedicion. Contando ya como probable el triunfo, uniéronse á Torrijos sus amigos Flores Calderon y Golfin, los cuales con otras personas de prestigio, debian formar, tan pronto como desembarcasen en la Península, una junta ó gobierno provisional, que diese unidad á las operaciones.

El dia 30 de Noviembre de 1831 debian presentarse un poco al E. de Málaga los liberales, en cuyo punto se comprometió Gonzalez Moreno á esperarlos. No faltó aquel odioso traidor á su palabra; pero su primera espectativa no obtuvo resultado alguno, pues la espedicion de Torrijos no pudo verificarse como se habia pensado. Provistos al fin de dos pequeños bateles, hicieron rumbo hácia Málaga halagados por las mas risueñas esperanzas, mas no lograron arribar al E. de Málaga á causa de los vientos, teniendo que desembarcar tres leguas al O., cerca de la Fangirola, habiendo notado entonces que eran observados por los guarda-costas. Posesionáronse de una alquería llamada de Mollina, en la que fueron inmediatamente cercados por algunas fuerzas regulares y voluntarios realistas, situados en aquellas inmediaciones por la precaucion de Gonzalez Moreno.

Todavía esperaban los liberales que al presentarse Moreno cesarian las muestras de hostilidad de las tropas y voluntarios realistas. Así es que Torrijos, tan pronto como tuvo noticia de la llegada de Moreno, pidió tener con él una entrevista, que le fué concedida. Conferenciaron largamente Torrijos y Gonzalez Moreno; pero el resultado definitivo de todo, fué el que los liberales se entregaran á discrecion despues de algunas

horas de plazo, viendo la absoluta imposibilidad de defenderse con tan escasos recursos, contra fuerzas muy superiores en número.

Era natural, que en consonancia con los crueles decretos que sobre estos asuntos habian emanado en distintas ocasiones de la Córte, que Gonzalez Moreno mandase fusilar inmediatamente á los insurrectos. No lo hizo así, sin embargo, y esta circunstancia viene á corroborar mas, si cabe, la idea del plan que se habia trazado para hacer caer en el lazo á aquellos desgraciados.

Gonzalez Moreno notició sin pérdida de instantes al gobierno de Madrid aquel *fausto* suceso, y la *Gaceta* estraordinaria del 8 de Diciembre reveló á todos aquella inesperada nueva. La córte fué la única que no tuvo, al parecer, motivos para sorprenderse, pues segun se desprende de algunas palabras de la mencionada *Gaceta*, Fernando estaba en todos los antecedentes.

Los prisioneros eran cincuenta y tres, entre los cuales se contaban algunos marineros, que ignoraban de todo punto el plan de aquella espedicion. Creíase, dados los antecedentes de aquel gobierno, que no habia salvacion para Torrijos, ni para Flores Calderon, ni para algunos otros de los mas comprometidos; pero se esperaba que los marineros, que no habian tomado participacion alguna activa en el movimiento, obtendrian el perdon. Sin embargo, viéronse defraudadas todas las esperanzas y desmentidos todos los cálculos. Para Fernando, sino todos estaban comprometidos en la trama, todos habian sido aprenhendidos juntos, y la misma suerte debia alcanzarles.

Al dar cuenta la *Gaceta* de aquel decreto de muerte que se estendia nada menos que á cincuenta y tres personas, cometió el cinismo de ponderar la clemencia real, que no condenaba á aquellos patriotas mas que á ser pasados por las armas.

Seis dias trascurrieron desde que los liberales cayeran en poder de Gonzalez Moreno hasta que llegó á Málaga la órden de su ejecucion.

Aunque Torrijos y sus principales compañeros no pudieron dudar ni por un momento de la suerte que les esperaba, no sucedia así con respecto á algunos infelices, que tuvieron conocimiento de su falta casi al

mismo tiempo que supieron la sentencia de muerte que sobre ellos habia recaido.

Por un correo estraordinario llegó á Málaga la resolucion del rey, reducida á que fuesen todos inmediatamente fusilados, sin darles mas tiempo que el necesario para morir como cristianos. Júzguese, pues, la confusion que se apoderaria de todos aquellos que apenas habian tenido participacion en el movimiento. Sin embargo, la presencia de ánimo de Torrijos y de Flores Calderon, la tranquila calma de sus mas distinguidos compañeros, y la noble resignacion que embellece los últimos momentos de los mártires, fueron suficientes para infundir el desprecio de la vida, aun en los corazones mas pusilánimes. (1).

Marcharon todos á la muerte con paso firme y grandeza de espíritu, aconsejándose mútuamente la resignacion y el valor en tan duro trance.

El general Torrijos dió la voz de *fuego* con la misma tranquilidad

---

(1) Sobre los últimos momentos del anciano Flores Calderon, nos queda un documento interesante, que es la carta que Fray Antonio Martín Moyano dirigió al hijo de la ilustre víctima, que entre otras cosas dice lo siguiente: «¡ Ay amigo ! Han quedado tan grabadas en mi corazon sus palabras (las de Calderon), que no las olvido nunca. He asistido á innumerables en este trance tremendo; he visto en ellos rasgos muy admirables de religion, espíritus imperturbables, generosidad de sentimientos, resignacion heróica con las disposiciones del Altísimo, en suma, he visto cosas grandes; mas estoy en la persuasion de que á ninguno tiene que ceder en tan nobles dotes su glorioso padre. Su semblante apacible en aquella noche, su tranquilidad y bello modo, fueron el encanto de todos los sacerdotes que nos hallábamos presentes. Nada de lamentarse de su suerte; ninguna queja contra persona alguna ; nada de enemigos, los que decia no habia conocido, ni los conocia en aquella crítica situacion; cosa que me llenó de asombro... En una palabra; su dichoso padre (así quiero llamarlo) no dejó de hacer cosa alguna que fuese coveniente para su eterna salvacion, ni fué capaz de distraerlo alguna otra idea de la tierra ; fué un héroe de la religion , de quien me glorío de haber sido su confesor, y á quien merecí me abrazase muchas veces, ya en la capilla, ya en la carrera para el suplicio; dándome siempre gracias por mis eficaces exhortaciones y por el grande interés que me tomé en dirigirle todas sus miras al cielo é inflamarle con la esperanza de ver á Dios; quedándome la satisfaccion de haberme pedido, para recibir el fatal golpe, el último abrazo, el que fué ocasion para que los compañeros tambien lo pidieran, como lo hizo derramando sobre cada uno muchas lágrimas.»

que si mandara sus tropas en un ejercicio, y á los pocos instantes las cincuenta y tres víctimas habian dejado de existir.

Esta fué la última sangre liberal que se derramó en aquel ominoso reinado, sangre que hizo lanzar un grito de horror y de indignacion, no solo en España, sino en todos los países civilizados. El pueblo ha bautizado al infame Gonzalez Moreno con el nombro de *verdugo de Málaga*, nombre que ha ido destruyendo el suyo propio y que demostrará á la posteridad hasta qué estremo puede llevarse la crueldad y el encono.

Así terminó el año de 1831, tan fecundo en sanguinarias escenas. Si todas las que señalaron el reinado de Fernando VII, no pueden dejarse consignadas, débese esto á su escesivo número y á que muchos de los documentos, han sido destruidos para ocultar en lo posible, tan vergonzosos y repugnantes anales.

El verdugo de Málaga, cuando en época posterior se vió obligado á emigrar á Inglaterra, pudo conocer hasta qué punto su presencia repugnaba á todos los corazones humanos; y al encontrarse en Francia perseguido y odiado en todas partes, comprendió la enormidad de su crímen; pero aun se atrevió á negarlo, publicando un largo manifiesto, en el que pedia que se presentasen las pruebas de su culpa, con la seguridad de que todas habian sido destruidas.

La historia, sin embargo, no ha querido que la única prueba de su iniquidad, fuese la opinion pública. De las hogueras en que se consumieron tantos documentos que destilaban sangre, se ha salvado el principal, que es el parte dado y firmado por el general D. Vicente Gonzalez Moreno, en Málaga á 7 de Diciembre de 1831. En sus primeras líneas queda confesada la culpabilidad de Moreno, y el modo insidioso con que atrajo á tantas víctimas al suplicio.

Está dirigido al ministro de Gracia y Justicia, Calomarde, y concebido en estos términos:

«En mi oficio de 30 del próximo pasado manifesté á V. E. el estado que tenia la COMBINACION SIMULADA con el rebelde Torrijos, *para atraerlo á estas costas*; marchaba yo á esperarlo al punto de desembarco convenido, como lo ejecuté en la noche del mismo dia, en la que no se pre-

sentó aquel ni en la siguiente, 1.° del actual, en que tambien me dirigí al mismo sitio, por cuya razon me restituí á esta ciudad; pero á las pocas horas de mi llegada, recibí un aviso del comandante de la columna, de hallarse á la vista buques sospechosos. Con este motivo partí inmediatamente, y con efecto, en todo el camino observé habia dos, que por sus portes, movimientos, direccion y maniobras, pareció ser los que se *esperaban*, permaneciendo en las posiciones que ocupaban desde las diez de la mañana del 2 hasta que cerró la noche. Teniéndolos por los conductores de los revolucionarios, *se hicieron en tierra las señas ajustadas*, tanto de dia como de noche, á que no respondieron, bien que mal pudieron hacerlo cuando á la misma hora desembarcó Torrijos y su gabilla en las costas opuestas del O., obligados á ello por la persecucion de los buques de la Empresa que los hizo encallar.»

El cabildo de Málaga felicitó á Gonzalez Moreno por su conducta, en tanto que la opinion de todos los hombres honrados lanzaba un anatema de indignacion sobre la frente de este malvado.

La historia, despreciando la felicitacion, ha recojido tan solo el anatema contra Gonzalez Moreno; y hoy el nombre de Torrijos y de sus compañeros recibe el justo galardon de su heróico sacrificio.

Faltariamos á un deber de justicia si no consagrásemos un recuerdo á la memoria del jóven irlandés Roberto Boix, que despues de haber cedido generosamente su cuantiosa fortuna para llevar á cabo esta empresa, murió valerosamente al lado de Torrijos, satisfecho por derramar su sangre en pró de la gran idea ilberal. El absolutismo creia que con la muerte de Torrijos y sus compañeros habia logrado destruir por completo la causa de la libertad; pero el fin del reinado de Fernando VII se acercaba por momentos, y con él debia abrirse una nueva era que, aunque no exenta de sinsabores y peligros, terminaria por el triunfo del progreso.

No importa que los acontecimientos que acabamos de esponer hubieran provocado una nueva reaccion en las esferas del gobierno; no importa que Calomarde, á la muerte del ministro de Estado, Salmon, consiguiera que ocupara este puesto el apostólico furibundo, duque de Alcudia;

el absolutismo iba gastándose á medida que los dias de Fernando, y estos estaban ya contados.

Toda la rabia y encono de los reaccionarios no fué suficiente para que al poco tiempo se aboliera el suplicio de la horca, restaurado dos veces consecutivas por la *clemencia* de Fernando; los tiempos eran ya superiores á los hombres; la corriente de los acontecimientos que se sucedian en Europa, influia en España, preparando una modificacion en su marcha política, mas en armonía con el espíritu de los tiempos.

CAPITULO LIV.

CALOMARDE.

Primeros años de Calomarde.—Estudios en Zaragoza.—Pretendiente en Madrid.—Una esquela de recomendacion.—El amor de Calomarde.—Regalo de boda.-El presidio ó el tálamo.—Calomarde en Cádiz oficial mayor de la secretaría de Ultramar.—Es derrotada su candidatura como diputado.—Calomarde se afilia entre los antí-reformistas.—Destierro de Calomarde.—Secretario de la Regencia de Angulema.—Ministro de Gracia y Justicia.—Gefe del partido apostólico.—Dos informes opuestos.—Apoya al usurpador de Portugal.—Un marquesado *in partibus*.—Su docilidad.—Odioso papel que representa en el drama de la muerte de Torrijos.—Nacimiento de la infanta María Isabel Luisa.—Calomarde influye para que Fernando derogue la Pragmática sancion.—Consigue su objeto.—Manos blancas no ofenden.—Fuga de Calomarde.—Es rechazado por el pretendiente.—En busca de un capelo.—Muerte de Calomarde en Tolosa.—*La década de .Calomarde.*

El nombre de este ministro ha adquirido, aunque triste, bastante celebridad en la historia contemporánea, para que nos decidamos á dedicarle algunas líneas, que contribuirán á esclarecer la época de que nos ocupamos.

Nació D. Francisco Tadeo Calomarde en un pueblecito del bajo Aragon, llamado Villel. Sus padres, aunque honrados labradores, poseian una fortuna muy modesta, lo cual no impidió que aprovechasen las disposiciones que presentaba su hijo, dándole los primeros rudimentos de la educacion, y enviándole despues á completar sus estudios á la ciudad de Zaragoza.

Suplia Calomarde su falta de recursos, asistiendo en calidad de criado á una señora acomodada de Zaragoza, que le permitia asistir á las aulas. Concluyó sus estudios en aquella ciudad, y provisto de su título de abogado, se dirigió á la Córte con el objeto de pretender algun empleo. La docilidad de su carácter le permitió introducirse paulatinamente en varias reuniones, y sin reparar en los desaires, no perdonaba medio alguno para granjearse el apoyo de los poderosos, profesando la máxima de que no importaban los medios, si se conseguia llegar al fin apetecido.

Por este camino, vedado siempre al verdadero mérito, y trillado solo por las medianias ambiciosas, consiguió obtener una esquela de recomendacion para D. Antonio Beltran, paisano suyo y médico del príncipe de la Paz, en la época en que este favorito sustituia en un todo al indolente Cárlos IV. Recibió el médico á su recomendado con cumplida urbanidad, que no tardó en cambiarse en afectuosa benevolencia, así como observó que el jóven abogado mostraba intentos de casarse con su hija, que no habia sido dotada por la naturaleza de ninguna de las gracias que distinguen á su sexo.

Viendo Calomarde favorablemente admitidas sus proposiciones de matrimonio, pudo dar por iniciada de un modo brillante su carrera, y en efecto, recibió por regalo de boda una credencial de oficial de la secretaria de Gracia y Justicia, puesto muy superior á sus escasos merecimientos. Tan pronto como tomó posesion de su destino, pareció olvidar á su prometida, hasta el punto que el príncipe de la Paz se vió obligado á reprenderle por su comportamiento, amenazándole con el presidio si no cumplia la palabra que habia empeñado. La eleccion no podia ser dudosa para Calomarde. Resolvióse al matrimonio y conservó su puesto en la secretaría.

Cuando el Príncipe de la Paz pasó en una sola noche de la cumbre del poder á un miserable camaranchon, Calomarde creyó llegado el momento de romper bruscamente los lazos que le unian con su esposa, la cual tuvo que resignarse á vivir en Zaragoza, en donde terminó sus dias cuando su marido se hallaba en el apogeo del poder.

Al ocurrir la invasion francesa, Calomarde siguió al gobierno en su traslacion á Cádiz y llegó al puesto de oficial mayor de su secretaría.

Al reunirse las Córtes estraordinarias, aspiró á representar en ellas á sus paisanos; pero estos sin duda le conocian mejor de lo que él pensaba, y no le creyeron digno de tan elevado cargo. El despecho que le causó este desaire, le hizo unirse á los enemigos de las reformas, constituyéndose en activo agente de un pequeño grupo que trataba de elevar á la Regencia de España á la infanta Doña María Carlota, esposa del príncipe heredero de Portugal.

Como en Cádiz predominaba el espíritu de libertad, Calomarde cayó en desgracia, en la que permaneció hasta 1814. A la vuelta de Fernando volvió á ocupar su antiguo puesto, y cuando en 1815 se suprimió el ministerio de Ultramar, fué trasladado con un destino equivalente al de Gracia y Justicia. En la época en que el rey y su hermano el infante D. Cárlos se relacionaron por medio de un doble enlace con la familia de Braganza, fué designado para concertar estos matrimonios el ministro Lardizabal, que se valió del auxilio de Calomarde. Instituyó Fernando por aquel tiempo la órden americana de Isabel la Católica, siendo aquel nombrado secretario perpétno de la órden y además secretario de cámara de Castilla. Poco despues en el ánimo veleidoso de Fernando influyeron los enemigos que en el poder se habia creado Lardizabal, el cual arrastró en su caida á Calomarde, que se vió confinado á Pamplona como sospechoso.

En 1820, Calomarde, que se habia granjeado ya por sus ideas la animadversion del partido liberal, permaneció en Pamplona hasta 1822, en que vino á Madrid, si bien ocultándose aun de sus propios amigos.

En 25 de Mayo de 1823, el duque de Angulema nombró una Regencia en la cual ocupó Calomarde el puesto de Secretario, siendo nombrado al regresar el monarca á Madrid, ministro de Gracia y Justicia.

En la division que trabajó al partido absolutista, colocóse el ministro á la cabeza de los realistas furibundos, así como Cea Bermudez dirigia á los mas templados. El resultado de esta lucha entre elementos

diversos la hemos hecho notar ya. Créese que Calomarde estaba de acuerdo con Bessieres para realizar los planes del partido apostólico, y de este modo se esplica el profundo misterio en que se envolvió este suceso con la desaparicion de todos los documentos que á él se referian. Pero si bien Calomarde habia sido vencido en esta ocasion por la actividad de Cea Bermudez, consiguió, como compensacion de su derrota, el suplicio de los constitucionales que habian desembarcado en Tarifa y el asesinato jurídico del Empecinado.

En un consejo de ministros celebrado á presencia del rey, se trató del estado de la monarquía y de las medidas mas apremiantes y urgentes. Las que propuso Cea Bermudez, fueron combatidas calorosamente por Calomarde, el cual viéndose acusado por Cea de que trataba de restablecer la Inquisicion, leyó un voto que llebaba escrito contrario al establecimiento de este tribunal; pero reservándose otro que llevaba tambien preparado, favorable al Santo Oficio, para usar de uno ú otro segun el giro que tomase la discusion. El resultado de estos manejos fué el triunfo absoluto de Calomarde en el ánimo del rey, que distituyó á Cea y le reemplazó con el duque del Infantado.

Escusamos decir que en las turbulencias que por aquel tiempo ocurrieron en Portugal, con motivo de las ambiciosas aspiraciones del infante D. Miguel, Calomarde, trató de prestar al usurpador el mas decidido auxilio; y si el ejército que hizo marchar hácia Portugal no penetró en este reino, débese á la actitud de la Inglaterra, que se manifestó dispuesta á mantener los derechos de Doña María de la Gloria. Sin embargo, Calomarde recibió por sus buenos deseos en servir la causa del pretendiente D. Miguel, el título de marqués de Almeida. Ya hemos visto la debilidad que en un principio manifestó el gobierno al estallar la insureccion ultra-realista de Cataluña, y esto se achaca á que Calomarde no era completamente ageno á ella. Cuando tomó sérias proporciones y se alarmó Fernando VII, Calomarde tomó una actitud decidida, y rompiendo todos los lazos y compromisos que le unian con los sublevados, envió una fuerte division á combatir á los revoltosos, aconsejando á Fernando el viaje á Cataluña. Al recorrer el rey, despues de destruido el movimiento,

las provincias Vascongadas, Aragon y Navarra, recibió el ministro en Pamplona, es decir, en el mismo lugar en que habia estado confinado por órden de Fernando, la banda de Cárlos III.

Es indudable que Calomarde, por sus ideas extremas, favorecia los designios de D. Cárlos; pero como su principal deseo era la continuacion en el poder, así que el rey manifestó claramente sus intentos de contraer cuartas nupcias, se mostró agente activo en esta negociacion. El doble papel que desempeñaba con frecuencia el ministro, le granjeó la antipatía de los ultra-realistas, y especialmente la del infante D. Cárlos, que jamás quiso perdonarle su doblez.

Con una docilidad estraña para plegarse á todos los caprichos del soberano, con una actividad infatigable para satisfacer sus exigencias y deseos, conseguia Calomarde perpetuarse en el poder, á pesar del influjo del partido dirigido por Cea Bermudez. Ya hemos visto el odioso papel que representa en la trágica muerte del general Torrijos y sus infortunados compañeros. Llegamos, pues, á la época en que debemos reanudar la interrumpida narracion de los últimos años del reinado de Fernando VII, que tan íntimo enlace tienen con la vida de aquel ministro.

En 30 de Enero de 1832, dió á luz la reina Cristina á la infanta Doña María Luisa Fernanda, acontecimiento que reanimó las esperanzas absolutistas, que fundándose en la ley Sálica, propalaban por todos los medios posibles que la Providencia reservaba el trono de España al infante D. Cárlos. Necesitábase, no obstante, para conseguir estos propósitos la anulacion de la Pragmática sancion de Cárlos IV, puesta en vigor poco tiempo antes por Fernando VII, y no tardó en presentarse una ocasion propicia para la realizacion de estos designios.

Encontrándose el rey en la Granja, sufrió un grave ataque de gota que le colocó al borde del sepulcro. María Cristina cumplió en aquellos momentos con los deberes de esposa, al mismo tiempo que los ultra-realistas, contando con el poderoso influjo de Calomarde, trabajaron con ahinco para arrancar al moribundo monarca la derogacion de la Pragmática de Cárlos IV. Presentaron á María Cristina la triste perspectiva de

una cruenta guerra civil, sino interponia el influjo que sobre el ánimo de Fernando ejercia, para disponerle á esta medida. Fluctuaba la reina entre sus temores y los deberes de madre que le aconsejaban velar por los derechos de sus hijas; pero los manejos de la reaccion fueron tan eficaces, que Cristina se decidió por fin á pedir consejo sobre este asunto á Calomarde. Esta era la ocasion que espiaba con ánsia el intrigante ministro, y escusamos decir que pintó con los mas negros colores á la reina las desgracias que sobrevendrian á la nacion si no se anulaba la Pragmática.

El resultado de estas intrigas fué el unir sus esfuerzos María Cristina con los de los reaccionarios, inclinando el ánimo del moribundo Fernando hácia la medida de la derogacion, la cual se comunicó el 18 de Setiembre.

Espresó Fernando su voluntad de que no se publicase este decreto hasta despues de su muerte; pero viendo los reaccionarios su extrema postracion, y creyendo próximo su fin, revelaron el secreto, á pesar de la negativa del Consejo de Castilla y del ministro de la Guerra.

Grande fué la satisfaccion que esperimentaron los ultra-realistas, así como se apoderó de los liberales la mayor indignacion.

Sin embargo, las esperanzas de los reaccionarios se vieron de nuevo defraudadas, pues Fernando, despues de la extrema postracion en que habia caido, presentó síntomas visibles de curacion.

Un nuevo personaje vino por entonces en ayuda de los liberales, y fué la hermana de Cristina, Luisa Carlota, que tan pronto como tuvo noticia de lo acaecido, regresó rápidamente desde Andalucía, donde se encontraba, al real sitio de S. Ildefonso. La presencia de la infanta Luisa Carlota causó gran estupor en el ánimo de los reaccionarios. Conocian estos la resolucion de su carácter, sabian su oposicion á los intentos del infante D. Cárlos, ya fuese por esperar que su esposo gozase con Cristina de la Regencia que se presumia, ya tambien por los designios que al parecer alimentaba de unir alguno de sus hijos con la futura reina de España. Despues de reprender acremente á su hermana por su extrema debilidad, llegando á llamarla *reggina di galería*, apostrofó duramente á los ministros, y especialmente á Calomarde, á quien parece llegó

á dar una bofetada, que arrancó al ofendido la siguiente frase: *Señora, manos blancas no ofenden.*

Su enérgica actitud en tan críticos momentos no fué estéril, pues varió de repente el aspecto que presentaba la córte siendo destituido el ministerio.

El 6 de Octubre apareció en la *Gaceta* el nombramiento de los nuevos ministros, que eran, Cea Bermudez, para Estado; Cafranga, para Gracia y Justicia; Monet, para Guerra; Encina y Piedra, para Hacienda; y Laborde, para Marina.

Fueron separadas al mismo tiempo las primeras autoridades de las provincias, habilitándose por medio de un decreto á María Cristina para que se encargase del despacho de los negocios durante la enfermedad del rey.

En cuanto á Calomarde, aunque en un principio se le dejó en su puesto de consejero de Estado, fué confinado á los pocos dias á la ciudadela de Menorca. Temiendo sin duda alguna persecucion, se habia trasladado á Olva, refugiándose en una fábrica de papel de su propiedad, que dirigian unos frailes franciscos. Al tener noticia de su destierro, y favorecido por los frailes, se ocultó por algunos dias en un convento de Hijar. Desde allí, y disfrazado con el hábito de monje Bernardo, se trasladó á Francia, estableciéndose en París, en donde pudo conocer que no eran ignorados sus arbitrarios dias de gobierno.

Para terminar con lo que se refiere á la vida de este intrigante ministro, debemos adelantarnos algun tanto á los acontecimientos.

Cuando el infante D. Carlos se presentó en las provincias Vascongadas para dirigir por sí mismo la guerra civil, vino Calomarde á Tolosa y solicitó del infante el tomar parte en la contienda y prestarle sus servicios. El pretendiente, que no habia olvidado la flexibilidad de Calomarde, no solo no le perdonó, sino que le espulsó inmediatamente del territorio que ocupaban sus soldados. Viendo Calomarde cerrados todos los caminos á su ambicion, y afectado de una enfermedad hipocondriaca, emprendió para combatirla un viage á Roma. Aspiró, una vez en la ciudad pontificia, á la púrpura de cardenal, pues tan inquieta é insaciable era

su ambicion; pero Gregorio XVI, aunque tan reaccionario como Fernando VII, tenia Calomardes italianos para desarrollar su sistema.

Con este nuevo desengaño regresó Calomarde á Tolosa, en donde residió hasta su muerte, ocurida en 1842, cuando brillaba con mas esplendor la idea de la libertad.

Su nombre ha quedado en los anales del gobierno como símbolo de ignorancia y crueldad; y hoy sale solamente de la oscuridad que debia envolverle, para sintetizar los últimos diez años del reinado de Fernando VII, conocidos con el título de *ominosa década de Calomarde.*

CAPITULO LV.

LA MUERTE DE FERNANDO.

Medidas de Cristina.—Separacion de Eguia y Gonzalez Moreno.—Insurrecciones.—Restablecimiento de la Pragmática sancion.—Manifestacion de Cea Bermudez.——Sus fines.—Sus efectos.—Destierro de D. Cárlos.—Cómo contesta el infante á una *invitacion* del rey.—Los apostólicos.—Sucesos de Portugal.—Evasivas de D. Cárlos.—Jura de la princesa de Asturias.—Otra carta del infante.—Muerte del Monarca.

Inauguró Cristina la primera época de su gobierno, durante la enfermedad de Fernando VII, con dos medidas que demostraban de un modo patente que la política comenzaba á variar de rumbo. Al estallar en Francia la revolucion de Julio, el famoso Calomarde habia hecho firmar al rey un decreto cerrando las universidades, con lo que se afirmaba implícitamente, que el despotismo era acérrimo enemigo de la ciencia. Abrió Cristina las universidades, quitando de esta suerte á aquel gobierno el oprobio que le resultaba de su intolerancia. La otra medida fué el decreto de amnistía, que aunque por desgracia contenia todavia algunas escepciones, abria las puertas de las cárceles y las de la pátria á muchos liberales presos ó desterrados. Hé aquí con qué palabras termina este decreto, fechado en San Ildefonso á 15 de Octubre de 1832.

«En uso de las facultades que mi muy caro y amado esposo me tiene conferidas, y conforme en un todo con su voluntad, concedo la amnistía mas general y completa de cuantas hasta el presente han dispensa-

do los reyes, á los que han sido hasta aquí perseguidos como reos de Estado, cualquiera que sea el nombre con que se hubiesen distinguido y señalado, esceptuando de este rasgo benéfico, bien á pesar mio, á los que tuvieron la desgracia de votar la destitucion del rey en Sevilla, y los que han acaudillado fuerza armada contra su soberanía.»

Este decreto, que parecia anunciar otros de índole reparadora, causó gran satisfaccion á los liberales, tanto mas cuanto que no tardó en suprimirse la Inspeccion de voluntarios realistas, al mismo tiempo que se separaba á algunos gefes militares, odiosos por sus tropelías, entre los cuales figuraban Eguía, y el verdugo de Málaga, Gonzalez Moreno.

La rabia que se apoderó del partido apostólico fué extrema. Abandonando ya toda reserva, y arrojando la hipócrita careta con que hasta entonces habian encubierto sus designios, se lanzaron á vias de hecho, presentándose en abierta rebelion en algunos puntos de la Península, tales como Leon, Búrgos y Toledo. Pudo el gobierno sofocar estos primeros chispazos de guerra civil, pues contaba con el apoyo de los liberales y hasta con la parte neutral é indiferente de la nacion, cansada de las escenas de sangre que la reaccion habia prodigado.

Iniciado este nuevo sistema, y tratando el gobierno de asegurar de un modo solemne los derechos de Isabel al trono de España, se dispuso á restablecer con toda la formalidad posible, la Pragmática sancion de Cárlos IV, para cuya ceremonia se presentaron en la régia cámara todos los altos dignatarios de la nacion. El rey, todavía convaleciente, entregó á su ministro de Gracia y Justicia una declaracion, escrita toda de su puño y letra, por la cual se derogaba el decreto que Calomarde le habia arrancado durante su enfermedad (1).

---

(1) Terminaba así la declaracion citada: «Instruido ahora de la falsedad con que se calumnió la lealtad de mis amados españoles, fieles siempre á la descendencia de sus reyes; bien persuadido de que no está en mi *poder* ni en mis deseos *derogar la inmemorial costumbre de la sucesion establecida por los siglos*, sancionada por la ley, afirmada por las ilustres heroinas que me precedieron en el trono, *solicitada por el voto* unánime de los reinos; y libre en este dia de la influencia y coaccion de aquellas funestas circunstancias, declaro solemnemente, de

Con este nuevo golpe que recibió el carlismo, aumentó su furor, y síntomas de ofervescencia se hicieron notar en distintos puntos.

Cea Bermudez, que profesaba las ideas absolutistas, y que fué el verdadero fundador de lo que se llamaba el *despotismo ilustrado*, como si estas dos palabras no envolvieran entre sí una manifiesta contradicion, creyó entonces necesario hacer una pública profesion de fé política, con la cual pensaba mantener la balanza entre el partido liberal y el apostólico, coartar los deseos del primero y aplacar de algun modo las aspiraciones exageradas del segundo.

Aunque el manifiesto de Cea Bermudez estaba redactado con notoria habilidad, no produjo ninguno de los resultados que su autor se proponia obtener. Los liberales no podian mostrarse satisfechos con un sistema que proclamaba la monarquía sola y pura, y en cuanto á los apostólicos, ya hemos visto en diversas ocasiones que lo que deseaban no era un absolutismo ilustrado, sino un despotismo feróz, cruel y sanguinario.

Tan lejos estuvo Cea Bermudez de realizar sus propósitos, que á la aparicion del manifiesto estallaron nuevos conflictos, llegando hasta alzar la bandera de la insurreccion algunos realistas.

Juzgando el ministro alejar ó disminuir los trastornos que se dibujaban ya en el horizonte político, separó de la Córte al infante D. Cárlos, cuyo nombre tomaban los descontentos, por medio de un decreto en que se *permitia al infante* y á su esposa, la princesa de Beira, el dirigirse á Portugal y fijar allí su residencia.

A principios del año 1833 volvió á tomar Fernando las riendas del Estado para quitar todo pretesto á los apostólicos, que propalaban el rumór de que las medidas que se tomaban estaban en contradicion con la voluntad del rey; pero el mismo monarca se encargó de desmentirlo, en una manifestacion que publicó, dando las gracias á la reina Cristina, por

---

plena voluntad y propio movimiento, que el decreto firmado en las angustias de mi enfermedad, fué arrancado de mí por sorpresa; y que es nulo y de ningun valor, siendo opuesto á las leyes fundamentales de la monarquía, y á las obligaciones que como rey y como padre debo á mi augusta descendencia.

su solicitud durante la emfermedad que él habia padecido, y aprobando de un modo terminante, todas las medidas que María Cristina habia dictado en el uso de la real soberanía.

Desterrado ya el infante D. Cárlos el 4 de Abril de 1833, espidióse un decreto convocando para el 20 de Junio á los diputados de voto en Córtes para que prestasen juramento á la infanta Isabel como princesa heredera del trono. Aunque ya se sabia que estas Córtes no tenian influencia alguna en los destinos del país, y que no eran mas que un vano simulacro que recordaba tiempos antiguos, los liberales celebraron con entusiasmo este acontecimiento, no ya por lo que en sí significaba, sino porque le creian precursor del renacimiento de la libertad.

Fernando VII, tratando de dar mayor solemnidad á este acto, dirigió una carta á su hermano D. Cárlos, en la que le decia manifestase, si era su intencion concurrir á la jura de Doña Isabel, que estaba decretada para el 20 de Junio de aquel año. Es notable la contestacion dada por el infante, y en ella vemos reflejado su carácter. Dice así:

«Mi muy querido hermano de mi corazon, Fernando mio de mi vida: He visto con el mayor gusto, por tu carta del 23, que me has escrito aunque sin tiempo, lo que me es motivo de agradecértela mas, que estabas bueno, y Cristina y tus hijas; nosotros lo estamos, gracias á Dios. Esta mañana á las diez, poco mas ó menos, vino mi secretario Plazaola á darme cuenta de un oficio que habia recibido de tu ministro en esta Córte, Córdoba, pidiéndome hora para comunicarme una real órden que habia recibido; le cité á las doce, y habiendo venido á la una menos minutos, le hice entrar inmediatamente; me entregó el oficio para que yo mismo me enterase de él, le leí, y le dige que yo directamente te respondería, porque así convenia á mi dignidad y carácter, y porque siendo tú mi rey y señor, eres al mismo tiempo mi hermano, y tan queridos toda la vida, habiendo tenido el gusto de haberte acompañado en todas tus desgracias. Lo que deseas saber es, si tengo ó no tengo intencion de jurar á tu hija por princesa de Asturias; ¡cuánto desearia el poderlo hacer! Debes creerme; pero me conoces, y hablo con el corazon, que el mayor gusto que hubiera podido tener seria el de jurar el primero, por no

darte este disgusto, y los que de él resulten; pero mi conciencia y mi honor no me lo permite: tengo unos derechos tan legítimos á la corona, siempre que te sobreviva y no dejes varon, que no puedo prescindir de ellos: derechos que Dios me ha dado cuando fué su voluntad que yo naciese, y solo Dios me los puede quitar, concediéndote un hijo varon que tanto deseo yo, puede ser que aun mas que tú; además, en ello defiendo la justicia del derecho que tienen todos los llamados despues que yo; y así me veo en la precision de enviarte la adjunta declaracion que hago con toda formalidad á tí y á todos los soberanos, á quienes espero se la harás comunicar. Adios, mi muy querido hermano de mi corazon; siempre lo será tuyo, siempre te querrá, siempre te tendrá presente en sus oraciones, este tu mas amante hermano—*Cárlos.*»

No se contentó D. Cárlos con negarse á jurar á la infanta Isabel como princesa de Asturias, sino que además hizo circular esta carta y la protesta de que en ella se hablaba entre todos los grandes dignatarios de España y las Córtes extrangeras. Alentados con esta actitud del infante los apostólicos, publicaron algunos fólletos y papeles en defensa de la pretendida legitimidad de los derechos del que tenian ya por gefe. La Córte de Nápoles protestó igualmente contra el restablecimiento de la Pragmática sancion, alegando sus derechos á la sucesion á falta de hijos varones de Fernando, ó de sus representantes en línea directa. No dejaba de parecer bastante estraño el que los Borbones se apoyasen tan fuertemente en el acto acordado de Felipe V, cuando los únicos derechos de este soberano procedian de su abuela.

Insistió Fernando VII en su idea de que su hermano jurase á la princesa de Asturias, ó en caso contrario, que se alejase de Portugal, dirigiéndose á los Estados Pontificios; pero por medio de continuas evasivas é infundados pretestos, prolongaba D. Cárlos su permanencia en Portugal, en donde á la sazon se debatian los derechos de Doña María de la Gloria, con el fin de estar mas cerca del territorio español. Trataba á toda costa, y aun esponiéndose á la indignacion de Fernando, de observar el término de la lucha entre D. Miguel y Doña María, alimentando fundadas esperanzas de que si el absolutismo vencia en Portugal, y D. Miguel se

consolidaba en el trono que tenia usurpado, podria contar con su auxilio para la guerra civil que meditaba, en caso de que Fernando muriese sin hijos varones. Como los acontecimientos que ocurrian en Portugal están enlazados con los planes que los absolutistas de España acariciaban, se hace necesario que les dediquemos algunas líneas.

Ya dejamos indicado que al ocupar D. Pedro de Braganza el imperio del Brasil, cedió sus derechos al trono portugués á su hija Doña María de la Gloria, con la condicion de que se desposase con su tio D. Miguel, y que se otorgase una Carta á los portugueses. D. Miguel, empero, aspiraba á la dominacion absoluta sin traba ni restriccion alguna, y por lo tanto, apoyándose en el partido absolutista, se hizo proclamar rey único y absoluto, obligando á su sobrina á refugiarse en Inglaterra. La ciudad de Oporto y algunos otros puntos de menos importancia, se declararon en abierta insurreccion contra el usurpador, pero este triunfó fácilmente de los *carlistas* y sometió todo el reino á su dominacion. En 1831 los brasileños obligaron á D. Pedro á abdicar la corona en su hijo, lo cual motivó que el decaido emperador regresase á Europa, con la idea de rescatar la corona para su hija Doña María. En Inglaterra se puso de acuerdo con un emigrado español, que algun tiempo despues habia de hacer célebre su nombre en su país. Llamábase D. Juan Alvarez Mendizabal é influyó poderosamente para que una pequeña espedicion, al mando del duque de Palmella, zarpase del puerto de Plymouth, con rumbo á las islas terceras, que se mantenian todavía fieles á la reina Doña María.

En estas islas se organizaron los recursos, llegando á embarcarse hasta 6,000 hombres, y entonces, acaudillando la empresa el mismo Don Pedro, se dirigieron á Oporto, de cuya ciudad se apoderaron fácilmente. Voló D. Miguel con todas sus fuerzas á destruir á los liberales; pero si bien no logró tomar á Oporto, redujo el movimiento á solo este punto, evitando cualquiera otra sublevacion que pudiese corresponder á las fuerzas de los liberales. Era fácil concebir que aislado el movimiento, no tenia probabilidad alguna de éxito, pues el tiempo que se gastaba en la defensiva solo contribuia á desanimar á los espedicionarios.

Conociendo esto Mendizabal, trabajó sin descanso desde Lóndres para

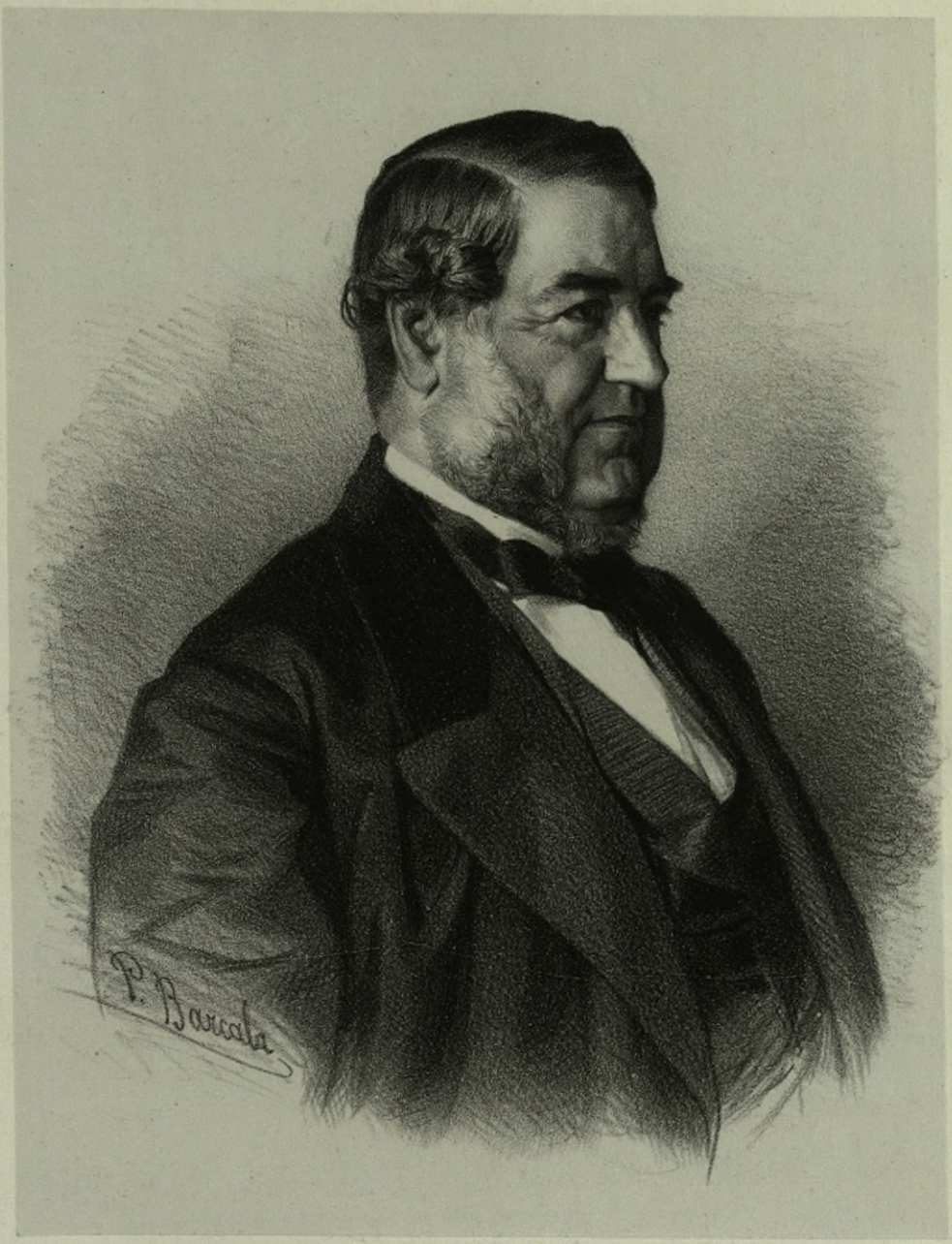

S. de Olózaga

preparar una nueva espedicion, cuyo mando aceptó el comandante Napier, y en la cual tomó parte ya personalmente Mendizabal. Habiendo llegado la nueva escuadra á Oporto, convenció Mendizabal á D. Pedro de la utilidad de enviar algunas tropas á los Algarbes, con el fin de distraer las fuerzas de D. Miguel, y propagar el movimiento liberal. Tuvo que luchar Mendizabal con la oposicion de los generales carlistas, que no comprendian el pensamiento del emigrado español; pero al fin triunfó de todos los obstáculos, y al poco tiempo desembarcaron 2,000 hombres en los Algarbes. Muy pronto se hicieron dueños de aquel país, contribuyendo á engrosar sus filas algunas de las tropas que en su persecucion habia enviado D. Miguel. Estendióse la insurreccion al Alentejo, y entonces el gobierno absolutista vióse precisado á dividir sus fuerzas, con lo cual los sitiados de Oporto pudieron al fin tomar la ofensiva. No tardó Portugal en declararse por la causa constitucional, viniendo á coronar los esfuerzos de los liberales, el triunfo que el almirante Napier obtuvo con fuerzas en extremo inferiores sobre la escuadra miguelista, que cayó casi toda en su poder.

Esta noticia alentó á los espedicionarios de los Algarbes que marcharon sobre Lisboa, tomándola con poca resistencia, y entonces D. Miguel tuvo que retirarse al interior del reino, despues de haber perdido mas de la mitad de sus usurpados dominios.

En este estado las cosas, verificóse en Madrid con toda solemnidad la jura de la princesa de Asturias, acto que provocó el mayor estusiasmo entre los liberales, que veian en la sucesion de Isabel la muerte del partido extremo-absolutista.

Entretanto continuaba entre Fernando y Cárlos la correspondencia de que hemos presentado algunas muestras; pero la desobediencia del infante fué ya tan manifiesta, que el rey dejó de escribirle, limitándose á preguntarle de oficio, por conducto del embajador, si pensaba ó no marcharse á los Estados pontificios, segun lo que se le tenia mandado.

Véase en qué términos contestó D. Cárlos despues de haber declarado al embajador que solo trataria con S. M. de sus negocios.

«Coimbra 28 de Julio de 1833.—Mi muy querido hermano mio de mi

corazon, Fernando mio de mi vida: Tengo ya el disgusto de verme privado de tus cartas... pero ya que no debo tratar mis cosas sino directamente contigo, como te lo dige en mi carta del 29 de Abril, tomo la pluma para responderte á la pregunta que me hizo ayer Campuzano de órden tuya, el que me enseñó el oficio de Cea á Córdoba, para que yo digese si queria embarcarme ó no; á la cual te respondo, que mi salida en estas circunstancias me seria muy indecoroso por las razones que espuse en mi anterior. Insisto, pues, en mi peticion de que se examinen todos mis pasos; si soy reo debe castigárseme; pero si no he maquinado contra el trono, ni contra tu persona, ni contra las leyes de nuestra España, como estoy seguro en mi conciencia, exijo que asi se declare, para que en ningun tiempo pueda decirse que huyo de este reino como un criminal que se sustrae por la fuga al rigor de la justicia.»

En último resultado D. Cárlos contestó á las postreras intimaciones que se le hicieron para que se embarcase, que lo haria en Lisboa cuando la reconquistara D. Miguel. Esto era ya llevar lo desobediencia hasta el sarcasmo y la burla, pues en aquellos momentos la causa de D. Miguel estaba casi completamente perdida, segun mas arriba lo dejamos indicado.

Entonces ya no pudo caber duda alguna acerca de las verdaderas intenciones del infante. Habia desobedecido las mas terminantes órdenes, y esto era ya declararse descaradamente en abierta rebelion, y alentar con tan pernicioso ejemplo á los partidarios con que contaba en España.

En estas críticas circunstancias, y cuando una guerra civil amenazaba sumir á la nacion en incalculables desventuras, Fernando sucumbió al fin en 29 de Setiembre á un violento accidente de apoplegía.

La noticia de esta muerte causó una profunda impresion en todos los ánimos. Adivinábase instintivamente que, cargado como estaba el horizonte político de sombrías nieblas, no tardaria en estallar la tempestad, cuyos primeros síntomas se habian ya dejado sentir.

Los apostólicos sonreian con la esperanza de recoger el cetro y perpetuar la tiranía y el despotismo. Su candidato satisfacia por completo sus aspiraciones, y los muchos elementos oficiales de que disponian, les

Agustin de Argüelles

hacia creer en la posibilidad de su triunfo. Por lo demás, ¿qué enemigos sérios podian disputarles la victoria? Los liberales estaban perseguidos ó cuanto mas olvidados, y la monarquía no parecia dispuesta á darles participacion en la marcha de los negocios públicos.

Ignoraban los secuaces de la reaccion, que si los liberales habian sido desterrados de la pátria, que si muchos de ellos habian espirado en el patíbulo ó permanecian en los calabozos, la idea de libertad aparecia cada vez mas fuerte y robusta, creciendo con las contrariedades, desarrollándose con los obstáculos, recibiendo nueva sávia de la sangre de tantos mártires sacrificados.

En el trascurso de este libro hemos seguido paso á paso el reinado de Fernando VII, y ahora nos tocaria juzgarle; pero ante ese confuso monton de iniquidades, ¿qué puede y debe decirse? Nosotros renunciamos á trazar sobre la lápida de esa régia tumba el epitafio de la posteridad, por que solo podriamos escribir las palabras sombrías que inspiran á todo corazon español la conducta del monarca que felicitaba á Napoleon por sus victorias contra los españoles, y que accedia fácilmente á los consejos de Calomarde para legar á D. Cárlos un trono despótico; la conducta de ese monarca que hizo espirar en el patíbulo á los héroes de la independencia, al par que instituia la tauromaquia como única *ciencia* nacional.

FIN

Baldomero Espartero.

IN VERITATE LIBERTAS
UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU
BIBLIOTECA
GIL MUNILLA

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

PÁGS.

INTRODUCCION.—CALVO ASENSIO. V

CAPITULO I.—PRELIMINARES.—A fines del siglo XVIII.—Despotismo austriaco.—La casa de Borbon.—Error frecuente.—Renacimiento artificial.—En qué estado se encontraban los centros de enseñanza.—Estado de la industria.—El gobierno fabricante.—Resultados.—General postracion de España.—La revolucion francesa. 1

CAPITULO II.—CÁRLOS IV Y GODOY.—La política asunto de familia.—Floridablanca.—Reunion de Córtes.—Abolicion de la *ley Sálica*.—La Francia republicana.—Caida de Floridablanca.—Efímero poder del conde de Aranda.—D. Manuel Godoy.—Su rápida elevacion.—Negociaciones con la República francesa.—Guerra entre España y Francia.—Funestos resultados para España.—Tratado de San Ildefonso.—Descontento general.—Jovellanos y Saavedra en el poder.—Caida de Godoy.—Destitucion de Jovellanos y Saavedra.—Godoy rehabilitado en el concepto de María Luisa.—Ridícula guerra de las *Naranjas*.—Triste desastre de Trafalgar.—Es destronado el rey de Nápoles.—Donativo de Godoy á Napoleon.—Vacilaciones de Godoy.—Nueva sumision á Napoleon. 9

CAPITULO III.—EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS Y ESCOIQUIZ.—La égida de Godoy.—La esperanza universal.—Ventajas de representar el papel de víctima.—Godoy en busca de un mentor.—Escoiquiz pintado por Godoy.—Escoiquiz pintado por sus hechos.—Escoiquiz conspirador.—Comienza las intrigas.—Ventajas de sembrar en buena tierra.—Sueños de un moderno Richelieu.—Memorias desgraciadas.—Destierro de Escoiquiz.—No cede en sus propósitos.—Descontento del príncipe Fernando.—El partido *fernandista*.—El Príncipe de la Paz *alteza serenísima* y admirante de España é Indias.—Una nueva cómplice.—Todo está dispuesto.—Carta del príncipe Fernando á Napoleon.—Una comunicacion de nuestro embajador en París.—El anónimo.—El padre y el hijo.—Documentos importantes.—El intercesor.—Reconciliacion. 25

PÁGS.

CAPITULO IV.—CONSECUENCIAS DEL TRATADO DE FONTAINEBLEAU.—Proyectos de Napoleon sobre la Península.—Sus vacilaciones.—Salen de España catorce mil soldados, como auxiliares de Napoleon.—Decídese la desembarcacion de Portugal.—Un príncipe de los Algarbes en perspectiva.—Inícuo tratado de Fontainebleau.—Los franceses en España.—Junot invade el Portugal.—Agrégase este reino á la Francia.—Sorpresa y disgusto de la córte de España.—Todavía espera Godoy su principado.—Carta de Napoleon á Murat.—Junot manifiesta claramente los proyectos del emperador.—Nuestras plazas fuertes del Norte en poder de los franceses.—El partido *fernandista*.—Planes de Godoy. 35

CAPITULO V.—MOTINES DE ARANJUEZ.—Cien mil franceses en España.—Ceguedad deplorable del pueblo español.—Entrevista del hijo con sus padres.—Protestas hipócritas de Fernando.—Circula la noticia del viaje.—Efervescencia popular.—Proclamas contradictorias del monarca.—Disposicion de las tropas.—El tio Pedro.—Motin contra Godoy.—Complicidad de las tropas.—Destitucion de Godoy.—Tres dias de zozobra.—Los ministros fernandistas.—Vacilacion de la córte.—Forzada é informal abdicacion de Cárlos IV.—Primeras medidas de Fernando.—Cárlos IV.—Godoy.—Reflexiones. 45

CAPITULO VI.—FERNANDO VII.—Impaciencia del nuevo monarca.—La soberanía popular.—Gozo que causa la noticia de los sucesos de Aranjuez en todas partes.—Otra vez Escoiquiz—Beauharnais no reconoce á Fernando.—Disgusto de la córte.—Ilegal persecucion contra Godoy.—Murat en Madrid.—Entrada de Fernando en la Córte.—Entusiasmo.—Conducta de Murat.—Espérase á Napoleon.—Vacilaciones.—Napoleon ofrece la corona de España á su hermano Luciano.—Protesta de Cárlos IV.—Carta á Napoleon.—Recelos del pueblo de Madrid.—Confianza ciega de la córte.—El infante Don Cárlos sale en direccion á Francia.—Síguele el monarca.—Los reyes padres en Bayona.—Napoleon revela sus designios.—Escenas en Bayona.—Renuncia Fernando VII la corona en favor de su padre.—Cesion de Cárlos IV al emperador por una pension.—Tratado ignominioso.—Otra vez Godoy. . 57

CAPITULO VII.—EL PUEBLO ESPAÑOL.—Actitud hostil de la nacion contra los invasores.—La aristocracia, los consejos y la Inquisicion.—Actitud del ejército.—La voluntad de un pueblo.—Error de Napoleon.—Los ejércitos y los pueblos.—El hombre-máquina.—El despotismo real y el aparente.—Efectos de la centralizacion.—Las juntas de gobierno.—Legítimo orgullo del pueblo.—Carácter de la lucha del pueblo.—Qué participacion tomó el clero en el alzamiento contra Napoleon.—Algunas palabras del ilustre D. Agustin Argüelles.—El alzamiento fué esclusivamente nacional. 75

CAPITULO VIII.—ANTES DEL DOS DE MAYO.—Murat dueño absoluto.—Debilidad de la Junta.—Gil de Lemus.—Irritacion del pueblo.—Conoce el pueblo la protesta de Cárlos IV contra su abdicacion.—Motin de Toledo.—Conducta doble de Fernando.—Vacilaciones de la Junta.—Proposicion de Gil de Lemus.—Nombra la Junta otra que debe sucederla si ella pierde la libertad de accion.—Efervescencia popular.—Los corrillos de la Puerta del Sol.—Intenta Murat llevar á Francia los últimos miembros de la familia Real.—Dé-

Págs.

bil protesta de la Junta.—Su indigna y cobarde conducta. 85

CAPITULO IX.—El dos de Mayo de 1808.—Los infantes se van.—Escitacion del pueblo.—La plaza del palacio real.—Tres carruajes.—La reina de Etruria.—Las lágrimas del infante D. Francisco.—Indignacion de la multitud.—Son destruidos los carruajes.—Los franceses atacan por la espalda.—Armase el pueblo.—La Puerta del Sol.—*Ultima ratio regum.*—El parque de artillería.—D. Pedro Velarde y los voluntarios de Estado.—D. Luis Daoiz.—El juramento.—Defensa del Parque.—Ofarril y Azanza.—El bando de Murat.—La comision militar.—Los asesinatos.—Juicio de aquellas escenas.—Consecuencias. 93

CAPITULO X.—Alzamiento nacional.—Dos palabras de Murat que reciben pronta y cumplida contestacion.—Efectos del Dos de Mayo y de las renuncias de Bayona.—Las autoridades y los pueblos.—Estado del ejército español.—Juicios aventurados.—Oviedo levanta el primero el estandarte de la rebelion.—Santander.—La Coruña.—Las siete provincias.—Preparativos.—Cartagena.—Murcia y Valencia.—Famoso parte del alcalde de Móstoles.—Badajoz.—Insurreccion de las provincias meridionales.—La Junta de Sevilla pretende la soberanía.—El general Castaños.—Tumultos de Cádiz.—Muerte de Solano.—La escuadra francesa.—Insurreccion de las provincias amenazadas por el invasor.—Asombro del gobierno inglés al recibir á los diputados asturianos.—Ofrece auxilios.—Envia un representante.—Una profecía del anciano Pitt. 109

CAPITULO XI.—José Bonaparte.—Deseos del pueblo español.—Dupont en Andalucía.—Encuentro de Alcolea.—Recibe Dupont malas noticias.—Crítica situacion de los franceses.—Saqueo de Jaen.—El general Moncey se dirige á Valencia.—Preparativos.—Desastre de las Cabrillas.—Decision de los valencianos.—Moncey sobre Valencia.—Heróica defensa.—Retíranse los franceses.—Castilla la Vieja.—Un general del antiguo régimen.—Jornada de Cabezon.—Pretensiones de Cuesta.—El ejército de Galicia.—El general Blake.—Union de fuerzas.—El general frances Bessieres en Valladolid.—Desastre de Rioseco.—Una frase de Napoleon el Grande.—La España oficial por José.—Sigue la farsa de Bayona.—Las Córtes y la Constitucion.—El Ministerio.—Nada falta.—Entra José Bonaparte en España.—Recibimiento del pueblo. 125

CAPITULO XII.—Bailen.—El general Castaños.—Apuntes biográficos.—Su carácter organizador.—Los reclutas.—Crítica situacion del general Dupont.—Llega Vedel con refuerzos.—Espedicion de Lassalle contra Jaen.—Impaciencia del pueblo.—Revista del 26 de Julio.—Son rechazados los ofrecimientos de los ingleses.—Reding y Coupigny.—Plan de ataque.—Dupont en Andújar.—Ataque simulado de Castaños.—Vedel en Andújar.—Marchas y contramarchas de Reding.—Vedel desorientado.—Reding en Bailén.—Terror de Dupont.—El todo por el todo.—Encarnizado encuentro.—Retira sus tropas Dupont.—Armisticio.—Vedel no parece.—Capitulacion.—Inícianse las negociaciones.—Vacilaciones de Dupont.—Tratado de Andújar.—Rinden los franceses las armas.—Sensibles desmanes.—Reflexiones.—

Págs.

Terror de la córte de Madrid.—José se retira al Ebro.—Los que se van y los que se quedan. 137

CAPITULO XIII.—Primer sitio de Zaragoza.—Heróica actitud del pueblo zaragozano.—Palafóx.—Primer ataque de Lefebre.—Batalla de las Heras.—Preparativos de defensa.—Derrota de Palafóx.—Refúgiase en la ciudad.—El juramento.—Estratagemas del general Lefebre.—Calvo de Rozas.—El general Verdier se encarga de continuar las operaciones del sitio.—El bombardeo.—El 1.º de Julio.—Agustina Zaragoza.—Ocupan los franceses las obras esteriores.—El arrabal.—Escaseces.—Brillantes salidas que verifican los sitiados.—Los franceses en santa Engracia.—Guerra á muerte.—Los franceses en el Coso.—Verdier herido.—Casta Alvarez y la condesa de Bureta.—Ordenes contradictorias.—Magnánima resoluccion de los zaragozanos.—Levantan el sitio los franceses.—Una opinion extrangera sobre el sitio de Zaragoza.—Consecuencias. 151

CAPITULO XIV.—Napoleon en España.—Consecuencias de las jornadas de Bailen y Zaragoza.—Los ingleses en Portugal.—Prestigio que adquiere España en Europa.—Aspiraciones á la unidad de gobierno.—Injustificadas pretensiones del Consejo de Castilla.—Ambiciosos proyectos del general Cuesta.—La Junta central.—Inaccion de los generales españoles.—Fiestas inoportunas.—Plan de ataque.—Reciben los franceses grandes refuerzos.—Preséntase Napoleon en la Península.—Son rechazados los ejércitos españoles.—Napoleon en Chamartin.—Defensa y capitulacion de Madrid.—Proyectos de Napoleon.—Moore, general inglés.—Su irresolucion.—Retirada sobre la Coruña.—Embárcanse los ingleses.—Desastre de Uclés.—Impericia del duque del Infantado.—Saint-Cyr en Cataluña.—Otra vez Zaragoza.—Los horrores del sitio.—El hambre y la peste.—Palafóx enfermo.—Capitulacion.—Atropellos cometidos por los franceses.—Consecuencias. 162

CAPITULO XV.—El gobierno intruso y la Junta central.—Peripecia desgraciada.—José I vuelve á Madrid.—Napoleon abandona el territorio español.—Fiesta religiosa en San Isidro.—Actitud del pueblo de Madrid.—Inténtanse reformas.—Recházalas el pueblo.—Vanos intentos de crear un ejército español.—Severas medidas.—Destierros.—Descontento público.—Abolicion del *voto de Santiago*.—Ruinoso estado de la Hacienda.—Las cédulas hipotecarias.—La Junta central.—El reglamento de 1.º de Enero.—Inoportunas medidas.—Centralizacion de la guerra.—Adhesion de las provincias ultramarinas á la causa nacional.—Tratado con Inglaterra.—Consecuencias.—Estado de la imprenta.—La comision de seguridad pública.—Proposiciones de convenio iniciadas por el gobierno intruso.—Son rechazadas con digna energía por la Junta central.—Noble y patriótica conducta de Jovellanos. 177

CAPITULO XVI.—Talavera y Ocaña.—Carácter de la lucha.—Espedicion de Soult á Galicia.—Pasa á Portugal.—Ocupa á Oporto.—Wellesley nombrado gefe de las tropas inglesas de Portugal.—Ricibe refuerzos.—Critica situacion de Soult.—Jornada de Oporto.—Retírase Soult á Galicia.—Encuentra al país sublevado.—Las guerrillas en Galicia.—Asturias.—Enérgicas

PÁGS.

medidas de la Junta de Oviedo.—Ballesteros y Worster.—Lígera conducta de este último.—El marqués de la Romana en Asturias.—Desaciertos y arbitrariedades.—Un ridículo remedo.—Actitud del gobierno ingles.—Campaña de Talavera.—Ataque del cerro de Medelin.—Son rechazados los franceses.—Notable victoria de Talavera.—Escasos resultados.—Repónense los franceses.—Nuevos descalabros que sufren nuestras tropas.—Desastre de Ocaña. 187

CAPITULO XVII.—Sitio de Gerona.—Deplorable estado de la guerra.—Gerona considerada coma plaza.—Corta guarnicion.—Entusiasmo de los habitantes.—Alvarez de Castro.—Algunos rasgos de su vida.—Lacónico bando.—Intiman los franceses la rendicion á Gerona.—Contestacion de Alvarez de Castro.—El bombardeo.—Ataque del barrio del Pedret.—Son rechazados los franceses.—El general Verdier espera refuerzos.—Ataque de Monjui.—Las guerrillas y somatenes.—El bloqueo.—Esfuerzos de Blake para introducir un convoy.—Asalto general.—Son rechazados los franceses en todos puntos.—Nuevas tentativas frustradas de Blake.—Gerona entregada á sí misma.—El hambre y la peste.—Inútiles esfuerzos de las juntas.—Enfermedad de Alvarez.—Capitulacion.—Es violada por los franceses.—Refuerza Napoleon su ejército hasta trescientos mil hombres. 197

CAPITULO XVIII.—Ultimos momentos de la Junta central.—Nuevos refuerzos.—La espedicion de Andalucía.—Repetidos desastres de los ejércitos nacionales.—Heterogénea organizacion de la Junta.—Sus instintos reaccionarios.—Descrédito de la Junta.—Los reformistas.—Justas exigencias de la opinion.—Las Córtes.—Anhelo general.—Oposicion á la Junta.—Inoportunas consultas.—Proposicion de Jovellanos.—Aplazamiento.—Proposicion de Calvo de Rozas, aprobada.—Decreto del 22 de Mayo.—Descontento.—Conflictos sensibles.—D. Francisco Palafóx.—Tentativas de insurreccion.—Trátase de modificar la Junta.—Distintas opiniones.—Comision ejecutiva.—Traslacion de la Junta á la isla de Leon.—Istitúyese la Regencia.—Testamento de la Junta.—Se ve perseguida.—Escandaloso registro.—Juicio 209

CAPITULO XIX.—La Regencia.—La Andalucía en poder de los franceses.—El duque de Alburquerque.—La Regencia en la isla Gaditana.—Las esperanzas de la nacion.—Miembros que constituian la Regencia.—Sus cualidades.—La Regencia favorece los planes de los anti-reformistas.—Felicitacion significativa del Consejo.—Manejos para conseguir el aplazamiento de las Córtes.—Efervescencia general.—Decreto de reunion.—Surgen graves cuestiones.—Reminiscencias de Inglaterra.—Sistema de eleccion indirecta.—Las ciudades de voto en Córtes.—La representacion colonial.—Término medio de la Regencia.—Pretensiones intempestivas del Consejo Real.—El 24 de Setiembre. 222

CAPITULO XX.—Las Córtes de Cádiz.—Entusiasmo general.—La Misa y el juramento.—El salon de sesiones.—Retírase la Regencia.—Detalles importantes.—Situacion comprometida de las Córtes.—Su firmeza.—Las Córtes manifiestan *quedar enteradas* de las proposiciones de la Regencia.—Nombramiento de presidentes y secretarios.—Comienzan las sesiones.—Muñoz

Págs.

Torrero.—Sus primeros años.—Sus estudios.—Es elegido rector de la Universidad de Salamanca.—Reforma que propone en la instruccion.—La ciencia antigua.—Sus trabajos en pró de la independencia.—De la Iglesia á las Córtes.—Discursos y proposiciones.—La soberanía nacional.—Juramento de la Regencia.—Inícuos planes.—Nuevas asechanzas.—Un obispo terco. —Decreto del 24 de Setiembre.—Incompatibilidad parlamentaria.—Ridículas pretensiones del duque de Orleans.—Mal estado de la guerra.—Insureccion americana. 234

CAPITULO XXI.—Mision de las Córtes de Cádiz.—Qué debian ser las Córtes.—Su espíritu reformista.—Su orígen.—Dificultades.—Los intereses creados.—Entereza de las Córtes.—Argüelles el *divino*.—La libertad de imprenta.—Sus adversarios.—D. Juan Nicasio Gallego.—Oliveros.—Los *liberales* y los *serviles*.—Los diputados americanos.—Nueva Regencia.—Juicio de la Regencia antigua.—Tentativa para librar del cautiverio al *deseado*.—Proposicion de Capmany.—Es aprobada por unanimidad.—Decreto sobre los enlaces de los monarcas.—Destrúyense algunos abusos.—Proposicion de Oliveros.—Nómbrase una comision para redactar el proyecto de Constitucion.—Trasládanse las Córtes á Cádiz. 251

CAPITULO XXII.—Constitucion de 1812.—Trabajos preparatorios.—Regularizacion de las juntas provinciales.—Organizacion del ejército.—La Hacienda.—Fúndase el crédito nacional.—Decreto de 4 de Agosto.—Preséntase el proyecto de Constitucion.—Notable discurso de Argüelles.—Espíritu del proyecto.—La soberanía nacional.—El *voto* suspensivo.—Derecho de las Córtes á reunirse por sí mismas.—Diputacion permanente.—Orden de sucesion á la Corona.—El poder judicial.—Unidad de fuero.—Créase el Tribunal Supremo.—La autonomía del municipio y de la provincia.—Discusion de los presupuestos.—Reformas coloniales.—Ley electoral.—Instruccion pública.—Promúlgase la Constitucion.—Entusiasmo general.—Cuáles eran las circunstancias en que el país se encontraba.—La obra del pueblo. —Una minoría ilustrada.—Lo que influye en la marcha de las Córtes la conducta observada por el cautivo de Velencey.—Espíritu democrático de la Constitucion.—Los defectos de la Constitucion.—Sus ventajas. 264

CAPITULO XXIII.—Continuan las operaciones militares.—Recrudécese la guerra.—Navarra y sus partidarios.—Espedicion de Suchet á Valencia, malograda.—Cataluña.—D. Enrique O'Donnell.—Rendicion de Lérida.—Sitio de Astorga.—Proyéctase una gran espedicion á Portugal.—Las famosas líneas de Torres-Vedras.—Primeros descalabros de los ingleses.—Maniobras militares.—La milicia del país.—Difícil situacion de Massena.—Se retira.—Espediciones fraguadas en Cádiz sin resultado.—Célebre batalla de la Albuera.—Resultados.—Retírase Wellington sobre Castello-branco. —Inaccion de los ejércitos de Galicia, Asturias y Andalucía.—Rendicion de Tarragona.—Nueva espedicion de Suchet, contra Valencia.—Impericia de Blake.—Cae Valencia en poder del enemigo.—Los guerrilleros.—El Empecinado.—Porlier.—Mina.—Estado de la guerra á fines de 1811.—Continúa la lucha entre franceses y aliados.—Toma Wellington la ofensiva.—Ocu-

PÁGS.

pa á Badajoz.—Batalla de Arapiles.—Peripecia.—Wellington toma cuarteles de invierno.—Proyectos. . . . . 2[illegible]5

CAPITULO XXIV.—COMPLEMEMTOS DE LA CONSTITUCION.—Nuevos trabajos de las Córtes.—Las leyes orgánicas.—Disposiciones sobre los realengos.—Abolicion del voto de Santiago.—Postrimerías de la Inquisicion.—El clero regular.—Nueva Regencia.—Carácter de Perez Villamil.—Ley sobre la propiedad literaria.—Exámen de los presupuestos.—Manejos reaccionarios.—Un solemne *Te-Deum*.—Disuélvense las Córtes extraordinarias.—Espíritu de las nuevas Córtes.—Negociaciones de Napoleon con Fernando.—Resolucion de las Córtes.—Nuevas tentativas de los anti-reformistas. . . . . 30[illegible]

CAPITULO XXV.—ULTIMA CAMPAÑA DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.—Respectiva situacion de los ejércitos beligerantes.—Esfuerzos de los guerrilleros.—Espíritu de las tropas.—Primeros movimientos de Wellington.—Sorprendentes resultados.—Prepárase la batalla.—Son derrotados los franceses en Vitoria.—Ultimos resultados del general Foy.—Operaciones de Suchet en Valencia.—Nueva campaña de Soult.—Rendicion de las plazas sitiadas.—Wellington en Francia.—Carta de Fernando á Napoleon.—Recibe el cautivo de Valencey sus pasaportes. . . . . 31[illegible]

CAPITULO XXVI.—LA VUELTA DE FERNANDO.—Lo que hacia Fernando en Valencey mientras sus pueblos peleaban.—Carta á Napoleon.—Felicita al rey intruso.—Un brindis de Fernando.—Pretensiones matrimoniales.—Fernando solicita el dictado de príncipe francés.—Celebra los triunfos de las armas francesas en España.—Mision del baron Colly.—Es delatado por Fernando.—Recibe sus pasaportes.—Celébrase la nueva en España.—Pasa Fernando el Fluviá.—Entusiasmo general.—El general Copons entrega un pliego á Fernando.—Fernando en Gerona escribe á la Regencia.—Zaragoza recibe con entusiasmo á Fernando.— El ósculo del cardenal de Borbon.—Conducta de Elío.—Valencia cuartel de la reaccion.—Donativo al general Suchet.—Manifiesto de los *Persas*.—Marcha Fernando á la Córte.—Escesos reaccionarios.—Escesiva confianza de las Córtes.—Eguía intima á las Córtes su disolucion.—Prisiones.—Manifiesto de Valencia.—La reaccion. . 32[illegible]

CAPITULO XXVII.—LA CAMARILLA DE FERNANDO.—Paralelo entre dos restauraciones.—Personas que rodean á Fernando.—El infante D. Antonio.—Gravina.—Un moderno Judas.—Un duque y un esportillero.—El bailio ruso Tattischeff.—Nulidad del Ministerio.—Repentinas mudanzas.—El ministro de policía.—Actitud de las Córtes de Europa.—Nuestro desprestigio en Europa.—Ingratitud del monarca.—Desgracia de Escoiquiz. . . . . 33[illegible]

CAPITULO XXVIII.—PERSECUCIONES.—Devuélvense los bienes al clero.—Otra vez la Inquisicion y los jesuitas.—Atribúyeseles injustamente la gloria de la guerra de la Independencia.—Descontento de las demás órdenes monacales.—Guerra al pensamiento y á la imprenta.—Indéx reaccionario.—Desconcierto de la hacienda.—Elevacion de Garay.—Sus planes.—De la poltrona al destierro.—Los tesoros de América.—Los buques rusos.—Comisiones ejecutivas.—Los mas eminentes varones en los presidios.—El *Cojo de Málaga*.—Las leyes con efecto retroactivo.—Medidas intransigentes contra los

PÁGS.

afrancesados. 343

CAPITULO XXIX.—Las insurrecciones.—El general Mina.—Su desgraciada tentativa.—Refújiase en Francia.—Representacion del Empecinado.—Porlier.—Alzamiento de la Coruña.—Delacion de los sargentos de marina.—Muerte de Porlier.—Conspiracion de Richard frustrada.—Recrudescencia en las persecuciones.—Alzamiento de Lacy.—Fracasa el movimiento.—Conducta del general Castaños.—Muerte de Lacy.—Conjuraciones en Valencia.—Vidal es sorprendido por Elío.—Las trece horcas.—Una frase del emperador Vitelio.—Conducta digna y enérgica de un sacerdote.—La Inquisicion hace de la suyas.—Otra vez el tormento.—Las sociedades secretas. 351

CAPITULO XXX.—La víspera de la revolucion.—Descontento general.—La Hacienda exhausta.—Avidez de la camarilla.—Se piensa de nuevo en América.—Concentracion de tropas en Cádiz.—Un jano de la política.—El conde del Abisbal hace traicion á sus compromisos.—Prisiones en el Puerto de Santa María.—No desmayan los revolucionarios.—El campamento.—Nuevos trabajos.—Escritos clandestinos.—Una carta que encerraba grandes verdades.—Fernando haciendo el papel de sultan.—Aislamiento del monarca.—Resultados. 359

CAPITULO XXXI.—Las Cabezas de San Juan.—Reanúdanse los trabajos revolucionarios.—Riego.—Sus primeros años.—Prisionero por los franceses.—Sus ocupaciones en el destierro.—Regresa á España y es incorporado al Estado Mayor.—Forma parte del ejército espedicionario.—El 1.º de Enero de 1820.—Riego en Arcos.—Apodérase del conde de Calderon.—Unensele algunas fuerzas.—Riego en Santa María.—Quiroga.—Inaccion da los sublevados.—Calumnia móvil.—Por qué Cádiz no respondia al movimiento.—Camino de Algeciras.—Riego en Málaga.—Encuentro de Moron.—Su desercion.—Los sublevados en Córdoba.—Todo se ha perdido.—Qué significaba la actitud pasiva de los pueblos. 366

CAPITULO XXXII.—La Revolucion.—Insurreccion de la Coruña.—El conde de S. Roman abandona á Galicia.—Asturias secunda el movimiento.—Mina.—Conducta del general Freire en Cádiz.—Terror y asombro de la camarilla.—Suena la hora de las concesiones.—Decreto del 6 de Marzo.—Nueva defeccion del conde del Abisbal.—Fernando en el balcon del Palacio.—Decreto para la convocacion de las Córtes.—Jura Fernando la Constitucion ante el municipio de Madrid.—Muere definitivamente la Inquisicion.—Famoso manifiesto del 10 de Marzo.—Proclama del infante D. Cárlos. 374

CAPITULO XXXIII.—Las Córtes de 1820.—Mayoría liberal en las Córtes.—Trabajos preparatorios.—Sesion régia.—Juramento de Fernando.—Entusiasmo popular.—Discurso régio.—Disuélvese la Junta consultiva.—Juicio acerca de sus actos.—Division entre los diputados liberales.—Moderados y exaltados.—Decretos de las Córtes.—Empréstito de cuarenta millones.—Organizacion del tribunal de Córtes.—Fíjase la dotacion de la real Casa.—Supresion de la Compañía de Jesus.—Los absolutistas.—Estado de Europa favorable á sus miras.—La diplomacia se conjura contra el gobierno español.—Absurdas comparaciones.—Dilema insoluble.—Manejos de los abso-

Págs.

lutistas.—La Junta apostólica.—Nuevo empréstito de doscientos millones. —Las sociedades patrióticas.—Ciérrase la primera legislatura.—No se presenta el rey.—Su discurso. 386

CAPITULO XXXIV.—Riego en Madrid.—Formacion del cuerpo de observacion de Andalucía.—Quiroga erigido general de este ejército.—Su disolucion.—Nómbrase á Riego capitan general de Galicia.—Su llegada á la Córte.—Entrevista con el rey y los ministros.—Abundantes rumores que propalaban los reaccionarios.—Paseo patriótico.—El «Trágalá.»—Destitucion y destierro de Riego.—Descontento de la opinion.—Llévase la cuestion á las Córtes.—Esposicion del general Riego.—Favorable impresion que produce en la Cámara.—Reflexiones. 395

CAPITULO XXXV.—Comienza Fernando á manifestarse de un modo ostensible á la Constitucion.—Fernando en el Escorial.—Crítica situacion de los ministros con respecto al monarca.—La ley de vinculaciones.—Supresion de varias órdenes religiosas.—Niega Fernando su sancion.—Insistencia de los ministros.—Cede al fin con repugnancia el rey.—Incalificable atentado contra las prácticas constitucionales con el nombramiento de capitan general de Madrid, sin conocimiento del Ministerio.—Efervescencia que provoca este acto.—La diputacion permanente y el Ayuntamiento, envian mensajes enérgicos á la Córte.—Vuelve Fernando á Madrid.—Actitud del pueblo.—Restablécese la calma.—Medidas reparadoras del Ministerio.—Colision entre la Milicia y los guardias de Corps.—Disolucion de este cuerpo. 404

CAPITULO XXXVI.—Actitud de la Santa Alianza.—Comunicaciones.—La actitud de Rusia.—Una nota del gobierno inglés.—Una opinion de D. Agustin Argüelles.—Intrigas para destruir la libertad y provocar la invasion extrangera.—Conducta de la Santa Alianza.—La revolucion de Nápoles. —Sobresaltos y temores que hace engendrar en España.—El tratado de Laibach.—Situacion de la política española al acercarse el segundo período parlamentario.—Actitud de Fernando. 411

CAPITULO XXXVIII (1). Segunda Legislatura.—Nueva apertura de las Córtes. —Sesion régia.—Discurso del rey.—Su apéndice ó posdata.—Sensacion que produce. — Exoneracion de los ministros.—Una comunicacion del rey al Parlamento.—Cómo es recibida.—Los ministros caidos ante el Congreso. —Impresion desagradable que causa su caida.—Fernando los llama de nuevo á los consejos de la Corona.—Su negativa.—Nuevo Ministerio.—Apuros de la Hacienda.—Otro documento del rey.—La Santa Alianza en Italia.—Los facciosos en España.—Irritacion de los liberales.—Los Comuneros.—Trabajos legislativos.—Discurso de clausura. 421

CAPITULO XXXIX.—El Ministerio ante la opinion.—Conspiracion de Vinuesa.—Asalto de la cárcel de Corona:—Planes republicanos.—Destitucion

(1) Por una distraccion involuntaria, en el texto de este tomo se ha saltado del capítulo XXXVI al XXXVIII.

Págs.

de Riego.—Descontento público.—Procesion patriótica.—Consecuencias de las medidas anti-populares del gobierno.—Mensaje del rey á las Córtes.—Contestacion de la Cámara.—Discusiones.—Actitud del Ministerio en el Parlamento.—Voto de censura.—Representaciones de las autoridades de Cádiz y Sevilla. 436

CAPITULO XL.—Las Córtes extraordinarias.—Apertura.—Division territorial de España.—Código criminal.—Cuestion de América.—Ley de imprenta.—Sociedades patrióticas.—Cambio de Ministerio.—Algunos diputados vénse acometidos por las turbas.—Clausura de las Córtes.—Discurso régio.—Reflexiones. 446

CAPITULO XLI.—Las Córtes y la reaccion.—Riego presidente de la Cámara.—Nuevo Ministerio.—Fernando se marcha á Aranjuez.—El rey se niega á sancionar la ley de señorios.—Una proposicion de varios diputados.—Los facciosos en Cataluña y Navarra.—Conducta del gobierno francés.—Proyecto de introducir la Carta francesa.—Sucesos de Valencia.—Motin en Aranjuez.—Toma de la Seo de Urgel por los reaccionarios.—Instalacion de la Regencia absolutista.—Trabajos legislativos de las Córtes.—Regresa Fernando á Madrid.—Clausura del Palamento. 452

CAPITULO XLII.—El 7 de Julio.—Socorros á la Regencia.—Lo que indicaban los movimientos de Aranjuez y de Valencia.—Gritos subversivos de la Guardia.—Reyerta.—Rebelion de la Guardia.—Muerte de Landaburo.—Alarma.—Nuevos actos de insubordinacion de parte de los Guardias.—Inaccion del Ministerio.—Salen los Cuardias de Madrid.—Toman posiciones la tropa y la Milicia.—El batallon sagrado.—Sitúanse los Guardias en el Pardo.—Inútil salida del general Ballesteros.—Madrid convertido en un campamento.—Tranquilidad.—El general Morillo trata inútilmente con los Guardias.—Resuelta actitud del Ayuntamiento.—Esposicion enérgica de algunos diputados.—Algunas palabras de Quintana.—Los planes de los reaccionarios.—Pasos conciliadores del Ministerio sin resultado.—La noche del seis al siete de Julio.—Son rechazados los Guardias.—Refúgianse en la plaza de Palacio.—Los vencedores no osan atravesar los umbrales de Palacio.—Heróico comportamiento de las autoridades y del general Morillo.—Lo que pasaba en Palacio.—Prision de los ministros.—Desaliento de los cortesanos.—Transaccion violada por los Guardias.—Huyen por la cuesta de la Vega.—Son perseguidos.—Insolente é inoportuna nota del Cuerpo diplomático.—Contestacion del Ministerio.—Bando del Ayuntamiento.—Honras fúnebres.—Restablécese el órden.—Mensaje del Ayuntamiento al monarca.—Dimision del Ministerio. 463

CAPITULO XLIII.—La Regencia absolutista.—Conducta de Riego.—Actitud del Ayuntamiento.—Nuevo Ministerio.—Su situacion.—Rumores sobre la reunion de un Congreso europeo.—El Ministerio se opone á la partida del rey para San Ildefonso.—Manifiesto de la Regencia absolutista.—Su instalacion.—Es reconocida por los reaccionarios militantes.—Ejecucion del general Elío.—Convocatoria de las Córtes extraordinarias.—Manifiesto del rey.—Su efecto en la opinion. 482

PÁGS.

CAPITULO XLIV.—CONGRESO DE VERONA.—Medidas propuestas por el gobierno en el Parlamento.—La Santa Alianza.—Conducta de la Francia.—La Rusia.—La Regencia absolutista envía comisionados á Verona.—Situacion pasiva del gobierno español.—Tratado secreto.—Notas de la Santa Alianza.—Aparicion de la nota francesa en el *Monitor*.—Palabras de San Miguel.—El Ministerio dá cuenta de los despachos extrangeros á las Córtes.—Contestacion-Circular.—Unanimidad del Parlamento y su noble y digna actitud.—Proposiciones de Argüelles y Galiano.—Mensaje al rey.—Aprobacion pública. 492

CAPITULO XLV.—EL GOBIERNO ESPAÑOL Y LAS NOTAS.—Mediacion de Inglaterra.—Contestacion del gobierno francés.—Declaraciones hechas en Laibach.—Observaciones.—Opinion de Argüelles sobre las notas.—¿Habia transacion posible con las exigencias extrangeras?.—Conduta indigna del embajador francés.—Otro despacho de la Francia.—Su originalidad. 510

CAPITULO XLVI.—TRASLACION DEL GOBIERNO Á SEVILLA.—La sociedad *Landaburiana*.—Arresto de dos ex-ministros.—Mina toma á la Seo de Urgel.—Quiénes eran los soldados de la llamada Regencia.—Derrotas de los facciosos.—Triunfan en Brihuega.—Labisbal y el Empecinado los rechazan.—Discurso de Luis XVIII.—Palabras del rey de Inglaterra.—La Regencia en Francia.—Organizacion de la fuerza.—El gobierno proyecta abandonar á Madrid.—Fernando se niega á seguirle.—Exoneracion de los ministros.—Alboroto en la plazuela de Palacio.—Sus consecuencias.—Dimision de los ministros.—Nuevo Ministerio.—Apertura de las Córtes.—El gobierno se traslada por fin á Sevilla. 519

CAPITULO XLVII.—LA INVASION.—Atraviesa el duque de Angulema los Pirineos.—Síguele la Regencia absolutista.—Proclama del duque de Angulema.—Retírase el general Ballesteros hasta Valencia.—Correspondencia entre el conde de Montijo y el del Abisbal.—Una defeccion mas.—Bessieres es derrotado en Madrid.—Nueva Regencia.—Los voluntarios realistas.—Defeccion del general Morillo.—Sigue el mismo ejemplo Ballesteros en Murcia.—Desencadénase la reaccion.—Decreto de Audújar.—Inauguran las Córtes sus sesiones en Sevilla.—Tratan de trasladar el gobierno á Cádiz.—Resistencia de Fernando.—Proposicion de Galiano.—Nómbrase una Regencia para el acto de la traslacion de la Córte.—Salida de Sevilla.—Desórdenes del populacho.. 529

CAPITULO XLVIII.—EL SITIO DE CÁDIZ.—Desaliento que causa en el gobierno constitucional la noticia de la defeccion de Ballesteros.—Riego en Málaga.—Conducta que observa con Ballesteros.—Sus resultados.—Riego reducido á prision.—Llega Angulema al Puerto de Santa María.—Su correspondencia con Fernando.—Continúan las hostilidades.—Apodéranse del Trocadero.—Peticiones de armisticio negadas.—Convoca el gobierno las Córtes extraordinarias.—Ultimas tentativas de arreglo.—Insurreccion del batallon de San Marcial.—Decreto del 30 de Setiembre.—Fernando en el Puerto de Santa María.—Decreto del 1.° de Octubre.—Ultimos esfuerzos de los liberales. 539

Págs.

CAPITULO XLIX.—Reflexiones.—Orígen á que se atribuye la ruina constitucional.—Los enemigos del Código de 1812.—¿Cuál debió ser la conducta del gobierno liberal?—Los deseos del partido moderado.—Actitud resuelta que debió tomarse á consecuencia de la invasion en Italia.—Los generales designados por el gobierno para rechazar la invasion.—Los soldados constitucionales.—Un juicio de la época constitucional y el prólogo de la reaccion. 551

CAPITULO L.—Escesos de la reaccion.—Riego conducido á Madrid.—Su proceso.—Su ejecucion.—Llegada de Fernando á la Córte.—Disposiciones absolutistas.—Sistema de *Purificaciones*.—El fallo de la Audiencia de Sevilla.—Las comisiones militares.—Las partidas de apaleadores.—Una amnistía absolutista.—Valdés en Tarifa.—El partido apostólico.—Conspiracion de Capapé.—Fusilamiento de Bessieres.—Proceso del Empecinado.—Tormentos de su prision.—Episodio del dia de su muerte.—Sensacion que produce. 559

CAPITULO LI.—Los levantamientos de Cataluña.—Una esposicion dirigida al rey por D. Javier de Búrgos.—Tentativa de Bazan.—Su trágico desenlace.—Las comunicaciones de Portugal.—Un decreto de Fernando.—Una proclama carlista.—Levantamientos de Cataluña.—Viaje del rey á aquel principado.—Proclama del rey.—Sus efectos.—Las promesas de Fernando.—Las medidas del ministro Ballesteros.—El verdugo de Cataluña. 574

CAPITULO LII.—Ilusiones ahogadas en sangre.—Esperanzas de los liberales.—Publicacion de la Pragmatica.—Medidas de Calomarde.—Caida de Cárlos X.—Tentativas de los emigrados liberales.—Su mal éxito.—Muerte de Chapalangarra.—Fernando reconoce á Luis Felipe.—Un desembarco de Torrijos.—Espedicion de Manzanares.—Una traicion.—Levantamiento de algunas tropas en la isla de Leon.—Vencimiento de los sublevados.—Muerte de Miyar.—Otra vez las comisiones militares.—¡Libertad! ¿dónde estás que no vienes?—Mariana Pineda.. 583

CAPITULO LIII.—La muerte de Torrijos.—Primera tentativa de Torrijos.—Gonzalez Moreno y Calomarde.—Pérfida conducta del capitan general de Málaga.—Flores Calderon.—Sus consejos á Torrijos.—Golfin.—Entáblanse las negociaciones.—Embárcanse los liberales en Gibraltar.—Desembarcan cerca de la Fangirola.—Sitúanse en una pequeña alquería.—Entrevista entre Torrijos y Gonzalez Moreno.—Entréganse los espedicionarios.—La *Gaceta* del 8 de Setiembre.—Son condenados todos á muerte.—Cinismo de la *Gaceta*.—Resignacion de los liberales.—Una carta sobre los últimos momentos de Flores Calderon.—*El verdugo de Málaga*.—Intenta Gonzalez Moreno reivindicarse.—Una carta que se salva de la destruccion y que recoge la historia.—Felicitacion del cabildo de Málaga.—El irlandés Roberto Boix. 591

CAPITULO LIV.—Calomarde.—Primeros años de Calomarde.—Estudios en Zaragoza.—Pretendiente en Madrid.—Una esquela de recomendacion.—El amor de Calomarde.—Regalo de boda.—El presidio ó el tálamo.—Calomarde en Cádiz oficial mayor de la secretaría de Ultramar.—Es derrotada su candidatura como diputado.—Calomarde se afilia entre los antí-reformistas.—Destierro de Calomarde.—Secretario de la Regencia de Angulema.—Ministro de Gracia y Justicia.—Gefe del partido apostólico.—Dos informes opues-

PÁGS.

tos.—Apoya al usurpador de Portugal.—Un marquesado *in partibus*.—Su docilidad.—Odioso papel que representa en el drama de la muerte de Torrijos.—Nacimiento de la infanta María Isabel Luisa.—Calomarde influye para que Fernando derogue la Pragmática sancion.—Consigue su objeto.—Manos blancas no ofenden.—Fuga de Calomarde.—Es rechazado por el pretendiente.—En busca de un capelo.—Muerte de Calomarde en Tolosa.—*La década de .Calomarde*. 599

CAPITULO LV.—La muerte de Fernando.—Medidas de Cristina.—Separacion de Eguía y Gonzalez Moreno.—Insurrecciones.—Restablecimiento de la Pragmática sancion.—Manifestacion de Cea Bermudez.—Sus fines.—Sus efectos.—Destierro de D. Cárlos.—Cómo contesta el infante á una *invitacion* del rey.—Los apostólicos.—Sucesos de Portugal.—Evasivas de D. Cárlos.—Jura de la princesa de Asturias.—Otra carta del infante.—Muerte del monarca. 607

INDICE. 617

PLANTILLA

PARA COLOCAR LOS RETRATOS CORRESPONDIENTES Á ESTE TOMO.

	Págs.
Calvo Asensio	IV
Castaños	137
Muñoz Torrero	240
Espoz y Mina	285
Fernando VII	323
Lacy	356
Riego	367
San Miguel	533
El Empecinado	570
Torrijos	591
Mendizabal	610
Agustín de Argüelles	614
Espartero	615

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU
7076195